Política Internacional

REVISTA TRIMESTRAL VOLUMEN VII NRO. 2
ABRIL-JUNIO DE 2025
ISSN 2707-7330

Integración y unidad caribeña en la ruta del internacionalismo periférico: consideraciones históricas y procesos actuales 8

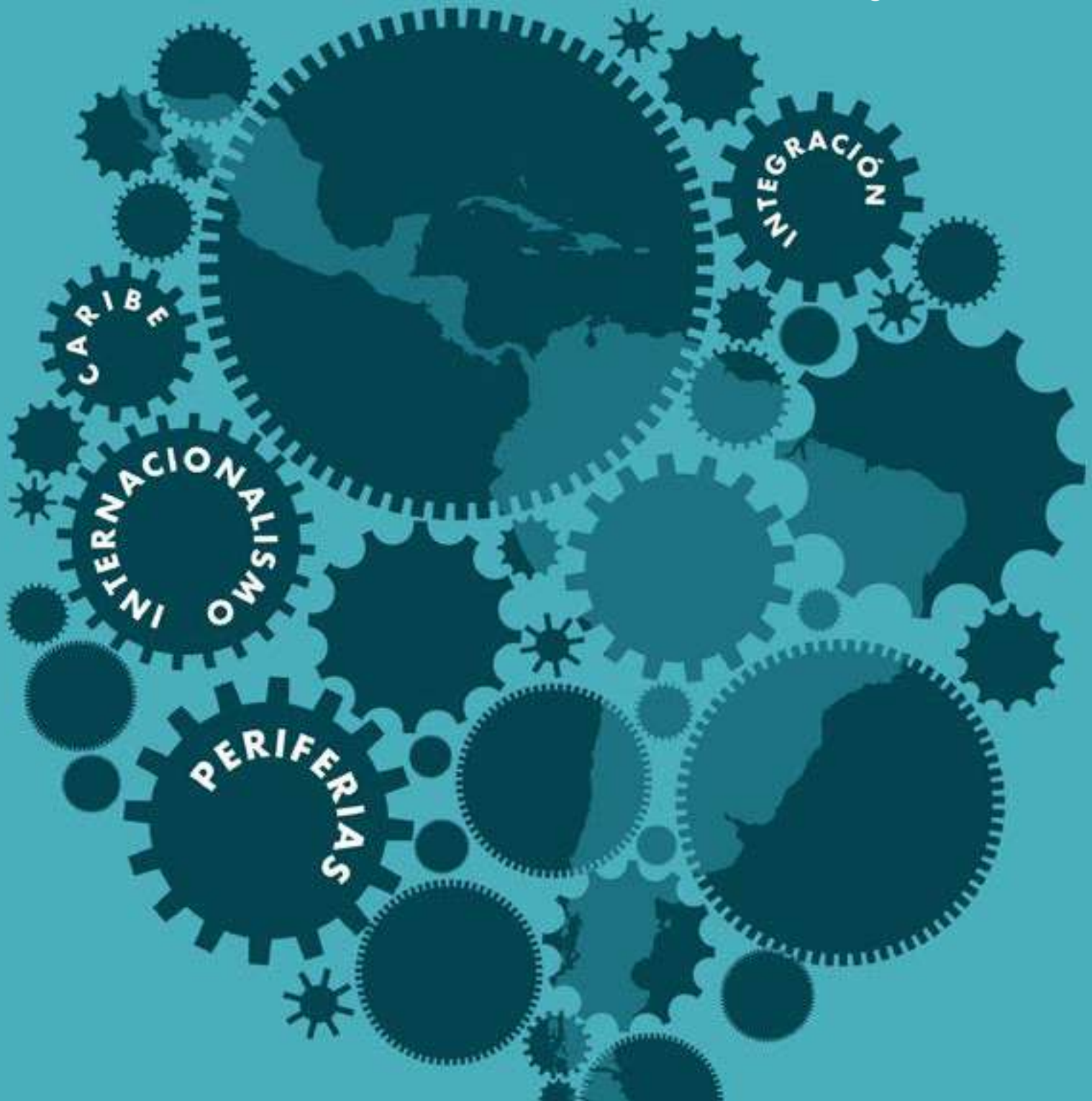

Relación entre el Ejecutivo y el Legislativo estadounidenses y las medidas coercitivas unilaterales contra Cuba 161

REVISTA TRIMESTRAL VOLUMEN VII NRO. 2
ABRIL-JUNIO DE 2025
ISSN 2707-7330

Revista científica seriada en Acceso Abierto (Open Access), arbitrada por pares, editada y publicada con una periodicidad trimestral por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", de Cuba.

Tiene como objetivo contribuir al estudio y desarrollo de las ciencias políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Se dirige a los estudiosos, académicos y profesionales de las relaciones internacionales de Cuba y del resto del mundo.

Publica artículos originales de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión, notas, reseñas, entrevistas, disertaciones y comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Recibe contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués.

Esta revista no cobra ningún tipo de cuota o cargo por el envío de manuscritos, el procesamiento editorial o la publicación. No existe ningún uso comercial o lucrativo. Cada número publicado se pone a disposición de forma gratuita e inmediata. Todo el contenido de la revista se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0).

La revista está certificada por el CITMA, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas y cuenta con ISSN en línea (2707-7330) e impreso (1810-9330).

INSTITUCIÓN EDITORA
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Dirección: Calzada 308 esquina a calle H, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
Código Postal: 10400
Teléfono: (53) 78364699
Correo electrónico: rpi@isri.minrex.gob.cu, politicainternacionaldigital@gmail.com

DISPONIBLE EN: https://rpi.isri.cu/rpi

LAS OPINIONES Y CONTENIDOS DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA REVISTA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A SUS AUTORES. LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS NO SIGNIFICA QUE LA REVISTA, SU CONSEJO EDITORIAL O LA INSTITUCIÓN EDITORA COMPARTA LO EXPUESTO EN ELLOS.

Registro Nacional
de Publicaciones Seriadas No. 2092,
Folio 098, Tomo III

Todo su contenido se encuentra bajo
los términos de la Licencia de Creative
Commons Atribución-NoComercial
Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)

Publicación Seriada
Científico-Tecnológica del CITMA
Código 2295920

INDEXADA EN:

Política Internacional

CONSEJO EDITORIAL

Presidente:
Lic. Rogelio Sierra Díaz
Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

CONSEJO DE REDACCIÓN
Presidente:
M. Sc. Juan Miguel González Peña.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Integrantes:
Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira.
Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández.
Dr. C. Ernesto Molina Molina.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Emilio A. Duharte Díaz.
Dr. C. Evelio Díaz Lezcano.
Dr. C. Abel González Santamaría.
Universidad de La Habana. Cuba

Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres.
Dra. C. Sunami Fabelo Concepción
Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Arantxa Tirado Sánchez.
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. C. Remy Herrera.
Centro de Economía Universidad de la Sorbona, Francia

Dr. C. Raúl Rodríguez Rodríguez.
Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CESHEU). Cuba

Dr. C. Duško Dimitrijević.
Instituto de Política y Economía Internacionales (IIPE)

Dr. C. Zhiming Long.
Escuela de Marxismo de la Universidad Tsinghua, Beijing.

Dr. C. Pasqualina Curcio Curcio.
Universidad Simón Bolívar

Dr. C. Marcos Roitman Rosenmann.
Universidad Complutense de Madrid.

Dr. C. Éric Toussaint.
Universidad de Lieja y de la Universidad de París VIII, Francia.

Dr. C. Darío Salinas.
Universidad Iberoamericana, México.

CONSEJO ASESOR

Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez.
Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Ramón Pichs Madruga.
Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Cuba

Dr. C. Antonio Aja Díaz.
Centro de Estudios Demográficos. Cuba

Dr. Cs. Luis Suárez Salazar.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Jorge Hernández Martínez.
Centro de Estudios Hemisféricos Sobre Estados Unidos. Cuba

Dr. C. Jesús Arboleya Cervera.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Lic. Abelardo Moreno Fernández.
Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuba

Frei Betto.
Comunidades Eclesiales de Base y el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra. República Federativa de Brasil.

Dr. C. Atilio Alberto Borón.
Universidad de Buenos Aires. República Argentina.

Dr. C. Héctor Díaz Polanco.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de México.

Dr. C. Fernando Buen Abad Domínguez.
Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Dra. C. Irene León Trujillo.
Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad. Ecuador.

EDICIÓN
MSc. Pelayo F. Terry Cuervo. Cuba

DISEÑO
DI. Dariagna Steyners. Cuba

EMPLANE
Lic. Olivia Alayo Terry. Cuba

ILUSTRACIONES
Falcó. Cuba

TRADUCCIÓN INGLÉS
Lic. Linda Busquet Ayala. Cuba

SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICO
MSc. Giselle Vila Pinillo. Cuba

INDEXACIONES
Lic. Tania González Pedroso. Cuba; MSc. Iván Menéndez Valdéz. Cuba y Téc. Lázara González Alpízar. Cuba

PUBLICADO EN ABRIL DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

Palabras a los lectores — 7 — Consejo Editorial

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Integración y unidad caribeña en la ruta del internacionalismo periférico: consideraciones históricas y procesos actuales

Caribbean integration and unity on the road to peripheral internationalism: historical considerations and current processes

8 — Dr. C. Nayar López Castellanos; Dr. C. Lautaro Rivara

La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales (2017-2022)

The National Security Strategic of the United States in the process of reconfiguring the system of international relations (2017-2022)

33 — M. Sc. Diurdis Lobaina Frómeta

Apuntes sobre la política de la administración Biden hacia el Caribe: impacto en las relaciones interamericanas

Notes on the Biden administration's policy towards the Caribbean: impact on inter-American relations

47 — Lic. Betsys Evelin Pompa Guevara; M. Sc. José Carlos Almeyda Bazán

Internacionalización del conflicto en Colombia: el papel de Estados Unidos (2001-2022)

Internationalized Armed Conflict in Colombia: United States role (2001-2022)

56 — Lic. Camila Concepción Martínez

Factores de vulnerabilidad de las mujeres a la trata de personas en la frontera sur de México (2012-2020)

Vulnerability factors of women to human trafficking in the southern border of Mexico (2012-2020)

68 — Lic. Karen Mendez Apezteguia; Lic. Omar Enrique Salazar Noriega

La política exterior cubana hacia el sudeste asiático: oportunidades y amenazas en el contexto actual

Cuban foreign policy towards southeast Asia: opportunities and threats in the current context

86 — Lic. Albert Panton León

El alcance del Corpus Iuris Spatialis y su repercusión en el Derecho Internacional (2018-2024)

The scope of the Corpus Iuris Spatialis and its impact on international law (2018-2024)

95 — Lic. José Luis Salmon Soriano; Atria Daniela Luis Águila

Proyección internacional de la lengua suajili

International projection of the swahili language

109 — M. Sc. Alfredo Portillo

Las relaciones económicas entre Angola y China tras la llegada al poder de João Lourenço (2017-2024). ¿Continuidad o ruptura?

Angola-China economic relations after the coming to power of João Lourenço (2017-2024). Continuity or rupture?

117 — Lic. Maribys Pérez Bermúdez

Integración económica y convergencia en la globalización: Un análisis de las relaciones entre Mercosur, Alianza del Pacífico y la Unión Europea

Economic integration and convergence in globalization: An analysis of the relations between Mercosur, the Pacific Alliance and the European Union

129

M. Sc. Giuseppe Ciccone
Davide Galletti

DIPLOMACIA CUBANA

Vínculos entre Cuba y México: Análisis de una relación única en América Latina (1959-1962)

Links between Cuba and Mexico: Analysis of a unique relationship in Latin America (1959-1962)

141

Lic. Rogelio Sierra Díaz

Relación entre el Ejecutivo y el Legislativo estadounidenses y las medidas coercitivas unilaterales contra Cuba

Relationship between the U.S. Executive and Legislative branches of government and unilateral coercive measures against Cuba

161

Esp. P. Dariel Quintana Fraga
M. Sc. Denysse Fundora Agrelo

Intercambios académicos Cuba-EE.UU. (2014-2021): dinámicas diplomáticas y estrategias institucionales

Cuba-U.S. academic exchanges (2014-2021): diplomatic dynamics and institutional strategies

179

Lic. Nachely Pérez Guedes
Dr. C. Abel Perdomo de Vales
Lic. Daniela Calderin Guillot

Una mirada a las relaciones afrodiaspóricas Estados Unidos-Cuba desde la academia cubana

An educational glance at the afrodiaporic relations between the United States and Cuba

197

M. Sc. Patricia Lázara Pego Guerra

Relaciones Cuba-China: análisis crítico de problemas y oportunidades en la investigación cultural contemporánea

Cuba-China relationship: critical analysis of problems and opportunities in contemporary cultural research

214

Dr. C. Suleidis Sanabria Acosta
Dr. C. Jesús Guanche Pérez

RELACIONES INTERNACIONALES

La relación institucionalizada entre China y América Latina desde la perspectiva de la Teoría Neo-Desarrollismo

The Institutionalized Relationship between China and Latin America from the Perspective of Neo-Developmentalist Theory

227

Dra. Han Han

Imperio y subalternidad: Rusia, China y el discurso postcolonial occidental

Empire and subalternity: Russia, China and Western postcolonial discourse

243

M. Sc. Martha Celia Rodríguez
M. Sc. Luis Felipe García Soto

El proceso de reconfiguración internacional hacia la multipolaridad. El papel de China como potencia emergente

The international reconfiguration's process towards multipolarity. The role of China as an emerging power

259

M. Sc. Rachel Lorenzo Llanes

La Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad y la búsqueda de un Nuevo Orden Internacional para la supervivencia humana

The global community of shared future for humanity and the quest for a new international order for human survival

270 M. Sc. José López Lazo

Breve historia de la política exterior rusa: del Zarato al comienzo de la Operación Militar Especial en Ucrania

A brief history of Russian foreign policy: from the Tsardom to the beginning of the Special Military Operation in Ukraine

283 Dr. C. Emiliano Lorenzo Lima Mesa

La nueva forma capitalista de hacer economía: una lectura a la luz de Marx hoy

The new capitalist way of doing economics: a reading in the light of Marx today

300 Lic. Ricardo Leyva Pérez

Las tecnologías "cogitativas" y el trabajo asalariado como problema global

Cognitive" technologies and wage labor as a global problem

320 Dr. C. Enrique Soldevilla Enríquez

Geopolítica del regionalismo en América Latina: Crisis global y nuevos modelos de orden

Geopolitics of Regionalism in Latin America: Global Crisis and New Models of Order

328 Lic. Jordano Sebastián Cilio Mejía

Del fin de la Guerra Fría a la guerra contra el terrorismo. La reconfiguración del enemigo en la literatura y la gran pantalla

From the end of the Cold War to the War on Terrorism. The reconfiguration of the enemy in literature and the big screen

345 M. Sc. Humberto Sainz Cano

LENTE CIENTÍFICO-ESTUDIANTIL

Cultura y política exterior: El impacto de la diplomacia cultural en los vínculos entre Cuba y Estados Unidos (2014-2024)

Culture and foreign policy: The impact of cultural diplomacy on U.S.-Cuba ties (2014-2024)

363 Melissa Curbelo Cruz
Cristian Lorenzo Jiménez Sánchez

NOTAS Y RESEÑAS

El Gran Caribe frente a la crisis societal global

The Greater Caribbean in the face of the global societal crisis

374 Dr. C. Eufemio Franco Pimentel

EDITORIAL

PALABRAS A LOS LECTORES

Con renovado entusiasmo, nos honra presentar el segundo número de 2025 de Revista Política Internacional, correspondiente al trimestre abril-junio. En esta edición, ofrecemos un diverso y amplio análisis que refleja la complejidad y diversidad del panorama global, abordando temas cruciales que definen el presente y moldean el futuro de las relaciones internacionales.

En la sección "El Mundo en que Vivimos", exploramos desde la integración caribeña y las estrategias de seguridad de las grandes potencias, hasta los desafíos de la trata de personas y la proyección de idiomas como el suajili. Analizamos la política estadounidense hacia el Caribe, la internacionalización del conflicto en Colombia, y las dinámicas económicas entre Angola y China, sin dejar de lado la importancia del derecho espacial y la convergencia económica en la globalización.

"Diplomacia Cubana" nos ofrece una mirada profunda a los vínculos históricos y contemporáneos entre Cuba y otras naciones, incluyendo un análisis de la relación con México en los años iniciales de la Revolución Cubana, los intercambios académicos con Estados Unidos, y las relaciones afrodiaspóricas. También se examina la relación entre el ejecutivo y el legislativo estadounidense en relación con las medidas coercitivas contra Cuba, así como las oportunidades y desafíos en la investigación cultural contemporánea con China.

En "Relaciones Internacionales", reflexionamos sobre la reconfiguración del orden mundial, el papel de China y Rusia, y la búsqueda de un nuevo orden internacional. Abordamos la historia de la política exterior rusa, la evolución del capitalismo y el impacto de las tecnologías en el trabajo, así como la geopolítica del regionalismo en América Latina y la representación del enemigo en la cultura popular.

Finalmente, "Lente Científico Estudiantil" nos brinda una perspectiva fresca sobre la diplomacia cultural entre Cuba y Estados Unidos, mientras que "Notas y Reseñas" nos invita a reflexionar sobre la crisis societal global en el Gran Caribe.

Esperamos que esta edición contribuya a un debate informado y enriquecedor sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las relaciones internacionales. Agradecemos a todos los autores, colaboradores y revisores por su valiosa contribución a esta edición.

Atentamente,

Consejo Editorial de Política Internacional

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Integración y unidad caribeña en la ruta del internacionalismo periférico: consideraciones históricas y procesos actuales

Caribbean integration and unity on the road to peripheral internationalism: historical considerations and current processes

Dr. C. Nayar López Castellanos*
Doctor en Ciencia Política. Profesor de Carrera Titular B Definitivo e investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Ciudad de México, México.
nayarlp@hotmail.com 0000-0003-4424-6427

Dr. C. Lautaro Rivara*
Doctor en Historia. Posdoctorante en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México, México.
lauta.rivara@hotmail.com 0000-0001-5477-0076

Autor para la correspondencia: nayarlp@hotmail.com, lauta.rivara@hotmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): López Castellanos, N., & Rivara, L. (2025). Integración y unidad caribeña en la ruta del internacionalismo periférico: consideraciones históricas y procesos actuales. Política Internacional, VII (Nro. 2), 9-32. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103716

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103716

RECIBIDO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024 | APROBADO: 27 DE ENERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El objetivo de este trabajo es trazar la ruta de una de las modalidades específicas de lo que denominamos un "internacionalismo periférico". En particular de aquel que se desarrolló en el poco estudiado espacio del Gran Caribe, en un arco temporal que parte desde comienzos del siglo XIX y se prolonga hasta los

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

inicios del siglo XXI. Nuestra atención se centra en particular en procesos como la Revolución Haitiana de 1804 y el internacionalismo antiesclavista; en las propuestas de algunos exponentes políticos e intelectuales de las grandes antillas en torno a la construcción de una Confederación Antillana a mediados del siglo XIX; en la mirada integracionista de Eric Williams para el caso del Caribe anglófono y la existencia efímera de la Federación de las Indias Occidentales (1958-1962), y finalmente en las nuevas coordenadas de la integración emancipadora, expresadas en el internacionalismo contemporáneo promovido por Cuba y Venezuela en el Caribe y en toda la región.

Palabras claves: Caribe, integración, internacionalismo, periferias

ABSTRACT The purpose of this paper is to trace the path of one of the specific modalities of what we call "peripheral internationalism". In particular, that which developed in the little-studied space of the Greater Caribbean, in a temporal arc that starts in the early nineteenth century and continues until the beginning of the twenty-first century. Our attention is focused in particular on processes such as the Haitian Revolution of 1804 and anti-slavery internationalism; on the proposals of some political and intellectual exponents of the Greater Antilles regarding the construction of an Antillean Confederation in the mid-nineteenth century; in the integrationist view of Eric Williams in the case of the English-speaking Caribbean and the ephemeral existence of the Federation of the West Indies (1958-1962), and finally in the new coordinates of emancipatory integration, expressed in the contemporary internationalism promoted by Cuba and Venezuela in the Caribbean and throughout the region

Keywords: Caribbean, Integration, Internationalism, Peripheries

INTRODUCCIÓN

La ruta histórica del internacionalismo periférico

El estudio de la historia del internacionalismo se encuentra por lo general acotado a dos grandes trayectorias. Por un lado, la del internacionalismo liberal, promotor del capitalismo, el libre comercio y la democracia representativa. Y la del internacionalismo de izquierdas, de orientación socialista y carácter proletario[1]. Ambos son productos principalmente decimonónicos, aunque los dos lograron sus mayores realizaciones en el siglo XX, proyectándose también hacia el XXI. La primera es una construcción genuinamente occidental, euro-estadounidense. La segunda, paradójicamente, también se dio, en sus inicios, en un entorno europeo. Tanto la Primera (1864-1876) como la Segunda Internacional (1889-1916) fueron, en rigor, proyectos que apenas si establecieron lazos con las clases trabajadoras de Asia, África y América Latina[2], por lo que cultivaron en general un internacionalismo más europeísta que mundial, y a veces también más platónico que práctico. Incluso se afincaron, sobre todo la Primera Internacional, en una base más artesanal que obrera, incluyendo a muchos sujetos oriundos de diversas categorías profesionales o a simples intelectuales (Anderson, 1979).

Con la Revolución Rusa de 1917 y las otras revoluciones del "oriente"[3], este internacionalismo obrero –y cada vez más, campesino–, ahora de inspiración bolchevique y filiación soviética, empieza a proyectarse realmente a nivel global, respaldado por una programática no sólo revolucionaria y clasista, sino también claramente anticolonial (basta ver al respecto los textos de Lenin de 1914 sobre El derecho de las naciones a la autodeterminación).

A partir del primer congreso de la Komintern, en donde las únicas organizaciones extra occidentales serían las de China y Corea[4], la organización profundizaría sus lazos con los liderazgos y los movimientos populares de todo el planeta, incluidas las colonias de las metrópolis europeas. Esta expansión quedaría de manifiesto en el congreso celebrado en 1920 en la ciudad de Bakú, en Azerbaiyán (Prashad, 2019: 81-86)[5], así como en la Primera Conferencia de los Partidos Comunistas Latinoamericanos en 1929, en donde participaron 15 partidos de toda América Latina y el Caribe (Fornet Betancourt, 1995: 66: Flores Galindo, 1980). El proyecto va a perder vitalidad hacia fines de la década del 30, impactado por los bruscos vaivenes de la política exterior soviética durante el gobierno de Stalin (la política de "clase contra clase" desde 1928, el "frente popular" a partir de 1935, el pacto Mólotov-Ribbentrop en 1939 y luego los acuerdos Stalin-Churchill-Roosevelt), para ser finalmente disuelta en 1943, durante la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, partiendo de otro cauce histórico, el objetivo de este trabajo es trazar los contornos de lo que consideramos otro internacionalismo, propio y específico de nuestra región, y en particular del relegado espacio caribeño. Una vertiente que no debe ser reducida a un mero eco de la experiencia europea, ya que le antecede en muchas de sus formulaciones conceptuales y, lo que es más importante, se adelanta varias décadas en la consecución de las primeras realizaciones institucionales y prácticas, aunque nunca dejó de dialogar con corrientes de pensamiento europeas, tanto liberales como socialistas.

Destacamos como aspectos centrales del internacionalismo de corte emancipatorio la práctica de la solidaridad internacional, los valores humanistas y universalistas, la anteposición de ciertos intereses generales –regionales o universales– a los estrechos intereses de la comarca o el pago, la deslocalización de cuadros políticos y militares para la consecución de tareas internacionalistas, la construcción de contingentes militares extra-nacionales, la elaboración de programas mínimos comunes, la teorización de una arquitectura política y jurídica internacional, la propuesta de mecanismos de concertación o arbitraje internacional y la irrupción de liderazgos de proyección regional o global.

Tales características se encuentran presentes en el entorno latinoamericano y caribeño, ya sea en germen o en acto, en el primer ciclo independentista, que va desde la insurrección de Tupac Amaru II en 1780-1781 y la Revolución Haitiana (1791-1804) hasta la Batalla de Ayacucho (1824) y el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826), corolario militar y político –respectivamente– de las guerras hispanoamericanas de independencia. Se trata, en suma, de nada menos que medio siglo de una audaz praxis política anticolonial que, a la vez que propició la independencia o la autonomía frente a un "otro imperial", se vio forzado a imaginar y definir un "nosotros" de manera especular, en un contexto marcado por la inestabilidad creciente de las formas político-jurídicas dentro de la compleja ruta de la construcción del Estado, así como por la mutabilidad derivada de las representaciones colectivas.

Este internacionalismo, como segunda premisa, tampoco debe ser reducido a un mero "regionalismo" latinocaribeño, ya que partió desde sus mismos orígenes de una concepción histórica y geopolítica global, permitida por la temprana mundialización del continente a partir de la Conquista iniciada en 1492 (Dussel, 1992; Quijano, 1988). De hecho, fue la misma tradición radical europea la que estableció la relación habida entre la mundialización económica y el surgimiento del internacionalismo socialista como teoría y praxis, como se desprende de un texto fundacional como el Manifiesto Comunista de 1848, o como podemos constatar en una obra marxista muy posterior, publicada más de 80 años después:

> El carácter internacional de la revolución socialista [...] es consecuencia inevitable del estado actual de la economía y de la estructura social de la humanidad. El internacionalismo no es un principio abstracto, sino únicamente un reflejo teórico

> y político del carácter mundial de la economía, del desarrollo mundial de las fuerzas productivas y del alcance mundial de la lucha de clases. La revolución socialista empieza dentro de las fronteras nacionales; pero no puede contenerse en ellas (Trotsky, 2011: 39).

Salvando el mecanicismo implícito en la idea del "reflejo"[6], es claro que, tanto para Trotsky, como para Lenin, como para los autores del Manifiesto Comunista, la "mundialización" es un hecho al que no necesariamente se le atribuye la misma temporalidad. Pero sabemos ahora, gracias al estudio de la obra más tardía de Marx[7], por textos no conocidos ni por sus contemporáneos ni por la segunda generación marxista, que la filosofía de la historia unilineal, evolucionista, eurocentrada y teleológica insinuada por Marx y Engels en el Manifiesto Comunista, en algunos pasajes del libro primero de El capital o en el Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política (la sucesión fatal de modos de producción como el esclavista, feudal, capitalista, etcétera) esconde una comprensión mucho más profunda, compleja y realista del desarrollo civilizatorio, así como del proceso de mundialización capitalista. Baste citar al respecto los llamados Cuadernos etnológicos de Marx, la tercera y cuarta redacción de El capital o la respuesta epistolar de Marx a la populista rusa Vera Zasúlich.

Contra la vulgata marxista del DIAMAT y el HISMAT y mucho tiempo antes de conocer estos escritos, ya importantes pensadores de la teoría crítica latinoamericana, y sobre todo caribeña, lograron comprobar no sólo la temprana mundialización de nuestra región, sino el carácter capitalista de la colonización europea, que subsumió a nuestras formaciones sociales al ciclo global de acumulación del capital a través de regímenes de trabajo semi-serviles, formas tributarias coactivas y modernas plantaciones agrícolas. La Modernidad en América nació capitalista, mercantilista, tributaria, esclavista, plantacionista y hacendataria. No hubo aquí ni "economía dual" ni mucho menos feudalismo ni semi-feudalismo. Importantes son aquí trabajos pioneros como Capitalismo y esclavitud, de Eric Williams (1944); Los jacobinos negros, de C.L.R. James (2013); Foundations of Capitalism (1959) y El capitalismo como sistema (1972), de Oliver Cox; Economía de la sociedad colonial y Estructura social de la Colonia, de Sergio Bagú (1949 y 1952); Historia econômica do Brasil, de Caio Prado Jr. (1959); El desarrollo del capitalismo en Chile, de Marcelo Segall (1959); Antes de Mayo, formas sociales del trasplante español al Nuevo Mundo, de Milcíades Peña (1973), y La herencia colonial de América Latina (1970), de J. Stanley y Bárbara H. Stein, entre otros. No hubo, tampoco, una "fase imperialista" del capital, que se habría desplegado recién en fecha tan tardía como mediados y finales del siglo XIX, dado que el colonialismo, el imperialismo y el capitalismo tuvieron en estas latitudes un parto compartido (Cox, 1972).

Entonces, si efectivamente "el internacionalismo no es un principio abstracto, sino [...] un reflejo teórico y político del carácter mundial de la economía", nada resulta más natural que el hecho de que la temprana subsunción capitalista de América haya prohijado una temprana conciencia internacionalista en los sujetos subalternos y en las élites blanco-criollas, así como una primera intelectualidad anticolonial que estuvo lejos de ensimismarse en su inmediato contexto geográfico, comprendiendo y teorizando la interdependencia global de los diferentes miembros anatómicos del cuerpo que hoy llamaríamos el sistema-mundo capitalista (Cox, 1972; Wallerstein, 2004; Arrighi, 1999).

Por esto, tampoco ha de sorprender que el internacionalismo latinoamericano y particularmente el caribeño, se hayan desarrollado de manera simultánea, bebiendo de fuentes comunes, pero también a partir de un tronco propio (específico de la situación colonial de las periferias) y que en ocasiones haya llegado mucho más lejos que el propio internacionalismo europeo. Este internacionalismo latinocaribeño no solo pensó en formas de integración y unidad regionales soberanas y autónomas que pudieran concretar y galvanizar los sucesivos procesos anticoloniales e independentistas, sino que imaginó un orden geopolítico global equilibrado, descoloni-

zado y pacífico.

Partiendo de la simultaneidad entre mundialización capitalista y conceptualización internacionalista, resulta fundamental deslindar los distintos caracteres posibles que estos procesos asumieron históricamente. El capital es intrínsecamente integracionista; eso es una verdad de perogrullo. Al decir del trinitense Oliver Cox (1972), quien desarrolla la noción del economista austro-estadounidense Joseph Schumpeter, no existe tal cosa como un "capitalismo estacionario". La ley del valor precisa subsumir cantidades crecientes y teóricamente infinitas de mano de obra, territorios y recursos naturales. Lo ha hecho en nuestra región desde el siglo XVI. Así, por ejemplo, una de las formas privilegiadas de la integración son hoy los célebres Tratados de Libre Comercio impulsados por el imperialismo estadounidense en toda América Latina y el Caribe, así como a nivel global, los cuales se insertan, con toda claridad, en la tradición internacionalista de cuño liberal y librecambista (López, 2019), tradición muy distante del internacionalismo caribeño, popular y anticolonial. Por ello, cuando nos referimos al internacionalismo, lo hacemos pensando exclusivamente en la praxis de los sujetos subalternos y periféricos, en particular en los de nuestra región latinoamericana y caribeña.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre qué organismos e iniciativas hacen parte de la integración del capital y cuáles de una integración de tipo soberana o anticolonial. Este deslinde no será nunca tan claro, ni los procesos se mantendrán estancos, habiendo reapropiaciones mutuas. Así, veremos cómo ciertos esfuerzos integracionistas serán fruto del intento de renegociar progresivamente el estatus colonial de algunos países o subregiones (como el primer programa autonomista de Toussaint Louverture en Saint-Domingue o el antillanismo de Eugenio María de Hostos en 1868), o incluso serán promovidos de manera contradictoria por las mismas potencias tutelares (como la Federación de las Indias Occidentales del Caribe anglófono, vigente entre 1958 y 1962), mientras que otros partirán de la iniciativa de ciertas fracciones del capital, como el Mercado Común del Sur (Mercosur), el principal mercado común de América Latina y el Caribe, alumbrado en la década del 90 en pleno apogeo neoliberal. Es decir, que cierta ambigüedad será un elemento más o menos constitutivo de algunas iniciativas integracionistas, siempre tensionadas y en disputa.

Otro criterio que nos parece relevante es la necesaria integración del Caribe (su historia, sujetos y procesos emancipatorios) al esquema general de la integración latinoamericana, valga la redundancia. Contamos, desde la publicación de las obras pioneras y simultáneas del trinitense Eric Williams y del dominicano Juan Bosch (ambas en 1970, y con nombres casi idénticos[8]), con una visión íntegra del devenir regional grancaribeño[9] que se ha ido enriqueciendo con el correr de las décadas, lo que nos permite corroborar la estrecha imbricación de los procesos históricos de la América meridional insular y continental, así como la profusa circulación horizontal de ideas y sujetos que siempre existió entre ellos.

A partir de lo que en el siglo XXI se ha denominado como la "primera ola" de los gobiernos progresistas y de izquierda, el internacionalismo periférico latinoamericano y caribeño se relanzó y robusteció en términos intelectuales, políticos, sociales e institucionales, aunque por lo general más decodificado como integracionismo (diplomacia activa, multilateralismo, multipolaridad, cooperación económica) que como unionismo en sentido estricto (con la salvedad de propuestas tan interesantes como abstractas, como la de un Estado Continental Plurinacional, formulada por Evo Morales y Álvaro García Linera)[10].

Sin embargo, en la época más reciente, con la excepción de Cuba y la Venezuela bolivariana (especie de bisagras continentales), se produjo en los estudios latinoamericanos y en la propia geopolítica regional un importante olvido de la centralidad del espacio caribeño y centroamericano, privilegiando procesos, historia y referentes de los territorios continentales, principalmente sudamericanos. De la

misma manera, en la revisión del pasado unionista de la región y en la celebración de los respectivos bicentenarios de independencia, observamos que en algunos países se tendió a reforzar el énfasis en la praxis de los sujetos blanco-criollos, en desmedro de la de los indígenas, mestizos y afro-descendientes, concebidos en muchos casos, aún hoy, como masas de maniobra más o menos pasivas de los ejércitos continentales, como si sus intereses y demandas no hubieran podido rebasar el inmediatismo de su condición colonial (esclavista, cuasi-esclavista, servil o semi-servil).

De la misma manera, las tentativas de unidad panregionales o subregionales de nuestra historia bicentenaria se redujeron por lo general al ideal anfictiónico o confederativo hispanoamericano de Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José de San Martín, José Cecilio del Valle, Bernardo de Monteagudo, Antonio José de Sucre y otros, obviando los otros surcos que cavó el integracionismo/unionismo en Centroamérica y el Caribe.

En suma, la historia de nuestro internacionalismo periférico no puede hacer tabula rasa de la experiencia de los sujetos racializados. Por ello, es necesario preguntarse cómo comprendían la dialéctica entre lo local y lo global (aún si estos polos no eran pensados en sentido "moderno" como nacionalismo e internacionalismo) los indígenas, mestizos y afrodescendientes que fueron parte protagónica de aquel medio siglo de nuestra primera etapa independentista y unionista, sorteando las lagunas de una limitada documentación histórica. De la misma manera, tampoco podemos soslayar la experiencia y la concepción unionista/integracionista de más de veinte territorios no autónomos insulares emplazados en el mar Caribe. América Latina es tan ininteligible sin su "Mediterráneo" como Europa lo es sin el suyo. De la misma manera, el Caribe es incomprensible si no se trazan las líneas maestras que lo conectan de manera inmediata con Estados Unidos y África.

Otro criterio metodológico útil parte de la necesidad de definir de manera correcta la dialéctica habida entre nacionalismo e internacionalismo, conceptos que desde ya se presuponen y explican mutuamente. Así como en Europa la paz de Westfalia de 1648 instauró las nociones de soberanía nacional e integridad territorial, abriendo las puertas a la conceptualización del primer internacionalismo, del mismo modo evolucionó el internacionalismo proletario/socialista. Desde el vago cosmopolitismo cultivado por los socialistas utópicos, fundado en consideraciones de índole más moral que política, económica y geopolítica, esta corriente evolucionó de manera notable con la mediación de la experiencia acumulada en las primeras dos Internacionales que, además, debieron lidiar ni más ni menos con problemáticas nacionales tan candentes como las de polacos e irlandeses, e incluso, con toda desventura, con el advenimiento catastrófico de la Primera Gran Guerra Europea. Pero fue sobre todo con la Revolución Rusa de 1917 y la construcción de la Tercera Internacional en 1919, que se avanzó con mayor fuerza hacia la definición de un internacionalismo realista y programático que no niega ni excluye lo nacional, sino que comprende, teoriza y busca resolver de manera práctica aquella tensión constitutiva.

Contra lo que sugieren hoy los enfoques excesivamente constructivistas sobre las "comunidades nacionales imaginadas" (Anderson, 1993), o contra lo que predican los internacionalismos antinacionalistas (cultivados invariablemente en los países centrales y casi nunca en las regiones periféricas[11]), comprendemos que el ser humano es un "ser social identificado" (Argumedo, 1993), y que no existe una naturaleza humana abstracta definida al margen de su inscripción en algún tipo de estructura societal determinada, sea de tipo tribal, comunitaria, aldeana, nacional-estatal, plurinacional o cualquiera que fuese. Así, veremos cómo el internacionalismo periférico caribeño siempre fue consciente de esta dialéctica, y nunca alumbró un cosmopolitismo abstracto, imposible de concebir desde una experiencia colonial segregativa que siempre dividió al mundo entre países centrales y periféricos, entre sujetos blanco-europeos y sujetos coloniales racializados. Por el contrario, este internacionalismo enarboló

siempre nociones como el equilibrio, la paz, la igualdad racial y la solidaridad entre los pueblos.

Por último, debemos reconocer que aunque el internacionalismo socialista/comunista tuvo una influencia importante en nuestra región (determinante, diríamos, entre fines de la década del 10 y mediados de la década del 30, con la fundación de los Partidos Comunistas y la estructuración local de la Komintern), nuestro internacionalismo periférico proviene de al menos dos corrientes muy anteriores, que podríamos resumir en el humanismo radical y antiesclavista de los revolucionarios haitianos y en el anfictionismo latinoamericano, con un impacto posterior en el "antillanismo liberador" (Bedia Pulido, 2013), corrientes que se van a enlazar en la primera mitad del siglo XX a otras vertientes como el "arielismo", el movimiento de la Reforma Universitaria, el indoamericanismo del APRA, el "indigenismo haitiano" (Mezilas, 2008), el antimperialismo de Augusto César Sandino en la Nicaragua ocupada por los marines estadounidenses, la teoría de la negritud y el panafricanismo; pero luego, de forma muy intensa y profunda, a partir de la Revolución Cubana, con otras vertientes tercermundistas, comunistas, periféricas y no alineadas que en el presente han logrado grandes avances.

Ante este panorama, hay que enfatizar que la historia de la integración, el unionismo y el internacionalismo periférico de nuestra región, ha soslayado por lo general el peculiar rol ocupado por el espacio grancaribeño en sus avatares, con la excepción obvia y manifiesta de Cuba, en particular a partir del triunfo de la Revolución de 1959, y de Venezuela con el inicio de la Revolución Bolivariana en 1998. Pero para hablar del integracionismo/unionismo caribeño, hay que hacerlo a partir de cuatro grandes coordenadas históricas, que no pretenden sintetizar las múltiples trayectorias de un espacio definido precisamente por su diversidad y fragmentariedad, sino representar apenas algunos botones de muestra de un amplio arco temporal que lleva desde fines del siglo XVIII hasta la segunda mitad del XX, e incluso hasta nuestro presente.

En primer lugar, tenemos el caso de Haití, cuya historia se escinde en parte del sub-universo regional a partir del triunfo de la revolución antiesclavista, independentista y anticolonial de 1791-1804, siguiendo en las décadas subsiguientes una trayectoria absolutamente singular. En segundo lugar, se encuentran las Antillas, fundamentalmente Puerto Rico y Cuba, que no lograron consumar su propia independencia en el ciclo 1809-1826, persistiendo como colonias hispanas hasta el "cambio de manos" operado con la guerra hispano-cubano-estadounidense de 1898, pero incorporando también aquí la peculiar trayectoria seguida por la República Dominicana, país estrechamente ligado al proyecto histórico de la Confederación Antillana.

En tercer lugar, el de los "otros Caribes", notable pero no únicamente el del Caribe anglófono; aquí Europa ensayará, antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, y en pleno proceso de "reajuste colonial", distintas tentativas de construir mecanismos de integración propios (incluso con puentes hacia Haití, el Caribe francés, neerlandés e hispanohablante), fatalmente condicionados por la dependencia, en el caso anglófono, de las distintas islas respecto de la metrópolis británica.

En cuarto lugar, tenemos el ya mencionado ejemplo de la Revolución Cubana de 1959, que generará un nuevo tipo de internacionalismo, no sólo latinoamericano y caribeño, sino también profundamente articulado a los movimientos de liberación nacional y social del Tercer Mundo, el Movimiento de Países No Alineados, a la OSPAAAL y a la propia Unión Soviética. En este caso también sumamos la rica experiencia que representan las iniciativas integracionistas con esencia emancipadora impulsadas por Hugo Chávez en el contexto de la Revolución Bolivariana que comenzó en Venezuela en 1998. Dejaremos de lado, por ser más conocidos y tratados, el ciclo de las guerras hispanoamericanas de independencia y el proyecto anfictiónico latinoamericano[12].

DESARROLLO

Haití: la revolución grancaribeña y el internacionalismo antiesclavista

El caso de Haití da testimonio de que nuestra historia integracionista ni se inicia ni culmina con el ciclo de las guerras hispanoamericanas de independencia (1809-1826). Por el contrario, el proceso revolucionario, mucho menos insularizado y ensimismado de lo que suele considerarse, tuvo no sólo un impacto subregional y hemisférico capital, sino que definió importantes proyecciones integracionistas. Destaca la impulsada por el liderazgo histórico de Toussaint Louverture, primero, y de Jean-Jacques Dessalines después, que propendió, a tono con su orientación radicalmente antiesclavista,[13] a abolir la esclavitud y la trata en el conjunto de la isla La Española y no sólo en la porción, antes francesa, de la antigua colonia de Saint-Domingue. Esto llevó a la ocupación efectiva de la porción oriental del territorio, bajo dominio colonial hispánico, en un total de tres ocasiones: con el mismo Toussaint en 1801, con Dessalines en 1805 y otra vez –la más duradera– con Jean-Pierre Boyer desde 1822 hasta 1844.[14]

La propia irresolución de las fronteras, la concurrencia de varios proyectos coloniales en lo que Juan Bosch definió como la "frontera imperial" (2012) y el atraso relativo (económico, social y militar) del Santo Domingo español facilitaron la tarea que, por otra parte, fue bien recibida por las masas esclavizadas, las clases populares e incluso, contradictoriamente, por sectores de las élites propietarias. Es decir que el programa anti-esclavista y humanista radical tendía, naturalmente, a universalizar el proceso, o al menos a regionalizarlo, en un contexto hemisférico en el que la trata y la esclavitud eran todavía un negocio floreciente, incluyendo al mismo Estados Unidos, que decretó su abolición recién en 1865.

No es casual que, de forma simétrica al proceso haitiano, se haya desarrollado una importante rebelión antiesclavista en la vecina isla de Guadalupe (Casimir, 2012 y 2018), sofocada por las tropas al mando del general Richepanse que antecedieron al desembarco del general Leclerc en Haití, como dos momentos del mismo proceso de retoma colonial planificada por Napoleón Bonaparte. Lo mismo podríamos decir de lo sucedido en Coro, Venezuela, con la rebelión antiesclavista y antiservil conducida en 1795 por el zambo José Leonardo Chirino, estrechamente vinculado a los revolucionarios haitianos; o sobre lo acontecido en la Nueva Granada, más particularmente en Cartagena de Indias; o incluso en latitudes más lejanas como en el Brasil (König, 2008: 25), también bajo sugestión haitiana. Ya desde sus comienzos la Revolución Haitiana debe ser pensada como una revolución gran-caribeña, no sólo por el impacto objetivo de su gesta en la sublevación de las "castas" del período, sino por la orientación internacionalista explícita asumida por sus liderazgos sucesivos.

En 1806, el asesinato de Dessalines por parte de los affranchis y el despuntar de una guerra intestina dividió al país entre la República de Haití, conducida al sur por Alexandre Pétion, y el Reino de Haití, gobernado al centro y al norte del territorio por Henry Christophe, lo que a su vez trazó dos perspectivas y dos estrategias internacionalistas diferentes. Por un lado, el republicano Pétion estrechó vínculos con las élites blanco-criollas que comandaban, al sur, las todavía infructuosas tentativas independentistas. La conocida acogida de Bolívar en Haití, en dos ocasiones, y el apoyo de Pétion a la causa patriota con recursos financieros, soldados, armas, embarcaciones, pertrechos y hasta con una imprenta, tuvo como contraparte la exigencia de incluir la reivindicación antiesclavista en el programa de los libertadores, opción a la que el propio Bolívar, como miembro cabal de su etno-clase, se había resistido en un principio, pero que intentó concretar después pese a la resistencia de sus aliados.

Más abierto al espacio latinoamericano, Pétion parece haber ligado la suerte de su propio proceso revolucionario, debilitado y dividido entonces por la guerra civil, y cercado comercial, militar y diplomáticamente por las grandes potencias coloniales de la época, a la consecución de una revolución antiesclavista e independentista americana, optando por una política exterior activamente intervencionista que incluso contradecía los textos constitucionales de su país (Janvier, 1977).

Debemos recordar también otro importantísimo antecedente, por lo general soslayado: el encuentro de Dessalines con Francisco de Miranda, no sólo precursor entre los blanco-criollos de las ideas independentistas, sino también primer formulador de una propuesta confederativa para las futuras repúblicas. No es casual que uno de los grandes exponentes del anfictionismo latinoamericano haya sido no sólo un conocedor y protagonista destacado de las revoluciones burguesas de Europa y Estados Unidos, sino que haya conocido de primera mano el proceso haitiano y a su flamante clase dirigente, utilizando, como Bolívar años más tarde, al puerto haitiano de Jacmel para organizar una expedición revolucionaria que contó con el apoyo oportuno de los "jacobinos negros" (Bohórquez, 2021: 316-317). Sin embargo, como para otros tantos blanco-criollos, para Miranda Haití se construyó principalmente como un contra-ejemplo, como un ideal regulativo negativo, al igual que lo fue la fase de la Revolución Francesa iniciada en 1793. Por eso, no ha de extrañarnos encontrar en él, como en ocasiones en Bolívar, comentarios negativos sobre la "desmesurada" guerra racial impulsada por los haitianos hasta sus últimas consecuencias, así como recomendaciones de no incluir a la primera república negra en la futura confederación anfictiónica.

Pero más allá del nexo Petión-Bolívar, no fueron solo estos, y ni siquiera solo Louverture o Dessalines los únicos liderazgos que promovieron un internacionalismo anticolonial activo y periférico. El Reino de Haití de Christophe tampoco fue ajeno a su contexto internacional inmediato, ni quedó exento de promover políticas de solidaridad internacional. Por un lado, el Reino estimuló a la primera intelectualidad anticolonial nativa del continente, a través de figuras como Juste Chanlatte, Julien Prevost y Jean Louis Vastey (Martínez Peria, 2018). Chanlatte fue el cerebro tras la avanzadísima Constitución dessaliniana de 1805, que estableció que "a partir de este momento todos los haitianos serán conocidos con la denominación genérica de negros", tendiendo a desracializar las relaciones humanas y otorgando la ciudadanía de jure a todo perseguido que tocase tierra en el país, sea esclavo o no, convirtiendo a Haití en una especie de patria universal. Pero sobre todo fue Vastey, intelectual notable, Canciller del Reino y prolífico autor, el encargado de teorizar la necesidad de proyectar globalmente a la revolución haitiana:

> 500 millones de hombres negros, amarillos y rojos distribuidos por todo el globo, claman de su gran Creador aquellos derechos y privilegios que ustedes le han robado injustamente [...] ¿Cómo se abolirá el tráfico de esclavos, la esclavitud, el perjuicio de color? [...] ¿De qué manera se le restaurarán los derechos originales al ser humano, si no es mediante una gran revolución [...] que [...] erradicará todos los prejuicios que se oponen a la felicidad [...] de la humanidad? [...] Quién puede dudar que tal revolución será una fuente de grandes bendiciones a toda la humanidad (Citado en Martínez Peria, 2018: 20-21).

Pero no fue esta la única pulsión internacionalista: el Reino fue muy activo en perseguir a las embarcaciones negreras, rescatando a las víctimas de la trata, e invitando a los esclavos de las plantaciones estadounidenses a rebelarse y fugarse hacia Haití. Menos ligado al proceso independentista continental y a los acontecimientos de la América meridional que las élites mulatas del sur, Christophe estimuló a su modo otras formas de internacionalismo, fundadas también en el humanismo radical y el antiesclavismo militante, exponentes del primer internacionalismo periférico de la región, promovido por una revolución de naturaleza grancaribeña[15].

De la primera a la segunda independencia: las colonias remanentes, el peligro neocolonial y la Confederación Antillana

Veamos ahora otro ejemplo, también habitualmente desgajado del tronco común del internacionalismo periférico de América Latina y el Caribe. Si Louverture, Dessalines, Christophe y Pétion son las figuras descollantes del primer ciclo internacionalista en el Gran Caribe, y si Miranda, Bolívar, Sucre, Monteagudo, Del Valle

y otros lo son en relación con el ciclo anfictiónico latinoamericano, serán Fabre Geffrard, Nissage Saget, Anténor Firmin, Gregorio Luperón, Eugenio María de Hostos, Ramón Emeterio Betances y José Martí los protagonistas de este tercer ciclo, abierto tras la herida colonial que dejó la liberación inconclusa de la últimas colonias españolas en América –Cuba y Puerto Rico– pero también por las perspectivas de recolonización que se ciernen desde mediados del siglo XIX sobre Haití y República Dominicana, tanto de parte de España como de Estados Unidos. Deberíamos mencionar, también, las terminales de patriotas, exiliados y revolucionarios en aquellas dos grandes potencias, donde fundaron periódicos, clubes y partidos, al igual que en algunos países latinoamericanos.

El contexto histórico inmediato estaba entonces definido por varios hechos clave: la clausura del primer ciclo independentista, que podríamos dar por finiquitado en términos políticos y simbólicos con la muerte de Simón Bolívar en 1830; la consolidación y toma de conciencia en torno a las aspiraciones expansionistas y hegemonistas de Estados Unidos, que evolucionan desde la formulación de la inicialmente ambigua Doctrina Monroe en 1823 hasta la anexión de la mitad del territorio mexicano en la guerra de 1846-1848; la consolidación de regímenes oligárquico-liberales al frente de los flamantes Estados latinoamericanos, que inician un proceso de ensimismamiento y desinterés respecto de la perspectiva unionista-integracionista y profundizan su inserción económica neocolonial, con la salvedad esporádica de las fuerzas comprometidas con los Congresos Americanos de Lima en 1847, de Santiago de Chile en 1856 y de nuevo en Lima en 1864[16]; la normalización post-revolucionaria de Haití y su reconocimiento internacional, que va desde la asunción de la "deuda de independencia" por el gobierno de un país ya unificado bajo la presidencia de Boyer en 1825, hasta la firma de un concordato entre el Estado y la Iglesia católica en 1860.

Es frecuente considerar a los puertorriqueños Hostos y Betances como los más altos exponentes del antillanismo, y ver en el dominicano Gregorio Luperón a su figura fundacional. Sin embargo, ahora que ya definimos a la Revolución Haitiana como una revolución activamente internacionalista y grancaribeña que dio lugar a la primera intelectualidad anticolonial del continente, no debería sorprendernos que la primera formulación de un planteamiento confederativo para las pocas naciones independientes del Caribe haya provenido precisamente de aquel país. En el plano político, como figura pionera, cabe destacar al presidente Fabre Geffrard y al también presidente Nissage Saget, mientras que en el plano intelectual sobresalió el antropólogo y periodista Anténor Firmin.

De hecho, el primer antillanismo tiene sus raíces en la propia racionalidad política y geopolítica de la Revolución Haitiana, que a través de la Constitución de Louverture de 1801 y la de Dessalines de 1805, consagró el principio de "unidad e indivisibilidad" de la isla La Española como un imperativo vinculado a la seguridad insular, la supervivencia del proceso y el rechazo a las múltiples tentativas de reconquista. Pero la caída de Boyer en 1844 y la división definitiva de la isla con el surgimiento de la actual República Dominicana inauguraron una fase nueva, definida ahora por la perspectiva de constituir una Confederación Dominico-Haitiana entre los dos Estados independientes (e incluso un Estado único), para buscar después una federación más amplia con Cuba y Puerto Rico. Esta será exactamente la postura pionera de Geffrard, quien en la década del 60 del siglo XIX –antes que Hostos, Betances y por supuesto que Martí– no solo la formula en términos teóricos, sino que la impulsa en términos prácticos, apoyando política, financiera y militarmente a los anti-anexionistas de la Guerra de Restauración dominicana (1863-1865).

Este conflicto buscó y consiguió revertir a los dominicanos una soberanía nacional que apenas habían ejercido durante los 17 años transcurridos desde la separación de Haití, y que fue interrumpida con la inédita anexión voluntaria de las élites de República Dominicana a España, consumada por el general Pe-

dro Santana en 1861. Es de este conflicto del que emergerá el liderazgo de Luperón, quien a partir de la guerra y de su conexión con los haitianos pasará a ser un decidido promotor de la integración dominico-haitiana[17] como forma de garantizar la independencia de los dos pueblos que comparten la isla La Española (de hecho, Luperón tenía ascendencia haitiana por parte de su madre), además de insistir en la emancipación de Cuba y Puerto Rico. Así, el tratado firmado en 1864 entre el gobierno de Geffrard y el gobierno provisorio dominicano, asegura "que los elementos que componen el pueblo dominicano son idénticos a los de que está formado el pueblo haitiano [...] que habiéndose visto en peligro la Independencia de Haití con el mismo acto de la Anexión, [...] de todas las Naciones del Globo es la República de Haití la que es más interesada en el buen éxito de las Armas Dominicanas" (citado en Cordero Michel, 1992: 94). Aquí, el internacionalismo se funda tanto en una unidad histórico-cultural como en consideraciones de índole geopolítica.

Solo una amplia confederación, para los haitianos y dominicanos, podría en este contexto galvanizar la independencia y derrotar a los proyectos anexionistas, que no solo serían pro-hispánicos y que no solo afectarían a los dominicanos. La asunción de Buenaventura Báez en 1849 al oriente de la isla reflotó una nueva tentativa anexionista, pero esta vez pro-estadounidense. Los intentos del naciente imperio del norte de anexarse las dos repúblicas de la isla La Española en las décadas de 1850 y 1860, son un capítulo intermedio y poco conocido de su historia intervencionista en el Caribe; una suerte de fallido entreacto entre la conquista de más de la mitad del territorio de México en 1848, la anexión de Puerto Rico en 1898 y el control neocolonial de Cuba, sobre todo a partir de la imposición de la Enmienda Platt en la primera constitución que tuvo la mayor de las Antillas, en 1904.

Además, la expansiva marina estadounidense ambicionaba dos territorios estratégicos que intentó comprar u ocupar en repetidas ocasiones: la Bahía de Samaná, bajo soberanía dominicana, y Môle-Saint-Nicolas, en la costa nor-occidental de Haití. La amenaza común, la historia unitaria de la isla, y la afinidad ideológica habida entre los más avanzados liberales dominicanos y haitianos llevaron a que desde fines de la década del 50 hasta comienzos de la década del 70 del siglo XIX estos combatieran juntos, en todo el territorio, contra los sectores anexionistas. A comienzos de la década del 70, tanto las amenazas directas de Estados Unidos al gobierno de Saget como la caída de Báez y ciertas desavenencias surgidas entre los líderes domínico-haitianos llevaron a una etapa en la cual las soluciones confederativas en sentido estricto perdieron vigor, pero se siguieron propiciando acuerdos defensivos, comerciales y de todo tipo.

Es a partir de esta década cuando el eje de gravedad de la propuesta antillana se desplaza hacia Puerto Rico y Cuba. Cabe recordar que Hostos había publicado, con una tónica muy diferente, su primer texto antillanista en 1863. En La peregrinación de Bayoán no abogaba aún por la independencia, sino por renegociar el estatus colonial de las islas como parte íntegra de España, promovía soluciones reformistas, cifraba sus expectativas en la lucha de los liberales españoles y señalaba la unidad insular-peninsular, más preocupado por la expansión estadounidense que por cualquier otro factor (Bedia Pulido, 2013: 25-29): "yo creo en la independencia futura, próxima de mi país. Ella sola, por acuerdo de las demás Antillas es capaz de salvarnos del minotauro americano. Pero si no ha llegado aún el día, esperemos y entendámonos con España" (citado en Bedia Pulido, 2013: 30). A partir de este momento, Haití comienza a quedar desalojado del imaginario y de la propuesta antillanista.

Pero el desengaño respecto de los liberales españoles, así como la eclosión simultánea del grito de Lares en Puerto Rico y del Grito de Yara en Cuba en 1868, lo hará virar desde el autonomismo hacia el independentismo, postura que será el mismísimo punto de partida del joven José Martí. Ambos, Hostos y Martí, coincidirán en una visión geopolítica que hacía de las Antillas –hispanas– el "fiel de la balanza

americana"; el punto capaz de, en sintonía con la vieja geopolítica bolivariana, "equilibrar el universo". Así, la conciencia antillana se expande aquí hacia el conjunto del espacio americano:

> Yo creo, tan firmemente como quiero, que la independencia de Cuba y Puerto Rico ha de servir, debe servir, puede servir, al porvenir de América Latina. // Ha de servir, porque las Antillas desempeñan en el plan natural de la geografía de la civilización el papel de intermediarias [...] // Debe servir, porque [...] son componente geológico del continente americano, complemento histórico de la vida americana, complemento político de los principales americanos, y tienen el deber, no ya el derecho, de sustraerse a toda acción perturbadora de la unidad geográfica, histórica o política de América (citado en Bedia Pulido, 2013: 52).

Lo interesante es que el primer Hostos busca apoyo regional, incluso el auxilio eventual de alguna potencia europea que pueda contener la expansión estadounidense; como Toussaint, Bolívar o más tarde Williams, en otros ciclos integracionistas, buscan incidir en la transición hegemónica y valerse de las disputas entre las grandes potencias concurrentes para conseguir algún tipo de contrapeso y margen de maniobra.

La última fase, abierta con Martí, es más radical e intransigente en términos de su independentismo, pero más moderada con relación a su antillanismo, al que va a definir como una "unión sutil". Así, asegura Bedia Pulido que Martí:

> Sostiene que las Antillas hispanas constituyen un conglomerado, en esencia singular, [y] por ello apoya y comparte el sueño de crear un frente común. No obstante, este es un objetivo a posteriori y sin confesión de mancomunidad jurisdiccional. Proyecta la unidad, pero ideológica, de espíritu, desde la concepción independentista. Prevé que la guerra necesaria, requiere de una perspectiva diferente hacia nuestra unión si aspira a encarar los desafíos geopolíticos de su momento. Nunca habla sobre una estructura orgánica para la unidad regional, a diferencia de Hostos. No obstante, es claro en enfatizar lo significativo de una fraternidad avalada en la comunidad de origen, lucha y destino (2013: 85- 86).

Podríamos decir, en síntesis, que el antillanismo evolucionó desde un federacionismo políticamente fuerte pero geográficamente acotado, que proponía desde una Confederación Dominico-Haitiana hasta la unificación estatal de la isla La Española, hundiéndose sus raíces en el primer internacionalismo de la Revolución Haitiana. Pasó luego por una definición más amplia, que proponía un confederacionismo de las grandes Antillas (con la excepción de Jamaica, bajo dominación británica) pero que fue desalojando a Haití de manera progresiva, pasando del énfasis en las fundamentaciones históricas y geopolíticas de la unión a otras en donde adquieren más peso los argumentos de índole cultural, con una genealogía más claramente situada en la tradición anfictiónica bolivariana y el espacio hispanoamericano. Al final, la común deuda colonial y el casi excluyente peligro estadounidense, llevará hacia fines del siglo XIX al énfasis en la unidad cubano-puertorriqueña, que se proyectará a su vez hacia el conjunto del espacio latinoamericano en los siglos XX y XXI.

Reajuste colonial y resquicios para la integración: la Federación de las Indias Occidentales

Veamos ahora otro poco conocido proceso caribeño: la existencia relativamente efímera de la Federación de las Indias Occidentales (1958-1962), que contempló a diez islas del Caribe anglófono, es decir a todo el espacio colonial británico con la excepción de las Islas Vírgenes Británicas, Bahamas, Bermudas y los territorios continentales de Guayana y la Honduras Británica (actual Belice). Sobre su existencia, podemos señalar los elementos contradictorios del periodo, calibrar el efectivo abanico de posibilidades disponibles e intentar encontrar siquiera un ápice de autonomía en la tentativa de líderes, movimientos, partidos o sindicatos que, quiérase o no,

asumiéndose nacionalistas, caribeñistas e integracionistas, coincidieron en aquel proyecto y buscaron reapropiarse de una iniciativa metropolitana en favor de sus propios intereses y necesidades. Estamos aquí, desde ya, en un escenario de integración que se abre en un periodo no revolucionario (aunque después empalme con la radicalización operada por la Revolución Cubana), y cualitativamente diferente al analizado en el caso de la Revolución Haitiana o en el de las guerras hispanoamericanas de independencia. Aquí, fundamentalmente, la integración no se plantea prolongar y galvanizar la independencia, sino que la antecede y busca dar condiciones mínimas y razonables para ejercer la autonomía.

El historiador, académico y militante comunista haitiano Gerard Pierre-Charles, señalaba sobre esa iniciativa que "se basaba en una estructura gubernamental fiel a las tradiciones y principios del modelo británico"; que "dicha fórmula constituyó el eslabón decisivo del proyecto británico para consolidar la unidad política y económica de la región y asimismo mantener su dominación"; que "este intento correspondía al tipo de intervención indirecta, destinada a preservar la autoridad de la Corona, haciendo frente a los recientes brotes nacionalistas"; que "el imperio, incapaz de resolver los problemas de las poblaciones, trataba de atenuar las presiones internas y las tensiones sociales"; que "la Federación buscaba transferir a las islas de mayores recursos el peso económico que significaba para la Corona el mantenimiento de las islas más pequeñas"; y "este sistema tendía a conservar a la región como coto privado británico", para de esta manera limitar "la inmensa fuerza de atracción ejercida por los Estados Unidos" (Pierre-Charles, 1981: 45-47). Todo, hasta aquí, es rigurosamente cierto y está sobradamente documentado. Sin embargo, hay que explicar también las razones locales de un apoyo que fue, según el país y el sector social, entre moderado y francamente entusiasta. Para ello nos proponemos valernos del análisis y las ideas del promotor más descollante de la Federación en particular y de la integración de las Antillas anglófonas en general, el trinitense Eric Williams.

Williams empezó a formular sus primeras ideas integracionistas desde la década del 30, estrechamente vinculadas a su análisis histórico de la plantación, la esclavitud, el capitalismo y el comercio mundial, así como de la situación de los afrodescendientes en el Caribe, lo que derivaría en la tesis con la que obtendría un doctorado en Oxford, insumo de lo que después sería su más célebre obra: Capitalismo y esclavitud, publicada en 1944. Pero su primer ensayo integracionista/unionista en sentido estricto se publicaría en el Journal of Negro Education en 1941, y llevaría por título "The impact of the International Crisis upon the Negro in the Caribbean". Allí, años antes de que el Imperio Británico ensayara el reajuste colonial con que se adaptaría a los movimientos de liberación nacional de la segunda posguerra, proceso que ya había empezado con características muy distintas a partir de la creación de la Mancomunidad Británica de Naciones o Commonwealth en 1931, Williams esbozó algunos argumentos que mantuvo en las próximas décadas: que la dominación estadounidense del Caribe no era ni necesaria ni deseable, que las islas debían regir sus asuntos internos, que el "dominio del azúcar" en la economía debía cesar y que la realidad caribeña demandaba "alguna forma de federación".

La primera formulación de Williams, variable en el tiempo, hablaba por un lado de una federación de las pequeñas Antillas (las islas británicas de Barlovento) y Trinidad y Tobago, y de otra que incluyera a Jamaica y las islas adyacentes. Estas unidades primigenias, incluso, podían a su vez federarse en estructuras mayores. A eso se refería Williams con "visualizar en el futuro alguna forma de federación o unión panantillana, una asociación de varias unidades del Caribe para cooperación e intereses mutuos [...] basada en la democracia, gobierno propio y cooperación racial" (citado en García-Muñiz, 2009: 26). Como sugiere el mismo García-Muñiz, el "joven Williams" no se muestra lejano aquí de la trayectoria antes trazada ni del legado histórico e ideológico de la Confederación Antillana, "una vertiente del nacionalismo, casi siempre en el exilio" (2009: 28).

Más tarde, con la aparición de El negro en el Caribe y otros textos, obra que recoge una serie de artículos publicados entre los años 1942 y 1943, va a sostener muchas de las inquietudes y definiciones pretéritas. Así, por ejemplo, la propuesta confederativa se va a expandir a tono con una definición más grancaribeña que antillana, incorporando a las Guayanas y a la Honduras Británica (actual Belice) (2009: 30). Además, al comenzar su trabajo en la Comisión Anglo-Americana del Caribe (CAAC), Williams va a enfatizar los elementos de unidad geográfica, integración económica y ubicación geopolítica como sustento de la federación, y ya no sólo la unidad histórica conformada por la trata, la esclavitud, la negritud y la plantación:

> Por demasiado tiempo al hombre se le ha permitido vencer a la naturaleza, y la unidad geográfica hace mucho fue sacrificada a las divisiones políticas y artificiales. Una federación económica de todas las áreas fortalecería considerablemente su posición de negociación en el mercado mundial. Tendría que ser una federación de gobiernos democráticos para resolver la candente cuestión de la tierra e introducir un programa de diversificación para una economía sólida y saludable (citado en García-Muñiz, 2009).

En síntesis, podemos afirmar que la inquietud integracionista de Williams parte de un tronco común grancaribeño, dado que no podemos soslayar el encuentro del trinitense con el intelectual haitiano Jean Price-Mars, su amistad con Fernando Ortiz en Cuba o sus sendas visitas a Puerto Rico y la República Dominicana (2009). Por tanto, la formulación de una propuesta integracionista como la de Williams, que no fue la única esbozada hacia mediados del siglo XX caribeño, antecede en términos cronológicos a la de la metrópolis británica de federar a sus dominios coloniales insulares por los motivos ya expuestos por Pierre-Charles, y entronca en la más antigua tradición confederativa antillana que Williams conoció y estudió. Solo más tardíamente va a empalmar, no sin violentas contradicciones, con las perspectivas geopolíticas perseguidas por Estados Unidos a través de la CAAC (sobre todo en el escenario bélico y pre-bélico) y por Inglaterra.

Como antes los haitianos o los gran-colombianos, con márgenes de maniobra mucho más acotados al no actuar ni pensar desde una coyuntura revolucionaria, Williams también intentó incidir en las pujas inter-hegemónicas abiertas en la frontera imperial hacia mediados del siglo XX: fue primero promotor entusiasta y luego triste sepulturero de la Federación de las Indias Occidentales, y cuando este experimento que combinó elementos de autonomía y de tutela fracasó, continuó ensayando otras formas de religar al fragmentado espacio caribeño, sosteniendo las mismas o similares narrativas en torno a su unidad histórica, geográfica y societal, así como a su necesaria integración económica para poder lograr márgenes de independencia y/o autonomía en un mundo polarizado por la Guerra Fría.

Cuba, Venezuela y las coordenadas de la integración emancipadora

El integracionismo-unionismo latinoamericano y caribeño también debe ser vislumbrado desde el ámbito de la lucha de los pueblos frente a las diversas hegemonías imperiales. En una primera etapa, en contra de la esclavitud y el colonialismo; y luego frente a las dinámicas intervencionistas y neocoloniales que Estados Unidos ha desarrollado históricamente en sus relaciones con la región. Si el primer antecedente es la ya mencionada acción militar desplegada en la guerra de 1847 contra México, a partir de la cual los estadounidenses se apropiaron de la mitad del país, debemos considerar también hitos coloniales previos, como el despojo de los territorios de las naciones originarias que habitaban América del Norte, las que fueron masacradas y cuyos sobrevivientes fueron obligados a vivir recluidos en las llamadas “reservas” (Dunbar-Ortiz, 2014).

La columna vertebral de la integración latinoamericana y caribeña está directamente relacionada con una región que comparte no solo una historia, sino también un presente de grandes problemáticas y un

conjunto de desafíos comunes. En la época contemporánea, Cuba ha proyectado, con enorme fuerza, el espíritu de Nuestra América y de la Patria Grande, prolongando el imaginario de Martí y Bolívar. A partir de diversas iniciativas emprendidas en la región desde el triunfo de la Revolución en 1959, y desde una visión profunda del Sur Global, la mayor de las Antillas ha tenido una gran incidencia en la geopolítica regional y planetaria. Al respecto, Fidel Castro planteaba ya el 23 de enero de 1959, en Caracas, el siguiente cuestionamiento:

> ¿Hasta cuándo vamos a permanecer en el letargo? ¿Hasta cuándo vamos a ser piezas indefensas de un continente a quien su libertador lo concibió como algo más digno, más grande? ¿Hasta cuándo los latinoamericanos vamos a estar viviendo en esta atmósfera mezquina y ridícula? ¿Hasta cuándo vamos a permanecer divididos? ¿Hasta cuándo vamos a ser víctimas de intereses poderosos que se ensañan con cada uno de nuestros pueblos? ¿Cuándo vamos a lanzar la gran consigna de unión? Se lanza la consigna de unidad dentro de las naciones, ¿por qué no se lanza también la consigna de unidad de las naciones? (citado en González, 2016: 132).

Posteriormente, frente a las luchas independentistas y descolonizadoras que se desarrollaron en África entre los años 1960 y 1990, Cuba protagonizó grandes acciones para apoyar de forma multidimensional, destacando el ámbito militar, la liberación de las cadenas coloniales que Europa mantenía sobre el continente africano[18].

En nuestro presente, ante el legado de los grandes líderes y pensadores que hemos abordado, destacamos lo que significan las estrategias emprendidas desde Cuba en pro de la unidad regional, relacionadas no solamente con mecanismos específicos y plataformas integracionistas que arrojaron importantes resultados en las últimas décadas, sino también con planteamientos políticos que han recibido un amplio respaldo en el Sur Global.

Existen ejemplos de iniciativas emblemáticas, como la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina (Tricontinental) celebrada en La Habana del 3 al 15 de enero de 1966, el respaldo incondicional a la Nicaragua sandinista y la férrea lucha contra el apartheid en Sudáfrica. En el pasado reciente se desplegaron otros ejemplos, como la solidaridad cubana frente a la ocurrencia de desastres, a través de médicos y demás personal sanitario, y la socialización del derecho a la salud a través de la Operación Milagro y de las Brigadas Henry Reeve, las cuales tuvieron un destacado protagonismo a nivel mundial al tratarse de la única nación que envió contingentes sanitarios de apoyo a 56 países de todos los continentes (López, 2020).

Tales ejemplos constituyen parte de los esfuerzos que la isla ha desplegado a lo largo de su historia contemporánea bajo el liderazgo moral de la Revolución Cubana. En ese sentido, Fidel Castro afirmó, en un discurso pronunciado el 3 de febrero de 1999 en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela: “hemos cumplido honrosas misiones internacionalistas. Más de 500 000 compatriotas nuestros han participado en duras y difíciles misiones de ese carácter, hijos de aquel pueblo que no sabía leer ni escribir y alcanzó ese grado tan alto de conciencia como para ser capaz de derramar sudor y hasta su propia sangre por otros pueblos; en dos palabras, por cualquier pueblo del mundo” (Castro, 2006: 119).

Esta lógica de la integración y la cooperación Sur-Sur que Cuba impulsa se puede medir también por fuera de los márgenes políticos, dado que la nación caribeña apoyó a países que no comparten necesariamente su proyecto estratégico ni su vocación por construir el socialismo, pero que coinciden en una perspectiva humanista y solidaria de las relaciones internacionales, dirigida al desarrollo social, bajo los parámetros del intercambio de experiencias en temas prioritarios para los pueblos como salud, educación, cultura y deporte. En estos campos, la mayor de las Antillas ha impulsado una política de integración de amplio espectro que no se define a partir de los perfiles políticos de los gobiernos, sino

de una vocación solidaria e internacionalista (López, 2020). Por ejemplo, la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), creada por Fidel en 1998, ha ofrecido desde entonces educación gratuita a miles de latinoamericanos, caribeños y africanos, destacando el caso de Santa Lucía, pequeña nación insular en la cual el 25% de su personal médico fue formado en Cuba (Laguardia, 2014: 231).

Bajo este mismo escenario, también hay que resaltar ampliamente cómo la experiencia venezolana del primer cuarto de nuestro siglo impulsó acciones similares a las que Cuba despliega desde 1959. En efecto, la República Bolivariana de Venezuela se convirtió en un pivote central de la integración, a través de la construcción de importantes mecanismos como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la televisora multiestatal Telesur y el mecanismo de cooperación energética Petrocaribe, que con grandes esfuerzos logró apoyar a países grancaribeños carentes de los imprescindibles recursos hidrocarburíferos. Por último, mencionamos el impulso a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), así como el Banco del Sur y Petrosur.

Destaca en el campo de la batalla de las ideas el protagonismo que ha tenido Venezuela, junto con México y Cuba, en torno a la creación de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, espacio colectivo que ha jugado un papel trascendental desde su fundación en 2003, en la Ciudad de México, como portavoz del pensamiento crítico del Sur Global frente a los procesos políticos, sociales, económicos y culturales impuestos desde el capitalismo neoliberal. Respaldada en su momento con gran entusiasmo por Fidel Castro y Hugo Chávez, la Red se ha pronunciado también sobre las grandes iniciativas de transformación que se han dado fundamentalmente en América Latina y el Caribe, además de otras regiones del mundo, y hoy en día constituye, con sus más de 20 capítulos nacionales, uno de los principales espacios del pensamiento crítico a nivel planetario, concentrado en la defensa de la humanidad y el derecho de los pueblos a construir un futuro con paz, justicia y dignidad.

La visión de la Patria Grande que impulsó Hugo Chávez en Venezuela desde 1999, a partir del inicio de la Revolución Bolivariana, fue sin duda determinante para la consolidación de una integración única por su profundidad en la historia regional. La consolidación de esta etapa integracionista e internacionalista se reflejó en la creación de un convenio de colaboración entre Cuba y Venezuela firmado en el 2001, que más tarde daría lugar a la creación del ALBA, después ampliada hasta llegar a contar, en su mejor momento, con más de 12 países miembros, ubicados en su mayoría en la región grancaribeña.

El ALBA ha sido un pilar de la integración emancipadora que rescata la tradición de la unidad latinoamericana y caribeña, pero también de múltiples lecciones y enseñanzas positivas que dejó la experiencia soviética y el bloque socialista de la Europa del Este, durante la segunda mitad del siglo XX. En particular, destaca el caso del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), que se constituyó como un espacio de integración económica, desarrollo y complementariedad, priorizando la disminución de las asimetrías entre los países integrantes. De manera concreta, el CAME funcionaba bajo la siguiente dinámica: Cuba enviaba azúcar hacia la Unión Soviética y esta, a cambio, correspondía con petróleo a la isla. De idéntica forma, Cuba y la República Democrática Alemana (RDA) intercambiaban azúcar por autobuses para el transporte público. Desde la óptica del lenguaje y la identidad de los pueblos originarios de nuestro continente, se trata de un mecanismo de trueque, proceso en el cual el capital no tiene injerencia alguna, dado que lo que rige el intercambio es la voluntad compartida por los actores involucrados de garantizar los insumos necesarios para la vida y su reproducción.

Esta es en suma la dinámica que ha regido a el ALBA en sus años de existencia, con acuerdos de cooperación directa en los que los empresarios no participan,

pues se trata de un mecanismo plenamente estatal. Es aquí donde se explica el envío de energéticos de Venezuela hacia Cuba, así como la labor de los médicos, maestros y trabajadores sociales cubanos en esa nación grancaribeña. En este sentido, la vocación integracionista que supo plantear Chávez ayudó no solamente a consolidar la bandera bolivariana de la Patria Grande, sino también a construir las bases de una verdadera emancipación que pueda desprenderse del imperialismo estadounidense. Así, en el contexto del golpe de Estado en Honduras, el entonces presidente venezolano señaló el 5 de julio de 2009: "ALBA no solo es una urgencia histórica, sino la vía inexorable para hacerle frente a la crisis estructural del capitalismo y, por eso mismo, es el instrumento unitario de mayor voluntad política a la hora de actuar en función de la impostergable unidad de nuestra América" (citado en Aponte, 2014: 271).

En este escenario, podemos plantear que las iniciativas del integracionismo-unionismo latinoamericano –con particular énfasis en el espacio grancaribeño– que se han dado en el primer cuarto del presente siglo, constituyen una herramienta fundamental para profundizar en el análisis sobre la necesaria integración y unidad de este conjunto de naciones, así como para abordar la urgencia de abandonar los mecanismos existentes que tienen un sello imperial y neocolonial, empezando por la Organización de Estados Americanos (OEA). Solamente Cuba, que fue expulsada del organismo en 1962, así como Venezuela y Nicaragua, que se retiraron del mismo en 2017 y 2023, respectivamente, han materializado la denuncia de la esencia injerencista de la OEA, sin mencionar otros mecanismos y tratados de libre comercio. Por ello, en los escenarios de la integración latinoamericana y caribeña, se convierte en una necesidad de primer orden el abandonar el Ministerio de las Colonias, así denominado por Manuel Ugarte en 1911, concepto que después sería retomado por el canciller cubano Raúl Roa durante los años 60:

> Raúl Roa, nuestro Canciller de la Dignidad, utilizó reiteradamente este calificativo de Ministerio de Colonias Yanqui para caracterizar la OEA y erróneamente se le atribuye su paternidad [...]. Como previera el héroe nacional cubano, muy pronto la Unión Panamericana, con sede en Washington –a mitad de camino entre el Departamento de Estado y la Casa Blanca– y regentada por Estados Unidos, que era su principal sostén financiero, y hoy lo es en mayor medida aun, se convirtió en un verdadero Ministerio de Colonias Yanqui, según la acertada expresión de Manuel Ugarte, destacado intelectual y político argentino de firme vocación latinoamericanista (Díaz, 2017).

Por último, cabe señalar el amplio conjunto de mecanismos de integración que existen en el Gran Caribe, y puntualmente en el área insular, los cuales reflejan un alto grado de comunicación y entendimiento político, sobre todo en el terreno de los acuerdos económicos y comerciales, e incluso frente al tema del colapso ecológico, que se expresa en la política compartida de prevención y gestión de riesgos y desastres. Destacamos, entre otras iniciativas, la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), la Asociación de Estados Caribeños (AEC), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) (López, 2023). Estos espacios constituyen ejemplos de una dinámica de integración que, a pesar de mantener lazos importantes en el campo económico con las exmetrópolis, reflejan ciertas tendencias hacia una integración propia bajo características diferentes a las del siglo XIX y a las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, en las experiencias que ya abordamos en torno a la Revolución Haitiana, el proyecto de la Confederación Antillana y la Federación de las Indias Occidentales.

CONCLUSIONES

Los desafíos del internacionalismo periférico y la integración emancipadora en el Caribe

A lo largo de este texto, señalamos las coordenadas de un internacionalismo periférico y específico de la

región, sosteniendo la tesis de que el unionismo/integracionismo latinoamericano y caribeño no puede ser considerado un mero eco de la experiencia europea, corroborando así la existencia de una teoría y una praxis internacionalista constatable mucho antes de la Revolución Cubana de 1959, considerada por Perry Anderson (2002), erróneamente, como el momento de nuestra tardía entrada triunfal a la historia global del internacionalismo. El propio proceso histórico comandado por Fidel Castro resulta ininteligible sin sus antecedentes latinoamericanos, grancaribeños y antillanistas, no solo de la primera mitad del siglo XX, sino también decimonónicos.

Además, destacamos la existencia de una serie de proyectos y realizaciones unionistas de avanzada, que podríamos sintetizar en el gran arco que lleva desde el Congreso Anfictiónico de Panamá hasta el ALBA, con muchas y notables estaciones intermedias, como las abordadas para el caso de la Revolución Haitiana, la propuesta de una Confederación Antillana o la Federación de las Indias Occidentales. Estas iniciativas no solo fueron por lo general más profundas que sus homólogas europeas, sino que tuvieron un carácter radical y marcadamente emancipatorio, sobre todo en las últimas décadas.

También buscamos justificar la necesidad de religar la historia del Gran Caribe a la historia de la región en general, considerando que una y otra son incomprensibles de manera aislada, e intentamos demostrar que nuestro internacionalismo periférico no solo adquirió históricamente la forma de un intenso regionalismo, sino que, en particular a partir de la Revolución Cubana de 1959 y la Revolución Bolivariana de Venezuela iniciada en 1998 (aunque podríamos incluir también al sandinismo de aquella Nicaragua libre y la Revolución de Granada), se trató de procesos cuyo internacionalismo se proyectó a nivel global, en sintonía con los procesos de liberación nacional de África y Asia, pero también con los movimientos radicales de Estados Unidos como el black power.

Por otro lado, pudimos ver en cada proceso y en cada etapa las dificultades intrínsecas y las tensiones constitutivas del internacionalismo periférico, sea en sus acepciones fuertes (como unionismo) o más laxas (como integracionismo, cooperación y/o multilateralismo); así como la mayor radicalidad anticolonial y antimperialista de algunos procesos, como el haitiano o el cubano, en contraposición con las expectativas más moderadas de iniciativas que buscaron ganar mayores márgenes de autonomía en contextos coloniales o neocoloniales (como en la primera formulación antillanista o en las West Indies, en el Caribe insular anglófono). Por último, pudimos identificar cómo la dialéctica entre lo nacional, lo regional y lo universal resulta en América Latina y el Caribe inasimilable a la experiencia de construcción nacional y de regionalización europea, en función de una historia colonial y una inserción económica periférica al mercado mundial que nos singulariza a este respecto.

Con estos antecedentes históricos, políticos, militares e ideológicos de larga duración, y sobre todo con las concreciones materiales e institucionales de las últimas décadas, principal pero no únicamente en el espacio grancaribeño (tal el recorte de nuestro artículo), contamos con elementos clave para reflexionar sobre el futuro de una región no exenta de vaivenes políticos internos, bloqueos económicos y presiones diplomáticas, con la participación activa del intervencionismo estadounidense, la dinámica neocolonial de la Unión Europea en los territorios no independientes, y con una avasallante inversión china desplegándose por toda la región.

El Gran Caribe comparte problemas notables como la dependencia económica extrema, la migración, la violencia, el crimen organizado y el narcotráfico, junto a un proceso tan estructural como el colapso ecológico, también interpretado como “emergencia climática”, o desde posturas más moderadas como “cambio climático”. No obstante, todos estos procesos representan un reto de grandes dimensiones para este conjunto de países, profundizando la necesidad de ampliar y ampliar las dinámicas de la integración emancipadora. Resulta fundamental priorizar el diseño de estrategias que permitan a las

naciones grancaribeñas actuar de forma unificada para poder enfrentar los desafíos señalados, lo que en primera instancia implica librarse de forma definitiva de las cadenas del imperialismo y el neocolonialismo, es decir, de la hegemonía estadounidense y de la europea. Sin duda, Cuba y Venezuela han jugado un papel de avanzada en esta ruta, y su ejemplo debe ser replicado. En el discurso ofrecido en el acto en que Fidel Castro entregó a Hugo Chávez el Premio Internacional José Martí, el 3 de febrero de 2006, el líder cubano señalaba:

> Entre Venezuela y Cuba, ahora mismo estamos formando los médicos de este hemisferio, sin intención de ignorar a nadie ni desplazar a nadie, los médicos capaces de ir a Barrio Adentro; los médicos capaces de ir a los lugares de desastres sin pestañear; los médicos destinados a ejercer una de las más nobles profesiones, la de médico, como la de maestro y otras, en favor del género humano... Venezuela y Cuba también se preparan para iniciar la campaña de alfabetización en Bolivia tan pronto Evo lo indique... Ambos países, Venezuela y Cuba, estamos unidos en la cooperación con Bolivia como en otras cosas, pero no para lanzar bombas contra ningún país, ni utilizar métodos terroristas, ni utilizar fuerzas o violencia; todo lo contrario, para llevar a cabo una acción absolutamente fraternal y humanitaria (Castro, 2016: 182-183).

Además, debemos valorar el integracionismo-unionismo grancaribeño no solo en su faz defensiva y como puntal de los procesos de transformación social internos, sino también como impulso a una visión que pueda ir más allá de las dinámicas del capital, y que sea capaz de poner freno a la devastación ambiental provocada por el capitalismo al inducir un colapso ecológico, ecosocial, de carácter multidimensional, que coloca en franco riesgo la existencia de la vida en el planeta, o al menos de la vida humana como la conocemos. Este proceso ha provocado también la extinción de miles de especies; devastado, en ciertos casos de forma irreversible, bosques, selvas y otros ecosistemas; y generado el calentamiento global que se refleja en una mayor capacidad destructiva de huracanes, ciclones o tornados, o en los procesos de desertificación, entre otras graves consecuencias.

Por otro lado, la ruta histórica seguida por nuestro internacionalismo periférico ofrece pistas sobre cómo incidir de forma activa, inteligente, práctica y mancomunada en un escenario abierto de transición geopolítica global, aprovechando los resquicios abiertos por la competencia inter-hegemónica entre las viejas y nuevas potencias rivales (Estados Unidos, la Unión Europea, China, Rusia, entre otras), pero sin adoptar posturas ingenuas sobre la estructuración de un mundo multipolar en donde la existencia de un polo específicamente latinoamericano y caribeño está lejos de estar garantizada dada la evidente fragmentación política de la región, intensificada sin duda tras los avances obtenidos por la contraofensiva hegemónica impulsada desde el margen de operación del intervencionismo estadounidense.

De forma específica, planteamos como acciones urgentes, entre otras tantas, abandonar los espacios hegemónicos del imperio presentes en la región, especialmente la OEA y los diversos mecanismos de libre comercio, fortalecer el ALBA, las iniciativas de cooperación y solidaridad en clave Sur-Sur, así como otros espacios propios y autónomos que se inserten en una dimensión independiente a los polos del poder global y las dinámicas del capital ecocida, pero también crear estructuras financieras regionales destinadas al desarrollo de las naciones (como lo fue en su momento el extinto Banco del Sur), e impulsar una moneda común regional que sustituya al dólar. Se trata de dar pasos firmes en la ruta de una emancipación estructural, condicionada sin duda a una amplia participación popular como principal garante del alcance de estas acciones frente al poder sistémico del capital.

Por ello, consideramos que, en el campo de las ideas y la praxis, las fuerzas que se ubican en los parámetros actuales del internacionalismo periférico y que comparten la urgente necesidad de una emancipación definitiva,

tienen como principal desafío radicalizar los procesos nacionales de transformación social, los cuales deben potenciar a la vez la integración y la unidad de las naciones del Sur Global, específicamente en el Gran Caribe. Ello constituye una herramienta fundamental para modificar el orden hegemónico gestado por potencias imperiales y neocoloniales que siguen controlando los territorios y la vida política, económica, social y cultural de muchas de nuestras naciones.

En este sentido, el internacionalismo periférico resulta un instrumento sólido para las resistencias y luchas contra la hegemonía del capital, a la vez que contribuye a la construcción de un futuro digno, pacífico y justo para los pueblos en la ruta de salvar a la humanidad del colapso ecosocial que está en marcha.

NOTAS

[1] Una notable excepción a esta tendencia es el libro de Adi (2018); el "breviario" (2002) de Anderson; la obra de Seoane, Taddei y Algranati (2018), más vinculada al internacionalismo de los movimientos sociales; los ensayos contenidos en Armúa y Rivara (2022); y, desde un enfoque más continentalista, los libros de Aponte García (2014) y González Santamaría (2015).

[2] En la Primera Internacional no hubo delegaciones extra occidentales. En la fundación de la Segunda, realizada en París en 1919, apenas si participó un pequeño contingente de migrantes alemanes en Buenos Aires (Fornet-Betancourt, 1995).

[3] La distinción entre un marxismo "occidental" y otro "oriental" fue desarrollada, entre otros, por Domenico Losurdo en El marxismo occidental. Cómo nació, cómo murió y cómo puede resucitar (2019). Su libro da una mirada muy útil para comprender el lugar de lo nacional, lo internacional y lo colonial en la historia de ambos marxismos.

[4] De un total de 35 organizaciones, además de una abrumadora mayoría europea, también estuvieron presentes delegados de partidos y sindicatos estadounidenses, a lo que hay que sumar en Asia a secciones del Buró Central Soviético de Azerbaiyán, Turquestán, Georgia, Persia y Turquía. Sin embargo, los únicos partidos extra occidentales en sentido estricto fueron el Partido Obrero Socialista chino y la Unión Obrera de Corea (grupos socialistas japoneses fueron invitados, pero no participaron). Ni África ni América Latina y el Caribe tuvieron representación alguna. Véanse al respecto los documentos reunidos en Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista (Pasado y Presente, 1973).

[5] El llamado "Congreso de los Pueblos de Oriente" fue la mayor reunión organizada por la Internacional Comunista hasta esa fecha, con la participación de 1891 delegados y delegadas que hablaban 53 lenguas diferentes, con gran representación de persas, turcos, chinos, coreanos, indios, kurdos, árabes y pueblos del Cáucaso. Ibid.

[6] Se trató de una concepción codificada que en la URSS se conoció como el DIAMAT (acrónimo de "materialismo dialéctico") o el HISMAT ("materialismo histórico"). Véase al respecto la obra de Néstor Kohan (1998).

[7] Véase, entre otros, los libros de Aricó (2017), Dussel (2023), los cuadernos de Pasado y Presente, Musto (2020) y Kohan, García Linera y Dussel (2018).

[8] Se trata de De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial (Bosch, 2012) y de From Columbus to Castro: The History of the Caribbeann (Williams, 1984).

[9] Otros textos de interés son El Caribe contemporáneo, de Pierre-Charles (1981), La isla que se repite de Benítez Rojo (1998) y Geopolítica del

intervencionismo estadounidense en el Gran Caribe de López y Maríñez (2023).

[10] Véanse al respecto textos de una amplia bibliografía alusiva, como los de Angiolillo Fernández (2019), Aponte García (2014), Arreaza (2024), Boron y Klachko (2023), Bosia (2015), González Santamaría (2015), Laguardia Martínez (2014), León (2013), López (2019 y 2023), Morgenfeld (2023) y Solana y Szalkowicz (2017).

[11] Véase al respecto la crítica de Losurdo (2019) al llamado "marxismo occidental".

[12] Recomendamos, entre otros, los libros de Bohórquez (2021), De la Reza (2009), González Santamaría (2015) y Ortega Díaz (2006).

[13] En otras aristas, como el independentismo radical o el anti-plantacionismo, no hubo tal acuerdo entre los revolucionarios. Para ver las grietas del proceso y su dirección, véase Casimir (2018a y 2018b) y Trouillot (2017).

[14] Esta política emancipatoria, codificada bajo lo que Toussaint denominó el "principio de indivisibilidad de la isla", llevó al intelectual trujillista y luego presidente de facto de la República Dominicana Joaquín Balaguer, a sostener la risible tesis del "imperialismo haitiano" en su libro La isla al revés. Haití y el destino dominicano (1984).

[15] La Revolución Haitiana ha sido definida como una revolución anti-esclavista, independentista, anticolonial, cultural e incluso como anti-plantacionista. Pero escasamente se la ha contemplado, en su justa medida, como una revolución auténticamente internacionalista. No ha de extrañarnos, desde una mirada dialéctica, que el primer nacionalismo de nuestra región haya propendido al primer internacionalismo.

[16] Al respecto, nos recuerda Leandro Morgenfeld: "Estos cónclaves, a los que asistieron apenas algunos pocos Estados 'hispanoamericanos', respondían a la necesidad de las nacientes naciones de hacer frente a las amenazas externas –a los intentos expansionistas europeos, en particular–, pero no lograron articular una integración duradera. Se daban en una etapa en la que las naciones latinoamericanas estaban atravesadas por múltiples conflictos económicos, políticos, sociales y militares, que signaron sus primeras décadas de vida, mientras se iban constituyendo las bases de los Estados nacionales" (Morgenfeld, 2023: 42).

[17] Cabe recordar que los "restauradores" dominicanos, independentistas, contaron con el decidido apoyo del presidente haitiano Fabré Geffrard para luchar contra la anexión española (Cordero Michel, 1992: 91). Más tarde, en la Guerra de los Seis Años (1868-1874), combatiendo esta vez contra la anexión a los Estados Unidos negociada por el presidente dominicano Buenaventura Báez, volvieron a contar con el apoyo haitiano, esta vez en la figura del presidente Nissage Saget.

[18] Véase, por ejemplo, el texto referido a la "Operación Carlota" en Armúa y Rivara (2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adi, Hakim (2018), Panafricanismo y comunismo. La Internacional Comunista, África y la diáspora (1919-1939), Barcelona, Bellatera Edicions.

Anderson, Perry (1979), Consideraciones sobre el marxismo occidental, México, Siglo XXI.

Anderson, Perry (2002), "El internacionalismo. Un breviario", en New Left Review 14, marzo-abril 2002.

Anderson, Benedict (1993), Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, México, FCE.

Angiolillo Fernández, Pascualino (2019), La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR): alianzas estratégicas, Caracas, Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Aponte García, Maribel (2014), El nuevo regionalismo estratégico. Los primeros diez años del ALBA-TCP, Buenos Aires, CLACSO.

Argumedo, Alcira (1993). Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional/Ediciones Colihué.

Aricó, José (2017), Dilemas del marxismo en América Latina. Antología esencial, Buenos Aires, CLACSO.

Armúa, Gonzalo y Lautaro Rivara (eds.) (2022), Internacionalistas, Buenos Aires, Instituto Tricontinental de Investigación Social/Batalla de ideas.

Arreaza, Jorge (comp.) (2024), El desafío y el sentido histórico de la unidad. América Latina y el Caribe frente a la geopolítica imperial contemporánea, Caracas, Ediciones ALBA/Instituto para el Pensamiento Original.

Benítez Rojo, Antonio (1998), La isla que se repite, Barcelona, Editorial Casiopea.

Bedia Pulido, José Antonio (2013), Hostos y Martí: antillanismo liberador, La Habana, Ediciones Boloña/Centro de Estudios Martianos.

Bohórquez, Carmen (2021), Francisco de Miranda, precursor de las independencias de la América Latina, Caracas, Monte Ávila.

Boron, Atilio (2014), América Latina en la geopolítica del imperialismo, México, UNAM/CEIICH/PPEL.

Boron, Atilio, Klachko, Paula (2023), Segundo turno. El resurgimiento del ciclo progresista en América Latina y el Caribe, Ciudad de México, Instituto Nacional de Formación Política de MORENA.

Bosch, Juan (2012), De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial, Santo Domingo, Ediciones Fundación Juan Bosch.

Bosia, Ulises (2015) (edit.), ALCA, al carajo. Pasado, presente y futuro de la integración latinoamericana, Buenos Aires, Cuadernos de Cambio.

Casimir, Jean (2012), Haití de mis amores: análisis crítico de la sociedad haitiana desde la revolución de 1804, Santiago de Chile, Ambos Editores.

Casimir, Jean (2018a), La cultura oprimida, Santiago de Chile, Ambos Editores.

Casimir, Jean (2018b), Une lecture décoloniale de l'histoire des haïtiens: du Traité de Ryswick à l'occupation américaine (1697-1915), Puerto Príncipe, Bibliothèque Nationale D'Haïti.

Castro, Fidel (2016), Un objetivo, un pensamiento. Tomo I, La Habana, Editora Política.

Castro, Fidel (2006), Venezuela y Chávez, Colombia, Ocean Sur.

Castro Formento, Manuel A. (2018), Teoría y práctica de la integración en América Latina y el Caribe, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Cordero Michel, Emilio (1996), "Luperón y Haití", en Revista ECOSUASD, 4 (5): 47-71.

Cox, Oliver (1972), El capitalismo como sistema, Caracas, Editorial Fundamentos.

De la Reza, Germán (2009), La invención de la paz: de la república cristiana del duque de Sully a la sociedad de naciones de Simón Bolívar, México, UAM-A/Siglo XXI.

De la Reza, Germán (comp.) (2010), Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela.

Díaz Lezcano, Evelio (2017), Fracaso de una conjura. El panamericanismo contra Cuba (1959-1964), La Habana, Editorial Universitaria Félix Varela, citado en "Homenaje al Canciller de la Dignidad en su 113 Aniversario: desordenado, inquieto y brillante", en Política Internacional, vol. 2, núm. 6, 2020.

Dunbar-Ortiz, Roxanne (2014), An indigenous peoples' history of the United States, USA, Beacon Press.

Dussel, Enrique (1992). 1492: el encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad, La Paz, Plural Editores/UMSA.

Dussel, Enrique (2023), El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana. Un comentario a la tercera y cuarta redacciones de El Capital, México, Siglo XXI.

Flores Galindo, Alberto (1980), La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Fornet-Betancourt, Raúl (1995), Transformación del marxismo. Historia del marxismo en América Latina, México, Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Nuevo León.

García-Muñiz, Humberto (2009), "El pancaribeñismo de Eric Williams: de la visión al proyecto regional", en Clío, Año 78, enero-junio 2009, No. 177.

González Santamaría, Abel Enrique (2015), Los desafíos de la integración en América Latina y el Caribe, La Habana, Casa Editora Abril/Ocean Sur.

Janvier, Louis Joseph (1977), Les contitutions d'Häiti, Puerto Príncipe, Editions Fardin.

Katz, Claudio (2008), El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Kohan, Néstor (1998), Marx en su Tercer Mundo. Hacia un socialismo no colonizado, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Kohan, Néstor (comp.) (2022), Teorías del imperialismo y la dependencia desde el Sur Global, Buenos Aires, Amauta Insurgente/Editorial Cienflores/IEALC.

Kohan, Néstor y Nayar López Castellanos (eds.) (2023), Marxismos y pensamiento crítico en el Sur Global, México, Akal.

König, Hans-Joachim, "Acerca del impacto ambivalente de la revolución haitiana sobre las revoluciones de América", en Hoffmann, León François, Frauke Gewecke y Ulrich Fleischmann (dir.) (2008), Haïti 1804, Lumières et ténèbes. Impact et résonances d'une révolution, Madrid, Iberoamericana.

Laguardia Martínez, Jacqueline (coord.) (2014), El Caribe, sus islas y el difícil camino de independencia, identidad e integración, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Ruth Casa Editorial.

Laguardia Martínez, Jacqueline (comp.) (2018), El Caribe y sus relaciones internacionales. Sus vínculos con Cuba tras 45 años de relaciones diplomáticas, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Lenin, Vladimir Illich (2020), El derecho de las naciones a la autodeterminación, Euskal Herria, Txalaparta.

León, Irene (2013), La ALBA: el horizonte latinoamericano del Siglo XXI, Quito, FEDAEPS/ALAI.

Losurdo, Domenico (2019), El marxismo occidental. Cómo nació, cómo murió y cómo puede resucitar, Madrid, Editorial Trotta.

López Castellanos, Nayar (2020), Dimensiones sociales de la cooperación y la solidaridad de Cuba en el Gran Caribe, México, La Biblioteca/UNAM.

López Castellanos, Nayar (2023), Coordenadas de la integración en el Gran Caribe, México, La Biblioteca/UNAM.

López Castellanos, Nayar (coord.) (2019), Geopolítica e integración en el Gran Caribe. Alcances y desafíos, México, La Biblioteca/UNAM.

López Castellanos, Nayar y Pablo Maríñez (2023), Geopolítica del intervencionismo estadounidense en el Gran Caribe, México, Akal/UNAM.

Martínes, Osvaldo (2008), La integración en América Latina: de la retórica a la realidad, La Habana, Ruth Casa Editorial/Editorial de Ciencias Sociales.

Martínez, Milagros y Jacqueline Laguardia (comp.) (2011), El Caribe en el siglo XXI. Coyunturas, perspectivas y desafíos, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Marx, Karl (2018), Comunidades, nacionalismos y capital. Textos inéditos, /Belaterra.

Vastey, Jean Louis (2018). El sistema colonial develado (edición y estudio preliminar de Juan Martínez Peria), Buenos Aires, Ediciones del CCC.

Mezilas, Glodel (2008), "¿Qué es el indigenismo haitiano?", en Cuadernos Americanos, núm. 126 (2008), pp. 29-52.

Morgenfeld, Leandro (2023), Nuestra América frente a la doctrina Monroe, Buenos Aires, CLACSO/Batalla de Ideas.

Musto, Marcello (2020), Karl Marx (1881-1883). El último viaje del Moro, México, Siglo XXI.

Ortega Díaz, Pedro (2006), El Congreso de Panamá y la unidad latinoamericana, Caracas, Ministerio de Comunicación e Información de Venezuela.

Pierre-Charles, Gerard (1981), El Caribe contemporáneo, Buenos Aires, Siglo XXI.

Prashad, Vijay (2019), Estrella roja sobre el Tercer Mundo, Buenos Aires, Editorial Batalla de Ideas: Instituto Tricontinental de Investigación Social.

Quijano, Aníbal (1988), Modernidad, identidad y utopía en América Latina, Lima, Sociedad y Política Ediciones.

Solana, Pablo y Gerardo Szalkowicz, (2017), América Latina. Huellas y retos del ciclo progresista, Bogotá, La Fogata Editorial/Lanzas y Letras.

Trotsky, León (2011), La revolución permanente, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Trouillot, Michel-Rolph (2017), Silenciando el pasado. El poder y la producción de la historia, Granada, Editorial Comares.

VV.AA. (1973), Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista, Córdoba, Ediciones Pasado y Presente.

Stanley J., y Barbara H Stein, (1971), La herencia colonial de América Latina, México, FCE.

Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2018), Movimientos sociales e internacionalismo en Nuestra América. Del ciclo de conflictividad y cambios sociopolíticos a la ofensiva neoliberal actual, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Suárez, Luis y Ulises Estrada Lescaille (eds.) (2006), Rebelión tricontinental. Las voces de los condenados de la tierra de África, Asia y América Latina, Melbourne, Ocean Sur.

Williams, Eric (1941), "The impact of the International Crisis upon the Negro in the Caribbean", Journal of Negro Education.

Williams, Eric (2011), El negro en el Caribe y otros textos, La Habana, Casa de las Américas.

Williams, Eric (1984), From Columbus to Castro: The History of the Caribbeann. New York, Vintage Books.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es resultado de una estancia postdoctoral realizada en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), gracias al Programa de Becas Postdoctorales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de esta universidad.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Nayar López Castellanos: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Lautaro Rivara: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

FINANCIACIÓN

No existe financiamiento externo a los autores ni otros compromisos.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales (2017-2022)

The National Security Strategic of the United States in the process of reconfiguring the system of international relations (2017-2022)

M. Sc. Diurdis Lobaina Frómeta
Máster en Relaciones Internacionales. Doctoranda en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, Cuba. diurdiskarla@gmail.com 0009-0003-5058-5465

Cómo citar (APA, séptima edición): Lobaina Frómeta, D. (2025). La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales (2017-2022). Política Internacional, VII (Nro. 2), 33-46. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103732

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103732

RECIBIDO: 20 DE DICIEMBRE DE 2024 | APROBADO: 12 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El propósito de esta artículo es distinguir elementos de continuidad y cambios de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos y, su incidencia en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales en el periodo 2017-2022. Durante el análisis se explica acerca de la erosión del sistema económico y político de Estados Unidos y, se relacionan las expresiones de declinación relativa de poder frente al ascenso de potencias emergentes que se consideran amenazan los intereses nacionales de Estados Unidos. Al mismo tiempo, en la investigación se reconoce que, en correspondencia con los objetivos permanentes de dominación del imperialismo y las percepciones de los estrategas estadounidenses, los gobernantes Donald Trump y Joseph Biden, reorientan sus estrategias de seguridad nacional con el fin de modificar el balance internacional de poder, de conservar su supremacía mundial -apoyados en el Destino Manifiesto, la política expansionista y de injerencia imperialista, y de frenar el ascenso de Rusia y China, al constituir un obstáculo para ejercer su dominación o su hegemonía.
Palabras clave: Geopolítica, política exterior, potencias emergentes, declinación relativa de poder, sanciones coercitivas unilaterales, hegemonía.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT The purpose of this article is to distinguish elements of continuity and changes in the National Security Strategy of the United States and, its incidence in the process of reconfiguration of the system of international relations in the period 2017-2022. During the analysis, it is explained about the erosion of the U.S. economic and political system and, the expressions of relative decline of power in the face of the rise of emerging powers that are considered to threaten U.S. national interests are related. At the same time, the research recognizes that, in correspondence with the permanent objectives of imperialist domination and the perceptions of U.S. strategists, the rulers Donald Trump and Joseph Biden, reorient their national security strategies in order to modify the international balance of power, to preserve their world supremacy - supported by Manifest Destiny, the expansionist policy and imperialist interference, and to stop the rise of Russia and China, as they constitute an obstacle to exercise their domination or hegemony.

Keywords: Geopolitics, foreign policy, emerging powers, relative decline of power, unilateral coercive sanctions, hegemony.

INTRODUCCIÓN

La constante injerencia e intervencionismo de Estados Unidos de América -en lo adelante Estados Unidos-, manifestada a través de las guerras, sanciones económicas y todo tipo de acciones subversivas y desestabilizadoras a nivel global, es un factor condicionante de los escenarios creados por ese país, con el propósito de cumplimentar objetivos geopolíticos de sus estrategias de seguridad nacional.

En la actualidad se está frente a un contexto internacional complejo, antecedido de múltiples crisis y conflictos, marcado por la pugna hegemónica entre las grandes potencias, con repercusión para el sistema de relaciones internacionales, donde el uso de las sanciones económicas coercitivas unilaterales como parte de los enfoques geoeconómicos, ganan importancia en el listado de medios que constituyen muestras de injerencia e intervención del imperialismo estadounidense.

En tal sentido, se conjetura que tanto la utilización de medios económicos como los militares, diplomáticos, políticos, propagandísticos para la coerción política, forman parte de la aplicación de la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos, con el fin de modificar el balance internacional de poder, frenar su declinación relativa como actor vital en el sistema de relaciones internacionales ante el fortalecimiento de países emergentes considerados revisionistas y conservar su supremacía mundial.

Asimismo, la agudización de las tensiones y disputas geoestratégicas desde posiciones de fuerzas concebidas en los documentos oficiales del gobierno estadounidense en el periodo 2017-2022, advierten hoy que se está ante grandes cambios en la correlación de fuerzas, y el sistema de relaciones internacionales transita por un proceso de reconfiguración que dará lugar a uno distinto al actual con tendencia al multipolarismo, impulsado por la crisis del orden mundial liberal de posguerra y la declinación relativa de la hegemonía de Estados Unidos, ante el ascenso de otros países en materia económica, militar, comunicacional y tecnológica, así como, la reconfiguración de alianzas de potencia en pleno desarrollo.

Precisamente, el estudio parte de la premisa de que la exacerbación de los conflictos militares, económicos y políticos, y la confrontación estratégica por la pugna hegemónica aceleran el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales, el cual comenzó a hacerse más evidente en lo que va del siglo XXI y más recientemente con la respuesta de la Federación de Rusia -en lo adelante Rusia-, a las provocaciones de Estados Unidos, la Organización del Tratado del Atlántico Norte -en lo adelante OTAN-, y sus aliados, por su expansión

militar hacia las fronteras rusas, que dieron inicio a la Operación Especial en Ucrania en febrero del 2022 con antecedentes en 2014, y con la recién respuesta de la República Popular China -en lo adelante China-, ante la guerra comercial u otras acciones agresivas en el terreno económico y las violaciones al reconocimiento de la política de una sola China por Estados Unidos.

En tal sentido, se presume que, en correspondencia con los objetivos permanentes de dominación y explotación del imperialismo y las percepciones de los estrategas estadounidenses en el momento actual, esos gobernantes persiguen las mismas ambiciones que responden a sus intereses desde los padres fundadores. Las reorientaciones de sus estrategias apoyados en doctrinas y políticas, entre la que destacan el excepcionalismo, la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto, la política expansionista y de injerencia imperialista enfilada contra las potencias emergentes que consideran retos a su hegemonía mundial, justifican la defensa de su nación y garantía de la seguridad para promover la democracia, estimular su economía, imponer su sistema y dominación, así como el mantenimiento del equilibrio de poder que le permita seguir como hegemón.

Conforme con lo anterior, la investigación se basa en la teoría del realismo político, de la estabilidad hegemónica -que se sustenta en las enseñanzas del neorrealismo estructural y su influencia en la actualidad de las tendencias neoconservadoras en la política exterior estadounidense. Sin duda, el orden económico y la estabilidad del sistema de relaciones internacionales se asegura "mediante la supremacía o dominación de un Estado que establezca, dicte o imponga determinadas reglas de conducta e interacción entre los principales actores del sistema" (Rodríguez, 2021: 109-110). Además, mientras la geoeconomía de matriz neoconservadora intenta redefinir el balance de fuerzas -con "énfasis en los instrumentos económicos de poder" (Fernández, 2021)-, los espacios geográficos de dominación en disputa en las diferentes esferas de influencia conforman el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales, de ahí que las confrontaciones sean prácticas recurrentes que responden a propósitos nacionales de dominación a través del uso de todos los "instrumentos de poder", "duros y blandos" (Nye, 2010: 2-12; 2016:1)[1] y que por ende, hoy resulte inapelable la pugna hegemónica entre los países cardinales de ese sistema.

Asimismo, el estudio aspira a distinguir elementos de continuidad y cambios de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales en el periodo 2017-2022, lo que pudiera contribuir a la integración de los conocimientos para la comprensión de la contienda hegemónica entre los actores determinantes del sistema de relaciones internacionales, contexto relevante en la toma de decisiones de la política exterior cubana a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta, además que, aunque por distintas razones, Estados Unidos, Rusia y China constituyen prioridades en la agenda diplomática, política y económica de Cuba.

Como parte del análisis se entiende que, si bien Estados Unidos -a pesar de la pérdida de cuotas de hegemonía y liderazgo-, es la mayor potencia económica, política y militar a nivel mundial, basa su seguridad nacional en la defensa de sus intereses económicos y políticos de carácter imperialista; de ahí que sus estrategias de seguridad trascienden visiblemente sus fronteras con implicaciones directas a nivel internacional.

DESARROLLO

En enero de 2017, Donald Trump se convirtió en el primer presidente de Estados Unidos sin experiencia política. Su triunfo fue una muestra de las grietas que presentaba la sociedad estadounidense. El multimillonario declarado adversario del establishment político, que representaba el consenso de la clase dominante estadounidense desde por lo menos 1981 hasta ese momento, había llegado al gobierno con el auspicio de una coalición de fuerzas integrada por supremacistas blancos, racistas, conservadores reac-

cionarios y de tendencia nacionalista, descontentos con las élites políticas y económicas. Para ello, el gobernante había cifrado su candidatura en las expresiones "Make America Great Again" y "America First".

Si bien Donald Trump, antes de asumir la presidencia, prometió fortalecer el poder de Estados Unidos en el mundo, sus acciones socavaron las bases y afectaron la imagen de ese país mucho más de lo que estaba.

En ese sentido, hay que considerar que su predecesor, Barack Obama (2009-2017), al advertir el cambio que el mundo experimentaba, replanteó su política exterior respecto a versiones anteriores desde posiciones de fuerza. Su nueva reconducción estratégica integró los asuntos de seguridad interior con los de seguridad internacional, apoyada en el uso del "Poder Inteligente" (Combinación correcta entre el poder duro -como continuidad de las estrategias anteriores- y el poder blando o "poder suave de persuasión y atracción" (Armitage., Nye, 2007, 6)), por mediación de la cual intentó fusionar todos los instrumentos del poderío nacional, fortalecer las alianzas y la acrecentada tendencia a su popularidad y carisma. Sin duda, Obama, en un país sumido en una profunda crisis económica y financiera con desenlaces negativos a todo nivel, intentó desde la redefinición política, asegurar la continuidad de liderazgo y hegemonía a nivel internacional y mejorar la imagen de la nación.

Sin embargo, desde la misma toma de poder Trump, el outsider político, emitió un discurso[2] que no se correspondió con el proyecto de revitalización militar y de defensa antimisil suscrito en su informe, convertido en el elemento clave de su proyección mundial de extremo unilateralismo hegemonista, como solución, según su visión estratégica, a la amenaza a la que se enfrentaba Estados Unidos en un mundo extraordinariamente peligroso donde los grupos terroristas islamistas florecían y las potencias rivales socaban su seguridad nacional. Para combatirlos y limitar su influencia, la propuesta de Trump se sustentaba en el empleo de la fuerza en sus distintas expresiones y medios como eje central de su política que en su opinión conservaría la paz.

Además, durante el periodo presidencial de Trump, Estados Unidos era el país más endeudado del mundo cuya fragilidad económica condujo a que experimentara un sobredimensionamiento imperial para mantener el primer lugar de la lista de países que más gastaba con el fin de conservar su poderío a partir de una creciente y astronómica deuda externa. Tal curso se agudizó con la llegada de la COVID-19 y con la nueva crisis en el 2020. Indudablemente, el impacto de la pandemia, puso de manifiesto las debilidades de los sistemas de salud y bienestar a nivel mundial, así como provocó una verdadera conmoción en la totalidad de la sociedad global y sus instituciones, lo que afectó gravemente las condiciones económicas. En ese contexto, la nueva crisis se encargó de desenmascarar el agonizante y ya insostenible sistema capitalista y debilitó la influencia del neoliberalismo, que favoreció y acompañó el fenómeno de la globalización.

Aunque las políticas neoliberales habían devastado componentes del llamado Estado de Bienestar, como el sistema de salud, su debilitado esquema combinado con la negativa del mandatario Donald Trump a aceptar esa situación pandémica, dio lugar, a que saliera a la luz pública lo peor del sistema capitalista y, que la función de Estados Unidos como líder mundial volviera a ser cuestionada.

Al unísono, las medidas restrictivas y de confinamiento internacional, desencadenaron una aguda crisis económica que detuvo la expansión económica estadounidense, recrudeció la crisis multidimensional, develó la decadencia del sistema político, económico y social e indicó que Estados Unidos había quedado sumergido en una profunda recesión económica, y la peor contracción desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Ante esa realidad, la defensa del "America First" condujo a "America alone", pues desde esa posición unilateral se representó el aislacionismo extremo, si bien se esperaba

una necesaria coordinación entre los líderes mundiales para enfrentar la pandemia y las crisis. Tales argumentos definieron que, al finalizar su gobierno, Trump entregó a su sucesor un nivel de desregulación altísimo de la economía estadounidense. La mayor incidencia de la crisis económica estuvo dada por la fuerte caída del consumo privado, el cual fue responsable de las tres cuartas partes de la contracción, a pesar de las transferencias masivas del gobierno federal.

Sin embargo, Trump entendió que todo era insuficiente y dirigió esfuerzos también a la perspectiva geoeconómica, la cual alcanzó su más alta expresión durante su periodo de mandato. Al respecto, expresa la propia estrategia de seguridad nacional que, "los retos económicos internos exigen que se entienda la prosperidad económica como la base de seguridad nacional" (NSA, 2017, 14), de forma que la aplicación de esa política nacionalista condujo a cierto distanciamiento del neoliberalismo en el aspecto comercial, o el incremento del neoproteccionismo, a la ruptura y renegociación de acuerdos de libre comercio y a la utilización intensa de instrumentos económicos de poder de manera deliberada y unilateral para el logro de objetivos de política exterior, incluyendo a potencias emergentes consideradas hostiles a sus intereses de seguridad nacional.

Como parte de los esfuerzos de Estados Unidos para combatir a sus enemigos, Trump firmó una legislación para imponer nuevas sanciones a Rusia, pero contradictoriamente criticó al Congreso por ello, expresó dudas sobre la constitucionalidad de esas medidas y afirmó que ese proceder limitaba su facultad para negociar sobre las mismas.

Por otro lado, ante los desequilibrios económicos internos, el gobernante entabló una guerra económica-comercial contra China, bajo la excusa de falta de reciprocidad de sus socios y con argumentos de prácticas desleales de comercio. Respondieron a la ofensiva la imposición de aranceles (200 mercancías que concentraban alrededor del 50% de su comercio con China) y el fortalecimiento de sus sistemas de vigilancias (por el potencial incremento de importaciones con contenido tecnológico) (U.S. Congressional Research Service, 2020). Tales acciones, se acompañaron del discurso antilibre comercio y con ello, se exacerbó el nacionalismo, expresión de que los recursos económicos no eran ya suficientes como para seguir presentándose como "líder de libertad y desempeñar una función hegemónica en el espacio multilateral" (Cabañas, 2022).

En efecto, el propósito de ese proteccionismo bajo el mandato de Trump era remediar la pérdida de su productividad económica y aumentar el crecimiento económico, reducir el déficit fiscal y comercial, aminorar el incremento de deuda, la caída de las bolsas de valores, la pérdida de su productividad total factorial, crear empleos sobre todo en el deprimido sector manufacturero, suscitar la reciprocidad comercial con los socios, fortalecer la base de la industria estadounidense, así como vigorizar las ventajas para defender y expandir las exportaciones de la industria agrícola y de servicios.

El compendio de determinaciones erróneas en temas económicos y de política interior y exterior, durante el gobierno de Donald Trump, para supuestamente alcanzar ventajas y conservar la supremacía mundial, tuvo un carácter destructivo del orden internacional establecido y condujo a las crecientes disparidades socioeconómicas, mayor fragmentación interna, deterioro de la confianza en el gobierno, exacerbación del racismo, perdida de liderazgo, aislamiento internacional, y declinación relativa de poder de Estados Unidos en el balance internacional de fuerzas. Asimismo, el impacto de la política económica comercial proteccionista, resultó ser contradictoria a la competitividad requerida para estimular la economía y en cambio exacerbó las tensiones comerciales con otros países. Se aprecia así un estrecho vínculo entre la agudización de los problemas económicos y políticos internos, las agresivas acciones unilaterales de fuerza, y las crecientes debilidades del liderazgo mundial de Estados Unidos.

La estrategia de seguridad nacional diseñada por Donald Trump fue una muestra evidente de los esfuerzos de ese gobierno por recuperar el terreno perdido, preservar su hegemonía y liderazgo en el sistema de relaciones internacionales, a pesar de la erosión de su sistema político y económico. En ese sentido, la política aplicada por Trump contra Rusia y China dejan apreciar un nuevo tipo de guerra fría en condiciones históricas muy distintas, donde la guerra económica como parte de los objetivos geoestratégicos estadounidenses complementa en la actualidad la fuerza militar y es hasta más factible y conveniente de aplicar; de ahí que sea un instrumento privilegiado en el siglo XXI, teniendo en cuenta que las intervenciones militares son mucho más costosas en términos humanos y materiales y entrañan mayores riesgos. Es más, su alianza con otros instrumentos de poder ocupa un lugar destacado en las relaciones internacionales y estimula la injerencia en asuntos internos de otros países, la subversión y la segmentación de los procesos globalizadores. En ese sentido, el empleo de instrumentos económicos de poder para fines geopolíticos afecta el marco general de las relaciones económicas y políticas internacionales.

Llegado el 2020, la elección presidencial en Estados Unidos se desarrolló en medio de una crisis de alcance global, en la que se integraron las vulnerabilidades del sistema con los múltiples corolarios negativos de la pandemia de la COVID-19, entre ellos: la contracción económica, la reducción de la fuerza de trabajo, el desempleo y la disminución de la demanda de productos básicos. El proceso de elección presidencial culminó con la victoria del demócrata Joseph Robinette Biden Jr., un político de experiencia con tendencia al conservadurismo, que asumió sus funciones en enero del 2021. Si bien la llegada de Biden a la Casa Blanca estuvo acompañada de muchas expectativas a nivel nacional, regional e internacional, el nuevo presidente asumió funciones en un contexto en que el país atravesaba por el mayor desorden interno de los últimos cinco años. Biden se enfrentó a un país con contradicciones y profunda división política e ideológica, donde la violencia política se convirtió en una grave amenaza, la transición pacífica del poder político fue abiertamente obstaculizada por su predecesor y los problemas preteridos del sistema de salud pusieron de manifiesto la erosión del sistema económico y político de Estados Unidos.

El asalto al Capitolio en Washington D.C. el 6 de enero del 2021 -mientras se desarrollaban sesiones de trabajos para contar el voto electoral y validar la victoria de Biden- constituyó el ejemplo más evidente de las fracturas presentes dentro del sistema político en Estados Unidos. Ese hecho singular e histórico, fue la respuesta a la constante incitación a la violencia por el mandatario precedente Donald Trump, dado el supuesto fraude electoral y sirvió de estímulo para que en otros estados y ciudades se experimentaran protestas y disturbios, a saber: California, Georgia, Kansas, Minnesota, Ohio y Oklahoma, entre otros.

Esa situación de descontrol y violencia fue condenada por demócratas y republicanos, al ser contrarias a la presunción de libertad y democracia de Estados Unidos y demostró cómo la figura de Trump fue capaz de mover hipócritamente las fuerzas en direcciones aparentemente contrarias, con solo diferencias de horas, para llamar a una calma, cuando en esencia, había instigado a socavar la transición pacífica y legal del gobierno de Biden. Ello marcó una etapa que reflejó la profunda crisis política en la que estaba sumergida el imperialismo estadounidense y afectó la gobernabilidad y legitimidad del sistema democrático.

Precisamente, uno de los aspectos que marca la diferencia en la estrategia presentada por el actual presidente respecto de las anteriores es que Biden destaca la amenaza al sistema democrático estadounidense, por sus propias debilidades, y el peligro que representa el terrorismo doméstico.

En ese contexto, en marzo del 2021, Biden anunció su guía estratégica provisional (NSA, 2021) en conformidad con la continuidad de la política

exterior de Estados Unidos y la política aplicada por el mandatario que lo precedió. Sin embargo, no fue hasta inicios de octubre del 2022 que notificó oficialmente su estrategia de seguridad nacional y de igual forma, dio a conocer la estrategia de defensa nacional, la revisión de la postura nacional y de la defensa antimisiles, que habían sido pospuestas por el Pentágono en la espera de la estrategia de seguridad.

Con elementos muy coincidentes en la guía y en la estrategia de seguridad, Biden realizó un análisis acerca de la situación interna que había compulsado a la disminución del liderazgo y reiteró que Estados Unidos y su sistema democrático, a partir de una revitalización de fuerzas, podría hacer frente a ese escenario y a la dinámica global que iba desde la pandemia, crisis climáticas, proliferación nuclear y la cuarta revolución industrial. De esa forma, Biden intentó hacer creíble que la democracia en versión estadounidense era la solución a sus problemas internos y a los mundiales.

En esa línea, Biden señaló que en el punto de "inflexión mundial" por el cual se atravesaba, sería aprovechado por Estados Unidos para promover intereses vitales en un orden internacional libre, abierto, seguro y próspero, con paz y dignidad, y para ello la democracia era clave (NSA, 2021; NSA, 2022). También, añadió que las acciones que llevaría a cabo su gobierno compulsarían a superar a sus competidores geopolíticos en la competitividad estratégica establecida entre las grandes potencias en virtud de la posición en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales.

Por otra parte, Biden en su estrategia plasmó que los desafíos mundiales exigían de una mayor cooperación. En tal sentido, entendió que Estados Unidos debería invertir en la influencia y herramientas de poder que mejorarían y fortalecerían los cimientos económicos con un enfoque hacia las familias. Al mismo tiempo, consideró que, sin minimizar la obligación de modernizar el poderío militar, convendría priorizar recursos para liderar con diplomacia como herramienta que defiende lo que entienden por valores y promueve intereses nacionales para restaurar el liderazgo mundial.

De igual forma, la estrategia recogió la importancia para Estados Unidos de recuperar su rol en la OTAN, en Europa, el Indo-Pacífico y en otras instituciones internacionales; participar en temas que se corresponden con el restablecimiento y reforzamiento de compromisos con las Naciones Unidas y organismos internacionales; cooperar y ampliar las relaciones con aliados estratégicos y tradicionales, con nuevos países y asociaciones como el Quadrilateral Security Dialogue (Quad por sus siglas en inglés) -foro de cooperación multilateral y multidimensional en temas de seguridad de Estados Unidos, India, Japón y Australia-, o la asociación de seguridad trilateral con Australia y el Reino Unido (AUKUS por sus siglas en inglés). Con esta política, Biden se distanció de la práctica en extremo unilateral de la administración anterior, que afectó la influencia estadounidense en organismos e instituciones multilaterales, alianzas y acuerdos clave para el liderazgo de Estados Unidos en el sistema de relaciones económicas y políticas internacionales. Se entiende que todo ello amplificaría el poder y la posibilidad de frustrar lo que consideraban amenazas a su seguridad nacional, cuando en verdad la amenaza lo constituía el expansionismo y la política de fuerza llevada a cabo por el propio imperialismo estadounidense.

Sin duda, la estrategia de Biden, pretendía establecer nuevas reglas, e imponerlas al resto del mundo para compensar, contrarrestar sus debilidades económicas e inclinación hacia la falta de competitividad y las expresiones del sobredimensionamiento imperial, que afectan los intereses y propósitos de Estados Unidos, de garantizar su liderazgo, estabilidad y posición hegemónica en el sistema de relaciones internacionales.

En ese mismo propósito, Biden intentó frente al debilitamiento económico productivo interno, redireccionar su liderazgo global en conjunto con sus aliados y concertar mecanismos de cooperación para

enfrentar en bloque sus disputas con los países que denominó autoritarios, autócratas y revisionistas: Rusia y China. De hecho, ambicionó desde un enfoque geoeconómico y a través de los instrumentos económicos, lograr el debilitamiento de esos adversarios políticos para someterlos y subordinarlos a las decisiones políticas imperialistas.

En consonancia, los enfrentamientos geoeconómicos entre esos tres actores del sistema de relaciones internacionales, y su lucha por mantener y/o lograr la supremacía mundial, es mucho más notoria que en cualquier otro momento, incluso del periodo de la llamada Guerra Fría y podría indicar la posibilidad de un conflicto armado entre potencias que involucraría a nuevos países con consecuencias para la humanidad (Rodríguez García, 2022), mucho más graves que las experiencias bélicas anteriores. De hecho, la intensidad de los conflictos actuales y el hecho de que exista enorme incertidumbre sobre su curso ulterior, no nos permite descartar los riesgos de un escenario que podría derivar en una Tercera Conflagración Mundial –que para algunos ya está en curso–, impulsado por el intento de Estados Unidos de dividir el mundo en bloques enfrentados, o de un posible desastre nuclear en Europa. Se conjetura, además que, el despliegue de fuerzas estadounidenses en esa región y la continua aprobación de ayuda bélica a Ucrania –en especial la entrega de armamento cada vez más avanzado–, así como el entrenamiento a sus tropas, son acciones consistentes con su estrategia de seguridad nacional, que aumentan el riesgo de la referida guerra mundial más allá del territorio ucraniano.

Por otra parte, la estrategia de seguridad nacional de Biden indicó que el perfeccionamiento de las ventajas competitivas y las inversiones nacionales de gran alcance son la salida y formas de resiliencia para superar a sus rivales y enfrentar desafíos compartidos, máxime en un mundo interconectado donde, según su visión, no existe una línea divisora entre la política exterior y la política nacional, y se impone la obligación de un papel estadounidense fuerte y decidido ante el convencimiento de que Rusia y China se enfocan en socavar la democracia y exportar sus modelos de gobierno marcado por la represión interna y la coerción exterior. En efecto, se entiende que al nuevo gobierno de Biden y sus estrategas le preocupaba tanto como a Trump en su momento, el deterioro de las relaciones con esos países y las fricciones económicas-comerciales, en particular con China, al reconocer que ese país es el competidor estratégico con capacidades reales para reformar el sistema internacional e incrementar el poder económico, diplomático, militar y tecnológico, así como representa el desafío geopolítico más importante con su comportamiento asertivo a nivel mundial.

La orientación estratégica de seguridad nacional provisional y la estrategia de seguridad nacional de la presidencia de Biden, exponen los retos más notables del imperialismo estadounidense que, si bien intentan ocultar sus verdaderas intenciones de expandirse y mantener su liderazgo en el nuevo orden mundial, por defecto amenazan la paz y seguridad internacionales.

Tales informes, simbolizan la continuidad del enfoque geoestratégico agresivo, de sanciones económicas y prepotencia hegemónica en un contexto más desafiante marcado por los rebrotes de la pandemia de la COVID-19, la competencia geoestratégica, el incremento de los gastos militares, la amenaza económica y militar y el riesgo a la estabilidad regional y mundial, ante el grave conflicto bélico en Europa y la multidimensional crisis mundial.

De hecho, la estrategia concibe afilar, modernizar y adaptar las herramientas del arte de gobernar para hacer frente a los desafíos actuales, garantizar la seguridad nacional y mantener el liderazgo global. Sin embargo, está claro que esa continuidad de la estrategia política puede ajustarse, partiendo de la premisa de que la conformación de políticas es el resultado de múltiples condiciones y factores de política interna y externa de Estados Unidos, comportamiento e interacciones complejas entre los diferentes actores y fuerzas involucradas en correspondencia

con sus intereses de clase, la información y conocimiento que manejan, la posición que ocupan en torno al gobierno o dentro del sistema de gobierno y el capital con los que cuentan para la toma de decisiones.

Sin lugar a duda, la erosión del sistema político-económico ha exacerbado los problemas internos del imperialismo estadounidense y el comportamiento beligerante ha conducido a la pérdida de cuotas de hegemonía. En ese orden, Rusia y China, han sido identificados como practicantes de una política exterior revisionista que desafía la paz y la estabilidad internacionales en un mundo, de acuerdo con su visión, ávido del liderazgo estadounidense.

Cierto que Rusia y China se han constituido como principal competencia desplazando la visibilidad y credibilidad de Estados Unidos en el sistema de relaciones internacionales (Colina, 2023), lo que marca la expresión más genuina del declive relativo de poder a nivel mundial por el que atraviesa Estados Unidos, si bien es válido aclarar que las dificultades y complejas contradicciones yacen también en otras esferas, a saber: militar, social, ideológico, cultural, simbólico, ecológico y estratégico (Hernández, 2022, 21), resultado de múltiples factores a lo interno y a lo externo que cuestionan la condición de poder hegemónico.

Se relacionan entre esos factores las crisis sistémicas-estructurales- multisectoriales que responden a la propia evolución del imperialismo en sus distintas etapas; el incremento de las contradicciones por predominio de la globalización y políticas económicas neoliberales aunque no se puede eludir el impacto antiglobalizador y proteccionista durante 2017-2022); el enorme gasto en defensa, seguridad nacional y tecnología militar de avanzada (principalmente después de 11-S); las fracasadas intervenciones y las luchas antiterroristas (Irak y Afganistán) que han agravado el endeudamiento, el déficit fiscal y comercial, y a partir de mediados de 2021 la inflación. A ello se suma, el caos político y la inestabilidad social debido al supremacismo blanco, el racismo, las divisiones sociales y políticas (todas exacerbadas con el mandato de Trump), así como otras consecuencias que han compulsado al deterioro del orden interno que quedó establecido en 1789.

En ese sentido, de acuerdo con las estrategias, el continuo aumento de poder, dominio y liderazgo económico, político y militar a nivel global de esos países, desafían el poder, influencia e intereses nacionales y erosionan la seguridad y prosperidad de Estados Unidos, mientras impulsan un crecimiento económico menos libre y justo para el beneficio de sus ejércitos y control de la información que conduciría a reprimir y expandir sus sociedades, así como desarrollan armas y tecnologías de avanzadas que pudieran amenazar de manera crítica la infraestructura y arquitectura de mando y control de Estados Unidos (NSS, 2017). Se entiende que desde la visión de los estrategas estadounidenses, las políticas, el proyecto y el plan de influencia multilateral que presentan Rusia y China para instaurar un nuevo orden económico y político multipolar alternativo, no responde a los intereses de Estados Unidos, sin embargo al estar ambos países cada vez más alineados (NSS, 2022), la respuesta de Estados Unidos se enfoca en contener su influencia y con ello, lograr la inmutabilidad del balance de poder y permanencia del status quo estadounidense.

De la misma manera, en la pugna de Estados Unidos contra Rusia y China, el instrumento estratégico define que los desafíos internos que enfrentan esos países rivales son más profundos y crecientes al estar asociados a patologías inherentes a las autocracias y, por lo tanto, son más difíciles de solucionarse (NSA, 2022). Pareciera así, que Estados Unidos no es consciente en su totalidad de que la combinación de los factores en erosión -de tipo económico y político- debilitan su posición hegemónica y liderazgo en el sistema de relaciones internacionales, y limita sus potencialidades para imponer el orden mundial que ambiciona, o quizás confía en que los desafíos que tiene por delante pueden ser revertidos y superados mediante una estrategia que debilita o frena

el avance de las potencias emergentes y, al mismo tiempo, crea nuevas oportunidades para su fortalecimiento interno.

En rigor, la presión que ejerce Estados Unidos y sus aliados, que magnifican el poder estadounidense contra Rusia, responde a la prioridad por extender sus dominios geoeconómicos, penetrar, debilitar y estancar las bases económicas que estimulan el crecimiento económico y militar ruso; desmoralizar la concepción del ideal nacional seguido por Rusia y su líder, con el fin de que responda a los intereses de Estados Unidos; neutralizar la creación en el viejo continente de un polo de poder militar que pudiera hacerle la competencia a largo plazo y contener por medio del derrocamiento militar su ascenso en el sistema de relaciones internacionales como uno de los actores básicos.

Ese enfoque geoeconómico cumplimenta propósitos geopolíticos en el contexto de la globalización económica (Olier, 2012) y, en el proceso de interdependencia se convierte en una poderosísima arma del poder inteligente destinada a utilizar el mercado para lograr intereses nacionales y debilitar la economía de otro Estado. Conforme con lo expresado, Estados Unidos para enfrentar como parte del juego competitivo el desafío, proteger intereses y promover valores, propone las sanciones económicas, en tanto constituyen una forma de coerción económica y son cada vez más usadas en el entorno global, sobre todo en la posguerra fría.

Si bien hoy el conflicto militar Rusia-Ucrania es el centro del debate internacional, todos los documentos procedentes de Estados Unidos enfatizan que China ocupa el lugar privilegiado como desafío a la seguridad nacional del imperialismo. De hecho, en la Cumbre de la OTAN más reciente, no solo se reforzaron las prioridades geoestratégicas de Estados Unidos, sino que se dejó claro que el conflicto es entre Estados Unidos y China.

En esa línea, Estados Unidos ha identificado el alcance y seriedad con que la República Popular China presenta su agenda de cooperación multilateral, la cual le ha permitido convertirse en un socio comercial importante para todos los países a nivel regional y mundial, y en el único contrincante potencialmente capaz de combinar sus poderes reales para plantear un desafío sostenido a un sistema internacional estable y abierto. Además, dicha estrategia entiende que los esfuerzos de China -denominado poder autoritario con una política exterior revisionista en la competencia activa a nivel político, económico y militar contra Estados Unidos para modificar los balances regionales a su merced-, están destinados a controlar las fortalezas de Estados Unidos, evitar la defensa de sus intereses y los de sus aliados a nivel mundial, así como modificar a su favor el orden internacional (NSS, 2017; NSS, 2021; NSS, 2022). Tal percepción sirve de argumento a Estados Unidos para emplear contra el país asiático, la combinación de instrumentos de poder que le permitan asegurar su supremacía mundial. Se considera que Estados Unidos y sus estrategas están en desacuerdo con la presencia China como competidor estratégico. De cierta manera, en entrelíneas, Estados Unidos deja apreciar en su estrategia de seguridad nacional que China desafía la decisión divina -expuesta en el Destino Manifiesto- y la doctrina del excepcionalismo, donde ambas disciplinas le dan el derecho único a Estados Unidos a expandirse y perpetuar su supremacía en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales.

También, de acuerdo con la estrategia estadounidense, China intenta reemplazar a Estados Unidos en la región Indo-Pacífico para expandir los alcances de su modelo económico, reconfigurar la región a su favor y encabezar el balance de fuerzas internacional. Para lograr tal propósito el documento plantea que China emplea su capacidad tecnológica y creciente influencia sobre instituciones internacionales con el fin de privilegiar sus intereses y valores, así como utiliza con frecuencia su poder económico para coaccionar a los países, beneficiado por la apertura de la economía internacional, el acceso limitado a sus mercados, la creciente dependencia del mundo hacia China, e independencia de ese país a nivel global.

Sin dudas, a Estados Unidos le preocupa el sostenible crecimiento chino y no ignora en su análisis que el producto interno bruto de China desde el 2009 hasta el 2021, creció con variaciones por encima del 7%, superado en el 2021 con un 8,1%. Tal comportamiento asertivo de China, se ha convertido en una prioridad para los dos últimos gobiernos estadounidenses y sus aliados. En efecto, se intenta contener al país asiático, al tiempo que se amenaza con hacerle rendir cuentas para asegurarse de que será Estados Unidos y no China el que establecerá la agenda internacional en función de sus intereses nacionales.

Paralelamente, el gobierno estadounidense ambiciona neutralizar la influencia progresiva de China en la economía mundial, al registrar altos niveles de dependencia y el mayor déficit comercial con ese país. De hecho, el informe estratégico no solo acusa al país asiático de robar o adquirir ilícitamente la propiedad intelectual de Estados Unidos ganada, de acuerdo con su enfoque, con tanto esfuerzo e información patentada para compensar por sus propias debilidades sistémicas, sino que denuncia que la modernización militar y la expansión económica de China se debe al acceso a la innovación de Estados Unidos. Con esa imputación, Estados Unidos intenta convencer de que las proyecciones chinas mencionadas responden al hurto y no a la potencialidad que presenta China.

No cabe dudas de que, la pugna hegemónica entre Estados Unidos y China alcanza cada día niveles superiores y conduce a pensar que la guerra comercial es solo una fase inicial de un conflicto de mayor duración, donde no se descarta la utilización del instrumento militar, más allá de que la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos intenta hacer creer que persigue una mayor estabilidad, gracias a las medidas que reducen el riesgo de una escalada militar china no intencionada. Resulta evidente, que a Estados Unidos le preocupa no solo el desarrollo económico-militar de China, cuya proyección indica que en el 2030 será la primera economía mundial (NIC, 2012), sino el progreso tecnológico de China en correspondencia con la planteada estrategia Made in China 2025. Es por eso y no por buena voluntad que Estados Unidos pretende mejorar sus relaciones con China, alinear sus intereses, y trabajar de conjunto en temas comunes que incluyen el clima, la lucha contra las drogas ilícitas e ilegales, los narcóticos, las crisis alimentarias y otras cuestiones macroeconómicas.

En resumen, se considera que las estrategias de seguridad nacional de Estados Unidos, ante las expresiones de declinación relativa de poder de ese país, tratan de frenar el ascenso de Rusia y China, convertidas en obstáculos a sus reverdecidas pretensiones de ejercer su dominación o su hegemonía (Suárez Salazar, 2003).

Los vínculos de cara al futuro son estimados por Estados Unidos y sus aliados como un peligro, al generar un nuevo polo de poder alrededor de China, y en el entendido de que China es el socio comercial más importante de Rusia, y si bien su influencia a nivel mundial la obliga, en principios, a no parcializarse ideológicamente con la federación rusa y no involucrarse de forma directa e inmediata en el conflicto militar, se entiende que de producirse mayores complicaciones, lo lógico será el comprometimiento a la unidad con Rusia al igual que la India e Irán, que independientemente de que están enfocados en su propio desarrollo económico, social y militar, de unirse se convertirían en bloques de contención, cuyos intereses se contrapondrán a los propósitos del imperio estadounidense y provocarán el nacimiento de un nuevo orden mundial frente a un enemigo común.

De todas maneras, si bien Rusia muestra signos de superioridad militar en el conflicto actual, no se puede subestimar el cerco de sus poderosos enemigos y el desarrollo real que presenta Estados Unidos y su brazo armado: la OTAN. Solo por ese hecho habría que considerar que un posible debilitamiento de Rusia afectaría un polo de poder que defiende el respeto al derecho internacional y el multilateralismo y además, resulta un equilibro a la política agresiva

de Estados Unidos y a la organización transatlántica. Igualmente, de lograrse el debilitamiento de Rusia, se estaría frente a una nueva reconfiguración del balance de poder.

En cualquier caso, la tensión geopolítica ha conducido al aumento exponencial de la carrera armamentista, la conflictividad y hostilidad en las relaciones entre Rusia, Estados Unidos y sus aliados. La crisis político-militar existente amenaza seriamente la paz regional y mundial y de acuerdo con algunos especialistas podría derivar en el desarrollo de una nueva Guerra Fría (Fernández, 2021). De hecho, en declaraciones recientes (noviembre del 2024) el presidente ruso Vladimir Putin ha acusado a Estados Unidos de destruir el sistema de relaciones internacionales al aferrarse a su hegemonía, impulsando al mundo a un conflicto global. Al respecto, advirtió acerca de su derecho a utilizar misiles balísticos contra instalaciones militares de países que sus armas han sido utilizadas contra instalaciones rusas.

De manera similar, también puede pensarse que el aumento de las tensiones en los vínculos entre China y Estados Unidos, pretenden debilitar a China como aliado de Rusia, en el entendido de que, desde la perspectiva de los estrategas estadunidenses, China intenta liderar el nuevo orden internacional. De hecho, los rediseños de esas estrategias, publicados en cada etapa por el mandatario electo de Estados Unidos, han constituido una evidente amenaza para la paz y la seguridad internacionales, en particular para aquellos que son considerados por ellos como retos a su hegemonía, seguridad nacional y los intereses nacionales estadounidenses. En efecto, la declaración de guerras y sanciones, gracias a la utilización de instrumentos de poder de toda índole para la coerción de los países objetos de la política estadounidense, forma parte de la aplicación de la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos y responde a fines geopolíticos, con la intención de recuperar su sistema económico y político y frenar su declinación relativa para conservar su primacía en el sistema de relaciones internacionales.

CONCLUSIONES

Se considera que las estrategias de seguridad nacional son las respuestas a las expresiones de declinación relativa de poder de Estados Unidos respecto al ascenso de otras potencias y a las pretensiones imperialistas de expandirse y mantener su supremacía en el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales. Ello es reflejo de sus viejas doctrinas al priorizar el empleo de instrumentos de poder como eje central de su proyección realista a nivel internacional en su intento por conservar su hegemonía y por retrotraer el ascenso de las potencias emergentes que lo desafían.

Al margen de que los informes estratégicos de las presidencias objeto de estudio se refieren a la guerra como el instrumento geopolítico principal de política exterior, la guerra económica persigue los mismos objetivos que la contienda bélica, pero encuentra condiciones propicias para su desarrollo y efectividad en el mundo interconectado actual. Por lo tanto, el enfoque geoeconómico y la coerción política como parte de los objetivos geoestratégicos estadounidenses se integran a la fuerza militar para, por una parte, contener el desarrollo socioeconómico de esos países considerados una amenaza a su seguridad y por la otra, hacer frente a la decadencia de su sistema político-económico.

Se considera que, las presunciones imperiales desde la visión de sus estrategas se ven afectadas, por las alianzas estratégicas desarrolladas entre Rusia y China, en tanto pudieran conducir a la conformación de un bloque geopolítico que no solo sirva de contención para impedir la concreción -a mediano y a largo plazo- de los planes estratégicos imperialistas, sino que pudiera dar lugar a un nuevo sistema monetario y financiero mundial que garantice el control económico internacional de relaciones políticas y económicas internacionales y posibilite la consolidación del multilateralismo con absoluto respeto de la soberanía e independencia de los

Estados. En resumen, el estudio no está completo, sino que sirve de complemento a otros y pudiera enriquecer investigaciones futuras.

NOTAS

[1] El uso de todos los instrumentos de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos es lo que se conoce como la combinación de los instrumentos de poder político para ejercer coerción y/o persuasión, donde el primero identifica al instrumento económico y militar, mientras que el segundo se refiere a aquellos con origen diplomáticos, ideológicos, culturales e informacionales.

[2] Véase de The White House Youtube channel, "President Trump Deliver Remarks Regarding the Administration's National Security Strategy, disponible en la web: https://www.youtube.com/watch?v=uj4zJiWX70o.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armitage, R., Nye, Joseph S. Jr. (2007). CSIS Commision on Smart Power. A Smarter, More Secure America, Washington, d.c., Center for Strategic and International Studies. Disponible en la web: http://csis.org/files/media/csis/pubs/071106_csissmartpowerreport.pdf

Cabañas Rodríguez, J. R. (2022). ¿Qué relación existe entre el neoliberalismo, la guerra contra el Terrorismo, la COVID19, la cuarta revolución industrial y la guerra en Ucrania?. CIPI, 2022, pp13-15. Dossier "El conflicto en Ucrania y las disrupciones del orden mundial". Disponible en la web: https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2022/06/Dossier-El-conflicto-en-Ucrania-y-las-disrupciones-que-afronta-el-orden-mundial-1.pdf

Colina Ortega, I. (2023). La estrategia de Donald J. Trump y Joseph Biden para América Latina. El reto participativo de los pueblos hacia la integración. ISSN 2707 7330, RNPS: No. 2092. Disponible en: https://rpi.isri.cu/rpi

Fernández Tabío, L.R. (2021). Estados Unidos: Geoeconomía y el balance de poder global. Cuadernos de Nuestra América/ Nueva Época. No. 00/RNPS: 2529. Número ORCID: 0000-0003-3535-2789, p56-65. Disponible en la web: https://cna.cipi.cu/cna/article/view/22

Hernández Martínez, J. (2022). Estados Unidos por dentro: dominación imperialista y poder simbólico (Teoría e ideología). Revista de Política Internacional. pp 19-34.

NSA. National Security Archive. (2017). National Security Strategic Archive. Disponible en la web: https://nsarchive.us/national-security-strategy-2017/

NSA. National Security Archive. (2021). National Security Strategic Archive. Disponible en la web: https://nsarchive.us/wp-content/uploads/2021/03/2021_Interim.pdf

NSA. National Security Archive. (2022). National Security Strategic Archive. Disponible en la web: https://nsarchive.us/national-security-strategy-2022/

Nye, Joseph S. Jr. (2010). "The future of American Power: Dominance and Decline in Perspective". Foreign Affairs, Vol.89, No.6. Disponible en la web: https://www.jstor.org/stable/i20788708

Nye, Joseph S. Jr. (2016). El poder duro nunca pasó de moda. Junio de 2016. Disponible en la web: https://www.politicaexterior.com/joseph-nye-el-poder-duro-nunca-paso-de-moda/

Olier, E. (2012). Geoeconomía. Las claves de la economía global. Madrid: Pearson-Prentice Hall. Disponible en la web: https://www.academia.edu/37087142/Geoeconomía._Las_claves_de_la_economía_global

Rodríguez García, J.L. (2022). Notas sobre el impacto económico del conflicto entre Rusia y Ucrania. CIPI, pp16-19. Disponible en la web: https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2022/06/Dossier-El-conflicto-en-Ucrania-y-las-disrupciones-que-afronta-el-orden-mundial-1.pdf

Suárez Salazar, L. A. (2003). "La nueva estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos: implicaciones para la paz, el Derecho Internacional Público contemporáneo y el 'nuevo orden panamericano" en Nueva Democracia (México DF), 17 pp. Disponible en la web: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/La%20nueva%20estrategia%20de%20seguridad....pdf

U. S. Congressional Research Service. (2020). covid-19: China Medical Supply Chains and Boarder Trade Issues. Washington D. C.: Congressional Research Service Report

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor de maestría, el Dr. C. Luis René Fernández Tabio y la consultante Dra. C. Aixa Cristina Kindelan Larrea.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Apuntes sobre la política de la administración Biden hacia el Caribe: impacto en las relaciones interamericanas

Notes on the Biden administration's policy towards the Caribbean: impact on inter-American relations

Lic. Betsys Evelin Pompa Guevara*
Licenciada en Periodismo. Diplomada en Servicio Exterior. Maestrante en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, Cuba. evelinpompa01@gmail.com 0009-0001-1440-1126

M. Sc. José Carlos Almeyda Bazán*
Licenciado en Derecho. Máster en Relaciones Internacionales. Diplomado en Servicio Exterior. Unión Nacional de Juristas de Cuba. La Habana, Cuba. bazanjuridico@gmail.com 0009-0004-7459-0223

*Autor para la correspondencia: evelinpompa01@gmail.com, bazanjuridico@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Pompa Guevara, B. E., & Almeyda Bazán, J. C. (2025). Apuntes sobre la política de la administración Biden hacia el Caribe: impacto en las relaciones interamericanas. Política Internacional, VII (Nro. 2), 47-55. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103740

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103740

RECIBIDO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 | APROBADO: 15 DE ENERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN La presentación valora, sintéticamente, los aspectos fundamentales que rigieron la política de la administración Biden hacia el Caribe y algunas de sus consecuencias para las relaciones interamericanas en el corto plazo. Analiza también las líneas estratégicas de la cooperación del gobierno estadounidense con los Estados insulares del Caribe y su intervencionismo en la región a través de sus agencias de gobierno: Departamento de Estado y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Se estudia cómo en el entorno geopolítico, Estados Unidos prevé potenciar su capacidad de influencia en las naciones del Caribe en función de materializar sus intereses hegemónicos.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

Palabras claves: Estados Unidos, Caribe, geopolítica, intervencionismo, áreas de cooperación

ABSTRACT The presentation summarizes the fundamental aspects of the Biden administration's policy towards the Caribbean and its impact on inter-American relations. It also analyzes the strategic lines of the US government's cooperation with the Caribbean island states and its interventionism in the region through its government agencies: Department of State and United States Agency for International Development (USAID). It is also studied how, in the geopolitical environment, the United States plans to enhance its capacity to influence the Caribbean nations in order to materialize its hegemonic interests.

Keywords: United States, Caribbean, geopolitics, interventionism, cooperation areas

INTRODUCCIÓN

La administración demócrata de Joe Biden no desplegó una estrategia muy diferente hacia América Latina y el Caribe que la de su predecesor republicano Donald J. Trump, en cuanto a sostener su hegemonía en la región y a garantizar los intereses económicos y de seguridad nacional estadounidenses. De igual forma, prevaleció el objetivo de contener o retrotraer el avance de mecanismos de integración, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Alianza Bolivariana para los Pueblos Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y del Mercado Común del Sur (Mercosur).

También, se intensificaron las acciones político-diplomáticas a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), con el fin de apoyar el derrocamiento de gobiernos considerados por este como adversarios y peligrosos para su amplio dominio hemisférico, como es el de la República Bolivariana de Venezuela, Nicaragua o Cuba. Al respecto, el gobierno norteamericano ha incentivado la división dentro de la Comunidad del Caribe, mediante presiones políticas y el financiamiento a sectores priorizados de las economías de estas naciones para intentar romper sus vínculos con el gobierno venezolano y los mecanismos de cooperación de los que forman parte.

Las relaciones con Cuba, si bien no se han caracterizado por un discurso político como el empleado durante el gobierno de Trump, dieron continuidad con el sostenimiento del bloqueo, las leyes comerciales y las 243 medidas implementadas por la anterior administración, que afectan gravemente el desarrollo económico del país. Unido a ello, con la estrategia de subversión a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Estado y organizaciones no gubernamentales, se continuaron ejecutando programas para cambiar el orden político y socioeconómico de Cuba (Thale, 2021).

Como eje de su Estrategia de Seguridad Nacional, la administración Biden-Harris optó por la competencia geopolítica, bajo el manto de la cooperación en diversas esferas. Al mismo tiempo, reconoce que la República Popular China es el único competidor con la capacidad de redefinir el orden internacional, y la necesidad de contener a una "Rusia peligrosa" (White House, 2022).

Para la configuración de un entorno estratégico global, el gobierno estadounidense se propuso construir una coalición de naciones que fortaleciese su capacidad de influencia colectiva y contribuyera a afianzar su hegemonía. Asimismo, el fortalecimiento de alianzas constituyó una prioridad de la política exterior de Estados Unidos para resolver los desafíos de un sistema internacional cada vez más multipolar, con mayor diversidad de actores y relaciones.

En este contexto se inserta su visión geopolítica para el Caribe, caracterizada, entre otros elementos,

por el intervencionismo en los asuntos internos de los Estados insulares del Caribe (López Castellanos & Martínez, 2024). Esta estrategia se manifiesta en una intervención amparada en cooperación económica, como cobertura para sostener el control regional y limitar la presencia de China y otras potencias en la región (Castro Alegría, 2022).

El presente trabajo tiene como objetivo valorar la política de la administración Biden hacia el Caribe y su impacto en las relaciones interamericanas. Un análisis de documentos, con referentes en lo teórico, permitió además analizar las líneas estratégicas de la cooperación del gobierno estadounidense con las naciones integrantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

DESARROLLO

Como bases de la concepción imperialista de los sectores que rigen la política exterior estadounidense hacia la región de América Latina y el Caribe, se pueden considerar la contención de gobiernos adversos a sus propósitos; el fortalecimiento de alianzas con socios tradicionales de América Latina y el Caribe; la subordinación a sus intereses geoeconómicos y geopolíticos; además del propósito de contrarrestar la influencia de actores regionales y extra regionales contrapuestos a sus posiciones.

Es importante subrayar también el papel de instituciones y planes articulados desde la Casa Blanca en las relaciones interamericanas, como la Organización de Estados Americanos (OEA), que ha servido al aislamiento diplomático de países como Cuba y Venezuela, así como al avance de sus objetivos políticos y militares .

Otro frente disputado por las sucesivas administraciones estadounidenses ha sido el de los mecanismos de concertación y cooperación regional y subregional, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), que han reformado el ámbito regional con agendas propias en cuanto al diálogo político y a la colaboración para el desarrollo mutuo y el enfrentamiento de los retos comunes.

De manera particular, el ALBA-TCP, Petrocaribe y otros mecanismos que asumieron un protagonismo en la cooperación e integración económica con un impacto en proyectos sociales y en la reducción de la pobreza y la desigualdad en sus países miembros, han motivado una contraofensiva del gobierno de Estados Unidos, el cual en contraposición ha promovido acuerdos bilaterales firmados con algunos países aliados y con el apoyo a otros mecanismos multilaterales como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, sigla en inglés) y la Alianza del Pacífico (AP).

Desde el surgimiento de Petrocaribe, Estados Unidos se ha propuesto su contención, de igual manera al fondo ALBA-Caribe y a estimular la división de la CARICOM, mediante el impulso de las llamadas iniciativas Energética y para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (Suárez Salazar, 2014), continuadas por los gobiernos de Donald Trump y Joe Biden.

Como práctica, varios representantes del Departamento de Estado han sostenido reuniones con gobiernos seleccionados de la CARICOM previo a las cumbres o eventos relevantes en el acontecer político de la región, con el fin de intentar asegurar sus intereses geopolíticos y económicos como contrapartida de los mecanismos que puedan obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos hemisféricos o que dificulten el adecuado cumplimiento de los diversos Tratados, acuerdos y planes de acción aprobados por las Cumbres de las Américas (ordinarias o extraordinarias) (Suárez Salazar, 2014).

La restricción de los países beneficiarios de la Ley sobre Asociación Comercial con la Cuenca del Caribe (CBTPA, sigla en inglés), dirigida a los integrantes del ALBA-TCP , principalmente, es una medida de cautela contra los gobiernos de algunos países, como San Vicente y las Granadinas, Dominica, y Antigua y

Barbuda, entre otros, que han actuado con autodeterminación en sus nexos político-diplomáticos y de cooperación con Venezuela.

Reflexiones sobre la estrategia de Estados Unidos hacia el Caribe

Como líneas estratégicas de la política exterior del gobierno estadounidense de Biden hacia los 15 países integrantes de la CARICOM, se encontró la recuperación económica, la mitigación de los efectos del cambio climático, de seguridad, el enfrentamiento de ilícitos y de narcotráfico, además de otras áreas de interés mutuo como el "empoderamiento" del sector juvenil, mujeres y comunidades (WOLA, 2022).

Durante esta administración, se ha relanzado nuevamente el activismo regional estadounidense con el argumento de la asistencia mutua para la prosperidad y seguridad. Con este fin, la vicepresidenta Kamala Harris sostuvo varias reuniones multilaterales –presenciales y virtuales- con los jefes de gobierno de la CARICOM, así como otros contactos bilaterales (The White House, 2023).

Por otra parte, la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19 constituyó un punto focal de la estrategia hacia el Caribe (U.S. Embassy Tbilisi, 2020), a la que se han dedicado financiamiento en áreas priorizadas, unido a las donaciones de vacunas contra el virus, que no fueron significativas para la demanda de todos los países.

En abril de 2022, la vicepresidenta Harris sostuvo una reunión virtual con los miembros de la CARICOM durante la cual se abordó la inversión en la etapa pospandémica, la crisis climática y la transición energética, junto al reforzamiento de la seguridad en la región. Dicho encuentro precedió la IX Cumbre de las Américas, efectuada en junio de ese mismo año en Los Ángeles, y donde también participó Harris. En este foro, como en tantos otros de la hoja de servicios de la OEA, Cuba y Venezuela fueron excluidas.

Sin embargo, el llamado de varios gobiernos caribeños a levantar las sanciones contra La Habana , sentó pauta en las cumbres posteriores, así como un viraje en el posicionamiento hacia temas de conflicto con Washington como es el bloqueo. La ausencia de Cuba marcó los preparativos y el desarrollo de esta reunión, sus debates, y estuvo a punto de implosionarla. Fue uno de los temas más tratados por la mayoría de los asistentes, incluidos países caribeños, varios de los cuales se ausentaron debido a la exclusión de Cuba.

En junio de 2023 la vicepresidenta estadounidense viajó a Nassau para asistir a la conmemoración de la independencia bahamesa, a la que fueron convocados los jefes de gobierno de la CARICOM. La ocasión fue propicia para que Harris reafirmara el compromiso de su país con los asuntos regionales de "seguridad y prosperidad económica", además de continuar los esfuerzos para atender el cambio climático, con la promoción de la resiliencia ambiental y la adopción de la energía renovable.

Esta reunión fue una continuidad de la de 2022, cuando se anunció el Programa de Cooperación de Estados Unidos y el Caribe con el pretendido objetivo de atender la crisis del cambio climático (PAC 2030). Según lo anunciado por Harris, su gobierno ayudaría en la transición del Caribe hacia las energías limpias y en la promoción de la seguridad energética y la resiliencia climática (The White House, 2023).

Como parte del PAC 2030, el gobierno Biden-Harris anunció una inversión de 20 millones de dólares en el Programa de Inversiones para el Clima del Caribe, con participación del sector privado en el desarrollo de tecnologías limpias para la generación de energía a través de micro redes y sistemas de almacenamiento energético, además de ofrecer apoyo a los negocios para su funcionamiento más eficiente.

Este programa también favoreció la creación de la Corporación de Inversiones Azul-Verde (Blue-Green Investment Corporation) en copatrocinio con el gobierno de Barbados, el Fondo Verde del Clima y los

inversionistas privados. Con un capital inicial estimado de 30 millones de dólares proveniente de socios privados estadounidenses, el Banco Azul-Verde (Blue-Green Bank) tenía previsto invertir en un plazo de tres años alrededor de 210 millones de dólares en proyectos de viviendas resilientes, energía renovable, transporte ecológico y preservación del agua (Cowell, 2024). Según lo programado, los proyectos comenzaron en Barbados, para extenderse luego hacia otros países del Caribe oriental y del Sur (White House, 2024).

Adicionalmente, se aprobó un fondo de 15 millones de dólares para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y fortalecer la Agencia Caribeña para la Gestión de Desastres y Emergencias. Esta inversión fue asumida por la USAID para la reducción del riesgo de desastres y las construcciones resilientes en un plazo de cinco años, valorada en 80 millones de dólares (Cowell, 2024).

La inversión en la Agencia Caribeña para la Gestión de Desastres y Emergencias fue concebida con el fin de mejorar los sistemas de alertas tempranas, equipos de primeros auxilios y generadores. Además el gobierno de Estados Unidos auspició junto a Bahamas una cumbre del Programa de Cooperación para enfrentar el cambio climático (PACC 2030) en Nassau, en la que se facilitaron acuerdos entre EE.UU., el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y filantrópicas para desarrollar proyectos de energía limpia.

La USAID también invirtió 1.5 millones de dólares en el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (Caribbean Community Climate Change Centre), presumiblemente para aumentar el flujo de financiamiento internacional para el clima y contribuir al fortalecimiento de herramientas avanzadas para la toma de decisiones en los países miembros de CARICOM (Cowell, 2024).

En la práctica, estas iniciativas, en la lógica estadounidense, servían también como un mecanismo de contención política.

Retomando los programas del cambio climático, Estados Unidos impulsó una campaña multilateral de reforma de bancos de desarrollo, a través del Banco Mundial, para propiciar concesiones financieras en el Caribe, especialmente dirigidas a la mitigación. Además, los créditos otorgados por esta vía incluyen una cláusula para el manejo de desastres .

Otro de los objetivos de la CARICOM en que la administración Biden se enfocó fue la seguridad alimentaria, a la cual contribuyó con 28 millones de dólares en 2023. En Barbados se ha apoyado el acceso al financiamiento, y fue anunciado de igual manera un programa de desarrollo de la infraestructura comercial ante emergencias en Jamaica.

En otro ámbito, en materia de seguridad regional, el Departamento de Justicia estadounidense creó una coordinación para el control del tráfico de armas, basado en el intercambio de informaciones y la colaboración. Dicho propósito se sustenta además en el Acta de Comunidades Seguras, aprobada por el presidente Biden en 2022 y que registra nuevos delitos federales por la trata armamentística. De igual manera, se estableció la Unidad de Inteligencia sobre delito de armas del Caribe con sede en Trinidad y Tobago, apoyada por las agencias estadounidenses (Cowell, 2024).

La atención prioritaria del gobierno estadounidense a la seguridad en asuntos como el control del narcotráfico, migratorio y de defensa es una muestra de su poder militar en el área, que se ha empleado de manera coercitiva en diferentes etapas. Aunque en la última década, con excepción de Haití, no se han producido intervenciones militares estadounidenses en otras naciones caribeñas, se ejecutan programas y ejercicios militares conjuntos con países de la región, se provee asistencia técnica y equipamiento, se participa en la formación de recursos humanos lo cual pone en riesgo la estabilidad regional.

De la actividad político-diplomática, es importante apuntar que durante el 2023 y 2024, el Departamento de Estado ha sostenido contactos bilaterales o

multilaterales para organizar acciones contra procesos regionales. Las elecciones en Venezuela el 28 de julio de 2024 fueron tendenciosamente cuestionadas por varios países que votaron resoluciones de la OEA contrarias al desenvolvimiento soberano de este proceso.

No obstante, se destaca la postura de varios gobiernos caribeños que se abstuvieron en la resolución del 31 de julio de 2024 de la OEA, por la que se instaba al Consejo Electoral Nacional de Venezuela (CNE) a presentar los resultados del sufragio, además de urgir al gobierno constitucional del presidente Nicolás Maduro a reconocer la legitimidad del candidato opositor Edmundo González.

Las presiones de Estados Unidos ante los resultados de la resolución se hicieron notar y a pesar de la resistencia de algunos países, una vez más se demostró el predominio de sus intereses en la región. De forma abiertamente injerencista, la representación estadounidense en el cónclave señaló el supuesto compromiso de su país con la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley en cada esquina del hemisferio.

El entonces embajador de Estados Unidos ante la OEA, Francisco O. Mora, recalcó el papel de esa organización no solo para aprobar resoluciones, sino también para tomar acción. Se refirió a la "cooperación" para trabajar en "la promoción de un futuro más justo y próspero para todos los pueblos de América", en clara alusión al objetivo de aislar política y económicamente a Venezuela junto sus aliados en la región.

En este contexto, se destaca la postura de San Vicente y las Granadinas, que se ausentó de la segunda votación sobre la resolución contra Venezuela, mientras que Belice se abstuvo alegando que la OEA no tiene jurisdicción sobre un país que no es miembro de esa organización. De la CARICOM, San Vicente y las Granadinas y Dominica reconocieron al presidente Nicolás Maduro como ganador a partir de que se oficializaron los resultados electorales.

El caso de Haití: injerencia con la fachada de asistencia humanitaria

La crisis política, económica, de seguridad e institucional de Haití, es una de las más complejas que afecta las relaciones entre los países de CARICOM y el resto de América Latina.

Ante la violencia de las bandas, que han provocado la inseguridad y desplazamiento de civiles, además de restringir los suministros de alimentos, agua potable y otros insumos básicos, el gobierno demócrata de Biden se ha enfrascado en promulgar la asistencia humanitaria al pueblo haitiano y la solución de este conflicto mediante la cuestionada Fuerza de Tarea Multinacional, desconociendo y no atendiendo las causas raigales de esta crisis, instigadas en gran medida por la intromisión del gobierno estadounidense en la política interna haitiana desde hace varias décadas.

Desde el año fiscal 2023 la USAID ha invertido en asistencia humanitaria en Haití 146 millones de dólares bajo el Programa de asistencia de emergencia (USAID, 2024). No obstante, los fondos o "ayudas" estadounidenses solo han respondido de manera paliativa a la crisis multisectorial desatada por la inestabilidad que han generado las intervenciones militares y ocupaciones de Estados Unidos en el país, así como su respaldo a la clase política haitiana. Con esta estrategia, la USAID busca capacidad política en la intervención de los asuntos internos de la nación francófona caribeña.

Harris anunció a los líderes caribeños en 2023 una nueva ayuda humanitaria para Haití de 53.7 millones de dólares, además de reafirmar el apoyo de su administración para extender el programa Hope Help para las preferencias comerciales en ese país, el cual se debería renovar en 2025. También adelantó otra inversión de 10.5 millones de dólares para ampliar la resiliencia y productividad en las esferas agrícola y ganadera del país, un área no muy explotada anteriormente (The White House, 2023).

La vicepresidenta Harris afirmó en su reunión con los jefes de gobierno de la CARICOM en 2023 que apoyaría los esfuerzos de la Fuerza Multinacional, a la cual se han integrado hasta la fecha efectivos de Bahamas, Barbados, Belice y Jamaica.

Asimismo, informó sobre la colaboración con la Unidad Trasnacional de Investigación Criminal y la Policía Nacional Haitiana, para facilitar la investigación y la persecución de tráfico humano y de armas, entre otros flagelos con incidencia en la región. De esta manera, la tutela estadounidense de Haití no es indicativa de una asistencia con fines humanitarios sino de la injerencia en los asuntos de ese país, asolado por pandemias y desastres naturales, cuya crisis ha desatado oleadas de migrantes y compromete la seguridad regional.

CONCLUSIONES

La estrategia de la administración de Joe Biden respecto al Caribe no ha abandonó los preceptos de la Doctrina Monroe, ni la rivalidad con China, que ya tiene una presencia notable en las inversiones dentro de los países de la CARICOM, aunque unos pocos de ellos todavía mantienen relaciones económico-comerciales con Taiwán.

Aunque, a diferencia del gobierno de Donald Trump, la presidencia demócrata de Biden puso en práctica una política más asertiva, proyectada en áreas de cooperación estratégicas con los países caribeños como son la inversión en energía renovable, seguridad alimentaria; capacidad de respuesta y adaptación al cambio climático, unido al acceso al financiamiento.

Estos propósitos, en los que Estados Unidos se ha comprometido con la CARICOM, coinciden con la propia agenda de este mecanismo; persiguen reforzar la interdependencia de esos países, y buscan contrarrestar la influencia de Venezuela, a través del ALBA-TCP y Petrocaribe. Al propio tiempo, el desarrollo de programas de infraestructuras, para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta al cambio climático y ante desastres naturales; así como de la producción local con participación del sector privado, podría generar en el mediano plazo una mayor dependencia del capital extranjero.

De hecho, varios países con economías más limitadas como Granada, Santa Lucía y San Cristóbal y Nieves, han tenido que implementar programas de Ciudadanía por Inversión (CBI) para captar las inversiones de residentes en el exterior, a quienes se les otorga la ciudadanía por montos de entre 200 mil y 300 mil dólares.

Otra cuestión de análisis es la incorporación –conveniente a los intereses del empresariado estadounidense- del esfuerzo para cambiar la matriz energética hacia las energías limpias, cuyo costo solo podría ser asumido por los países desarrollados.

La administración Biden ha impulsado proyectos que se adecuan a las necesidades de cada país, por ejemplo, en Santa Lucía se han instalado micro generadores para instituciones públicas; en San Cristóbal y Dominica proyectos de generación de energía geotérmica y en Antigua y Barbuda, la capacitación en tecnologías limpias.

En el escenario actual de la política exterior estadounidense hacia el Caribe se aprecia el interés de aumentar las inversiones en sectores claves como el de energía, de la cooperación en seguridad y la atención conjunta a desafíos comunes como el de la crisis en Haití (Cowell, 2024). Al cierre de 2023 el financiamiento de Estados Unidos en el Caribe superó los 100 millones de dólares, incluidos 98 millones adicionales de la USAID para atender el clima, energía, alimentos, seguridad y asistencia humanitaria; utilizados para condicionar la política exterior de los Estados insulares del Caribe (Department of State, 2024).

A mediano plazo y ante la victoria del Partido Republicano en las elecciones de Estados Unidos, es previsible un cambio en cuanto a la prioridad y al enfoque de política hacia el Caribe para su política

exterior, pero continuarán los programas y financiamiento dirigidos a mantener la dependencia de los Estados insulares, aunque de forma más limitada, si se tienen en cuenta los antecedentes de recortes fiscales para proyectos de desarrollo del Departamento de Estado y la USAID ejecutados por la administración Trump en su primer mandato.

La relación con Estados Unidos seguirá acentuando las diferencias en la política exterior de los Estados que integran la CARICOM, además de dividir este mecanismo y de obstaculizar los vínculos con los países latinoamericanos. Esto limita las posibilidades de avanzar en la integración soberana para su desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro Alegría, R. F. (2022). ¿Todos los caminos conducen a Pekín? La política de Joe Biden hacia América Latina y el Caribe. (F. Carolina, Ed.) Documentos de trabajo(80)

Cowell, A.-G. (16 de febrero de 2024). US$4 Million Contributed to Enhance Sustainable Financing Options in the Caribbean. Recuperado el 10 de Octubre de 2024, de Caribbean Biodiversity Fund: https://caribbeanbiodiversityfund.org/resources/usaid-sustainable-financing-for-caribbean-regional-conservation-project-fact-sheet/

Department of State. (1 de Marzo de 2024). U.S.-Caribbean Engagement. Recuperado el 13 de octubre de 2024, de state.gov: https://www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-for-public-diplomacy-and-public-affairs/bureau-of-global-public-affairs/office-of-the-spokesperson/

López Castellanos, N., & Martínez, P. A. (2024). Geopolítica del intervencionismo estadounidense en el Gran Caribe (Primera ed.). Akal/Inter Pares.

Suárez Salazar, L. (enero-junio de 2014). Estados Unidos vs. Nuestra América 20 años después del Tratado de Libre. Cuadernos de Nuestra América, XXV(48)

Thale, G. (5 de julio de 2021). La política de Biden hacia Cuba está estancada en el piloto automático de Trump. Recuperado el 21 de octubre de 2024, de Cubadebate: http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/07/05/la-politica-de-biden-hacia-cuba-esta-estancada-en-el-piloto-automatico-de-trump/#respond

The White House. (2023). Remarks by Vice President Harris at U.S.-Caribbean Leaders Meeting. Recuperado el 10 de octubre de 2024, de https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2023/06/08/remarks-by-vice-president-harris-at-u-s-caribbean-leaders-meeting/#content

U.S.Embassy Tbilisi . (23 de Julio de 2020). U.S. helps caribbean countries fight Covid-19 . Recuperado el 16 de octubre de 2024, de https://ge.usembassy.gov/author/mission-ge/?_ga=2.191007980.730749620.1731810782-2046423932.1731810782

USAID. (11 de marzo de 2024). United States providing additional humanitarian assistance to respond to dire humanitarian needs in Haiti. Press Release. Washington DC

White House. (12 de octubre de 2022). Ficha informativa: Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden-Harris. Recuperado el 22 de octubre de 2024, de whitehouse.gov: https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/10/12/fact-sheet-the-biden-harris-administrations-national-security-strategy/

White House. (4 de junio de 2024). HOJA INFORMATIVA: El presidente Biden anuncia nuevas medidas para asegurar la frontera. Recuperado el 19 de octubre de 2024, de whitehouse.gov: https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2024/06/04/hoja-informativa-el-presidente-biden-anuncia-nuevas-medidas-para-asegurar-la-frontera/#content

WOLA. (18 de enero de 2022). Las políticas del primer año de Biden hacia América Latina. Recuperado el 19 de octubre de 2024, de https://www.wola.org/es/analisis/las-politicas-del-primer-ano-de-biden-hacia-america-latina/#centroamerica

BIBLIOGRAFÍA

Almeyda Bazán, J. C. (2024). Evolución legislativa de la "asistencia al desarrollo" como herramienta de dominación en la política exterior estadounidense. Política Internacional, 6(1)

Laguardia Martínez, J. (diciembre de 2023). La proyección internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe ante el cambio climático. (T. U. Indies, Ed.) Vlex, 11(Especial 3), 36-53

Pompa Guevara, B. E., & Almeyda Bazán, J. C. (Abril de 2024). Intervención humanitaria: Principio del Derecho internacional Humanitarioo justificación para la injerencia unilateral? Política Internacional, 6(2)

Ramírez Kurí, G. (2022). Geopolítica e integración en el Gran Caribe.Alcances y desafíos. Estudios Latinoamericanos(49), 153-157

Suárez, L. (2022). Estados Unidos vs. Nuestra América: El gobierno de Donald Trump (2017-2021). (A. Molina González, Ed.) La Habana: Ediciones Política Internacional

U.S. Embassy Barbados. (28 de marzo de 2023). The United States Launches Three New Programs to Benefit Grenada's Youth. Recuperado el 19 de octubre de 2024, de https://bb.usembassy.gov/author/missionbb/

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Lic. Betsys Evelin Pompa Guevara: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

M. Sc. José Carlos Almeyda Bazán: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Internacionalización del conflicto en Colombia: el papel de Estados Unidos (2001-2022)

Internationalized Armed Conflict in Colombia: United States role (2001-2022)

Lic. Camila Concepción Martínez
Licenciada en Relaciones Internacionales en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Egresada del diplomado del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera en Cooperación Internacional. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. camilahbn.96@gmail.com 0009-0008-8685-6542

Cómo citar (APA, séptima edición): Concepción Martínez, C. (2025). Internacionalización del conflicto en Colombia: el papel de Estados Unidos (2001-2022). Política Internacional, VII (Nro. 2), 56-67. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103752

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103752

RECIBIDO: 20 DE DICIEMBRE 2024 | APROBADO: 15 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El conflicto armado en Colombia, iniciado en 1964, ha evolucionado de uno interno a uno internacionalizado debido a la intervención de terceros países, especialmente Estados Unidos. La ayuda militar y la lucha contra el narcotráfico han sido claves en esta internacionalización. De igual forma, la definición de las guerrillas como narcoterroristas facilitó la intervención internacional. A nivel regional, las posiciones de los países vecinos varían, afectando la seguridad y las relaciones diplomáticas. La injerencia de EE.UU. sigue siendo significativa en la lucha contra el narcotráfico y la seguridad en Colombia. El trabajo se plantea enfocar este estudio desde el 2001, año en que el gobierno de EE.UU. comienza su ofensiva contra el terrorismo y el 2022 año que pone fin al gobierno de Iván Duque en Colombia

Palabras claves: conflicto armado internacionalizado, Colombia, narcotráfico

---

ABSTRACT The armed conflict in Colombia, which began in 1964, has evolved from an internal conflict to an internationalized one due to the intervention of third countries, especially the United States of America. Military aid and the fight against drug trafficking have been key factors in this internationalization. In thus way, the designation of guerrillas as narcoterrorists facilitated international intervention. At the regional level, the

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

positions of neighboring countries vary, affecting security and diplomatic relations. The involvement of the United States remains significant in the fight against drug trafficking and in Colombia's security. The idea is to focus the study from 2001, the year in which the US government begins its offensive against terrorism and 2022, the year that the government of Iván Duque in Colombia ends.

Keywords: internationalizad armed confict, Colombia, narcotrafic

INTRODUCCIÓN

En 1864 se firmó la Convención de Ginebra, con el objetivo de establecer las bases sobre las que descansan las normas del derecho internacional para la protección de víctimas durante conflictos armados, creando así las bases para el surgimiento del Derecho Internacional Humanitario. Esta rama del Derecho tiene como función velar por la seguridad de los civiles durante conflictos internacionales.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), un conflicto armado es todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles, en el que el uso continuado y organizado de la violencia:

a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio;

b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común:

- demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias;
- la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un Gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder;
- o al control de los recursos o del territorio (ACNUR, 2008).

El Derecho Internacional Humanitario, en el marco de su propia evolución en Ginebra en 1949, definió dos tipos de conflictos armados: Conflicto Armado Internacional y Conflicto Armado no Internacional.

Se refiere a Conflicto Armado Internacional como a la "guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que surja entre dos o varias de las Altas Partes Contratantes[1], aunque una de ellas no haya reconocido el estado de guerra" (Organización de Naciones Unidas, 1949).

Por otro lado, el Conflicto Armado no Internacional es el que surge "en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, cada una de las Partes en conflicto" (Organización de Naciones Unidas, 1949). La principal diferencia entre ambos tipos de conflicto es la existencia de un solo actor internacional involucrado.

En consecuencia, resulta compleja la determinación de si el conflicto es internacional u otra forma de violencia de menor intensidad. Para la clasificación suele tomarse en cuenta el uso de fuerzas militares y no policiales por parte del Estado para enfrentarse a un determinado grupo insurrecto. Concretamente, los Convenios de Ginebra establecen que se requiere que los grupos insurrectos "bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas" (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008, 4) para poder considerarse como un conflicto armado no internacional.

Sin embargo, el desarrollo de la política internacional contemporánea ha demostrado que un conflicto interno se internacionaliza "cuando un Estado, distinto de aquel en cuyo territorio tiene lugar el enfrentamiento, interviene, directa o indirectamente, de manera expresa o encubierta, en sus desarrollos políticos o militares" (Castro, 2013). En este sentido, se habla

de guerras de procuración o por países interpuestos, o sea, se libran en el espacio de un país pero con la intervención encubierta de otros Estados.

Actualmente, la interdependencia existente entre diferentes países, resultado de la globalización; la capacidad nuclear que poseen algunos de estos actores; la incidencia del terrorismo internacional y la creciente escasez de recursos humanos ha determinado que, en la mayoría de los casos, en los conflictos internos armados, intervenga un tercer país[2]. También, se habla de internacionalización cuando las consecuencias humanitarias del conflicto afectan a un país vecino, por ejemplo, por el desplazamiento de poblaciones fronterizas.

Ante la problemática que se plantea, resulta pertinente analizar el conflicto armado que persiste en territorio colombiano (1964-actualidad), que, si bien comenzó como uno no internacional, adquiere el estado de conflicto internacionalizado a partir de la implicación de terceros estados.

En este sentido, la presente investigación pretende demostrar la internacionalización del conflicto en Colombia desde una perspectiva marxista en el periodo entre el 2001 y el 2022, pues el 2001 marca un hito que determinó el posterior desarrollo de este proceso en Colombia y el 2022 es el último año de Iván Duque, momento en que decidimos cerrar la investigación, pues el gobierno de turno no ha culminado su mandato. La investigación, además, decide profundizar en la influencia de los Estados Unidos en el conflicto porque es el principal y el primer actor que intervino en este.

DESARROLLO

Evolución del conflicto armado en Colombia

Los enfrentamientos entre distintos grupos armados para lograr el control del Estado han sido una constante en la historia de Colombia; pues, la resolución inadecuada y provisional de cada conflicto ha dado lugar a que se mantengan los problemas estructurales y simplemente evolucionen los enfrentamientos[3]. El recorrido de la violencia en Colombia comienza en el siglo XIX, y alcanzó su cumbre en la Guerra de los Mil Días (1899-1903), en la que se enfrentaron las fuerzas de los partidos liberal y conservador.

La Guerra de los Mil Días culminó con la firma de tres acuerdos de paz, Neerlandia, Wisconsin y Chinacotá, a finales de 1902. Sin embargo, la rúbrica de los tres acuerdos no determinó el logro de la estabilidad en el país. El enfrentamiento se prolongó a lo largo de las seis primeras décadas del siglo XX. Ello desencadenó una crisis caracterizada por la división interna del partido en el poder (Partido Conservador) y una creciente ingobernabilidad, lo que favoreció el golpe de estado que instaló en el poder al General Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953.

En 1957 cayó el gobierno de Rojas Pinilla y se acordó un régimen (Frente Nacional) entre los antiguos rivales políticos, lo que significó la alternancia de los partidos Liberal y Conservador en el poder. Se excluyó así la posibilidad de que cualquier otro partido o agrupación política participara en el debate y en la confrontación electoral[4]. Este sistema de alternancia favoreció el surgimiento de actores armados fuera del sistema político institucionalizado, que no estaban de acuerdo con esta estructura creada. Estos expresaron sus reivindicaciones mediante las armas, ante la imposibilidad de hacerlo por vías democráticas.

A unos años del establecimiento del Frente Nacional, se comenzaron a formar guerrillas armadas: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de origen campesino y orientación comunista; el Ejército Popular de Liberación (EPL), con orientación maoísta; y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), influido por la Revolución Cubana y nutrido por el movimiento estudiantil.

Ante el escenario que se presentaba, el Gobierno aprobó el Decreto-Ley 1699 de 1964, que autoriza la creación de autodefensas (luego conocidas como grupos paramilitares), o sea que permitió armar a los campesinos para que apoyaran a las Fuerzas Armadas.

Luego, como respuesta a la represión desarrollada por el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982), que criminalizaba cualquier tipo de protesta social, se fortalecieron los grupos guerrilleros. "De un fenómeno crónico pero marginal, enraizado en la tradición de la violencia y de los conflictos por la tierra, se transforma en un componente de un proceso que, por primera vez, percibe como objetivo la lucha por el poder" (Roux, 1987). El gobierno siguiente, Belisario Betancur (1982-1986), reaccionó ante la complejidad del conflicto ofreciendo un diálogo que no dio los frutos esperados, y es ahí cuando este da un giro definitivo, pues irrumpen en el escenario, el movimiento paramilitar y la industria del narcotráfico.

A mediados de los años 80, el movimiento paramilitar comenzó a cobrar la dimensión de actor dentro del conflicto, cuando el Ejército empezó a promover su creación de manera activa apoyándose en ellas para luchar contra las guerrillas. La acción de estos grupos rurales fue extendiéndose hacia zonas urbanas[5]. Sin embargo, el trabajo de los paramilitares no se limitó al enfrentamiento a las guerrillas, si no que comenzaron a actuar como agentes de terratenientes y narcotraficantes, en calidad de ejército privado[6].

De igual modo podemos destacar la entrada del narcotráfico en el conflicto que se da a partir del aumento de la demanda de marihuana[7] en el mercado estadounidense. Y el tema es que el narcotráfico en Colombia no solo supo adaptarse al mercado, sino que comenzó a establecer alianzas con diferentes sectores del conflicto. En algunas regiones del país los narcotraficantes han establecido una especie de acuerdos de cooperación con la guerrilla para a fin de garantizar la protección de la actividad.

Muchos de los cultivos de coca se encuentran localizados en la parte sur del país, "la guerrilla y los grupos paramilitares sustituyen al estado e imponen un régimen autoritario, definiendo y aplicando fuertes leyes y regulaciones, proveyendo educación, seguridad y policía y justicia civil para resolver conflictos entre la población. A cambio, estos grupos cobran impuestos por producción y exportación de coca". Como lo sugiere Thoumi, "el colapso de la cortina de hierro debilitó a la guerrilla de las FARC, que a su vez buscó una forma alternativa de financiación en la industria ilegal" (Borda Guzmán, 2007, 79)

Internacionalización del conflicto en el caso de Colombia

Estados Unidos: actor principal en la internacionalización del conflicto

La internacionalización del conflicto colombiano ha adoptado principalmente la forma de ayuda militar, y se ha incrementado notablemente con el paso del tiempo; de igual manera, ha contribuido al fortalecimiento de la posición militar del estado colombiano frente a los grupos insurgentes. Es una forma de internacionalización que el gobierno colombiano ha implementado fundamentalmente con la ayuda de Estados Unidos.

El comienzo del siglo XXI marcó una nueva definición pública desde la oficialidad para las FARC: "narcoterroristas". Al utilizar esta definición, el gobierno intentó remover el contenido social y político de la agenda de los insurgentes, debilitar el principio bajo el cual estos grupos luchaban y presentar sus actividades como hostiles hacia la misma población. Esto buscaba legitimar y justificar el uso de las fuerzas armadas en contra de los grupos insurgentes.

El vínculo de las guerrillas con el narcotráfico ha sido utilizado por el gobierno para presentarlos como organizaciones criminales que pretenden, únicamente, fortalecer la industria del tráfico de drogas. El gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) comenzó a desarrollar la *Diplomacia para la paz*[8] que le asigna un papel primordial a la comunidad internacional en la solución del conflicto interno, pues "el narcotráfico implica corresponsabilidad, Colombia acude a la solidaridad internacional para fortalecer la paz, al mismo tiempo que asume sus propias responsabilidades" (Borda Guzmán, 2007, 80). De esta forma, se involucró a la comunidad internacional en la solución

negociada al conflicto, a través de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el asesoramiento y acompañamiento en el proceso negociador, y el aporte financiero.

Con el amparo de dicho proceso, en diciembre del 1998, se acuerda con EE.UU. el recibimiento de ayuda para intensificar los esfuerzos antinarcóticos, con un grupo más amplio de iniciativas, diseñadas para preparar a los batallones creados por Estados Unidos que operarían ahora en un terreno controlado por la guerrilla. Ya en marzo del 1999, se aprueba compartir entre ambos gobiernos inteligencia sobre las actividades que desarrollaba la guerrilla en la zona sur del país[9].

Este marco de cooperación que se desarrolló entre Colombia y EEUU, se denominó Plan Colombia[10], lo cual reforzó el trabajo no solo contra el tráfico ilegal, sino también contra objetivos contrainsurgentes. A partir de esta época comenzó a aumentar el presupuesto destinado para la "ayuda a Colombia" (Figura 1).

Cabe destacar que en un artículo del periódico colombiano El espectador se revela que la Administración

Figura 1. Millones de dólares destinados al Plan Colombia por EE.UU.

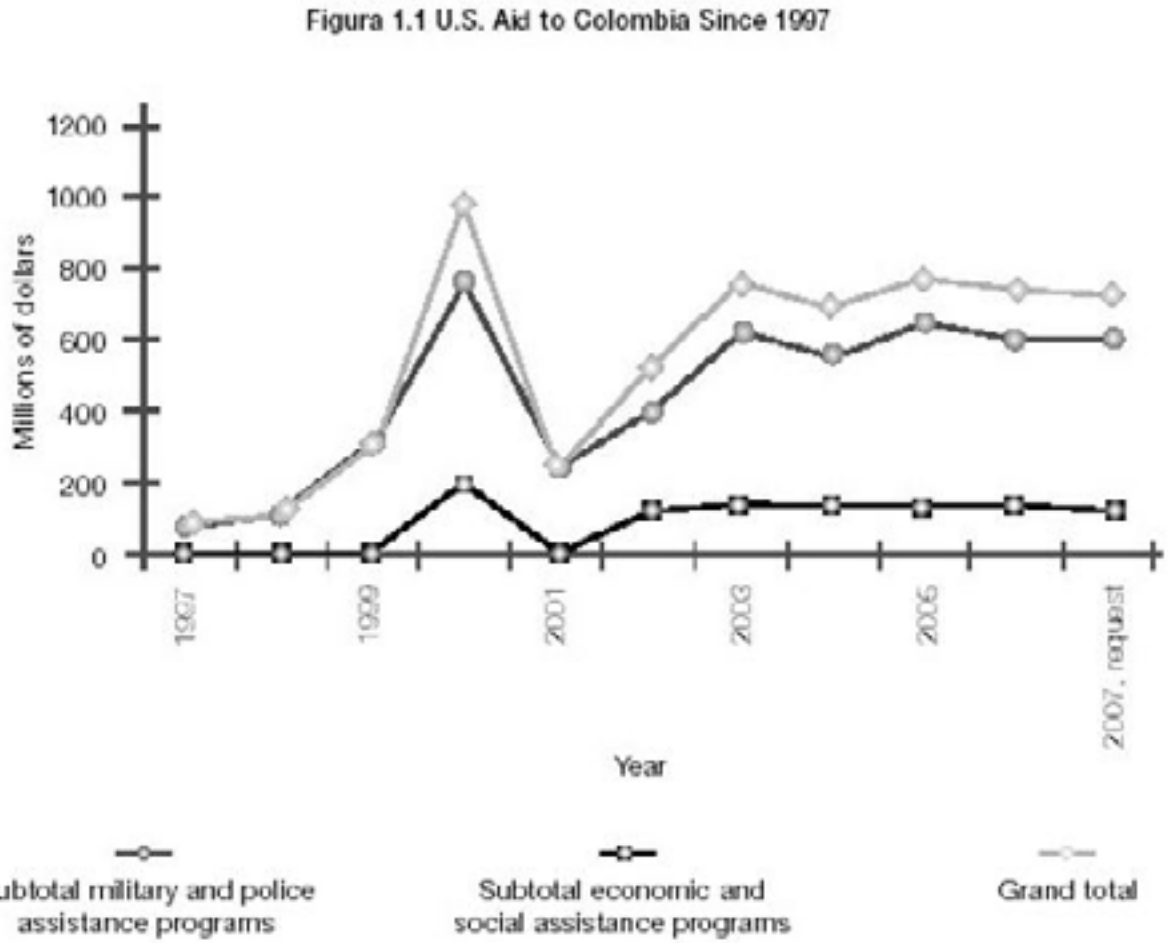

Fuente: U.S. Aid to Colombia Since 1997. Summary Tables: The Center for International Policy's Colombia Program (2006).

Fuente: Tomado de (Borda Guzmán, 2007)

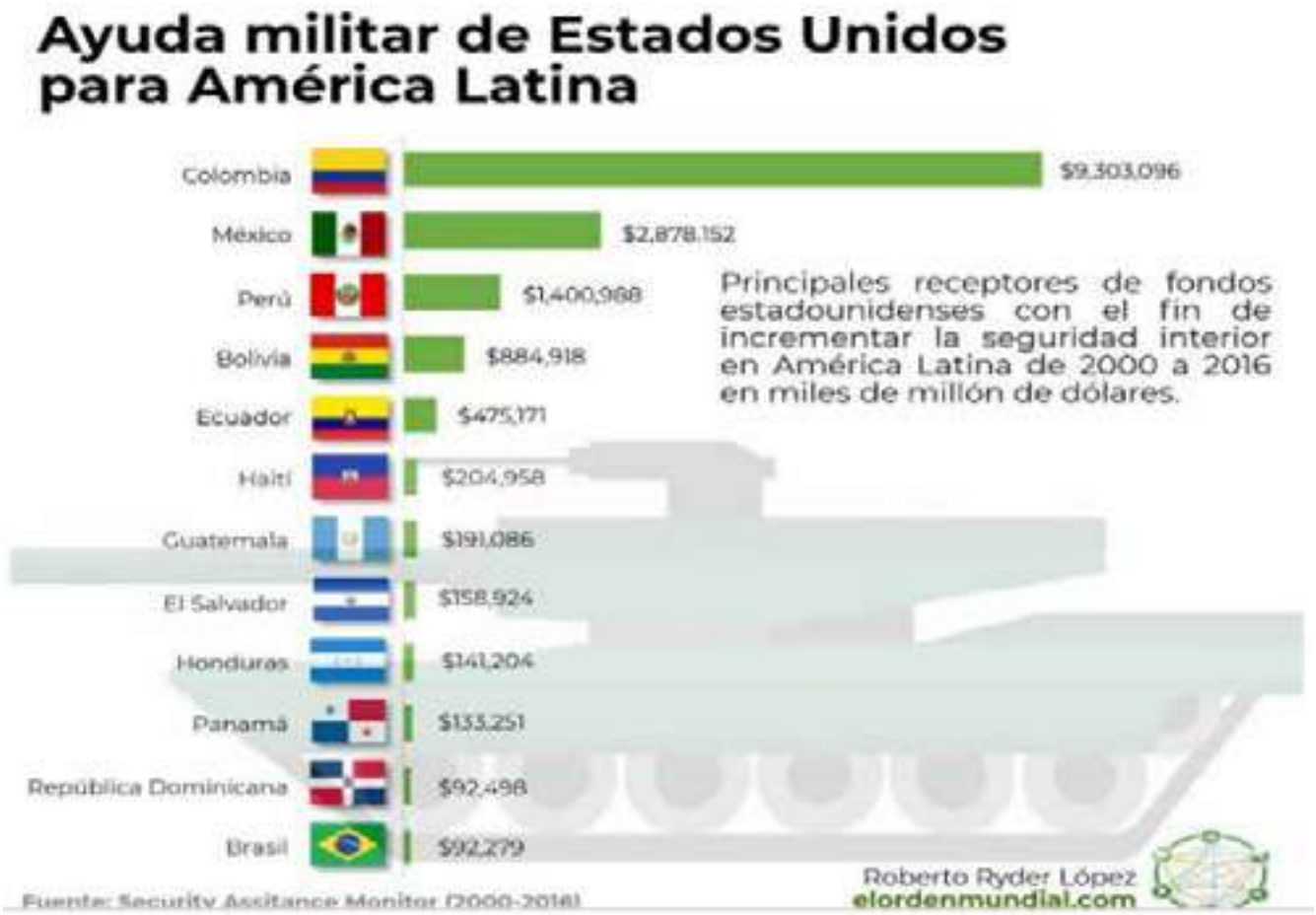

Figura 2. Fuente: Tomado de (Rosas, 2020)

de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) reveló un cable de 1994 que cita: "no hay pruebas creíbles que indiquen que las FARC-EP o el ELN hayan ordenado, como cuestión de política, que sus respectivas organizaciones se dediquen directamente a la producción o distribución independiente de drogas", y también que "no se tiene constancia de que las FARC ni el ELN hayan participado en el transporte, la distribución o la comercialización de drogas ilícitas en Estados Unidos o Europa" (Redaccion Colombia +, 2023).

El reconocimiento de las guerrillas como terroristas, que partió desde el propio gobierno colombiano, facilitó la internacionalización del conflicto[11], pues después del 11 de septiembre del 2001 Washington desarrolló y amplió con diferentes fines su política antiterrorista. La compatibilidad en el proceso de definición de enemigos comunes (entre ambos gobiernos) determinó que Colombia favoreciera el vínculo con EE.UU. y la búsqueda de más espacios dentro de esta asociación.

En ese marco, entre el 2002 y el 2004, las FARC, el ELN y los paramilitares fueron incluidos a la lista de terroristas internacionales que define de manera unilateral el Departamento de Estado estadounidense. En el 2002, el Embajador de Colombia en Washington, Luis Alberto Moreno, expresó:

Mientras la atención de Estados Unidos está centrada en combatir el terrorismo en Afganistán, el Medio Oriente y Asia, una amenaza grave se perfila en las Américas. Colombia es el teatro líder de operaciones terroristas en el hemisferio occidental. Bajo la pretensión de encontrarse en una guerra civil, los grupos guerrilleros colombianos han devastado la nación con violencia financiada por los consumidores de

cocaína en Estados Unidos. La administración Bush, apropiadamente, está presionando al Congreso para aprobar la expansión de la ayuda antinarcóticos con el objetivo de fortalecer la habilidad de Colombia para derrotar a los terroristas (Moreno L. A., 2002).

La guerra que recién nacía contra el terrorismo internacional significó un descenso en la "ayuda" recibida por el gobierno de Estados Unidos para el enfrentamiento a las guerrillas. Sin embargo, la inclusión de estos grupos en la lista de terroristas internacionales agregó un frente adicional en la lucha (ver Figura 2). Si bien a partir de ese entonces, las prioridades de "ayuda" en este sentido han cambiado, Colombia sigue estando entre los países a los que EE.UU. le brinda más cooperación militar (ver Figura 3).

Durante el gobierno de Barack Obama (2009-2017) el Plan Colombia fue renovado, entre otras cosas por los nuevos retos que el avance en los diálogos de paz entre las FARC–EP y el Gobierno Nacional planteaban. En febrero del 2016, a 15 años del Plan Colombia, el presidente Barack Obama anunció el inicio del nuevo Plan "Paz Colombia", confirmándose como uno de los principales socios para la paz en el país.

Actualidad de la internacionalización del conflicto, injerencia de Estados Unidos

En la actualidad y como consecuencia de lo que ya hemos explicado, el conflicto no solo se analiza desde esa perspectiva, sino también desde un análisis

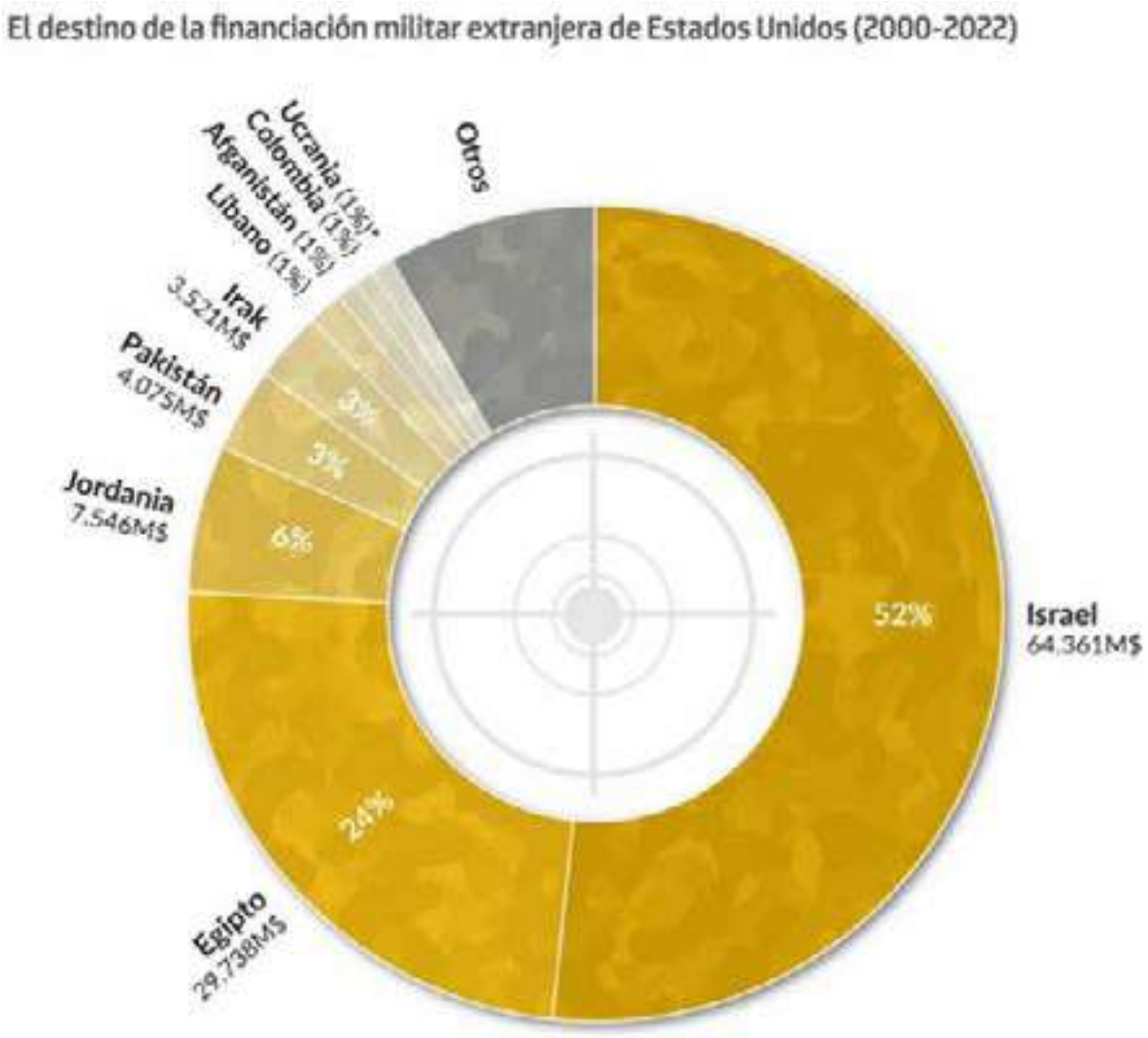

Figura 3. Fuente: Tomado de (Marín, 2023)

de lucha contra el narcotráfico. En este sentido, no es coincidencia que, según autoridades estadounidenses, en una transformación de la narrativa oficial, el principal vínculo entre Colombia y Estado Unidos sea la lucha contra el tráfico de estupefacientes, además de la cooperación en seguridad y la "promoción" de la democracia en la región[12].

Como resultado de la concreción de los acuerdos de paz del 2016[13], la Comisión de la Verdad elaboró el informe "Cien años de injerencia acordada entre Colombia y Estados Unidos. Una mirada desde la asistencia militar y policial[14]". Este documento relata de manera fehaciente las continuas intervenciones de EE.UU. en el conflicto armado en Colombia. Recientes acuerdos en la última década, en el gobierno de Iván Duque (2018-2022), hablan de acuerdos de apoyo militar a las fuerzas armadas colombianas para el enfrentamiento a la proliferación del narcotráfico.

Sin embargo, un artículo del New York Times, de julio del 2022, revela que la CIA (Central de Inteligencia de Estados Unidos) conocía que el uso real era para el enfrentamiento del gobierno a las guerrillas armadas[15]: "Durante años Washington creía que el ejército colombiano estaba involucrado en ejecuciones extrajudiciales y que trabajaba con paramilitares de derecha y, aun así, continuó profundizando su relación con las fuerzas armadas" (Glatsky, 2022).

En septiembre 2017, el entonces presidente de EE.UU. Donald Trump, amenazó a Iván Duque (2018-2022) con incluir a Colombia en la lista de los Estados que no han cumplido sus compromisos contra el narcotráfico, lo que podía significar otra reducción del presupuesto que destinaba Estados Unidos a Colombia. En consecuencia, en su discurso de toma de posesión, Iván Duque reconoció el apoyo de Estados Unidos en la derrota del crimen internacional (Duque, 2018).

Por lo que en 2018 se implementa un Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín, donde el principal objetivo era construir una "Colombia más capaz de implementar una paz inclusiva y

duradera". Según la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) de Colombia, el objetivo del programa era que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) entregaría asistencia técnica para que el Estado tuviese presencia en las zonas abandonadas por el Estado en el marco del Acuerdo de Paz del 2016.

Empero, lo que terminó ocurriendo fue que esas zonas, supuestamente abandonadas por el Estado en el marco del Acuerdo de Paz, fueron ocupadas por militares. Internamente generó tensiones y nuevos conflictos, pues los Acuerdos de Paz hablaban del desarrollo de proyectos sociales de reincorporación en las zonas donde tenían presencia las FARC, no de la presencia militar. Igualmente, a nivel internacional, la presencia militar generó un clima en el exte-

rior de incumplimiento de lo pactado en los Acuerdos de Paz.

CONCLUSIONES

En el estudio de la internacionalización de conflictos, resulta interesante el caso colombiano, que tiene como factor principal el aprovechamiento del contexto internacional para implicar a terceros.

La guerra internacional contra el terrorismo permitió definir el conflicto colombiano en los mismos términos y bajo los mismos parámetros que la guerra en contra del terrorismo internacional, lo cual viabilizó la solicitud de diferentes gobiernos colombianos de financiación, sobre todo a Estados Unidos, al punto que ambos gobiernos están convencidos que se encuentran enfrentados a "narcoterroristas".

La política hacia Colombia de Estados Unidos ha mantenido, desde el 2001, el mismo modus operandi, pues, al vincular el terrorismo y las drogas con el enfrentamiento armado, transformaron la significación del conflicto en un tema de interés para el gobierno estadounidense de turno.

La persistencia de un conflicto armado en un país del Tercer Mundo después de la Guerra Fría, pudo haber sido interpretada por Washington como un asunto puramente local con pocas y no muy importantes consecuencias a nivel regional o internacional. Sin embargo, gracias al intento activo y premeditado del gobierno colombiano de incluir el conflicto, primero en la agenda de la guerra contra las drogas, y luego en la agenda de la guerra internacional en contra del terrorismo, la interpretación de la guerra como un evento esencialmente interno no tuvo lugar.

Por otro lado, y como es más común en la internacionalización de otros conflictos, se aprecia la afectación de los países de la región, a partir de las migraciones de las poblaciones afectadas por la guerra, y por supuestas implicaciones con las guerrillas de los gobiernos del área.

En el caso específico de la internacionalización del conflicto en Colombia apreciamos que la participación de EE.UU. ha facilitado la modernización del armamento además de la asesoría que significa su participación. Sin embargo, eso a largo plazo implica que Colombia se acomode a esa ayuda y no se desarrolle sin esta forma de cooperación. Por otro lado, socialmente la presencia militar en las zonas de construcción de paz en diferentes regiones creó conflictos con las comunidades que habitaban la zona, lo que genera una percepción de incumplimiento de los Acuerdos de Paz en la población y a nivel internacional.

En la actualidad la injerencia en el conflicto se mantiene enfocado en la lucha contra los estupefacientes y se mantiene el apoyo de Estados Unidos a Colombia en materia de seguridad. La compra de armas a EE.UU. ha sido un elemento clave para Colombia, para la resecuritización en el país que se llevó a cabo en el gobierno de Duque de cara al fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico y los grupos ilegales, además de una alineación estratégica con Estados Unidos.

NOTAS

[1] Estado internacionalmente reconocido

[2] En la Conferencia sobre el derecho internacional humanitario, celebrada en Ginebra (1971), se propuso la siguiente disposición: "Cuando en caso de conflicto armado no internacional, una u otra Parte se beneficia de la ayuda de las fuerzas armadas operantes que un tercer Estado pone a su servicio, las Partes en conflicto aplicarán el conjunto del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados internacionales". La propuesta no obtuvo apoyo suficiente, sin embargo, nos habla del tiempo que se lleva hablando de este tema.

[3] Una de las principales causas del enfrentamiento en Colombia está relacionada con el conflicto por la tierra, sin embargo, nunca se ha llevado a cabo una Reforma Agraria.

[4] Lo que determinó la evolución del enfrentamiento, que pasó de ser entre dos grupos que habían ejercido el gobierno y compartían la adhesión al principio de la democracia formal; a una oposición al sistema.

[5] Los grupos paramilitares basaron su estrategia en los ataques a lo que consideran la base social de la guerrilla, lo que ha determinado una serie de masacres, la mayoría de sus víctimas son civiles, y sobre todo aquellos que son acusados de simpatizar con la izquierda.

[6] Llegando a expulsar a los campesinos de las tierras de sus empleadores, mediante amenazas, extorsiones y asesinatos masivos.

[7] Y luego cocaína

[8] La Diplomacia para la paz, por su parte, busca preponderancia a las acciones diplomáticas por parte de las naciones en virtud de frenar conflictos.

[9] Aun cuando esa información no tuviera vinculación con las operaciones antinarcóticos.

[10] El "Plan Colombia" fue una iniciativa del gobierno de Clinton, en el año 2000, para combatir la producción de droga en los departamentos del sur del país. Se proponía invertir alrededor de un billón de dólares a lo largo de los dos años siguientes, que estarían destinados a la compra de equipamiento militar y las campañas de erradicación de cultivos. Los impactos negativos en la población local estarían paliados por una partida del presupuesto que, en principio, deberían aportar otros Estados preocupados por la lucha antidroga, como los europeos.

[11] En lo que, por supuesto, también influyó la vinculación del movimiento guerrillero con la producción y tráfico de drogas.

[12] Esta información fue ratificada por el Embajador de Colombia en Estado Unidos, Daniel García-Peña, en la presentación de cartas credenciales al presidente Joe Biden, el pasado 20 de septiembre de 2024.

[13] Firmado entre el gobierno de Colombia y las FARC para poner fin a más de 50 años de conflicto armado. Estos acuerdos incluyen medidas para la desmovilización de los guerrilleros, su reintegración a la sociedad, y el compromiso de 5 asientos en el congreso para el Partido Comunes por 10 años (creado por los excombatientes de las FARC).

[14] Parte de los anexos del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

[15] Se habla de que muchos de los asesinatos están relacionados al genocidio que se llevó a cabo en contra de los miembros del partido Unión Patriótica (Turkewitz, 2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR. (2008). Conflictos armados. Alerta, 18-41. Obtenido de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6694.pdf?view=1

Alto Comisionado para la Paz. (1997). Informes de paz (Vol. 5). Colombia.

Barcelona Center of International Affairs. (2018). Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores. Barcelona: CIDOB. Obtenido de https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores

Bernal Castro, C. A. (2019). Conflicto armado en Colombia. Penal, 65-115. Obtenido de https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/1b0a17e6-cde6-481d-975c-b1990d7a61a9/content

Borda Guzmán, S. (junio de 2007). LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO DESPUÉS DEL

11 DE SEPTIEMBRE: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable? Colombia Internacional(65). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122007000100004

Calderón Rojas, J. (junio de 2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. Scielo(62). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227

Castro, J. (2013). ¿Conflicto internacionalizado? Ámbito Jurídico. Obtenido de https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/conflicto-internacionalizado

Comisión de la Verdad. (2022). Cien años de injerencia acordada entre Colombia y Estados Unidos. Una mirada desde la asistencia militar y policial. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la VErdad, la Convivencia y la No Repetición. Obtenido de https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/Caso%20Injerencia%20Estados%20Unidos.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja. (09 de abril de 2008). ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Obtenido de CICR: https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Obtenido de https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2021). El conflicto armado en Colombia: un dolor que no se va. Obtenido de https://www.icrc.org/es/colombia-conflicto-armado-dih-balance-humanitario

Duque, I. (2018). Discurso de posesión del Presidente de la República, Iván Duque Márquez. Obtenido de https://www.centrodemocratico.com/wp-content/uploads/2019/07/Discurso-de-Posesi%C3%B3n-del-Presidente-de-la-Rep%C3%BAblica.pdf

Glatsky, G. &. (28 de junio de 2022). La Comisión de la Verdad de Colombia pide cambios al ejército y critica la política de EE. UU. The New York Times. Obtenido de https://www.nytimes.com/es/2022/06/28/espanol/colombia-comision-verdad-informe.html

Lancheros, K. (20 de septiembre de 2024). Embajador de Colombia en Estados Unidos se reunió con el presidente Joe Biden: de qué hablaron en el encuentro. Infobae. Obtenido de https://www.infobae.com/colombia/2024/09/20/embajador-de-colombia-en-estados-unidos-se-reunio-con-el-presidente-joe-biden-de-que-hablaron-en-el-encuentro/

Marín, J. L. (22 de noviembre de 2023). La diplomacia de las armas: así es el reparto de la financiación militar extranjera de Estados Unidos. El Orden Mundial. Obtenido de https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/reparto-financiacion-militar-extranjera-estados-unidos/

Moreno, J. G. (2015). Aportes sobre el orígen del Conflicto armando en Colombia, su presencia y sus impactos. Espacio Crítico. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33457.pdf

Moreno, L. A. (3 de mayo de 2002). Aiding Colombia's War on Terrorism. The New York Times.

Niño González, C. A. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. Revista Paz y Conflictos, 10(1), 327-330. doi:1988-7221

Organización de Naciones Unidas. (1949). Convenio de Ginebra. Ginebra. Obtenido de https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf

Peco Yeste, M. &. (2006). El Conflicto en Colombia. Madrid: Conflictos internacionales contemporaneos. Obtenido de https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/c/o/conflicto_colombia.pdf

Redaccion Colombia +. (13 de febrero de 2023). Así fue la injerencia de EE. UU. en el conflicto colombiano: Comisión de la Verdad. El Espectador. Obtenido de https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/informe-final-comision-de-la-verdad-la-injerencia-de-estados-unidos-en-el-conflicto-colombiano/

Redacción France 24. (4 de abril de 2019). France 24. Trump responsabiliza a Iván Duque por aumento de drogas en EE.UU. Obtenido de https://www.france24.com/es/20190411-trump-duque-drogas-criminales-eeuu

Rosas, M. C. (7 de mayo de 2020). La seguridad internacional y la lucha contra el terrorismo. Obtenido de https://www.teseopress.com/contrapuntos/chapter/17-la-seguridad-internacional-y-la-lucha-contra-el-terrorismo-a-varios-anos-despues-del-11-de-septiembre/

Roux, F. D. (abril-junio de 1987). Crise, guerre et paix en Colombia. Problemas de l'Amérique Latine(84).

Schindler, D. (1980). El Derecho Internacional Humanitario y los conflictos armados internos internacionalizados. Obtenido de https://international-review.icrc.org/sites/default/files/S0250569X00010645a.pdf

Stewart, J. (2003). Hacia una definición única de conflicto armado en el derecho internacional humanitario. Una crítica de los conflictos armados internacionalizados. Comité Internacional de la Cruz Roja. Obtenido de https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5w3juy.htm

Turkewitz, J. (28 de junio de 2022). EE. UU. creía que el ejército de Colombia estaba detrás de una ola de asesinatos, revelan documentos desclasificados. The New York Times. Obtenido de https://www.nytimes.com/es/2022/06/28/espanol/colombia-ejercito-conflicto-cia.html

UNHCR. (22 de mayo de 2018). ¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario?

Velázquez Gálvez, L. (2024). Rol de los Estados Unidos en el conflicto armado colombiano. Ventajas y Desventajas en Seguridad y Defensa durante el Gobierno de Iván Duque. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias Políticas y de Relaciones Internacionales de la Pontífica Universidad Javeriana.

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Cali. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242011000200007

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Factores de vulnerabilidad de las mujeres a la trata de personas en la frontera sur de México (2012-2020)

Vulnerability factors of women to human trafficking in the southern border of Mexico (2012-2020)

Lic. Karen Mendez Apezteguia*
Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.
kmaosn15@gmail.com 0000-0002-9731-0683

Lic. Omar Enrique Salazar Noriega
Licenciado en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.
omargzlezn987@gmail.com 0000-0002-0327-9452

*Autor para la correspondencia: kmaosn15@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Mendez Apezteguia, K., & Salazar Noriega, O. E. (2025). Factores de vulnerabilidad de las mujeres a la trata de personas en la frontera sur de México (2012-2020). Política Internacional, VII (Nro. 2), 68-85. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103759

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103759

RECIBIDO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 | APROBADO: 15 DE ENERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN La trata de personas es un delito grave que trasciende fronteras. Está caracterizado por la explotación forzada de los seres humanos y se considera dentro del crimen trasnacional organizado. Las mujeres constituyen el grupo poblacional más afectado y a su vez el más vulnerable a este delito por las condiciones de desigualdad en las que conviven. En México existe una fuerte presencia de redes delictivas organizadas, las cuales se dedican impunemente a este delito pese a las acciones que el gobierno ha realizado para atenuar los efectos del delito. La trata en la frontera sur mexicana persiste debido a varios factores relacionados con la situación socioeconómica de la región y las manifestaciones de desigualdad de género. La trata de personas es un delito que se mantiene en el tiempo, pese a los discursos de cooperación de los gobiernos mexicanos, pues se sostiene la criminalización de la migración y la militarización de la frontera sur.

Palabras clave: Trata de personas, frontera sur, México, mujeres

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT Trafficking in person is a serious crime that transcends borders. It is characterized by the forced exploitation of human beings and is considered within organized transnational crime. Women constitute the most affected population group and, in turn, the most vulnerable to this crime due to the unequal conditions in which they live. In Mexico there is a strong presence of organized criminal networks which engage in this crime with impunity despite the actions that the government has taken to mitigate the effects of crime. Trafficking on the southern Mexican border persists due to several factors related to the region's socioeconomic situation and manifestations of gender inequality. Trafficking in persons is a crime that continues over time, despite the cooperation speeches of the Mexican governments, since the criminalization of migration and the militarization of the southern border are sustained.

Keywords: Trafficking in person, southern border, Mexico, women.

INTRODUCCIÓN

La trata de personas (en lo adelante "la trata") es un delito caracterizado por la explotación forzada de los seres humanos. El protocolo de Palermo lo define como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Esto incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas, incluida la sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos[1]. Está considerada dentro del crimen transnacional organizado, junto al tráfico ilícito de migrantes, el de armas y la producción y tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes controladas, con los cuales comparte elementos en común.

La trata constituye un fenómeno de gran relevancia para el sistema internacional. Luego de la firma del protocolo de Palermo, comienza a incluirse esta temática en los debates internacionales, exaltando su base social pues se había enfocado, históricamente, como un problema meramente penal. Por otro lado, es objeto de regulación y seguimiento por el Derecho Internacional, por los mecanismos multilaterales de Derechos Humanos, y por foros bilaterales y regionales de diversa naturaleza. Además, la globalización y el desarrollo de las tecnologías de infocomunicaciones han hecho que el problema se complejice y resulte más difícil de combatir.

El estudio y análisis de los factores que inciden en la vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales a la trata resulta importante. Desentrañarlos, permite a los Estados sostener una actuación efectiva sobre ellos y, al mismo tiempo, evitar un ilícito que viola los derechos de las víctimas.

Las mujeres representan el grupo poblacional más afectado por este delito, debido a su vulnerabilidad, en la que inciden, fundamentalmente, condiciones de pobreza, inseguridad y violencia de género (UNODC O. d., 2021)[2]. Estos factores las afectan de manera diferenciada respecto a los hombres. En consecuencia, las féminas se exponen con mayor probabilidad a ser víctimas de la trata de personas, principalmente, con fines de explotación sexual y laboral.

En cifras de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) del 2020, las mujeres y niñas representaron el 70% del total de las personas sometidas a la trata con fines de explotación sexual (Portal de las migraciones, 2021). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), este grupo de población constituyó el 66% de las víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral a nivel mundial.

Se estima que esta actividad reporta ganancias anuales a la economía ilícita privada de aproximadamente 236 000 millones de dólares, es decir, la cifra creció en un 37 por ciento desde 2014 (último informe presentado por la OIT) (OIT, 2024). Por tal motivo, constituye el tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel global (UNODC O. d., 2021).

A partir del año 2002, la trata de personas se convirtió en tema de mayor atención pública en México. Ello fue resultado de un incidente ocurrido en Cancún[3], que despertó no solo el interés de los medios de comunicación nacional e internacionales, sino que puso de manifiesto entonces un sistema de complicidades entre empresarios hoteleros y funcionarios públicos, con una red internacional de pornografía infantil y crimen organizado.

Por otro lado, en México existe, desde 2007, la Ley para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas. Esta ley buscó integrar los elementos establecidos en la definición internacional de trata de personas, concluyendo con la adopción de la definición del Protocolo de Palermo en la ley mexicana. Sin embargo, en 2012, se perfeccionó la ley, dejando en desuso la legislación anterior, para adoptar una nueva visión contra la trata en el país. Esta incluye elementos que permiten diferenciar situaciones que concurren en la trata de personas de otras que no lo hacen.

Unas de las razones principales detrás de esta reforma de 2012 fue lo sumamente difícil que resultaba para las autoridades y las víctimas probar el delito, justificando así los pocos resultados que se obtenían en el enfrentamiento, el enjuiciamiento a los culpables y en la protección a las víctimas. En específico, probar el sometimiento de una persona, por medio del engaño; la coacción; o cualquier otro elemento que la ley definía, dificultaba la labor[4] de los órganos estatales pertinentes.

En este contexto, el presente artículo se propone como objetivo explicar los principales factores que incidieron en la vulnerabilidad de las mujeres a la trata de personas en la frontera sur de México[5] entre 2012 y 2020. El trabajo identifica que están estrechamente relacionados con la situación socioeconómica, las manifestaciones de la desigualdad de género, la actuación de las principales organizaciones delictivas de trata de personas y la respuesta gubernamental de México a la trata de personas, todos ellos en la frontera sur de México entre 2012 y 2020.

DESARROLLO

Situación socioeconómica en la frontera sur de México

El desarrollo histórico de las naciones latinoamericanas ha estado marcado por la dependencia y el subdesarrollo. Este último, ha provocado que estas naciones se hayan dedicado a la producción y exportación de materias primas. Esta ha sido la forma en que la región se ha insertado en la División Internacional del Trabajo.

En el PIB de México la industria petrolera tiene gran influencia. Sin embargo, se observa una profunda desigualdad por regiones en el crecimiento del PIB, debido a que dicha industria no se presenta de la misma forma en todas las regiones. Además, se observa un mayor crecimiento del PIB en la región norte y una influencia casi nula de la región sur en el mismo. A pesar del crecimiento del PIB y su relación con la industria petrolera, persiste el desafío de elevar los indicadores socioeconómicos de país, pues aun, la pobreza, la marginación y la desigualdad, están presentes en la sociedad mexicana.

La frontera sur de México ha experimentado en los últimos 30 años un proceso de transformación marcado por la complejidad y el dinamismo de movimientos poblacionales de diverso tipo. Estos están inscritos en dinámicas locales y regionales en un área geográfica donde es posible visualizar, crecientemente, nuevos problemas de carácter interméstico[6]. En correspondencia, se encuentran relacionados con el crimen organizado, la seguridad y los derechos humanos (Canto, 2011). Es por ello que la trata persiste en esta región, y no se ha

podido disminuir la incidencia del delito debido a, entre otros factores, la situación socioeconómica.

La economía de los estados del sur mexicano constituye la más débil del país, pues básicamente está vinculada al sector primario. Además, otras industrias importantes, como son el complejo automotor, las maquiladoras de exportación, la electrónica profesional y de consumo, equipo de comunicación e informática, agroindustrias, y recientemente la aeroespacial; se hallan ausentes de dicha área.

La apertura comercial del modelo neoliberal agravó las asimetrías a lo interno del país. Entre 2012-2020, la región sur continuó siendo la más rezagada. No obstante, hubo Estados en los cuales persistieron las diferencias en el comportamiento del crecimiento económico, principalmente, en los que la producción petrolera era relevante: Tabasco y Campeche (Tabasco, 2019). También resaltan los que tuvieron presencia del sector de los servicios, esencialmente en el turismo, como fueron los casos de Quintana Roo y Yucatán[7]. Sin embargo, es importante señalar que, si a estos Estados se les restan estos sectores en la integración de su PIB, sus economías resultarían ser mucho más débiles. Lo anterior demuestra que mientras los Estados norteños y del centro tienen una economía sustentada en varios sectores estratégicos, la región sur se desarrolla prácticamente bajo una perspectiva monosectorial y con bajo valor agregado.

Los Estados del sur-sureste del país concentraron en el periodo el 28.28% de la población total nacional, manteniéndose como la región más poblada del país. Además, hubo un acrecentamiento del grupo poblacional joven e infantil.

En el caso específico del estado de Chiapas[8], muestra una población mayoritariamente de origen guatemalteca. Lo anterior se debe al cruce de la frontera para trabajar en las fincas cafetaleras y en la construcción. En el caso de las mujeres se emplean, como trabajadoras domésticas. En ambos casos se convierten en migrantes laborales temporales y de ellos el 86% son varones (UNODC O.d, 2014), aunque en los últimos años el porcentaje de migrantes mujeres y niños no acompañados, ha ido en aumento.

Las mujeres migran en busca de trabajo y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, mientras que los niños lo hacen también por razones laborales o para reunirse con sus padres. Es, en este escenario, que se produce un aumento de la vulnerabilidad de las mujeres y los niños a ser captados por redes de delincuencia organizada dedicada a la trata y a ser explotados por dichas redes. En el Estado de Chiapas, por ejemplo, se registran casos de mujeres hondureñas y guatemaltecas que son atraídas con falsas promesas de empleo, o son contratadas originalmente como meseras en bares de localidades fronterizas para luego ser obligadas a ejercer el trabajo sexual.

Como consecuencia de la pandemia de la Covid-19[9], la economía mundial profundizó tendencias negativas, así como un aumento de los índices de pobreza. México no estuvo exento de ello. La pandemia provocó un choque negativo en aquellas entidades y regiones del país orientadas a las actividades turísticas como Quintana Roo, debido al cierre de vuelos internacionales. Esta afectación en el sector turístico también trajo consigo un gran número de despidos, lo cual se observó mediante el impacto que tuvo en algunas regiones del sur donde se perdieron 1.1 millones de empleos formales entre marzo y junio de 2020, lo cual representó una cuarta parte de todos los empleos formales de la región (Esquivel, 2020). Esta pérdida de empleos provocó que las personas tuvieran que, para poder sustentarse, realizar cualquier tipo de actividad. En consecuencia, pudieron haber caído en situaciones de explotación, como son las derivadas de la prostitución o el trabajo forzado.

La contracción de la actividad económica con la consiguiente pérdida de empleos se tradujo en una importante reducción de ingresos para amplios segmentos de la población. Esta situación afectó de manera importante a los trabajadores de aquellos

sectores caracterizados por un mayor contacto entre vendedores y consumidores (como el consumo de alimentos en restaurantes) o a los de sectores que demoraron más tiempo en regularizarse (como el turismo, por ejemplo).

La región sur, como se evidenció, constituyó económicamente la más regazada dentro de un país que mantiene una gran desigualdad. Aunque persistieron estados que tributaron significativamente al PIB de la nación, este aporte no fue suficiente para disminuir la pobreza, la desigualdad y las precarias condiciones de vida de la población. En este sentido, fueron las mujeres uno de los grupos más vulnerables de la sociedad. Con la responsabilidad que poseían de sostener económicamente a su familia[10] tuvieron que recurrir a aceptar empleos como trabajadoras domésticas o ejercer la prostitución.

La desigualdad de género de las mujeres en la frontera sur de México

La equidad de género en México constituye un tema de especial atención y de difícil gestión por parte de las autoridades y la sociedad, pues supone un cambio en la mentalidad de las personas, lo cual va más allá de la promulgación de leyes y políticas.

Los indicadores sociodemográficos de la frontera sur, entre 2012 y 2020, mostraron un alto nivel de vulnerabilidad a que las mujeres fueran captadas por las redes de trata. En 2015 se reportó el mayor número de mujeres víctimas de trata con 689 registros mientras que el 2018 fue el año de menor número de casos con 361 (Instituto de Información, 2020). No obstante, es necesario señalar que no se conocen la totalidad de las víctimas, debido a que la mayoría de ellas no tenían la posibilidad de denunciar su situación y por tal motivo, no constaron en las estadísticas. Los analistas del tema se refieren a esta situación como "la invisibilidad de las víctimas", y constituye una peculiaridad de la trata de personas respecto a otros delitos que sí son comúnmente denunciados por las víctimas. Durante el primer semestre de 2020, a nivel nacional se registraron 307 víctimas del delito de trata, de las cuales, 213 fueron mujeres (69.4% del total) y 35 hombres (11.4%), mientras que para 59 víctimas no se especificó el sexo (19.2%) (Instituto de Información, 2020). Estas cifras demuestran que las mujeres se han mantenido en el tiempo como las mayores víctimas de este delito.

Las desigualdades de género varían a lo largo del curso de la vida. Las mujeres y los hombres adquieren, mediante un complejo proceso de socialización, patrones de comportamiento específicos que los diferencian, basados frecuentemente y en muchas sociedades en relaciones de poder patriarcales y que implican discriminación multiforme. Los cambios generacionales, la prolongación de los años de vida, la maternidad y la crianza o la incorporación al mercado laboral, determinan diferentes configuraciones en términos de desigualdades de género en los distintos grupos de edad (Abascal y Bernal, 2019). En este sentido, las mujeres son colocadas en una posición de inferioridad y subordinación con respecto a los hombres, lo que provoca que sean vulnerables a situaciones de explotación, que pueden acabar en trata de personas.

En el Estado mexicano, la igualdad de género entre 2012 y 2020 continuó siendo un tema con escasos progresos. No obstante, se lograron avances respecto a la participación de la mujer en la vida social, económica, política y cultural, contribuyendo a dejar atrás retrógradas ideas sobre el papel tradicional de la mujer en la sociedad (Navarro et al., 2014). Sin embargo, México no pudo lograr una completa igualdad de género ya que la inequidad, la falta de oportunidades, la violencia, la ignorancia, la pobreza y las muertes evitables, entre otras cuestiones relevantes, siguieron afectando a las mujeres mexicanas.

En 2014, las mujeres representaron más de la mitad de la población total, en edad laboral, escolar y de mayor número de votantes registrados en el padrón electoral vigente. Es decir, las mujeres eran mayoría, en un país, como muchos otros en la región, de arraigadas tradiciones machistas. Por tal motivo persis-

tían las desigualdades en cuanto a su participación en el mercado laboral, en la educación[11], en el acceso a la salud, entre otras. También, en términos de pobreza, las mujeres representaron la mayoría. En este caso las entidades federativas de mayor grado de pobreza pertenecían a la región sur[12] y eran las féminas las que predominaban. Estas situaciones se sostuvieron hasta el 2020. A esta desigualdad de género reflejada en indicadores socioeconómicos se le ha denominado "feminización de la pobreza" en diversos foros políticos y académicos.

En la región sur, entre 2012-2020, la violencia contra la mujer se derivó de una múltiple discriminación. Es decir, el hecho de ser mujeres, pobres, indígenas, y en muchos casos niñas, las hizo ver por muchos hombres como inferiores respecto a ellos y, por ende, sustentó la idea de que creyeran tener el derecho a ejercer violencia sobre ellas. El encadenamiento de esta violencia, que pudo contener en su interior manifestaciones de trata (siempre que el fin último fuera la explotación), tuvo como base un ambiente de relativa impunidad, proporcionado por la violencia institucional. La insuficiente atención institucional formó parte del círculo de violencia vivido por las víctimas mujeres. Ello se explica porque en la mayoría de los casos, estas instituciones no les ofrecieron alternativas y las revictimizaron a través del tráfico de influencias y la protección de los agresores (CNDH, 2022).

El Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consorcio Oaxaca)[13] destacó que hubo impunidad por parte del Estado para hacer frente a las agresiones que sufren las mujeres de Oaxaca. También, se criticó la falta de compromiso del gobierno para combatir la violencia contra las mujeres, pues no hubo suficientes recursos del presupuesto gubernamental asignado a combatir este flagelo. Consorcio Oaxaca argumentó que, en los congresos federal y local, no se observó un aumento en el presupuesto destinado a mecanismos para el adelanto de las mujeres y sus figuras organizativas.

En 2019, México presentó el índice Gini[14] más alto, de conjunto con Chile, entre el grupo de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)[15]. En cuanto al género, se ubicó en el lugar 52 entre los 57 países en materia de equidad de género mientras que, en la cuestión salarial, la brecha entre hombres y mujeres fue de 26% (Gaytán y Cantú, 2019).

En la frontera sur, no solo las mujeres mexicanas fueron víctimas de desigualdad de género. En este escenario, coexistieron migrantes centroamericanas que en su afán por lograr mejoras económicas y/o para llegar a EE.UU. decidieron migrar a México. No obstante, ellas continuaron viviendo en la pobreza y la precariedad.

Por otro lado, es perentorio señalar que las migraciones fueron el resultado de dinámicas relacionadas con las asimetrías internas y con la forma en que cada país se insertó en la economía globalizada. También, estos movimientos migratorios fueron el resultado de patrones de dominación política, explotación económica, violencia social o desastres, que obligaron a diversos grupos sociales, entre ellos las mujeres, a enfrentar peores condiciones de desigualdad.

Es, en este sentido, que las mujeres migrantes se enfrentaron a discriminaciones en los mercados laborales, donde el capitalismo global logró generar elevadas ganancias a través del trabajo de las mujeres. Sin embargo, estas no recibieron toda la remuneración producto de su trabajo, debido, entre otros factores, a la desigualdad de género. Por otra parte, bajo el pretexto de la ilegalidad, para los empleadores, los migrantes irregulares no son merecedores de beneficios ciudadanos. Se les exige mayor flexibilidad ante condiciones desfavorables de trabajo, mayor esfuerzo, mejor comportamiento y una mayor fidelidad con sus empleadores, todo ello bajo la promesa, casi siempre incumplida de asegurar su permanencia.

Con la declaración por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la enfermedad Covid-19 como pandemia global en 2020, en México, la violencia de

género aumentó en más de un 20% y se registraron 946 feminicidios. También en materia de salud y derechos reproductivos se profundizaron los problemas que afectaron a las mujeres. En este sentido, hubo una concentración del sector sanitario para la atención de la Covid-19 que obligó a no priorizar los servicios de salud sexual, reproductiva y ginecológica para las mujeres. Ejemplo de ello fue que solo en un año se registraron 145 179 embarazos, de los cuales el 15% fueron embarazos adolescentes (García A. K., 2021).

Por otro lado, en México, el cierre repentino de actividades económicas no esenciales durante 2020 provocó que muchos mexicanos perdieran su trabajo. Entre diciembre de 2019 a ese propio mes de 2020 la Población Económicamente Activa perdió 3.25 millones de personas. De ellas, el 54,4% fueron mujeres y el 45,6% hombres. También las mujeres trabajadoras en el sector informal fueron las más afectadas por la crisis sanitaria, lo que se evidencia con la caída en el número de trabajadoras informales el cual fue de (-) 12,1%, mientras que los trabajadores informales hombres disminuyeron en (-) 2,1% (Agudelo, 2021).

Se constata que en el periodo entre 2012 y 2020, gran parte de las mujeres que habitaban la frontera sur de México fueron víctimas de desigualdad de género. Esta situación, que persiste en la sociedad mexicana, provocó que fueran rescatadas 620 víctimas de trata de personas solo en el 2020. La mayoría de estas víctimas eran mujeres.

Organizaciones delictivas de trata de personas en la frontera sur de México

La delincuencia organizada constituye un fenómeno complejo en el cual coexisten integrantes que utilizan métodos violentos y de corrupción. Esos grupos actúan con un elevado nivel de profesionalización aprovechándose de los vacíos legales. A ello se suma, que son amparados por una interpretación sesgada de la normativa internacional y nacional.

El delito de trata de personas en México se les acredita a las redes de tratantes. En su mayoría, están estrechamente relacionadas con organizaciones criminales dedicadas predominantemente a las drogas (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., 2011). La naturaleza y el elevado número de personas explotadas por estas organizaciones delictivas, provocó que el Estado persiguiera a estas redes criminales. Sin embargo, se ha sostenido en el tiempo, en gran medida, la impunidad del delito. Ello se debe a que en muchas ocasiones estas organizaciones delictivas han comprado a miembros de las instancias de seguridad desplegadas para evitar la trata de personas y el tráfico de drogas (UNAM,2016). Por su parte, el gobierno mexicano promulgó en 2011 una Ley de Migración, que suponía tener un efecto importante sobre la seguridad de la frontera sur de México y en especial sobre la migración indocumentada que cruza por esta región e intenta llegar a Estados Unidos (Correa-Cabrera, 2014). No obstante, fue insuficiente para disminuir la influencia de estos grupos delictivos sobre la región.

La frontera sur mexicana presentó, en el periodo 2012-2020, una situación de alto riesgo. Por un lado, facilitó el abuso multisectorial hacia los migrantes indocumentados y, por otro, favoreció la realización y el encubrimiento de la trata de personas. En esta región se observó una presencia elevada de trata debido a que, entre otros factores, las redes eran más bien informales. En ellas se observaron la parte operativa del tráfico: los enlaces. Estos eran componentes primarios de la organización que tienden a especializarse (desarrollan una función en particular) e interrelacionarse con otros agentes para satisfacer necesidades individuales o de grupo (Casillas, 2011). Resultaban ser equipos que laboraban de manera empírica, subordinados a otras entidades que dominaban en el medio, como pudieran ser los cárteles de la droga. Es decir, la presencia era de grupos de delincuencia organizados (GDO)[16] pertenecientes a los niveles uno y dos.

La posibilidad de cometer acciones delictivas relacionadas con la trata por estas organizaciones criminales,

se debió a diversos factores. Entre ellos, se observó la debilidad del Estado mexicano para combatir el crimen organizado[17]. A pesar del discurso político del gobierno mexicano en contra de la actividad ilícita de estas organizaciones, su lucha contra el delito generó un contexto de inseguridad en la región. Lo anterior estuvo agravado por la situación socioeconómica en la que se encontraba la frontera sur del país.

En el año 2020, en la región sur y como consecuencia de la pandemia de Covid-19, hubo una disminución en el primer semestre de las personas que llegaban a la frontera sur. Aunque, a partir de julio se observó un incremento paulatino[18]. A pesar que el cierre de las fronteras prohibía la movilidad de las personas de un país a otro, las mujeres que, de manera cotidiana, cruzaban desde Guatemala a México a trabajar, lo continuaron haciendo.

Las redes de trata mantuvieron sus actividades a pesar de la emergencia sanitaria pues, la necesidad de cruzar la frontera obligó a las personas a utilizar pasos irregulares. Las redes de tráfico empezaron a controlar las rutas de regreso a los países de origen e hicieron un negocio a partir de cobrar a quienes se vieron obligados a regresar a Centroamérica. Dichas personas en este escenario pudieron ser víctimas de trata.

Por otro lado, la recesión inducida por la Covid-19 obligó a muchas personas a recurrir a la realización de trabajo forzoso o dedicarse a la prostitución. Las autoridades mexicanas identificaron al menos 550 víctimas de trata en 2020 y los Estados de Chiapas y Oaxaca registraron una de las tasas más elevadas de este flagelo. La principal modalidad de trata fue la explotación sexual de mujeres (Barrios y Asmann, 2021).

Las redes de trata, que forman parte de la delincuencia organizada, constituyen un factor de riesgo en la frontera sur mexicana para las mujeres. Estas organizaciones delictivas mantuvieron sus actividades de compra y venta de personas en un ambiente de impunidad y corrupción. Lo anterior estuvo estrechamente ligado a los vacíos legales que permitieron desarrollar dichas actividades.

Las mujeres, debido a la pobreza y la desigualdad de género, fueron colocadas en situaciones de vulnerabilidad a ser víctimas del delito. Por tal motivo, la delincuencia organizada continuó siendo un problema de seguridad y derechos humanos en la región sur mexicana.

Respuesta gubernamental a la trata de personas en la frontera sur de México

En los años que abarca el periodo de estudio, México experimentó una crisis de seguridad. Esta estuvo marcada por un contexto de violencia, debido a la "guerra contra el narcotráfico" iniciada por el expresidente Calderón en 2006.

A pesar del cambio del gobierno federal en diciembre de 2012, estas políticas de seguridad continuaron basándose fundamentalmente en la militarización y el uso de la fuerza (Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, 2014). La participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública se incrementó significativamente, pese de los reiterados pronunciamientos de instituciones, actores de la sociedad civil y mecanismos de derechos humanos, los cuales recomendaron que las labores policiacas fueran llevadas a cabo por autoridades civiles[19].

Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

En diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto resultó ganador de las elecciones presidenciales. A diferencia de su antecesor, Nieto explicó que no enfrentaría a las organizaciones criminales de manera frontal. Su gobierno trabajaría para reducir la violencia en base a seis líneas de acción: planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humanos, coordinación, trasformación institucional y evaluación y retroalimentación.

En materia de trata, continuó el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental. Centró su objetivo en consolidar el marco para la protección legal de las mujeres, niñas y niños

ante el delito. Además, impulsó importantes avances en materia de atención y reparación integral a víctimas. Todo ello, con la consolidación del marco legal y la creación de estructuras organizacionales de carácter público.

Igualmente, mediante el Programa de Igualdad de Género[20], atendió a connacionales víctimas de maltrato, trata de personas, situación de vulnerabilidad y mujeres privadas de su libertad. En este periodo se elaboró el Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en el Exterior, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones. En este contexto, México firmó convenios de cooperación con Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua a fin de actuar en coordinación como países expulsores de migrantes.

Por otro lado, durante la participación en la "Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", en octubre de 2016, reflejó un país que abogaba por la paz. Este se sustentaba en una política de Estado en materia de seguridad y justicia.

Sin embargo, pese a la posición oficial del gobierno mexicano, la trata se manifestó como un delito agravado y recurrente, teniendo, durante este periodo las cifras más elevadas de víctimas atendidas. Ello reforzó la idea de la impunidad del delito, el cual no solo necesitaba de leyes, protocolos y organizaciones que direccionaran el problema, sino que tuvieran utilidad práctica para disminuir la incidencia del delito en México.

Durante ese sexenio fue aprobado el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Este programa estableció las directrices y el trabajo que se debía realizar para lograr una migración legal, organizada y segura. Particularmente, se plasmó la diferencia que existía entre las fronteras norte y sur; así como la atención especial que merecía esta última. De esta manera, se refirió a la carencia de infraestructura en la frontera sur para el control de la movilidad internacional[21].

El gobierno de Peña Nieto estableció un plan para la frontera sur. Este fue confidencial, aduciéndose "razones de seguridad nacional" hasta su lanzamiento en junio de 2014[22]. El Programa Integral de la Frontera Sur (PIFS) tuvo los objetivos generales de reordenar la franja limítrofe, garantizar flujos migratorios ordenados y seguros, respetando la integridad de los migrantes y sus derechos. Sin embargo, su realidad estuvo marcada por la búsqueda de estabilidad y gobernabilidad, enfocándose, esencialmente, en las condiciones de detención y la repatriación de migrantes. También se relacionó con la política de seguridad fronteriza de Estados Unidos, que se dirigió hacia la disuasión de migrantes a través de deportaciones y propagandas. De esta manera, trataban de disuadir a los centroamericanos para que no se dirigieran hacia México.

El discurso del gobierno mexicano en el sexenio 2012-2018 en materia del PIFS y el PEM, con respecto al tema migratorio, fue tratarlo como un problema de seguridad nacional. De esta manera, redujeron el problema a las detenciones de los migrantes por parte de las autoridades policiales, y no abarcó el carácter multidimensional del fenómeno migratorio. Asimismo, el control de las fronteras constituyó un suministro económico ya que la industria de las migraciones tiene beneficios para todos los sectores de la sociedad (Pérez, 2019).

Durante el gobierno de Peña Nieto se llevaron a cabo varios planes encaminados a mejorar, en teoría, las problemáticas que poseían los migrantes en la frontera sur. Esta situación los hizo, en algunos casos, víctimas de trata. Las mujeres, por su parte, al ser ubicadas como trabajadoras domésticas constituyeron las personas más vulnerables al crimen organizado y sus manifestaciones.

En esencia, los programas creados por la administración Peña Nieto, no resolvieron los problemas vinculados a los derechos humanos de los migrantes y las víctimas de trata; sino que se enfocaron en la seguridad nacional del país, aumentando el control migratorio sobre su frontera sur.

Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2020)[23]

El gobierno presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) inició el 1ro. de diciembre de 2018, tras ser el ganador en las elecciones federales de México el 1ro. de julio de ese año. AMLO presentó una política migratoria basada en dos pilares: la defensa de los derechos de los migrantes y la promoción del desarrollo económico en las regiones de expulsión. Es decir, a diferencia de sus predecesores, su gobierno se enfocaría en la migración como una cuestión de derechos humanos y no de seguridad nacional como su antecesor[24].

Uno de los objetivos del Gobierno de la Cuarta Transformación[25] era que las mujeres y los hombres en México vivieran en un entorno de bienestar e igualdad sustantiva. Los ideales de honestidad, justicia, legalidad y democracia, generarían las condiciones necesarias para que las mujeres se constituyeran como un eje central del cambio y de la transformación. El objetivo era lograr que todas las mujeres, particularmente las indígenas, rurales, afromexicanas y aquellas que vivían en situación de pobreza, participaran en condiciones de no discriminación, igualdad de oportunidades y de género en todos los ámbitos de la vida política, cultural, económica y social (México P. d., 2020).

A pesar de esta política migratoria, México tuvo que continuar con las detenciones, producto de las amenazas de subida de aranceles realizadas por el gobierno estadounidense. En este escenario, el Estado se comprometió a tomar medidas para reducir los flujos migratorios irregulares, entre ellas desplegar la Guardia Nacional en la frontera sur del país.

En enero de 2019, se empezó aplicar el programa "Protocolos de Protección a Migrantes" (Migrant Protection Protocols o MPP), inicialmente conocido como "Quédate en México". Mediante el MPP, los solicitantes de asilo en Estados Unidos eran devueltos a México para que residieran en este país durante el tiempo que durase su trámite de asilo ante alguna corte estadounidense (Cantalapiedra, 2020).

Este programa no tenía como objetivo la protección de los migrantes, sino más bien de disuasión al migrante para evitar el flujo migratorio. El MPP puso en riesgo la integridad física y moral del migrante, el cual estuvo en condición de vulnerabilidad a ser víctima de todo tipo de delito. Ello, debido a que tenía que residir en ciudades fronterizas en condiciones vulnerables, con altos índices de violencia y homicidios.

El proyecto de AMLO tuvo una intención más humanista en el manejo de la crisis. Sin embargo, no se consideró protagonista de la crisis migratoria, sino como un intermediario. En su discurso político reconoció la importancia del tema migratorio para las relaciones entre Centroamérica y México. Desde 2014, este ha sido tema recurrente en el discurso político de López Obrador (Solenzar y Brito, 2021), viéndolo como un asunto que requería de la cooperación para el desarrollo. Además, calificó la migración como prioridad de gobierno. Ello implicaba un área específica en la coordinación con países estratégicos y una oportunidad para la acción multilateral. Tales acciones se integraron con los objetivos regionales, como resultado del nuevo diálogo con América del Norte, en defensa de los mexicanos y la cooperación.

El 2020 fue el año más violento de la historia reciente mexicana. En este sentido, hubo un aumento de los feminicidios[26]. No obstante, las feministas mexicanas consideraron entonces que solo la Cuarta Transformación podía dar respuesta a las demandas de este movimiento.

A pesar de las expectativas y la voluntad de este movimiento, en los dos primeros años de la administración AMLO, la violencia contra las mujeres se multiplicó. Por tal motivo, las mujeres se movilizaron, realizaron foros y declaraciones.

En esencia, en una sociedad de marcadas tradiciones machistas, la desigualdad de las mujeres se mantuvo, sin importar quien ocupase la presidencia en el gobierno. Es decir, un cambio presidencial no

significó una transformación en la mentalidad de la sociedad. En última instancia, el gobierno contribuye con la elaboración de políticas públicas que, de ser efectivas, disminuirán la incidencia de los delitos que atentan contra los derechos humanos, como es el caso de la trata.

Durante los dos años estudiados, el gobierno de AMLO se pronunció en contra del crimen organizado y sus manifestaciones. Sin embargo, mantuvo los programas desarrollados por sus antecesores, militarizando la frontera sur.

CONCLUSIONES

México entre 2012 y 2020, se mantuvo como país de origen, tránsito y destino de trata de personas debido, fundamentalmente, a factores geográficos, sociales, políticos, económicos y culturales.

Las mujeres, en el periodo objeto de estudio, han sido el grupo poblacional más vulnerable a la trata en la frontera sur de México y, a su vez, el más afectado.

Esta vulnerabilidad femenina está determinada por las desigualdades de género, discriminación, falta de oportunidades, de empoderamiento, la aceptación social de la trata, así como en ocasiones la impunidad, ineficacia o la corrupción de las autoridades encargadas del enfrentamiento, enjuiciamiento y protección de las víctimas.

La región sur en el periodo 2012-2020 mantuvo su rezago económico profundizando la pobreza, la desigualdad y las precarias condiciones de vida de la población, factores que tributan a la alta presencia del delito.

La desigualdad existente en el país, agudizada en el sur, fue aprovechada por las redes de trata transnacionales como caldo de cultivo para identificar, someter y explotar a las víctimas, por lo que se mantuvo como un problema de fondo que obstaculizó la prevención y enfrentamiento al delito de trata.

Durante el marco temporal estudiado, las organizaciones delictivas dedicadas a la trata de personas en la frontera sur mexicana coexistieron y actuaron en un ambiente de impunidad y corrupción, sustentado por los vacíos legales de las leyes mexicanas y la falta de voluntad o capacidad de respuesta del gobierno central y de los locales.

La respuesta gubernamental al delito, por parte de las autoridades mexicanas en la administración Peña Nieto, estuvo dirigida al fenómeno migratorio y, a enmarcarlo como un problema de seguridad nacional. Dicha postura, lejos de atenuar los problemas vinculados a los derechos humanos de los migrantes y a las víctimas de trata, agudizó la incidencia e impacto de dicho delito.

El gobierno de López Obrador, en sus dos primeros años de mandato, se pronunció en contra del crimen organizado y sus manifestaciones. Este gobierno mantuvo la igualdad de las mujeres como parte del discurso político, pero no se apreció una estrategia que involucrara a las organizaciones que rigen el tema en el país.

Los factores que inciden en la vulnerabilidad de las mujeres en el período estudiado se prolongan en el tiempo. Se precisan leyes y políticas públicas, que logren concientizar a la población y lograr la percepción de riesgo sobre el delito de trata, sus formas y manifestaciones.

Cualquier estrategia para enfrentar la trata de personas deberá enfocarse en la prevención, incidiendo particularmente en la situación socioeconómica de las regiones más vulnerables, en las desigualdades y discriminaciones que persisten y afectan especialmente a las mujeres.

En la estrategia para enfrentar y prevenir la trata de personas deberá tenerse en cuenta también las operaciones de las redes delictivas que continúan desarrollando una economía ilícita que les reporta anualmente miles de millones de dólares y que, en muchos casos, está asociada a otros delitos transnacionales, como el

tráfico ilícito de migrantes, el tráfico ilícito de estupefacientes y psicotrópicos y el tráfico de armas.

NOTAS

[1] Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000

[2] 65% de las víctimas reportadas en 2020.

[3] A principios de los años 2000 el empresario Jean Succar Kuri lideraba una red de pederastia, por tal motivo fue apresado y condenado en 2006 a 94 años de privación de libertad.

[4] Por ejemplo, una persona captada en Puebla a través del enamoramiento, que aceptó trasladarse a la Ciudad de México con la persona que ella consideraba su pareja, una vez ahí fue sometida a través de amenazas con dañar a su familia en Puebla, para forzarla a la prostitución.

[5] Es la línea fronteriza que separa México de Belice y Guatemala. Desde el punto de vista estratégico denominamos región frontera sur a los cuatro estados que colindan con dicha frontera: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, así como a los estados del sur Oaxaca, Guerrero y Yucatán (Hernández, 2004, 1).

[6] Superposición que se da entre asuntos internacionales y domésticos.

[7] Esta última con una economía más diversificada.

[8] El más pobre de la región.

[9] Pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020. No obstante, desde el 30 de enero de 2020 la OMS declaró a la Covid-19 como una emergencia de salud pública de preocupación internacional. La enfermedad de la Covid-19 es causada por el virus del SARS-CoV-2 el cual se propaga rápidamente y ha provocado la infección de millones de personas a nivel mundial y el fallecimiento de centenares de miles de seres humanos en todo el mundo.

[10] El número de jefaturas femeninas de hogar creció de 2008 a 2018. Independientemente de su condición de pobreza, su incidencia aumentó de 25% a 30% (CONEVAL, 2020).

[11] A pesar del carácter gratuito, obligatorio y laico de la educación en México.

[12] Chiapas, Guerrero y Oaxaca (Navarro et al., 2014).

[13] El Consorcio Oaxaca es una organización feminista que reconoce y promueve el desarrollo de las redes de la sociedad civil y la incidencia en favor de los derechos humanos. Asimismo, ofrece formación en materia de violencia de género y derechos de las víctimas.

[14] Índice Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país. El valor se encuentra entre 0 y 1, siendo 0 la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

[15] El indicador de México y Chile fue de 0,46 mientras que el promedio entre los países integrantes de la organización fue de 0,32 (Gaytán y Cantú, 2019).

[16] Estos reconocen principalmente tres niveles de actuación: un primer nivel en el que intervienen los familiares de las víctimas y/o los parientes. Un segundo nivel en el que lo hacen grupos delictivos que operan principalmente en una

región o territorio determinado y que pueden aprovechar nexos con redes locales y transnacionales (por ejemplo: ayuda de profesionales o ex funcionarios públicos) para llevar a cabo sus actividades delictivas. El tercer nivel de organización delictiva incluye a grupos que se dedican a otros negocios a escala transnacional, como el narcotráfico, el tráfico de armas o el tráfico ilícito de migrantes.

[17] Con debilidad del Estado mexicano se refiere a que las organizaciones criminales encontraron un espacio favorable para el acometimiento del delito. Es decir, para desarrollar sus acciones utilizaron como medios, la violencia y/o la corrupción de funcionarios locales.

[18] Flujo de familias guatemaltecas completas que viajan a México debido al comienzo de la temporada de pizca de café (Morales, 2020).

[19] Se contó con un despliegue del 48.77%, del total del personal operativo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en operaciones en contra de la delincuencia organizada. Además, se priorizó los estados del país donde las actividades delictivas se incrementaron.

[20] Consiste en dar a conocer la igualdad jurídica que debe haber entre hombres y mujeres (Chelminsky, 2018).

[21] A lo largo de los 1149 kilómetros de la línea fronteriza, solo existían 11 puntos de tránsito internacional terrestre, mientras que operaban hasta 370 lugares de tránsito informal. Mientras que, en los 3152 kilómetros de frontera con Estados Unidos, existían 48 puntos de tránsito internacional terrestre.

[22] En un contexto de crisis migratoria.

[23] Este periodo se enmarca dentro del sexenio 2018-2024.

[24] México otorgó, en marzo de 2019, un estatus legal a más de trece mil personas extranjeras, en referencia al otorgamiento de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) (Cantalapiedra, 2020).

[25] Un cambio verdadero de régimen que impulse un desarrollo sostenible del país y de sus instituciones. Es decir, constituye un modelo económico pos neoliberal que busca mayor igualdad de oportunidades, un ordenamiento político estable y una convivencia responsable entre los distintos sectores que conforman la sociedad (México, P.d, 2020).

[26] Entre enero y julio de 2020 fueron asesinadas 2240 mujeres; esta cifra representa un aumento del 7.7% en comparación con el mismo periodo de 2019 (Solenzar y Brito, 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abascal, I. E., y Bernal., Z. D. (17 de julio de 2019). Desigualdad social y género. Scielo.

http://scielo.sld.cu/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0864346620200000400018

Agudelo, P. (2021, 22 de enero). Mercado laboral mexicano durante 2020. México, ¿cómo vamos? https://expansion.mx/opinion/2021/01/22/eldatodelasemanamercado-laboral-mexicano-durante-2020?_amp=true

Barrios, C., y Asmann, P. (2021, 19 de agosto). Trata de personas en México se agudizó durante pandemia de Covid-19. InSight Crime. https://es.insightcrime.org/noticias/trata-personas-mexico-agudizo-pandemia-covid19/

BBVA. (2021). Cambios y tendencias sociodemográficas en México. BBVA research. https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2021/07/Analisis-Cambios-yTendencias-Sociodemograficas-Mexico-07JUL21.pdf

Cantalapiedra, E. T. (enero de 2020). Encubrimientos y eufemismos en la política migratoria mexicana. Observatorio colef. https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2020/01/Encubrimientos-y-eufemismos_20deEneroB.pdf

Canto, N. A. (2011). Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad. En Migración y seguridad: nuevo desafío en México (pp. 35-51). https://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap2.pdf

Casillas, R. (2011). La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas. Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100877.pdf

Castro, L. E. (2020). Migración y Justicia. Justicia Posible. Red SJP. http://insyde.org.mx/pdf/justicia-posible/02JUSTICIA%2520POSIBLEAGOSTO20.pdf

Chelminsky, A. (septiembre de 2018). Resumen del capítulo "México con responsabilidad global" en el sexto informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/AI_6toInforme_100918.pdf

Chiarotti, S. (2003). La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. Naciones Unidas. https://biblioteca.iidhjurisprudencia.ac.cr/index.php/documentos-en-espanol/derechos-humanosde-las-mujeres/2331-la-trata-de-mujeres-sus-conexiones-y-descone/file

CNDH, C. N. (2013). Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México. Senado.gob.mx. https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/Diagnostico_Trat a.pdf

_____ (2018). Trata de personas: Un acercamiento a la realidad nacional. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Acercamiento-TrataPersonas_1.pdf

_____ (noviembre de 2019). Diagnóstico sobre víctimas de trata de personas y las capacidades institucionales para su atención. Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/DiagnosticoVictimas-Trata-Institucionales.pdf

_____ (2019). Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México. http://informe.cndh.org.mx/images/uploads/nodos/60946/content/files/Cifras_D iagn%c3%b3stico%20sobre%20la%20situaci%c3%b3n%20de%20la%20trata %20de%20personas%20en%20M%c3%a9xico%2c%202019.pdf#:~:text=En%202019%20este%20Organismo%20Nacional%20present%C3%B3%20el%20 Diagn%C3%B3stico,y%20mujeres%20y%20el%2015%25%20ni%C3%B1os% 20y%20hombres.

CNN. (2020, octubre 16). La trata de personas, una ruta de dolor. https://www.google.com/amp/s/cnnespanol.cnn.com/2020/10/16/la-trata-depersonas-una-ruta-del-dolor/amp/

Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (2011) Migración y seguridad: nuevo desafío en México. (N. A. Canto, Ed.). https://www.casede.org/index.php/publicaciones/migracion-y-seguridadnuevo-desafio-en-mexico

Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México CNDH (2022).

Contra la Trata de Personas. https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30064

CONEVAL, C. N. (2020). Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores información 2008–2018. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/Comunicado_05_DIA_INTERNACIONAL_DE_LA_MUJER.pdf

Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, C. C. (2014). Informe Desaparición

Forzada en contra de Defensores de Derechos Humanos 2014. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%2520Documents/MEX/INT_ CED_ICO_MEX_17781_S.pdf

Correa-Cabrera, G. (enero-junio de 2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional.

Migración y Desarrollo, 12(22), 147-171. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66031510006

Delgado, K. M. (2018). La migración de cubanos hacia Estados Unidos a través de la ruta sur y centroamericana (2013-2017). [Tesis de pregrado, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raul Roa García]. Archivo digital.

Esquivel, G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. Báxico. https://www.baxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otraspublicaciones/%257BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%257D,pdf

García, A. K. (2021, 25 de mayo). El 2020 nos puso la desigualdad de género en la cara y es urgente actuar para erradicarla. eleconomista.com.mx. https://www.google.com/amp/s/www.eleconomista.com.mx/amp/politica/El2020-nos-puso-la-desigualdad-de-genero-en-la-cara-y-es-urgente-actuarpara-erradicarla-GIRE-20210525-0085.html

Gaytán, E. A., y Cantú, J. C. (2019). Demanda agregada y desigualdad regional por género en México. Cuadernos de economía, 38(77), 399-424. https://www.researchgate.net/publication/335952433_Demanda_agregada_y_ desigualdad_regional_por_genero_en_Mexico

Gómez, F. A. (2019). Análisis de la concentración geográfica y económica en la región sur-sureste, 2003-2015. Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL). https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45602/S2000313_es.p df

Hernández, S. (2004). La frontera sur de México. ECOSUR 1974-2004. Interacción sociedad-ambiente. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/949/1/00003497 91_documento.pdf

INEGI. (2014) https://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf Instituto de Información, E. (2020). Trata de Personas 2015 - (ene-jun) 2020. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/07/Ficha-informativa_trata-depersonas_1_rev.pdf

Instituto Nacional de Estadística, G. e. (2021). Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidades federativas según sexo 2020. INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educaci on_05_2f-6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0

Intelligence, L. (2018). Panorama general de la trata de personas en México. https://lantiaintelligence.com/storage/document/14/Panorama%2520general% 2520de%2520la%-2520trata%2520de%2520personas%2520en%-2520Me%25CC%2581xico,%2520Lantia%2520Intelligence%2520%5Bfebrero%25202018 %5D.pdf

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. En M. Lagarde, Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia (pp. 13-38). Horas y horas. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Macías, E. M. (2018). Enrique Peña Nieto y la crisis de seguridad que hereda. En El efecto AMLO. (pp. 201-215). https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5618/S1%2520Enrique%2520Pe% 25C3%25B1a%2520Nieto%2520y%2520la%2520crisis%2520de%2520seguridad%2520que%2520hereda.pdf

Magaña, D. G. (2017). Factores de incidencia en la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos y caribeños a la trata transnacional de personas (2012-2016). [Tesis de pregrado, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García]. Archivo digital.

Marroquín, S. L. (junio de 2019). Desaparición, esclavitud y trata de personas: situación de las mujeres en México.

Cuicuilco, 163-181. https://www.redalyc.org/jatsRepo/5295/529560619008/html/index.html

México, P. d. (2020). Segundo Informe de Gobierno 2019-2020. https://frameworkgb.cdn.gob.mx/informe/Segundo-Informe-2019-2020.pdf

México, S. d. (2012, 17 de julio). Nueva Ley en materia de trata de personas en México. Derechos humanos: agenda internacional de México. http://sre.gob.mx/sre-docs/dh/docsdh/boletines/2012/agosto/b6.pdf

México, S. d. (2020). ¿Cuántos usuarios de internet somos en México? Secretaria de comunicaciones y transporte: https://www.gob.mx/sct/articulos/cuantosusuarios-de-internet-somos-en-mexico

Monroy, J., y Pérez, M. (2021, febrero 25). En 2020 se registraron 1.8 víctimas diarias de trata de personas: SESNSP. El Economista. https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-2020-se-registraron-1.8victimas-diarias-de-trata-de-personas-SESNSP-20210225-0091.html

Morales, F. G. (2020). Informe de hallazgos de la misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México. Misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México (MODH). https://www.gtpm.mx/wpcontent/uploads/2020/12/Informe-Final-MODH-2020.pdf

Navarro, D. M., Robles, J. N., y Hernández., L. O. (enero-abril de 2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 49(220), 117-146. http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v59n220/v59n220a5.pdf

Ocampo, R. (2020, 17 de agosto). El impacto económico del COVID-19 y el panorama social hacia el 2030 en la región. Observatorio COVID-19 de la CEPAL. https://www3.paho.org/ish/images/docs/presentacion-dr-RolandoOcampo.pdf

OIM, O. I. (2019, 17 de Julio). IOM Libya. Trata de Personas en la modalidad de Extracción y Tráfico de Órganos y Tejidos Humanos. http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/formacio/jornades/jpiu/2019/jpiu2019_cottone_presentacio.pdf

Organización Intersindical de Mujeres. (2020, 9 de junio). Explotación sexual y el tráfico de mujeres 2019. OM Intersindical Región Murciana. https://intersindicalrm.org/om/explotacion-sexual-y-el-trafico-de-mujeres-2019/

Organización Internacional del Trabajo. (2024). Ganancias y pobreza: Aspectos económicos del trabajo forzoso. https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-10/Ganancias%20y%20pobreza%20-%20Aspectos%20econ%C3%B3micos%20del%20trabajo%20forzoso_WEB_20241017.pdf

Pérez, V. I. (2019). Flujos migratorios centroamericanos hacia México analizados desde un enfoque crítico de la securitización. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/47117/CEM%2520%Tesis%2520final%-2520Valentina%2520Ram%25C3%25ADrez%2520P%25C3%25A9rez%2520Febrero.5.2020.pdf

Portal de datos mundiales sobre la migración. (2021, 26 de febrero). https://migrationdataportal.org/es/themes/trata-de-personas#fuentes-de-datos

Rodríguez, A. B. (enero-junio de 2018). Reconfiguraciones geopolíticas de la Frontera Sur de México. Crítica de sus gramáticas transnacionales. Cuadernos de Nuestra América, 28(51), 105-136. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180723015528/7.pdf

Sernicharo, G. P., y coronel, I. d. (2020). Al día: las cifras hablan. Dia mundial contra la trata. Dirección General de Análisis Legislativo Instituto Belisario Domínguez Senado de la República. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3560/AD-0.pdf

Solenzar, D. E., y Brito, J. M. (2021). Política y discurso en el tratamiento al tema migratorio de la 4T. Revista IUS, 15 (47), 182-207. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293267111008

Tabasco, C. d. (2019). Tabasco. Programa Regional de Integración Económica de la Región Sur-Sureste 2019-2024. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/Programa%2520Regional%2520de%2520Integraci%25C3%25B3n%2520Econ%25C3%25B3mica%2520de%2520la%2520Regi%25C3%25B3n%2520SurSureste%25202019%2520-%25202024.pdf

UNAM. (s.f). https://cursoparalaunam.com/areas-de-concentracion-y-vacios-de-lapoblacion-en-el-mundo-y-en-mexico

_____ (2016) Redes de delincuencia organizada para la trata de personas con fines de explotación sexual. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6113/8a.pdf

UNODC. (2000). Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. http://www.oas.org./juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_trafi_lici_migra_ti erra_mar_aire_comple_conve_nu_delin_orga_trans.pdf

_____ (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Bienestar y Protección Infantil. https://bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/pr otocoltraffic_spPALERMO.pdf

_____ (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada trasnacional y sus protocolos. https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%2520C onvention/TOCebook-s.pdf

_____ (2010). Campaña corazón azul contra la trata de personas. https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/noticias/2011/09setembro/UNODC_Campana_Corazon_Azul_Mexico.pdf

_____ (2013). Abuso de una situación de vulnerabilidad y otros “medios” en el contexto de la definición de trata de personas. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2016/Abuse_of_a_position_of_vulnerability_Spanish.pdf

_____ (2014). Diagnóstico nacional sobre la situación de la trata de personas en México. Oficina de Enlace y Partenariado de UNODC en México. http://comisioncontralatrata.segob.gob.mx/work/models/Comision_Intersecreta rial/Documentos/pdf

_____ (2014). Informe Mundial sobre la trata de personas. Resumen Ejecutivo. https://www.unodc.org/documents/data-andanalysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf

_____ (2015). El concepto de “explotación” en el protocolo contra la trata de personas. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. https://www.cndh.org.mx/documento/documento-tematico-el-concepto-deexplotacion-en-el-protocolo-contra-la-trata-de-personas

_____ (2019). Educación para la Justicia. Serie de modulos universitarios. Tráfico ilícito de migrantes en el contexto más amplio de la migración y sus impulsores (Modulo 5). http://www.unodc.org/documents/e4j/tipsom/Module_5_-_E4J_SOM_ES_FINAL.pdf

_____(2021). Reporte Global sobre Trata de Personas 2020. https://www.unodc.org/colombia/es/reporte-global-sobre-trata-de-personas-2020.html

Vargas-Valencia, F. T. (julio-diciembre de 2018). La trata de personas, dilema de la frontera norte de México: un análisis de política pública en Baja California, desde una perspectiva de género y los derechos humanos. Huellas de la Migración, 3(6), 93-131.https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/download/11919/9463/

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Lic. Karen Mendez Apezteguia: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodo-

logía, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Lic. Omar Enrique Salazar Noriega: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

La política exterior cubana hacia el sudeste asiático: oportunidades y amenazas en el contexto actual

Cuban foreign policy towards southeast Asia: opportunities and threats in the current context

Lic. Albert Panton León
Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Maestrante en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.
panton444albert@gmail.com 0009-0008-4728-4502

Cómo citar (APA, séptima edición): Panton León, A. (2025). La política exterior cubana hacia el sudeste asiático: oportunidades y amenazas en el contexto actual. Política Internacional, VII (Nro. 2), 86-94. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103770

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103770

RECIBIDO: 15 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 16 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN Los vínculos de la República de Cuba con el Sudeste Asiático se han caracterizado por su estabilidad en el plano político y la sistemática búsqueda de espacios de cooperación económica, a partir de la confluencia de intereses como países pertenecientes del Sur Global. Junto a la adhesión de Cuba en el 2020 al Tratado de Amistad y Cooperación con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y los vínculos referenciales con países como Vietnam y Laos, existen nuevas oportunidades que pudieran ser aprovechadas durante la ejecución de la política exterior cubana hacia la subregión, más allá de la amenaza que representa la influencia de EE.UU. en el área. El artículo se propone analizar las variables que inciden en la dinámica de la política exterior cubana hacia el Sudeste Asiático en el contexto actual.

Palabras clave: política exterior, Cuba, ASEAN, oportunidades, amenazas, cooperación.

ABSTRACT The ties between the Republic of Cuba and Southeast Asia have been characterized by their political stability and the systematic search of spaces for economic cooperation, based on the confluence of interests

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

as countries belonging to the Global South. Together with Cuba's accession in 2020 to the Association of Southeast Asian Nations´s Treaty of Amity and Cooperation (TAC) and the reference relations with countries such as Vietnam and Laos, there are new opportunities that could be taken advantage of during the execution of Cuban foreign policy towards the subregion, beyond the threat posed by the influence of the United States in the area. The article aims to analyze the variables that influence the dynamics of Cuban foreign policy towards Southeast Asia in the current context.

Keywords: foreign policy, Cuba, ASEAN, opportunities, threats, cooperation.

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la región del Sudeste Asiático constituye un escenario estratégico para impulsar las prioridades de la política exterior cubana. Los países de esta área geográfica han logrado agruparse en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), mecanismo de integración donde ponderan la búsqueda de consensos y logran, a posteriori, proyectar sus vínculos con otros actores internacionales.

Los vínculos de Cuba con los actores de la ASEAN se han caracterizado por el mantenimiento del diálogo político y la permanente búsqueda de espacios de cooperación. Además de promover la coordinación en temas multilaterales, la adhesión de Cuba, desde el 2020, al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) del bloque subregional constituye una de las principales oportunidades que debe aprovechar en el corto plazo el gobierno cubano para potenciar los vínculos económicos, comerciales y de cooperación con los países miembros de la ASEAN.

Estas naciones tratan de no romper el equilibrio que han logrado en los últimos años, en los vínculos con China y EE.UU., lo cual les ha permitido garantizar prosperidad económica y estabilidad política, incluso en coyunturas tan complejas como la irrupción de la pandemia provocada por la COVID-19. Por tal motivo, los fuertes nexos que mantiene EE.UU. con estos países, en los ámbitos económico y de seguridad, los cuales previsiblemente deberán reforzarse en el segundo mandato de Donald Trump, pudieran constituir la principal amenaza para el avance integral de los nexos de Cuba con la subregión.

El presente trabajo se enfocará en realizar un análisis prospectivo de las oportunidades y amenazas que presenta para la política exterior de la Revolución Cubana el desarrollo de los nexos con la ASEAN.

DESARROLLO

Las distintas autoridades político-estatales de la Revolución Cubana han desplegado de forma coherente una política exterior, donde como bien reconoce el Dr. Luis Suárez Salazar (2024), se puede fijar como una utopía esencial "la institucionalización, aún en los marcos de la economía capitalista mundo, de un Sistema Internacional de Estados democrático, justo, multipolar y, concomitantemente, de un nuevo orden económico, político, informativo, multicultural y ciberespacial, fundado en la observación estricta de los principios y normas que conforman el Derecho Internacional, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre todos los Estados del mundo con independencia de su régimen económico, social y político, así como de sus desiguales niveles de desarrollo".

A partir de este enfoque se puede reconocer que, para la Revolución Cubana, los vínculos con los Estados del Sur han constituido una prioridad dentro del ejercicio de la política exterior. Ello ha sido ampliamente respaldado por el pueblo cubano tras la

adopción tanto de la constitución de 1976 como la del 2019, en las cuales se toma como base y se hace referencia a la promoción de la unidad de todos los países del Tercer Mundo y la condena el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo u otras formas de sometimiento, en cualquiera de sus manifestaciones.

En este contexto, si bien se conoce con mayor profundidad la evolución de los vínculos de Cuba con los países latinoamericanos y caribeños, así como con el continente africano, lo cierto es que la política exterior cubana ha mantenido invariables sus principios en el acercamiento a la región asiática. Particularmente con el Sudeste Asiático, se han compartido posturas y proyecciones, que han trascendido por la permanencia de Cuba y los países miembros de la ASEAN en espacios de concertación como el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo del G77 y China.

La ASEAN, fundada en 1967, pudiera calificarse como uno de los mecanismos de integración más heterogéneos desde el punto de vista de la historia, la cultura, el idioma, la religión y la clasificación étnica, pero a la vez uno de los tres más avanzados en el mundo en cuanto a niveles de profundidad. Además, existe gran diversidad entre los países miembros en lo que se refiere a su superficie física, el tamaño de la población y los grados de desarrollo económico. Por otro lado, el bloque regional presenta gran diversidad en cuanto a los tipos de gobiernos que rigen el sistema político en cada país del área. En la subregión existen países con sistemas sociopolíticos diferentes; en ese sentido se destaca una monarquía absoluta en Brunéi; cuatro repúblicas presidencialistas a saber: Singapur, Indonesia, Myanmar y Filipinas; dos repúblicas socialistas: Vietnam y Laos y tres monarquías constitucionales parlamentarias: Cambodia, Tailandia y Malasia. Por estas razones, la cooperación entre las autoridades político-estatales cubanas y la subregión ha presentado en diversas etapas síntomas de complejidad tanto política como económica.

No se puede obviar que, si bien desde una perspectiva histórico-concreta, la ASEAN, bajo el auspicio de Estados Unidos, fue creada en el contexto de la Guerra Fría para contrarrestar el avance de proyectos socialistas en la subregión, en particular la influencia de la República Popular China, el dinamismo alcanzado por este mecanismo de integración regional ha conllevado a su consolidación y a convertirse en la actualidad en un referente para procesos similares a nivel internacional.

Como mecanismo de integración, la ASEAN posee diversas formas para avanzar en la cooperación mediante socios de diálogo, sectoriales o desarrollo. Teniendo en cuenta que los requisitos para ser socio de diálogo incluyen un elevado comercio bilateral, una fuerte cooperación en sectores claves de la economía e incluso la seguridad, defensa y asistencia oficial al desarrollo, la ASEAN ha establecido nexos con China, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea del Sur, India, Unión Europea, Canadá, Rusia y Reino Unido.

La organización ha logrado consolidar varios mecanismos de cooperación, díganse ASEAN +3 (China, Japón y Corea del Sur), ASEAN+1 (Acuerdo de Cooperación y Amistad China-ASEAN), y el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ARF, por sus siglas en inglés), lo cual le ha permitido ampliar los espacios tanto de coordinación como de cooperación.

Para las autoridades político-estatales cubanas, resulta una oportunidad fortalecer a corto plazo los vínculos tanto con la ASEAN como con sus países miembros. El desarrollo de los nexos con esta subregión pudiera posibilitar a la Revolución Cubana afianzar sus nexos políticos con el Sur Global, en un escenario donde existen diferencias en el ámbito socio-cultural. No fue casual que en 2014 Cuba nombrara un embajador ante la ASEAN en su sede en Jakarta, Indonesia (González, 2024).

Acorde con las prioridades de la política exterior cubana, la consolidación de las relaciones con la

subregión posibilitará mantener el apoyo de los Gobiernos de esos países en temas como la condena al bloqueo y el rechazo a la inclusión de Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo. Vale subrayar que, en el contexto de la última votación en Naciones Unidas en 2024 sobre la resolución 78/7, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", el representante de la ASEAN expuso que su organización "se suma a los países que piden, primero que se ponga fin al embargo económico, comercial y financiero contra Cuba cuanto antes; segundo, Cuba debería salir de la lista de Estados que patrocinan el terrorismo, lista de los Estados Unidos, y tercero las relaciones entre Estados Unidos y Cuba deberían normalizarse y ambos países deberían participar en un diálogo constructivo" (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2024).

La adhesión de Cuba al TAC de la ASEAN, confirmada en el 2020, ratificó la voluntad del Estado cubano de elevar los nexos con el bloque subregional. Con este paso Cuba se convirtió en uno de los 54 países y uno de los seis de Latinoamérica y el Caribe en ser parte del TAC, junto a Brasil (2012), Chile (2016), Argentina (2018), Perú (2019), Colombia (2020).

El TAC se estableció en 1976 y encarna los principios universales de coexistencia pacífica y cooperación amistosa entre los Estados de esa región. Dicho tratado es un código jurídicamente vinculante para las relaciones interestatales en la región y más allá; ha sido enmendado tres veces, en 1987, 1998 y 2010, respectivamente, para permitir la adhesión de Estados fuera del Sudeste Asiático, así como de organizaciones regionales cuyos miembros sean Estados soberanos, entre otros (ASEAN, 2024).

Resultará necesario en el futuro inmediato identificar todas las oportunidades que implica la adhesión al TAC para la política exterior cubana, no solo desde el punto de vista diplomático sino también en el ámbito económico. La proyección cubana hacia la subregión debe ponderar variables como el intercambio comercial, la cooperación, el fomento de las inversiones en ambas direcciones y la promoción de los vínculos pueblo a pueblo.

En este escenario, las autoridades cubanas tienen como ventaja las consolidadas relaciones que preserva con la República Socialista de Vietnam, actor que desempeña un rol protagónico dentro de ASEAN y que se puede mostrar como un referente positivo de los nexos entre Cuba y la subregión.

Muestra de ello, fue la reciente visita a Cuba del secretario general del Partido Comunista (PCV) y presidente de Vietnam, To Lam, la que demostró la relevancia de las relaciones políticas bilaterales y la elevación de estas. Se abrió el camino para un mejor entendimiento con el propósito de profundizar los lazos económicos. Estos requieren no solo la voluntad de los líderes, sino también encontrar alternativas para evadir el bloqueo económico y financiero de Estados Unidos que afecta a empresas vietnamitas en Cuba, así como también la necesidad de profundizar el mejoramiento del entorno de negocios para ambas partes (González, 2024).

Otro actor clave en la subregión, que pudiera favorecer en el corto plazo los vínculos con ASEAN, es la República Democrática Popular Lao, con cuyo Gobierno la Revolución Cubana también comparte la voluntad de construir un proyecto socialista. En abril del 2024, en el contexto de la visita oficial a Cuba de Bounthong Chitmany, miembro del Buró Político y secretario permanente del Comité Central del Partido Popular Revolucionario Laos, se realizó el segundo seminario teórico entre ambos Partidos, el cual tuvo como objetivo principal compartir experiencias en la labor del Partido para el fortalecimiento de su liderazgo y en el impulso del desarrollo económico.

La tendencia de intercambio de experiencias en la construcción del socialismo con los Partidos Comunistas tanto de Laos como de Vietnam, deberán ser plataformas que marquen nuestros vínculos con la subregión, a partir de lo cual, las autoridades cubanas

deberán enfocarse en lo inmediato en el estudio de las medidas fundamentalmente de carácter económico implementadas por estos países como parte de la pertinencia de hacer coincidir la planificación socialista con mecanismos del mercado.

Se debe hacer énfasis en la importancia de reconocer la existencia de varios modelos dentro del sistema socialista, acorde con las experiencias y recursos con los que dispone cada país, como explica el Dr. Molina "en el marco de las relaciones de producción socialistas, hay una gran variedad de posibilidades de aplicar distintos principios de funcionamiento de la economía".

Las políticas a implementar para la construcción de un proyecto socialista deben estar basadas en las condiciones histórico-concretas de cada país, no obedecen a un modelo único, por lo cual resulta indispensable el intercambio de experiencias. En el caso de Cuba, único país socialista ubicado en el hemisferio occidental, pudiera ser de utilidad conocer las experiencias y lecciones acumuladas tanto por Vietnam como Laos en sus respectivos procesos de transformaciones económicas, ambos iniciados en 1986. En el contexto actual, las autoridades político-estatales cubanas deben dar pasos sólidos que tributen a la implementación efectiva del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, acorde con los lineamientos y directrices trazados por el PCC en su Octavo Congreso.

A la par, el gobierno cubano deberá explorar nuevas vías para la cooperación con otros Estados de la subregión como Tailandia, Cambodia, Indonesia, Malasia y Singapur que presentan actores económicos con capacidad para promover proyectos de inversión en el país. En el caso de la ciudad-Estado singapurense es previsible que se afiancen los vínculos con la Autoridad Portuaria de Singapur (PSA, por sus siglas en inglés), compañía que desde el 2014 administra la Terminal de Contenedores ubicada en la estratégica Zona Especial de Desarrollo del Mariel.

En términos geoeconómicos, la ASEAN mantiene fuertes vínculos de interdependencia con la República Popular China. Durante los últimos diez años, la implementación efectiva de la iniciativa de la "Franja y la Ruta" ha permitido el avance de una cooperación pragmática entre China y la ASEAN. El bloque del Sudeste Asiático desde el 2020 se fue transformando en el principal socio comercial de Beijing. Según el Boletín Estadístico de la Inversión Extranjera Directa de China de 2022, el volumen de la inversión de China en países de la subregión representó el 11,4 por ciento del total de la inversión extranjera directa (IED) del país asiático en ese año y el 15 por ciento de los flujos de IED hacia Asia. Estos vínculos favorecen la proyección de las autoridades cubanas, que pudieran aprovechar la oportunidad para promover la implementación de proyectos de cooperación triangular en países del Sudeste Asiático en los ámbitos de la biotecnología y la salud, mediante la obtención de financiamiento chino.

La subregión tiene como potencialidad la estabilidad en el crecimiento económico, a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, la ASEAN ha proyectado que la IA podría impulsar el producto interno bruto de la región entre un 10% y un 18%, lo que podría sumar un billón de dólares para 2030 (Vietnam plus, 2024). Al respecto, existen espacios para la promoción de la colaboración en este ámbito en el corto plazo, tomando en consideración la determinación del Gobierno presidido por Miguel Díaz-Canel de apostar por la innovación y el propósito de lograr generación, a partir de la Inteligencia Artificial, de productos y servicios para la población, acorde con las necesidades de nuestro proyecto socialista (Presidencia y Gobierno de la República de Cuba, 2024).

Cuba también tiene potencialidades que puede compartir en otros campos de interés como el educativo, el deportivo, el enfrentamiento al cambio climático, etc. En este sentido, existen espacios de cooperación a partir del excelente estado de las relaciones políticas y que con anterioridad se ha plasmado en cooperación educativa de Cuba

con Vietnam, Laos, Cambodia, Tailandia y Filipinas. Ejemplo de ello ha sido la cooperación mantenida con varios de estos países en la formación de recursos humanos sobre todo en el sector de la salud.

Por último, se identifica como otra oportunidad la posibilidad de incrementar la coordinación en temas multilaterales de relevancia internacional que afectan tanto a Cuba como a los países miembros de la ASEAN, como lo son el cambio climático y la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional.

Si bien los vínculos diplomáticos y económicos entre Cuba y la ASEAN pueden presentar avances concretos, no se puede obviar la posibilidad de que se vean amenazados por elementos de conflictividad de carácter político-ideológico. En esta dirección, incide de forma determinante el rol de EE.UU. como actor que se empeña en no perder su hegemonía internacional y no disminuir su influencia en regiones de alta importancia para sus intereses geopolíticos, como es el caso del Sudeste Asiático.

El análisis de la ejecución de la política exterior de EE.UU. hacia la región del Sudeste Asiático en los últimos años, nos confirma la existencia de un consenso bipartidista en Washington, entre republicanos y demócratas, dirigido a afianzar los vínculos con los países de la ASEAN y, persiguiendo como máximo objetivo, limitar el auge económico y político de China en esta área. Debemos recordar que esta es una zona de disputa de las dos mayores potencias globales, donde la ASEAN trata de mantener un equilibrio. Como parte del impulso de la estrategia del Indo-Pacífico "libre, abierto y próspero", en el 2022 el gobierno estadounidense elevó su nivel de vínculos con la ASEAN hasta la categoría de asociación estratégica integral. A la par, en el marco de la cumbre anual del 2022 con los países del mecanismo de integración prometió una ayuda de 850 millones de dólares para el Sudeste Asiático (EFE, 2022).

Resulta muy probable que, con la llegada de Donald Trump al gobierno, los países del bloque regional busquen potenciar los vínculos políticos y de seguridad con EE.UU., guiados por la retórica que debe imponer el reelecto presidente de contención a China y la amenaza del avance del comunismo a nivel internacional, lo cual pudiera convertirse en una amenaza para los vínculos que mantiene Cuba en un área donde existe gran diversidad de sistemas políticos.

Dicha amenaza pudiera ser mayor, si se mantiene la tendencia reciente de los aliados tradicionales de EE.UU. en la subregión, donde se destaca la decisión del gobierno de Filipinas en 2023 de otorgar, en virtud del Pacto Mejorado de Cooperación en Defensa (EDCA, por sus siglas en inglés), cuatro nuevas bases militares para el acceso de las fuerzas de EE.UU., incluida una frente al disputado mar del Sur de China. A ello podemos sumar las maniobras conjuntas que realizan las fuerzas militares de ambos países en la zona marítima en disputa, cuestión que eleva los niveles de riesgos de un conflicto regional.

Además, en 2023 y más reciente en 2024, EE.UU. renovó los acuerdos de cooperación militar con Singapur y Tailandia, respectivamente. El progresivo reforzamiento militar de los países de la región, coincide con la declaración en el Foro Shangri-La, celebrado a fines de mayo del 2024, donde el secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, subrayó que EE.UU. está dispuesto a promover una "nueva era de seguridad" en la región de Asia-Pacífico.

Por otro lado, en las relaciones de China con la ASEAN si bien existen amplios espacios de coincidencias y cooperación, también resaltan diferencias especialmente vinculadas a los diferendos territoriales, principalmente en torno al Mar del Sur de China.

La ubicación geoestratégica del mar y la riqueza energética de su subsuelo incrementa los intereses de Beijing y los Estados miembros de la ASEAN de poseer el control de sus aguas. En este sentido, varios han sido los reclamos territoriales por parte los

países ribereños. Los países de la ASEAN Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, y Vietnam, tienen zonas disputadas en el Mar del Sur de China. Todas estas naciones a su vez tienen discrepancias fronterizas con la República Popular China.

Los reclamos realizados por parte de los países del Sudeste Asiático tomaron mayor dimensión a partir de la entrada en vigor en 1994 de la Convención sobre Derecho del Mar. De acuerdo con esta convención los Estados ribereños disponen de un Mar Territorial de 12 millas náuticas (mn), una Zona Económica Exclusiva de 200 mn y una Plataforma Continental de 200 mn (o 350 mn en algunos casos).

En el conflicto del Mar del Sur de China, si bien constituye un tema sensible y a menudo es usado por actores externos como Estados Unidos para avivar las tensiones; Cuba aboga por la postura de las partes involucradas de mantener un diálogo constructivo y las negociaciones directas en la resolución de las diferencias entre las partes.

CONCLUSIONES

En el futuro inmediato el Gobierno cubano debería continuar promoviendo acciones que le permitan aprovechar las oportunidades que les ofrecen los vínculos que ha venido estableciendo con la ASEAN y sus países miembros., especialmente en este año del quinto aniversario de la incorporación de Cuba al Tratado de Amistad y Cooperación del bloque.

Existen oportunidades en el corto plazo, tanto en el plano político-diplomático como económico, en el marco de las relaciones entre Cuba y la ASEAN. Entre ellas se pudieran destacar la posibilidad de posicionar los temas estratégicos de la política exterior cubana, como la lucha contra el bloqueo; la coordinación en eventos multilaterales sobre temas de interés mutuo que tienen alta relevancia en el contexto internacional y las ventajas que ofrecen varios países miembros de la ASEAN para estimular un mayor flujo de intercambio económico, comercial y de inversión.

Las autoridades político-estatales cubanas deberán ser capaces de aprovechar los nichos que existan a partir de su incorporación al TAC de la ASEAN. En tal sentido, se pudiera explorar de forma más proactiva la posibilidad de implementar en países del Sudeste Asiático proyectos de cooperación triangular en los ámbitos de la biotecnología, la salud y el deportivo que incluya el financiamiento del mecanismo subregional o de actores con una alta influencia en el área y con intereses compartido con el gobierno cubano como lo es China. En paralelo, se pudiera avanzar en el orden económico-financiero en cuanto a la concreción de un acuerdo para la promoción y protección de inversiones recíprocas, así como emprender otros acuerdos comerciales de mutuo beneficio. Tomando en consideración los recursos humanos calificados que existen tanto en Cuba como en los países del Sudeste Asiático, así como la apuesta por ambas partes de potenciar el uso de las nuevas tecnologías, pudiera analizarse de forma objetiva el codesarrollo de proyectos pioneros de inteligencia artificial que impliquen la búsqueda de solución a problemáticas del Sur Global.

Se deberán mantener como referentes positivos en el contexto de los vínculos con el Sudeste Asiático, las consolidadas relaciones que mantiene Cuba con Vietnam y Laos, países con los cuales comparte la voluntad de construir un sistema político socialista. Con estos países resulta imperativo avanzar en el intercambio de experiencias sobre el liderazgo del Partido en la conducción de los procesos económicos, que tributen a la implementación efectiva del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, acorde con los lineamientos y directrices trazados por el PCC en su Octavo Congreso. Para ello será necesario realizar con mayor sistematicidad los Seminarios Teóricos entre el Partido Comunista de Cuba y el Partido Comunista de Vietnam y el Partido Popular Revolucionario Lao.

La injerencia de EE.UU. en los asuntos de la subregión, la cual pudiera incrementarse durante la presidencia de Donald Trump, pudiendo resultar la principal amenaza que presente la política exterior

cubana en sus vínculos con la ASEAN. La retórica de la amenaza del avance del comunismo resultaría una variable que, en cierto modo, tendría un grado de incidencia en la proyección de los vínculos de Cuba con las autoridades político-estatales de los Estados integrantes de la ASEAN.

Por otro lado, la política exterior cubana deberá mantener un análisis sistemático sobre la evolución del conflicto del Mar del Sur de China, el cual involucra a dos de los principales socios estratégicos de la Revolución Cubana a nivel internacional. En este escenario deberá ratificar las principales posturas de Cuba acorde con los principios recogidos en la Carta de Naciones Unidas, especialmente cuando Estados Unidos intenta utilizar esta zona como área de conflicto bajo su postura de "libre navegación".

REFRENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aise, J. (2003). La Renovación (Doi Moi) Vietnamita: Transformaciones, Resultados Y Desafíos. Obtenido de Alada Internacional: https://aladaainternacional.com/wp-content/uploads/La-Renovacion-Doi-Moi-Vietnamita.pdf

Asamblea Nacional del Poder Popular. (10 de abril de 2019). Constitución de la República de Cuba.

ASEAN. (4 de septiembre de 2023). Panama, Serbia, Kuwait sign Treaty of Amity and Cooperation in Southeast Asia. Obtenido de ASEAN: https://asean.org/panama-serbia-kuwait-sign-treaty-of-amity-and-cooperation-in-southeast-asia/

ASEAN. (2024). Treaty of Amity and Cooperation in Southeast Asia (TAC) . Obtenido de ASEAN: https://asean.org/our-communities/asean-political-security-community/outward-looking-community/treaty-of-amity-and-cooperation-in-southeast-asia-tac/

Barata, P. M. (2018). Apuntes sobre la política de pívot de Estados Unidos en Asia Pacífico y la normalización de Japón. Obtenido de Bliblioteca CLACSO: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180210071833/REE4.pdf

EFE. (12 de noviembre de 2022). EE.UU. convierte a la ASEAN en socio estratégico. Obtenido de https://www.dw.com/es/eeuu-convierte-a-la-asean-en-socio-estrat%C3%A9gico/a-63736266

González, R. (18 de abril de 2023). Cuba y Vietnam, una amistad como pocas en el mundo. Obtenido de Centro de Investigación sobre Política Internacional: https://www.cipi.cu/cuba-y-vietnam-una-amistad-como-pocas-en-el-mundo/

González, R. (6 de octubre de 2024). La reciente visita del máximo líder de Vietnam a Cuba y su significado histórico. Obtenido de Centro de Investigaciones de Política Internacional: https://www.cipi.cu/la-reciente-visita-del-maximo-lider-de-vietnam-a-cuba-y-su-significado-historico/

González, R. (2024). Oportunidades y retos de las relaciones de Cuba con Asia y Oceanía hacia el 2030. Obtenido de Instituto Superior de Relaciones Internacionales: https://www.isri.cu/sites/default/files/2024-03/C02.RUVISLEI.pdf

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2022). 2022 Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment. Obtenido de Ministerio de Comercio de la República Popular China: https://cif.mofcom.gov.cn/cif/html/upload/20231009140131502_2022%E5%B9%B4%E5%BA%A6%E4%B8%AD%E5%9B%BD%E5%AF%B9%E5%A4%96%E7%9B%B4%E6%8E%A5%E6%8A%95%E8%B5%84%E7%BB%9F%E8%AE%A1%E5%85%AC%E6%8A%A5.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. (30 de octubre de 2024). STATEMENT BY AMBASSADOR BURHAN GAFOOR, PERMANENT REPRESENTATIVE OF THE REPUBLIC OF SINGAPORE TO THE UNITED NATIONS, ON BEHALF OF THE ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATIONS ON AGENDA ITEM 38, "NECESSITY OF ENDING THE ECONOMIC, COMMERCIAL AND FINANCIAL EMBA. Obtenido de Representaciones diplomáticas de Cuba en el exterior: https://misiones.cubaminrex.cu/en/articulo/statement-ambassador-burhan-gafoor-permanent-representative-singapore-un-behalf-asean

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2024. (2020 de septiembre de 12). Ingresa Cuba al Tratado de Amistad y Cooperación de la Asean. Obtenido de Cubaminrex: https://cubaminrex.cu/es/node/3286

Nhan Dan. (10 de septiembre de 2023). Vietnam y Estados Unidos elevan el nivel de sus nexos. Obtenido de Nhan Dan: https://es.nhandan.vn/vietnam-y-estados-unidos-elevan-el-nivel-de-sus-nexos-post53255.html

Organización de Naciones Unidas. (1948). Carta de las Naciones Unidas. (pág. Artículo 2 Párrafos 3 y 4). https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1.

Organización de Naciones Unidas. (1994). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Obtenido de Naciones Unidas: https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba. (2024). Inteligencia Artificial: el bienestar posible. La Habana: Presidencia y Gobierno de la República de Cuba.

Redacción Internacional. (10 de noviembre de 2020). Cuba, primer país del Caribe en adherirse al Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN. Obtenido de Granma: https://www.granma.cu/cuba/2020-11-10/firma-cuba-tratado-de-amistad-y-cooperacion-en-el-sudeste-asiatico

Rodríguez, E., & Molina, E. (2016). La Dialéctica del Desarrollo y la Integración en su devenir histórico. Obtenido de Eumed: https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1612/1612.pdf

Suárez, L. (2024). Las utopías de la Revolución cubana: una actualización en sus sesenta y cinco aniversarios. Obtenido de https://periodicoselectronicos.ufma.br/index.php/rppublica/article/download/24461/13092/78981

Vietnam plus. (8 de diciembre de 2024). Sudeste Asiático se prepara para convertirse en un centro global de inteligencia artificial. Obtenido de Vietnam plus: https://es.vietnamplus.vn/sudeste-asiatico-se-prepara-para-convertirse-en-un-centro-global-de-inteligencia-artificial-post212264.vnp

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

El alcance del Corpus Iuris Spatialis y su repercusión en el Derecho Internacional (2018-2024)

The scope of the Corpus Iuris Spatialis and its impact on international law (2018-2024)

Lic. José Luis Salmon Soriano
Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. joseluissalmon00@gmail.com 0000-0001-7256-214X

Atria Daniela Luis Águila
Estudiante de tercer año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba.
atriadanielaluis@gmail.com 0009-0005-6198-8862

*Autor para la correspondencia: joseluissalmon00@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Salmon Soriano, J. L., & Luis Águila, A. D. (2025). El alcance del Corpus Iuris Spatialis y su repercusión en el Derecho Internacional (2018-2024). Política Internacional, VII (Nro. 2), 95-108. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103775

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103775

RECIBIDO: 14 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 17 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN Las normas internacionales que han intentado regular las actividades humanas en el espacio ultraterrestre poseen un alcance limitado. Los tratados que integran el Corpus Iuris Spatialis nacieron restringidos a los intereses de las potencias que se disputaban el dominio de esta área. Si bien estos instrumentos jurídicos fueron importantes en su momento, adolecen de vacíos jurídicos y ambigüedades que impiden su aplicación efectiva en el contexto actual, caracterizado por la comercialización y militarización del espacio, así como por la participación de actores públicos y privados. En este artículo se examinan específicamente las limitaciones del Tratado del Espacio Ultraterrestre, el eje central del Derecho Cósmico, y la necesidad de su reforma para adecuarlo a las nuevas realidades espaciales. Se destaca la ausencia de definiciones claras sobre conceptos clave como arma espacial y los límites del espacio ultraterrestre, lo que dificulta

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

la regulación de las actividades militares y comerciales que allí se realizan. La falta de voluntad política para actualizar y codificar nuevas normas internacionales en materia espacial representa un riesgo potencial para la paz y la seguridad internacionales. De ahí que el objetivo de este artículo versa en valorar el limitado alcance de las normas internacionales vigentes en el espacio ultraterrestre, ante los recientes progresos en este dominio en el periodo de 2018-2024.

Palabras clave: Espacio ultraterrestre, Corpus Iuris Spatialis, sistema internacional, norma jurídica.

ABSTRACT The international rules that have been proposed to regulate human activities in outer space hold a limited scope. All treaties within the Corpus Iuris Spatialis were born restricted to the power's interests that struggled to control this domain. Even though these legal instruments were important at the time they were adopted, they have legal gaps and ambiguities that do not allow their effective application in the actual context, characterized by the commercialization and militarization of outer space, and the participation of public and private actors. This article specifically examines some limitations of the Outer Space Treaty, Space Law central axis, and the need of its update to adequate it to the new space reality. This document highlights the absence of some key categories, such as: space weapons and outer space limits, elements that make commercial and military activities regulations more difficult. Lack of political will to update and codify new international rules in this regard represents a potential risk to peace and international security. Due to the above described, the main objective of this article is to evaluate the limited range of international rules in outer space, in the context of recent progresses in this domain in 2018-2024 period.

Keywords: Outer space, Corpus Iuris Spatialis, international system, legal rule.

INTRODUCCIÓN

La era espacial inició en el marco de la Guerra Fría, etapa que representó un cambio cualitativo en el Sistema de Relaciones Internacionales: la consolidación del bipolarismo encabezado por Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En este contexto, ambos polos de poder se empeñaron en aumentar sus capacidades relativas y su extensión a todos los ámbitos, incluido el ultraterrestre. Estas dos superpotencias protagonizaron el desarrollo de las actividades y tecnologías espaciales. En consecuencia, influyeron, de manera decisiva, en la configuración del Derecho Cósmico.

La seguridad nacional y, en última instancia, la lucha por la supremacía, fueron prioridades para los programas espaciales, cuyas actividades estuvieron conducidas por los gobiernos. Aunque en sus inicios las actividades desarrolladas en el cosmos se centraron en la exploración de este, no demoró en evidenciarse la idea de militarizar y comercializar esta zona. En consecuencia, se generaron conflictos en el plano legislativo internacional que precisaban una solución (Rodríguez Hernández, 2013). Atendiendo a esta problemática, se adoptaron, entre 1967 y 1975, una serie tratados multilaterales que procuraron regular las actividades en el espacio ultraterrestre.

De esta forma, se firmó en 1967 en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), el Tratado sobre los Principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros

cuerpos celestes (TEU). Esta norma se convirtió en el primer documento de carácter vinculante que codificó el Derecho Espacial Internacional[1]. A este texto, le siguieron la aprobación de otros cuatro, los que han constituido el núcleo central del Derecho Cósmico.

Las normas jurídicas internacionales que intentan regular las actividades humanas en el espacio ultraterrestre se han caracterizado por tener como principios rectores la no apropiación, la cooperación y la no competencia entre los Estados, el uso para el beneficio de toda la humanidad y la prohibición de actividades bélicas. A pesar de la claridad de sus principios, sus normas han sido objeto de controversias, pues poseen varios vacíos jurídicos que impiden su aplicabilidad y que no abarcan todos los ámbitos de la actividad espacial.

De ahí que las potencias con acceso al cosmos, tanto del siglo XX como del XXI, se han aprovechado de las lagunas que ha tenido el Derecho Cósmico para desarrollar un amplio espectro de actividades que impactan directamente en el Derecho Internacional y eventualmente en todo lo que se ha logrado hasta el momento para regular las relaciones internacionales, incluyendo el respeto irrestricto a la soberanía y las bases de los instrumentos jurídicos que se han sustentado en tal concepción.

El avance de la ciencia y la técnica en materia espacial ha determinado el despertar de una nueva carrera en el espacio ultraterrestre, donde intervienen tanto actores públicos como privados, con fines militares y comerciales. Aunque varios gobiernos, organizaciones interestatales y no gubernamentales han mostrado sus preocupaciones sobre las implicaciones de la comercialización y militarización del espacio para el desarrollo del sistema internacional y de las naciones sin acceso a este tipo de tecnologías, no ha existido suficiente voluntad política para codificar nuevas normas internacionales y modificar las existentes para regular un área que cada vez más se convierte en un campo potencial de batalla, tal como lo han constituido el espacio cibernético y el electromagnético.

Dada las condiciones anteriormente descritas, este artículo se propone valorar el limitado alcance de las normas internacionales vigentes en el espacio ultraterrestre, ante los recientes progresos en este dominio en el periodo de 2018-2024. Para cumplir con ello se revisará el alcance de los cinco tratados internacionales que constituyen el núcleo del Derecho Cósmico y se estudiarán las principales iniciativas consideradas en las Naciones Unidas, como máximo organismo que regula las actividades en el cosmos, en el periodo citado.

DESARROLLO

El núcleo del Corpus Iuris Spatialis fue codificado en el contexto de la Guerra Fría, siendo el TEU el documento central de esta rama jurídica. Posterior a la entrada en vigor de dicho tratado, fue complementado con la adopción de otros de carácter igualmente vinculante: el Acuerdo sobre el Salvamento y la Devolución de Astronautas y la Restitución de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (Acuerdo de Salvamento); el Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos Espaciales (Convenio sobre Responsabilidad), el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (Convenio de Registro) y el Acuerdo que Debe Regir las Actividades de los Estados en la Luna y otros Cuerpos Celestes (Acuerdo sobre la Luna). Luego de ello solo se ha considerado en la AGNU un limitado número de resoluciones que no satisfacen las necesidades legislativas para regular, de forma efectiva, la actividad humana en el espacio ultraterrestre, específicamente para fines comerciales y militares.

Dentro de las disposiciones del Derecho Cósmico existen limitaciones para las actividades comerciales y militares. Estas giran en torno a la ausencia de definiciones relevantes como arma espacial, la ambigüedad en sus postulados, la delimitación de lo que se considera espacio ultraterrestre, la falta de mecanismos de resolución de controversias, la determinación de las competencias de los Estados en esta zona, entre otros. De igual forma, para

Hernández Morera (2020), el alcance que se le ha dado a dichas normas jurídicas se ha minimizado a las interpretaciones individuales de los Estados y por un contexto internacional que sobrepasa las conductas estipuladas en estos documentos.

Una revisión al carácter limitado de las principales normas internacionales vigentes en el espacio

Si bien el Derecho Internacional cuenta con un "ordenamiento" espacial, no existe precepto ni definición consensuada en materia jurídica que precise el concepto del espacio ultraterrestre, por lo que no se conocen sus límites con el espacio aéreo, es decir el límite inferior del punto en el que los objetos salen de la esfera del derecho aéreo al espacio ultraterrestre.

En el tema de la demarcación, de lo que el hombre considera espacio ultraterrestre, al decir de Lachs (1977) y Romero Puentes (2017), existen dos enfoques: el espacial y el funcional. Los primeros, toman como punto de partida la altitud física basada en criterios científicos para diferenciar esta demarcación del espacio aéreo. Mientras tanto, las teorías funcionales restan importancia a la altitud y se enfocan en la definición de las actividades espaciales. Algunas de las teorías más difundidas sobre la delimitación del cosmos son: la Teoría basada en los tipos y medios de propulsión de los vehículos (Línea Von Kármán); la Teoría del control efectivo y la Teoría funcional.

A pesar de no contar con la definición legal consensuada sobre el límite mínimo del espacio ultraterrestre, varios países, como EE.UU.[2], han tomado la línea Von Kármán como límite funcional. Esta teoría defiende que el límite debe establecerse en relación con la altura en la que la sustentación aerodinámica cede a la fuerza centrífuga[3] (Hernández Morera, 2020). Sin embargo, debido a las variaciones atmosféricas, el diseño de los objetos espaciales y otros factores la Línea Von Kármán no es reconocida internacionalmente como la referencia ideal para delimitar el límite mínimo del cosmos.

Una delimitación de esta área es de suma importancia para establecer los derechos y deberes de cada Estado en el desarrollo de sus actividades, ya sea en el cosmos o en la dimensión aérea. Para Velázquez Elizarrarás (2013), son dos situaciones jurídicas diferentes; el espacio ultraterrestre se halla regulado por los principios y normas del Derecho Cósmico, en tanto que el aéreo se vincula a la ejecución de los derechos soberanos del Estado subyacente.

El Tratado del Espacio Ultraterrestre o TEU constituye el eje central del Corpus Iuris Spatialis. Este, a pesar que intenta regular las actividades humanas que se realizan en el cosmos y establece los principios en la exploración y uso de esta zona por los Estados, fue adoptado en un contexto donde solo los gobiernos tenían acceso a las tecnologías espaciales. Mientras que, en esta nueva era de exploración del cosmos confluyen tanto actores públicos como privados con intereses militares y comerciales. Por tanto, se hace imperativo la reforma de esta norma jurídica para adecuarla al nuevo y complejo entorno espacial.

Uno de los elementos generales a tratar dentro del TEU es la concepción del espacio como un todo, pues no se hace distinción entre los distintos elementos que allí están presentes. Ejemplo de ello, alrededor de la Tierra existen varias órbitas diferentes que pueden tener distintas aplicaciones, por lo que las actividades dentro de cada una de ellas deben ser reguladas por un cuerpo jurídico adaptado en correspondencia a sus características.

Por su parte, pocos años después del lanzamiento del Sputnik-I, uno de los primeros debates que generó fricción en el plano multilateral estuvo asociado a la definición de uso pacífico del espacio. Sin embargo, esta cuestión se ha mantenido en los últimos años. Para la mayoría de las naciones con capacidades espaciales, este término lo acogen como "fines no agresivos", mientras que países, sobre todo del denominado Sur Global, han defendido un uso no militar de esta zona.

En el artículo IV del TEU se hace una diferenciación entre espacio ultraterrestre y "la Luna y otros cuerpos celestes", al establecer que solo estos últimos serán utilizados exclusivamente para fines pacíficos y prohíbe únicamente en ellos el establecimiento de bases, instalaciones, fortificaciones militares, ensayos con cualquier tipo de armas y maniobras militares. Respecto del espacio, stricto sensu, solo incluye el compromiso de los Estados a no colocar Armas de Destrucción en Masa (ADM) o armas nucleares en órbitas alrededor de la Tierra. Sobre esta base, las potencias se han justificado para desarrollar, producir, ensayar, emplazar y comerciar armas convencionales en esta área, pues, no se incluyen los sistemas de armas convencionales como los ASAT terrestres, incluyendo los interceptores exo-atmosféricos, los ASAT orbitales o los bombardeos cinéticos orbitales conocidos como Rods from God.

No han sido generadas dudas en cuanto al estacionamiento permanente de armas nucleares en el espacio. Sin embargo, han existido varios debates en cuanto a las ADM. El TEU no explica qué tipo de medios son los que proscriben, por lo que la norma general ha sido aplicar las referencias establecidas en la Convención de Armas Biológicas de 1972 y la Convención de Armas Químicas de 1997 (Yagües Palazón, 2016).

La tecnología se ha desarrollado desde que se firmó el TEU, lo que plantea cuestiones nuevas y más complicadas en relación con las armas en el espacio. Un reto cada vez mayor es el doble uso de los satélites y las tecnologías espaciales. Estos tipos de medios se emplean, directamente, en la materialización de las actividades militares terrestres y aquellas usadas para violar la soberanía estatal mediante el espionaje en el cosmos. Ningún tratado adoptado hasta el momento recoge la regulación de la dualidad de los medios espaciales.

Asimismo, el artículo IV, aunque prohíbe las bases militares, instalaciones o fortificaciones, así como las maniobras militares sobre los cuerpos celestes, sí permite al personal militar operar sobre los cuerpos celestes para realizar actividades científicas de carácter pacífico. Esta cláusula fue establecida debido a la importancia que se le atribuía al sector militar dentro de los programas espaciales de EE.UU. y la URSS. Sin embargo, con el carácter dual que tienen estas misiones deberían crearse mecanismos de inspecciones para supervisar las actividades desarrolladas por estos efectivos en el dominio espacial.

Respecto de los artículos VI y VII del TEU relacionados con las responsabilidades ante un incidente espacial, solo permiten que las acciones legales sean emprendidas por el Estado y no por el individuo. Por lo tanto, los actores privados no pueden reclamar o ser reclamados por indemnizaciones en virtud de este tratado. De igual forma, las personas que realicen "turismo espacial" con empresas no gubernamentales no están cubiertas por una póliza de seguro o alguna ley que los ampare en caso de accidente. Es necesaria la creación de leyes de responsabilidad que incluyan a los actores particulares y las actividades relacionadas con el turismo en esta área, ante la creciente industria espacial comercial.

Otro de los vacíos legales de estas legislaciones es la falta de definición de objeto espacial. Aunque el artículo VIII del TEU establece la jurisdicción y control por los Estados sobre los objetos espaciales y el artículo VII genera responsabilidad ante los daños producidos por dichos objetos; no se define qué artefactos son los que abarcan las obligaciones de este tratado. Dichos elementos complejizan la atribución de responsabilidades, reguladas por el Convenio de Responsabilidad, en caso de un incidente espacial. Este último acuerdo no ordena una decisión vinculante ante alguna indemnización por daños, pues el reclamo es por vía diplomática entre los Estados involucrados y por una Comisión de Reclamaciones[4], cuya decisión tiene carácter de recomendación.

Si bien en los principios emanados del Derecho Cósmico, específicamente en el artículo IX, se establece que, "en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos

celestes, los Estados Parte en el Tratado deberán guiarse por el principio de la cooperación y la asistencia mutua", la realidad es otra. La mayoría de las potencias espaciales mantienen en secreto cualquier información sobre sus investigaciones. De ahí la necesidad de crear un marco regulatorio vinculante que fomente la trasparencia entre los actores espaciales. Tampoco el TEU provee de mecanismos concretos para facilitar esta cooperación en la práctica, lo que puede dificultar la resolución de disputas y la colaboración en futuros proyectos basados en el cosmos.

A pesar que el TEU recoge en su artículo I que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, deberán hacerse en provecho y en interés de todos los países, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico, su artículo XII establece el derecho a acceder e inspeccionar los cuerpos celestes sobre la base de la reciprocidad. Esto denota la exclusión

a aquellos Estados cuyas capacidades tecnológicas no le permiten poseer activos espaciales para ejercer estos derechos. Por tanto, se evidencia cómo la codificación de esta norma se realizó (y se realiza) en beneficio de un grupo élite de países.

Por su lado, el Acuerdo de Salvamento, de 1968, al igual que el TEU recogen en su articulado que los astronautas son enviados de la humanidad en el espacio ultraterrestre, no existe una definición clara de quién es considerado un "astronauta" en el contexto moderno. Ello se debe principalmente con el aumento de los viajes espaciales de carácter turísticos y comerciales. Por tanto, ¿esta norma se aplicará a los turistas espaciales o solo a los profesionales? De igual forma, no se especifica cómo se usará la norma en casos donde un objeto o "astronauta" caiga en aguas internacionales o en territorios no reclamados por algún Estado.

El Convenio sobre Registro, adoptado en 1975, estipula la obligatoriedad de los Estados de lanzamiento a registrar los objetos espaciales que han sido lanzados en órbita terrestre o más allá, por medio de un listado apropiado que llevarán a tal efecto y que será notificado al Secretario General de la ONU (SGNU). Sin embargo, no se exigen detalles exhaustivos sobre la naturaleza, propósito o trayectoria de los objetos lanzados, lo que dificulta el seguimiento y la responsabilidad de los mismos. Esto ha permitido que los Estados no registren todos los objetos, entreguen información de forma parcial y meses después del lanzamiento. Además, es escaso el número de Estados con un registro nacional, y entre las organizaciones intergubernamentales, solo la Agencia Espacial Europea (ESA) posee uno.

En este documento, tampoco se incluyen los objetos que realizan vuelos suborbitales, ampliamente desarrollados por el sector privado, ni existe un mecanismo específico para registrar objetos pequeños, como nanosatélites o desechos espaciales, que también pueden causar daños significativos. De igual forma, no incluye herramientas efectivas para garantizar el cumplimiento del registro ni sanciones

claras para los Estados o entidades que no registren sus objetos.

En tanto, el Acuerdo sobre la Luna, abierto a la firma en 1979, limita la exploración e investigación en y sobre la Luna, y el resto de los cuerpos celestes, a actividades meramente exploratorias o científicas realizadas en un contexto pacífico para el beneficio de toda la humanidad (A/RES/34/68, 1979). A pesar de ello, este texto no proporciona un marco claro para la explotación comercial de recursos lunares, como el agua helada o los minerales. Esto ha llevado a debates sobre si las empresas privadas pueden extraer y comercializar estos recursos. Asimismo, aunque el acuerdo menciona la protección del medio ambiente lunar, no establece normas específicas para evitar la contaminación o el daño ambiental.

En general, debido al continuo desarrollo de las actividades espaciales, el aumento del número de Estados que realizan estas actividades, sus instituciones, organizaciones internacionales y el aumento de la presencia de las compañías privadas en el espacio ultraterrestre, destaca la necesidad de establecer un sistema para la solución de posibles controversias entre dos o varios Estados o actores no gubernamentales que intenten defender sus intereses en este dominio o vulneren los derechos de otros[5]. Solo el Acuerdo de la Luna en su artículo XV dispone de la realización de consultas en estos casos y prevé la solicitud de intervención del Secretario General de la ONU para mediar ante la sospecha que la otra Parte no cumpla las obligaciones que le corresponden con arreglo al Tratado.

Sin embargo, en ningún otro tratado sobre el espacio existe alguna referencia a un sistema de solución de controversias. Si bien es cierto que cualquier Estado Parte en un tratado es libre de acudir bien a un tribunal arbitral bien a un tribunal judicial, como es la Corte Internacional de Justicia, esta opción no ha sido prevista en el Derecho Cósmico. De igual forma, aunque en el TEU se plantea que los Estados son los responsables de las actividades espaciales que desarrollen sus empresas particulares, no se establece la base para determinar la pertinencia del Estado en función de la sede de la entidad privada, el país desde el cual efectúa el lanzamiento o en el que se realizó la construcción del objeto espacial (Hernández Morera, 2020).

La actual legislación espacial apenas contiene normas sobre protección del medio ambiente. Llenar este vacío en la legislación es importante a medida que los viajes espaciales comerciales empiezan a despegar como industria. Como cualquier negocio, esta industria estará orientada a los beneficios que genera, lo que incentiva a las empresas a ignorar los daños medioambientales y maximizar las ganancias.

En este sentido, los escombros espaciales plantean otro desafío para el Corpus Iuris Spatialis. A medida que aumenta el número de satélites y objetos espaciales, también lo hace el riesgo de colisiones. La creación de estos desechos en el cosmos representa una amenaza tanto para las misiones tripuladas como para las no tripuladas, por lo que el desarrollo de mecanismos legales internacionales para la mitigación y gestión de desechos es esencial. La ausencia de dichos acuerdos pone de relieve la necesidad de cooperación entre las naciones para abordar este problema.

La legislación espacial actual aborda, principalmente, y no a profundidad, las actividades estatales, lo que deja un vacío en la regulación hacia las empresas privadas. Cuestiones como los derechos de propiedad en el espacio, la extracción y utilización de los recursos en esta área y la comercialización de los servicios por satélite requieren una mayor claridad jurídica para garantizar prácticas justas y sostenibles.

Además de estos vacíos legales, las leyes en el espacio deben evolucionar para regular tecnologías emergentes como las constelaciones de satélites, el turismo y el potencial asentamiento humano en el espacio. Estas normas deben contener enfoques innovadores que equilibren los avances de la

ciencia y la técnica con los derechos e intereses de la humanidad.

Balance de las iniciativas más relevantes sobre el espacio ultraterrestre consideradas en Naciones Unidas (2018-2024)

Ante las lagunas jurídicas presentes en la vigente legislación espacial, varios Estados han promovido en la ONU iniciativas que no poseen fuerza legal. Ello ha conllevado, como ha sido práctica desde los inicios de la era espacial, a un punto muerto de negociación donde prevalecen los intereses de las potencias en detrimento del bien común para la humanidad. Los principales documentos que se han considerado en el seno de la AGNU han versado en la adopción de un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre PAROS, cooperación internacional, códigos de conductas, sostenibilidad a largo plazo de las actividades en esta área, y propuestas de MTFCs. COPUOS, la Primera Comisión de la AGNU, la CD y la Comisión de Desarme han sido los principales foros de discusión sobre los temas relacionados con el dominio espacial.

En 2018, en el marco de la Primera Comisión se presentaron cuatro resoluciones relativas a la seguridad en el espacio ultraterrestre: "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre"[6], "Medidas prácticas adicionales para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre"[7], "Prohibición del primer emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre"[8] y "Medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre"[9]. A todos estos documentos, patrocinados por Rusia, China y otros países del MNOAL, EE.UU. se opuso. La votación negativa de Washington se enmarcó en un contexto en que la administración Trump comenzó a referirse al espacio como "un dominio de guerra" y se manifestó la idea de establecer las USSF. De igual forma, en este periodo, EE.UU. se opuso al multilateralismo en general y los acuerdos de control de armas en particular.

De 2019 a 2024, se consideraron las resoluciones tradicionales que involucraban al espacio ultraterrestre. El resultado de dichas votaciones ha sido el mismo, un sistema internacional en el que sus actores están divididos por sus respectivos intereses estratégicos y geopolíticos.

Debido a las actuales tensiones geopolíticas, los avances de la ciencia y la técnica, y los intereses individuales de las potencias espaciales, los debates sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no han arrojado resultados significativos y los mecanismos tradicionales de la ONU, anteriormente mencionados, han experimentado un estancamiento continuo. Como resultado, se han utilizado varios foros para tratar de avanzar en los debates sobre seguridad espacial, incluido el Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG, por sus siglas en inglés) de 2022 sobre la "Reducción de las amenazas espaciales mediante normas, reglas y principios de comportamiento responsable".

El OEWG fue convocado, en 2021, como iniciativa de la AGNU[10], y celebró, entre 2022 y 2023 cuatro reuniones en las que se congregaron más de 70 países. En este órgano se presentaron las primeras iniciativas sobre seguridad espacial desde el GEG sobre MTFCs de 2011. Entre los temas clave debatidos figuraron: las perspectivas sobre lo que constituye una amenaza espacial, los ensayos de armas ASAT, el papel del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el espacio, y las diversas formas de superar estos retos. Aunque el Grupo no pudo llegar a un consenso sobre un informe final, hizo avanzar de manera significativa el debate multilateral sobre la seguridad espacial (Weeden, 2023).

Este OEWG se enfocó en desplazar el debate sobre la seguridad espacial de la proscripción o el control de tecnologías a la observación de las acciones y comportamientos en el espacio y el desarrollo de una perspectiva más unificada sobre las amenazas en este dominio. En el Grupo se incluyeron medidas jurídicamente vinculantes, como las defendidas

por Rusia y China en el PPWT, y normas voluntarias, preferidas por EE.UU. y sus aliados.

En diciembre 2022, la AGNU aprobó la resolución "Ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo" (A/RES/77/41). Este texto se centró en la preocupación por las pruebas de misiles ASAT de ascenso directo y sus implicaciones para la sostenibilidad del espacio ultraterrestre. El documento presentado por EE.UU. encontró el apoyo de 155 naciones, mientras que 9 votaron en contra, incluidos Rusia, China, Irán y Cuba. Otras 9 naciones, como India, Laos y Pakistán se abstuvieron.

En relación con la resolución 77/41 es necesario acotar que fue presentada luego que Rusia hiciera su último ensayo ASAT en 2021, por lo que EE.UU. aprovechó este hecho para exponer esta iniciativa. Lo cierto es que el documento, con mero carácter declarativo, no presupone la renuncia a la producción o al desarrollo de los sistemas ASAT. Además, tampoco impide que se utilicen, incluso, en un escenario bélico, lo que significa que la capacidad sigue existiendo. No se aborda una moratoria sobre los ensayos de este armamento ni se prevé un mecanismo para destruirlos. En consecuencia, con la universalización de este texto, se crearía una ventaja para un grupo específico de Estados que ya poseen esos medios, en detrimento de los demás, principalmente los países en desarrollo.

Como parte de la potestad de la ONU, en noviembre de 2023, comenzó un nuevo mandato del GEG sobre PAROS liderado por Rusia y China. El trabajo del Grupo se centró en examinar y formular recomendaciones sobre los elementos sustanciales de un instrumento jurídicamente vinculante sobre PAROS, incluida, inter alia, la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. El mandato de este GEG, que culminó en agosto de 2024, conllevó a que expertos de 24 naciones, incluidas Rusia, Australia, Brasil, Chile, China, Cuba, Francia, Alemania, India, Irán, Estados Unidos y Reino Unido, se reunieran para abordar aspectos como los objetivos y principios del futuro documento, las obligaciones de los Estados Parte; las definiciones de términos clave y el desarrollo de un mecanismo de verificación.

Uno de los acontecimientos novedosos en materia de espacio ultraterrestre en la ONU, lo constituyó la presentación en el Consejo de Seguridad de la resolución 2024/302 por parte de EE.UU., en abril de 2024. Este fue el primer documento considerado por este órgano, ya que hasta el momento estos asuntos se trataban en la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión. La nueva iniciativa, en general, reafirmaba la aplicabilidad del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, a las actividades en el espacio y apoyaba la obligación de no colocar armas nucleares ni otras armas de destrucción masiva en órbita alrededor de la Tierra.

Este documento presenta varios vacíos jurídicos sustanciales en cuanto a su aplicabilidad, a saber: la ausencia de mecanismos concretos para asegurar que los Estados cumplan con sus disposiciones; si bien prohíbe armas de destrucción masiva, no aborda otras categorías de armas espaciales, lo que deja margen para la interpretación y potencialmente para la carrera armamentista. Aunque la resolución menciona la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, tampoco abarca de manera específica el creciente problema de la basura espacial, que representa un riesgo significativo para todas las actividades espaciales.

Debido a dichas lagunas jurídicas, la Federación de Rusia vetó este texto y China se abstuvo. Dentro de los argumentos rusos destacó la no inclusión en el documento de la prohibición de emplazar armas de cualquier tipo en el espacio, no solo las ADM. Este punto ha sido controversial en el debate dentro de la ONU, pues EE.UU. y sus aliados occidentales han desarrollado varios programas militares que contemplan el diseño y puesta en funcionamiento de armas espaciales. En consecuencia, Rusia y China han implementado sus propios proyectos que abarcan las capacidades contraespaciales.

En respuesta al texto presentado por EE.UU, Rusia propuso la resolución 2024/383 al Consejo de Seguridad en mayo del propio año. La introducción de este nuevo texto representa un esfuerzo por prevenir la militarización del espacio y promover su uso pacífico. No obstante, como ha sido tendencia en este fórum, enfrenta limitaciones significativas, como la falta de mecanismos de verificación, la ambigüedad en las definiciones y la exclusión de actores no estatales en el marco regulatorio. La resolución le otorga más protagonismo a la Conferencia de Desarme para avanzar en las negociaciones sobre el espacio, sin embargo este foro ha enfrentado estancamientos en el pasado, lo que podría retrasar la adopción de medidas concretas.

Una vez más en la consideración de esta resolución se evidenció un sistema internacional dividido. EE.UU, seguido por sus aliados occidentales en el Consejo de Seguridad, Francia, Japón, Malta, Corea del Sur, Eslovenia y Reino Unido votaron en contra de este proyecto. Los argumentos ceñidos por Washington se basaron en que Moscú pretendía distraer la atención mundial de su desarrollo de un nuevo satélite portador de un artefacto nuclear y que el texto no reafirmaba las disposiciones básicas del Tratado sobre la Prohibición del Uso de la Fuerza en el Espacio Ultraterrestre y desde el Espacio contra la Tierra. Lo cierto es que a ninguna potencia espacial le conviene la adopción de una norma vinculante en este órgano, pues limitaría sus capacidades militares en un dominio vital para el desarrollo de la humanidad.

En general, durante este periodo no se consideró en el seno de la AGNU ninguna resolución que abordara los aspectos legales de la comercialización del espacio ultraterrestre. Mientras tanto, esta actividad continúa en ascenso, por lo que se necesitan nuevos mecanismos de regulación internacional para fomentar la cooperación y gestionar más eficazmente los intereses globales en el espacio. Los mismos, deben estar en estrecha armonía con el Derecho Internacional y tener en cuenta las legislaciones nacionales adoptadas, los continuos avances de la ciencia y la técnica, para que cada Estado se acoja, respete y establezca principios de carácter jurídico y se genere una estrategia espacial tanto a nivel internacional como nacional.

CONCLUSIONES

El alcance de las normas del Corpus Iuris Spatialis permaneció invariable en el periodo de estudio. Las principales restricciones de las disposiciones internacionales relativas a la regulación de la actividad humana en el espacio se sintetizan en: la no delimitación y definición del espacio ultraterrestre, arma espacial, objeto espacial y uso pacífico del espacio; la prohibición únicamente de colocar ADM en el espacio; el doble uso de los satélites y tecnologías espaciales; la ausencia de mecanismos de inspecciones multilateralmente negociadas y acordadas para supervisar las actividades desarrolladas por efectivos militares en el dominio espacial; la atribución de responsabilidades y fiscalización de las acciones de las entidades privadas; y la no existencia de un mecanismo de resolución de controversias.

Debido a la existencia de vacíos legales en las normas del Derecho Cósmico, varios Estados promovieron iniciativas internacionales sobre el espacio ultraterrestre en la ONU. Los textos considerados, a pesar de no tener fuerza legal, consenso y carácter vinculante, hicieron avanzar significativamente el debate multilateral sobre la seguridad espacial. China, Rusia, el resto de los países de los BRICS y del MNOAL han defendido la adopción de un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre la prohibición del emplazamiento de armas en el espacio y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos espaciales. Por el contrario, EE.UU., la UE, Japón, Canadá y Australia, principalmente, han promovido medidas de carácter voluntario como un fin y no como una vía para adoptar un acuerdo vinculante.

El acelerado desarrollo de los programas espaciales y la ausencia de voluntad política para adecuar las normas internacionales que rigen en el ámbito espacial, impactan (e impactarán) los postulados del

Derecho Internacional, incluyendo el respeto irrestricto a la soberanía y la igualdad soberana de los pueblos. La adopción de un marco regulatorio internacional, consensuado y con carácter vinculante, que norme las actividades humanas en el espacio se hace cada vez más necesario, pues este asunto no solo concierne a las potencias allí presentes, sino que afecta al resto de los países. Es responsabilidad de la sociedad internacional adoptar dichas normas, en consonancia con los tratados internacionales y teniendo en cuenta los vacíos legales identificados, las legislaciones nacionales adoptadas y los continuos avances de la ciencia y la técnica.

NOTAS

[1] Cabe resaltar que para 1963 se habían adoptado en la AGNU dos resoluciones, de carácter no vinculante, que condujeron los primeros pasos de los gobiernos en el espacio ultraterrestre: la 1884 (XVIII) "Desarme General y Completo" y la 1962 (XVIII) "Declaración de principios jurídicos que deben regular las actividades de los Estados en la exploración y uso del espacio ultraterrestre" (conocida como Declaración de Principios).

[2] La inconformidad estadounidense con la fijación del límite mínimo del espacio ultraterrestre estuvo determinada por su negativa al establecimiento de una norma legal que delimitase el espacio ultraterrestre. En tal sentido, se han conformado con tomar, de manera no oficial, el límite de los 100 km propuesto por Theodore Von Kármán, ingeniero y físico húngaro-estadounidense, para dividir la aeronáutica y la astronáutica.

[3] Theodore von Kármán calculó, por encima de una altitud de unos 100 km, que un vehículo típico tendría que viajar más rápido que la velocidad orbital para poder obtener suficiente sustentación aerodinámica para sostenerse él mismo.

[4] La Comisión de Reclamaciones, siguiendo el artículo XVIII del Convenio de Responsabilidad, es quien decide los fundamentos de la reclamación de indemnización y determinará, en su caso, la cuantía que deberá pagarse. De acuerdo con el segundo punto del artículo XIX la decisión de la Comisión será firme y obligatoria si las partes así lo han convenido; en caso contrario, la Comisión formulará un laudo definitivo que tendrá carácter de recomendación y que las partes atenderán de buena fe (Orozco Sáenz, 2013).

[5] En este caso se debe adoptar un marco jurídico internacional, con carácter vinculante, que establezca los deberes y derechos de los Estados Parte en un futuro tratado sobre el espacio ultraterrestre.

[6] "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" es una resolución que se presenta periódicamente en la AGNU por Sri Lanka y Egipto, en la que se establece una política base para alcanzar este objetivo.

[7] "Medidas prácticas adicionales para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" es un texto que tuvo como respaldo su elaboración por un GEG liderados por Rusia, al cual EE.UU. se opuso, aunque siguió participando de él.

[8] Si bien el TEU prohíbe las ADM en el espacio, guarda silencio sobre otros tipos de armamento. Aprovechando esta preocupación, desde 2014 Rusia ha presentado anualmente una resolución sobre "No ser el primero en colocar armas en el espacio ultraterrestre". Varios países han criticado esta resolución por no definir un "arma espacial" y porque "podría incitar" a los Estados a desarrollar armas espaciales para responder si otro país cruza primero el umbral.

[9] "Transparencia y medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre" es una resolución presentada por Rusia desde 2005, que alienta a los Estados a intercambiar información sobre la implementación del texto. Desde su primera aprobación, este documento ha pasado

sin votación pues la MTFCs son ideas que gozan de apoyo consensuado. Sin embargo, en 2018, EE.UU. e Israel votaron en contra.

[10] En 2020, una resolución de la AGNU patrocinada por el Reino Unido pidió a los Estados miembros que presentaran sus opiniones al SGNU sobre lo que se podría hacer para promover comportamientos responsables en el espacio ultraterrestre. Más de 40 miembros y observadores de la sociedad civil enviaron respuestas y, basándose en estas aportaciones, la AGNU adoptó por mayoría otra resolución patrocinada por el Reino Unido en diciembre de 2021 que establecía un OEWG sobre "Reducción de las amenazas espaciales mediante normas, reglas y principios de comportamiento responsable".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A/RES/1884 (XVIII). (1963). Cuestión del desarme general y completo. https://www.noticieroficial.com/Internacional/DIH/ONUAG/ONUAGR1908- 1963.pdf

A/RES/1962 (XVIII). (1963). Declaración de los principios jurídicos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. https://www.noticieroficial.com/Internacional/DIH/ONUAG/ONUAGR1908- 1963.pdf

A/RES/34/68. (1979). Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes. https://www.unoosa.org/res/oosadoc/data/documents/2017/stspace/stspace61rev_2_0_html/V1703167-SPANISH.pdf

A/RES/77/41. (2022). "Ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo. https://digitallibrary.un.org/record/3997622/files/A_RES_77_41-ES.pdf?ln=en

Hernández Morera, D. J. (2020). La preservación del espacio ultraterrestre para fines pacíficos: fundamentos determinantes de la necesidad de un tratado multilateral jurídicamente vinculante (2008-2019). [Tesis de pregrado, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"].

Lachs, M. (1977). El derecho del espacio ultraterrestre. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Orozco Sáenz, M. (2013). La solución de controversias en derecho del espacio ultraterrestre: análisis comparativo. Anuario español de Derecho Internacional. 29, 363-392.

Rodríguez Hernández, L. E. (2013). De Truman a Obama: poder, militarismo y la defensa antimisil de los Estados Unidos. Florida: Editorial Letra Viva.

Romero Puentes, Y. (2017). Derecho Internacional Público (Parte General). La Habana: Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Velázquez Elizarrías, J. C. (2013). El derecho del espacio ultraterrestre en tiempos decisivos: ¿estatalidad, monopolización o universalidad?. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, 13(0), 583-638.

Weeden, B. (2023). 2022 Open-ended Working Group on Reducing Space Threats. Secure World Foundation. https://swfound.org/media/207671/fs23-12_oewg-on-reducing-space-threats_1023.pdf

Yagües Palazón, M. (2016). La capacidad ofensiva de los interceptores cinéticos exo-atmosféricos en el marco del Derecho espacial y humanitario: usos y restricciones. Anuario español de Derecho Internacional. 32, 407-438.

BIBLIOGRAFÍA

A/2345 (XXII). (1968). Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. https://www.unoosa.org/res/oosadoc/data/documents/2017/stspace/stspace61rev_2_0_html/V1703167-SPANISH.pdf

A/2777 (XXVI) (1972). Convenio sobre responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales. https://www.unoosa.org/res/oosadoc/data/documents/2017/stspace/stspace61rev_2_0_html/V1703167-SPANISH.pdf

A/3235 (XXIX) (1974). Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. https://www.unoosa.org/res/oosadoc/data/documents/2017/stspace/stspace61rev_2_0_html/V1703167-SPANISH.pdf

A/RES/1472 (XIV). (1959). Cooperación internacional en el uso pacífico del espacio. https://www.unoosa.org/pdf/gares/ARES_14_1472S.pdf

A/RES/1962 (XVIII). (1963). Declaración de los principios jurídicos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. https://www.noticieroficial.com/Internacional/DIH/ONUAG/ONUAGR1908- 1963.pdf

A/RES/2222 (XXI). (1967). Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes. https://undocs.org/es/A/RES/2222(XXI)

A/RES/32/84B. (1977). Prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas. https://undocs.org/es/A/RES/32/84

Bourély, M. (1987). National space legislation in Europe. Proceedings of the 30th Colloquium on the Law of Outer Space, 30, 197–202.

Gabriele Nucera, G. (2019). International Geopolitics and Space Regulation. Sapienza University of Rome. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190647926.013.40

Gutiérrez Espada, C. (1999). La crisis del Derecho del espacio, un desafío para el Derecho Internacional del nuevo siglo. Anuario Español De Derecho Internacional, 15, 235-271. https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/28509/24406

Hernández Hernández, L. M. (2015). Turismo espacial: reglamentación, desarrollo y nuevos retos normativos en el Derecho Internacional. Bogotá: Universidad de los Andes. https://spacelaw.uniandes.edu.co/images/Turismo_espacial_reglamentacin_desarrollo_y_nuevos_retos_normativos.pdf

UNIDIR. (2018). An update on "outer space security" and a brief history of the prevention of an arms race. https://www.unidir.org/files/medias/pdfs/presentation-to-inform-cd-subsidiary- body-3-discussion-eng-0-778.pdf

Yagües Palazón, M. (2016). La capacidad ofensiva de los interceptores cinéticos exo-atmosféricos en el marco del Derecho espacial y humanitario: usos y restricciones. Anuario español de Derecho Internacional. 32, 407-438.

Zak, A. y Oberg, J. (2015, septiembre). Viewpoint: Two Views on Russian Space: The Case for Optimism. Aerospace America. https://epizodsspace.airbase.ru/bibl/inostr-yazyki/aerospace-america/2015/8/Zak_Oberg_Two_views_on_Russian_space_Aerospace_America_53_no_08_(2015).pdf

Zhao, Y. (2018). Space Commercialization and the Development of Space Law. University of Hong Kong. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190647926.013.42

Zhukov, G y Kolosov, Y. (2014). International Space Law (B. Belitzky, Trad.; 2.a ed.). Statut Publishing House.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Lic. José Luis Salmon Soriano: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción-borrador original, Redacción – revisión y edición

Atria Daniela Luis Águila: Curación de datos, Redacción-revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Proyección internacional de la lengua suajili

International projection of the swahili language

M. Sc. Alfredo Portillo
Master en Ciencias Políticas. Profesor titular e investigador de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
alportillo12@gmail.com 0009-0005-9706-8160

Cómo citar (APA, séptima edición): Portillo, A. (2025). Proyección internacional de la lengua suajili. Política Internacional, VII (Nro. 2), 109-116. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103796

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103796

RECIBIDO: 15 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 17 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El suajili (kiswahili, swahili) es una lengua bantú que se desarrolló originalmente en las costas de África Oriental y en el archipiélago de Zanzíbar, y que progresivamente se ha ido difundiendo hacia los territorios próximos, por lo que su área de influencia se ha extendido a varios países africanos. Es una lengua aglutinante que tiene una estructura para las oraciones que sigue el patrón sujeto-verbo-objeto, y una fonética muy similar a la del español. Durante más de un siglo ha seguido un proceso evolutivo de sistematización y estandarización, que la ha convertido en objeto de estudio por parte de importantes centros académicos tanto en África, como en los otros continentes. Su utilización como lengua de trabajo en organizaciones africanas de integración regional y continental, y su reconocimiento por parte de la UNESCO y la ONU, le han dado un estatus prominente en el contexto de las lenguas africanas autóctonas, y de identidad y unidad de toda África. Además, la lengua suajili es utilizada en la actualidad como instrumento de difusión por parte de importantes medios internacionales de comunicación, y ha sido incorporada a los traductores de Google y plataformas de Inteligencia Artificial que se han venido desarrollando.

Palabras clave: África, lenguas, suajili, comunicación, integración.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT Swahili (Kiswahili) is a Bantu language that was originally developed on the coasts of East Africa and in the Zanzibar archipelago, and which has progressively spread to nearby territories, so its area of influence has extended to several African countries. It is an agglutinative language that has a sentence structure that follows the subject-verb-object pattern, and phonetics very similar to that of Spanish. For more than a century it has followed an evolutionary process of systematization and standardization, which has made it an object of study by important academic centers both in Africa and on other continents. Its use as a working language in African regional and continental integration organizations, and its recognition by UNESCO and the UN, have given it a prominent status in the context of indigenous African languages, and of identity and unity of all of Africa. Furthermore, the Swahili language is currently used as a dissemination instrument by important international media, and has been incorporated into Google translators and Artificial Intelligence platforms that have been developed.

Keywords: Africa, languages, Swahili, communication, integration.

INTRODUCCIÓN

Este artículo trata sobre la proyección internacional de la lengua suajili (kiswahili, swahili), a partir de su origen en la región oriental de África. Se utiliza la palabra proyección para dar a entender que la lengua suajili está literalmente lanzada hacia adelante (se proyecta), siendo conocida, estudiada y utilizada cada vez más, tanto en África como en otros lugares del mundo y por muchas más personas.

Las lenguas son sistemas de comunicación, con códigos orales y escritos, utilizadas por los integrantes de los grupos humanos para entenderse y difundir sus ideas y sus culturas. Estas se difunden, en términos de la cantidad de seres humanos que las utilizan, en función del crecimiento demográfico del núcleo humano original, por expansión territorial de dicho núcleo, y a través de procesos de guerras, migratorios, religiosos, de intercambio comercial, educativos y comunicacionales, estos últimos a través de los medios de comunicación tradicionales y, en la actualidad, de las redes sociales.

La lengua suajili es un buen ejemplo de lo expresado anteriormente, por lo que resulta un tema de mucho interés para efectos de investigación y difusión, tomando en cuenta la importancia que ha adquirido el continente africano desde el punto de vista de su desarrollo económico y de su papel en el contexto geopolítico mundial, siendo su diversidad lingüística uno de sus principales tesoros culturales y de reafirmación de sus identidades.

De ahí que, indagar sobre los orígenes de la lengua suajili, cómo se fue conformando, su proceso de sistematización y estandarización, y luego su amplia difusión en África Oriental, en África toda, y en muchos otros lugares del mundo, resulta relevante.

El artículo está estructurado de la siguiente manera: 1. Introducción; 2. Características generales de la lengua suajili; 3. Origen de la lengua suajili; 4. Proceso de difusión de la lengua suajili; 5. Conclusión.

DESARROLLO

Características generales de la lengua suajili

El suajili pertenece a la familia de las lenguas bantúes, las cuales abarcan de manera general la región de África que se extiende desde el sur de Nigeria y Camerún, en sentido oeste-este, hasta Kenia y el sur de Somalia; y hacia el sur, incluyendo África del Sur. Entre otras lenguas bantúes se pueden mencionar las siguientes: bemba, kirundi, lingala, chichewa, kikongo, shona, setsuana, etc. (Portillo, 2009).

El suajili es una lengua bantú aglutinante, ya que une formas o partículas llamadas morfemas, para

formar piezas más grandes, tales como palabras o expresiones (Amidu, 1995). Comparte las formas gramaticales de las demás lenguas bantúes y por lo menos el 44% de sus raíces son protobantú.

Su vocabulario (Ashton, 1980) tiene una gran cantidad de palabras venidas del árabe, del inglés, del persa, del alemán y del portugués. Ejemplos de ello son los siguientes: chai (té) y serikali (gobierno) provienen del persa; meza (mesa) y mvnyo (vino) del portugués; baiskeli (bicicleta) y kompyuta (computador) del inglés; kitabu (libro) y habari (noticia) del árabe, etc.

La forma de construcción de las oraciones sigue el patrón sujeto-verbo-objeto, tal como en español (Githiora, Ch., 2002). Algunos ejemplos son: Anakula mkate (Él come pan); Nyumba ni kubwa (La casa es grande); Baba yangu alisafiri hadi Caracas (Mi padre viajó a Caracas); Ninajifunza kiswahili (Yo estoy aprendiendo suajili), etc.

Los tiempos verbales básicos (presente, pasado y futuro) se forman con las partículas NA, LI y TA, respectivamente. Así tenemos: Él come pan (A-NA-kula mkate); Mi padre viajó a Caracas (Baba yangu a-LI-safiri hadi Caracas); Yo aprenderé suajili (Ni-TA-jifunza kiswahili); etc.

En cuanto a la fonética del suajili, esta es muy similar a la del español. A manera de ejemplos, estas frases en suajili se pronuncian como en español: Ninakula kuku (Yo como pollo); Atasafiri hadi Maracaibo (Ella viajará hasta Maracaibo); Anasoma kiingereza (Él estudia inglés), etc.

Orígenes de la lengua suajili

La lengua suajili está vinculada originalmente al mundo de las costas de África Oriental y, en la actualidad, principalmente a los territorios que comprenden los países de Tanzania, Kenia, Uganda, Ruanda, Burundi y la República Democrática del Congo. Se originó a partir del proceso migratorio de miembros de las etnias bantúes que habitaban en los territorios de lo que actualmente son Zambia y la República Democrática del Congo, a través de la región de los Grandes Lagos (Cartwright, 2019), hacia las costas de la región oriental de África, y que entraron en contacto desde el año 200 a.C. con comerciantes árabes, griegos, persas, chinos e indios. A estos habitantes costeros se les llama waswahili y, como lo señala Amidu (1995), los hay con diferentes rasgos y color de piel, debido precisamente a la mezcla que se produjo.

La palabra kiswahili (swahili, suajili) tiene un origen árabe, y puede ser explicada sucintamente de la siguiente manera: Ki es un prefijo que hace alusión a lengua o costumbres, mientras que swahili se relaciona específicamente a lengua o costumbres de los pueblos de la costa, tomando en cuenta que la palabra árabe sahil significa precisamente costa y su plural es sawahil (costas), la cual derivó finalmente en swahili.

A lo largo de los años la lengua suajili evolucionó a través del aporte de nuevas palabras que eran adoptadas como producto del contacto con los comerciantes que llegaban a las costas de África Oriental, y de esa manera se fueron conformando diferentes variantes de esta lengua.

Con la llegada de los colonizadores europeos al continente africano en el siglo XIX, específicamente de los ingleses, franceses y alemanes a la región de África Oriental, la difusión del suajili se intensificó. Los comerciantes ingleses y franceses se adentraron en el interior de África en busca de productos como marfil, pieles, cuernos de animales y oro, para lo cual se valieron de la lengua suajili como lengua franca. Luego los misioneros cristianos católicos y protestantes, como lo hicieron con muchas otras lenguas africanas, sistematizaron el suajili, para lo cual escribieron gramáticas y diccionarios.

La primera gramática del suajili fue escrita por el misionero, etnólogo y lingüista alemán Johan Ludwig Krapf (1810-1881) en 1845, en Mombasa (Kenia). Luego, el gobierno colonial alemán que imperó en

Tanganica (actual Tanzania), entre 1887 y 1914, utilizó el kiswahili como lengua oficial de la administración y el comercio. Lo mismo hizo Gran Bretaña después de la Primera Guerra Mundial, pero extendió esta política a Kenia y Uganda (Portillo, 2007).

Durante la época colonial en África Oriental surgió la necesidad de utilizar un solo idioma, especialmente en la educación, en todos los países coloniales británicos de la época, a saber, Tanganica, Kenia y Uganda. Para ello en 1925 se creó el Comité de la Lengua de África Oriental, al que se le dio la autoridad para estandarizar el kiswahili (Kiango, 2002). Luego, en 1928 se escogió la variante del kiunguja (unguja), que era la utilizada en el archipiélago de Zanzíbar (actualmente forma parte de Tanzania). Unguja también es el nombre de la mayor de las islas del mencionado archipiélago.

En 1930 se creó el Comité del Idioma Interterritorial, posteriormente conocido como Comité Suajili de África Oriental, para efectos de garantizar la homogeneidad de la lengua y su utilización en la redacción de libros y traducciones. Se inició un proceso de estandarización de la grafía, la ortografía, la división de palabras y el vocabulario (Saavedra, 2008).

Proceso de difusión de la lengua suajili

Ya con la lengua suajili en buena medida sistematizada y estandarizada, llegó el proceso de independencia de los países de África Oriental. Cuando la actual Tanzania obtuvo la independencia en 1961, Julius Nyerere al frente de la organización Tanganyka African National Union (Unión Nacional Africana Tanganica), declaró al suajili como lengua oficial de ese país, con lo que se inició un proceso masivo de difusión de esta lengua.

Progresivamente el suajili fue adquiriendo mayor importancia, no solo en Tanzania, sino también en Kenia, Uganda y otros países africanos, como Ruanda, Burundi y la República Democrática del Congo, entre otras razones por los frecuentes conflictos que provocaron olas de refugiados hacia los países de habla suajili (Mukuthuria, 2006).

En la actualidad el suajili es tema de interés en numerosos centros de estudio del mundo (Mulokozi, 2002), estimándose que se enseña en universidades de Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Alemania, Austria, Holanda, Polonia, Suecia, Finlandia, Noruega, China, Japón, Omán y México. Con relación a la enseñanza del suajili en México, Saavedra (2019) da cuenta del trabajo que al respecto se ha realizado, especialmente en el prestigioso centro académico El Colegio de México.

En África el suajili es enseñado en universidades de Tanzania, Kenia, Uganda, República Democrática del Congo, Madagascar, Ghana, Sudán y Nigeria, entre otros. También la lengua suajili ha sido objeto de una amplia investigación y muestra de ello es la compilación bibliográfica realizada por Geider (2003), actividad que ha continuado en los sucesivos años.

El área de influencia de la lengua suajili se ha ido ampliando, y países como Sudán del Sur, Somalia y Mozambique, forman parte de la misma. Se recuerda por ejemplo que, en el año 2003, Joaquim Chissano, quien fuera presidente de Mozambique entre 1986 y 2005, en su condición de presidente la Unión Africana, propuso la incorporación del suajili (lengua que también hablaba) como lengua oficial de esta organización (CIDOB, 2005). También Filipe Nyusi, quien gobernó en Mozambique entre 2015 y 2025, habla suajili, entre otras razones porque él es originario de la provincia de Cabo Delgado, la cual es fronteriza con Tanzania (The Citizen, 2022).

Con relación a la presencia del suajili en Sudán del Sur, país que limita por el sur con Kenia, Uganda y la República Democrática del Congo, Habwe (2021) publicó un artículo al respecto. Este autor desarrolla su escrito en términos de los logros y los desafíos que existen para difundir aún más el suajili en Sudán del Sur, al que llegó como resultado de procesos migratorios, intercambio comercial y conflictos bélicos.

Un caso similar es el de Somalia, país que limita por el sur con Kenia, y que también se ha visto envuelto en conflictos bélicos internos, lo que ha provocado una ola de desplazados y refugiados. En tal sentido Khalif (2023) reseña la importancia que tiene el suajili en ciudades como Baware y Kismaayo, ambas ubicadas al sur de Somalia.

Por otra parte, la lengua suajili ha estado recibiendo una significativa promoción por parte de los líderes políticos de la amplia región oriental, central y sur de África. Al respeto, el actual presidente de Uganda, Yoweri Museveni, durante el acto de graduación de los estudiantes de suajili en la Universidad de Kyambogo (Kampala), en octubre de 2024, urgió a los pueblos de África Oriental y de África en general, a usar sus similaridades y a promocionar la lengua suajili como un poderoso instrumento para la integración económica y la unificación del continente (EAC, 2024), tomando en cuenta que es una lengua neutral y no étnica.

El presidente de Malaui, Lazarus Chakwera, durante la visita a su país de la presidenta de Tanzania, Samia Suluhu Hassan, en julio de 2023, declaró que ha ordenado a las autoridades de educación malauis, que comiencen a incorporar la lengua suajili en el curriculum escolar, para facilitar la comunicación en materia comercial con los países suajilófonos (VOA, 2023). Hay que tomar en cuenta que Malaui limita por el noreste con Tanzania, y la lengua nacional, el chichewa, es una lengua bantú con algunos aspectos similares al suajili.

En agosto de 2024 la Asamblea Nacional de Ruanda aprobó la incorporación del suajili como lengua oficial, uniéndose así al kiñaruanda, al inglés y al francés (Africanews, 2024). En Ruanda el suajili se difundió aún más luego del genocidio contra la etnia tutsi ocurrido en 1994, lo que provocó la huida de cientos de miles de ellos para refugiarse especialmente en Uganda, Tanzania y la República Democrática del Congo. Luego de la toma del poder en Ruanda por parte del Frente Patriótico Ruandés, comenzó el regreso a su tierra de los refugiados ruandeses, muchos de ellos habiendo aprendido la lengua suajili. De hecho, el actual presidente de Ruanda, Paul Kagame, habla suajili.

Algo similar ha ocurrido en Burundi, el país gemelo de Ruanda, donde hubo masacres tanto en 1972 como en 1994, provocando la huida de miles de burundeses hacia los países vecinos, con la consiguiente difusión de la lengua suajili. También el actual presidente de Burundi, Evariste Ndayishimiye, habla suajili, además de kirundi, inglés y francés, como buena parte de la población burundesa.

Desde el punto de vista institucional y de reconocimiento, la lengua suajili también ha alcanzado un estatus relevante. Durante la 24 cumbre ordinaria de Jefes de Estado de la East African Community (EAC) -Comunidad de África Oriental- realizada en Tanzania en diciembre de 2024, se aprobó la designación del suajili y del francés como lenguas oficiales (Gathoga, 2024), con lo cual se unen al inglés, que ya era oficial. La EAC está conformada por Kenia,

Uganda, Tanzania, Burundi, Ruanda, Sudán del Sur, República Democrática del Congo y Somalia.

De igual forma la Southern African Development Community (SADC) -Comunidad de Desarrollo de África Austral- ha incorporado la lengua suajili en su dinámica de trabajo. La SADC está conformada por 16 países: Angola, Botsuana, Camoras, Lesoto, Madagascar, Malaui, Mauricio, Mozambique, Namibia, República Democrática del Congo, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabue (Inusah, 2019).

La labor tanto de la EAC como de la SADC contribuyen en el ámbito regional a los esfuerzos que en esa misma dirección se realizan en la Unión Africana a escala continental, donde se considera que la lengua suajili contribuirá significativamente al desarrollo del Área de Libre Comercio de África Continental (The Citizen, 2022).

El reconocimiento institucional de la lengua suajili no solo se ha dado en el continente africano, sino que organizaciones como la UNESCO, en noviembre de 2021 (UNESCO, 2023), y la Asamblea General de Naciones Unidas (Mwangi, 2024), en julio de 2024, han decretado el 7 de julio como el Día Mundial del Suajili.

Y pasos importantes se han dado en algunos países no africanos en función de la proyección internacional de la lengua suajili. Es el caso de China, donde se ha publicado en suajili la doctrina política oficial, conocida como Pensamiento de Xi Jinping, con lo cual millones de suajilihablantes podrán tener acceso a este recurso (Mutambo, 2023).

Por su parte en Rusia se ha incluido en algunas escuelas la enseñanza de lenguas africanas como el suajili y el amárico, un aspecto que es considerado clave para la construcción de lazos económicos, diplomáticos y culturales con el continente africano (Language Magazine, 2023), al igual que en Turquía, desde donde se ha reportado la difusión de la lengua suajili a través de cursos, como resultado del convenio firmado entre la asociación turca Al Selam y la embajada de Tanzania en ese estratégico país euroasiático (Kavak, 2023).

Y en Cuba, en noviembre de 2024, se realizó la Conferencia Internacional del Kiswahili, dedicada a la profundización en el conocimiento de esta lengua africana (Prensa Latina, 2024). Justamente, en julio de 2024, el embajador de Tanzania en Cuba, Humphrey Polepole, en el contexto de la celebración del Día Mundial del Suajili, destacó la importancia de esta lengua (Prensa Latina, 2024).

Finalmente, es importante destacar, en cuanto a la proyección internacional de la lengua suajili, su utilización como lengua de difusión en medios de comunicación como Radio Internacional de China (CRI), Radio Deutsche Welle (DW), Radio Francia Internacional (RFI) y la Voz de América (VOA), entre otros. De igual forma, la lengua suajili tiene presencia en el mundo digital de los traductores de lenguas de Google, así como en los dispositivos de Inteligencia Artificial que se han venido desarrollando (Oginga, 2023).

CONCLUSIONES

Como se ha podido ver, la lengua suajili ha seguido un proceso evolutivo, desde sus orígenes en las costas de África Oriental y en el archipiélago de Zanzíbar, hasta los tiempos presentes, que la han convertido en un importante instrumento de comunicación y de integración en el contexto del continente africano. Su incorporación como lengua de trabajo en organizaciones de integración regional como la Comunidad de África Oriental, la Comunidad de Desarrollo de África Austral y la Unión Africana, y su reconocimiento por parte de la UNESCO y de la ONU, le han granjeado un estatus significativo de identidad y de unidad en África toda.

De igual manera, la utilización de la lengua suajili como instrumento de información y difusión por parte de medios de comunicación internacionales, y en los diferentes dispositivos de Internet de traducción e Inteligencia Artificial, le granjean un valor

que debe ser tomado en cuenta a la hora de mirar hacia el continente africano, para efectos de acercamiento desde el punto de vista político, comercial y cultural.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFRICAS

Africanews (2023). Rwanda moves to make Swahili its fourth official language. https://www.africanews.com/2017/02/10/rwanda-moves-to-make-swahili-its-fourth-official-language/

Amidu, A. (1995). Kiswahili: People, language, literature and lingua franca. Nordic Journal of African Studies, 4 (1), 104-123. http://www.njas.helsinki.fi/pdf-files/vol4num1/amidu.pdf

Ashton, E. (1980). Swahili grammar. London: Longman.

Cartwright, M. (2019). La migración bantú. https://www.worldhistory.org/trans/es/1-18107/la-migracion-bantu/

CIDOB (2005). Joaquim Chissano. https://www.cidob.org/lider-politico/joaquim-chissano

EAC (2024). "Swahili Can Become A Very Powerful International Language," Says President Museveni. s://statehouse.go.ug/swahili-can-become-a-very-powerful-international-language-says-president-museveni/ 2024

Geider, T. (Comp.) (2003). A bibliography of Swahili. Swahili Forum 10. http://www.ifeas.unimainz.de/SwaFo/

Gathoga, N. (2024). EAC Adopts Kiswahili and French as Official Languages. https://kenyanforeignpolicy.com/eac-adopts-kiswahili-and-english-as-official-languages/

Githiora, Ch. (2002). Diccionario swahili-español. El Colegio de México: México.

Habwe, J. (2021). Maenezi ya lugha ya kiswahili nchini Sudan Kusini: Mafanikio na changamoto. Swahiki Forum (28): 58-71. https://ul.qucosa.de/api/qucosa%3A79298/attachment/ATT-0/

Inusah, M. (2019). 16 African countries agree to adopt Kiswahili as a formal language.

https://www.modernghana.com/news/950782/16-african-countries-agree-to-adopt-kiswahili-as-a-formal-la.html

Kavak, G. (2023). Türkiye: des cours de la langue swahili dispensés à Istanbul. https://www.aa.com.tr/fr/turkiye/turkiye-des-cours-de-la-langue-swahili-dispens%C3%A9s-%C3%A0-istanbul/3071870

Khalif, A. (2023). Somalia minister kicks up a storm after addressing a conference in Swahili. www.theeastafrican.co.ke/tea/news/east-africa/somalia-faces-swahili-question-as-country-joins-eac-4451830

Kiango, J. (2002). Nafasi ya kiswahili katika ujenzi wa jamii mpya ya Afrika Mashariki. Nordic Journal of African Studies, 11 (2): 185-197. https://njas.fi/njas/article/view/354/337

Language Magazine (2023). Russian Schools Begin to Offer Swahili and Amharic. https://www.language-magazine.com/2023/11/09/russian-schools-begin-to-offer-swahili-and-amharic/

Mukuthuria, M. (2006). Kiswahili and its expanding roles of development in East African Cooperation: A Case of Uganda. Nordic Journal of African Studies, 4 (1): 104-123. http://www.njas.helsinki.fi/pdf-files/vol15num2/mukuthuria.pdf

Mulokozi, M. (2002). Kiswahili as a national and international language. Institute of Kiswahili Research. University of Dar es Salaam. www.helsinki.fi/hum/aakkl/documents/kiswahili.pdf

Mutambo, A. (2023). China publishes official political doctrine in Swahili. https://www.theeastafrican.co.ke/tea/magazine/china-publishes-official-political-doctrine-in-swahili-4337442

Mwangi, I. (2024). UN General Assembly recognizes Kiswahili Language Day. https://www.un.org/africarenewal/magazine/july-2024/un-general-assembly-recognizes-kiswahili-language-day

Oginga, B. (2023). Kiswahili at the center of digital advancement, Artificial Intelligence. https://www.un.org/africarenewal/magazine/july-2023/kiswahili-center-digital-advancement-artificial-intelligence

Portillo, A. (2007). El idioma swahili en el proceso de acercamiento de Venezuela al continente africano. Revista Humania del Sur, Año 2, N° 3, 115-126. http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/6236/6040

Portillo, A. (2009). Una aproximación a la realidad lingüística del continente africano. Aldea Mundo, 14 (27): 49-53. https://www.redalyc.org/pdf/543/54315984006.pdf

Prensa Latina (2024). Celebran en Cuba conferencia internacional de idioma Kiswahili. https://www.prensa-latina.cu/2024/11/08/celebran-en-cuba-conferencia-internacional-de-idioma-kiswahili/

Prensa Latina (2024). Destaca embajador de Tanzania importancia del idioma kiswahili. https://www.prensa-latina.cu/2024/07/12/destaca-embajador-de-tanzania-importancia-del-idioma-kiswahili/

Saavedra, J. (2008). "Swahili estándar": ¿Una categoría prevalente? Estudios de Asia y África, XLIII (3): 685-699. https://www.redalyc.org/pdf/586/58620923008.pdf

Saavedra, J. (2019). La importancia de la lengua swahili y su enseñanza en México. Revista Mexicana de Política Exterior, 116: 193-212. file:///C:/Users/equip/Downloads/_saavedracrmpe116-3.pdf

The Citizen (2022). In Mozambique's Swahili-speaking region and home of President Nyusi. https://www.thecitizen.co.tz/tanzania/news/africa/in-mozambique-s-swahili-speaking-region-and-home-of-president-nyusi-3769954

The Citizen (2002). Breakthrough for Kiswahili use in AU oficial business. https://www.thecitizen.co.tz/tanzania/news/national/breakthrough-for-kiswahili-use-in-au-official-business-3790936

UNESCO. (2023). Kiswahili Language Day. https://www.unesco.org/en/kiswahili-language-day

VOA (2023). Malawi's President Orders Swahili to Be Taught in Schools. https://www.voanews.com/a/malawi-s-president-orders-swahili-to-be-taught-in-schools/7171914.html

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Las relaciones económicas entre Angola y China tras la llegada al poder de João Lourenço (2017-2024). ¿Continuidad o ruptura?

Angola-China economic relations after the coming to power of João Lourenço (2017-2024). Continuity or rupture?

Lic. Maribys Pérez Bermúdez
Licenciada en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de La Habana. Egresada del Diplomado en Servicio Exterior por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. maribys.perez94@gmail.com 0009-0008-8456-5282

Cómo citar (APA, séptima edición): Pérez Bermúdez, M. (2025). Las relaciones económicas entre Angola y China tras la llegada al poder de João Lourenço (2017-2024). ¿Continuidad o ruptura?. Política Internacional, VII (Nro. 2), 117-128. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103808

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103808

RECIBIDO: 20 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 16 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El presente artículo explora las relaciones económicas entre Angola y China durante el gobierno de João Lourenço (2017-2024), evaluando si este periodo marca continuidad o ruptura con las dinámicas establecidas anteriormente. China considera a África un socio estratégico para su crecimiento económico y ha consolidado su relación con Angola como principal contraparte comercial en el continente desde 2007. Este vínculo ha estado fundamentado en la exportación de petróleo angoleño y la inversión china en infraestructura, apoyada por líneas de crédito respaldadas por recursos naturales. En 2024, ambos países elevaron sus relaciones a una asociación de cooperación estratégica integral, reflejando una profundización en sus lazos económicos y políticos, aunque Angola sigue siendo un importante proveedor de petróleo para el gigante asiático, lo que limita parcialmente sus esfuerzos de diversificación económica.

Palabras Claves: Angola, China, relaciones económicas, João Lourenço

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT The present article explores the economic relations between Angola and China during João Lourenço's government (2017-2024), assessing whether this period represents continuity or a break with previously established dynamics. China considers Africa a strategic partner for its economic growth and has consolidated its relationship with Angola as its main trading partner on the continent since 2007. This bond has been based on Angola's oil exports and Chinese investment in infrastructure, supported by credit lines backed by natural resources. In 2024, both countries elevated their relations to a comprehensive strategic cooperation partnership, reflecting a deepening of their economic and political ties. However, Angola remains a major oil supplier to the Asian giant, which partially limits its economic diversification efforts.

Keywords: Angola, China, economic relations, João Lourenço

INTRODUCCIÓN

La República Popular China ve en el continente africano a un aliado estratégico para su desarrollo político y económico. El papel que ha adquirido el gigante asiático en África durante los últimos años ha representado una revolución geopolítica. La influencia económica, política y cultural de los países occidentales está dejando a este continente en una posición de dependencia cada vez más acusada.

África se ha tornado una pieza esencial en la estrategia de China para asegurar su posición de potencia y como lanzadera para aspirar a la primacía mundial. Con una financiación de 51 000 millones de dólares para África en los próximos años, anunciada (Chen&-Cash, 2024) durante la 9na. Cumbre 2024 del Foro de Cooperación China-África (FOCAC), el país asiático planea construir 25 centros de estudios en África.

El gigante asiático ha contribuido en la necesaria diversificación de las economías africanas. Sus inversiones, además de la explotación mineral, alcanzan las industrias, la construcción y el sector de los servicios. En consecuencia, los puertos, aeropuertos, carreteras, puentes, hospitales y colegios construidos por empresas chinas posibilitan aminorar el gran déficit de infraestructuras del continente africano, un obstáculo para su desarrollo e integración.

La autora Carlota Pérez, en su artículo "Tensión en las relaciones entre China y África a causa del coronavirus" (2020) explica que, en el año 2000, China entró en la Organización Mundial del Comercio y las relaciones bilaterales aumentaron de manera exponencial, convirtiéndose Pekín en 2009 en el primer socio comercial de África y el mayor importador de petróleo, obteniéndolo principalmente de Sudán y Angola. Además, uranio de Namibia y Níger; coltán de la República Democrática del Congo o hierro, cobre y zinc de otro puñado de países son las principales materias primas de las que se abastece el gigante asiático (Pérez, 2020).

Se estima, según Ainhoa Marín Egoscozábal, que África tiene una deuda superior a los 153 mil millones de dólares con China y Angola es el principal acreedor africano en créditos comprometidos. El país asiático es el principal socio comercial y suministra cerca de la cuarta parte de los productos importados por el país africano (Egoscozábal, 2023).

Desde el fin de la Guerra Civil en 2002, Angola mantiene una estrecha relación con China. En 2007, este último se convertiría en un socio estratégico del país africano, particularmente en las áreas de reconstrucción de infraestructuras y de inversiones. A diferencia de otros países del continente, como Etiopía, que también se ha beneficiado enormemente de las asociaciones con China, Angola todavía enfrenta desafíos para optimizar sus logros en esta relación.

Angola es un importante exportador de petróleo, pero aún depende de la importación de productos

manufacturados para su consumo de bienes. Desde 2007, este país es el mayor socio comercial de China en África, con un volumen de negocio de 24 800 millones de dólares solo en 2010. Diez años después, el valor del comercio con China aumentaría en un 61%, es decir, en 5 550 millones de dólares (Portaisdogoverno, s/f).

Para la redacción de este artículo, se ha empleado como base fundamental el artículo de "Las relaciones económicas entre Angola y China (2000-2014)" de los autores Helton Ricardo Ouriques y Amanda Caroline Nunes de Avelar, publicado en 2017, cuyo objetivo principal fue analizar las relaciones entre China y Angola a principios de la década del año 2000 con el fin de demostrar que la profundización de las relaciones económicas la determina el contexto de la economía política china.

El presente escrito tiene como objetivo analizar las relaciones económicas entre Angola y China durante el gobierno de João Lourenço (2017-2024). Con este análisis se espera evaluar si este periodo representa una continuidad o una ruptura con la cooperación estratégica establecida bajo José Eduardo Dos Santos[1]. El artículo pretende identificar las áreas clave de cooperación bilateral, los beneficios y desafíos derivados de esta relación, y cómo estas dinámicas reflejan la evolución de la diplomacia económica angoleña en un contexto global competitivo.

Las relaciones entre China y Angola a 40 años de establecidas

En 1975, es declarada la independencia de Angola por António Agostinho Neto. La victoria del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) frente a Portugal, lo situó como la fuerza política más importante del país hasta la actualidad. Con este triunfo político, se iniciaba un camino complejo teniendo en cuenta que al finalizar la Guerra de Independencia inicia la Guerra Civil angoleña (1975-2022).

Una vez alcanzada la independencia en 1975, Angola comienza a dar los primeros pasos para posicionarse en el escenario internacional como un Estado soberano. Fue durante los primeros años que las grandes potencias comenzaron a retomar las relaciones diplomáticas; entre ellos estuvo la República Popular China quien solo estableció relaciones diplomáticas con Angola hasta 1983.

La presencia de China en Angola se remonta a los primeros años de la lucha anticolonial, apoyando a los tres movimientos de liberación en diferentes momentos. La relación entre ambos países se intensificó de manera progresiva a lo largo de los años noventa, y a finales de la década Angola se había convertido en un socio importante para China en África, destacándose la cooperación en materia de defensa. Con el fin de la Guerra Civil en Angola, los contactos oficiales y comerciales aumentaron sustancialmente, adquiriendo el aspecto económico un claro predominio en las relaciones bilaterales sino-angoleñas.

En la cooperación oficial entre China y Angola priman los préstamos financieros, los cuales son colocados a disposición de sus principales bancos para la construcción o rehabilitación de infraestructuras. El gobierno chino ha concedido líneas de crédito a Angola a través de varios de sus bancos estatales de inversión. La primera línea de crédito oficial china a Angola data de 2002.

El gigante asiático ha apoyado de manera activa el desarrollo en Angola, a través de varios proyectos; muchos de ellos han sido donaciones. En el sitio oficial[2] de la Embajada de la República de Angola en el Reino de España, plantean que se destacan los siguientes: el Centro Integrado de Formación Tecnológica do Huambo, el Hospital General de Luanda, el Centro de Demostración de Tecnologías Agrícolas de Mazozo y la Academia Diplomática Venâncio de Moura.

China es el mayor socio en términos comerciales que tiene Angola. Para Pekín, la compra de petróleo angoleño convierte al país en el segundo socio africano, por detrás de Sudáfrica.

El diario Angola 24 Horas (2018) expone que entre principios de 2013 y finales de 2017, la deuda total de Angola con China, según las cifras del gobierno angoleño pasó de 4 700 millones de dólares a 21 500 millones de dólares, lo que equivale a más del 60% de toda la deuda externa del país.

A través de su página oficial[3], la Embajada de la República de Angola en el Reino de España, confirma que China ha ayudado en los últimos 30 años en la formación para más de tres mil empleados angoleños en los sectores de comercio, agricultura, salud, medios de comunicación y policía. A su vez, ha enviado cinco equipos médicos, compuestos por 70 doctores, que acogieron a casi 400 mil pacientes angoleños, y ha concedido cientos de becas de estudio para jóvenes. Hasta 2022, las empresas chinas habían construido en territorio angoleño cerca de tres mil kilómetros de vías férreas, más de veinte mil carreteras, unas cien mil viviendas sociales, casi cien escuelas y al menos cincuenta hospitales.

Las relaciones entre ambos países tuvieron la diferenciación de dos jefes de estado: José Eduardo dos Santos (1979-2017) y João Manuel Gonçalves Lourenço (2017-Actualidad). Los objetivos de gobierno de cada uno de estos mandatarios definieron las relaciones entre Angola y China en cada uno de esos periodos. A continuación, caracterizaremos cada mandato, en aras de mostrar continuación o ruptura en las relaciones entre ambos países.

- Periodo del presidente José Eduardo Dos Santos (1979-2017).

A la llegada al poder de José Eduardo dos Santos, el país africano se encontraba en medio de una guerra civil que duró 27 años. Este conflicto dejó, según el artículo "El doloroso legado de la guerra civil de Angola" (2022) del diario France 24, cerca de un millón de muertos y cuatro millones de desplazados. A su vez, en el país el 60% de los angoleños no tenían acceso al agua potable y el 30% de los niños morían antes de los cinco años (Bonnerot&Dubois, 2022).

En el año 2006, tuvo lugar una visita oficial de Wen Jiabao, Primer Ministro del Consejo de Estado de China, a Angola. Como resultado, ambos países dieron a conocer un comunicado conjunto que confirmó el objetivo de reforzar las buenas relaciones de amistad, solidaridad y cooperación entre los dos naciones.

La visita reafirmó que las relaciones de cooperación bilateral en los terrenos político, económico y diplomático se encuentran en buen estado. Ambas partes reiteraron su determinación de reforzar la cooperación en los campos de interés común. Entre los principales resultados de este encuentro se aprecian la firma de varios instrumentos jurídicos que incrementan la cooperación económica y tecnológica, en materia de justicia, salud, agricultura y otras areas.

Desde 2007, China ha sido el socio más importante de Angola en términos de exportación de crudo, dejando atrás a Estados Unidos. A medida que las exportaciones totales de crudo disminuyen, el porcentaje destinado a China continúa aumentando.

En 2013, ambas naciones celebraron 30 años de establecidas las relaciones diplomáticas. En este contexto el presidente angoleño, José Dos Santos, expresó satisfacción por la cooperación multiforme y mutuamente ventajosa desarrollada de manera prolífica en el periodo transcurrido. Se destaca en esos años la convergencia de puntos de vista de ambas naciones y comprensión mutua en el abordaje de cuestiones internacionales y asuntos de carácter bilateral. El diario Granma, en su artículo "Presidente Dos Santos destaca relaciones entre Angola y China" (2013), explica que en ese periodo China intensificó su colaboración en tareas de la reconstrucción nacional, como el ramo constructivo, además de concederle millonarios créditos para su desarrollo.

En 2015, José Eduardo dos Santos sostuvo un encuentro con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, en Johannesburgo. En esa reunión

el mandatario chino señaló que las relaciones entre ambos países se encontraban en los mejores momentos de la historia. Ambos líderes coincidieron en sus declaraciones a los medios de prensa al afirmar que "la cooperación Angola-China en los últimos años ha sido realmente importante para la financiación de la reconstrucción nacional", a través de la construcción y rehabilitación de varias infraestructuras económicas y sociales (MINREX, 2015).

Los datos muestran que la participación de China en el programa de inversiones públicas, en 2015, representó el 70 por ciento del total, más de 398 millones de dólares estadounidenses, solo en ese año. China ayudó a construir y reparar 2 800 kilómetros de vías férreas, 20 000 kilómetros de carreteras, construir 100 000 viviendas sociales, más de 100 escuelas y 50 hospitales.

Durante el mandato de José Eduardo dos Santos (1983-2017), las relaciones entre ambas naciones se fortalecieron significativamente. Destaca en este periodo la cooperación económica y financiera, caracterizada por el otorgamiento de préstamos de China respaldados por petróleo para la reconstrucción post-guerra civil. Esta colaboración convirtió a Angola en el mayor socio comercial de ese país en África, con un intercambio centrado en la exportación de petróleo. Además, el gigante asiático financió y participó en proyectos de infraestructura clave, como carreteras, ferrocarriles y hospitales. Las visitas bilaterales de alto nivel impulsaron acuerdos para diversificar la economía angoleña y ampliar la cooperación en sectores como agricultura, educación y manufactura.

- Periodo del presidente João Lourenço (2017- Actualidad)

A su llegada al poder en 2017, China era el mayor acreedor del país. Hasta ese momento se habían recibido varias líneas de crédito abiertas a través de bancos estatales, cuyo objetivo final fue mejorar la cooperación bilateral. A finales de ese año, Angola debía a China más de 20 000 millones de dólares, lo que equivale a más del 60% de toda la deuda externa del país (Portaisdogoverno, s/f).

En octubre de 2018, Joao Lourenço realiza su primera visita presidencial a China, en el marco del aniversario 35 del establecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos estados. La misma ocurre a un mes de finalizada la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación China-África. En el contexto de ese evento se dio un nuevo impulso a las relaciones del país asiático con el continente africano, en especial con Angola, generando oportunidades para desarrollar nuevos negocios.

En esta visita, Xi Jinping exhortó a que ambos países debieran trabajar en el incremento de la confianza política mutua. A su vez, continuar realizando intercambios al más alto nivel posible, con el objetivo de fortalecer la actual comunicación estratégica y el apoyo mutuo a los intereses y preocupaciones de cada uno. El mandatario chino insistió en la necesidad de implementar de manera eficiente los resultados alcanzados en la Cumbre de Beijing y a su vez, promover la puesta en marcha de las medidas relacionadas con las "ocho grandes acciones" que incluye la construcción conjunta de "la Franja y la Ruta".

Por su parte, Joao Lourenço recalcó durante el encuentro con su homólogo que la cooperación entre ambas naciones desempeña un importante papel en el desarrollo social y económico de su país. En su opinión, África aprecia a China por el apoyo que ha brindado, basado en las necesidades reales de su población y sus gobiernos, sin que esto implique la imposición de medidas o injerencias políticas. Para los objetivos gubernamentales de Laurenço, la cooperación entre Angola y China debiera convertirse en un modelo para la cooperación entre África y China.

Como resultado de esta visita, el Banco de Desarrollo de China le concedió a Angola una nueva línea de financiamiento, ascendente a dos mil millones de dólares. Este préstamo tuvo como objetivo su

empleo en el sector de la construcción y apoyar en la finalización de diversas infraestructuras. El presidente angoleño solicitó la reactivación del Comité Director para la Cooperación Económica y Comercial, el cual apoya hasta la fecha en la implementación eficaz de la cooperación bilateral. Otro resultado fue la firma de un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y un Acuerdo para eliminar la doble imposición y prevenir el fraude y la evasión fiscal.

En 2018, las exportaciones de crudo a China representaron el 65 por ciento del total y, en el primer trimestre de 2019, ese porcentaje aumentó al 68 por ciento. En ese último año una delegación militar de las Fuerzas Armadas de la República Popular China, encabezada por el Vicepresidente de la Comisión Central de Defensa de la República Popular de China, el Coronel General Xu Qiliang, sostuvo un encuentro con el presidente angolano João Lourenço, donde fueron trazadas nuevas líneas de cooperación en ese sector y, también, en el dominio económico (Ferreira, 2019).

El embajador chino en Angola, Gong Tao[4], informó a la agencia portuguesa Lusa que hasta 2019, China había sido uno de los principales países inversores en Angola y el volumen de inversión china superaba los 20 mil millones de dólares. A su vez agregó que, hasta el primer trimestre de 2019, la deuda contraída por Angola ascendía a 22,8 mil millones de dólares. Se aprecia una disminución con respecto a 2017 donde este compromiso era de 23,2 mil millones, lo que demuestra que el país africano se mantuvo cumpliendo con los pagos establecidos (Ferreira, 2019).

En 2019, resalta el apoyo brindado por China en la construcción de la vía férrea del corredor del Lobito, infraestructura recuperada por Angola en 2001. Inaugurada en 2015, la vía férrea usó locomotoras de General Electric y vagones chinos. En octubre de ese año la empresa China Railway 20 Bureau Group Corporation (CR20) entregó al gobierno angolano el Ferrocarril Benguela, en la ciudad portuaria de Lobito.

Este proyecto contó con una inversión total de 1 830 millones de dólares y la empresa CR20 fue la encargada del diseño, abastecimiento y construcción con estándares chinos. Han Shuchen, gerente general de CR20 Angola International Company, informó a la prensa que esta construcción generó más de 25 000 empleos para los lugareños, y capacitó a más de 5 000 técnicos, incluidos conductores, trabajadores de montaje y técnicos de comunicación y de señales (Xinhua, 2019).

El ferrocarril ha permitido la transportación de azufre desde el puerto de Lobito hasta la República Democrática del Congo. Los rendimientos económicos son de beneficio para las empresas de ambos países. El ferrocarril permite a su vez, realizar envíos más grandes desde el sur de África, con una terminal de minerales en el puerto. Esta vía de comunicación, rápida, barata y segura, abre nuevas oportunidades a la economía de Angola.

En 2020 comenzaba la pandemia de COVID-19 y representó uno de los mayores desafíos globales recientes, impactando profundamente tanto en la salud pública como en la economía mundial. Las medidas adoptadas para contener la propagación del virus, como los confinamientos y las restricciones de movilidad, alteraron significativamente la actividad productiva y comercial a nivel internacional. Esta crisis evidenció la fragilidad de las cadenas de suministro globales y la interdependencia entre las economías, generando una disminución en el comercio y afectando gravemente a numerosos sectores.

La pandemia reforzó las relaciones entre China y Angola, consolidando su cooperación en salud y economía. China proporcionó asistencia médica a Angola, incluyendo suministros y experiencia en bioseguridad, para enfrentar la crisis sanitaria. Además, durante el periodo, China ofreció a Angola una moratoria de tres años en los pagos de sus préstamos de desarrollo, aliviando la presión económica sobre el país africano.

En septiembre de 2020, Xi Jinping y João Lourenço mantuvieron una conversación telefónica. El

mandatario chino señaló que frente a la COVID-19, ambos gobiernos adoptaron medidas resueltas y decisivas basadas en los principios de las personas primero y la vida primero para controlar eficazmente la propagación de la epidemia. Esta colaboración durante la pandemia fortaleció la confianza mutua y preparó el terreno para una cooperación más profunda en el futuro, pues las economías de China y Angola son muy complementarias.

En noviembre de ese año João Lourenço, inauguró la Academia Diplomática "Venâncio de Moura", con capacidad para formar anualmente 1 800 especialistas en diplomacia y relaciones internacionales. Construcción presupuestada en 16 millones de dólares, fue una donación de China en el marco de la cooperación entre ambos países.

De acuerdo con el Centro de Desarrollo Global de Políticas, de la Universidad de Boston, desde el año 2000 hasta 2022, China prestó más de 45 mil millones de dólares a Angola para financiar 258 proyectos. De acuerdo con ese Centro de Estudios, los financiamientos son enfocados en el sector energético, con 26 millones de dólares en 37 empresas, le sigue el sector del transporte, con 6.2 mil millones de dólares canalizados para 67 proyectos (NovoJornal, 2024).

En 2022, Angola recupera su puesto de segundo socio de China en el continente africano, perdida en 2020. El comercio entre ambos países ascendió a 207 mil millones de dólares, según informó a la prensa el presidente de la Cámara de Comercio Angola-China, Luís Cupenala (ANGOP, 2023). Entre los meses de enero y junio, el gigante asiático adquirió bienes por 9.9 mil millones de dólares, equivalentes al 47.8% de las exportaciones nacionales al resto del mundo. Las principales exportaciones hacia China fueron, principalmente, de petróleo y productos del mar (ANGOP, 2022).

En términos representativos, el año 2022 significó el fin del primer mandato (2017-2022) de João Lourenço, quien resultó reelecto en las elecciones realizadas en septiembre con un 51,07% de los votos. Esos primeros cinco años permitieron consolidar las relaciones de Angola con China. Al cierre de ese año, se apreciaba un incremento de la colaboración económica, enfocada en el sector energético, y de la deuda con el gigante asiático. Con el gobierno de Lourenço se incrementa el intercambio económico, lo cual es uno de los objetivos marcados por su administración.

En 2023, ambas naciones celebraron el 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. El presidente Xi Jinping, refiriéndose a este hecho, declaró que los países habían resistido la prueba de las vicisitudes internacionales y aportaron beneficios tangibles a los dos pueblos. Acotó que la cooperación China-Angola respondía al modelo Sur-Sur y entre países en desarrollo que funciona mediante la ayuda de beneficios mutuos y la cooperación de ganancias compartidas entre buenos amigos.

El volumen de negocios entre ambos gobiernos superó en 2023, los 23 mil millones de dólares. Durante ese año fueron ejecutadas varias obras estratégicas por China en el país, destacando el nuevo Aeropuerto Internacional de Luanda, "Dr. António Agostinho Neto", inaugurado en noviembre tras 26 años de construcción. Continuaron en proceso de ejecución la central hidroeléctrica de Caculo Cabaça, en la provincia de Kwanza Norte, y del Aeropuerto de Caio, en Cabinda.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024) de Angola, en 2023 China fue el principal socio de exportación, según la estructura porcentual con un 45,0%, y el principal socio de importación con un 14,5%. El año cerró con la firma de un Acuerdo de Protección de Inversiones, que tiene como objetivo facilitar y proteger las inversiones bilaterales. Este instrumento jurídico es para beneficio de ambas partes y es de esperar que se torne un mecanismo de resolución de disputas y fortalezca la confianza de los inversores, creando un entorno empresarial más estable, conveniente y transparente para las empresas de ambos países.

En palabras del embajador de China en Angola, Zhang Bin, la deuda del país africano con China tiene una tendencia a la baja. Según Bin, Angola ha pasado de deber 17 900 millones de dólares en 2021 a 15 800 millones en junio de 2023. Esto evidencia que hay una transformación en las relaciones y hace que el préstamo se torne más similar al que posee el país africano con otros acreedores y organizaciones internacionales (Quiluta, 2024).

Aunque Angola ha invertido en zonas industriales, los datos de la Agencia de Inversión y Promoción de las Exportaciones (AIPEX) de 2018-2023 muestran que el sector industrial fue el que recibió la mayor inversión extranjera directa de China en Angola, con 18 proyectos aprobados y un total de 268 417 729 dólares (Abreu, 2024). A pesar de estos datos, el sector industrial en Angola aún no está completamente resuelto.

En resumen, a 40 años de establecerse las relaciones diplomáticas entre China y Angola, se aprecia un incremento de la colaboración entre ambos países. Tras la llegada al poder de João Lourenço, se aprecia una diversificación en las inversiones del gigante asiático, sin embargo, Angola continúa apostando por la exportación de petróleo y sus derivados hacia ese país. En 2024, las transacciones económicas deben seguir aumentando y consolidándose.

¿Qué esperar de las relaciones económicas entre Angola y China una vez concluido el año 2024?

A pesar de los esfuerzos del Gobierno angolano por reducir la deuda, China continúa siendo su mayor acreedor. Actualmente, las relaciones de cooperación entre ambos países están basadas jurídicamente en un Acuerdo General. El mismo opera en los más variados ámbitos de la vida económica y social y tiene una fuerte presencia en las áreas de formación de personal.

En marzo del 2024, João Lourenço realizó una visita oficial de tres días a China. En el marco de la cita fueron firmados doce (12) acuerdos y fue renegociada la deuda de Angola fijada en alrededor de 17 mil millones de dólares. Los instrumentos jurídicos subscritos tienen como objetivo principal reforzar las relaciones bilaterales en distintos ámbitos, tales como el medio ambiente y la innovación tecnológica (Embajadadeangola, 2024).

Durante su estancia en China, Lourenço participó en un Foro Empresarial Angola-China, que contó con la presencia de más de mil empresas, 30 de ellas angoleñas. Sobre la visita, el presidente chino, Xi Jinping, enfatizó a los medios de prensa que "la cooperación entre China y Angola cuenta con una base sólida, una gran escala y una fuerte complementariedad, y que la cooperación mutuamente beneficiosa disfruta de un enorme potencial y brillantes perspectivas" (MINREX, 2024).

Al concluir la visita, ambas partes coincidieron en la necesidad de fortificar el apoyo mutuo en la construcción de la Franja y la Ruta, para así obtener buenos resultados. Se vuelve imprescindible mejorar las estrategias de desarrollo y la calidad y rentabilidad a la cooperación práctica. El país asiático se mostró interesado en implementar proyectos de infraestructura que se tornen clave para apoyar a sus empresas radicadas en Angola y así modernizar los sectores agrícola e industrial. Uno de los resultados de la visita fue la emisión de la "Declaración Conjunta entre la República Popular China y la República de Angola sobre el Establecimiento de una Asociación de Cooperación Estratégica Integral" (Embajadadechina, 2024).

El embajador de China en Angola, Zhang Bin, comentó a los medios de prensa que el comercio entre ambos países alcanzó los 10 600 millones de dólares entre enero y junio de 2024. Esto representa un aumento del 4,6% respecto a las transacciones registradas en el mismo periodo del año anterior. El diplomático chino comentó que su país exporta hacia Angola equipos electrónicos y maquinaria, así como productos quirúrgicos y algunos artículos de la industria ligera, y se importa petróleo, productos minerales, alimentos, bebidas y otros artículos de la industria ligera (Quiluta, 2024).

En septiembre de 2024 fue realizada la 9na. Conferencia sobre la Cooperación China-África (FOCAC-9). Angola estuvo representada por una delegación presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, Téte António. La FOCAC es considerada un mecanismo de consulta y diálogo colectivo. Destaca como un modelo de cooperación Sur-Sur y representa un paso en la cooperación entre las partes.

Actualmente Angola cuenta con más de 400 empresas chinas en su territorio. La mayoría de las compañías chinas pertenecen a los sectores del comercio, la tecnología, la agricultura y la exploración minera. Casi en su totalidad se destacan por la realización de negocios e inversiones conjuntas a entidades locales. Resulta notable que estas entidades apoyan al gobierno en la consolidación estratégica en sectores prioritarios como la industria, la agricultura y la minería.

En 2024 destaca la colaboración que se lleva a cabo con el gobierno de Cuanza Norte. China tiene como objetivo construir ahí el mayor proyecto en el ámbito de la industria siderúrgica del manganeso y el hierro, a nivel continental. El diario ANGOP (2024) informa que hasta el mes de octubre se habían invertido unos 100 millones de dólares.

Resultó de gran interés para esta investigación que, en diciembre de 2024, el entonces presidente estadounidense Joe Biden realizó una visita Angola. La parada, como parte de su gira por varios países, representó un acontecimiento para la nación africana al ser la primera ocasión en que un presidente estadounidense visitaba ese país. Varios analistas consideran que esto representó un esfuerzo estratégico para contrarrestar la influencia de China en África. Durante su estancia, Biden promovió el Corredor de Lobito, un proyecto ferroviario financiado por Estados Unidos que busca conectar las regiones mineras de Zambia y la República Democrática del Congo con el puerto de Lobito en Angola.

Este programa para la construcción del corredor facilitará la exportación de minerales críticos hacia mercados occidentales, ofreciendo una alternativa a las rutas comerciales dominadas por China. La inversión estadounidense en este proyecto, que asciende a 600 millones de dólares, forma parte de una iniciativa más amplia para presentar a Estados Unidos como un socio confiable en el desarrollo de infraestructura en África, en competencia directa con la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China.

Además, durante la visita a Luanda, Biden anunció un paquete de ayuda humanitaria para África por un monto de 1 000 millones de dólares, subrayando el compromiso de Estados Unidos con el desarrollo y la estabilidad del continente. Es decir, la visita fue empleada como un intento de redefinir las relaciones de poder en la región, ofreciendo alternativas a la influencia china y reforzando la presencia estadounidense en sectores clave de la economía africana.

A modo de conclusión parcial, debemos apuntar que, el segundo mandato de Lourenço (desde 2022), se ha caracterizado por el fortalecimiento de las relaciones entre Angola y China. En el periodo, se ha afianzado una asociación estratégica integral centrada en cooperación económica, financiera y de infraestructura entre ambos países. Mientras China ha continuado financiando proyectos clave, Angola busca diversificar su economía y reducir su dependencia del petróleo. En la cooperación bilateral, destacan proyectos como el Corredor de Lobito, parte esencial de los esfuerzos para ampliar la conectividad regional y atraer inversiones extranjeras. Angola ha buscado equilibrar sus alianzas internacionales, con la creciente competencia geopolítica entre potencias como China y EE.UU. en la región.

CONCLUSIONES

China considera al continente africano como un verdadero socio estratégico, sin cuya contribución las tasas de crecimiento de su economía podrían ser muy inferiores a las actuales. Beijing brinda facilidades financieras a los países africanos, razón que le convierte en un socio preferente. Nigeria, Etiopía y

Angola se destacan entre los países del África subsahariana que han obtenido mayores beneficios de las inversiones chinas en los últimos años.

Las relaciones económicas entre Angola y China han experimentado un notable crecimiento desde el año 2000, consolidándose Angola como el principal socio comercial de China en África desde 2007. Este vínculo se ha caracterizado por intercambios significativos, especialmente en el sector petrolero, donde Angola ha sido uno de los mayores proveedores de petróleo para China. Además, China ha otorgado líneas de crédito respaldadas por recursos naturales para financiar proyectos de infraestructura en Angola, fortaleciendo así la cooperación bilateral. En 2024, ambos países elevaron sus relaciones a una asociación de cooperación estratégica integral, reflejando una profundización en sus lazos económicos y políticos.

Las relaciones entre ambos gobiernos durante el mandato de José Eduardo Dos Santos (1983-2017) se caracterizaron por una asociación estratégica centrada en la inversión china en infraestructura y la exportación de petróleo angoleño, consolidando una cooperación económica basada en el intercambio de recursos por financiamiento y desarrollo. Las principales áreas de cooperación se enmarcaron en: infraestructura, financiamiento y petróleo, comercio, educación y salud, agricultura y manufactura. Esta cooperación fue clave para la reconstrucción postconflicto de Angola y el fortalecimiento de la relación estratégica con China.

Con el impulso de João Lourenço (2017-Actualidad), la diplomacia angolana se ha enfocado en las relaciones económicas de ambos estados. Angola ha intentado diversificar su economía interna, pero lamentablemente sigue siendo un paraíso petrolífero para el gigante asiático. Se aprecia un incremento de las inversiones chinas en el país africano enfocadas en las mejoras de las infraestructuras.

El gobierno de Lourenço ha buscado equilibrar la cooperación con China mientras abre espacio para inversiones y alianzas con otros actores globales como EE.UU. y la Unión Europea.

NOTAS

[1] José Eduardo dos Santos fue un político angoleño. Ocupó el cargo de presidente de Angola entre 1979 y 2017. Como presidente, fue también el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Angola y presidente del MPLA, el partido que gobierna el país desde la independencia del país, en 1975.

[2] Consultar en https://www.embajadadeangola.com/noticias/noticia-130324-1.html

[3] Consultar en https://www.embajadadeangola.com/noticias/noticia-130324-1.html

[4] Embajador de la República Popular China en Angola desde 2019 hasta 2023. Gong Tao es diplomático desde 1992, y trabajó en las embajadas de China en Portugal y Brasil antes de ser destinado a Angola.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu, M. (2024). As relações China-Angola e oportunidades futuras. Expansao. https://expansao.co.ao/opiniao/detalhe/as-relacoes-china-angola-e-oportunidades-futuras-62608.html

Angola24Horas. (2018). João Lourenço regressa este mes à China para visita oficial de dois dias. Angola24horas.com. https://angola24horas.com/politica/item/11701-joao-lourenco-regressa-este-mes-a-china-para-visita-oficial-de-dois-dias

ANGOP. (2022). China prevé reducir en un 98% los aranceles de importación de Angola. Angop-Agência Angola Press. https://angop.ao/es/noticias/economia/china-preve-reduzir-em-98-taxas-de-importacao-de-angola

ANGOP. (2023). Negócios entre Angola e China atingem 295 milhões de dólares. Angop-Agência Ango-

la Press. https://www.angop.ao/noticias/economia/negocios-entre-angola-e-china-atinge-295-milhoes-de-dolares-em-10-meses/

ANGOP. (2024). Industria siderúrgica de Lucala comienza en 2025. Angop-Agência Angola Press. https://www.angop.ao/es/noticias/economia/industria-siderurgica-do-lucala-arranca-em-2025/

Bonnerot, C., & Dubois, J. (2022). El doloroso legado de la guerra civil de Angola. France24. http://ttps://www.france24.com/es/programas/boleto-de-vuelta/20220518-angola-africa-guerra-civil-conflicto-historia

Chen, L., & Cash, J. (2024). China aumenta la financiación a África en 51.000 millones de dólares y promete un millón de empleos. Reuters. https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/china-aumenta-financiación-áfrica-51-084816072.html

Comunicado Conjunto entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Angola. (2006, junio 21). Gov.cn. https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/200606/t20060621_736308.html

Egoscozábal, A. M. (2023). Angola: situación política, dilema económico y relaciones bilaterales con España. Real Instituto Elcano. https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/angola-situacion-politica-dilema-economico-y-relaciones-bilaterales-con-espana/

Embajadadeangola. (2024). Presidente João Lourenço finaliza visita oficial a China. Embajadadeangola.com. https://www.embajadadeangola.com/noticias/noticia-180324-1.html

Embajadadechina. (2024). Xi Jinping Sostiene Conversaciones con Presidente de Angola João Manuel Gonçalves Lourenço. Embajada de la República Popular China en la República de Cuba. https://cu.china-embassy.gov.cn/esp/zgyw/202403/t20240317_11261662.htm

Ferreira, L. (2019). Chinese investment in Angola exceeds $20 billion. Cgtn.com. https://news.cgtn.com/news/2019-09-27/Chinese-investment-in-Angola-exceeds-20-billion--KkluSMHALC/index.html

Granma. (2013). Presidente Dos Santos destaca relaciones entre Angola y China. Granma.cu. https://www.granma.cu/granmad/2013/01/12/interna/artic11.html

INE. (2024). Estatísticas de Comércio Externo-Io Trimestre 2024 Boletim. Gov.ao (Instituto Nacional de Estadística). https://www.ine.gov.ao/publicacoes/detalhes/MzAzMjY%3D

MINREX. (2015, diciembre 4). Xi Jinping se Reúne con Presidente de Angola José Eduardo dos Santos. Gov.cn. https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wshd/201512/t20151206_900509.html

MINREX. (2024, marzo 15). Xi Jinping Sostiene Conversaciones con Presidente de Angola João Manuel Gonçalves Lourenço. Gov.cn. https://www.fmprc.gov.cn/esp/gjhdq/fz/2914/2916/202403/t20240317_11261662.html

NovoJornal. (2024, septiembre 2). Angola é o maior parceiro económico africano da China com 258 projectos financiados. Novo Jornal. https://novojornal.co.ao/economia/detalhe/angola-e-o-maior-parceiro-economico-africano-da-china-com-258-projectos-financiados-37040.html

Ouriques, H. R., & Nunes De Avelar, A. C. (2017). Las relaciones económicas entre Angola y China (2000-2014). Estudios de Asia y Africa, 52(2), 387–416. https://doi.org/10.24201/eaa.v52i2.2320

Pérez Bermúdez, M. (2024). Apuntes de las relaciones económicas entre Angola y Japón (2017-2024), en su contribución a la Diplomacia Económica. En Política Internacional: Vol. VI (Número Nro. 4). https://doi.org/10.5281/ZENODO.13857237

Pérez, C. (2020). Tensión en las relaciones entre China y África a causa del coronavirus. Atalayar. https://www.atalayar.com/articulo/politica/tension-relaciones-china-africa-causa-coronavirus/20200427170852145552.html

Portaisdogoverno. (s/f). Angola pretende reforço da cooperação com a China. Portaisdogoverno. https://namibia.mirex.gov.ao/web/noticias/angola-pretende-reforco-da-cooperacao-com-a-china

Quiluta, A. (2024). Comércio entre Angola e a China alcança 10,6 mil milhões de dólares. Jornaldeangola.ao. https://www.jornaldeangola.ao/#/noticias/4/economia/10868/com%C3%A9rcio-entre-angola-e-a-china--alcan%C3%A7a-106-mil-milh%C3%B5es-de-d%C3%B3lares

Xinhua. (2019). Ferrocarril Benguela en Angola. Gov.cn (Portal de la Franja y la Ruta). https://esp.yidaiyilu.gov.cn/p/274702.html?cateName=Proyectos&alias=undefined

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Integración económica y convergencia en la globalización: Un análisis de las relaciones entre Mercosur, Alianza del Pacífico y la Unión Europea

Economic integration and convergence in globalization: An analysis of the relations between Mercosur, the Pacific Alliance and the European Union

M. Sc. Giuseppe Ciccone
Profesor en la Universidad Telematica Internacional UNINETTUNO, Roma, Italia. Doctorado en curso en Ciencias Sociales y del Comportamiento en la Universidad de la Coruña, España. Roma, Italia. giuseppe.ciccone@uninettunouniversity.net 0009-0002-9991-2255

Davide Galletti
Estudiante de la Universidad Telematica Internacional UNINETTUNO, Roma, Italia. d.galletti@students.uninettunouniversity.net 0009-0000-4579-6135

Cómo citar (APA, séptima edición): Ciccone, G., & Galletti, D. (2025). Integración económica y convergencia en la globalización: Un análisis de las relaciones entre Mercosur, Alianza del Pacífico y la Unión Europea. Política Internacional, VII (Nro. 2), 130-140. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103813

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103813

RECIBIDO: 15 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 11 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN La globalización ha planteado desafíos significativos para los países latinoamericanos, impulsándolos a repensar sus modelos de integración económica. El Mercosur y la Alianza del Pacífico son los dos principales bloques regionales y se han enfrentado a procesos de convergencia económica y política, aunque con enfoques distintos: el Mercosur, orientado al proteccionismo, y la Alianza del Pacífico, que apuesta por la liberalización comercial. En este contexto, la Unión Europea emerge como un actor clave con el que ambos bloques han buscado fortalecer sus relaciones económicas, a través de acuerdos estratégicos como el firmado en 2019: el acuerdo de libre comercio Mercosur-UE. El artículo examina las dinámicas de integración económica en América Latina, analizando las divergencias estructurales entre los bloques y su capacidad para enfrentar los desafíos globales. En particular, se profundiza en las implicaciones del acuerdo Mercosur-UE, con especial atención a los impactos económicos, las oportunidades de coopera-

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ción sectorial y los desafíos medioambientales. La investigación también incluye un caso de estudio sobre la implementación del acuerdo y las perspectivas futuras, complementado con una entrevista al Cónsul de Uruguay para analizar la posición diplomática y las perspectivas de desarrollo de las relaciones entre América Latina y la Unión Europea. El objetivo de este trabajo es explorar cómo los modelos de integración económica pueden contribuir a enfrentar los desafíos globales, promover un desarrollo sostenible y fortalecer la competitividad de América Latina en el escenario global.

Palabras claves: Mercosur, Alianza del Pacifico, UE, liberalización comercial

ABSTRACT Globalization has posed significant challenges for Latin American countries, prompting them to rethink their economic integration models. Mercosur and the Pacific Alliance, the two main regional blocs, have faced processes of economic and political convergence, albeit with different approaches: Mercosur, oriented towards protectionism, and the Pacific Alliance, which is committed to trade liberalization. In this context, the European Union emerges as a key player with which both blocs have sought to strengthen their economic relations, through strategic agreements such as the one signed in 2019, the Mercosur-EU free trade agreement. The article examines the dynamics of economic integration in Latin America, analyzing the structural divergences between the blocs and their capacity to face global challenges. In particular, it delves into the implications of the Mercosur-EU agreement, with special attention to economic impacts, sectoral cooperation opportunities and environmental challenges. The research also includes a case study on the implementation of the agreement and future prospects, complemented by an interview with the Consul of Uruguay to analyze the diplomatic position and prospects for the development of relations between Latin America and the European Union. The objective of this work is to explore how economic integration models can contribute to face global challenges, promote sustainable development and strengthen Latin America's competitiveness in the global scenario.

Keywords: Mercosur, Pacific Alliance, EU, trade liberalisation

INTRODUCCIÓN

Contexto global de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina

Las perspectivas futuras de cooperación entre la Unión Europea (UE) y los principales bloques comerciales latinoamericanos, el Mercosur y la Alianza del Pacífico, se orientan hacia áreas fundamentales como la sostenibilidad, la digitalización y la innovación tecnológica. Estos sectores son cruciales para modernizar las economías involucradas y consolidar una asociación a largo plazo, capaz de abordar los desafíos económicos, ambientales y geopolíticos que caracterizan el actual escenario global. Una de las principales oportunidades de cooperación se refiere a la economía circular. La UE promueve modelos de producción y consumo sostenibles, favoreciendo la reducción de residuos y la optimización de recursos. Este enfoque abre la puerta a una estrecha colaboración con los países latinoamericanos en la gestión de residuos y la reducción del impacto ambiental de las actividades industriales. Las posibles repercusiones económicas y laborales de esta colaboración son considerables, ya que podrían ofrecer nuevas oportunidades de innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

Paralelamente, la digitalización emerge como un pilar fundamental para la transformación económica de ambas regiones. La Digital Alliance de la UE, por ejemplo, tiene como objetivo fortalecer las

economías latinoamericanas, promoviendo la conectividad, el desarrollo de competencias digitales y la creación de nuevos ecosistemas tecnológicos. Este esfuerzo también se extiende a la inclusión social, con iniciativas que buscan desarrollar competencias digitales en sectores vulnerables, como el trabajo informal y la población anciana, contribuyendo así a reducir la brecha digital y promover la inclusión social. Otro sector de cooperación se refiere al transporte marítimo. La UE tiene la intención de invertir en infraestructuras portuarias avanzadas y sostenibles, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y reducir el impacto ambiental de las actividades portuarias. Esta iniciativa se inserta dentro de los objetivos globales de sostenibilidad y de la más amplia estrategia de la UE para promover prácticas comerciales ecológicamente responsables.

Sin embargo, la cooperación entre la UE y los bloques latinoamericanos no está exenta de desafíos. Mientras que la Alianza del Pacífico parece estar más orientada hacia la adopción de tecnologías avanzadas, el Mercosur debe afrontar reformas estructurales significativas para reducir la brecha tecnológica entre sus miembros. A pesar de estas dificultades, la UE se compromete a apoyar ambas regiones, fortaleciendo su papel como socio económico y político, y promoviendo un modelo de desarrollo que integre la sostenibilidad y la inclusividad. En este contexto, la digitalización, la modernización económica y la diversificación de infraestructuras se configuran como elementos clave para afrontar los desafíos globales. Estos factores son esenciales para promover un desarrollo justo y participativo en ambas regiones, creando un entorno favorable para la innovación y el crecimiento económico sostenible.

La Unión Europea considera a América Latina un socio estratégico no solo por sus recursos naturales, sino también por los valores compartidos, como la lucha contra el cambio climático. En este marco, el Green Deal y la diplomacia ambiental de la UE juegan un papel crucial en la promoción de la transición ecológica en la región, con un enfoque particular en las energías renovables, la protección de la Amazonía y las prácticas agrícolas sostenibles. No obstante, persisten dificultades, como la fuerte influencia de sectores económicos tradicionales, como el agronegocio, y la falta de capacidad institucional en algunos países. A pesar de ello, la UE está tratando de fomentar la adopción de normas ambientales rigurosas a través de inversiones en proyectos sostenibles y tecnologías limpias, contribuyendo así a la reducción de la deforestación y al mejoramiento de la biodiversidad. La cooperación entre la UE y la Alianza del Pacífico es particularmente fuerte, gracias a la mayor apertura de la región hacia la sostenibilidad. En cambio, el Mercosur enfrenta obstáculos internos, como la fragmentación normativa y las dificultades de coordinación entre sus miembros. Sin embargo, la UE continúa apoyando proyectos en los sectores de energías renovables, eficiencia energética y bioeconomía, creando importantes oportunidades económicas para la región. La creciente competencia geopolítica, en particular con China y Estados Unidos, está impulsando a la UE a fortalecer sus relaciones con América Latina, apoyando iniciativas como la Global Gateway, que busca promover infraestructuras sostenibles y transparentes. Programas como "Horizon Europe" apoyan el desarrollo científico en la región, mientras que iniciativas como Erasmus+ promueven intercambios culturales y la formación de una nueva generación de profesionales. La UE se distingue por su enfoque integrado, que busca promover un modelo de desarrollo que combine crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental, tratando de superar las barreras políticas y económicas para fomentar una cooperación eficaz y beneficiosa para ambas regiones.

El principal desafío sigue siendo traducir estas ambiciones en acciones concretas. La adopción de normas compartidas y la reducción de barreras no arancelarias serán elementos clave para la realización de una cooperación fructífera. A pesar de las dificultades, la cooperación entre la UE y América Latina tiene el potencial de guiar el futuro hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, con efectos positivos en las políticas globales, la transición ecológica y el comercio internacional.

Metodología

La metodología utilizada para la redacción de este artículo ha combinado una exhaustiva investigación documental con la recogida de datos primarios a través de entrevistas directas.

En primer lugar, la investigación documental ha sido la base principal para analizar los temas tratados, tales como los impactos ambientales y los desafíos diplomáticos relacionados con el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur. Para ello, se consultaron fuentes oficiales, como los documentos de la Comisión Europea y los informes del Parlamento Europeo, que ofrecen datos y análisis detallados sobre los aspectos comerciales, ambientales y sociales del acuerdo. Esta fase de investigación incluyó la revisión de informes institucionales, resoluciones políticas y otros documentos públicos disponibles en línea, los cuales proporcionaron una visión completa de los desarrollos normativos y las posturas políticas adoptadas por las instituciones europeas y los países del Mercosur.

Además de la investigación documental, un elemento distintivo de este trabajo fue la realización de una entrevista con el Cónsul General de Uruguay en España, quien brindó una perspectiva diplomática directa sobre el tema en cuestión. La entrevista se llevó a cabo con el objetivo de obtener opiniones e información sobre las negociaciones del acuerdo desde la perspectiva del Mercosur, explorando las dinámicas políticas y los desafíos diplomáticos asociados con el entendimiento entre los dos bloques. Los temas tratados durante la entrevista se centraron en cómo el Mercosur percibe el acuerdo en relación con sus prioridades económicas y ambientales, y en las medidas adoptadas para equilibrar el desarrollo y la sostenibilidad en el contexto de las políticas europeas.

Por último, la metodología de investigación se enriqueció con la triangulación de la información obtenida, comparando los datos provenientes de las fuentes oficiales de la UE con los obtenidos a través de la entrevista, lo que permitió obtener una visión equilibrada y completa de los temas tratados. Esta combinación de enfoques cualitativos permitió analizar en profundidad los desafíos y las oportunidades derivadas del Acuerdo Mercosur-UE, así como las implicaciones sociales, económicas y ambientales a nivel internacional.

DESARROLLO

Dentro del Acuerdo

El acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, firmado en 2019 tras más de veinte años de negociaciones, se configura como uno de los ejemplos más ambiciosos de cooperación interregional. Este tratado, que tiene como objetivo crear una de las áreas de libre comercio más amplias a nivel global, involucra a cerca de 770 millones de personas y representa alrededor del 25% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. La im-

Figura 1- Mapa de los países del Mercosur con datos sobre población, PIB y valor del comercio.

Fuente: Comisión Europea

portancia de dicho acuerdo se ve amplificada por el contexto geopolítico actual, caracterizado por un aumento de las políticas proteccionistas y una creciente influencia de China, lo que hace crucial el fortalecimiento de los lazos entre los dos bloques regionales (Comisión Europea, 2019).

Las relaciones comerciales entre ambas orillas del Atlántico son enormes. En el año anterior, las exportaciones europeas a los cuatro países del Mercosur ascendieron a 55 700 millones de euros, mientras que las importaciones de bienes fueron por 53 800 millones de euros.

Las raíces de la cooperación entre la Unión Europea y el Mercosur se remontan a la década de los 90, cuando la UE inició un diálogo estructurado con el Mercosur con el objetivo de promover la liberalización comercial, el diálogo político y la cooperación en varios sectores. El acuerdo firmado en 2019 puede interpretarse como una respuesta estratégica a las crecientes presiones proteccionistas globales. Sin embargo, el proceso de ratificación se ha visto obstaculizado por divergencias políticas, asimetrías económicas y preocupaciones sobre posibles impactos negativos en el ámbito medioambiental, como la deforestación y el uso de pesticidas (López, 2020).

El acuerdo ha recibido el apoyo de varios países de la Unión Europea, como Alemania, España y Portugal, mientras que otros, como Francia, Polonia e Irlanda, se han opuesto por temores relacionados con la competencia desleal y la seguridad alimentaria. En particular, el tratado podría influir en el aumento de importaciones de carne y otros productos agrícolas desde el Mercosur, un aspecto que preocupa a los sectores agrícolas de la UE. Al mismo tiempo, el Mercosur ve en el acuerdo una oportunidad para fortalecer su competitividad internacional y reducir su dependencia económica de China y Estados Unidos (Pereira, 2021). El camino hacia la ratificación del acuerdo, aún en curso, requiere un largo proceso legal, con aprobaciones por parte de los diversos parlamentos nacionales. Si se ratifica, el acuerdo contribuirá a reducir las tarifas arancelarias y simplificar los procedimientos aduaneros, favoreciendo sectores estratégicos como el industrial, químico y farmacéutico. Sin embargo, las divergencias entre los países involucrados continúan haciendo incierto el futuro de la iniciativa (Comisión Europea, 2019).

El futuro del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur se encuentra en una encrucijada crucial, con el riesgo de un fracaso total de las negociaciones o, alternativamente, de un "no acuerdo". No obstante, entre estas dos opciones extremas, existen varias soluciones intermedias que podrían incluir modificaciones en los puntos controversiales del tratado o incluso la posibilidad de un nuevo mandato a la Comisión Europea para renegociar el acuerdo, ya sea parcialmente o en su totalidad. Tales modificaciones podrían conllevar significativos retrasos en los avances ya logrados (Brito, 2021). La presidencia portuguesa del Consejo de la UE, que comenzó el 1ro. de enero de 2025, se enfrenta ahora a una situación particularmente compleja, tratando de guiar el proceso hacia una conclusión positiva. El Ministro de Asuntos Exteriores portugués, Augusto Santos Silva, ha declarado su intención de acelerar el proceso de ratificación y promover la entrada en vigor del acuerdo. Sin embargo, la resistencia de Francia, que teme los impactos negativos en su sector agrícola y ganadero, constituye un obstáculo importante. Las protestas de los agricultores franceses, incluidas manifestaciones y bloqueos de carreteras, destacan las dificultades internas en la Unión Europea (Müller, 2020).

A pesar de esta oposición, la Comisión Europea, apoyada por países como España y Alemania, sigue presionando para la ratificación del acuerdo, subrayando los enormes beneficios económicos para ambas partes. Se estima que el acuerdo podría generar un incremento del PIB de 15 mil millones de euros para la Unión Europea y de 11,4 mil millones de euros para los países del Mercosur. Además, la eliminación de los aranceles aduaneros estimularía las exportaciones europeas, especialmente en los sectores del vino, bebidas alcohólicas y productos lácteos. Para la Unión Europea, el acuerdo no solo representa una oportunidad estratégica para aumentar el comercio con América

Figura-2 Comercio entre los países de la UE y los países del Mercosur en el período 2021-2023.

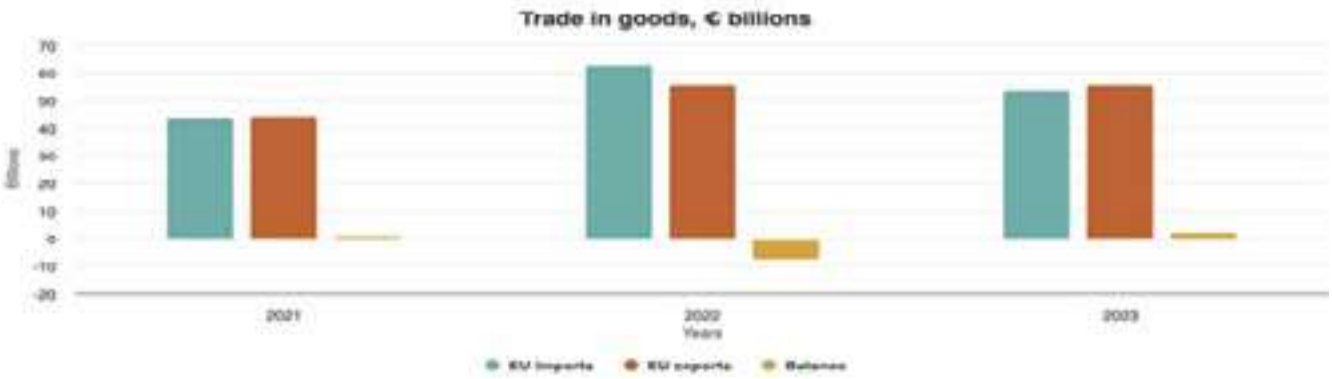

Fuente: Comisión Europea

del Sur, sino también un medio para reforzar su seguridad económica en un contexto geopolítico inestable (Comisión Europea, 2021), reteniendo que el acuerdo podría generar nuevas oportunidades comerciales y laborales, con un impacto positivo en las economías de ambas regiones. En particular, el pacto podría favorecer la entrada de inversiones sostenibles en el Mercosur, especialmente en sectores de alta tecnología. Además, promovería el fortalecimiento de las cadenas de suministro y mejoraría la resiliencia económica de la UE, reforzando la cooperación estratégica entre los dos bloques regionales.

Sin embargo, el éxito del acuerdo dependerá de la capacidad de ambas partes para superar las divergencias existentes, abordar las preocupaciones medioambientales y sobre los derechos humanos, e implementar mecanismos eficaces de supervisión. Desde el lado del Mercosur, será necesario iniciar reformas económicas para mejorar la competitividad, estimular la innovación y atraer inversiones extranjeras, mientras que la Unión Europea deberá enfrentar el desafío de reducir progresivamente los subsidios agrícolas para garantizar una competencia justa (Pereira, 2021).

En resumen, el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur representa una oportunidad significativa para reforzar la cooperación económica entre dos bloques con economías complementarias: la UE, líder mundial en el sector industrial, y el Mercosur, uno de los principales exportadores de materias primas agrícolas. El acuerdo busca incrementar el comercio bilateral y las inversiones directas, especialmente en los sectores agrícola e industrial, con importantes implicaciones para el futuro de la cooperación interregional y para el comercio global. El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur ha suscitado importantes preocupaciones tanto de naturaleza medioambiental como diplomática. El acuerdo, concebido para fortalecer los lazos económicos y políticos entre los dos bloques, podría tener impactos devastadores en el medio ambiente, especialmente considerando la dependencia del Mercosur de las exportaciones agrícolas hacia la UE. Brasil, principal exportador de productos como soja, carne de res y café, constituye un caso emblemático de tales problemas. La demanda de estos productos está directamente vinculada a la deforestación, con graves consecuencias para ecosistemas vitales como la Amazonía. Aunque la deforestación disminuyó un 50% en 2023 en comparación con el año anterior, las proyecciones para el futuro siguen siendo preocupantes. El acceso a los mercados europeos, garantizado por el acuerdo, podría acelerar la conversión de tierras e intensificar la presión sobre los recursos naturales. Algunos estudios estiman que el acuerdo podría resultar en la conversión de entre 560 y 1 730 km^2 de tierras, un impacto que, aunque inferior a los 13 235 km^2 de deforestación

anual registrados en la Amazonía brasileña en 2021, sigue siendo significativo (FAO, 2021).

Un capítulo crucial del acuerdo es el "Trade and Sustainable Development Chapter" (TSDC), que promueve la cooperación entre la UE y el Mercosur en materia medioambiental y establece el compromiso de adherirse a tratados internacionales sobre el cambio climático, como el Acuerdo de París. Sin embargo, las críticas al TSDC se centran en la falta de mecanismos vinculantes para la aplicación de las normativas medioambientales y la ausencia de sanciones adecuadas, lo que limita la capacidad del acuerdo para garantizar el cumplimiento de los compromisos medioambientales. A pesar de la creación de un comité mixto encargado de monitorear la implementación del TSDC, su eficacia se ve reducida por la falta de herramientas punitivas concretas (European Commission, 2020).

Asimismo, la Comisión Europea también apuesta por la riqueza que Mercosur puede aportar en términos de productos agrícolas y pesqueros para integrar el mercado europeo. Algunos son bienes que los Estados miembros no podrían producir o solo lo producen en una medida mínima, como la soja, el cacao y el café, mientras que otros compiten con las empresas agrícolas europeas, como la carne de vacuno, las aves de corral, la miel y el queso. De ahí el enojo rural, compartido por franceses, polacos e italianos, que acusan a la UE de promover una competencia desleal, dado que los productores sudamericanos no respetan las mismas reglas que los europeos.

Las preocupaciones sobre una creciente deforestación y el debilitamiento de los estándares medioambientales y sociales son algunos de los principales temores expresados por grupos ecologistas y por algunos países miembros de la UE. Durante la presidencia de Jair Bolsonaro (2019-2022), las políticas medioambientales se redujeron, lo que agravó aún más estas preocupaciones. Sin embargo, la elección de Luiz Inácio Lula da Silva ha generado nuevas esperanzas de un renovado compromiso con la protección medioambiental, aunque las prioridades económicas podrían complicar el proceso negociador (Doyle, 2023). A pesar de las críticas, el acuerdo ofrece una oportunidad para promover una gestión sostenible de los recursos naturales, mejorar la transparencia de las cadenas productivas y fortalecer la implementación de las leyes medioambientales en los países del Mercosur. Para lograr un impacto positivo y duradero, no obstante, será fundamental un compromiso concreto por parte de los gobiernos y del sector privado, respaldado por mecanismos de monitoreo y sanciones eficaces.

Un aspecto innovador del acuerdo es la inclusión de cláusulas que obligan a detener la deforestación ilegal para el 2030, con un sistema de control diseñado para garantizar el cumplimiento de estas normas. Aunque este compromiso representa un paso importante, persisten dudas sobre su aplicación y monitoreo efectivo, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de Brasil, el principal actor en la deforestación. Además, el acuerdo establece que solo los productos "libres de deforestación", como soja, carne de res, aceite de palma y cacao, podrán ingresar al mercado de la UE (Comisión Europea, 2022).

Las preocupaciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la salud pública no son menos relevantes. La importación de carne de res desde países donde el uso de antibióticos y hormonas está menos regulado podría comprometer la seguridad alimentaria en Europa, como lo señaló una auditoría de la Comisión Europea. Algunos críticos temen que el acuerdo pueda reducir los estándares de calidad de los productos y aumentar la competencia desleal para los agricultores europeos. Además, existe la preocupación de que el acuerdo pueda incentivar la deslocalización industrial hacia América del Sur, con la consiguiente pérdida de empleos en Europa (OECD, 2021).

A pesar de estos desafíos, el acuerdo representa una rara oportunidad para reforzar las relaciones interregionales entre la UE y el Mercosur, enfrentando desafíos globales como el cambio climático y la protección de la biodiversidad. Sin embargo, el éxito del acuerdo dependerá de la capacidad de ambas regiones para integrar eficazmente los intereses eco-

nómicos con las necesidades de sostenibilidad social y medioambiental. Será necesario adoptar medidas rigurosas para monitorear el impacto medioambiental y social del acuerdo, involucrar activamente a las comunidades locales en la definición de políticas y promover un modelo de desarrollo que equilibre el crecimiento económico y la sostenibilidad.

Para profundizar en las problemáticas que afectan al Mercosur y las posibles soluciones para una mayor integración regional, hemos entrevistado a Ramiro Rodríguez Bausero, Cónsul General de Uruguay en España. Durante la conversación, Bausero compartió su visión sobre los desafíos económicos y políticos del bloque, así como sobre las oportunidades de cooperación con la Alianza del Pacífico y las políticas a adoptar para abordar los problemas globales emergentes, como el cambio climático y la seguridad alimentaria. A continuación, se presentan algunos extractos significativos de la entrevista, acompañados de comentarios sobre cómo estas respuestas contribuyen a la comprensión de los desafíos y las oportunidades para el Mercosur en un contexto global.

Para profundizar en las problemáticas que influyen en el Mercosur, es fundamental comprender los desafíos internos y las asimetrías entre los miembros. Según Ramiro Baussero, Cónsul General de Uruguay en España, "El Mercosur presenta disparidades marcadas en términos de tamaño y grado de desarrollo; existen desigualdades evidentes entre los países y las regiones, y estas persisten en el tiempo". Esta reflexión destaca una de las dificultades centrales para la integración económica dentro del bloque: las disparidades económicas entre los miembros más grandes y los más pequeños. Los recursos y las inversiones se distribuyen de manera desigual, y la dificultad para gestionar estas asimetrías frena un crecimiento equilibrado, con los países más grandes tendiendo a dominar el proceso económico. Este concepto es fundamental para entender las dificultades estructurales que limitan el desarrollo del Mercosur.

Otro aspecto crucial es la influencia de la orientación ideológica en los procesos de integración. Baussero ha observado que "dentro del bloque coexisten diferentes visiones, según las respectivas matrices productivas internas, y a medida que los gobiernos cambian, se evoluciona hacia perfiles más o menos proteccionistas/abiertos, dependiendo de la orientación ideológica de cada gobierno". Este fenómeno representa un obstáculo significativo para el fortalecimiento del Mercosur, ya que las oscilaciones entre políticas proteccionistas y políticas de apertura a los mercados internacionales dificultan el establecimiento de una estrategia coherente y a largo plazo. Las diferencias ideológicas entre los gobiernos complican aún más la creación de un bloque económico estable y estratégico.

Sin embargo, a pesar de las dificultades internas, existen importantes oportunidades de cooperación con otras realidades regionales, como la Alianza del Pacífico. Baussero destaca que "el fortalecimiento de los lazos entre los dos bloques presenta diversas áreas con potencial de cooperación, como la facilitación del comercio, las inversiones recíprocas, la integración física, la innovación tecnológica y el movimiento de personas". Aunque las divergencias políticas pueden obstaculizar una cooperación más estrecha, estas áreas de cooperación mutua podrían reforzar la integración regional, particularmente en ámbitos como el comercio y la innovación tecnológica.

En el frente de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, Baussero sugirió que "el Mercosur podría implementar políticas climáticas más ambiciosas, promoviendo la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono, con medidas que fomenten las energías renovables e incentiven la innovación tecnológica en las industrias sostenibles". La adopción de políticas climáticas más avanzadas representa una oportunidad para que el Mercosur enfrente los desafíos globales relacionados con el cambio climático. Con su significativa influencia sobre las políticas agrícolas y la gestión de los recursos naturales, el bloque podría desempeñar un papel fundamental en la promoción de una transición hacia una economía verde, respondiendo así a las presiones internacionales y mejorando su reputación como actor global responsable.

El potencial comercial del Mercosur, especialmente en el contexto del acuerdo con la Unión Europea, es otro tema crucial. Baussero destacó que "los beneficios de la parte comercial del acuerdo indican que muchas mercancías que constituyen la oferta exportable de los países del Mercosur hacia la UE recibirán un trato preferencial en el mercado europeo". Este acuerdo podría ofrecer nuevas oportunidades de crecimiento económico para los países miembros, reduciendo la dependencia de los mercados asiáticos, particularmente el chino. Sin embargo, las dificultades internas al acuerdo, especialmente en lo que respecta al sector agrícola, podrían obstaculizar una plena implementación y requieren atención.

Finalmente, la reforma del Mercosur surge como un tema relevante, con algunos países, como Uruguay, que han sostenido la necesidad de hacer el bloque más flexible. Baussero afirmó: "Algunos países (como Uruguay) han sostenido la necesidad de hacer el bloque más flexible, transformándolo en una ZLC, permitiendo que cada miembro persiga su propia agenda internacional, incluida la negociación de acuerdos con terceros países". La propuesta de transformar el Mercosur en una Zona de Libre Comercio (ZLC) más flexible refleja una crítica a las rigideces del bloque. Si se lleva a cabo, una reforma de este tipo podría permitir a los miembros adoptar políticas más individualizadas, pero plantea interrogantes sobre el futuro de la integración regional y la unidad política y económica del bloque.

Otra área de desarrollo es la cooperación digital y las infraestructuras. Según Baussero, "el denominado 'Mercosur Digital' es un proyecto de cooperación entre la UE y el Mercosur, que busca reducir las asimetrías tecnológicas y promover políticas y estrategias comunes en el campo de la Sociedad de la Información, el comercio electrónico y la formación de recursos humanos". La cooperación digital podría ser una de las principales palancas de crecimiento para el Mercosur, permitiendo a los países miembros superar las desigualdades tecnológicas y acceder a mercados globales. La digitalización y la integración de las tecnologías modernas son fundamentales para mejorar la competitividad regional y desarrollar una economía digital interconectada.

CONCLUSIONES

El acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, firmado en 2019, representa un paso significativo hacia una mayor integración económica interregional, con el ambicioso objetivo de crear una de las áreas de libre comercio más amplias a nivel global. Sin embargo, su futuro sigue siendo incierto y depende de una serie de factores interrelacionados, entre los cuales destacan las divergencias políticas internas en la UE, los retos medioambientales y las desigualdades económicas entre los miembros del Mercosur. Estos elementos abren numerosas interrogantes y posibilidades de reflexión que pueden ser explorados en investigaciones futuras.

En primer lugar, una de las principales cuestiones a tratar es el impacto medioambiental del tratado. El capítulo de "Comercio y desarrollo sostenible" (TSDC), aunque establece un compromiso con los acuerdos internacionales sobre cambio climático, no ofrece mecanismos vinculantes suficientes para garantizar una protección medioambiental efectiva. ¿Cuál es el papel de las políticas comerciales en un contexto de creciente urgencia por la sostenibilidad medioambiental? ¿Hasta qué punto las disposiciones actuales podrán detener la deforestación y garantizar un uso sostenible de los recursos naturales, especialmente en países como Brasil, donde la expansión agrícola está directamente relacionada con la destrucción de ecosistemas? Estas preguntas podrían abrir la puerta a investigaciones más profundas sobre el monitoreo y la efectividad de las políticas medioambientales en los acuerdos comerciales.

Otro aspecto relevante es la cuestión de las asimetrías económicas dentro del Mercosur. Las disparidades entre los países miembros, en términos de tamaño y nivel de desarrollo, constituyen un desafío para una verdadera integración económica. ¿Cómo pueden los países más pequeños del Mercosur competir en igualdad de condiciones con los más grandes sin

comprometer su competitividad? Además, ¿cómo se puede garantizar que los beneficios del acuerdo sean distribuidos de manera más equitativa entre los miembros del bloque? Responder a estas preguntas es crucial para la implementación de políticas que fomenten un desarrollo equilibrado e inclusivo.

El contexto geopolítico también juega un papel fundamental. En un escenario donde las tendencias proteccionistas van en aumento y la influencia de China sigue creciendo, ¿cómo puede el acuerdo entre la UE y el Mercosur redefinir las relaciones comerciales y geopolíticas entre ambos bloques? ¿Podría este acuerdo representar el inicio de una reorganización en los equilibrios económicos globales, reduciendo la dependencia de los mercados asiáticos y fortaleciendo los lazos entre Europa y América Latina? Estas interrogantes invitan a profundizar en el análisis de las implicaciones geopolíticas del tratado y su influencia en las dinámicas comerciales globales.

Además, la propuesta de reforma del Mercosur, que aboga por una mayor flexibilidad mediante la transformación en una zona de libre comercio (ZLC), plantea cuestiones interesantes. ¿Cómo afectaría esta reforma a la cohesión política y económica del bloque? ¿Sería la flexibilidad el enfoque adecuado para abordar las diferencias internas, o, por el contrario, podría resultar en la fragmentación del Mercosur y comprometer su capacidad para actuar como un bloque unificado en el ámbito internacional?

Por último, la cooperación digital, particularmente el proyecto "Mercosur Digital", podría ser una de las áreas de desarrollo más prometedoras. ¿Cómo podrían la digitalización y la cooperación tecnológica entre la UE y el Mercosur contribuir a reducir las desigualdades tecnológicas y promover la competitividad del bloque latinoamericano? El fortalecimiento de las infraestructuras digitales podría acelerar el crecimiento económico del Mercosur y abrir nuevas oportunidades comerciales, pero ¿qué desafíos políticos y tecnológicos se presentarán en este proceso de digitalización?

En conclusión, el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur representa una oportunidad significativa, pero también plantea una serie de desafíos que requieren una atención constante. Las interrogantes planteadas por este acuerdo, que van desde las problemáticas medioambientales y las asimetrías económicas, hasta las dinámicas geopolíticas y las reformas estructurales dentro del Mercosur, ofrecen numerosos puntos de partida para futuras investigaciones. La capacidad de ambas regiones para integrar eficazmente los intereses económicos con las necesidades de sostenibilidad social y medioambiental será clave para el éxito y la sostenibilidad del acuerdo a largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agenzia del Brasile. (2017, 7 de abril). El MERCOSUR y la Alianza del Pacífico quieren expandir el comercio en América del Sur. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/349593/DECLARACION_AP_MERCOSUR.pdf

Alianza del Pacífico. (n.d.). El poder de la integración. https://alianzapacifico.net/en/

Alianza del Pacífico. (n.d.). La Alianza del Pacífico y el Mercosur avanzan en materia de facilitación de comercio. https://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-y-mercosur-avanzan-en-materia-de-facilitacion-de-comercio/

Alianza del Pacífico. (n.d.). Mujeres de la Alianza del Pacífico y el Mercosur son capacitadas para la era digital. https://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-y-mercosur-avanzan-en-materia-de-facilitacion-de-comercio/

Avvenire. (2024, 6 de diciembre). Acuerdo UE-MERCOSUR: ¿qué prevé? https://www.avvenire.it/economia/pagine/accordo-eu-mercosur-cosa-prevede

Baltensperger, M., & Dadush, U. (2019). The European Union-Mercosur Free Trade Agreement: Prospects and Risks*. Bruegel Policy Contribution, No. 11. Bruselas: Bruegel.

Basco, A., Ramos, P., & Rozemberg, R. (2024). Going Green: A New Trade Agenda for Latin America and the Caribbean. Integration & Trade Journal, No. 49, mayo 2024. Banco Interamericano de Desarrollo.

Bressan, R. N., & Luciano, B. T. (2018a). La Comunidad Andina en el siglo XXI: entre bolivarianos y la Alianza del Pacífico*. Revista de Sociología e Política, 26, 62–80.

Bressan, R. N., & Luciano, B. T. (2018b). La Alianza del Pacífico como un actor regional. En E. Pastrana Buelvas & A. Ripoll (Eds.), La Alianza del Pacífico: atrapada en el péndulo del regionalismo e interregionalismo? (Vol. 1, 22 ed., pp. 173–186). Fundación Konrad Adenauer México.

Bressan, R. N., & Borba Gonçalves, J. D. S. (2023). La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur: avances, estancamientos y desafíos contemporáneos. Política Latinoamericana, 14, 167–183. https://doi.org/10.1111/lamp.12291

Busso, A., & Zelicovich, J. (2016). El gobierno de Mauricio Macri y la integración regional: ¿del MERCOSUR a la Alianza del Pacífico? Coyuntura Austral, 7(37), 17–24.

Clemente Batalla, I., López Burian, C., & Telias, D. (2015). *Uruguay y la Alianza del Pacífico: ¿repensar el modelo de inserción internacional? Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo, 10(19), 23–46.

CELAC. (2018). La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: enfrentar juntos un escenario mundial desafiante. http://hdl.handle.net/11362/43614

Comisión Europea. (2019). Acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el MERCOSUR. https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/sustainability/strategy-eu-2019-2024_en

Daniels, C. (2015). The Pacific Alliance and Its Effect on Latin America: Must a Continental Divide be the Cost of a Pacific Alliance Success? Loyola of Los Angeles International and Comparative Law Review, 37(2), 153-189.

El País. (2024, 5 de diciembre). Bruselas acelera para cerrar esta semana el acuerdo comercial con Mercosur a pesar del rechazo de Francia. https://elpais.com/internacional/2024-12-05/la-comision-acelera-para-cerrar-el-acuerdo-comercial-con-mercosur-pese-al-rechazo-de-francia.html

Euractiv. (2024, 6 de diciembre). Acuerdo UE-Mercosur: entre polémicas, oportunidades y protección del sector agrícola. https://euractiv.it/section/comercio-ed-economia-mondiale/news/accordo-ue-mercosur-tra-polemiche-opportunita-e-tutela-del-settore-agricolo/

Euronews. (2024, 19 de noviembre). Acuerdo comercial UE-Mercosur: ¿quién ganaría y quién no? https://it.euronews.com/business/2024/11/19/accordo-commerciale-ue-mercosur-chi-ci-guadagnerebbe-e-chi-no

Félix Peña. (2022). Asesor y miembro del grupo de asesoramiento del Programa Hemisférico de Comercio Internacional e Integración Regional en el IICA.

Gallegos, J. (2021). Antagonismo, convergencia y letargo: la relación de la Alianza del Pacífico y el Mercosur. En S. C. Negro & L. Klein Vieira (Eds.), Mercosul 30 Años: Pasado, Presente y Futuro (pp. 199–218). https://www.researchgate.net/publication/354132133

Gardini, G. L. (2023). La redefinición de la presencia de la UE en América Latina y el Caribe. Peter Lang.

Ghiotto, L., & Echaide, J. (2019). Análisis del Acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur. PowerShift e.V., Berlín.

Giacalone, R. (2022). Valores en la convergencia de la Unión Europea-Latinoamérica y Mercosur-Alianza del Pacífico: ¿los valores compartidos de Europa promueven la convergencia? De Europa, 5(1), 81-100.

Le Monde. (2024, 16 de noviembre). UE-Mercosur: pourquoi les Français s'opposent à l'accord de libre-échange.

Llairó, M. D. M. (2019). Los nuevos desafíos y ejes de poder de la integración latinoamericana: la dualidad MERCOSUR-Alianza del Pacífico (2010–2017). Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 7, 111.

Mercosur. (2021). XXVII Reunión Extraordinaria de la comisión administradora del Ace n. 35 Mercosur–Chile. https://documentos.mercosur.int/simfiles/docreuniones/88802_ACE35_2021_ACTA01_ES.pdf

Nicole Gorton & Elena Ianchovichina. (2021). Economistas en el Banco Mundial que trabajan en la eficiencia espacial de las redes comerciales en América Latina, evaluando el potencial para mejoras infraestructurales dentro de MERCOSUR y la Comunidad Andina.

OECD. (2024). Disponible en. https://www.oecd.org.

Palmieri, R., Amice, C., Amato, M., & Verneau, F. (2024). Beyond the Finish Line: Sustainability Hurdles in the EU–Mercosur Free Trade Agreement. Social Sciences, 13(362).

Sanguinet, E. R., & Alvim, A. M. (2024). The Effects of the EU-MERCOSUR Agreement on Bilateral Trade: The Role of Brexit. International Economics and Economic Policy, 21, 227–249.

Sekulić, T. (2020). The European Union and the Paradox of Enlargement: The Complex Accession of the Western Balkans. Berlín y Heidelberg: Springer Nature.

Tales Henrique Nascimento Simoes. (2024). Doctorando en Geografía en la Universidad de São Paulo, Brasil, se ocupa de los desafíos geopolíticos y de integración de MERCOSUR, con particular atención a las dinámicas de conflicto y cooperación en Sudamérica. Velasco e Cruz, S. C. (2022). International Order? Inter-American Relations and Political Outlook for Latin America. En Contributions to International Relations. Cham: Springer.

Zaldívar, P. M. (2024). La Relación Histórico-Cultural entre España y Latinoamérica: Clave para Potenciar la Política Exterior de la Unión Europea en América Latina. Universidad Autónoma de Madrid.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Giuseppe Ciccone: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Davide Galletti: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

DIPLOMACIA CUBANA

Vínculos entre Cuba y México: Análisis de una relación única en América Latina (1959-1962)

Links between Cuba and Mexico: Analysis of a unique relationship in Latin America (1959-1962)

Lic. Rogelio Sierra Díaz
Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales. Embajador. Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. isri-rec01@isri.minrex.gob.cu 0000-0002-5981-8486

Cómo citar (APA, séptima edición): Sierra Díaz, R. (2025). Vínculos entre Cuba y México: Análisis de una relación única en América Latina (1959-1962). Política Internacional, VII (Nro. 2), 141-160. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103825

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103825

RECIBIDO: 14 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 16 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El artículo describe y analiza las relaciones entre Cuba y México entre 1959 y 1962. Se trata de una periodización de los vínculos entre ambas naciones, que es objeto de una investigación más profunda. En el texto se explica cómo la naciente Revolución Cubana estableció relaciones amistosas y de respeto hacia México, independientemente de su régimen económico y social, toda vez que México hizo otro tanto con Cuba. Se expone el hecho de que México fue el único país de la región latinoamericana que nunca rompió relaciones con la Isla y al mismo tiempo, cómo a pesar de ello, las relaciones no preservaron siempre el mismo tono y desembocaron en contradicciones que les aportan matices y singularidades a estos vínculos.

Palabras claves: Política exterior, relaciones bilaterales, sistema político, clase dominante, mística revolucionaria, derecho internacional

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT The article describes and analyzes the relations between Cuba and Mexico between 1959 and 1962. It is a stage of a periodization of the ties between the two nations, which is the subject of further research. The text explains how the nascent Cuban Revolution established friendly and respectful relations with Mexico, regardless of its economic and social regime, since Mexico made another deal with Cuba. It exposes the fact that Mexico was the only country in the Latin American region that never broke off relations with the Island and at the same time, how in spite of this, relations did not always preserve the same tone and led to contradictions that bring nuances and singularities to these ties.

Keywords: Foreign policy, bilateral relations, political system, ruling class, revolutionary mystique, international law

INTRODUCCIÓN

A pesar de lo amplia y diversas que han sido las relaciones entre Cuba y México, en la mayor de las Antillas existen pocos estudios sobre la política exterior de la Revolución Cubana y sus relaciones con el gobierno de México del periodo 1959-1962. Constituye una temática que, pese a la identificación mutua entre ambos pueblos, no ha sido investigada a profundidad ni en sus determinaciones político-ideológicas ni en sus manifestaciones históricas.

La importancia de este tema es apreciable si se tiene en cuenta la peculiaridad que adquirieron las relaciones cubano-mexicanas, al ser las más estables que mantuviera Cuba con un país latinoamericano en los primeros años de Revolución. Esto otorga una connotación determinada a los resultados de la presente investigación en el contexto de los estudios acerca de la política exterior cubana y, en especial, la desarrollada hacia América Latina.

En el empeño de enriquecer el conocimiento sobre esta parte de la política exterior de la Cuba revolucionaria y socialista se inscribe este artículo, abordando el periodo 1959-1962. Debe considerarse del mismo modo, la identificación mutua entre ambos pueblos, que favorece la comunicación y el intercambio aun en momentos en los que las relaciones no han estado al más alto nivel, a partir de consideraciones políticas. De igual modo, debe considerarse la cercanía geográfica e histórica entre ambas naciones y la proyección de ambos estados hacia la política exterior.

Las relaciones entre dos estados son multifacéticas y van desde el comercio hasta los vínculos culturales y científicos, atravesando por contactos políticos, deportivos, etc. De la misma forma, los intercambios interestatales pueden efectuarse en varios niveles, siendo el más alto y significativo el gubernamental, o sea, las relaciones entre los gobiernos, pero pueden realizarse también, y de hecho se realizan, a nivel de organizaciones no gubernamentales como asociaciones de amistad, partidos políticos y otros. La investigación que nos ocupa intenta limitarse a los contactos políticos intergubernamentales por considerarlos esenciales en las relaciones cubano-mexicanas en general.

El estudio de estos temas permite evaluar una periodización de las relaciones cubano-mexicanas sobre la base de una detallada cronología de los intercambios fundamentales entre ambos gobiernos, así como de otros hechos señalados.

En el intento de sistematizar estos hechos se pudieran fijar diversas etapas, a pesar de que queda claro desde el comienzo que nunca se han roto los lazos diplomáticos y tal prolongación denota una estabilidad que debía ser explicada.

Este propósito impone la interrogante esencial, entre muchas otras, de por qué las relaciones cubano-mexicanas han mantenido una continuidad que estaba ausente en el resto de las relaciones de Cuba con América Latina, y expresado de otra forma, qué elementos propios de la política exterior de ambos países y de sus relaciones mutuas habían determinado dicha continuidad y tales cambios.

La explicación inicial que se dio a este problema radica en dos elementos básicos:

En primer lugar:

Las relaciones bilaterales fueron el resultado de la confluencia de las dos políticas exteriores; la línea seguida por el gobierno cubano de establecer lazos cordiales con todos aquellos países que, aun siendo de signo ideológico contrario, asumieran una postura de respeto hacia nuestra Revolución; y el tradicional comportamiento de México de acuerdo con los principios de no intervención y autodeterminación -los cuales encuentran su origen en el carácter propio del sistema político mexicano- en su interrelación, influyeron en las coincidencias alcanzadas en los planos bilateral y multilateral y, por ende, en el mantenimiento de las relaciones durante todos estos años.

En segundo lugar, tanto por México como por Cuba, la presencia de los Estados Unidos en la región constituía un obstáculo esencial en la realización de una política exterior independiente y, por tanto, en la defensa de su soberanía; tal fenómeno incidió en la tendencia general al acercamiento entre los dos gobiernos.

El artículo puede constituir un aporte para una investigación más profunda de estas relaciones en un período más extenso, donde se establezca el modelo de la política exterior y las relaciones bilaterales entre los estados que es utilizado para el estudio de las relaciones cubano-mexicanas, así como algunas premisas y categorías implícitas que podrían dejarse para un capítulo posterior.

Junto a la descripción de los hechos fundamentales, los cuales marcan el carácter que toman las relaciones en cada etapa, se pueden ir incluyendo los elementos de análisis para explicar la política seguida por ambos gobiernos y el curso de sus intercambios.

El presente estudio es solo un intento de acercamiento a la verdad sobre las relaciones cubano-mexicanas y se ha elaborado con la intención de respetar rigurosamente los hechos y ser objetivos.

DESARROLLO

Modelo general de la política exterior de los estados y sus relaciones bilaterales. Premisas y categorías utilizadas.

1.1 La política de los Estados y las relaciones bilaterales.

La política exterior de un Estado se forma en la interacción y concatenación de múltiples factores: clasistas, políticos, geográficos, culturales e históricos. Para explicar el porqué de la actitud de un estado en la esfera internacional o en sus relaciones bilaterales con otro estado, se hace necesario desentrañar la incidencia específica que tiene cada uno de estos factores en la génesis de la política exterior de ese Estado. Es imprescindible, por tanto, expresar algunas consideraciones sobre estos presupuestos teóricos implícitos a lo largo de la exposición.

En primer lugar, se debe señalar que del conjunto de factores que conforman la política exterior, se destaca uno cuya explicación viene a ser premisa básica, aunque no suficiente, para comprender la actitud internacional de un estado: la formación económico social, en la que se instauran determinadas estructuras de poder. En última instancia, la proyección internacional de un estado, responde a este elemento, o sea, a los intereses de la clase que domina en esa "estructura económica" de la sociedad. A partir del presupuesto anterior se define la política exterior como: "...la actividad de un estado

en sus relaciones con otros estados, en el plano internacional, buscando la realización de los objetivos exteriores que determinan los intereses de la clase dominante en un momento o período determinado" (González, Roberto, 1987, 66).

Otra definición marxista aceptada, y que apoya la ofrecida anteriormente, es la que utiliza el investigador cubano Ernesto Wong en su trabajo "La política exterior de México hacia Centroamérica entre 1977 y 1982: un esfuerzo por reducir la hegemonía norteamericana en la zona", en el que entiende la política exterior como:

> "... el conjunto de principios o enunciados, acciones e incluso omisiones que realiza o propugna por llevar a cabo un estado en el ámbito internacional, en función de los objetivos, fines e intereses de la clase, fracción de ella o coalición dominante, bajo determinadas condiciones internas y externas de carácter económico, político y social, y en interlocución con otros actores que también tratan de alcanzar sus propósitos en base a intereses definidos" (Wong, E., 1984, 11).

Las afirmaciones anteriores permiten apreciar, en última instancia, la estrecha interrelación que existe entre la política interna que implementa un gobierno, en tanto ambas responden a los intereses de la clase que se halla en el poder. "En efecto la política exterior e interior de una u otra clase tienen una naturaleza común, raíces comunes, ambos aspectos de la política se entrelazan por miles de hilos. Tanto la política exterior como la interna de uno u otro Estado dimanan de la situación objetiva y los intereses cardinales de la case dominante" (Tomashevski, D., 1974, 36).

No obstante, no se puede reducir el análisis de todas las acciones de la política exterior de un Estado al factor socioeconómico interno y derivarla en todas sus determinaciones de los intereses clasistas. De hacerlo así, no se podrían entender las diferencias que tiene la postura internacional de países con igual régimen económico-social, y en los cuales la misma clase detenta el poder. Deben tenerse en cuenta todos aquellos otros factores que pueden repercutir significativamente en la determinación de la política exterior de cada uno de los Estados.

Entre los elementos que completan el estudio de la política exterior de un Estado interesa destacar las particularidades del sistema político interno. Me refiero a:

"...las formas en que se organiza el poder político dentro del Estado, es decir, las formas de gobierno, así como la acción de los principales partidos políticos y otros grupos influyentes, las características de las personalidades políticas de significación, e incluso la cultura y las tradiciones políticas del estado. Tiene primerísima importancia en este análisis el nivel de participación e influencia efectiva de las masas populares sobre el curso entero de la política de un estado, determinada por la lucha de clases" (González, R., 1987, 71).

Dentro del sistema político interno debe concedérsele especial atención a todo el conjunto de concepciones y principios que adopta la clase dominante de un estado, los cuales son erigidos en doctrinas, que pautan la actuación del gobierno tanto en el plano nacional, como en el internacional.

No menos importancia tiene el análisis del grupo de órganos de gobierno y de los dirigentes y personalidades que intervienen en el proceso de toma de decisiones en política exterior.

En el logro de los objetivos de la política exterior del sector dominante en la sociedad, influye sobremanera el consenso interno que se logre sobre esos objetivos, de ahí la importancia de la participación de las masas populares en el "curso entero" de la política exterior. El comentarista diplomático Sisley Huddleston, quien dirigió un tiempo la Asociación de Prensa anglo-norteamericana, hace constar que: "Nuestra época se diferencia de las precedentes por la enorme influencia que ejercen las masas en la vida social (...) y habrá disgustos para quien se

oponga a las masas" (Huddleston, S. "Popular Diplomacy and War". Ringe 1954, 145, cit. en Arbatov, G., 1973, 52).

Es importante la referencia a otros factores que intervienen en la configuración de la política exterior de un Estado. Entre estos se encuentran aspectos históricos, características geográficas, así como la correlación internacional de fuerzas y la interacción estatal y el papel que juega el país en ese contexto de acuerdo con su propio poderío estatal.

Cada momento de la historia de las relaciones internacionales tiene sus características propias, a pesar de que, en estas, como en todo fenómeno social, hay ciertas tendencias que a largo plazo guían objetivamente su desarrollo. Por tanto, no debe dejarse de tener en cuenta el rol desempeñado por la coyuntura internacional en la política exterior de un Estado.

En correspondencia con los rasgos del momento específico por el cual atraviesa el sistema de relaciones internacionales, cada Estado implementa su proyección hacia cada uno de los sujetos del sistema.

En este fenómeno también influye el hecho de que el logro de los objetivos de la política ejecutada por un gobierno depende en gran medida de la objetividad de sus percepciones acerca de la coyuntura internacional que se atraviesa, de la correspondencia de estas percepciones con la realidad misma. No debe olvidarse, por otro lado, que estas percepciones estarán condicionadas también por la inserción de clase de los que dirigen el gobierno y su política exterior (Suárez, Luis. 1986, 2). Partiendo de esto, en el estudio se ha conferido un papel esencial a la consideración de las percepciones que tienen los dirigentes de cada país sobre la política que se debe seguir respecto al otro.

Una vez analizado el concepto de política exterior y los distintos factores que lo integran, estamos en condiciones de entender entonces las relaciones bilaterales, como la resultante de la confluencia o conjugación de las políticas exteriores de los dos Estados. Estas relaciones se encuentran sometidas a las determinantes que influyen en la configuración de la política exterior de los Estados, al margen de las especificidades de cada uno.

Sobre la política seguida por dos Estados entre sí, influyen elementos propios de la estructura de cada uno, a la vez que ambas proyecciones interactúan, resultado de lo cual son las relaciones bilaterales. De esta interacción surgen elementos intrínsecos a dichas relaciones, sin el análisis de los cuales se reduciría el carácter científico del estudio de tales vínculos.

En las relaciones cubano-mexicanas, además de las determinantes de la política de un estado hacia el otro, que serán explicadas más adelante, influye la historia de los multifacéticos contactos que han tenido lugar entre ambos países, lo cual es un factor recurrente en muchos pronunciamientos públicos de los dirigentes de ambos gobiernos en los acontecimientos de carácter bilateral.

Han incidido también en dichas relaciones, los precedentes y las coincidencias y divergencias ocurridas en la historia social de los dos países. El ejemplo más relevante de lo antes expuesto lo constituye el hecho de haber sido víctimas de agresiones directas por parte de Estados Unidos, aunque en distintos momentos históricos, lo cual ha dejado sus secuelas en la realidad político de ambos Estados y se convierte en un elemento de convergencia que está presente en la postura internacional de sus gobiernos ante situaciones específicas y en las relaciones entre sí.

Las relaciones económicas han estado presentes también en los vínculos recíprocos de ambos estados. Dentro de ellas las más importantes en este caso han sido las comerciales y de colaboración.

Las relaciones comerciales, por el bajo grado de complementariedad y la incidencia de consideraciones políticas que actuaron en su contra en determinados

momentos, no han alcanzado un alto nivel. Sin embargo, la colaboración se puede destacar como un factor catalizador de las relaciones interestatales por su organización, eficiencia y logros.

El reflejo de la política recíproca, lógicamente no es directo en la coincidencia o divergencia que muestren dos gobiernos en sus votos en organismos internacionales, pero resulta indudable que tal coincidencia o divergencia en el plano multilateral es un elemento más a considerar cuando se analizan las relaciones bilaterales, en tanto es muestra del grado de afinidad entre esos gobiernos respecto a las relaciones internacionales y sus múltiples temas.

El análisis que se realiza en el trabajo de las votaciones de ambos gobiernos en la Asamblea General de la ONU entre 1960 y 1987, permitirá observar la influencia de las acciones multilaterales de Cuba y México en sus relaciones bilaterales.

1.2 Presupuestos de la política de la Revolución Cubana hacia México.

La política exterior de la Revolución Cubana debe verse como la resultante práctica del cumplimiento que va dando la dirigencia del país a los principios que surgen y se consolidan con la nueva estructura social, o sea, que representa los intereses del bloque social popular que, encabezado por la clase obrera, tomó el poder en 1959 y desarrolló las transformaciones de propiedad y estructura económica necesarias para establecer un régimen económico-social socialista en el país. Los intereses de este bloque social dominante, expresados en el sistema de principios y objetivos que sirven de base a la política exterior cubana, van a posibilitar que esta mantenga determinados elementos de continuidad en su diseño e implementación.

La política de la Revolución Cubana ha estado dirigida por esos principios y objetivos, en primer lugar, por el interés y la aspiración de nuestro país de establecer relaciones amistosas de mutuo respeto con todos los gobiernos, independientemente de su régimen económico-social, siempre que estos adopten la misma postura hacia Cuba.

Aun cuando el Estado cubano es socialista, y su concepción del mundo lo lleva a subordinar los intereses nacionales a la lucha por el socialismo a escala internacional, como plantea la Plataforma Programática del PCC, esto no significa que se adopte una actitud hostil contra todos aquellos países que son capitalistas y, por tanto, componen el bloque clasista que se le opone en la contradicción esencial de la era actual entre capitalismo y socialismo. Al señalar los fundamentos estratégicos de nuestra política exterior, el Dr. Carlos Rafael Rodríguez expresó:

"El hecho de que la contradicción entre el socialismo y el capitalismo sea ineluctable, no significa que tenga que dirimirse necesariamente a través de un conflicto armado (...) la contribución a la victoria del socialismo la consideramos los comunistas cubanos perfectamente compatible y aún más, podríamos decir que necesariamente compatible con la coexistencia pacífica..." (Rodríguez, Carlos Rafael, 1981, 14).

En base a este postulado se puso en práctica en la política cubana a partir de 1959, la diferenciación ante las diversas posiciones asumidas por los países capitalistas respecto a Cuba, lo cual ha constituido una línea de continuidad de la política internacional cubana, que encuentra sus raíces más profundas en el principio de la coexistencia pacífica.

Cuba, además de ser socialista y subdesarrollada, es latinoamericana y caribeña, por tanto, la política exterior de nuestra revolución encuentra su ámbito inmediato de realización en América Latina y el Caribe, y en ella adquiere un perfil más acentuado que con otras regiones.

En este sentido contrasta grandemente la estable trayectoria seguida por las relaciones de Cuba con México desde el triunfo de la Revolución con la que siguieron las relaciones cubanas con el resto de los países latinoamericanos.

Como plantea Luis Suárez en su estudio de la política de la Revolución Cubana hacia América Latina, el hecho de que Cuba mantenga relaciones oficiales con algún país, no significa que no se adopten vínculos amistosos y de solidaridad con los movimientos populares y revolucionarios de ese estado. No obstante, "...esas relaciones estatales (...) quedan condicionadas a las conveniencias y el nivel de desarrollo del movimiento revolucionario en cada país" (Suárez, Luis., 1986, 48). Se explica el caso de México en el contexto de este postulado de la siguiente forma: el alto nivel concedido por el gobierno cubano a las relaciones oficiales con México coincidió con un escaso desarrollo del movimiento popular y guerrillero dentro de este país latinoamericano, y con el amplio perfil que comenzó a imprimirle el gobierno mexicano a su política exterior hacia Cuba en los años 70.

Un elemento a destacar en el sistema político cubano y que además constituye un principio básico y estratégico de nuestra política exterior es que la proyección internacional de la Revolución desde sus inicios ha tenido como arma fundamental la adhesión demostrada por el pueblo a sus postulados, no solo en manifestaciones públicas, como las asambleas nacionales que originaron la I y II Declaraciones de La Habana, sino también en actividades prácticas internacionalistas y de solidaridad con otros pueblos en lucha.

En la política exterior que Cuba ha desplegado, influyen en primer lugar los cambios en la estructura económica que se produjeron en nuestro país al triunfo de la revolución en 1959; pero unido a ello se hace notar la influencia de elementos externos de los que forma parte la coyuntura internacional. La interrelación entre la coyuntura internacional y la política exterior de un estado es, por tanto, insoslayable al analizar el devenir histórico de la Revolución Cubana.

Otro elemento que debe tenerse en cuenta en la comprensión de la política cubana es que esta rompe con la estructura de dominación de Estados Unidos en América Latina, lo cual llevó, entre otros factores, a la instrumentación por este último de una política dirigida a destruir la Revolución. Por consecuencia, la política exterior de Cuba se ha generado y desarrollado en el marco de la contradicción con Estados Unidos y ha estado condicionada por la necesidad de responder y sobrevivir a los ataques de esta potencia.

Presupuestos de la política mexicana hacia Cuba después de 1959

Cuando se analiza la postura internacional de México se percibe la aparente contradicción que existe entre su política exterior y la política que hacia el interior del país aplica la burguesía. Esta contradicción se explica a través de los intereses de la clase económicamente dominante en el país.

México es un estado capitalista gobernado en la etapa que aborda esta investigación por la burguesía. Aunque no corresponde a este trabajo profundizar en el estudio de la estructura clasista mexicana, diremos que dentro de la clase burguesa en el poder han existido sectores más favorecidos o próximos al ejercicio del mismo.

En el caso de México, la cúspide de la clase dominante ha estado constituida por una oligarquía monopolista, a la que aparentemente no le interesaba aparecer dentro del gobierno por lo que buscó otras vías y métodos para el logro de sus objetivos de clase. La ausencia de representación directa de sus miembros en los aparatos del estado, no significó necesariamente la ausencia de influencia política en los mismos y al respecto, es ilustrativo que:

"Por lo que toca a la clase dominante, esta pareciera encontrarse al margen de la pirámide de poder. Su carencia de representatividad política formal sugeriría una irrelevante incidencia sobre los procesos de toma de decisiones. Pero no es así (...) con el sesgo de la particular política hacia el lado popular, los sectores empresariales pasaron a negociar sus intereses por detrás de la esfera pública a través

de los organismos previstos en la ley, de otros más creados en forma independiente por ese sector y por grandes clientelistas realmente inestables" (Ramírez, David, 1986, 55).

Este fenómeno se explica por el interés de esta oligarquía de fortalecer la imagen de un estado "'supraclasista" que defiende los intereses de toda la sociedad y porque, además, otro sector denominado burocracia política o burguesía democrática, quien se ocupa directamente del poder político, ha sido un real portador de sus intereses, aunque no se reconozca siempre, explícitamente.

En la definición del investigador Américo Saldívar, reflejo del pensamiento burgués mexicano, se observa la intención de colocar a dicha burocracia por encima de la sociedad al considerarla "... como el grupo social dirigente y políticamente hegemónico del Estado, sin que coincida estrechamente con la clase económicamente dominante ni con su fracción predominante (...) aquel grupo especial encargado de la dirección y administración directa del Estado y el Gobierno" (Saldívar, A., 1980, 32).

Por su parte, la burocracia política presenta una autonomía relativa frente a las distintas fracciones de la burguesía, al no ser reclutada del todo dentro de los grupos empresariales, tener el respaldo de un poderoso sector estatal y una sensibilidad respecto a la opinión pública interna, lo cual la hace capaz de captar una amplia diversidad de intereses, y no solo los de la oligarquía dominante, los cuales son tomados en cuenta al elaborar la política exterior mexicana.

Para el estudio de la política exterior de México se debe partir de dos factores fundamentales de los que depende: el sistema político que rige en el país y la realidad geopolítica en que se desenvuelve su actuación internacional.

Con independencia de las distintas fracciones de poder dentro de la burguesía mexicana, podemos plantear que los intereses de clase que determinan en la política exterior del país son los de una élite burguesa que se dio en llamar "familia revolucionaria" y que se hacía representar a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI), creado por y para el gobierno. Este auto calificativo de "revolucionario" persigue el control riguroso de las distintas clases y grupos sociales que conforman el partido oficial, en un sistema político que supuestamente permite una amplia participación organizada de las masas en la dirección de la sociedad, pero que no hace más que ocultar con un sentido demagógico los intereses de los sectores burgueses dominantes dentro del partido y debilitar la lucha de clases.

Así, "... lo que más preocupa a los sectores burgueses dominantes en el PRI es convencer a los otros de que el partido oficial es como una gran familia -la gran familia revolucionaria- en la que puede haber desacuerdos menores, como los hay entre hermanos o parientes, pero nunca de lucha de clases" (Reyes, Ramiro, 1976, 21).

Dentro de este sistema político ejerce un importante papel la figura del Presidente, quien con su actuación determina finalmente en la toma de decisiones en la política exterior de su país.

"... el Presidente no solo domina al Estado, sino también la vida pública de la nación: controla al Congreso, a los funcionarios judiciales y a los gobernadores estatales, así como al partido gobernante y a la enorme burocracia; determina la política económica y las relaciones exteriores, y los medios de comunicación le tratan con reverencia solemne" (Riding, Alan, 1985, 85).

De manera que los intereses de los que se deriva la política interna y económica del gobierno, son los mismos en los que se origina la política exterior del Estado mexicano "...aunque en la ejecución influye el matiz que le impregnan los hombres encargados de esa tarea" (Wong, E., 1984, 8).

Fue el control de masas ejercido entonces por el PRI, la clave del dominio burgués en México. El hecho de

que un mismo partido se haya mantenido en el poder desde 1929 y que, por otra parte, nunca se haya tenido que enfrentar a una oposición organizada de verdadera importancia, explica de forma principal la estabilidad de la política exterior mexicana que se convirtió en una sólida base de continuidad.

Si a esto agregamos la existencia de un conjunto de principios doctrinales del derecho internacional desarrollados por el país, que han llegado a convertirse en un marco de referencia en el momento de la toma de decisiones en política exterior, así como el cumplimiento por parte de los distintos presidentes de los programas de gobierno, inspirados en los postulados heredados de la Revolución, muchos de los cuales quedaron inscritos en la Constitución de 1917, entre otros factores, se podría concluir que lo anterior le concede fuerza a la burguesía mexicana para enfocar una política exterior independiente y nacionalista y, precisamente esa política exterior es uno de los factores que contribuye a dicha estabilidad en México.

La burguesía explotó los principios de la Revolución Mexicana y los convirtió en un medio para justificar y mantener el status-quo para asentar las bases ideológicas que permitieron la perpetuidad del sistema, los mistificó. Esa "mística" estableció determinados cánones de actuación a los políticos mexicanos, de los cuales no pudieron salirse sin poner en peligro la estabilidad interna del país. El profesor universitario norteamericano Arthur Smith plantea al respecto que:

"La mística revolucionaria mexicana provee al sistema ideológico para toda acción política nacional, estableciendo los claros límites dentro de los cuales aquellos que deciden la política deben justificar sus acciones a la audiencia pública (Smith, Arthur, 1970, 5).

Este análisis del profesor norteamericano, aunque muy objetivo, carece de fundamentación clasista, por lo que se debe añadir que esta "mística" no es más que un conjunto de ilusiones, cuyo proceso de creación lo ha determinado la clase dominante y no transcurre de forma espontánea, sino con arreglo a las reglas del funcionamiento de su propio régimen socio-económico y político. Estos mitos están llamados a mitigar la contradicción que se produce entre la realidad socioeconómica y sus propias doctrinas sociales.

Entre los valores que al pasar de los años se han conservado como parte de la llamada "mística revolucionaria", se encuentran el respeto del derecho internacional, de los principios tradicionales de la política exterior mexicana de autodeterminación y no intervención.

Como quiera que parte de la estabilidad interna en México depende de que los gobiernos surgidos después de la Revolución mantengan su legitimidad, las posiciones independientes de México respecto a EE.UU., su positiva proyección internacional, y en especial con relación a los movimientos revolucionarios, encuentran su origen esencialmente en la necesidad del gobierno mexicano de ser fiel con los principios tradicionales que pautan su posición internacional.

La incorporación de doctrinas y preceptos del Derecho Internacional a sus patrones tradicionales de actuación les proporciona verdaderos instrumentos de defensa frente a Estados Unidos, al tiempo que contribuye a consolidar la independencia de la política exterior del país y así reafirmar la legitimidad de su sistema.

Esta actitud da congruencia a la política exterior mexicana con sus postulados "revolucionarios", lo que de hecho la convierte en un elemento de continuidad de su política exterior y al mismo tiempo lleva al gobierno a establecer una jerarquía de prioridades nacionales de acuerdo con la participación e influencia de los distintos sectores, grupos o clases sociales que conforman el sistema político, es decir, mantener el consenso político interno, alrededor de esos postulados, que es uno de los elementos fundamentales que influyen en la elaboración de la política exterior.

De manera que como afirma Mario Ojeda "podría decirse que hasta ahora la estabilidad política ha sido otro de los fundamentos de la política exterior, tanto directa como indirectamente. Indirectamente, en cuanto que ha sido un factor de fortalecimiento del sistema político que ha asegurado la continuidad; directamente, porque esto le ha permitido al gobierno mexicano negociar con el exterior con el apoyo tácito de la mayoría ciudadana. (...) En tal virtud la estabilidad política ha sido causa y en parte resultado de la política exterior independiente" (Ojeda, Mario, 1976, 99).

El otro elemento mencionado que interviene en la configuración de la política exterior de México es su realidad geopolítica, configurada por ser al mismo tiempo vecino directo de EE.UU. y dependiente de este país, lo cual lo obliga a buscar un equilibrio entre su posición antintervencionista y el hecho de no contravenir más allá del límite permitido a EE.UU.

Así, cuando se analice la política exterior mexicana se debe tener en cuenta que esta se halla dentro de la esfera de influencia de EE.UU., tanto política como económicamente, por lo que "siempre fuera del intento directo de ejercer influencia, los EE.UU. condicionan importantes decisiones políticas mexicanas, tanto como la conducta de los actores políticos dirigentes (Smith, Arthur, 1970, 273).

1. 4 Estabilidad y cambio en las relaciones bilaterales cubano-mexicanas

Como ya se ha explicado, puede identificarse determinada continuidad en el rumbo de la proyección exterior de ambos países, y eso, como se podrá ver más adelante, llevó entre otros factores a que las relaciones entre ellos mantuvieran una relativa estabilidad en todo el periodo analizado, aunque existen momentos de alejamiento que pueden sugerir una ruptura.

De la misma forma que puede llegarse a la abstracción de una continuidad en las tendencias más generales del proceso estudiado, pueden observarse en él diferentes momentos o etapas, determinados tanto por factores de cambio que influyen en la política exterior de todo Estado, como ya fue señalado, y por la propia dinámica de las relaciones bilaterales.

Se podría asegurar que la relación entre México y la Revolución Cubana fueron las más estables entre un país latinoamericano y la Cuba socialista, analizando todo el periodo desde 1959 al 2020. El hecho de que México fue el único país de la región que no rompió nunca las relaciones con el nuestro avalaría tal aseveración.

Sin embargo, dichas relaciones no han tenido en todo este tiempo el mismo tono, o digamos que no siempre han sido absolutamente cordiales, como se expresa en un editorial de Granma del 18-8-1969. Las relaciones cubano mexicanas "...no han discurrido en un paisaje idílico, Cuba y México no están emplazadas en una campana neumática, sino en un mundo de violentos vendavales y de voraces ambiciones de poder" (Granma, 18 de agosto de 1969).

Así vemos que, a pesar de la relativa estabilidad a largo plazo, se pueden definir dentro de este gran periodo distintas etapas que mantienen una coherencia interna en sus características y entre las cuales son apreciables y en determinados momentos, algunas drásticas.

La primera entre 1959 y 1962, contiene la adopción por Cuba de nuevos principios como reflejo de los cambios revolucionarios en el país y cierta admiración del gobierno mexicano ante las transformaciones en Cuba. La segunda, entre 1962 y 1972, refleja un enfriamiento que se convierte en deterioro de las relaciones bilaterales. En la tercera etapa, entre 1973 y 1987 se observa un ascenso paulatino y constante en el nivel de las relaciones que se detiene con la llegada al poder del presidente Ernesto Zedillo y los cambios que se sostuvieron en su posición hacia Cuba. A partir del gobierno que sucede a Zedillo, el del panista Vicente Fox, las relaciones si bien aparentan una continuidad ficticia devienen en un

enfriamiento y en serios momentos de ruptura que la convierten en el periodo más negativo de los vínculos entre ambas naciones. El mandato del también panista Felipe Calderón abandona los momentos de seria confrontación y no así, la frialdad que caracterizó antes la política de Fox. Se perciben esfuerzos por tratar de normalizar los vínculos, según la terminología usada por los mexicanos y por otorgarle un peso mayor a las relaciones económicas. Se comienza un proceso de negociación de la deuda oficial de Cuba con México, que termina con un acuerdo que resulta aceptable para la isla caribeña.

El estudio de las acciones u omisiones de estos gobiernos en el plano bilateral, las vías y métodos utilizados para sus intercambios, la evolución del aspecto socioeconómico en el poderío de ambos países, así como la coyuntura internacional y la percepción que se tiene por parte de las dirigentes sobre esta y sobre el otro país, han permitido diferenciar las etapas señaladas.

A esta etapa de enfrentamiento, le sucede otra de franco acercamiento. La ascensión a la presidencia de México del priista Enrique Peña Nieto intenta retomar la relación con Cuba, como parte de su estrategia de dotar al PRI, nuevamente, de esa mística revolucionaria que lo caracterizó antes, y como expresión de la independencia de su política exterior, al mantener relaciones positivas con Cuba ante los ojos de su vecino influyente, los Estados Unidos.

II. La Revolución socialista cubana: su inserción en las relaciones con México. La simpatía mexicana y su evolución hacia el reconocimiento de la "incompatibilidad" (1959-62)

El 1ro. de enero de 1959 triunfa la Revolución Cubana, en un contexto internacional caracterizado por la aplicación de la llamada "Guerra Fría" por parte de las potencias occidentales, por la inclinación definitiva de la correlación de fuerzas a favor del socialismo y los destacamentos revolucionarios y antimperialistas, así como por una ola represiva contra el movimiento democrático y progresista en América Latina, desatada por Estados Unidos a la par que apoyaban y estimulaban las dictaduras reaccionarias y "se crean numerosos organismos militares, económicos, jurídicos y políticos en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) para sustentar su política de intervención y de explotación neocolonial en la región" (Programa del PCC, 1986, 9).

El primer gobierno que declaró su reconocimiento al gobierno revolucionario formado en enero de 1959 al triunfar la Revolución Cubana fue el de México, mas no se limitó a mantener a su embajador y su personal diplomático en el país -como había sido practicado anteriormente por México ante tales casos, bajo la inspiración de la "Doctrina Estrada"- sino que, además, la secretaría mexicana de Relaciones Exteriores anunció su reconocimiento de facto del gobierno del Sr. Manuel Urrutia Lleó (Smith, A., 1970, 46).

En correspondencia con estos actos y como señal de las intenciones que animarían a la dirección revolucionaria cubana en su proyección hacia México, el 17 de febrero del propio 1959 el nuevo embajador cubano en ese país, Salvador Massip Valdés, presentaba sus cartas credenciales al Presidente mexicano Adolfo López Mateos (1958-64).

Estos hechos en el orden de las relaciones diplomáticas, marcaron el surgimiento de un periodo cualitativamente nuevo en las relaciones cubano-mexicanas, de larga trayectoria histórica. La tónica fundamental de estos años estuvo determinada por la reincorporación de Cuba a los intercambios políticos sobre una base social completamente nueva. La reacción ante las transformaciones de la Revolución Cubana, así como ante el conflicto que estas creaban con los intereses de su poderoso vecino del norte, determinaron en gran parte la política seguida por la administración del presidente mexicano Adolfo López Mateos hacia Cuba en esos primeros años.

En este sentido, la división del presente estudio en acápites responde a la necesidad de reflejar en

forma diferenciada, aunque no carente de relación, tres aspectos esenciales en la comprensión de esta primera etapa de las relaciones bilaterales, o sea: el rasgo fundamental de estos años, relativo a la cordialidad y la simpatía demostradas por México ante los cambios que se producían en el interior de Cuba; algunas contradicciones manifiestas de la política de México hacia Cuba; y la postura de México en la VIII Reunión de Consulta de la OEA en 1962 en Punta del Este.

2.1 Rasgo fundamental de las relaciones en la etapa: la simpatía del gobierno mexicano y la afinidad alcanzada en los contactos intergubernamentales

Al analizar este periodo es imprescindible tener en cuenta las tareas históricas que estaba desarrollando la Revolución Cubana al interior del país para dar cumplimiento al Programa del Moncada y, sin detenerse, continuar el camino de cambios económicos, políticos y sociales que realizaran la verdadera liberación del capitalismo.

En consecuencia, el Gobierno Revolucionario cubano se proyectó hacia los países latinoamericanos buscando el apoyo y la solidaridad que necesitaba en la comunidad internacional, y con una actitud crítica hacia las dictaduras, al propio tiempo que ensanchaba y profundizaba sus relaciones con los gobiernos democráticos que pudieran adoptar posiciones independientes respecto a Estados Unidos (Suárez, L., 1986, 15).

El caso de México es representativo de esto último. Era uno de los países que más independencia había mostrado hasta el momento en el continente americano, respecto a los dictados del imperialismo yanqui. Desde el mismo instante en que se conocieron los hechos de enero de 1959 en Cuba, en ese país surgieron muestras populares y oficiales de simpatía por la Revolución Cubana.

Al igual que en todos los países de América Latina, la Revolución Cubana repercutió considerablemente en la sociedad mexicana. Pero el propio carácter del sistema político mexicano y su ubicación geopolítica respecto a Estados Unidos, imprimieron matices propios en la influencia del triunfo revolucionario cubano en ese país latinoamericano. La consideración de estos dos factores resulta esencial para explicarnos las relaciones bilaterales en esta etapa.

El sistema de valores políticos tradicionales que rige la sociedad mexicana, en muchos puntos, coincidía con los postulados que proclamaban como parte de su programa los revolucionarios cubanos en el poder. Conceptos como Reforma Agraria, justicia social, democracia y rescate del control de los destinos nacionales de manos de los explotadores extranjeros, eran "ideales hechos sagrados en la mística de la Revolución Mexicana" (Smith, A., 1970, 15). En correspondencia con estos valores provenientes de la Revolución de 1910 en México, el gobierno azteca dio varias y significativas pruebas de simpatía por el nuevo gobierno entre 1959 y 1961.

Estas expresiones de afinidad con la Revolución Cubana, unidas a la búsqueda por parte de Cuba de apoyo a su proceso revolucionario y a su lucha contra la agresividad de Estados Unidos, determinaron la tendencia más general hacia la cordialidad y el respeto en las relaciones cubano-mexicanas en esta primera fase. Son muestras de ello múltiples hechos, entre los cuales se destacan varias declaraciones públicas del presidente López Mateos y del secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello y otros funcionarios del gobierno y el parlamento mexicanos, la visita del general y expresidente Lázaro Cárdenas a La Habana en julio de 1959; la visita del presidente cubano Osvaldo Dorticós Torrado a Ciudad México en junio de 1960 y la postura asumida por el gobierno mexicano ante la agresión de Estados Unidos a Cuba por Playa Girón, condenando la intervención en nuestro país.

La visita de Lázaro Cárdenas a La Habana formó parte de toda una serie de acciones emprendidas por el sector de izquierda de la sociedad mexicana, fundamentalmente la izquierda dentro del PRI, para expresar su solidaridad con la Revo-

lución Cubana y brindarle su apoyo. Este sector estuvo encabezado por Cárdenas en esos años, quien ejercía entonces mucha influencia en la sociedad mexicana.

Las actividades de este grupo hicieron prevalecer cierta presión sobre el gobierno mexicano y sus decisiones respecto a Cuba. Ahora bien, la motivación fundamental de estas manifestaciones de solidaridad encabezadas por Cárdenas fue el apoyo al proceso revolucionario y popular cubano dentro de sus semejanzas con la misma Revolución Mexicana. Esto determinó que el grupo fuera moderando sus posiciones al mismo tiempo que se iba radicalizando el proceso revolucionario cubano.

Lo que se puede considerar como el hecho más relevante en el acercamiento cordial entre México y Cuba en estos años, y que marcó el punto máximo de las relaciones bilaterales, fue la visita del presidente de Cuba Osvaldo Dorticós a Ciudad México, en junio de 1960, como parte de una gira por algunos países latinoamericanos.

Los observadores políticos de la época destacaron la gran repercusión de este hecho y lo calificaron de "éxito pronunciado de la política exterior cubana" (Smith, A., 1970, 67). Esto se explica por la circunstancia de que el extraordinario recibimiento popular y oficial a Dorticós en México era contrario a las interpretaciones hechas ya por entonces en Washington sobre las buenas relaciones con Cuba como "excluyentes"' con la unidad hemisférica (Ojeda, M., 1972, 55). El Presidente mexicano López Mateos, en el recibimiento a Dorticós, expresó:

"México está atento a Cuba y la observa con fraternal interés, seguro de que cuanto allí ocurra, aunque nos sea ajeno, no puede de ninguna manera sernos extraño..., nosotros hemos recorrido etapas semejantes" (Tello, M., 1972, 91).

Los presidentes, entre otros resultados de las conversaciones, convinieron en incentivar la cooperación y el comercio bilaterales. Sin embargo, el curso posterior de las relaciones hace que este interés solo se materialice 14 años más tarde.

La victoria cubana en Playa Girón tuvo un profundo significado en la lucha de su pueblo por defender su Revolución frente a la agresión norteamericana y también en este caso la posición mexicana fue coherente con los principios tradicionales de su política exterior. El día 18 de abril de 1961, solo 24 horas después de iniciada la invasión mercenaria a las costas cubanas, la secretaría de Relaciones Exteriores publica en Ciudad México un boletín explicando que su representante en la ONU tenía instrucciones de proponer a la Asamblea General de ese organismo un proyecto de resolución clamando a que ningún país promoviera la guerra en Cuba, a que se pusiera fin al derramamiento de sangre y se encontrara una solución pacífica al conflicto. Aunque tal propuesta no fue aprobada por el cónclave, sirvió para reflejar una posición firme del gobierno mexicano contra la intervención en Cuba y tal acción encontró un reflejo positivo en la prensa cubana de esos días.

No obstante, hay un elemento muy interesante en el boletín de la secretaría mexicana y es que siendo Estados Unidos el responsable del hecho, no se hace referencia alguna directa a ese país, su política o sus funcionarios militares cuando se manifiesta la posición de México. O sea que, cuando una postura era favorable a Cuba, esta mantenía la cautela propia de las decisiones mexicanas respecto a su vecino norteño.

Otra muestra del interés que tenía Cuba en sus relaciones con México y del papel fundamental que confería a este país en sus lazos con América Latina, fue la visita a México del viceministro cubano de Relaciones Exteriores, Carlos Olivares, cuando hizo una gira por los países latinoamericanos que mantenían relaciones diplomáticas con Cuba, en diciembre de 1961, para conocer la posición que estos adoptarían en la 8va. Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), convocada para Punta del Este, Uruguay, en enero de

1962. Más adelante se explica la trascendencia de esta reunión en las relaciones cubano-mexicanas.

El vicecanciller cubano, según instrucciones de su gobierno, comunicó al presidente López Mateos los resultados de su gira una vez concluida, lo cual constituyó un gesto de respeto y confianza hacia el Gobierno mexicano.

2.2 La posición mexicana: sus contradicciones

El impacto de la Revolución Cubana en México también produjo una polarización entre las fuerzas políticas, fundamentalmente dentro del partido oficial. Se promovió una contraposición entre las corrientes de izquierda y las conservadoras alrededor de la posición que debía asumir México respecto a la Revolución en Cuba y fundamentalmente hacia el conflicto planteado entre esta y Estados Unidos.

Esto produjo una concentración de determinados segmentos políticos mexicanos alrededor de la política hacia Cuba y, por ende, mayores presiones sobre el gobierno (Smith, A., 1970, 273). Se creó una situación en el espectro político mexicano que rompía con el tradicional consenso que el gobierno del PRI había alcanzado en la sociedad respecto a su actividad en el exterior.

La polarización y el crecimiento de las presiones internas por ambas tendencias sobre el gobierno, determinaron la aplicación de una política pragmática y vacilante, que si bien dejaba clara su simpatía hacia el régimen revolucionario cubano -aunque con algunas proyecciones contradictorias-, como se verá reprimía al movimiento popular interno cuando se hacían manifestaciones de apoyo a las transformaciones socioeconómicas en Cuba y se criticaba la inexistencia de una verdadera revolución en México o la usurpación del poder por una élite burguesa, poniendo en duda los valores del sistema instaurado. De esta manera, el sistema político mexicano dejaba ver también sus temores a que la influencia y el ejemplo de la Revolución Cubana, terminaran por alterar significativamente el orden político en el país.

Un ejemplo que ilustra tal situación fue que mientras el Presidente mexicano declaraba en Caracas en enero de 1960 durante una gira por países sudamericanos, que México había sido el primero en reconocer al gobierno revolucionario cubano y que visitaría a Cuba "en la primera ocasión en que pueda", se prohibía en Ciudad México una concentración importante en apoyo a la Revolución Cubana convocada por una Sociedad de Amigos de Cuba formada por miembros del Partido Comunista Mexicano.

De esta forma, el gobierno de Adolfo López Mateos hubo de sortear una alteración temporal del consenso político interno debido a la polarización que provocó la influencia del hecho revolucionario cubano, y las soluciones que fue dando a las situaciones presentadas respecto al mismo, reflejaron el pragmatismo utilizado, así como ciertas contradicciones.

Una delegación mexicana invitada a los actos por el 1ro. de mayo de 1960 en La Habana, compuesta en lo esencial por intelectuales progresistas y amigos de Cuba, emitió antes de partir hacia México una declaración en la que señalaban:

"En nuestro país se da una situación compleja y contradictoria respecto a la Revolución Cubana. En los círculos gubernamentales (...) se observan actitudes de interés y aun de simpatía a la vez que expresiones de indiferencia y hostilidad hacia el movimiento revolucionario" (Tamayo, J. L., 1982, 461).

En las palabras de un importante funcionario del servicio exterior mexicano, Antonio Carrillo Flores, se destaca otro hecho inscrito en esta inclinación tomada por la política mexicana hacia la Cuba revolucionaria de esos años:

"Demostración de esta actitud ambivalente y difícil, fue nuestra disposición para vender a EE.UU. un millón de toneladas de azúcar a mediados de 1960, lo cual permitió a los norteamericanos sustituir, junto con otras importaciones, el azúcar que dejaron de comprar a Cuba, al imponerle un duro bloqueo

económico" [Secretaría Mexicana de Relaciones Exteriores, 1985, T. IV, 20).

El mismo Comandante en Jefe Fidel Castro, líder histórico de la Revolución Cubana, se refería años más tarde a la situación como algo doloroso para Cuba.

La actitud seguida por el gobierno mexicano en la VII Reunión de Consulta de las cancilleres de la OEA, en San José, Costa Rica, en agosto de 1960, se inscribe como un hecho contradictorio dentro de la tendencia a la simpatía que reflejó México hacia la Revolución de enero de 1959 en Cuba y lo cual se observa en los hechos descritos anteriormente. Esta actitud en San José contrastó particularmente con el júbilo demostrado en el recibimiento de apenas dos meses atrás al Presidente Dorticós en Ciudad México.

La resolución final de aquella reunión, conocida como Declaración de San José, denunciaba el peligro de penetración del comunismo, o de potencias extracontinentales, y la amenaza que eso representaba para el continente. Sin referirse directamente a Cuba quedaba claro que la alusión era dirigida al acercamiento de nuestro país con la entonces Unión Soviética.

La delegación mexicana, encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, votó a favor de la resolución citada, pero en el acta hizo constar, con una explicación de voto, que "...la delegación mexicana está convencida de que se trata de una resolución de carácter general, para todos los estados miembros de la organización y de que, en ninguna forma, constituye una condena o una amenaza en contra de Cuba..." (Tello, M., 1972, 86).

No obstante, esta visión se contrapone con la del secretario de Estado de EE.UU., Christian Herter, también presente en ese evento, y quien calificó la Declaración de San José como "...una seria condena para el gobierno de Castro en Cuba" (Smith, A., 1970, 78).

Mientras tanto, la I Declaración de La Habana, que fue la respuesta de Cuba al documento aprobado en Costa Rica, después de condenarlo en todos sus términos, reitera que ... "la ayuda soviética no es intromisión sino un acto de solidaridad ..." y que la Revolución Cubana es realizada por la libre y absoluta determinación del pueblo cubano, como "...respuesta cabal de Cuba a los crímenes e injusticias instaurados por el imperialismo en América". (I Declaración de La Habana, 1971, 119).

Debe tenerse en cuenta que esa reunión fue de gran importancia para las relaciones de Cuba con América Latina, hasta el punto de que estableció nuevas características en la proyección cubana hacia el continente latinoamericano, ya que, como manifestara el canciller cubano Raúl Roa, Cuba ya no esperaba nada de la OEA (Revolución, 15-6-60, 7). En estas circunstancias, la expresión solidaria hacia Cuba del canciller mexicano en su explicación de voto, fue elogiada en la prensa cubana, a pesar del real sentido condenatorio que adquirió la Declaración de San José contra Cuba, y la cual contó con el voto favorable de la delegación mexicana.

El propio Manuel Tello, años más tarde, explicaba la ambivalencia de la posición mexicana en aquel cónclave, reconociendo que ellos no eran tan ingenuos para ignorar que esa resolución iba dirigida contra Cuba, pero que con esa actitud. "...daban una nueva prueba de la amistad y la comprensión que sentían por la patria de Martí y al mismo tiempo desaprobaban la injerencia, aun cuando fuese hipotética y condicionada, de la URSS en asuntos interamericanos" (Tello, M., 1972, 87).

Para desentrañar el porqué de la actuación mexicana en San José, es importante tener una idea de la percepción que el gobierno mexicano y fundamentalmente el Presidente López Mateos tenía sobre Cuba precisamente antes de empezar aquella reunión de consulta, para lo cual reproducimos algunas frases escritas por el propio Tello en 1972:

"De las conversaciones que había tenido con el presidente Dorticós, cuando en la primera quincena de junio estuvo en México, había sacado la conclusión de que el gobierno cubano no era comunista y de que el conflicto entre Cuba y EE.UU. se debía fundamentalmente a que el gobierno norteamericano, al adoptar medidas perjudiciales respecto a Cuba, ...la había orillado... a adoptar el tono beligerante y agresivo que campeaba en los discursos de Fidel Castro... El Presidente López Mateos continuaba dispuesto a seguir ayudando políticamente a Cuba dentro de nuestras posibilidades, sin comprometer de ninguna manera los intereses superiores de México" (Tello, M., 1972, 70).

Es decir, que la consideración de que el gobierno cubano no había abrazado la doctrina marxista-leninista como ideología oficial, era un factor esencial en la decisión de sostener la postura solidaria hacia la Revolución Cubana. Esto es obvio, si se considera la filiación clasista del gobierno mexicano, ya establecido, y la circunstancia de que Cuba era el primer país que rompería con la homogeneidad capitalista en América y en el hemisferio occidental; y además, en un momento caracterizado por la guerra fría en las relaciones Este-Oeste con todo lo que esto implicaba en la política de los países.

Lógicamente, nunca se podrían comprometer los "intereses superiores de México", o sea, su pertenencia ideológica al bloque capitalista y pudiéramos decir también que sus inapreciables relaciones económicas y políticas con EE. UU.

Aquí se advierte que en la posición contradictoria de México en esta etapa hacia la Revolución Cubana, influyó también la relevancia que los gobernantes mexicanos concedían a sus relaciones con EE.UU. -a partir de la propia importancia real de esos lazos para el país- y los márgenes de maniobra que esto imponía a México con relación al conflicto cubano-norteamericano, el cual en esos momentos era visto como el traslado de la "Guerra Fría" hacia nuestro continente debido a que la Unión Soviética colaboraría económica y militarmente con Cuba.

Este hecho permite adentrarse en la explicación de la influencia que ejercía la realidad geopolítica de México, su situación de tener que considerar en su política exterior a EE.UU. como el interlocutor principal, en la proyección que se debía diseñar e instrumentar respecto a la Revolución Cubana.

Precisamente en una entrevista que el mandatario mexicano sostuvo con el expresidente Lázaro Cárdenas, unos días después que este último se ofreciera para ir a luchar contra los invasores de EE.UU. durante el desembarco en Playa Girón, el Presidente, reclamando cordura de su colega, le señalaba entre otras cosas que:

"La campaña en el exterior es muy intensa y me parece que estamos comprando pleitos ajenos..."

Agregando más adelante:

"... es que estamos sorteando un caso muy peligroso y no hay que olvidar que necesitamos para desarrollarnos obtener de nuestros vecinos todo lo que se pueda en beneficio del país.

Ante lo dicho por López Mateos, Cárdenas respondió:

...los favores que ofrece el gobierno norteamericano son siempre bajo condiciones lesivas, hoy quieren se abandone a Cuba y pretende se abstenga México de opinar sobre lo que decidan hacer contrariamente al Derecho Internacional de nuestros países" (Tamayo, J. L., 1982 tIIp, 509-510).

Naturalmente, no sería objetivo ver detrás de toda acción contradictoria de México respecto a Cuba, las presiones directas de EE.UU., ni sus instrumentos económicos y políticos, que si emplearon a fondo por esos años para apoyarse en otros gobiernos latinoamericanos en sus intentos de destruir o mediatizar la Revolución Cubana. Pero si puede decirse que las dimensiones ideológicas que adquirió el conflicto cubano-norteamericano en la década del 60, influyeron en la elaboración de la política exterior mexicana hacia Cuba, deformando la postura

dictada por sus principios tradicionales de solidaridad hacia la revolución.

Vista por el investigador mexicano Lorenzo Meyer, la cuestión se presenta de la siguiente forma:

"Este proceso de radicalización cubano puso a México en una situación muy difícil, por no decir casi imposible: la de conjugar con éxito una buena relación con Estados Unidos, defendiendo al mismo tiempo el derecho de cada país a darle el régimen interno que considere más adecuado. La diplomacia del gobierno del Presidente Adolfo López Mateos salió bastante airosa de la prueba" (Meyer, L., 1985, 142).

La influencia de EE.UU., como un interlocutor importante para México en su proyección exterior, fue ejercida también, entre otras formas, a través de presiones directas, como fue el caso de la reacción norteamericana ante algunos planteamientos de solidaridad con Cuba expresados por el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de México, Emilio Sánchez Piedra, en julio de 1960. Estas declaraciones no hacían más que reiterar palabras dichas por el mismo Presidente López Mateos y otros funcionarios del gobierno sobre las simpatías de México hacia el nuevo régimen cubano, aunque agregaban que EE.UU. había cerrado las puertas de la negociación con Cuba al maniobrar con su cuota azucarera.

Inmediatamente después de decir Sánchez Piedra esas palabras, el embajador norteamericano en México, Robert C. Hill, fue a ver al secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello para pedirle explicaciones. Según el propio Tello, explicó en ese momento al embajador que "...de acuerdo con nuestra Constitución la conducción de nuestras relaciones diplomáticas es de la competencia exclusiva del Poder Ejecutivo..." (Tello. M., 1972, 73) y más tarde un importante estudioso de la política exterior mexicana, Mario Ojeda, señalaría que la cancillería se vio obligada a definir así tal cuestión, tal vez por ser México uno de los que más se beneficiaría con la reducción de la cuota a Cuba, y por el revuelo que las palabras de Sánchez Piedra causaron en la prensa norteamericana (Ojeda, M., 1972, 56).

Pero como quiera que la mayor parte de las veces que una potencia imperialista presiona directamente a algún gobierno para que adopte determinada posición, la maniobra queda en los bastidores de las estructuras gubernamentales o se enmascara con una acción inocua, la influencia fundamental -según lo que se puede establecer- que ejerció la política de EE.UU. en la proyección mexicana hacia Cuba en los primeros años de la Revolución, fue a través del condicionamiento planteado por la realidad a los gobernantes mexicanos, ante unas relaciones con la potencia del norte que era imprescindible resguardar de daños fundamentales.

Ante la tendencia seguida por la política mexicana de simpatía hacia la Revolución Cubana, la cual presentó algunas contradicciones, el Gobierno Revolucionario cubano se proyectó siempre con agradecimiento y respeto ante las posturas positivas por parte de su vecino.

Esto debe comprenderse dentro del interés perseguido por Cuba en su política hacia los países latinoamericanos en esa etapa, consistente en la búsqueda de solidaridad hacia sus transformaciones revolucionarias y hacia el enfrentamiento cada vez más álgido que le imponía EE.UU., empeñado en destruir la Revolución por todos los medios, incluso mediante el uso de la fuerza y la guerra.

Como parte de la defensa que el pueblo cubano realizaba de sus legítimas conquistas, y dentro de un proceso profundamente transformador y recargado de tareas históricas en el interior del país, el gobierno revolucionario busca en su política exterior el apoyo de todo posible contradictor con EE.UU. y precisamente la independencia relativa que mostraba México en sus proyecciones hacia Cuba vino a ser el acicate para que la dirección revolucionaria cubana se proyectase siempre con sumo respeto y amistad en esta etapa hacia el gobierno mexicano, máxime cuando tal política se constituyó a lo largo

de los años que fue sumando la Revolución Cubana a su historia, en una línea de continuidad de su proyección internacional: aquella que prescribe el respeto hacia todos los gobiernos que aun siendo de signo ideológico contrario, muestren igual respeto a las normas de convivencia pacífica.

El análisis de la postura del gobierno cubano en estos años debe verse también a la luz de las circunstancias del panorama latinoamericano de entonces y del papel que ocupaba México, con su política de cierta independencia frente a EE.UU., cuando esta superpotencia hacía todo lo permitido y lo no permitido para sumar a los países latinoamericanos a sus empeños anticubanos y para justificarse con una "acción colectiva".

Debido a la importancia que tiene el grado de coincidencia o de divergencia que posean las proyecciones internacionales en general de dos países en el análisis de sus relaciones bilaterales, no deben obviarse en este caso los resultados del estudio comparativo ya mencionado sobre las votaciones de Cuba y México en la Asamblea General de la ONU.

Los datos que se poseen sobre esa etapa son los del XV Período Ordinario de Sesiones, celebrado en 1960. En aquella ocasión el grado de convergencia alcanzado entre los votos de Cuba y de México fue de un escaso 47%.

En una observación de los temas sobre los cuales votaron de igual forma y los que votaron de forma diferente puede apreciarse que en 1960 predominaron en las votaciones divergentes los tópicos que exigían una definición en cuanto a la contradicción esencial de la época, o sea, entre el capitalismo y el socialismo y es indudable que el ambiente de tensión que provocaba la "Guerra Fría" en aquellos instantes ejercía su influencia en las votaciones de México y de Cuba. Lógicamente, hay muchos otros factores que influyen en esta divergencia en los votos de Cuba y México en Naciones Unidas, pero no corresponde en este trabajo hacer tal análisis.

CONCLUSIONES

Por último, una pequeña síntesis que reafirma las ideas analizadas. El gobierno de Adolfo López Mateos mostró simpatía hacia la Revolución Cubana para ser coherente con los postulados "sagrados" de la mística revolucionaria y los principios tradicionales de política exterior y de la Revolución Mexicana de 1910. Esto, unido al respeto que manifestó el gobierno cubano, determinó el tono cordial de las relaciones en el periodo.

Al radicalizarse la Revolución Cubana y cuando la política de Estados Unidos hacia la Isla se hizo más agresiva en un contexto en el que el diferendo Cuba-EE.UU. se presentaba como un conflicto entre el socialismo y el capitalismo, la posición mexicana, que había mostrado mayor independencia respecto a los dictados del imperialismo yanqui, comenzó en igual medida a mostrar contradicciones que la condujeron al desarrollo de una política más pragmática y vacilante. Si bien dejaba clara su simpatía hacia el gobierno revolucionario cubano, llegaba a reprimir al movimiento popular interno cuando realizaba expresiones de apoyo y solidaridad hacia Cuba y se mezclaban estas manifestaciones con críticas al sistema político mexicano, poniendo en crisis al sistema de valores instaurado por el PRI. Con esto, el sistema político de México mostraba sus temores a que la influencia de la Revolución Cubana, alterara el orden político en su país.

No obstante, durante esta etapa, se percibe un esfuerzo del gobierno mexicano por mantener posiciones en política exterior que, sin afectar notablemente a Cuba, preservaban sus relaciones con Estados Unidos, por la importancia real de estos vínculos para México y los márgenes de maniobra que estos imponían a esa nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Basurto, J. (1975). *Oligarquía, nacionalismo y alianza de clases en México*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas, (80). UNAM.

Batista, A. (1985). *Ensayos sobre el sistema político en México*. Nueva Imagen.

Blanco, A. (1986). *Independencia relativa de la política exterior mexicana con relación a Estados Unidos: sus manifestaciones hacia Centroamérica y el Caribe (1979-1985)*. Trabajo de diploma, ISRI "Raúl Roa", La Habana.

Castañeda, J. (1981). *México y el orden internacional*. El Colegio de México.

Chabat, J. (1983). *La autonomía relativa de la política exterior mexicana: la estabilidad política como límite*. Ponencia presentada en el VIII Coloquio Internacional de Primavera.

Connell-Smith, G. (1971). *El sistema interamericano*. Fondo de Cultura Económica.

Declaración de la delegación mexicana al Encuentro de solidaridad con Cuba, 1ro de mayo de 1960, La Habana*. En J. L. Tamayo (Ed.), *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia* (Vol. II, Cap. XI).

Declaración de Santiago de Cuba*. (1971). En *Cinco documentos*. Instituto Cubano del Libro.

Declaraciones de los partidos Popular Socialista, Comunista Mexicano y Obrero Campesino*. (1982). En J. L. Tamayo (Ed.), *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia* (Vol. II, Cap. XI).

Documentos políticos: la política internacional de la Revolución Cubana*. (1966). Edit. Política.

González, R. (1981). *Teoría de las relaciones políticas internacionales*. Granma. Archivo periódico Granma file 1.72-23.

I y II Declaración de La Habana*. (1971). En *Cinco documentos*. Instituto Cubano del Libro.

Informe Central al II Congreso del PCC*. (1980). Edit. Política.

Informe Central al III Congreso del PCC*. (1981). Edit. Política.

Informe del CC del PCC al I Congreso*. (1975). DOR.

Informe que rinde al Honorable Congreso el Presidente Adolfo López Mateos, 1.9.52 a 31.8.60*. Secretaría de la Presidencia.

La política exterior de México: estado, sociedad y relaciones internacionales*. Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Meyer, L. (1972). *Cambio político y dependencia*. Foro Internacional, 13(2), octubre-diciembre.

Ojeda, M. (1972). *Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano*. En *México y América Latina: la nueva política exterior*. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

Ojeda, M. (1983). *La política exterior de México: objetivos, principios e instrumentos*. Revista Mexicana de Política Exterior, (3).

Ojeda, M. (1984). *Alcances y límites de la política exterior de México*. El Colegio de México.

Pellicer, O. (1968). *La Revolución Cubana en México*. Rev. Foro Internacional, 32(4), abril-junio.

Reyes, R. (1976). *La burguesía mexicana*. Nuestro Tiempo.

Riding, A. (1985). *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*. Joaquín Mortiz.

Rodríguez, C. R. (1978). Entrevista con la periodista Karen de Young. Material mimeografiado.

Smith, A. (1970). *México and the Cuban Revolution: foreign policy making in Mexico under President Adolfo López Mateos (1958-1964)*. Cornell University Press.

Suárez, L. (1986). *La política de la Revolución Cubana hacia América Latina y el Caribe: apuntes para una periodización*. Ponencia presentada al V Congreso Nicaraguense de Ciencias Sociales, CEA, La Habana.

Tamayo, J. L. (1982). *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia*. Centro de Investigaciones Científicas.

Tamayo, J. L. (Ed.). (1982). *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia* (Vol. II, Cap. XI).

Tello, M. (1972). *México: una posición internacional*. Cuadernos Joaquín Mortiz.

Tello, M. (1975). *La política exterior de México (1970-1974)*. Fondo de Cultura Económica.

Tesis y resoluciones del I Congreso del PCC*. (1976). DOR del CC del PCC, La Habana.

Tomasheski. (1975). *Las ideas leninistas y las relaciones internacionales contemporáneas*. Ed. Progreso.

Wong, E. (1984). *La política exterior de México hacia Centroamérica entre 1977 y 1982: un esfuerzo por reducir la hegemonía estadounidense en la zona*. Tesis de maestría, FLACSO (sede académica de México).

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Relación entre el Ejecutivo y el Legislativo estadounidenses y las medidas coercitivas unilaterales contra Cuba

Relationship between the U.S. Executive and Legislative branches of government and unilateral coercive measures against Cuba

Esp. P. Dariel Quintana Fraga*
Especialista de Posgrado en Servicio Exterior, Licenciado en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. darielqf@gmail.com 0000-0003-2174-479X

M. Sc. Denysse Fundora Agrelo*
Máster en Estudios sobre Estados Unidos y Geopolítica hemisférica, Licenciada en Relaciones Internacionales. Investigadora del Centro de Investigaciones de Política Internacional, La Habana, Cuba. denyssefundora@gmail.com 0000-0002-0976-3368

*Autores para la correspondencia: darielqf@gmail.com, denyssefundora@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Quintana Fraga, D., & Fundora Agrelo, D. (2025). Relación entre el Ejecutivo y el Legislativo estadounidenses y las medidas coercitivas unilaterales contra Cuba. Política Internacional, VII (Nro. 2), 161-178. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103831

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103831

RECIBIDO: 14 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 18 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN Este artículo analiza la evolución de la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba, específicamente en lo que respecta a las medidas coercitivas implementadas por las administraciones estadounidenses desde la década de 1960 hasta el gobierno de Joseph Biden. A lo largo de ese periodo, se observan dos tendencias fundamentales en el balance de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo: una en la que prevalece el consenso sobre la política hacia Cuba, y otra en la que este consenso se quiebra, originando disputas entre ambas ramas del gobierno. La centralidad del bloqueo económico y las medidas coercitivas unilaterales como instrumentos de política hacia la isla y la constante negociación de las prerrogativas del Ejecutivo en este ámbito son los ejes de este análisis.

Palabras Clave: Estados Unidos, Cuba, medidas coercitivas unilaterales, política exterior

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT This article analyzes the evolution of U.S. foreign policy toward Cuba, specifically with regard to the unilateral coercive measures implemented by U.S. administrations from the 1960s until the administration of Joseph Biden. Throughout that period, two fundamental trends in the balance of power between the Executive and the Legislative branches can be observed: one in which consensus on Cuba policy prevails, and another in which this consensus breaks down, giving rise to disputes between the two branches of government. The centrality of the economic blockade and unilateral coercive measures as instruments of policy towards the island and the constant negotiation of the prerogatives of the Executive in this area are the focus of this analysis.

Keywords: United States, Cuba, unilateral coercive measures, foreign policy

INTRODUCCIÓN

En el sistema político de Estados Unidos persiste un debate de larga data sobre cuál de las ramas del gobierno detenta mayor poder en la formulación de la política exterior. Tanto el poder Ejecutivo como el Legislativo poseen competencias constitucionalmente reconocidas que los implican directamente en la dirección de la política exterior estadounidense. No obstante, como señala Arthur Schlesinger Jr. en su obra La presidencia imperial, los periodos de conflicto bélico tienden a aumentar las prerrogativas del presidente, mientras que en tiempos de paz se observa una tendencia del Congreso a reaccionar frente a los posibles excesos del Ejecutivo. El siglo XX, marcado por dos guerras mundiales y la Guerra Fría con sus particularidades, redujo considerablemente los lapsos en los cuales el Congreso pudo ejercer un contrapeso efectivo ante el creciente poder del Ejecutivo.

Este equilibrio de poder se ha manifestado en una de las herramientas más recurrentes de la política exterior estadounidense en dicho periodo: las medidas coercitivas unilaterales, que han tenido un impacto significativo en las relaciones bilaterales con Cuba.

El propósito del presente trabajo es analizar cómo las disputas sobre el balance de poder entre las ramas del gobierno han influido en la implementación de medidas contra Cuba por parte de Estados Unidos.

El bloqueo económico, comercial y financiero, entendido como un entramado complejo de medidas coercitivas, ha sido un pilar fundamental en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba desde el mismo inicio de la Revolución cubana. Así, el control que una de las ramas del gobierno ejerza sobre las disposiciones del bloqueo tendrá un impacto substancial en la orientación de dicha política. Aunque este está codificado en ley, lo que podría sugerir que su implementación es competencia exclusiva del Congreso, persiste la facultad del presidente de Estados Unidos de flexibilizar las restricciones mediante acciones ejecutivas.

DESARROLLO

El uso de las medidas coercitivas unilaterales como herramienta de política exterior durante los siglos XX y XXI

El empleo de medidas coercitivas unilaterales como instrumento de política exterior por parte de Estados Unidos tiene sus orígenes en el proceso de incorporación del país a la Primera Guerra Mundial. Aunque esta herramienta ya había sido utilizada con anterioridad por diversas potencias europeas en el marco de sus conflictos históricos, fue en este contexto donde adquirió un carácter distintivo dentro de la estrategia estadounidense.

El presidente Woodrow Wilson se erigió como un promotor de estas medidas, considerándolas como una alternativa viable al recurso de la guerra. En un discurso pronunciado en 1919, afirmó:

"Una nación que es boicoteada es una nación que está a punto de rendirse. Apliquen este remedio económico, pacífico, silencioso y mortal y no habrá necesidad de recurrir a la fuerza. Es un remedio terrible. No cuesta una vida fuera de la nación boicoteada, pero ejerce una presión sobre la nación que, a mi juicio, ninguna nación moderna podría resistir" (Hufbauer, Schott, Elliot, & Oegg, 2007, 1).

Las medidas coercitivas se constituyeron como una herramienta de la política exterior estadounidense, a partir de la Primera Guerra Mundial, momento en que ese país comenzó a asumir un rol de potencia global.

En sus primeras fases, el uso de medidas coercitivas estuvo estrechamente vinculado a los conflictos armados, adoptándose principalmente como una respuesta a las hostilidades. No obstante, entre la Primera y la Segunda guerras mundiales, las sanciones se conceptualizaron como instrumentos destinados a modificar el comportamiento de otros estados sin recurrir al uso de la fuerza militar. En ese periodo, Estados Unidos impuso medidas económicas coercitivas a Japón entre 1917 y 1919, con el objetivo de contener su influencia en Asia; a México entre 1938 y 1947, con el propósito de resolver demandas por expropiaciones; a Japón entre 1940 y 1941, para que se retirara del sudeste asiático y Argentina entre 1944 y 1947 para limitar la influencia nazi en ese país (Hufbauer, Schott, Elliot, & Oegg, 2007).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, el empleo de sanciones se consolidó como una herramienta clave en la política exterior de Estados Unidos. Su aplicación se amplió a una serie de justificaciones que incluían la limitación de la influencia internacional de ciertos países, la prevención de la proliferación de armas nucleares, la promoción de los derechos humanos y la búsqueda de cambios de régimen en naciones específicas. Esto condujo a un incremento significativo de la cantidad de sanciones aplicadas durante este periodo como se evidencia en la Figura 1. Al propio tiempo, Estados Unidos ha sido el país que mayor cantidad de medidas coercitivas ha impuesto con un total de 687 de las 1 412 registradas por la base de datos The Threat and Imposition of Sanctions (TIES) (Morgan, Bapat, & Kobayashi, 2014).

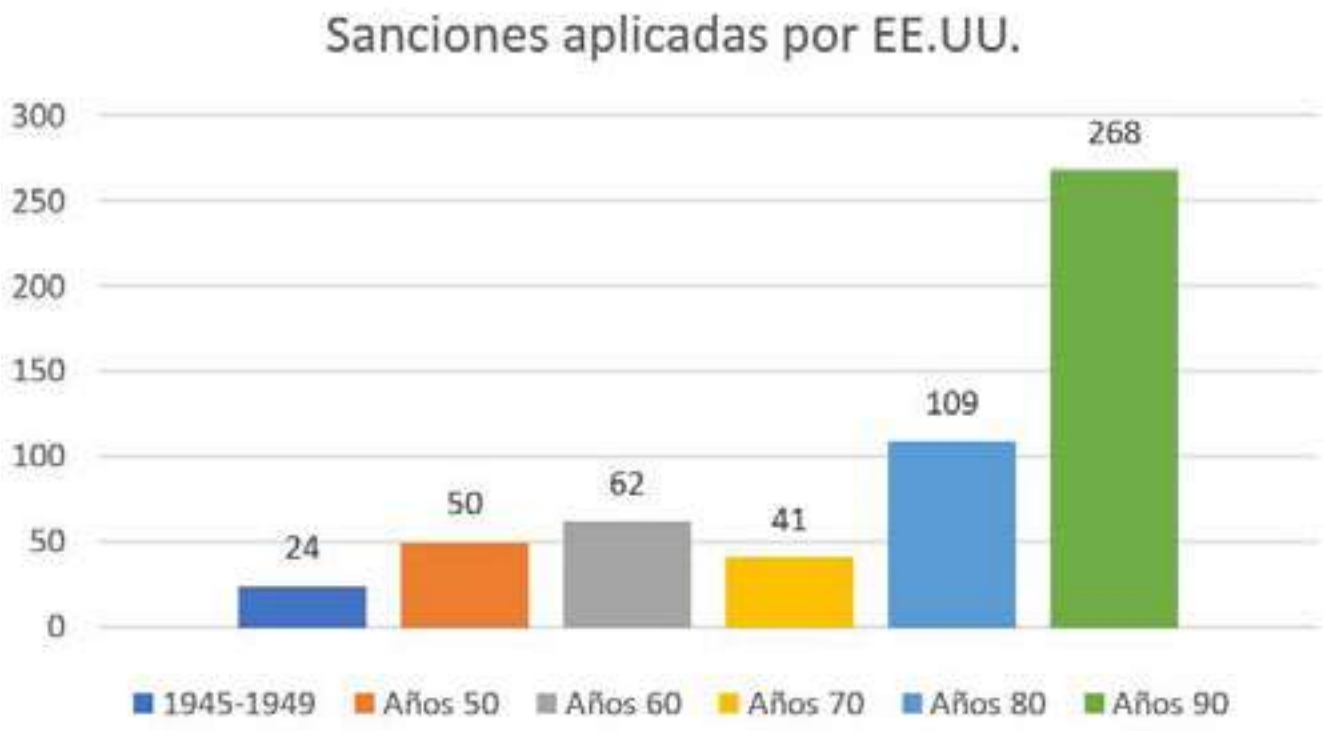

Figura 1. Gráfico elaborado por los autores a partir de información de (Morgan, Bapat, & Kobayashi, 2014)

El balance de poder entre las ramas ejecutiva y legislativa en materia de sanciones

En la imposición de medidas económicas coercitivas a otros países coinciden, tanto las facultades constitucionales del Congreso para controlar el comercio exterior de Estados Unidos, como la autoridad constitucional del presidente y la rama Ejecutiva para dirigir la política exterior de ese país. Es por ello que estas medidas se implementan generalmente a partir de facultades otorgadas al Ejecutivo a través de leyes aprobadas por ambas cámaras del legislativo. El presidente tiene amplias facultades para implementar este tipo de medidas en respuesta a preocupaciones de seguridad nacional o de política exterior a partir de la Ley de Comercio con el Enemigo de 1917 (TWEA, por sus siglas en inglés), la Ley de Administración de las Exportaciones de 1969 (EAA, por sus siglas en inglés) y Ley de Poderes Económicos para Emergencias Internacionales (IEEPA, por sus siglas en inglés). En la actualidad, más allá de estas leyes, es reconocido que el Presidente tiene una autoridad sustancial en el proceso de toma de decisiones e implementación de medidas coercitivas, lo que se ha confirmado a partir de interpretaciones de la constitución y desafíos legales a través de la historia estadounidense (Congressional Research Service, 2021).

Por su parte, desde los años 60 el Congreso estadounidense ha ejercido sus facultades para exigir la imposición de medidas coercitivas en casos particulares. Esto lo ha hecho a partir de tres mecanismos fundamentales. En primer lugar, el legislativo ha aprobado leyes para imponer sanciones por temas específicos como la expropiación de propiedades estadounidenses, golpes de Estado, apoyo al terrorismo, no cooperar en esfuerzos contra el narcotráfico, violaciones de los derechos humanos, persecución religiosa o la proliferación de armamentos. Entre las leyes que se incluyen en esta categoría están la Ley de Asistencia Exterior de 1961 que prohíbe asistencia a países comunistas y a aquellos que hayan expropiado propiedades estadounidenses, la Ley de Asignaciones de Operaciones Exteriores de 1986 que limita la asistencia a países que hayan promovido golpes de Estado, La Ley de Instituciones Financieras Internacionales de 1977 que exige al gobierno de Estados Unidos oponerse a los créditos de esas instituciones a países que han violado los derechos humanos y la Ley de No Proliferación Nuclear de 1978 que limita las exportaciones de material nuclear, entre otras.

En segundo lugar, el Congreso puede restringir la asistencia económica o la ayuda militar directa a determinado país a través de prohibiciones en las leyes de asignaciones. Por último, el Congreso puede establecer leyes específicas para imponer sanciones a un país determinado. Ejemplos de este modo de actuación son las leyes Torricelli de 1992 y la Helms-Burton de 1996 para Cuba, la Ley de Sanciones de Iraq e Irán de 1996, la Ley de Sanciones a Irán de 2006, la Ley para la Democracia y la Independencia de Burma de 2003 y la Ley Integral Contra el Apartheid de 1986.

El activismo del Congreso en materia de sanciones se consolidó a partir de los años 60. A partir de ello, se ha evidenciado una creciente interdependencia entre las acciones ejecutivas y la legislación aprobada por el Congreso (Hufbauer, Schott, Elliot, & Oegg, 2007).

El consenso bipartidista en el enfrentamiento a Cuba

Las medidas coercitivas unilaterales impuestas a Cuba por parte del gobierno de Estados Unidos durante la década de 1960 reflejan la tendencia generalizada del Ejecutivo estadounidense de recurrir al uso de esta herramienta como parte de su estrategia de política exterior. En el caso cubano, este proceso estuvo marcado por un grado significativo de cooperación entre ambas ramas del gobierno, facilitando la implementación de medidas contra la Isla.

El inicio de estas medidas, tras el triunfo de la Revolución Cubana de 1959, ejemplificó dicho consenso intergubernamental. La reducción de la cuota azu-

carera cubana en un 95% por parte del presidente Dwight D. Eisenhower, el 6 de julio de 1960, fue una manifestación directa de esta cooperación. Dicha acción se llevó a cabo después de que el Congreso aprobara, cuatro días antes, una enmienda a la Sección 408 de la Ley Azucarera de 1948. El propio Eisenhower lo reconocía así en las declaraciones a la prensa que realizó al momento de firmar la mencionada ley y la proclama 3355. En esa ocasión afirmo:

> "He aprobado hoy la legislación promulgada por el Congreso que autoriza al Presidente a determinar la cuota azucarera de Cuba para el saldo del año calendario 1960 y para el período de tres meses que termina el 31 de marzo de 1961. De conformidad con esta legislación he firmado una proclamación que, en interés nacional, establece la cuota azucarera cubana para el resto de 1960 en 39 752 toneladas cortas, más el azúcar certificado para la entrada antes del 3 de julio de 1960. Esto representa una reducción de 700 000 toneladas cortas de la cuota original cubana de 1960 de 3 119 655 toneladas cortas" (Eisenhower, 1961, 1.)

Bajo el auspicio de esa misma ley, Eisenhower canceló la cuota azucarera cubana para 1961 en la proclama 3383 del 16 de diciembre de 1960.

El 19 de octubre de 1960, el Departamento de Comercio enmendó las Regulaciones de Exportación, implementando estrictos controles sobre las exportaciones hacia Cuba. Bajo la autoridad conferida por la Ley de Control de las Exportaciones de 1948, estas nuevas regulaciones prohibían, en términos generales, las exportaciones hacia la isla, exceptuando ciertos alimentos, medicinas y suministros médicos específicos y expandieron las prohibiciones a subsidiarias de compañías estadounidenses.

Poco más de un año después, el 3 de febrero de 1962, bajo la autoridad de la Ley de Asistencia Extranjera de 1961, el presidente John F. Kennedy decretó la Proclama Presidencial que impuso formalmente el bloqueo sobre el comercio entre Estados Unidos y Cuba a partir del 7 de febrero de ese mismo año. Este decreto encomendó al Secretario del Tesoro la implementación del bloqueo sobre las importaciones, mientras que el Secretario de Comercio se encargó de continuar la aplicación de las restricciones sobre las exportaciones. La Ley de Asistencia Extranjera de 1961 había sido aprobada el 4 de septiembre de 1961 y establecía específicamente la prohibición a las importaciones cubanas como represalia por las nacionalizaciones de propiedades estadounidenses al afirmar:

> "No se proporcionará ayuda alguna al actual gobierno de Cuba en virtud de este capítulo. Como medio adicional de implementar y llevar a efecto la política de la frase anterior, se autoriza al Presidente a establecer y mantener un embargo total sobre todo el comercio entre Estados Unidos y Cuba.
>
> (...) no se prestará asistencia en virtud de este capítulo a ningún gobierno de Cuba, ni Cuba tendrá derecho a recibir ninguna cuota que autorice la importación de azúcar cubano en los Estados Unidos o a recibir cualquier otro beneficio en virtud de cualquier ley de los Estados Unidos, hasta que el Presidente determine que dicho gobierno ha tomado las medidas apropiadas de acuerdo con las normas del derecho internacional para devolver a los ciudadanos de los Estados Unidos, y a las entidades no menos del 50 por ciento que sean propiedad beneficiaria de ciudadanos de los Estados Unidos, o para proporcionar una compensación equitativa a dichos ciudadanos y entidades por los bienes tomados de dichos ciudadanos y entidades a partir del 1ro. de enero de 1959 por el Gobierno de Cuba" (Congreso de los Estados Unidos, 2025, 1.)

La colaboración intergubernamental no se limitó al ámbito interno, sino que también se extendió a la arena internacional. En el contexto de creciente hostilidad hacia Cuba, el Ejecutivo estadounidense desarrolló una estrategia diplomática dirigida a expandir las sanciones a nivel regional. El principal espacio utilizado para estas acciones fue el sistema interamericano. Esta política obtuvo un éxito parcial en

1962 con la suspensión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), un paso que fue complementado en 1964 con la ruptura de relaciones comerciales entre la isla y los países de América Latina.

La ofensiva internacional contra Cuba contó con el respaldo del Legislativo, que aprobó la Ley de Asistencia al Exterior de 1962, enmendando la de 1961. En ella se hizo más categórica la prohibición de asistencia a Cuba y se amplió a aquellos países que le brindaran apoyo a la Isla, a menos que el presidente determinara que dicha asistencia fuera de interés nacional para Estados Unidos (Congreso de los Estados Unidos, 2025).

El 8 de julio de 1963, el Departamento del Tesoro publicó las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos, que reemplazaron a las regulaciones de importaciones de 1962. Estas normativas, establecidas bajo las prerrogativas conferidas por la Ley de Comercio con el Enemigo de 1917, regulaban todas las operaciones comerciales y financieras relacionadas con Cuba, incluyendo aquellas que involucraran a ciudadanos estadounidenses o a entidades extranjeras bajo su control. Además, se bloqueaban los activos cubanos en Estados Unidos, valorados en alrededor de 30 millones de dólares. Los departamentos del Comercio y del Tesoro asumieron la responsabilidad de administrar las sanciones: el primero, a través del Buró de Industrias y Seguridad (BIS), supervisando las Regulaciones para la Administración de las Exportaciones (EAR), y el segundo, mediante la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), encargada de las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos (CACR). En conjunto, estas regulaciones conformaron la estructura esencial del bloqueo contra Cuba y se mantuvieron bajo la autoridad del ejecutivo.

Las transformaciones en el balance de poder entre el ejecutivo y el legislativo en la década del 70 y su impacto sobre Cuba

Durante la década de 1970, y en gran medida como consecuencia de la desconfianza generada por el abuso de poder por parte del Ejecutivo durante la presidencia de Richard Nixon, el Congreso de Estados Unidos adoptó medidas orientadas a restringir las facultades del Ejecutivo y a fortalecer su capacidad de fiscalización en materia de política exterior. Una de las manifestaciones más claras de esta respuesta fue la promulgación, en 1977, de la Ley de Poderes Económicos para Emergencias Internacionales (IEEPA, por sus siglas en inglés), que limitó la aplicación de la Ley de Comercio con el Enemigo a situaciones de guerra declarada.

La implementación de la IEEPA tuvo en cuenta las medidas coercitivas contra Cuba. De acuerdo con esta legislación, solo se mantuvieron vigentes aquellas medidas que fueron impuestas antes del 1ro. de julio de 1977, bajo la condición de que existiera una emergencia nacional que las justificara y que el presidente de Estados Unidos prorrogara anualmente dicho estado de emergencia. Como resultado, desde el 8 de septiembre de 1978, cada presidente de Estados Unidos ha mantenido la vigencia de las sanciones hacia Cuba mediante la emisión de un Memorando Presidencial, en el que prorroga el estado de emergencia nacional para Cuba. Esta excepción legislativa impidió que las transformaciones políticas internas de Estados Unidos afectaran de manera sustancial el programa de medidas coercitivas económicas contra Cuba.

Durante el gobierno de Jimmy Carter, se produjo una ruptura significativa en el consenso bipartidista tradicional en la política hacia Cuba. Por tal motivo, a diferencia de los periodos anteriores, no prevaleció la cooperación entre el Ejecutivo y el Congreso. En este sentido, las flexibilizaciones del bloqueo, tales como la autorización de viajes a Cuba y el envío de remesas, fueron iniciativas que emanaron principalmente de la prerrogativa del Ejecutivo. Así, el presidente Carter desempeñó un papel protagónico en la modificación de las medidas hacia Cuba, marcando un cambio respecto a las dinámicas previas de política exterior.

Las contradicciones entre el ejecutivo y el legislati-

vo sobre la política hacia Cuba se reflejaron en resoluciones conjuntas y proyectos de leyes introducidas tanto en la Cámara como en Senado que criticaban las acciones del presidente Carter. Entre ellas sobresale la resolución Res.S.182 sobre las relaciones diplomáticas con Cuba, introducida por el senador republicano por el estado de Kansas, Robert Dole, con el apoyo de otros 12 republicanos y que declaraba:

> "el sentido del Senado de que no debe haber reconocimiento diplomático de Cuba ni levantamiento del embargo comercial contra Cuba hasta que el Congreso haya determinado que Cuba (1) ha compensado las propiedades estadounidenses expropiadas en 1959 (2) ha liberado y repatriado a los prisioneros estadounidenses detenidos por cargos políticos, (3) demostrado progresos hacia el cumplimiento de los derechos humanos, (4) retirado las tropas y asesores militares cubanos de África, y (5) garantizado a Estados Unidos la cooperación en situaciones de secuestro, y (6) garantizado a Estados Unidos la seguridad de la Base Naval de Estados Unidos en la Bahía de Guantánamo" (Congreso de Estados Unidos, 1977, 1).

Reflejo de estas contradicciones también son leyes aprobadas como la "Ley de Asignaciones de Asistencia Exterior y otros programas relacionados" de 1978, que reiteraba la prohibición del uso de sus fondos para cualquier asistencia o comercio directo con Cuba (Congreso de Estados Unidos, 1977) o la "Ley de Autorización de Relaciones Exteriores" de 1979 que reconocía la facultad del presidente de romper las relaciones diplomáticas y económicas con Cuba y le solicitaba realizar un reporte sobre esto a partir del incremento de tropas cubanas en África (Congreso de Estados Unidos, 1978).

Cooperación entre el Ejecutivo y el Congreso durante los mandatos de Ronald Reagan y George Bush

Durante la presidencia de Ronald Reagan, se consolidó la tendencia del uso de medidas coercitivas unilaterales por parte del Ejecutivo, en gran medida fundamentadas en prerrogativas previamente otorgadas por el Congreso. La administración Reagan recrudeció el bloqueo económico a Cuba y restableció algunas de las medidas que habían sido suspendidas durante el gobierno de Jimmy Carter. Ejemplos emblemáticos de este enfoque fueron las prohibiciones impuestas en el ámbito de los viajes, la reducción de las remesas y la persecución financiera.

El 1ro. de marzo de 1982, la administración Reagan decidió incluir a Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, lo cual fortaleció la autoridad ejecutiva para aplicar sanciones adicionales. Sin embargo, las medidas a aplicar por esta acción se solapaban con las impuestas previamente, cuya implementación se realizaba bajo el marco de la Ley de Administración de las Exportaciones de 1979. Esta designación, además, introdujo por primera vez medidas coercitivas "temáticas" específicas, un enfoque que se fue consolidando como tendencia en la política de Estados Unidos hacia Cuba.

A finales de la administración de Reagan, se gestó una tendencia que resultaría crucial en las relaciones bilaterales entre ambos países durante la década de 1990. A partir de 1987, el congreso comenzó a promover acciones legislativas que imponían medidas económicas coercitivas a Cuba sin contar con el apoyo de la rama ejecutiva. El 23 de agosto de 1988 se incluyó en la Ley de Asignaciones Consolidadas de Comercio y Competitividad una enmienda en la que se solicitaba un reforzamiento del bloqueo a Cuba. Esta enmienda había sido presentada por el representante demócrata del área de Miami en Florida, Claude Pepper[1], quien aspiraba a complacer a los representantes de la comunidad de origen cubano que eran una parte significativa de su electorado. La misma quedó plasmada en la sección 1911 de esa ley bajo el título, "Reforzamiento de las Restricciones sobre las Importaciones de Cuba". Dicha enmienda establecía que el Representante Comercial de Estados Unidos debía solicitar a todas las agencias pertinentes la preparación de recomendaciones para mejorar las restricciones sobre la importación de productos cubanos, lo que incluía medidas para

evitar los embarques indirectos o cualquier otra forma de evasión de las sanciones. Posteriormente, el Representante Comercial debía informar al Congreso, sobre las medidas administrativas o legislativas necesarias para reforzar las restricciones sobre las importaciones (Congreso de Estados Unidos, 1988.)

En 1989, el Congreso continuó con su activismo en la implementación de medias contra Cuba, con una enmienda presentada por el senador republicano de Florida Connie Mack, que prohibía a las subsidiarias de compañías estadounidenses en terceros países realizar operaciones comerciales con Cuba, sin que lograra ser aprobada. Al año siguiente se mantuvieron acciones del Congreso para arreciar el bloqueo. El 17 de mayo de 1990, el Senado de Estados Unidos aprobó, en el contexto de las discusiones sobre el Proyecto de Ley de Armas Químicas y Biológicas de 1989, una nueva enmienda anticubana presentada por el senador Connie Mack, similar a la anterior, que extendía la prohibición del comercio a las subsidiarias estadounidenses radicadas en terceros países con Cuba. El 26 de octubre de 1990, el Comité de Conferencia, creado para conciliar las dos versiones del Proyecto de Ley de Administración de las Exportaciones de 1990, aprobó la inclusión de la llamada "Enmienda Connie Mack" como parte integral de la legislación. El 20 de febrero de 1991, el Senado volvió a aprobar una enmienda similar, en el marco de las discusiones sobre el Proyecto de Ley de Administración de las Exportaciones. Ninguno de estos proyectos se convirtió en ley pero demuestran el nuevo rol que buscaba el congreso en la política hacia Cuba.

Este creciente activismo del congreso en la imposición de medidas coercitivas a Cuba supuso un cambio significativo respecto al patrón tradicional de relaciones entre las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno estadounidense. La competencia por decidir, controlar y modificar las medidas contra Cuba, así como las relaciones bilaterales con la Isla, aumentó considerablemente, dando lugar a una dinámica de rivalidad entre ambas ramas del poder. Esta rivalidad se produjo incluso en momentos en que existió consenso sobre la política hacia Cuba entre ambas ramas del gobierno.

Un claro ejemplo de estas contradicciones se dio entre 1989 y 1991 cuando el presidente George H. W. Bush se opuso reiteradamente a la enmienda Mack mencionada anteriormente por el impacto que tendría en la política exterior estadounidense al afectar directamente a sus aliados. Las discusiones en torno a este texto se mantuvieron hasta 1992. A inicios de ese año, el Senador Bob Graham, demócrata de Florida, y el congresista Robert Torricelli demócrata de Nueva Jersey introdujeron en sus respectivas cámaras la "Ley para la Democracia Cubana" que incluía un texto similar a la enmienda Mack. En abril de 1992, el Presidente Bush publicó un comunicado oponiéndose a este proyecto de ley en el que afirmó:

"La "Ley para la Democracia Cubana de 1992" busca construir sobre la fuerte política prodemocrática de mi administración. Aplaudo estos esfuerzos y los objetivos de esta ley para aislar a Cuba hasta que se produzca un cambio democrático en esa asediada isla.

Creo y me comprometo a trabajar con el Congreso en esta sesión para aprobar una «Ley de la Democracia Cubana» más fuerte y eficaz que endurezca el embargo y cierre cualquier resquicio involuntario que pudiera beneficiar al régimen castrista, preservando al mismo tiempo las prerrogativas constitucionales del Congreso y del Presidente.

Sin embargo, tal y como está redactada actualmente, la «Ley de la Democracia Cubana» podría, sin pretenderlo, debilitar el embargo" (Bush, 1992, 2).

Este mensaje evidencia las tensiones crecientes entre las distintas ramas del poder estadounidense en torno a la política hacia Cuba, un fenómeno que marcaría los eventos futuros de la relación bilateral entre ambos países. Bush declara expresamente su preocupación por defender las prerrogativas presidenciales en materia de política exterior incluso cuando ambas ramas persiguen los mismos objetivos.

Uno de los factores determinantes de este comportamiento fue el creciente peso político de los sectores de origen cubano en Florida, lo que convirtió el programa de medidas contra Cuba en un tema no solo de política exterior, sino también de política interna. Al referirse a la implementación de medidas coercitivas unilaterales como herramienta de política exterior, Richard Hass describió este fenómeno al afirmar que:

> "La creciente fuerza de grupos de electores enfocados en un solo tema en la política estadounidense es también un factor. Grupos pequeños, organizados -actuando usualmente a través del Congreso- pueden tener un impacto más allá de su fuerza real, especialmente cuando no existen fuerzas igualmente interesadas que le hagan contrapeso" (Haass, 1988, 2).

En el caso particular de Cuba, la Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA) se consolidó como la principal fuerza política en la promoción de medidas coercitivas contra Cuba. La investigadora Jane Franklin lo reconocía en los siguientes términos:

> "Ambos senadores, el republicano Mack y el demócrata Graham, siguen los dictados de la FNCA. Después de que Ileana Ros-Lehtinen se convirtiera en la primera cubanoamericana en el Congreso, la FNCA ayudó el pasado noviembre a elegir a un segundo de Florida, el republicano Lincoln Díaz-Balart.
>
> La influencia de la FNCA en el Congreso no se limita a la delegación de Florida. En 1988, por ejemplo, la FNCA ayudó al demócrata de derecha Joseph Lieberman a desbancar al entonces senador republicano Lowell Weicker, de Connecticut. Weicker quería mejorar las relaciones con Cuba. Lieberman, por su parte, se ha unido a Graham, Mack y Fascell en la Comisión Blue Ribbon de la FNCA para la Reconstrucción Económica de Cuba, de la que Malcolm Forbes Jr. es presidente honorario. (...)
>
> Después de Florida, Nueva Jersey tiene el mayor número de cubanoamericanos en Estados Unidos. La FNCA ha construido allí una maquinaria política demócrata con Torricelli como su operativo clave. Aunque se beneficia de la generosidad de la FNCA, esas contribuciones no pueden ser la única motivación de Torricelli. Es conocido por su ambición, por lo que las especulaciones van desde la promesa de ayuda de la FNCA en cualquier campaña para un cargo estatal o nacional hasta la posibilidad de enriquecerse si la FNCA se hace con el control de La Habana. Torricelli llama a Mas (Jorge Mas Canosa) su «buen amigo», que pasará a la historia como libertador de Cuba.
>
> Torricelli colaboró con Mas en la redacción de la Ley de Democracia Cubana con el objetivo de estrangular la economía cubana, incluidos sus ejemplares sistemas sanitario y educativo, para provocar la caída de Fidel Castro. Torricelli presentó este proyecto de ley en febrero de 1992 e hizo de su aprobación su máxima prioridad" (Franklin, 1993, 1).

A esta actividad de influencia se sumó también en ese periodo la llegada al congreso de tres congresistas de origen cubano con estrechos vínculos con la FNCA. Ellos fueron los republicanos Ileanna Ros-Lethinen en 1989 y Lincoln Díaz Balart en 1992 por la Florida y el demócrata Robert Menéndez por Nueva Jersey también en 1992.

Los años 90 e inicios de los 2000: el reforzamiento del bloqueo bajo la influencia legislativa

La firma de la Ley Torricelli, el 23 de octubre de 1992, representó la confirmación de una tendencia que comenzó a gestarse a finales de la década de 1980 en el Congreso de Estados Unidos. A pesar de su oposición inicial, el presidente George H. W. Bush se vio presionado por el apoyo que el entonces candidato presidencial Bill Clinton brindó al proyecto durante su campaña en Florida ante los esfuerzos de lobby de la FNCA (Coy, 1996).

La creciente influencia de estos representantes de la comunidad de origen cubano provocó que la

administración Bush terminara luchando por mantener el control de la política hacia Cuba frente a un Congreso cada vez más agresivo. En ese sentido, el gobierno de Bush fue un puente entre una era de política hacia Cuba dominada por el ejecutivo y la CANF, durante Reagan, y un periodo en el que el presidente y el Congreso se enfrentaban regular y abiertamente sobre la política hacia la isla con Clinton (Haney & Vanderbush, 2005).

Este componente de política doméstica sigue siendo fundamental en la formulación de la política estadounidense hacia Cuba hoy.

La Ley Torricelli, también conocida como Cuban Democracy Act, fue la segunda ley aprobada por el Congreso de Estados Unidos que implementaba un programa de sanciones específicas contra un país, precedida únicamente por la Ley Integral Anti-Apartheid de 1986, que imponía sanciones al comercio con Sudáfrica. La promulgación de esta ley, seguida más tarde por la Ley Helms-Burton, marcó un proceso que codificó el bloqueo a Cuba. Esta tendencia legislativa también reflejó un patrón de creciente restricción de la capacidad del Ejecutivo para flexibilizar o suspender las medidas coercitivas de manera unilateral, limitando así la discrecionalidad presidencial.

Cuatro años después, en 1996, el Congreso aprobó la Ley para la Solidaridad Democrática y Libertad Cubana, conocida como la Ley Helms-Burton, la cual representó un reforzamiento sustancial de las medidas contra Cuba y un cambio significativo en las relaciones de Estados Unidos con la isla. Esta ley se centró en la restricción de las relaciones comerciales con Cuba, y estableció un marco legal que colocó en manos del Congreso la posibilidad de revertir el bloqueo. De manera específica, la Ley Helms-Burton estipula que, en el caso de que el presidente de Estados Unidos determine que un "gobierno de transición cubano" ha asumido el poder, deberá notificar esta decisión al Congreso, el cual tendrá la autoridad para autorizar al Ejecutivo a tomar medidas tendientes a suspender el bloqueo (Codigo de Estados Unidos, 1996.)

Una de las implicaciones más significativas de la Ley Helms-Burton fue que limitó de manera sustancial las facultades del Ejecutivo en relación con la política hacia Cuba. En virtud de esta legislación, el presidente ya no tendría la facultad de suspender o modificar las regulaciones clave que constituyen el núcleo del bloqueo, tales como las Cuban Assets Control Regulations (CACR) y las Export Administration Regulations (EAR), que rigen las transacciones comerciales con Cuba.

Sin embargo, en su declaración sobre la firma de la Ley Helms-Burton, el presidente Bill Clinton dejó claro que dicha ley no afectaba la autoridad del Ejecutivo para dirigir la política exterior. Clinton argumentó que la facultad presidencial derivada de la Constitución para gestionar los asuntos internacionales implica un respeto por las facultades discrecionales del presidente, incluso cuando se apoya el propósito general de las disposiciones contenidas en la ley. En consecuencia, Clinton interpretaría estas disposiciones de manera declarativa, sin considerar que constituían una obligación legal vinculante. De este modo, el presidente Clinton y sus sucesores alegan mantener el control sobre la conducción de la política exterior hacia Cuba, asegurando la preservación de las prerrogativas ejecutivas en el ámbito de las sanciones (Clinton, 1996).

A pesar de las limitaciones impuestas por la Ley Helms-Burton, el presidente Clinton buscó reafirmar que el Ejecutivo seguía conservando la autoridad principal en la implementación de las sanciones contra Cuba. Durante su mandato, implementó una serie de flexibilizaciones en áreas clave, como los viajes. Entre las medidas adoptadas también se incluyó la reanudación de los vuelos chárter hacia Cuba, la autorización del envío de remesas a la isla, la mejora en los procesos de otorgamiento de licencias para la venta de medicamentos, el fomento de intercambios culturales y educativos, y la autorización de ventas de alimentos e insumos agrícolas a entidades independientes cubanas.

Al final de la administración Clinton, el Congreso volvió a influir en la política hacia Cuba mediante la

aprobación de la Ley de Reforma a las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones de 2000 (TSRA, por sus siglas en inglés), firmada por el propio presidente el 28 de octubre de 2000. Esta ley reflejó las complejidades de las negociaciones en el Congreso y puso de manifiesto la resistencia de los sectores más conservadores a las flexibilizaciones implementadas por Clinton. La TSRA permitió la venta de productos agrícolas a Cuba, bajo condiciones estrictas que incluían la necesidad de otorgar licencias de hasta un año de duración, la imposición de restricciones en el financiamiento mediante terceros países, la prohibición de créditos y la exigencia de pago por adelantado en efectivo. Además, la ley incluyó la prohibición de los viajes turísticos a Cuba, según lo estipulado en su sección 7209(b), lo que impedía que el presidente otorgara licencias fuera de las categorías de viaje previamente autorizadas en las CACR, así como aquellas vinculadas a la exportación de productos agrícolas contempladas en la TSRA.

Estas reformas legales evidencian cómo, durante la década de 1990, el Congreso de Estados Unidos asumió un papel cada vez más activo en la formulación de políticas hacia Cuba, limitando la capacidad del Ejecutivo para tomar decisiones unilaterales en lo que respecta al bloqueo. Este proceso consolidó una división de poderes en la política estadounidense hacia Cuba, estableciendo un patrón que ha perdurado hasta la actualidad.

Durante la administración de George W. Bush, se restableció un consenso generalizado sobre la primacía de las prerrogativas ejecutivas en el ámbito de la política exterior, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. En este contexto, el Ejecutivo, en coordinación con los sectores más conservadores y anticubanos en el Congreso, se alineó en el fortalecimiento de las medidas coercitivas contra Cuba. Como resultado de esta cooperación, se revocaron las flexibilizaciones en materia de viajes que se habían implementado durante el gobierno de Bill Clinton y se establecieron nuevas limitaciones en cuanto al envío de remesas a la isla, todas a través de acciones ejecutivas.

Por su parte, en el congreso estadounidense crecieron las contradicciones entre aquellos que habían dominado la política hacia Cuba y aspiraban a incrementar las medidas coercitivas y un creciente grupo que promovía el cambio de política basado en un acercamiento a la isla. Estas contradicciones se habían mostrado claramente durante las negociaciones de la TSRA en 1999 y 2000. Durante el gobierno de George W. Bush fueron creados grupos de trabajo bipartidistas sobre Cuba tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado. Estos grupos propusieron recomendaciones de políticas hacia Cuba al nuevo gobierno sin lograr que fueran tomadas en cuenta. En el orden legislativo estos grupos promovieron proyectos de leyes que flexibilizaban las medidas contra Cuba. Los que más avanzaron de estos fueron los proyectos que promovían la autorización de viajes a los ciudadanos estadounidenses a Cuba introducidos en 2003 en la Cámara por el representante republicano de Arizona Jeff Flake con el número H.R. 2071 y en el Senado el republicano de Wyoming Mike Enzi con el número S. 950 (Comité de Asuntos Financieros Senado de los Estados Unidos, 2003). Enmiendas sobre la libertad de viaje, vinculadas a estos proyectos, fueron aprobadas por la Cámara de Representantes y el Senado como parte de la Ley Consolidada de Asignaciones de 2004 aunque fueron retiradas por el Comité de Conferencia tras presiones ejercidas desde el liderazgo de la Cámara y desde la Casa Blanca (Haney & Vanderbush, 2005).

El Gobierno de Obama: el acercamiento bajo los límites de la ley y sin cooperación legislativa

Durante la presidencia de Barack Obama, las condiciones no fueron propicias para la cooperación entre el Ejecutivo y el Legislativo en relación con la política hacia Cuba. Esta falta de entendimiento condujo a que los avances en la política hacia la isla se llevaran a cabo mediante medidas ejecutivas. A través de estas acciones, Obama demostró la magnitud de sus facultades en esta área, a pesar de las restricciones legislativas impuestas en las décadas de 1990 y 2000.

En este sentido, el abogado y académico cubano Rodolfo Dávalos (Dávalos, 2012) sostiene que, conforme a los principios legales establecidos en Estados Unidos, la ausencia de normas claras que limiten la autoridad del presidente en cuestiones relacionadas con la política exterior confirma la capacidad ilimitada de este para otorgar licencias, incluida la flexibilización de las medidas coercitivas. La propia Oficina de Control y Fiscalización del Gobierno de EE.UU. (GAO, por sus siglas en inglés), en un informe emitido en 1998, concluyó que el Ejecutivo dispone de amplias facultades para modificar las regulaciones del bloqueo según lo requieran las circunstancias, dentro del marco del derecho estadounidense (Government accountability office, 1998). Por su parte, el abogado estadounidense Robert Muse va incluso más allá, afirmando que el presidente tiene el poder constitucional para poner fin unilateralmente al bloqueo contra Cuba (Muse, 2014).

No obstante, el gobierno de Obama no puso a prueba estas teorías en lo que respecta al levantamiento del bloqueo. Las medidas adoptadas se limitaron principalmente a los sectores de viajes y telecomunicaciones, áreas clave dentro de la nueva orientación de la política hacia Cuba. Estos ajustes estratégicos evidenciaron una notable utilización de las facultades ejecutivas para reformar aspectos específicos de la relación bilateral, sin modificar de forma sustancial el núcleo del bloqueo.

Desde el propio 17 de diciembre de 2014 la Casa Blanca reconocía los límites establecidos por las leyes del bloqueo. En respuesta a una pregunta de la prensa sobre la Ley Helms-Burton, un alto funcionario del gobierno comentó:

> "Mire, partimos de la premisa de que -el Presidente lo hace- la política colectiva conocida como el embargo no ha funcionado, por lo que apoyamos los esfuerzos para eliminar esas restricciones. Sin embargo, entendemos que es poco probable que el Congreso tome esas medidas en un futuro inmediato. Así que lo que estamos haciendo hoy es actuar dentro de los límites de la ley para aumentar sustancialmente los viajes, la inversión, el comercio con Cuba a través de lo que el Presidente puede hacer. Al mismo tiempo, animamos a los miembros del Congreso a que estudien lo que pueden hacer para apoyar la dirección que el Presidente ha marcado hoy" (The White House, 2014, 3).

El propio presidente Obama reconoció las facultades del congreso en la política hacia Cuba al afirmar en su discurso sobre el Estado de la Unión el 20 de enero de 2015: "Y este año, el Congreso debería comenzar la labor de poner fin al embargo" (Obama, 2015).

Sin embargo, como muestra de que existe un reconocimiento tácito de la amplitud de las facultades ejecutivas en el ámbito de la política exterior, no se presentó impugnación jurídica alguna a la decisión del gobierno de Obama de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, a pesar de que la Ley Helms-Burton contenía condiciones específicas para dicho restablecimiento, las cuales, según la lógica jurídica estadounidense, no habían sido cumplidas.

Por su parte, los legisladores cubanoamericanos, con puestos clave en el Congreso, continuaron obstaculizando los proyectos de ley que debían impulsar el acercamiento con Cuba, al tiempo que introdujeron enmiendas que buscaban consolidar el enfoque anterior (Kopetski, 2017). A pesar de la creación de nuevas coaliciones y el fortalecimiento de alianzas proacercamiento con Cuba en el seno del Congreso, después del 17D, la conjunción de tantas contradicciones frenó la necesaria cooperación entre las mencionadas ramas del gobierno y entre los dos partidos. No solo no se aprobaron acciones legislativas sustantivas, sino que se obstruyó la designación de un embajador para la misión diplomática en La Habana y se retrasó durante meses el nombramiento de Roberta Jacobson para dicho cargo en México, por haber estado al frente de la delegación estadounidense que participaba en las negociaciones con Cuba.

Donald Trump y Joe Biden: La reversión del acercamiento desde la rama ejecutiva

Con las administraciones de Donald Trump y Joe Biden, no se produjeron cambios significativos en la tendencia de realizar ajustes en las medidas coercitivas a Cuba a través de acciones ejecutivas. Tampoco se produjeron variaciones en el balance de poder entre la rama ejecutiva y legislativa en esta área.

A diferencia de la administración Obama, las políticas de Trump se orientaron hacia un recrudecimiento de las medidas coercitivas unilaterales, en línea con el enfoque más conservador y rígido hacia Cuba promovido por sectores del Congreso y el propio Ejecutivo durante ese periodo.

El uso desmedido de medidas coercitivas unilaterales fue un elemento central de la política exterior del presidente Trump y el eje de sus campañas de máxima presión contra aquellos que identificó como adversarios de Estados Unidos. La imposición de medidas de este tipo, bajo su gobierno, se caracterizaron por una agresividad sin precedentes, que incluyó el empleo de múltiples programas de sanciones a diferentes países, la imposición de restricciones a actores importantes en el mercado mundial y la utilización frecuente de sanciones secundarias (Harrell, 2019).

Las medidas contra Cuba se insertaron en este contexto y pusieron énfasis en obstaculizar las principales fuentes de ingresos y entorpecer las relaciones comerciales de la isla con éxito relativo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Las principales medidas impuestas estuvieron vinculadas a las restricciones de viajes y remesas, la persecución financiera y del acceso a combustibles, el descrédito a la cooperación médica internacional, la inclusión en la lista de supuestos estados patrocinadores del terrorismo, así como otras listas unilaterales del Departamento de Estado y la activación del título III de la Ley Helms-Burton. Las medidas hacia Cuba también incluyeron, por primera vez, acciones contra entidades y funcionarios cubanos bajo las facultades ofrecidas al presidente por la "Ley Magnitsky de responsabilidad global en materia de derechos humanos" aprobada en 2012.

El incremento de las medidas contra Cuba durante el mandato de Trump se puede explicar a partir de los beneficios que ofrecen este tipo de acciones a los políticos que las imponen. En su estudio titulado "¿Jugar en casa? Uso simbólico de las sanciones económicas en Estados Unidos", Tahee Wang afirma que:

"Mis resultados empíricos sugieren que las sanciones benefician de forma fiable a los políticos, porque imponer sanciones aumenta el apoyo público. Incluso cuando son instrumentalmente ineficaces, las sanciones son una forma eficaz de demostrar a la opinión pública su liderazgo en medio de un conflicto internacional. Las sanciones pueden utilizarse para aplacar a la población cuando hay pocas opciones que cuesten tan poco, y aumentar la popularidad de los líderes en el poder" (Whang, 2011, 800).

Con sus medidas coercitivas unilaterales contra Cuba el presidente Trump trató de satisfacer las demandas de los sectores más reaccionarios de la comunidad de origen cubano, fundamentalmente en el sur de la Florida, quienes habían visto limitado significativamente su capacidad de influencia sobre la política hacia Cuba durante los últimos años del mandato de Barack Obama.

Por su parte, a pesar de los vínculos con el proceso hacia la normalización de relaciones entre Cuba y Estados Unidos, que tuvo lugar entre 2015 y 2016, la Administración de Biden implementó fielmente una parte significativa de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por su predecesor. Peor aún, fue la puesta en marcha total de estas medidas durante su primer año y medio de mandato, periodo de mayor impacto de la pandemia de la COVID 19 en Cuba, mientras alegaba una hipotética revisión de la política que no se materializó.

Más allá de implementar las políticas de su predecesor, Biden impuso nuevas acciones coercitivas

contra Cuba. Entre ellas estuvieron la ratificación de Cuba como Estado que no coopera con los esfuerzos antiterroristas, así como la incorporación de entidades y ciudadanos cubanos en listas de prohibiciones y sanciones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022).

En mayo de 2022, el gobierno estadounidense introdujo algunas flexibilizaciones en las medidas coercitivas unilaterales implementadas hasta la fecha. En esa ocasión las acciones se tomaron a partir de la presión ejercida por gobiernos latinoamericanos en el contexto previo a la Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Los Ángeles, California, entre el 19 y el 21 de mayo (LeoGrande, 2022). Así lo reconoció el propio Ministerio de Relaciones Exteriores al afirmar que:

> "En un contexto marcado por el rechazo de varios países de la región a la exclusión de Cuba de la Cumbre, así como por la tendencia creciente de entradas irregulares de cubanos por la frontera sur de los Estados Unidos, el 16 de mayo el Departamento de Estado anunció mediante comunicado oficial la decisión de implementar una serie de medidas hacia Cuba, a saber: la reanudación del Programa Parole para la Reunificación Familiar, el autorizo de los vuelos regulares y chárteres fuera de La Habana, el restablecimiento de la subcategoría de viajes educativos pueblo a pueblo, el autorizo de las remesas de donación y la eliminación del límite de 1000 USD por trimestre" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022, 71).

Todas estas acciones sobre Cuba fueron realizadas a través de acciones ejecutivas y no implicaron ni cooperación con el órgano legislativo ni cambios en la correlación de facultades con respecto a la política hacia Cuba.

En el Congreso de Estados Unidos se mantuvieron los intentos de los sectores más reaccionarios vinculados a la comunidad de origen cubano por promover legislaciones que afectan las relaciones con Cuba. Como parte de estos esfuerzos fue aprobada la "Ley para no reconocer marcas comerciales robadas" el 3 de diciembre de 2024. Esta ley restringe las facultades del Ejecutivo y de las cortes para validar y reconocer marcas comerciales cubanas.

Dentro del accionar de estos sectores es válido destacar también la introducción del proyecto de ley Force Act por parte de los legisladores republicanos de Florida María Elvira Zalazar en la Cámara de Representantes y Rick Scott en el Senado. Este proyecto establece condiciones sin la cuales el Secretario de Estado o el Presidente no pueden retirar a Cuba de la lista de supuestos estados patrocinadores del terrorismo. A pesar de que este proyecto no fue aprobado por ninguna de las cámaras legislativas, significó otro intento de estos sectores de limitar las facultades del Ejecutivo en materia de política exterior, en particular la política hacia Cuba. Este texto fue presentado nuevamente por estos legisladores en el 119 Congreso, el 15 de enero de 2025.

CONCLUSIONES

La implementación de medidas coercitivas contra Cuba ha sido escenario de las contradicciones inherentes del sistema político estadounidense, particularmente en lo que respecta a la conducción de su política exterior. Estas contradicciones emergen del complejo balance de poder entre las distintas ramas del gobierno, especialmente en lo relacionado con la formulación y aplicación de la política exterior.

En el caso específico de la política estadounidense hacia Cuba, el balance de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo ha estado marcado por dos tendencias fundamentales: una en la que predomina un consenso sobre la política hacia Cuba, que propicia una cooperación entre ambas ramas del gobierno; y otra en la que dicho consenso se quiebra, dando lugar a un conflicto entre las ramas del poder, en el cual cada una busca consolidar su protagonismo en la formulación de la política hacia la isla.

La primera de estas tendencias predominó durante la década del 60 y la primera mitad del 70. En

esos años el ejecutivo implementó medidas coercitivas contra Cuba a partir de facultades ofrecidas por el ejecutivo, tanto a través de leyes generales como mediante enmiendas específicas sobre Cuba, aprobadas con el fin de facilitar las intenciones del ejecutivo. Esta tendencia también se evidenció durante las presidencias de Ronald Regan, George W. Bush y Donald Trump, presidentes republicanos que se aliaron con los sectores más reaccionarios vinculados a la comunidad de origen cubano en ese país para promover una política agresiva hacia Cuba.

Por otra parte, el conflicto entre las ramas del poder en la implementación de medidas coercitivas contra Cuba inició en la segunda mitad de los años 70 cuando el presidente demócrata Jimmy Carter rompió el consenso en la política hacia Cuba y planteó la posibilidad de acercamiento con la Isla. Ante este escenario, el congreso estadounidense inició, en los años 80, intentos por ejercer mayor control sobre la política hacia Cuba. Estas tentativas llevaron a mayores contradicciones con el ejecutivo, lo que se evidenció durante el gobierno de George W. H. y Bill Clinton. Con la aprobación de las leyes Torricelli en 1992 y Helms-Burton en 1996, el Congreso logró imponer restricciones específicas a las autoridades del Ejecutivo en relación con Cuba. Al codificar el bloqueo, estas leyes representaron una ruptura significativa con el patrón tradicional de predominio ejecutivo, marcando un punto de inflexión en la dinámica de poder entre ambas ramas del gobierno estadounidense en lo que respecta a la política hacia Cuba.

El conflicto entre ambas ramas también fue evidente durante el mandato de Barack Obama, quien promovió un acercamiento a Cuba y se vio limitado significativamente por las restricciones establecidas previamente por el congreso. Las acciones ejecutivas hacia Cuba implementadas por los presidentes Clinton y Obama reafirmaron que el Ejecutivo conserva la autoridad principal en la implementación de las sanciones contra Cuba, teoría que ha sido defendida por varios expertos cubanos y estadounidenses, así como agencias del propio gobierno. El hecho de que no se presentara ninguna impugnación jurídica a la decisión del gobierno de Obama de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, a pesar de que la Ley Helms-Burton contenía condiciones específicas para dicho restablecimiento, fue un reconocimiento de la amplitud de las facultades ejecutivas en el ámbito de la política exterior y particularmente de las medidas coercitivas hacia Cuba. Sin embargo, ambos presidentes tuvieron en cuenta los límites establecidos por el Congreso y actuaron relativamente dentro de los marcos establecidos por el legislativo.

En la actualidad persisten intentos del congreso estadounidense de limitar aún más las facultades ejecutivas en materia de medidas coercitiva contra Cuba.

NOTAS

[1] Claude Pepper fue senador demócrata por Florida entre 1936 y 1951. En 1962 ganó las elecciones a la Cámara de Representantes por un nuevo distrito creado en el área de Miami y se mantuvo en ese puesto hasta 1989. Como congresista destacó como un anticomunista acérrimo y criticó duramente al líder cubano Fidel Castro lo que complacía a sus electores de origen cubano. Ejerció como presidente del Comité de Envejecimiento y del Comité de Reglas, puesto que ocupó hasta su muerte en 1989. Su escaño en el congreso fue ocupado tras su fallecimiento por Ileana Ros-Lethinen (Stepick, 2007.)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bush, G. H. (19 de 4 de 1992). Public Papers of the Presidents of the United States: George H. W. Bush. Obtenido de Govinfo: https://www.govinfo.gov/content/pkg/PPP-1992-book1/html/PPP-1992-book1-doc-pg615.htm

Clinton, W. (12 de 3 de 1996). Statement on Signing the Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act of 1996. Obtenido de The American Presidency Project: https://www.presidency.ucsb.edu/documents/statement-signing-the-cuban-liberty-and-democratic-solidarity-libertad-act-1996

Codigo de los Estados Unidos. (12 de 3 de 1996). Public Law 104–114. Obtenido de Govinfo: https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-104publ114/pdf/PLAW-104publ114.pdf

Comité de Asuntos Financieros Senado de los Estados Unidos. (13 de 5 de 2003). House and Senate Cuba Working Groups Hold Press Conference to Push Opening Doors in Cuba; House Introducing Companion Bill Lifting Cuba Travel Ban. Obtenido de Republican press release from Office of Senate Finance Committee2003: https://www.legistorm.com/stormfeed/view_rss/24128/office/682/title/house-and-senate-cuba-working-groups-hold-press-conference-to-push-opening-doors-in-cuba-house-introducing-companion-bill-lifting-cuba-travel-ban.html

Congreso de los Estados Unidos. (31 de 10 de 1977). H.R.7797 - Foreign Assistance and Related Programs Appropriations Act, 1978. Obtenido de Congress.gov: https://www.congress.gov/bill/95th-congress/house-bill/7797?s=1&r=70&q=%7B"search"%3A"cuba"%7D

Congreso de los Estados Unidos. (6 de junio de 1977). S.Res.182 - Diplomatic relations with Cuba. Obtenido de Congress: https://www.congress.gov/bill/95th-congress/senate-resolution/182?q=%7B"search"%3A"cuba"%7D&s=1&r=10

Congreso de los Estados Unidos. (7 de 10 de 1978). H.R.12598 - Foreign Relations Authorization Act, Fiscal Year 1979. Obtenido de Congress.gov: https://www.congress.gov/bill/95th-congress/house-bill/12598/text?s=1&r=69&q=%7B"search"%3A"cuba"%7D

Congreso de los Estados Unidos. (16 de 6 de 1988). H.R.4848 - Omnibus Trade and Competitiveness Act of 1988. Obtenido de Congress.gov: https://www.congress.gov/bill/100th-congress/house-bill/4848?q=%7B"search"%3A"H.R.+4848+%28100th%29%3A+Omnibus+Trade+and+Competitiveness+Act+of+1988"%7D&s=2&r=1

Congreso de los Estados Unidos. (15 de january de 2025). Código de los Estados Unidos. Obtenido de 22 USC 2370: Prohibitions against furnishing assistance: https://uscode.house.gov/view.xhtml?req=granuleid:USC-prelim-title22-section2370&num=0&edition=prelim

Congressional Research Service. (2021). Economic Sanctions: Overview for the 117th Congress. Washignton DC: CRS.

Coy, B. D. (1996). The U.S. trade embagro against Cuba. Carlisle: U.S. Army War College.

Dávalos, R. (2012). ¿Embargo o bloqueo? La instrumentación de un crimen contra Cuba. La Habana: Capitán San Luis.

Eisenhower, D. D. (16 de diciembre de 1960). Proclamation 3383—Determination of Cuban Sugar Quota to Supplement Proclamation, No. 3355. Obtenido de The American Presidency Project: https://www.presidency.ucsb.edu/documents/proclamation-3383-determination-cuban-sugar-quota-supplement-proclamation-no-3355

Eisenhower, D. D. (6 de julio de 1960). The American Presidency Project. Obtenido de Proclamation 3355—Determination of Cuban Sugar Quota: https://www.presidency.ucsb.edu/documents/proclamation-3355-determination-cuban-sugar-quota

Eisenhower, D. D. (6 de julio de 1961). Statement by the President Upon Signing Bill and Proclamation Relating to the Cuban Sugar Quota. Obtenido de The American Presidency Project: https://www.presidency.ucsb.edu/documents/statement-the-president-upon-signing-bill-and-proclamation-relating-the-cuban-sugar-quota

Franklin, J. (julio de 1993). The Cuba obsession . Obtenido de The Progressive: https://www.janefranklin.info/CANF.htm

Government accountability office. (diciembre de 1998). Cuban embargo selected Issues relating travel, exports, and telecomunications. Obtenido de GAO: https://www.gao.gov/assets/nsiad-99-10.pdf

Haass, R. (1988). Economic Sanctions: Too Much of a Bad Thing. Washignton DC: Brooking Institution.

Haney, P., & Vanderbush, W. (2005). The Cuban embargo. The domestic politics of an American Foreign Policy. Pittsburgh: University Pittsburgh Press.

Harrell, P. E. (5 de 10 de 2019). Trump's Use of Sanctions Is Nothing Like Obama's. Obtenido de Foreing policy: https://foreignpolicy.com/2019/10/05/trump-sanctions-iran-venezuela-russia-north-korea-different-obamas/

Hufbauer, G., Schott, J., Elliot, K., & Oegg, B. (2007). Economic Santions Reconsidered. Washington DC: Peterson Institute for International Economics.

Kopetski, M. (2017). El nuevo presidente y las relaciones Cuba-Estados Unidos: acciones y reacciones del Congreso de los Estados Unidos. En S. Castro, & M. Crahan, Cuba-Estados Unidos: la normalización y sus desafíos. (págs. 389-418). La Habana: Ciencias Sociales.

LeoGrande, W. (diciembre de 2022). Conferencia sobre relaciones bilaterales Cuba - EE.UU. Obtenido de CIPI: https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2023/02/WILLIAM-LEOGRANDE.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores. (20 de 1 de 2021). Compendio de medidas de Trump contra Cuba. Obtenido de Cubaminrex: https://cubaminrex.cu/es/node/4048

Ministerio de Relaciones Exteriores. (25 de marzo de 2022). Memorias anuales 2022. Obtenido de Cubaminrex: https://archivo.cubaminrex.cu/sites/default/files/2024-04/Memoria%202022.pdf

Morgan, T., Bapat, N., & Kobayashi, Y. (2014). The Threat and Imposition of Sanctions: Updating the TIES dataset. Conflict Management and Peace Science, 31(5), 541-558.

Muse, R. (9 de 11 de 2014). U.S. presidential action on Cuba: the new normalization? Obtenido de Americas Quaterly: http://www.americasquaterly.org/charticles/the-new-normalization/

Obama, B. (20 de 1 de 2015). Remarks by the President in State of the Union Address | January 20, 2015. Obtenido de The White House. President Barack Obama: https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/01/20/remarks-president-state-union-address-january-20-2015

Proclamation 3447—Embargo on All Trade with Cuba. (3 de febrero de 1962). Obtenido de The American Presidency Project: https://www.presidency.ucsb.edu/documents/proclamation-3447-embargo-all-trade-with-cuba

Stepick, A. (25 de 9 de 2007). Miami: iLos Cubanos Han Ganado! Obtenido de NACLA: https://nacla.org/article/miami-ilos-cubanos-han-ganado

The White House. (17 de 12 de 2014). Background Conference Call on Policy Changes in Cuba and the Release of Alan Gross. Obtenido de The White House. President Obama: https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/12/17/background-conference-call-policy-changes-cuba-and-release-alan-gross

Whang, T. (2011). Playing to the Home Crowd? Symbolic Use of Economic Sanctions in the United States. International Studies Quarterly (55), 787-801.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Esp. P. Dariel Quintana Fraga: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

M. Sc. Denysse Fundora Agrelo: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Me-

todología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Intercambios académicos Cuba-EE.UU. (2014-2021): dinámicas diplomáticas y estrategias institucionales

Cuba-U.S. academic exchanges (2014-2021): diplomatic dynamics and institutional strategies

Lic. Nachely Pérez Guedes*
Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista Comercial de DATYS, La Habana, Cuba. nachelyperezguedes@gmail.com 0000-0002-7087-4497

Dr. C. Abel Perdomo de Vales
Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor Titular. Vicerrector de Extensión Universitaria del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. abelperdomodevales@gmail.com 0009-0008-0992-2462

Lic. Daniela Calderin Guillot
Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista. Dirección de Relaciones Internacionales. Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba. guillotdaniela13@gmail.com 0009-0005-1941-8444

*Autor para la correspondencia: nachelyperezguedes@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Pérez Guedes, N., Perdomo de Vales, A., & Calderin Guillot, D. (2025). Intercambios académicos Cuba-EE.UU. (2014-2021): dinámicas diplomáticas y estrategias institucionales. Política Internacional, VII (Nro. 2), 180-196. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103856

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103856

RECIBIDO: 15 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 17 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2024

RESUMEN Entre 2014 y 2021, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos experimentaron un periodo de transformaciones significativas. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas bajo la administración de Barack Obama fue seguido por un deterioro durante la presidencia de Donald Trump. Este contexto político influyó directamente en los intercambios académicos entre ambos países, que pasaron de un auge en la

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

colaboración universitaria a un retroceso debido a las restricciones impuestas. A pesar de estos desafíos, las universidades cubanas demostraron resiliencia, manteniendo redes de cooperación con asociaciones estadounidenses y promoviendo iniciativas de internacionalización. Este artículo analiza la evolución de los intercambios académicos entre las comunidades universitarias de Cuba y Estados Unidos entre diciembre de 2014 y enero de 2021. Se determina la incidencia del estado de las relaciones bilaterales en estas actividades y se identifican las principales acciones desarrolladas en este periodo. El estudio del comportamiento de las relaciones académicas entre las sociedades cubana y estadounidense adquiere gran relevancia, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen estos intercambios para potenciar el cumplimiento de los objetivos de la política exterior cubana y la promoción de la Imagen Cuba.

Palabras clave: Intercambios académicos, Cuba, EE.UU., diplomacia académica, universidad.

ABSTRACT Between 2014 and 2021, Cuba and the United States experienced significant transformations in their relations, marked by the re-establishment of diplomatic ties under Barack Obama's administration and their subsequent deterioration during Donald Trump's presidency. This shift directly impacted academic exchanges between both countries, transitioning from a period of increased university collaboration to a decline due to imposed restrictions. Despite these challenges, Cuban universities demonstrated resilience by maintaining partnerships with American associations and promoting internationalization initiatives. This article examines the evolution of academic exchanges between Cuban and U.S. university communities from December 2014 to January 2021. It assesses how bilateral relations influenced these activities and identifies key developments during this period. The study is particularly relevant given the potential for such exchanges to enhance Cuba's foreign policy objectives and promote a positive image of Cuba.

Keywords: Academic exchanges, Cuba, U.S., academic diplomacy, university.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos (EE.UU.) han experimentado periodos de tensión, principalmente, debido al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por la nación norteamericana. A pesar de estas circunstancias, la diplomacia académica entre ambos países ha logrado desarrollarse. Se ha establecido una red de relaciones académicas formales e informales que ha fortalecido a las instituciones involucradas y su compromiso de construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la paz.

La calidad académica y científica de las universidades cubanas ha sido un factor clave para atraer interés y colaboración por parte de universidades estadounidenses. En este sentido, se han establecido alianzas entre instituciones de ambos países que han posibilitado el desarrollo de diversas actividades de cooperación y programas de movilidad.

Los participantes en estas actividades han sido capaces de establecer y mantener canales para el contacto entre ambas sociedades y las experiencias adquiridas han contribuido a la superación de barreras culturales y estereotipos. El desarrollo de intercambios entre instituciones académicas representa una alternativa para elevar el desarrollo científico e incentivar el diálogo constructivo.

El periodo comprendido entre diciembre de 2014 y enero de 2021 representó una etapa crucial en las

relaciones bilaterales entre Cuba y EE.UU., con implicaciones significativas para el ámbito académico. La decisión de iniciar un proceso de normalización de las relaciones, anunciada por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama el 17 de diciembre de 2014, creó un entorno propicio para una mayor interacción. Este contexto abrió nuevas oportunidades para el intercambio académico y facilitó la cooperación entre sus comunidades universitarias.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la evolución de los intercambios académicos entre las comunidades universitarias de Cuba y Estados Unidos entre diciembre de 2014 y enero de 2021. Para ello, se determinará la incidencia del estado de las relaciones bilaterales en estas actividades y se identificarán las principales acciones desarrolladas en este periodo.

DESARROLLO

El 17 de diciembre de 2014, los presidentes Raúl Castro y Barack Obama anunciaron el inicio de un proceso de normalización de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EE.UU. Esto marcó un cambio significativo en la política exterior de ambos países y abrió la puerta a una mayor cooperación en diversos ámbitos, incluyendo los intercambios académicos.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas tuvo implicaciones significativas para el vínculo bilateral. Cuba y EE.UU. reabrieron sus embajadas en las respectivas capitales. Esto permitió un mayor contacto y comunicación directa entre los gobiernos, lo que facilitó la cooperación en diversos ámbitos.

Con la eliminación de Cuba de la Lista de "Estados Patrocinadores del Terrorismo Internacional", se excluyó al país de un significativo paquete de sanciones de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC). Si bien parte de los beneficios de esa medida continuaron obstaculizados por el mantenimiento de la aplicación del bloqueo, el retiro de la lista constituyó un paso esencial en la normalización de las relaciones. Además, contribuyó a cambiar la percepción que existía en varios sectores de la sociedad civil estadounidense sobre Cuba.

Una parte importante de este proceso se canalizó a nivel gubernamental. Se celebraron varias reuniones de alto nivel y se profundizó la cooperación en áreas de interés mutuo. Durante las primeras semanas de enero de 2015 se lograron algunos avances. Los Departamentos del Tesoro y de Comercio emitieron nuevas regulaciones para la implementación de lo anunciado por el presidente Barack Obama.

Estas medidas establecieron la autorización para que las doce categorías de viajes a Cuba permitidas a los estadounidenses pudiesen realizarse bajo una licencia general. Se autorizó a las aerolíneas de ese país a establecer servicios de vuelos comerciales regulares. Igualmente, se permitió la actividad de las agencias de viajes, las cuales no necesitaban contar con una licencia especial. Además, se eliminó la limitación de gastos de los viajeros en la nación caribeña y se les permitió el uso de tarjetas de crédito y débito (OFAC, 2015 a).

La educación superior también se vio favorecida. De acuerdo con Lutjens (2018 a), los cambios que más influyeron en la promoción del intercambio estuvieron, principalmente, en las categorías de investigación y reuniones profesionales, Actividades Educacionales y People to People (PTP). A partir de 2015, los académicos podrían organizar y viajar a conferencias de cualquier tipo, excepto aquellas relacionadas con el turismo. Además, los intercambios académicos ya no tendrían que cumplir con el requisito de duración de diez semanas o más (OFAC, 2015 a).

Los visitantes estadounidenses contaban con nuevas facilidades durante su estancia en el país como el uso de tarjetas y los servicios de roaming en Cuba ofrecidos por varios proveedores. La cantidad de arribos por el concepto de viajes PTP, incluyendo visitas familiares, actividad periodística, asuntos

gubernamentales, actividades educacionales, etc., se incrementó. En 2015 el número de visitantes estadounidenses aumentó en un 77% con respecto a 2014 y continuó incrementándose en 2016 (Holbrook, 2018).

En 2015 se creó una Comisión Bilateral Cuba-EE.UU.[1] integrada por diplomáticos de ambos países (Juventud Rebelde, 2015). Esta tuvo como objetivo coordinar y organizar la agenda de los principales temas que se abordarían en lo sucesivo. En ella tuvieron lugar debates sobre las áreas de cooperación, el diálogo sobre asuntos bilaterales y multilaterales, incluyendo las temáticas en las que no existía consenso y los asuntos pendientes de resolución (Tomé, 2021).

Las enmiendas anunciadas en enero de 2016 autorizaron la realización de transacciones relacionadas con medios profesionales de comunicación o la producción artística y los viajes para la organización de reuniones profesionales y presentaciones públicas. En lo referente a los viajes a Cuba, con el acuerdo de febrero de 2016, se amplió la infraestructura. El documento en cuestión permitió la realización de 110 vuelos de ida y vuelta diarios entre Cuba y EE.UU., entre ellos, 20 a La Habana (Cubadebate, 2016). En el verano de este año iniciaron los vuelos comerciales, con un aumento a diez líneas aéreas autorizadas (Lutjens, 2018 a).

En marzo, los Departamentos del Tesoro y Comercio anunciaron la realización de enmiendas a los reglamentos de sanciones contra Cuba. Las nuevas regulaciones incluyeron el uso del dólar en transacciones cubanas y la reanudación de vuelos directos de correo entre ambos países. Como resultado, fue posible el incremento de los lazos académicos, sociales y culturales. Otra de las medidas anunciadas, fue la flexibilización de las normas para viajar al país. Además de realizar viajes en grupos, los estadounidenses podían hacer viajes personales e individuales no turísticos a Cuba y los viajes PTP fueron incluidos en la Licencia General (OFAC, 2016) .

El paquete de enmiendas que entró en vigor en octubre de 2016, contempló cambios dirigidos al incremento de la colaboración, la autorización para el otorgamiento de becas y premios a ciudadanos cubanos vinculados a la investigación científica y la actividad religiosa; así como al fortalecimiento del comercio y las oportunidades comerciales (OFAC, 2016 a). A ello se adicionó la aprobación por parte de Barack Obama de una Directiva Presidencial, en la que establecía el camino para avanzar hacia la normalización, aunque los futuros gobiernos no estaban obligados a seguirlo (The White House, 2016).

Este documento no solo abordó lo avanzado en los dos años anteriores, sino que establecía una visión estratégica de las relaciones bilaterales. El texto definió los objetivos de la política hacia Cuba, las medidas para instrumentarla y las normas que regirían el funcionamiento de las estructuras gubernamentales encargadas de aplicarla. En opinión de González Morales (2023), uno de los elementos más significativos fue que por primera vez en un documento oficial del gobierno estadounidense apareció reflejado el reconocimiento a la soberanía y autodeterminación de Cuba.

La educación y, específicamente, los intercambios académicos, no fue uno de los temas abordados de forma directa por ningún grupo de trabajo. Sin embargo, se pudo constatar el compromiso de ambos gobiernos en la promoción de los vínculos entre actores pertenecientes a este ámbito.

En octubre de 2016, una delegación encabezada por Jill Biden[2], visitó Cuba con una agenda centrada en "la educación, la mujer y la salud". Entre los integrantes de la comitiva, se encontraba la Embajadora de EE.UU. para Problemas Globales de la Mujer y la Subsecretaria de Estado para Asuntos Educativos y Culturales. Durante su estancia, visitaron la Universidad Pedagógica Enrique José Varona y una escuela vocacional (Cuba MINREX, 2016).

A finales del mismo mes, una delegación del Ministerio de Educación Superior cubano viajó a EE.UU.

Su programa incluyó la visita a varias instituciones de educación superior en el país. Además, se firmaron memorandos de entendimiento con importantes actores del sector, como la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA) y con el Consejo Nacional de Administradores de Investigación Universitaria (NCURA), con el objetivo de potenciar el fortalecimiento de las relaciones de cooperación en el campo de la investigación universitaria (Juventud Rebelde, 2016).

Fundora (2018) plantea que, hasta el término de la administración del presidente Barack Obama, el 20 de enero de 2017, el nuevo enfoque de la política de EE.UU. hacia Cuba mostró avances importantes. En total, se suscribieron 23 instrumentos bilaterales en temas como medioambiente, correo postal, agricultura, salud, seguridad de vuelos, intercambio de información sobre diversos tópicos, y cooperación en materia de aplicación y cumplimiento de la ley.

Además, ocurrieron 25 visitas de alto nivel entre ambos países, además de 3 encuentros que sostuvieron los presidentes en Panamá, Nueva York y La Habana, 25 reuniones sobre temas bilaterales y multilaterales y 54 encuentros técnicos y acciones de cooperación en temas de interés mutuo (Vidal, 2017).

Esta dinámica de cooperación representó un hito en la historia de las relaciones bilaterales, ya que anteriormente no se había logrado concretar tantos convenios de colaboración entre ninguna administración estadounidense y el gobierno cubano en tan corto periodo de tiempo. La evolución fue posible gracias a la voluntad política y el compromiso de los respectivos mandatarios, quienes impulsaron un entramado significativo de interacciones y comunicaciones. Los acuerdos establecidos abrieron una amplia variedad de espacios para el diálogo bilateral, aunque persistieron áreas de desacuerdo.

Como resultado de las modificaciones en las regulaciones de viajes a Cuba, el número de visitantes estadounidenses se incrementó. Al observar las cifras anuales de estos viajeros proporcionadas por la Oficina de Estadística e Información de Cuba, se puede observar un incremento entre 2014 y 2018.

Marazul, un conocido proveedor de viajes de larga experiencia, comunicó que, en las últimas dos semanas de enero de 2015, su compañía recibió 1300 solicitudes de viajes, lo que contrastan con las 30 solicitudes recibidas en las mismas dos semanas de enero de 2014 (Sampson, 2015). Se realizaron más de 1 200 intercambios culturales, científicos, académicos y deportivos de enero a octubre de 2016, lo que muestra un incremento de 12 % respecto a igual período en 2015 (Peraza, 2016).

A pesar de los logros alcanzados durante esta etapa, se mantuvieron varias limitaciones que determinaron la fácil reversibilidad del estado favorable de las relaciones bilaterales. La política del presidente Barack Obama hacia Cuba no eliminó ni modificó un aspecto que a lo largo de los años ha entorpecido las relaciones bilaterales: el bloqueo económico, comercial y financiero, condenado año tras año, desde 1992, por la comunidad internacional.

Impacto del cambio de política de la administración del presidente Donald Trump

Si bien el panorama sugería un periodo de auge de los vínculos académicos, luego de varios pasos hacia la normalización de las relaciones bilaterales, la elección de Donald Trump como presidente de EE.UU. significó un cambio radical. De acuerdo con González Morales (2023), a partir de enero de 2017, comenzó un proceso de desmontaje de la política del gobierno anterior hacia Cuba que se manifestó de manera gradual y en tres etapas fundamentales.

La primera etapa, denominada por González Morales como retroceso parcial, se extendió desde enero hasta agosto de 2017. Durante ella se observó una retórica anticubana marcadamente agresiva, la suspensión de los mecanismos de diálogo bilateral, excepto las conversaciones migratorias que se realizaron en abril de 2017 y el recrudecimiento del bloqueo.

El documento que orientó las acciones del gobierno estadounidense en esa etapa, fue el "Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba". Fernández Tabío (2021) plantea que este documento expone un estado de vulnerabilidad en el contexto social y político cubano que favorecería el derrocamiento de su gobierno, lo que demuestra el desconocimiento de la realidad por parte de sus autores. Además, se derogó la Directiva Presidencial de Barack Obama que amparaba el proceso hacia la normalización de las relaciones bilaterales.

A pesar de las áreas de retroceso, como resultado de las acciones de cabildeo e influencia, el memorando firmado por el presidente Donald Trump mantuvo aspectos de continuidad con la política de la administración del gobierno anterior. El documento no canceló ninguno de los 23 instrumentos bilaterales adoptados durante el mandato del presidente Barack Obama y contemplaba la continuidad del intercambio en temas de aplicación y cumplimiento de la ley. Ambos países mantuvieron las relaciones diplomáticas y Cuba no regresó en ese momento a la Lista de "Estados Patrocinadores de Terrorismo Internacional". Además, los vuelos comerciales, cruceros, visitas de cubanoamericanos, envíos de remesas y limitados negocios con compañías estadounidenses no se vieron afectados (González Morales, 2023).

Entre septiembre de 2017 y octubre de 2018, se desarrolló la segunda etapa designada por González Morales (2023) como "deterioro progresivo". Estuvo marcada por la denuncia de los supuestos "ataques sónicos" contra diplomáticos estadounidenses[3]. Este hecho tuvo amplias repercusiones para las relaciones bilaterales; tanto para el marco regulatorio de los viajes, como para la percepción pública de la seguridad.

Bajo el pretexto de los daños sufridos por miembros del personal diplomático, el gobierno estadounidense redujo el personal de su embajada en La Habana, incluido el de la esfera consular y expulsó del territorio estadounidense a varios diplomáticos cubanos. De acuerdo con Alzugaray (2023), esta medida canceló los intercambios oficiales y no oficiales, principalmente los referidos al tema migratorio. La drástica disminución del número de funcionarios dificultó las solicitudes de visado de los ciudadanos cubanos, que a partir de ese momento tendrían que viajar a un tercer país para realizar este trámite. Esto influyó negativamente en las oportunidades de los académicos y estudiantes de participar en actividades dentro del territorio estadounidense.

Igualmente, el Departamento de Estado emitió una Advertencia para Viajes a Cuba, subrayando el peligro de que los ciudadanos estadounidenses pudiesen sufrir los efectos de los supuestos "ataques sónicos". En noviembre de 2017, actualizó las regulaciones sobre los viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba. Entre las principales modificaciones estuvo, la eliminación de la posibilidad de realizar viajes individuales organizados por los propios ciudadanos bajo la categoría PTP. Además, el Departamento del Tesoro emitió una lista, que sería publicada y actualizada periódicamente, de entidades y subentidades con las que las instituciones y ciudadanos estadounidenses tendrían restringida la realización de transacciones financieras directas, denominada Lista de Entidades Cubanas Restringidas (OFAC, 2017).

Debido a los titulares de los medios y a las tensiones en aumento entre los gobiernos de Cuba y EE.UU., muchos estadounidenses comenzaron a pensar que ya no era legal, ni seguro, viajar a Cuba. La percepción de inseguridad transmitida por las declaraciones de la Advertencia para Viajes influyó en la realización de cursos y actividades de intercambio académico. Las instituciones del país norteño también se afectaron por estas restricciones. Varios programas de becas corrieron el riesgo de sufrir sensibles recortes (Bodemer, 2020).

En enero de 2018 se puso en vigor un nuevo sistema de Advertencia para Viajes. Este calificaba a los países en una escala del 1 al 4, en la que 1 significaba

que durante la visita se debían tomar las precauciones normales y 4 países a los que no era recomendable viajar. A Cuba se le otorgó la calificación de 3, lo que significaba que debía reconsiderarse el viaje a este destino y que, junto al 4, constituye el equivalente de la antigua Advertencia para Viajes (Office of the Spokesperson, 2018).

En marzo del mismo año, el Departamento de Estado realizó un anuncio en el que afirmó que el personal de la Embajada en La Habana no sería completado y se mantuvo la categoría otorgada a la nación caribeña en cuanto a los viajes de ciudadanos estadounidenses. Aunque no se prohibieron directamente, sí se obstaculizaron los intercambios. Según Schultz (2018), los fondos de varias universidades, tanto públicas como privadas no podían ser utilizados para la organización de actividades en destinos catalogados como peligrosos. Varias políticas impedían la realización de cursos y actividades en aquellos países con una Advertencia para Viajes del Departamento de Estado, lo que incluía a los países posicionados en el nivel 3 y 4 (Holbrook, 2018).

La tercera etapa recibió el nombre de “confrontación acelerada” (González Morales, 2023). Esta inició en noviembre de 2018 y culminó con el fin del mandato del presidente Donald Trump. En este periodo se evidencia, con mayor intensidad, la aplicación de la política de máxima presión. Se implementaron varias medidas que impactaron directamente el desarrollo de los intercambios académicos.

En noviembre de 2018 se amplió la Lista de Entidades Cubanas Restringidas. En 2019, el Departamento del Tesoro y el Departamento de Comercio anunciaron cambios regulatorios en la política hacia Cuba, fundamentalmente dirigidos al sector de los viajes. Las medidas incluyeron la eliminación de los viajes PTP. Posteriormente, se anunció la suspensión de todos los vuelos de aerolíneas estadounidenses desde EE.UU. a Cuba, con excepción de los dirigidos al Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana. Con la inclusión de Cuba en el Memorando Presidencial anual sobre Trata de Personas (Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, 2019), fue prohibido el otorgamiento de fondos federales para la realización de intercambios culturales y educacionales entre ambos países (MINREX, 2021).

Otras medidas que afectaron de manera significativa los viajes fueron la eliminación de la autorización a ciudadanos estadounidenses de asistir u organizar reuniones o conferencias profesionales en Cuba y la eliminación de la posibilidad de realizar, bajo licencia general, transacciones relacionadas con actuaciones públicas, exposiciones, clínicas, talleres, competiciones deportivas y de otro tipo (OFAC, 2019). En adición, el gobierno de EE.UU. desarrolló acciones que profundizaron el deterioro de la imagen de Cuba en la opinión de la población estadounidense.

En mayo de 2019, el Departamento de Estado notificó al Congreso de EE.UU. la certificación de Cuba como uno de los países que "no cooperan plenamente" con los esfuerzos antiterroristas de ese país. En julio, fue incluida en el listado de “adversarios extranjeros”, supuestamente involucrados en conductas negativas para la seguridad nacional estadounidense y en agosto, se le otorgó el nivel 4 del Sistema de Alerta de Viajes del Departamento de Estado (MINREX, 2021).

En el contexto de la pandemia de COVID-19, se reforzaron las medidas económicas contra Cuba. La acción de mayor connotación fue la reincorporación en la Lista de “Estados Patrocinadores de Terrorismo Internacional” en enero de 2021. Como consecuencia, además de verse afectada nuevamente la imagen de Cuba, se ejecutaba un paquete sancionatorio de la OFAC.

Las nuevas políticas implementadas por la administración del presidente Donald Trump redujeron significativamente el flujo de intercambios académicos y viajes en general. Las tensiones entre ambos gobiernos generaron una percepción de ilegalidad y falta de seguridad en los viajes a Cuba. Esto generó preocupación entre los viajeros estadounidenses y

supuso obstáculos para el desarrollo de la colaboración académica.

Las restricciones impuestas a los viajes individuales y la categoría PTP limitaron los viajes a solo aquellos dirigidos por instituciones. Además, la prohibición de transacciones con determinadas entidades cubanas afectó los intercambios académicos.

Principales actividades de colaboración y programas de movilidad académica

Las relaciones académicas entre Cuba y EE.UU. han enfrentado diversos obstáculos. No obstante, han demostrado una notable resiliencia que ha permitido capitalizar oportunidades de acercamiento.

El periodo de diciembre de 2014 a enero de 2021 se caracterizó por la existencia de vínculos extendidos en el tiempo que permitieron el desarrollo de actividades de colaboración y programas de movilidad académica; así como por el surgimiento de nuevas iniciativas de intercambio. Las universidades, centros de investigación y asociaciones profesionales en EE.UU. y Cuba establecieron alianzas, potenciadas por las ambiguas oportunidades ofrecidas por la administración del presidente Barack Obama, y enfrentaron las restricciones impuestas por la administración del presidente Donald Trump.

La política del MES respecto a las relaciones con instituciones estadounidenses se fundamenta en la internacionalización como un proceso estratégico. En este sentido, la Dirección de Relaciones Internacionales del MES posee una estrategia específica para el trabajo con la nación norteña.

Esta estrategia tiene como objetivo promover vínculos que rompan el cerco del bloqueo, aumentar la influencia política y priorizar aquellas acciones que fortalezcan la investigación científica y la innovación. Un requerimiento indispensable para el desarrollo de estos intercambios es su carácter institucional y su coherencia con las directrices del MES. En este sentido, se le otorga gran importancia al establecimiento de relaciones con instituciones estadounidenses de prestigio que mantengan una actitud respetuosa, solidaria y favorable hacia Cuba (Martínez González, 2024).

Los acuerdos de intercambio han sido cruciales para fortalecer las relaciones académicas entre ambas comunidades universitarias. Estos incluyen programas de movilidad para estudiantes y profesores, proyectos colaborativos y estudios conjuntos. Destacan los programas semestrales que permiten a estudiantes estadounidenses inscribirse en cursos regulares en Cuba, así como programas de corta duración que incluyen estancias de investigación y participación en eventos académicos (Schultz, 2018).

Los intercambios académicos suelen organizarse mediante convenios entre instituciones de EE.UU. y Cuba. En la nación norteña, los acuerdos son revisados por los equipos legales de las universidades antes de ser presentados a la OFAC. Por la parte cubana, las iniciativas pueden originarse en una facultad, un centro de investigación o en las estructuras de relaciones internacionales de las universidades. Las solicitudes son examinadas y aprobadas por una comisión en cada institución y posteriormente por el MES y el MINREX (Martínez Reinosa, 2014). Durante este proceso, se analizan aspectos relacionados con los beneficios para Cuba y el origen del financiamiento de los proyectos propuestos.

La mayor parte de las universidades cubanas participa de una manera u otra en los intercambios académicos con el país norteamericano. Cada una de las instituciones implementa su propia estrategia para la colaboración con este país. La que mayor incidencia tuvo en estas acciones fue la UH, en la que se desarrolla el 80% de las actividades. Otras linstituciones de Educación Superior (IES) relevantes son la Universidad de Cienfuegos, la Universidad de Matanzas, la Universidad Holguín y la Universidad de Pinar del Río. Los estados de EE.UU. con mayor participación en acciones de intercambio son California, Georgia, Illinois, New Jersey, New York y Washington (Martínez González, 2024).

La Universidad de la Habana (UH), a lo largo de los años, ha establecido vínculos significativos con diversas instituciones estadounidenses y ha sido una activa promotora del intercambio académico y la cooperación en varias áreas de estudio. En mayo de 2015, formalizó su relación con la Universidad Estatal de los Apalaches mediante un memorando de entendimiento, que consolidó una colaboración iniciada en 2001 con su primer curso de verano en Cuba. Este acuerdo marcó un paso importante en el fortalecimiento de la cooperación académica entre ambas universidades. Ese mismo año, la Universidad del Distrito de Columbia también estableció un acuerdo con la UH orientado al fomento del estudio de sus alumnos en Cuba y promover la colaboración entre las facultades de Derecho (Lutjens, 2018 b).

Asimismo, a finales de octubre de 2016, la Universidad de Rutgers firmó un nuevo memorando con este centro que amplió un acuerdo previo de 2002. El convenio ha permitido que estudiantes de la Facultad de Derecho de Rutgers viajen a Cuba para participar en seminarios que exploran el desarrollo del sistema legal cubano, organizados en colaboración con la Unión Nacional de Juristas de Cuba y profesores de la UH (Prensa Latina, 2023).

También la Universidad de la Mancomunidad de Virginia firmó un acuerdo con la institución en 2016, en el que quedaron plasmados los intereses de ambas en materia docente. Con este documento, las partes establecieron su compromiso de fomentar la colaboración en cuanto al desarrollo de un programa de semestre para estudiantes de pregrado de Virginia, cursos cortos y de verano, así como para la realización de publicaciones. Igualmente, se contempló el intercambio de investigadores, funcionarios y estudiantes de posgrado (Cubasi, 2016).

Por su parte, la Universidad de Harvard continuó sus relaciones con la universidad habanera mediante un convenio firmado por su vicerrector, Mark Christopher Elliot, y la entonces viceministra del MES, Aurora Fernández González, en 2017. Este acuerdo se centró en fortalecer los vínculos académicos a través de programas de posgrado, investigación y publicaciones conjuntas (Ríos, 2017). La Universidad de Pittsburgh también reforzó su colaboración con la UH al firmar en 2019 un memorando que consolidó los intercambios académicos ya existentes entre ambas instituciones (Redacción Central de Radio Reloj, 2019).

La Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" ha sido un actor destacado dentro de los intercambios académicos con EE.UU. y la construcción de alianzas para el desarrollo de la internacionalización de la educación superior cubana. En 2015, fue la anfitriona del primer Taller de Alianzas Estratégicas para la Internacionalización de la Educación Superior en Cuba. Este evento, que se ha llevado a cabo anualmente, ha sido organizado en colaboración entre ambos países. Ha tenido entre sus principales objetivos fomentar el debate sobre la internacionalización en la educación superior, examinar estrategias para la integración de la cooperación entre comunidades académicas y contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal universitario.

La Universidad Estatal de Nueva York en Potsdam (SUNY Postdam) fue una de las primeras universidades estadounidenses en establecer una relación con la institución desde el inicio del proceso de normalización de las relaciones entre ambos países. Ha sido líder en la participación de la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY)[4] en Cuba desde la firma de un memorando de entendimiento en 2017 entre la Universidad de Cienfuegos y esta sede (SUNY Postdam, 2023).

Esta universidad organizó delegaciones de profesores y cursos de corta duración en la casa de altos estudios cienfueguera. Además, sus representantes participaron en la mayoría de las ediciones del Taller de Alianzas Estratégicas para la Internacionalización de la Educación Superior en Cuba y contribuyeron en los diversos paneles del evento.

El acuerdo establecido entre la Universidad de Cienfuegos y la Drexel University en 2016 ha

permitido la inclusión de estudiantes estadounidenses en programas de estudio en áreas como Economía, Ciencias Sociales y Ciencias Ambientales. Cada año, se realizan estancias con aproximadamente veinte participantes, incluyendo tanto profesores como estudiantes. Los resultados de este programa de intercambio se han manifestado en la conexión de estudiantes y académicos con proyectos de impacto social y en la participación conjunta en eventos internacionales (Pérez & Oliveros, 2023).

Otro de los acuerdos más activos es el firmado entre la Universidad de Pinar del Río y el Illinois College en 2013. A través de este convenio, se llevan a cabo anualmente pasantías para estudiantes estadounidenses, coordinadas por la Oficina de Extensión Universitaria y el Departamento de Relaciones Internacionales de dicha universidad. Más de 80 estudiantes y aproximadamente 30 profesores visitan regularmente la casa de altos estudios pinareña (Abreu Hernández, 2023).

Las temáticas abordadas se han ampliado a programas de lengua, matemáticas, música, medio ambiente, antropología, psicología, entre otros. Los participantes tienen la posibilidad de asistir a conferencias sobre la cultura cubana y danzas populares. También se han involucrado en actividades de facultades como la de Educación Infantil y en proyectos comunitarios de la provincia.

Los acuerdos anteriormente mencionados reflejan el compromiso continuo de las IES de la nación caribeña por mantener y expandir sus relaciones académicas con sus homólogas estadounidenses, en correspondencia con la voluntad política del gobierno cubano y la estrategia de trabajo de ese sector. Durante este periodo, además de las universidades, otros actores contribuyeron a la creación y fortalecimiento de las relaciones de intercambios académicos con Cuba. Entre ellos destacan algunos proveedores de estudio en el extranjero, instituciones y asociaciones relacionadas con el ámbito educativo.

Las políticas del presidente Barack Obama permitieron que las universidades pudiesen retomar la matrícula de estudiantes de otras instituciones como parte de sus programas en Cuba. Igualmente, se abrió la posibilidad de que los proveedores profesionales de estudios en el extranjero operaran activamente en territorio cubano, lo que había sido restringido por las políticas de la administración del presidente George W. Bush en el verano de 2004.

Un ejemplo de ello fue el Instituto de Estudios en el Extranjero de la Universidad de Butler, que reabrió sus programas semestrales en Cuba luego de la implementación de las medidas anunciadas por el presidente Barack Obama. También lo hicieron otros proveedores como el Consorcio de Universidades para el Estudio en el Extranjero, el Instituto Americano para el Estudio en el Exterior, el Programa de Estudios Internacionales en el Exterior, la Escuela para el Entrenamiento Internacional, el programa de estudios en el buque Pacific Discovery, el programa de estudios en el exterior Lexia, Semestre en el Mar, el Centro para Estudios Interculturales y el Programa Académico Internacional (Lutjens, 2018 b).

La cooperación entre las universidades estadounidenses en la creación y gestión de programas en Cuba ha sido una alternativa práctica para las instituciones interesadas en establecer asociaciones con entidades cubanas, tanto en el marco de los programas tradicionales como para nuevas colaboraciones. En este sentido, varias universidades que habían tenido programas de estudios en el extranjero o programas de intercambio de profesores activos se unieron en el Consorcio de Estudios Avanzados en el Exterior (CASA-CUBA).

CASA, creado en 2014, fue la primera institución académica estadounidense con espacio dedicado en Cuba. Entre las universidades que lo integraban en sus inicios se encuentran: Brown, Columbia, Cornell, Dartmouth College, Harvard, Johns Hopkins, Northwestern, Trinity College (Hartford), Universidad de Pensilvania y Vanderbilt. Durante el semestre de estudios en Cuba, los estudiantes estadounidenses reciben cursos en la UH y en Casa de las Américas sobre estudios de América Latina y el Caribe, la cultura

cubana y las artes. Además, tienen la oportunidad de conocer de primera mano las características de la sociedad cubana e intercambiar con estudiantes.

Entre las instituciones que han desempeñado un papel destacado en este periodo se encuentran determinadas instituciones y asociaciones estadounidenses. Algunas de las más relevantes son: NCURA, NAFSA, AASCU y el Instituto de Educación Internacional (IIE).

De acuerdo con información de su sitio web, NCURA es una sociedad profesional dedicada a promover la profesión de la administración de la investigación a través de programas de intercambio académico, formación y desarrollo profesional (NCURA, 2024). En octubre de 2016, durante la visita de la delegación del MES a EE.UU., se firmó un memorando de entendimiento con el objetivo de fortalecer la cooperación en materia de investigación (NCURA, 2016). Esta asociación ha sido de gran relevancia debido a las oportunidades de financiamiento que ha brindado para el desarrollo de capacidades en las universidades cubanas. Igualmente, NCURA ha organizado talleres que han brindado capacitación a gestores de proyectos en varias universidades cubanas (Martínez González, 2024).

NAFSA es una asociación sin fines de lucro dedicada a la educación y el intercambio internacional. En 2015 anunció su Iniciativa de Compromiso con Cuba, un programa cuyo objetivo era la construcción de alianzas sostenibles para potenciar la interacción y el intercambio de conocimientos entre Cuba y los EE.UU. (NAFSA, 2017). Uno de los componentes de esta iniciativa fue el Proyecto de Diálogo de Educación Superior Cuba-EE.UU. Este tuvo como finalidad ofrecer eventos de enseñanza y aprendizaje para ampliar los conocimientos de los participantes sobre los sistemas de educación superior de ambos países (Lutjens, 2018 a).

Como parte de este esfuerzo, NAFSA incluyó a líderes educativos cubanos en sus reuniones anuales y otros eventos de educación internacional. Un ejemplo de ello fue la participación de una delegación encabezada por el rector de la Universidad de Cienfuegos, en la conferencia anual de NAFSA en Denver, Colorado, en 2016 (CIVITAS GES News, 2016). Esta asociación también ha mantenido su colaboración con otras organizaciones en la movilización a favor de la eliminación del bloqueo contra Cuba.

AASCU fue otro actor destacado. En septiembre de 2015 organizó el II Encuentro de presidentes de Universidades y Colegios Estatales de EE. UU. en La Habana. Varios directivos de universidades estadounidenses participaron en el evento con el objetivo de potenciar las relaciones entre las instituciones de educación superior de ambos países, en el contexto del restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Se abordaron temas como pasantías de profesores, investigaciones conjuntas y un verdadero intercambio estudiantil que incluyera a estudiantes cubanos de pregrado (Cubainformación, 2015). La visita culminó con la firma de un marco de colaboración que propiciaría la creación de un grupo de trabajo conjunto encargado de potenciar la preparación del profesorado, la movilidad académica y la investigación conjunta a nivel de pregrado y posgrado (Reisz, 2015).

El IIE es una organización vinculada al campo de la educación y la formación. Entre sus actividades más destacadas se encuentran la gestión de programas de becas y de intercambio de EE.UU., así como el análisis de la movilidad de estudiantes y profesionales.

Como parte de su Iniciativa de Educación Superior en Cuba, organizó un viaje a la nación caribeña, para líderes de 12 universidades estadounidenses, en octubre de 2015. La delegación se reunió con autoridades y representantes de varias instituciones de educación superior cubanas. Este instituto organizó visitas similares en 2016 y 2018 en las que los representantes de ambos países tuvieron la oportunidad de debatir sobre las oportunidades de colaboración académica (Institute of International Education, 2024 a). Como resultado de los vínculos establecidos, se trazaron

posibles actividades, tales como la impartición de cursos, la creación de redes de investigadores y el financiamiento para estancias de académicos cubanos en el sistema de instituciones de EE.UU. (Institute of International Education, 2015).

Balance de las principales actividades de colaboración y programas de movilidad académica existentes entre diciembre de 2014 y enero de 2021

La creación de redes e intercambios entre miembros de las comunidades universitarias de Cuba y EE.UU. ha sido fundamental para la exploración de oportunidades de colaboración, prioridades y mecanismos de asociación. Sin embargo, aunque tanto las instituciones cubanas como las estadounidenses demostraron su interés en ampliar sus relaciones, este proceso no ha estado exento de desafíos.

Los congresos Universidad se han consolidado como plataformas clave para el diálogo académico bilateral. Constituyen un escenario propicio para que académicos, investigadores y estudiantes de ambas naciones se reúnan, establezcan conexiones y compartan conocimientos.

Estos eventos no solo fomentan la cooperación, sino que también contribuyen al desarrollo científico de las IES de ambos países. A pesar de las dificultades políticas y logísticas, estos congresos han permitido el enriquecimiento mutuo a través del intercambio de perspectivas y metodologías. La participación de académicos estadounidenses ha aumentado la visibilidad de los logros de la educación superior cubana y ha fortalecido los vínculos institucionales, resultando en convenios que facilitan el intercambio entre universidades.

Durante el Congreso Universidad 2016, una delegación organizada por el IIE y AASCU representó a 17 universidades de EE.UU. y presentó un taller sobre asociaciones entre los dos países. En el Congreso Universidad 2020 se firmaron 82 acuerdos entre IES cubanas y estadounidenses, siendo 61 de ellos con la UH.

Según datos recopilados de los informes "Open Doors" del IIE sobre el intercambio educativo internacional[5], la movilidad académica entre Cuba y EE.UU. experimentó cambios significativos en el periodo estudiado. El número de estudiantes estadounidenses matriculados[6] en Cuba creció un 93% desde el curso 2014-2015 hasta 2016-2017. Sin embargo, esta tendencia se revirtió a partir de mediados de 2017, con una disminución del 47% en el curso 2017-2018 y caídas adicionales en los años siguientes. Entre 2018-2019 y 2019-2020, disminuyó en un 56% y para el curso 2020-2021 solo un estudiante estudiaba en el país caribeño.

La cifra de educandos cubanos en EE.UU. revela una asimetría en el intercambio. Durante el año académico 2014-2015 solo 94 estudiantes estaban matriculados en instituciones de la nación norteña. Si bien este número aumentó en los años siguientes, entre 2015 y 2021 la cantidad no alcanzó los 200 estudiantes. Esto contrasta significativamente con la participación de alumnos estadounidenses en Cuba en el mismo período.

En cuanto a los académicos cubanos en EE.UU.[7], el curso con mayor participación fue 2016-2017, con 74 académicos, un aumento del 34% respecto a 2014-2015. Sin embargo, también se observó una reducción posterior en la movilidad, con decrecimientos del 10% durante el año académico 2017-2018 y del 31% entre 2018-2019 y 2019-2020. Finalmente, en 2020-2021 la cifra fue de 19 académicos.

Las causas de la desproporción en las visitas con fines académicos entre ambos países son diversas. Además de las ya mencionadas limitaciones que impone el bloqueo, se deben tener en cuenta las diferencias en cuanto a extensión territorial, cantidad de habitantes, número de IES[8] y recursos económicos disponibles. Además, la identificación de contrapartes para el establecimiento de convenios resultó una tarea compleja, aún durante el proceso de normalización de las relaciones, debido al carácter descentralizado de la gestión de la Educación Superior en EE.UU. y al gran número de instituciones y

organizaciones de este sector existentes en la nación norteamericana.

Un factor relevante, destacado por las especialistas consultadas, es el origen de las iniciativas de intercambio. Durante el periodo estudiado, estas fueron impulsadas principalmente por instituciones estadounidenses, por lo que la mayoría de las actividades fueron viajes a Cuba de ciudadanos de ese país.

CONCLUSIONES

Como se puede apreciar, entre diciembre de 2014 y enero de 2021, a pesar de las dinámicas de cada contexto, las universidades cubanas exploraron varias oportunidades para colaborar con sus contrapartes estadounidenses. Durante este periodo, se establecieron múltiples convenios y programas de movilidad académica entre Cuba y la nación norteña.

Durante estos años, el estado de las relaciones bilaterales entre Cuba y los EE.UU. influyó en el desarrollo de los intercambios académicos entre las comunidades universitarias de ambos países. El proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas durante el mandato del presidente Barack Obama facilitó un aumento significativo en la movilidad académica. Las medidas implementadas por esta administración implicaron un incremento notable del número de visitantes, provenientes de EE.UU., vinculados a las actividades académicas en Cuba, así como el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración en materia educativa.

Este avance fue interrumpido por las políticas aplicadas durante la presidencia de Donald Trump. La reimposición de limitaciones sobre los viajes y la cooperación educativa afectó negativamente el intercambio entre las comunidades universitarias de ambos países. Además, la campaña de descrédito contra Cuba y las tensiones entre los gobiernos incidieron negativamente en la opinión de la sociedad estadounidense sobre la nación caribeña. Como resultado, las decisiones de esta administración obstaculizaron el acceso a recursos necesarios y restringieron las acciones de intercambio.

Las actividades de colaboración y programas de movilidad académica incluyeron programas semestrales para estudiantes estadounidenses en Cuba, la participación en cursos cortos, eventos académicos, publicaciones e investigaciones conjuntas, así como alianzas con organizaciones de EE.UU. relevantes en el ámbito educativo. Entre los actores involucrados estuvieron instituciones de ambos países, así como asociaciones y proveedores de estudios en el extranjero estadounidenses.

A pesar del incremento en la movilidad académica durante los primeros años del periodo de estudio, a partir de 2017 se observó una disminución en los flujos. Este fenómeno fue consecuencia de los cambios en la política estadounidense hacia el país caribeño y, posteriormente, del impacto de la pandemia de COVID-19.

Las relaciones académicas entre Cuba y EE.UU. a lo largo de los años han demostrado el interés, de profesionales, docentes y estudiantes, por compartir experiencias, conocimientos y perspectivas. Estos vínculos, además de ser beneficiosos en el ámbito educacional, constituyen una posibilidad de acercamiento entre ambas sociedades. A pesar de la continuidad de algunas áreas de cooperación y el potencial existente para un desarrollo más robusto, las relaciones académicas no lograron alcanzar su máximo potencial.

NOTAS

[1] La Comisión Bilateral Cuba-EE.UU. fue un equipo de coordinación cuya función estribaba en reunirse periódicamente con el objetivo de establecer la agenda de los grupos de trabajo especializados y equipos técnicos de expertos, y valorar los avances (Fundora, 2018).

[2] Jill Biden es la esposa de Joseph R. Biden, quien se desempeñó en esa época como el 47o

vicepresidente estadounidense entre 2009 y 2017.

[3] En noviembre de 2016 se reportó el primero de varios casos relacionados con la existencia de un supuesto cuadro de salud en algunos funcionarios estadounidenses de la embajada de los EE.UU. en La Habana. Haciendo uso de estos incidentes para revertir la mejoría de las relaciones entre ambas naciones, el presidente Trump, acusó a Cuba de haber llevado a cabo "ataques sónicos". Científicos de varias partes del mundo han afirmado que es imposible la ocurrencia de estos.

[4] La Universidad Estatal de Nueva York (SUNY) es uno de los sistemas educativos más respetados de EE.UU. y cuenta con 64 campus. SUNY Postdam es uno de ellos.

[5] Los informes "Open Doors" son un recurso de información sobre estudiantes y académicos internacionales en EE.UU. y sobre estudiantes estadounidenses que estudian en el extranjero para obtener créditos académicos. Los datos presentados en estos informes anuales se obtienen a través de encuestas enviadas a aproximadamente 3 000 instituciones de educación superior acreditadas en EE.UU. (Institute of International Education, 2024 b).

[6] Hasta 2020, los informes "Open Doors" definieron a un estudiante internacional como un individuo inscrito en cursos en una institución de educación superior acreditada que otorga títulos en EE.UU., con una visa temporal que le permite realizar estudios académicos. Debido a la pandemia de COVID-19, se realizó una actualización de la definición para incluir a todos los estudiantes internacionales inscritos, tanto a los poseedores de una visa temporal de no inmigrante, independientemente de si se encontraban físicamente en EE.UU., como a los inscritos en cursos a través de una institución estadounidense desde fuera del país., independientemente del estado de su visa (Institute of International Education, 2024 b).

[7] El IIE realiza encuestas anuales en instituciones de educación superior de EE.UU. para determinar la cantidad y las características de los académicos internacionales en país. Estos se definen como profesionales con visas de no inmigrante que participan en actividades académicas temporales y no están inscritos como estudiantes en una universidad o colegio estadounidense. Se incluyen en la categoría, entre otros, becarios, profesores, investigadores y especialistas visitantes (Institute of International Education, 2024 b).

[8] En el año 2021, Cuba, con una superficie de 109 880 km2 (Grupo Banco Mundial, 2024 a) y una población de 11 256 372 habitantes (Grupo Banco Mundial, 2024 c) contaba con 50 IES (Saborido et al., 2022). Por su parte, EE.UU., con una superficie de 9 831 510 km2 (Grupo Banco Mundial, 2024 b) y 332 048 977 habitantes (Grupo Banco Mundial, 2024 d), albergaba en su territorio a 3 931 IES (Statista, 2024).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu Hernández, E. (23 de mayo de 2023). Illinois College, creando puentes con Cuba. Obtenido de Universidad de Pinar del Río: https://noticias.upr.edu.cu/2023/05/illinois-college-creando-puentes-con-cuba/

Alzugaray, C. (2023). Entre la normalización y una "nueva guerra fría". Las relaciones cubano-estadounidenses en tiempos postpandémicos . En S. Gratius, & M. Mongan Marcó, El futuro de la Cuba postrevolucionaria (págs. 269-291). Madrid: Tecnos.

Bodemer, K. (2020). Un paso adelante, dos pasos hacia atrás. Las relaciones de Estados Unidos con Cuba bajo los presidentes Obama y Trump. Agenda Internacional, 27(38), 49-79.

CIVITAS GES News. (2016). Cienfuegos Takes Initiative at NAFSA. Obtenido de CIVITAS GES: https://civitasges.com/cienfuegos-takes-initiative-nafsa/

Cuba MINREX. (2016 de octubre de 2016). Académica estadounidense,Jill Biden, inicia visita a Cuba. Obtenido de Cuba MINREX: https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/academica-estadounidensejill-biden-inicia-visita-cuba

Cubadebate. (16 de febrero de 2016). Cuba y EE.UU. firmarán hoy acuerdo de entendimiento para vuelos regulares directos. Obtenido de Cubadebate: http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/02/16/cuba-y-ee-uu-firmaran-hoy-acuerdo-de-entendimiento-para-vuelos-regulares-directos/

Cubainformación. (10 de septiembre de 2015). Se reúnen en La Habana rectores de Cuba y EEUU. Obtenido de Cubainformación: https://www.cubainformación.tv/cuba/20150910/64503/64503-se-reunen-en-la-habana-rectores-de-cuba-y-eeuu

Cubasi. (4 de enero de 2016). Firman acuerdo de trabajo Universidad de Virginia y de La Habana. Obtenido de Cubasi: https://www.cubasi.cu/es/cubasi-noticias-cuba-mundo-ultima-hora/item/46731-firman-acuerdo-de-trabajo-universidad-de-virginia-y-de-la-habana

Fernández Tabío, L. (2021). Factores y condiciones en la formación de la política de Estados Unidos hacia Cuba (2017 – 2020). Revista Política Internacional, III(1).

Fundora, D. (2018). Principales limitaciones de la política de Estados Unidos. Instituto Superior de Relaciones Internacionales: Trabajo de diploma de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

González Morales, R. (2023). Fundamentos y expresiones de la política de Estados Unidos hacia Cuba: Del proceso hacia la "normalización" al enfoque de máxima presión (2010 – 2021). Cuadernos de Nuestra América(9).

Grupo Banco Mundial. (2024 a). Superficie (kilómetros cuadrados) - Cuba. Obtenido de Grupo Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?end=2021&locations=CU&start=2021&view=chart

Grupo Banco Mundial. (2024 b). Superficie (kilómetros cuadrados) - United States. Obtenido de Grupo Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.SRF.TOTL.K2?locations=CU&start=2021

Grupo Banco Mundial. (2024 c). Población, total - Cuba. Obtenido de Grupo Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?end=2021&locations=CU&start=2021&view=chart

Grupo Banco Mundial. (2024 d). Población, total - United States. Obtenido de Grupo Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicador/

Holbrook, A. (9 de junio de 2018). Perspectivas y problemas actuales del intercambio académico entre los Estados Unidos y Cuba. Obtenido de Temas: http://temas.cult.cu/catalejo/perspectivas-y-problemas-actuales-del-intercambio-acad-mico-entre-los-estados-unidos-y-cuba

Institute of International Education. (11 de noviembre de 2015). IIE Delegation to Cuba Explores Educational Partnership Opportunities. Obtenido de Institute of International Education: https://www.iie.org/news/2015-11-04-iie-delegation-to-cuba-explores-educational-partnership-opportunities

Institute of International Education. (2024 a). Past Programs. Obtenido de Institute of International Education: https://www.iie.org/programs/international-academic-partnership-program/past-programs

Institute of International Education. (2024 b). FAQs. Obtenido de IIE Open Doors: https://opendoorsdata.org/faq/

Juventud Rebelde. (8 de septiembre de 2015). Sesionará la primera reunión de la Comisión Bilateral Cuba-EE.UU. Obtenido de Juventud Rebelde: https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-09-08/sesionara-la-primera-reunion-de-la-comision-bilateral-cuba-ee-uu

Juventud Rebelde. (23 de octubre de 2016). En Washington, delegación del Ministerio de Educación Superior de nuestro país para intercambios. Obtenido de Juventud Rebelde: https://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2016-10-23/en-washington-delegacion-del-ministerio-de-educacion-superior-de-nuestro-pais-para-intercambios

Lutjens, S. (2018 a). Cambios en las relaciones Cuba-Estados Unidos: perspectivas de la "normalización" de los vínculos académicos y educativos. En M. Martínez Reinosa, & S. Lutjens, Historia de los intercambios académicos entre Cuba y Estados Unidos (págs. 73-114). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Lutjens, S. (2018 b). El cruce de fronteras en el campo educativo. En M. Martínez Reinosa, & S. Lutjens, Historia de los intercambios académicos entre Cuba y Estados Unidos (págs. 298-315). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Martínez González, I. (13 de septiembre de 2024). La colaboración académica entre Cuba y EE.UU. (N. Pérez Guedes, Entrevistador)

Martínez Reinosa, M. (4 de mayo de 2014). Los intercambios académicos de la Universidad de La Habana. (U. Calvo Borges, Entrevistador)

MINREX. (20 de enero de 2021). Compendio de medidas de Trump contra Cuba. Recuperado el 26 de mayo de 2024, de Cuba MINREX: https://cubaminrex.cu/es/node/4048

NAFSA. (25 de January de 2017). Join NAFSAs Cuba Engagement Initiative. Obtenido de NAFSA: https://www.nafsa.org/blog/join-nafsas-cuba-engagement-initiative

NCURA. (4 de noviembre de 2016). NCURA´s New Partnership with Cuba. Obtenido de NCURA: https://www.ncura.edu/GlobalInitiatives/NCURAGlobalPartners/NCURA-CubaPartnership.aspx

NCURA. (2024). NCURA: Suporting Research Together. Obtenido de NCURA: https://www.ncura.edu/AboutUs.aspx

OFAC. (16 de enero de 2015 a). Cuban Assets Control Regulations. Obtenido de Federal Register: https://www.federalregister.gov/documents/2015/09/21/2015-23587/cuban-assets-control-regulations

OFAC. (15 de junio de 2015 b). Amendment to the Terrorism List Government Sanctions Regulations. Obtenido de Federal Register: https://www.federalregister.gov/documents/2015/06/15/2015-14459/cuban-assets-control-regulations-terrorism-list-governments-sanctions-regulations

OFAC. (16 de marzo de 2016). Cuban Assets Control Regulations. Obtenido de Federal Register: https://www.federalregister.gov/documents/2016/03/16/2016-06018/cuban-assets-control-regulations

OFAC. (17 de octubre de 2016 a). Cuban Assets Control Regulations. Obtenido de Federal Register: https://www.federalregister.gov/documents/2016/10/17/2016-25032/cuban-assets-control-regulations

OFAC. (9 de noviembre de 2017). Cuban Assets Control Regulations. Obtenido de Federal Register: https://www.federalregister.gov/documents/2017/11/09/2017-24447/cuban-assets-control-regulations

OFAC. (9 de septiembre de 2019). Cuban Assets Control Regulations. Obtenido de Federal Register: https://www.federalregister.gov/documents/2019/09/09/2019-19411/cuban-assets-control-regulations

Office of the Spokesperson. (10 de enero de 2018). New Travel Advisories for U.S. Travelers . Obtenido de U.S. Department of State: https://2017-2021.state.gov/new-travel-advisories-for-u-s-travelers/index.html

Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons. (junio de 2019). 2019 Trafficking in Persons Report. Obtenido de Department of State: https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/06/2019-Trafficking-in-Persons-Report.pdf

Peraza, I. (7 de diciembre de 2016). Cuba ratifica voluntad de continuar avanzando en la mejoría de las relaciones con Estados Unidos. Obtenido de Granma: https://www.granma.cu/mundo/2016-12-07/cuba-ratifica-voluntad-de-continuar-avanzando-en-la-mejoria-de-las-relaciones-con-estados-unidos-07-12-2016-20-12-07

Pérez, N., & Oliveros, K. (2023). Oportunidades de colaboración entre la comunidad universitaria cubana y la estadounidense. XXI Edición de la Serie de Conversaciones "Cuba en la Política Exterior de Estados Unidos de América". Obtenido de https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2023/12/Nachely-Karla_.pdf

Prensa Latina. (22 de noviembre de 2023). Cuba consolida nexos con universidad Rutgers de Nueva Jersey, EEUU. Obtenido de Prensa Latina: https://archivo.prensa-latina.cu/2023/11/22/cuba-consolida-nexos-con-universidad-rutgers-de-nueva-jersey-eeuu

Redacción Central de Radio Reloj. (29 de enero de 2019). Firman memorándum de entendimiento universidades de La Habana y Pittsburgh. Obtenido de Radio Reloj: • https://www.radioreloj.cu/noticias-radio-reloj/nacionales/firman-memorandum-entendimiento-universidades-la-habana-pittsburgh/

Reisz, M. (7 de junio de 2015). US university presidents visit Cuba as diplomatic relations thaw. Obtenido de Times Higher Education: https://www.timeshighereducation.com/cn/normalisation-action

Ríos, M. (16 de diciembre de 2017). Universidad de La Habana amplía colaboración con la de Harvard. Obtenido de Radio habana Cuba: https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/150544-universidad-de-la-habana-amplia-colaboracion-con-la-de-harvard

Sampson, H. (15 de diciembre de 2015). Aumentan las reservaciones para hacer turismo en Cuba. Obtenido de El Nuevo Herald: https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/cuba-es/article11888783.html

Schultz, R. (7 de junio de 2018). Los desafíos del intercambio académico con los Estados Unidos. Obtenido de Rebelión: https://rebelion.org/los-desafios-del-intercambio-academico-con-los-estados-unidos/

Statista. (7 de agosto de 2024). Number of higher education institutions in the United States from 1980 to 2020. Obtenido de Statista: https://www.statista.com/statistics/240833/higher-education-institutions-in-the-us-by-type/

SUNY Postdam. (31 de marzo de 2023). SUNY Postdam y la Universidad de Cienfuegos firman memorando. Obtenido de SUNY Postdam: https://www.potsdam.edu/news/universidaddecienfuegossignmemorandumagreement

The White House. (14 de octubre de 2016). Presidential Policy Directive -- United States-Cuba Normalization. Obtenido de The White House President Barack Obama: https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/10/14/presidential-policy-directive-united-states-cuba-normalization#

Tomé, C. (2021). Cuba-Estados Unidos: un análisis de su dinámica bilateral en el período 2006-2017. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales: Universidad Nacional de Rosario.

Vidal, J. (17 de diciembre de 2017). Quedó demostrado que Cuba y EEUU pueden construir una relación de nuevo tipo. Obtenido de http://www.cubadebate.cu/opinion/2017/12/17/quedo-demostrado-que-cuba-y-eeuu-pueden-construir-una-relacion-de-nuevo-tipo/#.Wt5GsslUWJY

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Lic. Nachely Pérez Guedes: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Dr. C. Abel Perdomo de Vales: Conceptualización, Análisis formal, Metodología, Supervisión, Validación, Redacción – borrador original.

Lic. Daniela Calderin Guillot: Conceptualización, Análisis formal, Recursos, Supervisión, Validación.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Una mirada a las relaciones afrodiaspóricas Estados Unidos-Cuba desde la academia cubana

An educational glance at the afrodiaporic relations between the United States and Cuba

M. Sc. Patricia Lázara Pego Guerra
Máster. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores. Doctorando en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana. La Habana, Cuba. ppegog@yahoo.com 0009-0006-90589315

Cómo citar (APA, séptima edición): Pego Guerra, P. L. (2025). Una mirada a las relaciones afrodiaspóricas Estados Unidos-Cuba desde la academia cubana. Política Internacional, VII (Nro. 2), 197-213. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103861

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103861

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 18 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El presente artículo trata un tema que forma parte de una investigación doctoral, más extensa, que realiza la autora en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", sobre las relaciones entre las diásporas africanas de Estados Unidos y Cuba y su presencia en los planes de estudio de las carreras universitarias en nuestro país, en el propósito de lograr una formación más integral de los educandos, basada en valores, entre los cuales se encuentra el antirracismo. Dicha investigación demuestra que más allá de la importancia estratégica que tienen las relaciones bilaterales con Estados Unidos y la potencialidad de un vínculo nuestro más diverso y efectivo con la comunidad afroamericana, el tema no está incluido en el currículo universitario cubano, a través de disciplinas clave como Historia Universal y Contemporánea, Historia de Cuba, Marxismo Leninismo y Seguridad Nacional, entre otras afines, lo cual hace que el conocimiento sea limitado y dependa en gran medida de la superación profesional de los docentes, por un lado, y del interés de los educandos, por otro. El artículo se centra en los vínculos de Cuba con la comunidad afroamericana y su larga data, de los cuales emergen como principales protagonistas las diásporas africanas de ambos países, con un accionar consolidado a prueba de siglos de historia común, asociada tanto a la esclavitud y sus secuelas, como a convergencias, y también divergencias, de naturaleza socio-política y cultural, en su más amplio espectro.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

Palabras claves: Estados Unidos, Cuba, afroamericano, diáspora africana, relaciones afrodiaspóricas, actores afrodiaspóricos

ABSTRACT The article is about a topic included in more extensive doctoral research that the Author develops at the University of Pedagogic Sciences "Enrique José Varona", on the relationship between the African diasporas of the United States and Cuba and its presence in the curriculum of Cuban universities, with the aim of providing a more comprehensive education to students, based on social values, among which antiracism is encompassed. The research demonstrates that, despite the strategic importance of the bilateral relations between Cuba and the United States and the potentiality of a more diverse and effective link with the African American community, the issue is not incorporated in essential disciplines of the Cuban university curriculum such as Universal and Contemporary History, History of Cuba, Marxism Leninism and National Security. Knowledge is, therefore, limited and depends on the professional development of teachers and on the interests displayed by students. The article emphasis on the long-standing relationship of Cuba with the African American community, from which African diasporas of both countries arise as main role players, with consolidated actions based on centuries of common history, associated not only to slavery and its aftermath, but also to confluences and differences of socio-politic and cultural nature.

Keywords: United States, Cuba, African American, African diáspora, afrodiasporic relations, afrodiasporic actors

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre las diásporas africanas de Estados Unidos y Cuba datan de más de 400 años, con la esclavitud y sus secuelas como hilo conductor. Durante siglos, sus protagonistas han establecido una conexión sólida, respetuosa e imperecedera, que con el paso del tiempo se ha fortalecido y diversificado. En la actualidad ambas comunidades se reconocen a partir de sus respectivos avances y desafíos, y ostentan una voluntad recíproca para rescatar la relación, enriquecerla y construir nuevos puentes.

A nivel de gobiernos el tema constituye una prioridad, más allá de utilizarse vías y métodos políticos contrapuestos, en el marco de estrategias específicas de Política Exterior, Diplomacia Pública y Diplomacia de Diásporas. No debe subestimarse que, en su intento por derrocar a la Revolución y desestabilizar nuestro país, el gobierno de Estados Unidos manipula el tema de la racialidad a través de programas subversivos millonarios, de organizaciones como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)[i] y la Fundación Nacional para la Democracia (NED)[ii], entre otras.

Los estudiantes universitarios cubanos desconocen, en alguna medida, el papel y legado de figuras, hechos e instituciones afrodiaspóricas relevantes de Estados Unidos y Cuba, devenidos actores principales de una relación histórica muy importante, pues no están incluidos como temas en los contenidos docentes que reciben, como parte de los planes de estudio actuales.

La autora sustenta el criterio de que el conocimiento de las contribuciones, vínculos y comportamiento en general de las diásporas africanas radicadas en Estados Unidos y Cuba es fundamental en la formación en valores de los estudiantes universitarios cubanos, entre ellos el antirracismo, como parte de la integralidad profesional a la que aspira nuestro sistema de educación superior, además de contribuir también al logro de objetivos de política exterior, por la importancia estratégica que tiene la relación con Estados Unidos.

El Estado del Arte del tema revela un déficit investigativo. En Cuba, por un lado, la bibliografía no es abundante y, de modo muy limitado se encuentra solo en publicaciones sobre otros temas asociados a la esclavitud, las religiones de origen africano, la racialidad, la formación del concepto de "color cubano"[iii], como

elemento recurrente y necesario de unidad nacional, y a las luchas antirracistas a lo largo de nuestra historia.

En Estados Unidos, lamentable y tristemente, a veces se presenta una versión distorsionada de nuestra realidad, centrada en temáticas como la esclavitud, sus consecuencias, la demanda de reparaciones para las víctimas y las contribuciones de los afroamericanos a su sociedad. También se aborda el tema con un enfoque meramente afrodiaspórico, a partir de la importancia de los vínculos como sociedad civil, en los sectores socio-cultural, académico, religioso y deportivo, pero con una visión muy estadounidense y limitada. El presente artículo comienza con un análisis epistemológico sobre la historia del concepto de diáspora africana, para luego adentrarse en el origen de la relación afrodiaspórica entre Estados Unidos y Cuba, transitando por temas como los afroamericanos y la independencia de Cuba; la participación de los Buffalo Soldiersiv en la intervención militar de 1898; las primeras décadas de la República; el triángulo migratorio Estados Unidos-Caribe-Cuba; el papel de Ybor City, en Tampa, Florida, como puente de conexión diaspórica; y el aporte de los actores afrodiaspóricos presentes en la relación Estados Unidos-Cuba, fundamentalmente durante el siglo 21, en los sectores político y social.

La investigación es de tipo mixto, en tanto combina enfoques y métodos cualitativos y cuantitativos; y como método general se asumió el dialéctico materialista. Los métodos teóricos utilizados fueron el histórico-lógico, la modelación, el sistémico-estructural, análisis y síntesis e inducción y deducción. Los métodos empíricos utilizados fueron el análisis documental, la observación, la encuesta, la entrevista, el criterio de expertos y la triangulación de fuentes. Se utilizó la estadística descriptiva, con el objetivo de procesar y analizar la información recopilada.

DESARROLLO

Diáspora africana, pasado y presente

La bibliografía consultada coincide en lo difícil que resulta definir diáspora africana en la actualidad, pues su campo de estudio e investigadores crece a nivel mundial. Un análisis breve de la evolución histórica del concepto revela que los intentos de identificar y dar sentido a la diáspora africana son casi tan antiguos como la propia diáspora (Patterson and Kelley, 2000).

Zeleza (2005) plantea que el término "diáspora antigua" se formó antes de la construcción de los estados coloniales africanos. Añade que las "diásporas contemporáneas" se formaron después del siglo 19 e incluyen las diásporas de colonización, decolonización y de la era de ajuste estructural, a partir de 1980, fecha que marca la aparición de la "nueva diáspora africana", con la migración africana a Estados Unidos.

Okpewho and Nzegwn (2009) y Johnson (2023) comparten el criterio de que la "nueva diáspora africana", surgió en las últimas décadas, con la llegada a Estados Unidos de migrantes económicos africanos.

El debate académico moderno incluye aproximaciones al término, como:

> "personas africanas del nuevo mundo", "cultura negra del nuevo mundo", "globalidad negra" y "diáspora global africana". Consta también el criterio sugerente de utilizar el término diáspora africana, en plural, como diásporas africanas, por la diversidad y alcance que ha cobrado el tema en cuanto a orígenes, destinos y confluencias. (Early, J, comunicación personal, 10 de diciembre de 2024)

En 2005, la Unión Africana v declaró a la diáspora africana como la "Sexta Región del mundo", integrada por "personas de origen africano, que viven fuera del continente, independientemente de su ciudadanía y nacionalidad, y que tienen la voluntad de contribuir al desarrollo del continente y la construcción de la Unión Africana". Esta definición ha sido objeto de muchas críticas, por su excesiva generalidad y omisión de criterios de interés general, tanto académicos como político – legales.

Aunque en general se respetan todas las definiciones, la Autora opta por la versión de Boyce (2008), al describirla como una serie de comunidades de origen africano dispersadasvi, resultado de siglos de migraciones, pero conectadas, por una historia de experiencias a veces convergentes y otras divergentes.

Antecedentes de la relación afrodiaspórica entre Estados Unidos y Cuba

La autora comparte el criterio de Ferrer (2012) en cuanto a que "de todas las tensiones y contradicciones que caracterizaron y dieron forma al nacionalismo cubano, ninguna fue tan complicada e importante como la que se desarrolló en torno al tema de las razas".

Argumenta, en su afirmación, que la revolución iniciada el 10 de octubre de 1868, en tanto un proyecto anticolonial y antirracista de vasta proyección, desafió el miedo y las divisiones que formaban parte de la sociedad de la cual emergió; y aunque dirigida al principio por unos pocos hombres acaudalados, de color de piel blanca, la contienda ubicó a hombres libres, negros y mulatos, en puestos de autoridad local, liberó esclavos que convirtió en soldados y los llamó ciudadanos.

Desde el punto de vista anticolonial Ferrer (2012) describe la importancia de las tres rebeliones acontecidas en el curso de los treinta años siguientes, bajo el liderazgo del multirracial Ejército Libertador, a saber: la Guerra de los Diez Años (1868-1878), la Guerra Chiquita (1879-1880) y la última Guerra de Independencia (1895-1898), que concluyó con la Guerra Hispano – Cubano – Norteamericana.

La visión nacional antirracista se desarrolla, sin embargo, a partir del inicio mismo de la Guerra de los Diez Años, con una retórica revolucionaria que se fortaleció en el periodo comprendido entre la abolición legal de la esclavitud, en 1886, y el comienzo de la tercera y última guerra, en 1895.

Como fundamento de ello, la igualdad racial constituía la base de una nueva nación cubana, sin razas, pues identificaba a la esclavitud y la división racial con el colonialismo español y convirtió a la revolución en un proyecto mítico que armaba a blancos y negros en función de un objetivo común, la independencia de Cuba.

A diferencia de otros países de América Latina y el Caribe, y del propio Estados Unidos, en el caso de Cuba la nación no fue consecuencia de la unión física o cultural, sino resultado de una alianza revolucionaria interracial.

En el momento cumbre del racismo en Estados Unidos, los mambises cubanos soñaban y forjaban un país sin razas. De ahí que la escalada de violencia racial, la difusión de la segregación por razas y el desmantelamiento de los avances políticos conseguidos durante la Reconstrucción en el Sur, tuvieron lugar en Estados Unidos exactamente en la misma época en que aumentaba la popularidad y el poder de los líderes negros y mulatos en Cuba.

Para comprender bien el origen de la relación afrodiaspórica entre Estados Unidos y Cuba, Romay (2015) sugiere profundizar en el periodo 1879 – 1886, posterior al Pacto del Zanjón, cuando los sectores populares se apropiaron de nuevas prácticas discursivas y el poder colonial español implementó parte de las liberalidades prometidas por la Constitución española de 1876 con la aprobación, entre otras, de las leyes de Imprenta, en 1886, de Reuniones y de Asociaciones, que constituyeron pasos de avance en la batalla por los derechos civiles de le época.

A tal efecto, subraya el hecho de que esas medidas crearon oportunidades de mayor participación social para cubanos de todas las clases, capas y colores, como respuesta parcial a los afanes modernizadores de los criollos blancos e ilustrados, y también como estrategia para menguar conspiradores y soldados a la nueva contienda independentista que se preparaba.

Los afroamericanos y la independencia de Cuba

Brock (1994) afirma y argumenta, con cuatro ejemplos, que no debería sorprender que el primer acto de solidaridad internacional de los afroamericanos, como hombres y mujeres libres, fuese el apoyo a la independencia de Cuba.

En primer lugar, cita a Cole (1977) para explicar que, desde el inicio mismo de la Guerra de los 10 años, "la voz de la América Negra estuvo entre las voces de personas progresistas en Estados Unidos que proclamaron solidaridad hacia los insurgentes cubanos y exigieron el reconocimiento a la guerra cubana."

Añade que, en 1872, el Reverendo abolicionista Henry Highland Garnet junto al empresario y activista político Samuel Raymond Scottron, ambos afroamericanos, convocaron a una reunión masiva en la sede de The Cooper Union, de Nueva Yorkvii, en calidad de co-fundadores y co-presidentes de la Sociedad Antiesclavista Estados Unidos – Cuba. El propósito de evento fue impulsar la causa de la libertad en la Isla y lograron más de 5 000 firmas, para una petición que presentaron al Presidente Grant y al Congreso para "conceder a los patriotas cubanos el reconocimiento que merecían, tras cuatro años de lucha valiente".

Brock (1994) hace igualmente alusión a la carta que el conocido luchador abolicionista Frederick Douglas envió a Samuel R. Scottrom, en fecha 29 de marzo de 1873, en la cual le escribe: "El primer destello de la espada de la libertad y la independencia en Cuba afianzó mi solidaridad con la causa revolucionaria" y alertó a la juventud afroamericana a renunciar a su ciudadanía para unir sus fortunas con las de sus hermanos que sufrían en Cuba.

Y por último refiere que, el 15 de marzo de 1878, en ocasión de la Protesta de Baraguá, Samuel R. Scottrom, escribió con gran respeto a Antonio Maceo:

"Nadie ha ocupado una posición más noble que Usted".

Los Buffalo Soldiers

Para (Acosta, s. f.), los Buffalo Soldiers es un tema "escondido" por la historiografía estadounidense, a pesar de los esfuerzos de la academia, sobre todo la afroamericana.

Acosta (2003) sostiene el criterio de que "las guerras no sólo dividen a los pueblos y sus culturas, sino también los ponen en contacto" (p. 9) y que "en el choque de culturas que es toda guerra, las relaciones interraciales juegan un destacado papel" (p. 21).

La Guerra Hispano – Cubano – Americana no fue la excepción, dada la variada composición social, clasista, cultural, religiosa y racial de las tropas de Estados Unidos y la inevitable conexión diaspórica desarrollada desde entonces entre los soldados afroamericanos regulares (Buffalo Soldiers), también los voluntarios, con los negros y mulatos del Ejército Libertador cubano.

Tras la violenta explosión del acorazado Maine, el 15 de febrero de 1898, en La Habana, un grupo de notables voces afroamericanas estimularon la participación de afroamericanos en el conflicto. Entre ellos se encontraba Booker T. Washington, quien en el mes de marzo propuso a John Davis Long, entonces Secretario de la Marina, la idea de enviar a Cuba al menos 10 mil hombres negros leales, valientes y fuertes del Sur de Estados Unidos, para cumplir el Servicio Militar. Su propuesta se basó en la idea de que los soldados negros podrían soportar y adaptarse mejor al clima tropical de Cuba que los blancos y que los negros del Sur de Estados Unidos estaban ya acostumbrados a ese clima. (Guridy, 2010, p. 23)

Por ironías de la historia, como parte del 5to. Cuerpo de Ejército, entre los días 22 y 24 de junio de 1898, los Buffalo Soldiers desembarcaron en la parte de Cuba [zona de Santiago, en Oriente], donde había, y se mantiene hasta la actualidad, más presencia de jefes, oficiales, soldados negros y mulatos, en el Ejército Libertador y también en la población resi-

dente, con una proporción estimada de 3 negros y mulatos por cada blanco. Ello tendría un impacto en las historias de vida de los soldados afroamericanos.

La cifra de Buffalo Soldiers en la guerra varía, según la documentación consultada. (Acosta, s. f.) y (Acosta, 2003, p. 24) plantean que eran aproximadamente 3 mil hombres en los cuatro regimientos de tropas regulares antes mencionados, mientras que (Exposición Permanente en el Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana, 2023) refiere que fueron 2 mil.[viii] La bibliografía consultada coincide en acentuar el alto nivel de confraternización desarrollado entre los Buffalo Soldiers y los mambises y los generales negros y mulatos cubanos, a quienes conocieron en el campo de batalla o por referencias, y llegaron a admirarlos al constatar su valor y patriotismo.

Acosta (s. f.) afirma que "Cuba cambió a esos hombres" y argumenta que "se entendieron bien, eran los únicos militares estadounidenses que hablaban bien de los soldados cubanos y los únicos que escribían a los periódicos [afroamericanos] a favor del pueblo cubano, al explicar la situación existente en nuestro país."

Añade que "no pocos" Buffalo Soldiers se negaron a regresar a Estados Unidos, al ser testigos de que en Cuba se dada otro tratamiento al tema de la racialidad, y se quedaron a vivir en el municipio San Luis, de Santiago de Cuba, donde "se fundieron con la población cubana e hicieron familia. Aún en la actualidad se encuentra a numerosas familias de fonética inglesa en sus apellidos, descendientes de los Buffalo Soldiers, que eligieron a nuestro país como su suelo para trabajar, morir y descansar con dignidad".

Los que volvieron a Estados Unidos "reconocían ser más dignos, más conscientes de sus derechos y más decididos a exigirlos". Un ejemplo memorable de lo anterior fue el homenaje sincero que un grupo de Buffalo Soldiers rindió a la familia Maceo, en la casa donde vivían dos de sus hermanas en el municipio santiaguero de San Luis, terminada la guerra, mientras esperaban para regresar a Estados Unidos. La visita al humilde hogar fue expresión de su admiración, respeto y orgullo hacia la familia Maceo en general, con referencias específicas al General Antonio, a quien calificaron de "ídolo de la Isla". (Ibídem)

Más allá de las diferencias existentes derivadas de sus respectivos contextos históricos y realidades, la experiencia de la participación de los Buffalo Soldiers en la Guerra Hispano – Cubano – Americana y su interacción con las tropas mambisas y poblaciones cubanas del Oriente del país constituyen un símbolo de la potente conexión diaspórica entre los afrodescendientes de ambos países.

De acuerdo con Brock & Castañeda (1998) las reacciones de los afroamericanos en torno a la intervención militar de Estados Unidos en Cuba en 1898, no fue unánime. Describe que, al analizar el acontecimiento, William Edward Burghardt (W.E.B.) Du Boisix teorizó en torno a lo que definió como "doble conciencia de los afroamericanos", basada en su condición de afrodescendientes en primer lugar y, por otro lado, como estadounidenses, lo cual derivó en "conflicto psicológico" y "contradicción" entre ellos. (p. 15)

Explica que, como descendientes de esclavos negros, víctimas del racismo, los afroamericanos fueron solidarios y apoyaron a la comunidad de negros y mulatos residente en la Isla; y que su orgullo racial hizo que calificaran la intervención como acto "imperialista racista".

Sin embargo, como hijos de la nación donde nacieron, muchos aceptaron la intervención y deseaban ser parte del proyecto geopolítico y económico estadounidense. En este último grupo figuraban los promotores del "Comité o Sociedad de la Emigración Afroamericano - Cubano" establecido en 1898, en Topeka, Kansas, bajo el liderazgo del Reverendo W. L. Grant, quien presentó una petición (no apro-

bada) al Congreso Federal para convertir a Cuba en un

> "destino para la emigración afroamericana a gran escala, y la asignación de un millón de dólares para el asentamiento, junto con África y Haití", como refugio para los que quisieran escapar de la violencia racista en Estados Unidos y hacer dinero en un país "mayoritariamente pobre y negro", pero con reputación de ser un "paraíso racial".

La "doble conciencia" descrita por Du Bois demuestra que algunos afroamericanos podían lo mismo aliarse entre ellos como "hermanos de raza" que refrendar el patriotismo exagerado estadounidense y la creencia en el Capitalismo.

Un artículo anterior de dicha autora, (Brock, 1996), titulado "Regreso al futuro. Cuba entre los afroamericanos", había sintetizado la "doble conciencia" de Du Bois, como la reconciliación de su doble carácter de negros y norteamericanos, por un lado, en la pretensión de muchos de unir su propia lucha por la igualdad con la de sus aliados de larga data [los negros y mulatos cubanos] y por otro, demostrar así su lealtad al gobierno de Estados Unidos. De igual modo, refiere que "los afroamericanos pretendían encontrar en Cuba un paraíso racial, que no existía" (p. 24).

(Acosta, 2003), también aborda el tema, pero con el enfoque de "las dos actitudes extremistas que dividieron a la comunidad negra de Estados Unidos ante la Guerra Hispano – Cubano – Americana". De un lado ubica a los que llama "entusiastas abogados de la guerra", que la idealizaban a partir de los potenciales beneficios que les reportaría, en términos de mayor respecto y oportunidades económicas; y, por otra parte, figuran "los antimperialistas", que simpatizaban con la lucha de Cuba, especialmente con la de los negros cubanos, y no querían para la Isla un sistema de discriminación racial como el que existía en su propio país. (p. 95)

Primeras décadas de la República

La etapa que siguió a la intervención militar estadounidense en 1898, la posterior ocupación y el establecimiento de la República en 1902, son hechos que marcaron la naturaleza y alcance real de los lazos entre ambas diásporas africanas, en todos los sectores sociales. (Brock & Castañeda, 1998)

A partir de entonces, la interacción general entre las diásporas se aceleró y Cuba se convirtió en una red de expansión rápida de cuerpos e ideas entre migrantes en ambas direcciones, hacia y desde Estados Unidos. Historias publicadas por periodistas afroamericanos que visitaron Cuba sirvieron de motivación al interés del afroamericano en el negro cubano.

Romay (2012) apunta que "la República ofreció a los no blancos cubanos oportunidades de inserción y ascenso social nunca antes conocidos", incluyendo el elemento de la relación diaspórica con la comunidad afroamericana. (p. 72)

No obstante, cubanos negros y mulatos emigraron a Estados Unidos en busca de oportunidades de empleo y educación, muchos de los cuales se instalaron a vivir en comunidades segregadas de afroamericanos.

En esa etapa, se conocían en Cuba las ideas de Booker T. Washington, cuya reputación creció al punto de convertirse en una personalidad respetada entre los cubanos negros y mulatos, que lo veían como modelo representante de la comunidad afroamericana.

Muchos son los sucesos históricos que dan fe de la solidaridad y hermandad cimentadas entre los afrodescendientes de Estados Unidos y Cuba en la primera mitad de siglo 20.

El desembarco de marines afroamericanos en Guantánamo, entre mayo y junio de 1912, procedentes de Cayo Hueso, tuvo un impacto en la población negra

y mulata de Cuba y también en los propios marines, quienes fueron testigos de un enfrentamiento racial. Ellos formaron parte de las tropas estadounidenses que vinieron para apoyar al gobierno racista de José Miguel Gómez a derrocar el alzamiento del Partido de los Independientes de Color.

"La masacre de 1912" , como también se conoce, fue el primer hecho en Cuba que atrajo la atención de la prensa negra [de Estados Unidos], después de la Guerra Hispano – Cubano – Americana, el cual fue visto "con horror por los afroamericanos" (Brock, 1996, p. 25).

Nuestro país también registró acciones solidarias ante los sucesos racistas del 25 de marzo de 1931, en Scottsboro, Alabama, conocido como el "Caso Scottsboro", con nueve jóvenes afroamericanos acusados injustamente de violar a dos mujeres blancas y sentenciados a pena de muerte en la silla eléctricax. (Sullivan, 2013)

Entre dichas acciones destacan las siguientes:

- Campaña en defensa de los jóvenes, liderada por el Partido Comunista de Cuba y la Confederación Nacional de Obreros de Cuba (CNOC), con cartas enviadas a la Embajada de Estados Unidos en La Habana y otras acciones.
- Emisión de la CNOC de una Declaración fechada 8 de julio de 1931, que fue remitida al Gobernador de Alabama, en la que demandó la liberación de los jóvenes. Fue firmada por trabajadores de todo el país.
- Manifestaciones en consulados de Estados Unidos, como la del 22 de mayo de 1932, en Manzanillo, con el llamado a la liberación de los jóvenes; y otra en Santiago de Cuba en abril de 1933.
- Publicación de artículos de rechazo, en primera plana, del Diario de la Marina, el 14 de octubre y el 7 de noviembre de 1932.

Guridy (2010) menciona un telegrama enviado por el Club Atenas de La Habana al Gobernador de Alabama, con un mensaje de protesta por la encarcelación y de crítica al Caso Scottsboro, que calificó de "prejuicio racial y crueldad capitalista" (p. 135).

El triángulo migratorio Estados Unidos – Caribe – Cuba

A juicio de Guridy (2010), los vínculos cercanos forjados entre afrocubanos y afroamericanos se hicieron posible por la emergencia de la zona fronteriza transnacional "Mundo Estados Unidos – Caribe", como región surgida inicialmente de las redes comerciales del siglo 18 y consolidada tras la guerra de 1898.xi (p. 9)

Las poblaciones afrodescendientes migrantes fueron parte de esos encuentros transnacionales, como apoyo a la fuerza de trabajo de la región, que incluyó no solo a las Indias Occidentales [West Indians], sino también a los afrodescendientes de sociedades hispano y francés hablantes. Cientos de miles de migrantes afro – caribeños dejaron sus países para trabajar en industrias controladas por Estados Unido en Panamá, Costa Rica, Nueva York y Cuba, entre otros. (Ibídem, p. 9)

Respecto a Cuba, en 1913, bajo la presión de compañías estadounidenses en plena expansión, el presidente cubano José Miguel Gómez autorizó la contratación de braceros antillanos, sobre todo de colonias británicas, en especial Jamaica, y posteriormente también de Haití. Los jamaicanos se radicaron fundamentalmente en los centrales azucareros de propietarios estadounidenses de la parte centro oriental de Cuba, donde constituyeron el grueso de la fuerza de trabajo allí empleada. (García, 2015, p. 230)

Ese flujo migratorio fue masivo y se mantuvo hasta 1929, con el inicio de la Gran Depresión, cuando las condiciones económicas del país cambiaron y la llegada de trabajadores antillanos a Cuba primero se reduce hasta desaparecer. (Ibidem, p. 233) A partir de 1934 y 1935 comenzaron a generarse acciones de repatriación forzosa de los jamaicanos, en concertación con el gobierno británico (Ibidem, p. 235)

Pedraza & Rumbaut (1996) confirma la contribución de los inmigrantes caribeños a la diversidad de la población negra en Nueva York y sostiene que, en 1930, los negros extranjeros [caribeños, en su mayoría de habla inglesa] eran aproximadamente 1/6 de la población negra de Nueva York, con pocos nuevos llegados en esa década, lo cual convirtió a Harlem en el más famoso de los destinos. (Ibidem, p. 342)

De igual modo, explica los límites que los cambios en las leyes migratorias de Estados Unidos, de 1952, impusieron en la inmigración de anglo parlantes de las Indias Occidentales (Ibidem, p. 342); y cómo en 1965 se aprobaron enmiendasxii que derogaron tales restricciones, lo cual derivó en el regreso masivo de los negros caribeños a Nueva York.

El Censo de 1980, citado por Pedraza & Rumbaut (1996), reveló que, de los 300 mil caribeños no hispanos en Nueva York, el 80 % había arribado después de 1965 y que, en 1990, ¼ de los negros de Nueva York eran extranjeros, en su mayoría anglo parlantes, de Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados y Guyana. Durante el transcurso de la primera mitad del siglo 20, islas caribeñas como Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago y Guyana; las grandes urbes estadounidenses de Nueva York, Chicago y California; y también Cuba fueron protagonistas de un fenómeno asociado a la Gran Migración, que conectó de por vida a muchas familias caribeñas, afroamericanas y cubanas.

La autora define dicho fenómeno en cuatro dimensiones, a saber:

- Caribeños que llegaron a Cuba, en busca de mejores condiciones económicas y crearon familias. Con el tiempo viajaron a Estados Unidos, donde se asentaron definitivamente.

Según Brock & Castañeda Fuertes (1998), se estima que en marzo de 1921 residiesen en Cuba más de 50 000 (50 mil) jamaicanos. Al final de ese año tal cifra se duplicó y un total de 99 mil 212 inmigrantes jamaicanos se encontraban en Cuba, radicados en su mayoría en las áreas de crecimiento de la industria de Camagüey y Oriente, aunque también vivían en La Habana y otras provincias. (p. 120)

- Cubanos negros y mulatos que emigraron al Caribe y allí crearon familias, para luego trasladarse a Estados Unidos.
- Cubanos negros y mulatos que emigraron a Estados Unidos en busca de oportunidades de empleo y educación. Muchos se instalaron a vivir en comunidades segregadas de afroamericanos, junto a inmigrantes caribeños.
- Afroamericanos que viajaron a países caribeños para invertir y hacer negocios, se asentaron e hicieron familia.

Resultado de esa triangularidad migratoria es común encontrar en Nueva York y New Jersey a afroamericanos descendientes de jamaicanos que refieren tener tíos, hermanos y primos en Cuba pues sus abuelos se asentaron en nuestro país y tuvieron hijos antes de emigrar definitivamente a Estados Unidos, en las décadas de 1920 y posterior a 1940, sorteando la Gran Depresión o Crisis Económica de 1929 – 1939.

De igual modo, es frecuente la presencia de cubanos, sobre todo de la región oriental, con apellidos estadounidenses o ingleses, provenientes de migraciones del Caribe anglófono, en particular de Jamaica y Barbados. Tal es el caso de apellidos conocidos, como Johnson, Stevenson, Knight, y Smith, entre otros. También ocurre con el apellido Maceo, utilizado con frecuencia como nombre en familias afroamericanas, en barcos, hoteles, etc., en señal de homenaje y respeto al Titán de Bronce, como expresión de reconocimiento a su liderazgo en las guerras de independencia de Cuba de la segunda mitad del siglo XIX.

Ybor City, Tampa, como puente de conexión diaspórica

La abolición de la esclavitud en Cuba, en 1886, provocó el éxodo de miles de cubanos hacia Ybor City,

en Tampa, Florida, consecuencia de la crisis político – económica existente que incrementó el índice de desempleo, por la incorporación de 200 mil hombres libres [antes esclavos] a la fuerza de trabajo asalariada del país. (Brock & Castañeda Fuertes, 1998, p. 61)

Es conocida la contribución de los cubanos residentes en Tampa a la causa de la independencia de Cuba, su activismo político, los fondos recaudados y la acogida que dieron a figuras clave de la Isla que visitaron la ciudad, como José Martí y Antonio Maceo.

Ybor City era conocida como "La Habana de América" de la época, por su extensa población de inmigrantes hispano parlantes, la presencia de periódicos en idioma español, la industria del tabaco y los clubes sociales cubanos." (Ibídem, p.52)

La conexión diaspórica entre afroamericanos e inmigrantes cubanos negros y mulatos en Tampa se vio estimulada con la admisión y consecuente membresía de afrodescendientes en general, incluidos los propios afroamericanos, en el Club "Unión Martí-Maceo"xiii, de Ibor City, en 1915. Estos hechos demostraron el alto nivel de interacción y solidaridad desarrollado entre las dos comunidades.

El aporte, muchas veces invisible.

Fernández (2018) se encuentra entre los textos que defiende el aporte de un grupo de organizaciones y de notables intelectuales, académicos, pedagogos, artistas, políticos, periodistas y hombres de negocios negros y mulatos, de ambos países, al desarrollo y fortalecimiento de vínculos entre las diásporas africanas de Estados Unidos y Cuba, durante la primera mitad del siglo 20, aunque reconoce que el tema no ha sido aún recogido por la historia, con la visibilidad y justicia necesarias.

En Cuba, destacan entre ellos, organizaciones como la Unión Fraternal, fundada en 1890 y el Club Atenas de La Habana, en 1917, ejemplos de entidades elitistas y clasistas que monopolizaron los vínculos con Estados Unidos, junto a otras sociedades de color también creadas como espacio para la congregación, la recreación, la cultura y la actividad política. (Ibidem). Con frecuencia esas dos instituciones eran anfitriones no oficiales de visitantes afroamericanos que llegaban a la Isla, con programas diversos en los que no faltaban encuentros con representantes de las sociedades de color y con intelectuales. Entre dichos visitantes destacan el poeta Langston Hughes, en sus visitas de adulto a nuestro país, en 1930 y 1931; el bibliófilo Arturo Schomburg, de Harlem, en 1932 y 1933; W.E.B. (William Edward Burghardt)

Du Bois, en junio de 1941, junto a su asistente Irene Diggs; y Nat "King" Cole, en 1956, 1957 y 1958.xiv

Se infiere que, en general, sus estancias y las atenciones recibidas fueron gratificantes pues en muchos casos se hicieron miembros de las organizaciones, al concluir sus visitas a Cuba.

Guridy (2003) plantea que las sociedades de color organizaban actividades recreativas y culturales, como lecturas de libros y trabajos de escritores afroamericanos y daban seguimiento a las carreras profesionales de prominentes líderes afroamericanos, sobre quienes hacían publicaciones, al ser fuentes importantes de información.

Guridy (2010) corrobora la fuerza de las conexiones que las asociaciones afrocubanas mantuvieron con organizaciones afroamericanos, durante la primera mitad del siglo 20. Distingue entre ellas al Instituto Tuskegee, de Alabama; la Asociación Universal para el Avance del Negro (UNIA); la Asociación para el Avance de las Personas de Color (NAACP); y el Consejo Nacional de Mujeres Negras (NCNW).

En particular, el Instituto Tuskegee, fue la institución universitaria afroamericana que, hasta donde se conoce, primero acogió a estudiantes cubanos, negros y mulatos, en fecha tan temprana como 1901, cuando Juan Gualberto Gómez, el gran patriota y pe-

riodista cubano envió a su hijo y otros tres jóvenes a estudiar allí. Durante las siguientes dos décadas, cientos de cubanos cursaron estudios en Tuskegee, incluyendo a Luis Delfín Valdés, arquitecto del afamado Club Atenas de La Habana.

En calidad de individuos cubanos, resaltan a la vez los cubanos Juan Gualberto Gómez (1854-1933), Martín Morúa Delgado (1857 – 1910), Gustavo E. Urrutia (1881-1958), María Damasa Jova (1890-1940), Sandalio Junco (1894-1942), Ana Echegoyen de Cañizares (1901- 1970) y Salvador García Agüero (1907- 1965).

Romay (2015) comenta haber constatado "la falta de atención que, salvo excepciones, el sector académico e intelectual cubano ha prestado a la prensa y a los periódicos negros del Siglo 19" – los cuales "fueron casi invisibilidades en un compendio referencial como el Diccionario de Literatura Cubana" (p. 27). Es sorprendente la realidad de que "la única edición de dicho texto omitiese figuras notables de la literatura y el periodismo, como Rafael Serra Montalvo y Martín Morúa Delgado". Tampoco aparecen entradas dedicadas a dos proyectos de Juan Gualberto Gómez, titulados "La Fraternidad" y "La Igualdad", éste último órgano oficioso del Partido Revolucionario Cubano (Ibidem, p. 28). Todos los mencionados tenían en común, el ser hombres negros ilustrados, que constituían ejemplos de negros peligrosos, por su conducta o su discurso, con un proceder que desafiaba el sistema imperante, tal como ocurrió en la Colonia. (Ibidem, p. 29)

En el Acto de Ingreso a la Academia de la Lengua, como miembro de número, el 19 de diciembre de 2024, en La Habana, Romay (2024) presentó la disertación titulada "¿Literatura afrocubana? Caminos para renovar esencialismo o reinventar la tradición", a través de la cual profundiza en el sentipensar y en los discursos afrodiaspóricos enraizados en la literatura y la cultura cubana en general desde los años 30 del pasado siglo, con lo que reconoce la existencia de una literatura afrocubana, con un corpus literario casi bicentenario.

Fernández (2018), compila escritos relevantes de Urrutia sobre el tema, con destaque a la sección "Ideales de una Raza" (columna semanal y plana dominical), del periódico Diario de la Marina, publicada de 1928 a 1931, de la cual Urrutia fue creador, escritor y principal gestor. La celebridad de los escritos de Urrutia fue tal que el periódico y la sección eran leídos en Estados Unidos, por activistas políticos e intelectuales y escritores afroamericanos de la talla de W.E.B. Du Bois y Langston Hughes.

Desde Estados Unidos, los autores consultados coinciden también en el cuestionamiento a la escasez de literatura, de publicaciones académicas y escritos en general, sobre todo de autores afroamericanos, algunos de ellos prohibidos, que a lo largo de la historia han abordado con profundidad la historia de la esclavitud, la contribución de los afroamericanos, el racismo y las diásporas africanas, entre otros temas afines.

El hecho es referido en sentido irónico, metafórico y anti-racista, por Wickham (1996); Robinson (2019); Hannah-Jones & The New York Times Magazine (2021) y Myers (2021); a través de frases como el "blanqueamiento de la historia", la "ausencia" de autores y temas afroamericanos, el "silencio", la "visión de que la esclavitud no existió realmente" y "el racismo es subjetivo", el "desinterés" y la "ignorancia" en torno al tema, su "minusvaloración", el "desconocimiento" de sus líderes y fechas históricas importantes, la "crítica extrema", etc.

En ocasión del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, en 2015, y de la visita del entonces Presidente Barack Obama a nuestro país en 2016, Wickham (2015; 2016), reconoce el valor histórico de los vínculos entre los afroamericanos y los cubanos negros y mulatos, e invita a los afroamericanos en general a aprovechar el escenario para visitar Cuba y conocer a sus hermanos cubanos negros y mulatos.

Con una mezcla de audacia, dominio del tema e insistencia, Wickham (2015; 2016) sugiere a Obama que:

- además de visitar la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, en La Habana Vieja, visitara también el busto of Antonio Maceo, que reposa en el parque frente al Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. y la Iglesia Bautista Ebenezer, del municipio Marianao. Define a Maceo como "figura principal en la historia perdida de los lazos estrechos entre afrocubanos y afroamericanos"; y
- además de reunirse y escuchar a los opositores Yoany Sánchez, bloguera, y a miembros de la organización Damas de Blanco, que el mandatario

> "encontrase tiempo para igualmente conocer a destacados intelectuales negros cubanos como Esteban Morales, Nancy Morejón, Gloria Rolando y Gisela Arandia, para escuchar de ellos acerca de la vida y de la situación de los negros y mulatos cubanos, sus causas, soluciones y problemas."

Desde 2016, la Universidad Estatal Morgan liderada por su Facultad de Periodismo Global y Comunicación, tiene suscrito un Memorando de Entendimiento con la Universidad de La Habana, para establecer relaciones académicas y de investigación que sean mutuamente beneficiosas y desarrollar actividades creativas.

Del 4 al 8 de diciembre 2024, tuvo lugar el simposio "Prohibir libros negros, silenciar voces negras: El apartheid de Estados Unidos", en las sedes de Casa de las Américas y de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), en coauspicio con la Facultad de Periodismo Global y Comunicación de la Universidad Estatal Morgan. Contó con la participación de un grupo de destacados y reconocidos autores e intelectuales afroamericanos, algunos de los cuales han sido objeto de prohibición de sus libros, de un modo discriminatorio y a un nivel epidémico, en estados como Florida.

Otros centros de altos estudios e instituciones culturales cubanas desarrollan acciones de intercambio académico, igualmente con resultados positivos y halagüeños, con otras HBCU de Estados Unidos, como son la Universidad Howard, en Washington DC; la Universidad Spelman, en Atlanta, Georgia; el Instituto Hampston y la Universidad Estatal Norfolk, ambos, de Virginia.

Del 9 al 13 de diciembre 2024 se celebró la "Conferencia Internacional Cuba

2024. Decenio de los Afrodescendientes", que tuvo por sedes a La Habana y Matanzas, bajo el auspicio del Ministerio de Cultura y el Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial "Color Cubano". Asistió una representación activa de la comunidad afroamericana, en particular asociada a los sectores cultural y académico.

La Declaración de la Conferencia[xv] reafirma "el compromiso de respetar, visibilizar y defender el extraordinario aporte de las culturas africanas a nuestras sociedades; así como la importancia de la enseñanza de la Historia de

África, para el conocimiento de la diáspora", (Apartado 6). Destaca, además, "el papel crucial de los organismos formadores cubanos en la educación antirracista desde las primeras etapas de la vida" (Apartado 8).

Actores afrodiaspóricos presentes en la relación Estados Unidos - Cuba, durante los siglos 19, 20 y 21.

Por "actores diaspóricos" la autora entiende a los individuosxvi e instituciones de ambos países, así como hechos históricos, relevantes que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la conexión afrodiaspórica objeto de estudio, en sectores y ámbitos diversos durante los siglos 19, 20 y 21.

La Tabla 1 muestra una selección de hechos de carácter político, social, económico y cultural, en cada país, que explican diferentes modos de actuar, articular y reaccionar entre ambas diásporas, resultado de sus respectivas realidades.

Tabla 1. Hechos históricos de interés en la relación afrodiaspórica Estados

Ejemplos de hechos que justifican las diferencias existentes en el tratamiento al tema racial, porque solo ocurrieron en uno de los territorios	Éxodo definitivo "el regreso a la Tierra Madre" y colonización de Liberia (afroamericanos contra nativos africanos) Ku Klux Klan (KKK), grupo de odio supremacista blanco estadounidense de extrema derecha. Creación de la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color (NAACP), en 1909. Movimiento cultural "Renacimiento de Harlem", Nueva York, 1920. Movimiento por los Derechos Civiles, iniciado en 1954. (Ley de Derechos Civiles, en 1964)	Incorporación de negros, mulatos libres, y esclavos, al Ejército Libertador, en la lucha por la Independencia. Masacre del gobierno de José Miguel Gómez, contra los Independientes de Color, mayo y julio de 1912, principalmente en las montañas de Oriente, (También conocida como La Guerra de 1912) Triunfo de la Revolución, con programas socio-políticos, económicos, educativos, culturales, deportivos, etc. de amplio alcance. Comisión "José Antonio Aponte", de la UNEAC (2009) y Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial (2019). Nueva Constitución, 2019.
	Movimiento "Black Lives Matter".	Política de bloqueo y subversión.
Para Estados Unidos: Composición racial y étnica de la población **Para Cuba**: Composición de la población por color de la piel	Blancos: 61.6 % Hispanos y latinos: 18.9 % Negros o afroamericanos: 12.4 % Dos o más razas: 10.2 % Alguna otra raza: 8.4 % Asiáticos: 6 % Nativo americanos o nacidos en Alaska: 2.9 % Nacidos en Hawái o en Islas del Pacífico: 0.2 % Fuente: (*)	Blancos: 64.1 % Mulatos o pardos: 26.6 % Negros: 9.3 % Fuente: (**)

Fuentes: La Autora

(*): Sitio Web del Buró del Censo de Estados Unidos 2020. Página "Raza y Etnias". En: http://www.census.gov/library/visualizations/interactive/race-andethnicity-in-the-united-state-2010-and-2020-census.html

(**): Colectivo de autores. "Revolución Cubana vs. Racismo", Ciencias Sociales, La Habana, 2022. p. 13.

A través de los referidos actores afrodiapóricos, escenarios como un campo de batalla, un aula, el diamante del béisbol o el cuadrilátero de boxeo, al igual que una sala de teatro, una nota musical u obra literaria, un discurso, un artículo periodístico y un gesto solidario, se transforman en protagonistas de las más disímiles e inestimables acciones de intercambio entre afrodescendientes de Estados Unidos y Cuba, en beneficio de ambos pueblos.

Por la naturaleza de los vínculos, se clasifican en políticos, militares, legislativos culturales e intelectuales, académicos y deportivos. Desde el punto de vista político y militar se honra la memoria histórica de Antonio Maceo, General del Ejército Libertador cubano, como figura emblemática y eje central en la conexión afrodiaspórica entre ambos países. Su intensa vida revolucionaria, que incluyó temporadas en ciudades estadounidenses como Tampa, Cayo Hueso y Nueva York; su patriotismo a toda prueba y su legado, son atributos reverenciados también por la comunidad afroamericana, de cuyos representantes nuestro Titán de Bronce se ganó una admiración y respeto imperecederos.

De igual modo, en el orden político, merece una mención especial el apoyo solidario incondicional del movimiento afroamericano por los derechos civiles a la Revolución cubana y los frentes de batalla común desplegados en temas como la lucha contra el racismo y la discriminación racial y el Panafricanismo. En el ámbito cultural, predominan los nexos a través de la música, la danza, la literatura, la escultura y el cine. En cuanto al sector educacional, los estudiantes y profesores cubanos han sido protagonistas de intercambios con instituciones afroamericanas y dan fe de los resultados alcanzados. En el deporte, resaltan las relaciones en torno al béisbol, pasatiempo nacional de ambos países, y el boxeo.

A nivel legislativo, se refieren los vínculos históricos que el Caucus Negro del Congreso Federal, y sus miembros, han desarrollado con Cuba a partir de sus posiciones contra el bloqueo, su reconocimiento a la contribución de nuestro país en África y a los logros que cosechamos en educación, salud y deportes, así como su agradecimiento por la incorporación y permanencia de estudiantes estadounidenses en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM).

CONCLUSIONES

El análisis realizado demuestra la importancia de las relaciones entre las diásporas africanas de Estados Unidos y Cuba, y sugiere consecuentemente una relación bilateral que así lo reconozca y valide, a partir de sus potencialidades no sólo desde el punto de vista político-diplomático, sino también cultural, académico, científico, deportivo y religioso, sin descartar el sector de los negocios.

En el espectro académico, es clara la pertinencia de incluir el tema en los contenidos de los planes de estudio de la universidad cubana, de forma gradual y con diseños didácticos que cumplan los requisitos de diversidad, profundidad, y flexibilidad, como parte de los esfuerzos para lograr una formación profesional y en valores, más integral en nuestros jóvenes, incluyendo el valor antirracismo, en el contexto de la educación antirracista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta Matos, Eliades. ‘Pensar la historia con Eliades Matos’. Video. Racialidad en guerra 1898 y Buffalo Soldires, n.d. https://www.youtube.com/c/PensarlaHistoriaconEliadesAcosta.

Acosta Matos, Eliades. Los Colores Secretos Del Imperio. La Habana: Ciencias Sociales, 2003.

Boyce-Davies, C., & Colectivo de Autores. (2008). Encyclopedia of the African Diaspora. Origins, Experiences and Culture (1-1-3). Bloomsbury Publishing.

Brock, Lisa, and Digna Castañeda Fuertes. Between Race and Empire, AfricanAmericans and Cubans before the Cuban Revolution. Filadelfia: Temple University Press, 1998.

Brock, Lisa. 'Back to the Future: African-Americans and Cuba in the Time(s) of Race.' Sitio Web de La Universidad de Massachusetts (Amherst), 1994. https://scholarworks.umass.edu/entities/publication/c6e-07ca9-9795-4290977e-016da725b470.

Brock, Lisa. 'Regreso al Futuro. Cuba Entre Los Afroamericanos'. Revista Temas, Cuba, Ideología y Sociedad., 1996.

Cole, Johnetta. 'Afro-American Solidarity with Cuba.' The Black Scholar 8, no. No. 8/9/10 (Summer 1977): 73–80.

Color Cubano. 'Programa Nacional Contra El Racismo y La Discriminación Racial "Color Cubano"', n.d. www.programacolorcubano.cult.cu.

Exposición Permanente en el Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana. 26 November 2023. Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana.

Fernández Robaina, Tomás. La Cuestión Racial En Cuba. Pensamiento y Periodismo de Gustavo E. Urrutia. La Habana: José Martí, 2018.

Ferrer, Ada. 'Cuba Insurgente. Raza, Nación y Revolución, 1868-1898.' Revista Cubana de Pensamiento Sociotelógico., de abril de 2012. https://revista.ecaminos.org/cuba-insurgente-raza-nacion-y-revolucion1868-1898.

García Ronda, Denia. ¡Aquí Estamos! El Negro En La Obra de Nicolás Guillén. La Habana: Ciencias Sociales, 2008.

García Ronda, Denia. Presencia Negra En La Cultura Cubana. La Habana: Ediciones Sensemayá, 2015.

Guridy, Frank Andre. Forging Diaspora. Afrocubans and Afroamericans in a World of Empire and Jim Crow. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2010.

Guridy, Frank Andre. From Solidarity to Cross-Fertilization: Afro-Cuban/African American Interaction during the 1930- and 1940s. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2003.

Hannah-Jones, Nikole, and The New York Times Magazine. The 1619 Project. New York: One World, 2021.

Johnson, Krista. 'It Matters How We Define the African Diaspora'. Council on Foreign Affairs, 5 April 2023. https://www.cfr.org/blog/it-matters-how-wedefine-african-diaspora.

Myers, Joshua. Cedric Robinson: The Time of the Black Tradition. Cambridge, UK and Massachusetts, USA.: Polity Press, 2021.

Okpewho, Isidore, and Nkiru Nzegwn. The New African Diaspora. Bloomington: Indiana University Press, 2009.

Patterson, Tiffany Rubby, and Robin D. G. Kelley. 'Unfinished Migrations: Reflections on the African Diaspora and the Making of the Modern World'. African Studies Review, 2000.

Pedraza, Silvia, and Rubén G. Rumbaut. Origins and Destinies. Immigration, Race and Ethnicity in America. California: Wadsworth Publishing Company, 1996.

Robinson, Cedric J. Marxismo Negro. La formación de la Tradición Radical Negra. Digital Formato PDF. Madrid: Traficantes de Sueños, 2019.

Romay Guerra, Zuleica. '¿Literatura Afrocubana? Caminos Para Renovar Esencialismo o Reinventar La Tradición.' Presented at the Acto de Ingreso a la Academia de la Lengua, como miembro de número., La Habana, de diciembre de 2024.

Romay Guerra, Zuleica. 'Háblame de Colores. Cultura y Política En El Debate Racial Cubano.' Cuaderno CILHA 16, no. No. 2 (2015). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852961520150002000005&lng=pt&nrm=iso#n1.

Romay, Zuleica. Cepos de La Memoria. Impronta de La Esclavitud En El Imaginario Social Cubano. Matanzas: Ediciones Matanzas, 2015.

Romay, Zuleica. Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2012.

Sullivan, Frances Peace. 'For the Liberty of the Nine Boys in Scottsboro and against Yankee Imperialist Domination in Latin America: Cuba´s Scottsboro Defense Campaigh.' Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Del Departamento de Historia y Literatura de La Universidad de Harvard, Cambridge, Massachussets., 2013. http://dx.doi.org/10.1080/08263663.2014.940718.

Unión Africana. En: https://au.int/en/overview

Wickham, DeWayne. 'Afro-Cuban Issues Must Be Part of the Dialogue in Cuba.' The Root, 22 March 2016. https://www.theroot.com/afro-cuban-issuesmust-be-part-of-the-dialogue-in-cuba-1790854691.

Wickham, DeWayne. 'Who Will Speak for Black Cubans on the Lack of Economic Opportunity?' The Root, 23 December 2015. https://www.theroot.com/who-will-speak-for-black-cubans-on-the-lack-ofeconomic-1790862134. Wickham, DeWayne. 'Why African Americans Should Be 1st in Line to Cuba'. The Root, 20 July 2015. https://www.theroot.com/why-african-americansshould-be-1st-in-line-to-cuba-1790860545.

Wickham, DeWayne. Entrevista, de diciembre 2024.

Wickham, DeWayne. Thinking Black. Some of the Nation's Best Black Columnnists Speack Their Minds. New York: Crown Publishers, inc., 1996.

Zeleza, Paul Tiyambe. 'Rewriting the African Diaspora: Beyond the Black Atlantic'. African Affairs, Royal African Society., no. 104/14 (2005): (2005): 35–68.

NOTAS

i https://www.usaid.gov/ ii https://www.ned.org/ iii (García, 2015) El término "color cubano", de Nicolás Guillén, en el Prólogo del libro "Sóngoro Cosongo", 1931. Refiere que "somos personas con una diversidad cultural y una identidad que se afilian a los orígenes hispanos y africanos" (p. 266) y (García, 2008), también sobre Guillén, entendido como el "carácter mestizo de la personalidad sociocultural cubana" (p. 1).

iv Soldados afroamericanos de las tropas regulares del Ejército de Estados Unidos, concentrados en los regimientos 9 y 10, de Caballería y 24 y 25, de Infantería, del 5to. Cuerpo de Ejército o 5ta. División. (Acosta, s. f.) y (Acosta, 2003, p. 22) También son identificados como tropas élites, fuertes, buenos militares, valientes, respetuosos y disciplinados. v La Unión Africana es una organización continental, integrada por 55 estados miembros del continente africano.

Fue creada en 2001 y comenzó a funcionar oficialmente en 2002, como sucesora de la Organización para la Unidad

Africana (OUA, 1963-1999). Tomado de: https://au.int/en/overview vi El término "dispersadas" difiere de "dispersas" por el elemento voluntariedad.

vii The Cooper Union es en la actualidad una universidad prestigiosa para el Avance de las Ciencias y las Artes.

viii Se estima que otros 10 mil afroamericanos de unidades voluntarias, tanto de los estados, como federales, también formaron parte del ejército estadounidense en la guerra. (Acosta, 2003, p. 24) ix (W.E.B) Du Bois (1868-1963) fue un profesor afroamericano, historiador, sociólogo y activista social, experto en los temas de discriminación racial y problemas sociales de los afroamericanos.

x Como resultado del movimiento masivo nacional e internacional de apoyo a los jóvenes afroamericanos inocentes, sus sentencias se redujeron a entre 6 y 19 años de prisión. xi Esta zona transnacional enlazó a ciudades del Noreste, como Boston, Nueva York, Filadelfia y Baltimore, con territorios del Sur de Estados Unidos, a saber: Nueva Orleans, Tampa, Cayo Hueso; y también con ciudades caribeñas

como, Kingston, Santo Domingo, San Juan, Limón, Colón y La Habana. xii Dichas enmiendas abolieron el sistema de cuotas de origen por nacionalidad y cambiaron el sistema de preferencias para dar prioridad a la reunificación familiar sobre las habilidades ocupacionales.

xiii El Club "Unión Martí-Maceo", había sido creado en 1904 por inmigrantes cubanos radicados en Ybor City, incluidos negros y mulatos, resultado de la fusión de la "Sociedad Martí-Maceo de Libres Pensadores", fundada en 1900, con la Sociedad de Ayuda Mutua "La Unión".

xiv Otros afroamericanos que visitaron Cuba fueron: Mary Mc Leod Bethune, del Consejo Nacional de Mujeres Negras (NCNW), 1930 y 1940; el congresista federal Arthur Wergs Mitchell, demócrata, de Illinois, 28 - 30 de diciembre de 1937; los Nicholas Brothers, años 1940; Cab Calloway y su orquesta, 1948 - 1955; Sarah Vaughan, 1957; y Josephine Baker, 1952.

xv Tomada del Sitio Web del Color Cubano: www.programacolorcubano.cult.cu

xvi Basado en el pensamiento marxista sobre el papel del individuo en la historia, expuesto en la Sexta de las Tesis de Marx sobre Feuerbach, de que "la historia de los hombres es la historia de su propia actividad en la interacción que establecen con el mundo natural - social."

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Relaciones Cuba-China: análisis crítico de problemas y oportunidades en la investigación cultural contemporánea

Cuba-China relationship: critical analysis of problems and opportunities in contemporary cultural research

Dr. C. Suleidis Sanabria Acosta*
Doctora en Ciencias en Antropología Cultural. Profesora en el Instituto de Turismo y Hostelería de Nanjing, China.
suleidis.sanabria@hotmail.com 0000-0002-4780-5370

Dr. C. Jesús Guanche Pérez
Doctor en Ciencias en Antropología. Profesor e investigador titular de la Universidad de Estudios Internacionales de Hebei, China. jguanche@hotmail.com 0000-0002-2465-8443

*Autora para la correspondencia: suleidis.sanabria@hotmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Sanabria Acosta, S., & Guanche Pérez, J. (2025). Relaciones Cuba-China: análisis crítico de problemas y oportunidades en la investigación cultural contemporánea. Política Internacional, VII (Nro. 2), 215-226. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103869

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103869

RECIBIDO: 3 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 18 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El presente artículo responde a la necesidad de conocer el estado actual de las investigaciones contemporáneas en el campo temático de las relaciones Cuba-China. El mundo contemporáneo y el contexto de globalización pone a la humanidad en constante interacción y con esto la problemática de las relaciones humanas en los contextos de diversidad cultural. Desde la metodología cualitativa se integraron la revisión bibliográfica, el análisis documental e historiográfico y el enfoque teórico multidimensional. Posteriormente se analizaron los datos recopilados mediante técnicas de codificación inductiva-deductiva asistida por software Atlas.ti; y se relacionaron los datos con los documentos para proceder a visualizar en diagramas de Sankey. Esto resultó en la identificación de las principales temáticas abordadas en la

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

relación China-Cuba y con ellos las teorías que predominan en estos estudios; para continuar con un análisis de aquellas que se pueden aplicar en este tipo de investigaciones, que incluyen las cuestiones de diversidad cultural en interacción.

Palabras clave: Cuba, China, estudios contemporáneos, relaciones mutuas.

ABSTRACT This article dialogues the need to understand the current state of contemporary research in the thematic field of Cuba–China relations. The contemporary world and the context of globalization place societies in constant interaction, raising challenges for human relationships in culturally diverse settings. Using a qualitative methodology, this study integrated bibliographic review, documentary and historiographic analysis, and a multidimensional theoretical approach. Data collected were analyzed using inductive–deductive coding techniques assisted by Atlas.ti software. The data were then linked to the documents and visualized using Sankey diagrams. This process led to the identification of the main themes addressed in the Cuba–China relationship, as well as the predominant theories in these studies. Additionally, the article provides a critical analysis of theories that can be applied to such studies, particularly those involving issues of cultural diversity and interaction.

Keywords: Cuba, China, contemporary studies, mutual relations

INTRODUCCIÓN

La diversidad cultural, además de ser considerada por la UNESCO como una fuente de desarrollo en términos económicos, es también un medio para ampliar la experiencia humana en los ámbitos intelectual, moral, espiritual y afectivo.

En la era de la globalización, el contacto y la convivencia entre personas de diferentes contextos culturales se han convertido en una experiencia cotidiana. Sin embargo, estas interacciones no siempre se desarrollan bajo condiciones de equidad y respeto. La interculturalidad, entendida como un proceso dinámico que promueve el diálogo, la integración y el entendimiento mutuo, se enfrenta a desafíos significativos en contextos de diversidad cultural. Estos retos se intensifican cuando las diferencias culturales influyen en la percepción y el comportamiento, generando tensiones que pueden obstaculizar la convivencia armónica y la colaboración efectiva.

China, como potencia emergente, ha implementado políticas gubernamentales destinadas a atraer talento extranjero y fomentar la colaboración académica y profesional. Esta realidad incluye a profesionales de diversos países, entre ellos cubanos, quienes contribuyen en áreas como la educación, el arte, el deporte, ciencia y tecnología, salud, comercio y economía, entre otros; sin embargo, las relaciones interpersonales en este contexto presentan desafíos, ya que las percepciones mutuas están influidas por valores culturales, emociones, narrativas históricas y la experiencia a partir de la interacción.

Es importante resaltar entre estas políticas gubernamentales el «Plan miles de expertos extranjeros»[1], «mejora del ambiente para la investigación científica»,[2] «apoyo en áreas clave», «Premio de la Amistad del Gobierno de China»[3] y la «ampliación de canales para atraer y utilizar el talento extranjero».[4] Esto hace que, en el contexto de la educación superior en China, las relaciones entre individuos de diferente identidad cultural sea un elemento de

influencia directa, principalmente en centros cuyo perfil es el estudio de lenguas extranjeras. El factor humano se vuelve aquí, el eje central de cualquier tipo de negociación.

El artículo tiene como objetivo identificar las principales limitaciones y brechas en las investigaciones sobre relaciones culturales entre Cuba y China específicamente en los desafíos relacionados con la percepción cultural en contextos de diversidad cultural. Este análisis crítico proporciona una base para futuros estudios que aborden de manera más integral las tensiones y oportunidades en las relaciones culturales contemporáneas.

Según el Ministerio de Educación de la República Popular China (nombre oficial en idioma chino), en el 2019, se registraron 35 instituciones educativas empleadas en cooperación chino-extranjera y en cuanto a la matrícula se registraron 40 millones 20 000 personas recibiendo educación superior en nivel de grado, 2 millones 864 000 estudiantes en posgrado, de los cuales 424 000 vinculados a un programa doctoral y 2 millones 440 000 a maestría. En cuanto a los profesionales, en ese momento se encontraba un aproximado de 17 686 profesores extranjeros a tiempo completo/parcial. En cuanto a pregrado y posgrado se ofrecen un total de 64 cursos de especialización en idioma español.[5]

Este mercado laboral es un espacio de interés para muchos profesionales cubanos. No solo crecen los vínculos en las áreas comercial y financiera, sino que los lazos políticos, culturales, de educación y seguridad muestran un avance acelerado en las relaciones China-América Latina y el Caribe (Ding, 2021).

Cuba se ha caracterizado por ser un país exportador de profesionales, y en estos momentos China importa este tipo de recurso humano para satisfacer su demanda en diversas áreas científicas. El ámbito donde mayor impacto tiene la influencia cubana está en la enseñanza del español[6] y los intercambios académicos en general. Se estima que entre 200 y 450 cubanos podrían estar trabajando como profesores en universidades chinas[7].

Sin embargo, esto es difícil de evaluar dada la ausencia de información específica disponible. Esta realidad hace que sea pertinente mirar hacia los aspectos directamente vinculados con las relaciones humanas como punto de partida para el inicio y/o desarrollo de cualquier colaboración.

La colaboración entre chinos y extranjeros destaca la relevancia del discurso sobre diversidad cultural en la política actual. Este enfoque es esencial para preparar profesionales que fomenten relaciones fructíferas con la otredad, un aspecto clave para las relaciones de cualquier tipo.

Métodos

El artículo empleó un enfoque metodológico cualitativo que integró la revisión bibliográfica, el análisis documental e historiográfico, y un enfoque teórico multidimensional. Se analizaron temas de identidad cultural y percepción de la otredad tanto en Cuba como en China mediante un enfoque comparativo.

Selección de Fuentes

Para identificar textos valiosos, se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos académicas como ResearchGate, EBSCO, Scopus, Web of Science y SciELO. Se utilizaron palabras clave como: relaciones Cuba-China, cultura, identidad cultural China e identidad cultural Cuba. Los criterios de inclusión incluyeron:

Fuentes publicadas con una antigüedad menor a 5 años.

Documentos en español e inglés.

Estudios que abordan temas relevantes para el análisis cultural y antropológico de las relaciones entre Cuba y China.

Metodología de Análisis

Las fuentes seleccionadas se analizaron mediante métodos de codificación inductiva y deductiva asistidos por el software Atlas.ti, cuya función es la organización, sistematización y análisis de datos mediante sistema de codificación.

• Codificación Inicial: En un primer momento se identificaron conceptos clave a partir de la selección deductiva. Posteriormente se procedió a la codificación inductiva de los datos que emergieron de la lectura detallada y la identificación de patrones y posteriormente se realizó el refinamiento de los códigos para determinar los elementos más relevantes en la bibliografía.

• Síntesis Temática: Uso de herramientas como nubes de palabras y detección de conceptos para visualizar patrones y tendencias en los textos, así como uso de diagrama de fuerza para identificar los grupos temáticos

• Relaciones entre Códigos y documentos: Análisis de las conexiones entre los códigos identificados y los grupos de documentos, sintetizados mediante un diagrama de Sankey que representó las principales ideas y su relación con los documentos analizados.

Aplicación del Enfoque Comparativo

El análisis comparativo se aplicó para identificar similitudes y diferencias en las publicaciones tanto de autores chinos como cubanos; con los enfoques de Cuba y China hacia la identidad cultural y la percepción de la otredad. Esto permitió identificar los puntos de vista específicos de cada interés investigativo.

DESARROLLO

Discusión. La influencia de la cultura china en la cultura cubana

Los estudios sobre la influencia china en Cuba no son recientes ni escasos. Abarcan los ámbitos multidisciplinarios, cronológicos, regionales, históricos, sociales y culturales que evidencian las profundas raíces resultantes de la migración china a Cuba.

Juan Jiménez Pastrana presentó un texto clave para entender cómo la inmigración china contribuyó a la historia de Cuba a través de su trabajo como culíes, como parte de la fuerza laboral en la economía azucarera y en términos de su participación en la conformación de una identidad nacional cubana plural y diversa (1963). La invisibilidad de estos migrantes, quienes a menudo fueron desconocidos en su contribución al desarrollo de la sociedad cubana, se hace visible en «Contribución a la historia de la gente sin historia» (Pérez de la Riva, 1974) y como texto que continúa este rescate histórico está «Los chinos en la historia de Cuba: 1847-1930» que subraya el contexto de la lucha por la independencia y las luchas sociales en Cuba a través de testimonios y documentos históricos (Jiménez Pastrana, 1983).

Además, en la música, la gastronomía y las festividades, contribuyeron a un sincretismo cultural único (Guanche, 1996). Como texto que también tributa a la continuidad de este tema, «Los chinos de Cuba. Apuntes etnográficos» de José Baltar Rodríguez (1997) realiza un estudio interdisciplinario con herramientas tanto históricas como etnográficas, donde destaca conceptos como deculturación, endoculturación e identidad para explicar la adaptación de los chinos a Cuba.

Las huellas en la cultura cubana, específicamente en la gastronomía, las costumbres y el lenguaje, se retoma en «Los culíes chinos en Cuba» (Pérez de la Riva, 2000). Estos estudios contribuyen a la comprensión de la complejidad de las relaciones interculturales y la preservación de la identidad en un contexto migratorio, en temas tan diversos como el efecto de la dinámica migratoria y su influencia en la variante del idioma español hablado en la isla. (Valdés Bernal, 2000). Se constata, desde 1847, el vínculo entre las dos naciones, así como el impacto social de la presencia china en Cuba, incluyendo su contribución a la economía y la cultura del país (García Triana, 2003). Estos estudios se reafirman en «La

migración china en Cuba: historia, cultura y transculturalidad» donde corrobora la presencia china en la composición étnica de la nación cubana (Pérez, 2006).

En este tema de la cooperación política se encuentra el «Balance de las relaciones económicas entre China y Cuba: Análisis del periodo 2018-2022» que ofrece un análisis inédito sobre las relaciones entre ambos países en el periodo declarado (Méndez, 2023) y otro aporte desde la Revista Cubana de Economía Internacional aborda las potencialidades existentes en la esfera económica en el auge de las renovadas relaciones (Florido, 2023). Resultan muy importantes estas investigaciones para los estudios de las relaciones internacionales, sin embargo, el componente esencial, que es el factor humano, permanentemente queda al margen de los intereses vinculados a la economía y los intercambios comerciales. La interacción entre los pueblos, las percepciones y las experiencias personales influyen profundamente en el entendimiento mutuo y en el desarrollo de relaciones diplomáticas más sólidas y auténticas.

Los temas que abarcan los ámbitos regionales ofrecen información de los barrios chinos en la región, destacando su evolución histórica y su impacto cultural y económico, así como temas que tratan la filosofía china (el confucianismo específicamente) y su impacto en la cultura cubana. Mercedes Crespo Villate (2019, 2020, 2022) hace generosos aportes para el conocimiento sobre la riqueza cultural de la nación asiática con temáticas tan diversas como historia de las relaciones bilaterales, intercambio económico y comercial, influencia cultural y educativa, cooperación política y estratégica, entre otros. La autora aborda las percepciones desde los intercambios culturales e históricos en textos relevantes que informan sobre el legado chino a la cultura cubana, el intercambio educativo y la diplomacia cultural en el contexto de la contemporaneidad; sin embargo, la solidez en el enfoque histórico-cultural deja una brecha en la evidencia empírica reciente. Asimismo se limita a las experiencias individuales que provienen del intercambio educativo a nivel gubernamental.

La literatura cubana es otra área que se beneficia del interés de los autores; el análisis de obras literarias desde el siglo XIX hasta la actualidad, en autores como José Martí, Julián del Casal, Regino Pedroso y Nicolás Guillén, quienes integran elementos culturales chinos en su textos (Coronel, 2019).

Desde el primer éxodo de China a Cuba, los migrantes en calidad de obreros y condiciones de esclavitud, y su vínculo con las luchas por la independencia se retoma en «Participación de los chinos en las guerras de independencia de Cuba» (Suxiang, 2020), donde resaltan el sacrificio y aportes a la nacionalidad cubana y su proceso de independencia ya anteriormente visualizado por Jiménez Pastrana y Pérez de la Riva. Por otra parte, Jiménez Rojas encauza una revisión historiográfica sobre los temas de la inmigración china en Cuba (2020), donde identifica temas poco explorados en los que incluye la cultura, pero desde la perspectiva del ámbito artístico.

Otro estudio sobre influencias culturales chinas en la formación de la identidad cubana regresa sobre el análisis de temas de identidad como son la culinaria, medicina, religión, música y festividades en el periodo previo a 1960 (Lei, 2021).

Los lazos culturales que unen a los pueblos de ambos países, con énfasis en las relaciones históricas y los posicionamientos ideológicos compartidos se evidencian en el discurso político del texto de A. Jacomino (Ruiz, 2021).

Estos textos coinciden en el aporte de la cultura china a la identidad cultural cubana mediante los procesos de sincretismo y asimilación. Analizados desde la historia, la sociología y los estudios culturales se aproximan a diferentes dimensiones del fenómeno migratorio y cultural chino-cubano.

Principales temas que abordan:

- » Relaciones internacionales: incluyen temas como acuerdos bilaterales, apoyo político, colaboración, diplomacia, internacionalismo, ideologías, poder, relaciones internacionales y otros.
- » Historia: el tema histórico contempla los conflictos, el análisis documental, guerras, períodos históricos, contemporaneidad.
- » Cultura: incluyen aspectos como la aculturación, lingüística, asimilación cultural, desafíos, educación, identidad, interculturalidad, mitos y leyendas, sistemas de relaciones, valores, tradiciones.
- » Migración: se abordan aspectos relacionados con la inserción, marginación, migración forzada, seguridad, memoria histórica, trabajo.
- » Desarrollo: vinculado al desarrollo están los temas sobre modelo, sistemas y potencial económico, relaciones comerciales, interacción económica, riqueza, producción.

En cuanto a los aspectos vinculados con la cultura, los resultados pueden visualizarse en el gráfico 1.

Se puede resumir que la mayoría de los estudios se enfocan en el periodo inicial de migración china a Cuba, su contribución histórica, y los intereses más contemporáneos ocupan la temática de las relaciones políticas e intereses comerciales. La percepción de la cultura china desde la perspectiva de la identidad cultural cubana sigue siendo un tema con limitados antecedentes específicos en comparación con el enfoque sobre el impacto histórico, social y cultural de la migración china en Cuba.

Los estudios sobre diversidad cultural en China

Los estudios sobre identidad cultural, diversidad y percepción cultural en China se centran en las transformaciones internas del país, analizando tanto las diferencias entre áreas urbanas y rurales como los desafíos que la globalización representa para las tradiciones chinas.

Sin embargo, en los últimos años la interacción de los chinos con los expatriados[8] es un tópico que emerge dentro de los temas de interés. Estudios recientes exploran las dinámicas de

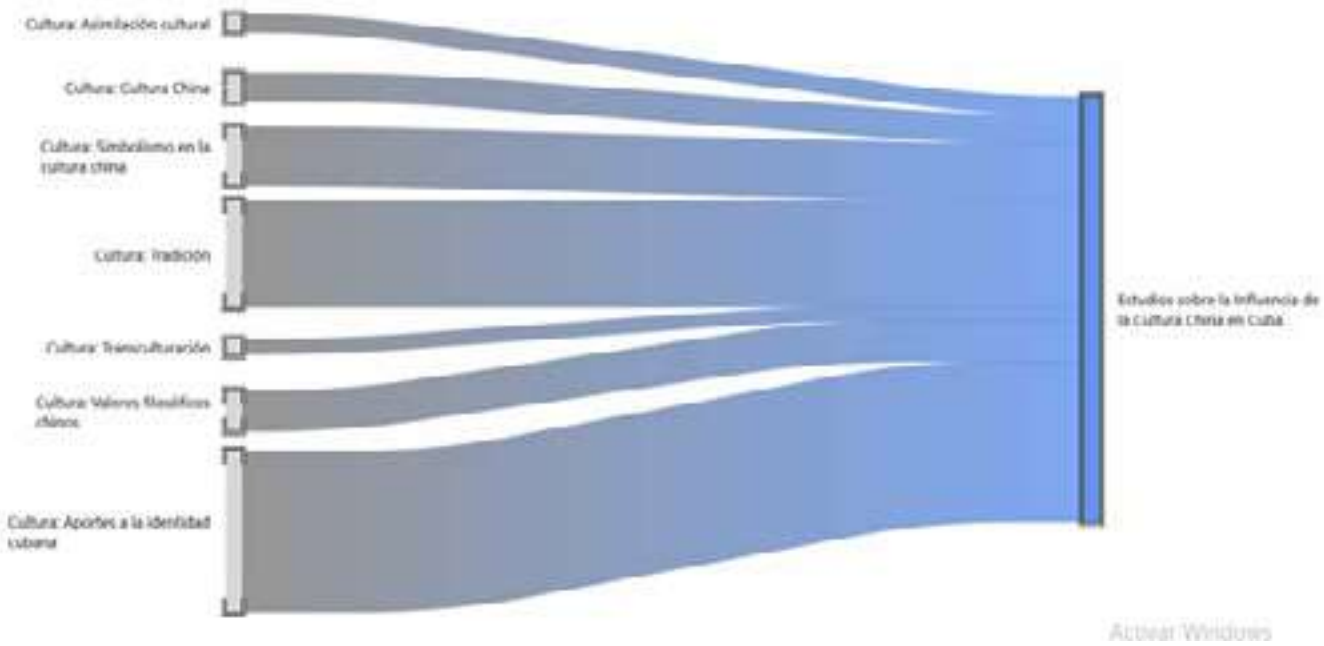

Gráfico 1: Principales temas abordados en las investigaciones China-Cuba vinculadas al tema de la cultura. Elaboración propia

cambio social y político en la China contemporánea, su influencia en la percepción de la identidad cultural como proceso que genera tensiones culturales (Liu H. , 2012); analizan los procesos de integración cultural de los expatriados en Beijing, y la integración de los extranjeros en la vida cultural de la sociedad china, que dan lugar a tensiones entre la identidad cultural china y los valores y costumbres extranjeras (Liu X., 2012). Este artículo específico corrobora la percepción de los extranjeros como una amenaza en lugar de ver las potencialidades a partir de la interacción y el intercambio de conocimiento mutuo. Por otra parte, los migrantes extranjeros que viven en China experimentan la integración cultural, según Zhao (2014); consideran las ciudades de Beijing, Shanghái y Guangzhou como un entorno multicultural donde las instituciones gubernamentales se esfuerzan por gestionar la diversidad y promover la integración. Un estudio sobre los expatriados en Shanghái afirma la formación de una identidad híbrida debido al proceso de ajuste cultural (Li, 2017). La investigación presenta enfoque antropológico con observación participante y entrevistas en profundidad a expatriados y locales, sin embargo, para aplicar de manera efectiva la teoría de la aculturación, se necesita al menos detallar cómo las personas manejan las tensiones entre su cultura de origen y la cultura anfitriona. Asimismo, se dejan al margen las estructuras de poder y las políticas públicas que influyen en el proceso de integración.

Son las grandes urbes los centros de atención para la mayoría de los estudios. La presencia de extranjeros y su impacto en las transformaciones culturales en las principales ciudades chinas transforman la cultura local en aspectos como la gastronomía, la música, el arte y la moda. Desde la sociología y métodos mixtos, se combina el análisis cuantitativo de encuestas a extranjeros y residentes locales con entrevistas cualitativas sobre la percepción de la diversidad cultural (Xu, 2019). Este estudio específico reduce la percepción cultural a la relación con las manifestaciones del arte, la moda y las costumbres gastronómicas, lo que sugiere el uso de este concepto con limitada profundidad.

La integración de trabajadores extranjeros en China, particularmente en los sectores de manufactura y tecnología, aborda las diferencias en los estilos de comunicación y las dificultades en la adaptación al sistema laboral chino. Aunque identifica oportunidades para el intercambio cultural y la colaboración interétnica y por consiguiente lo asume como un diálogo intercultural, el estudio discute el sentimiento de inclusión entre los trabajadores extranjeros (Guo, 2020). Otro motivo de debate está en las tensiones que surgen entre los esfuerzos por mantener la identidad cultural china y la apertura cultural hacia el exterior a causa del impacto de las culturas extranjeras sobre la sociedad china (Zhang, 2022).

Se puede concluir que el interés de la producción científica en China con temática sobre diversidad cultural tiende a adoptar un enfoque sociológico y con menor frecuencia abordan perspectivas antropológicas. Las teorías predominantes, como la teoría de la aculturación de Berry, el choque cultural de Hall y la hibridación cultural, se aplican principalmente a los expatriados sin reflexionar con profundidad sobre la cultura china como parte activa del intercambio. Este enfoque etnocéntrico limita la comprensión de la interacción intercultural, ya que no aborda cómo los chinos también negocian su identidad cultural en este proceso. Esto refleja el discurso oficial que enfatiza la singularidad y autosuficiencia de la cultura china, a pesar de que los estudios a menudo dependen de teorías occidentales. Otro aspecto para tener en cuenta es la evidente tendencia hacia el multiculturalismo, pues se recurre a la adaptación cultural como modelo de coexistencia en lugar de transformación mutua. La comprensión de la diversidad cultural como un fenómeno bidireccional incluye un elemento transformado, en cambio el multiculturalismo asume la coexistencia, pero no la transformación.

Resultados

Teorías de la Percepción y su vínculo con la antropología cultural

La percepción y la cultura son propiedades inherentes del ser humano y se moldean a través de las experiencias en el entorno que las rodea. En una relación bidireccional se asegura que las interpretaciones de cada persona sean coherentes con las expectativas y normas culturales de su entorno.

«La cultura es el lente a través del cual miramos el mundo, y esta lente condiciona y guía nuestra percepción de la realidad» (Hall, 1978). Su aplicación práctica se encuentra en los ámbitos de la comunicación intercultural para las negociaciones internacionales, la publicidad, el marketing, la gestión de equipos con características de diversidad cultural en ámbitos laborales y otros espacios donde concurren diferencias culturales. Las categorías de pensamiento, los valores y las normas culturales no solo influyen en las percepciones, sino que también constituyen el marco dentro del cual los individuos interpretan y organizan sus experiencias. «Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado dentro de un marco cultural específico, aprendido desde la infancia» (Melgarejo, 1994).

Estas teorías de la percepción, reforzadas con un enfoque cultural, ayudan a la comprensión de las diferentes culturas y la forma en que los sujetos propietarios de la misma perciben y experimentan el mundo.

Las culturas pueden analizarse a través de dimensiones como el individualismo-colectivismo, la distancia al poder, la aversión a la incertidumbre, tal como plantean (Trompenaars, 1997; Schwartz,1999; Hofstede, 1980) en la teoría de los marcos culturales. Esta teoría nos permite comprender cómo las personas interpretan las interacciones y comportamientos en culturas diferentes a la propia, influidas por valores y normas profundamente arraigados que se transmiten por conocimiento cultural.

La convivencia en espacios de diversidad donde se propician interacciones, no solo están minados de elementos para la comprensión, sino que además exige una necesidad de acercamiento condicionado por la convivencia. Esto lo explica la teoría de la acomodación cultural. Según su principal autor, Howard Giles, las personas ajustan su comunicación verbal y no verbal para alinearse con las normas de la cultura del interlocutor, buscando aceptación o diferenciación (Giles, 1991). Sin embargo, este proceso puede resultar agotador y poco sostenible en interacciones prolongadas.

Generalmente se espera que los individuos de culturas minoritarias o menos dominantes realicen más esfuerzo para acomodarse, lo que trae como consecuencia una nueva forma de colonialismo cultural marcado por la violencia simbólica cuando no se respetan las diferencias.

Es aquí donde la interacción adquiere un carácter multicultural basada en relaciones de subordinación. Entonces toma protagonismo la Teoría de los contactos interculturales como campo de estudio al que contribuyen varios autores (Allport, 1954; Hall E., 1976; Gudykunst, 1995; Berry, 1997), que plantean que, el contacto directo entre culturas puede reducir los prejuicios, pero solo bajo ciertas condiciones, como igualdad de estatus y metas comunes. Es decir que, a medida que las personas tienen más interacción con otras culturas, su percepción puede volverse más positiva y matizada, disminuyendo estereotipos. Sin embargo, en caso de que no se presenten las condiciones adecuadas donde deben prevalecer las interacciones positivas, ocurrirá el efecto adverso y las interacciones reforzarán los prejuicios en lugar de reducirlos.

Las interacciones generan respuestas afectivas debido a la experiencia. Estas respuestas abarcan un amplio panorama de emociones donde se puede encontrar alegría, confianza, miedo, sorpresa, tristeza, aversión, ira, anticipación como emociones principales, las que a su vez presentan matices que las hacen evolucionar hacia sentimientos más complejos.

De esta forma se posicionan las emociones, como mediadoras de la percepción. Por ejemplo, una experiencia positiva en un contexto cultural diferente puede generar emociones como alegría y respeto, lo que lleva a una percepción positiva de esa cultura. Tanto la empatía como la comprensión pueden facilitar la apreciación de otras culturas para mejorar la percepción cultural; sin embargo, los prejuicios y estereotipos generan emociones negativas como el miedo o la desconfianza que a su vez refuerzan la percepción negativa de otras culturas. Este proceso reafirma la teoría de los contactos interculturales de Gordon Allport y otros.

Se puede resumir que la percepción es un proceso mediado por la cultura en estrecha relación con la experiencia y que, además, estimula el desarrollo del conocimiento. Las emociones desempeñan un papel crucial en este proceso, ya que influyen en cómo explicamos nuestra experiencia y la posterior toma de decisiones. La relación entre percepción cultural y emoción es un proceso dinámico formado, de manera continua, por la interacción y el entorno. Su comprensión permite gestionar problemas prácticos en la diversidad cultural y la promoción de relaciones cordiales en contextos donde confluyen identidades culturales diferentes.

Los factores históricos, sociales y culturales que influyen en la formación de la identidad cultural, destacan la importancia de la memoria colectiva, las tradiciones y las dinámicas sociales en la configuración del "yo" y del "nosotros" (Molina, 2001). Sin embargo, las identidades también pueden convertirse en factores de conflicto, exclusión y segregación cuando debieran ser un patrimonio compartido y fuente de enriquecimiento mutuo (Guanche, 2018). Estos elementos, al ser personalizados, contribuyen a la construcción de la percepción que se tiene de sí mismo y de la otredad; que provee los símbolos y marcos interpretativos necesarios para este proceso.

Interactuar con la otredad fortalece la identidad propia e incorpora elementos que fomentan una actitud de aceptación y valoración de las diferencias en un ambiente de respeto y tolerancia. Esta interacción se evidencia con mayor fuerza en contextos de diversidad cultural.

Para ello, se configura como un elemento fundamental para las relaciones humanas, ya que permite el encuentro y el intercambio de valores, tradiciones, lenguas y formas de vida entre personas de diferentes contextos. En este proceso, la experiencia ejerce un papel crucial como mediadora de procesos de construcción y transformación de percepciones, pues las diferencias culturales pueden influir en cómo cada individuo o grupo interpreta las acciones, las palabras y los comportamientos del otro. Las percepciones, moldeadas por las propias experiencias culturales, pueden generar malentendidos o, por el contrario, abrir el camino a un mayor entendimiento mutuo. De este modo, la interacción intercultural no solo pone en evidencia la riqueza de la diversidad cultural, sino que también plantea retos en cuanto a la adaptación y la superación de estereotipos.

Desde la perspectiva de la antropología cultural, la percepción no es un proceso puramente cognitivo, sino una construcción simbólica mediada por los sistemas culturales, sociales e históricos de cada grupo. Según Vargas Melgarejo (1994), la percepción cultural implica un proceso de selección y elaboración simbólica que atribuye características cualitativas al entorno desde los referentes culturales específicos del grupo.

En este marco, la interacción entre cubanos y chinos no solo implica la transferencia de conocimientos, sino también la reinterpretación de significados culturales. La percepción del "otro" se construye a través de emociones, experiencias y narrativas que surgen en el contacto entre portadores culturales. Las emociones, como mediadoras de estas interacciones, reflejan tanto tensiones (frustración, confusión) como oportunidades (admiración, aprendizaje).

El concepto de cultura como sistema de significados de Clifford Geertz (1973) incluye a los símbolos culturales como el lenguaje, arte, rituales y demás

elementos en estrecha relación con la manera en que las personas interpretan las interacciones culturales. Este filtro es explicado desde el concepto de semiosfera de Yuri Lotman (1990) que, asume el espacio semiótico como un contexto simbólico donde los significados circulan, se transforman y comunican en interrelación con la otredad. Un espacio con límites y fronteras que determinan tanto el aprendizaje como la negociación.

Este proceso da como resultado la posibilidad de discernir acerca de cómo vemos al otro y en consecuencia dar paso a las teorías del choque cultural (Edward T. Hall) ya explicada anteriormente, a la teoría de la aculturación (John W. Berry) que propone que las personas que pertenecen a diferentes culturas pueden adaptarse de distintas maneras a una nueva cultura; incluso a procesos de transculturación (Palmié, 2019).

Las investigaciones sobre las relaciones culturales Cuba-China proporcionan una base sólida sobre el vínculo entre ambos países; sin embargo, sus debilidades destacan la necesidad de un enfoque más específico y detallado en la percepción cultural individual mediadas por las emociones resultantes de las interacciones culturales.

La relación entre Cuba y China se distingue por un intercambio histórico y político significativo. Ambos países comparten elementos ideológicos como el socialismo, pero presentan marcadas diferencias en sus tradiciones culturales. Este contraste proporciona un terreno fértil para el análisis antropológico de las percepciones mutuas y las dinámicas de interacción cultural.

Por ejemplo, mientras los cubanos valoran la expresividad emocional y favorecen la interacción directa, los chinos tienden a priorizar una comunicación indirecta basada en el respeto a la jerarquía y la armonía social. Estas diferencias, aunque pueden generar malentendidos en las interacciones cotidianas, también abren oportunidades para enriquecer el entendimiento intercultural y destaca las posibilidades de aprendizaje mutuo.

En el caso de Cuba, la identidad cultural nacional se forjó en torno a valores como la solidaridad, el colectivismo y la expresividad, lo que desempeña un papel clave en cómo los cubanos perciben la otredad. Por otra parte, los valores chinos como la jerarquía, la armonía y el respeto a las normas sociales constituyen otro conjunto de valores y normas que median en la percepción.

CONCLUSIONES

Las investigaciones existentes en la relación China-Cuba han priorizado el análisis histórico, político y económico, dejando en un segundo plano el factor humano y las percepciones culturales contemporáneas.

Existe una carencia de estudios empíricos recientes que exploren cómo las interacciones culturales actuales entre cubanos y chinos moldean las percepciones en contextos de interacción cultural.

En China, los estudios sobre diversidad cultural tienden a centrarse en la gestión de minorías étnicas y las transformaciones internas, relegando el análisis de la interacción con expatriados y su impacto en la identidad cultural china. Los temas relacionados con el ámbito hispanohablante se concentran en temas de economía y mercado, lo que reafirma la limitada atención que se ofrece al factor humano en las relaciones de interacción e intercambio.

El enfoque sociológico predomina sobre el antropológico, lo que limita una comprensión más profunda de las dinámicas culturales.

Tanto en Cuba como en China, las percepciones culturales están marcadas por estereotipos, tensiones y enfoques unilaterales, lo que dificulta un diálogo cultural efectivo.

Los estudios sobre la interacción intercultural en China tienden a reflejar un discurso oficial que prioriza la autosuficiencia cultural, limitando el análisis transformador de las relaciones con culturas extranjeras, sumado a esto existe una dependencia de

las teorías occidentales que resultan limitadas en su aplicación al contexto chino.

Es crucial desarrollar investigaciones que integren enfoques antropológicos y sociológicos, con énfasis en las percepciones culturales y las emociones como mediadoras de las relaciones entre Cuba y China, debido a las necesidades mutuas. En Cuba es imperativo estimular las relaciones comerciales con China y en China resulta muy necesaria la colaboración científica cubana en muchos renglones donde se incluye el ámbito de la enseñanza universitaria.

La comprensión de la diversidad cultural debe evolucionar de un modelo de coexistencia pasiva (multiculturalismo) hacia uno que fomente la transformación mutua y el aprendizaje (intercultural) para minimizar las situaciones de violencia simbólica debido al desconocimiento.

Ante estos planteamientos es valioso considerar los estudios sobre interacciones culturales contemporáneas y sus implicaciones en la construcción de sentido; así como explorar el impacto de los intercambios culturales en las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países, abordando las tensiones desde una perspectiva empírica que vincule las experiencias personales con los marcos culturales más amplios, que incluyan elementos de la identidad cultural y los significados como construcciones subjetivas que moldean la actitud.

NOTAS

[1] El gobierno chino otorga subvenciones de un millón de yuanes a cada extranjero que se incluya en el plan de larga duración, asimismo proporciona subvenciones salariales y fondos de investigación para las empresas que los contratan.

[2] Se trata de la actualización de los procedimientos para acceder a permiso de residencia, solicitud de proyectos, recursos de investigación y protección de los derechos de propiedad.

[3] Este premio es el reconocimiento más alto que otorga el gobierno chino a expertos extranjeros desde 1991.

[4] Se trata de la política de ampliación de las vías para introducir talento extranjero y que este tribute al desarrollo del país, es decir, permisos de trabajo, visados, condiciones de trabajo.

[5] Los datos de la web oficial del Ministerio de Educación de la República Popular China están actualizados hasta 2019 según la consulta realizada el 30/06/2024.

[6] Máster o doctores de diversas especialidades ejercen este rol.

[7] Estos datos se obtuvieron de una búsqueda de profesionales cubanos que trabajan o han trabajado China en los reportes sobre la colaboración Cuba-China de http://www.mes.edu.cu/; la Universidad de Pekín (http://www.pku.edu.cn/), la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (BFSU) (http://www.bfsu.edu.cn/) que tienen colaboraciones con universidades cubanas; perfiles de LinkedIn.

[8] Los expatriados en China son todos los extranjeros que residen temporalmente por razones laborales o educativas, y se benefician de condiciones que facilitan su transición y vida en el extranjero. Generalmente son aquellos académicos de alto prestigio. Su clasificación se basa en el contexto de movilidad internacional, propósito de residencia, y condiciones laborales o educativas. Sin embargo, esta denominación es altamente peyorativa en español pues conduce a sinónimos como desterrado, exiliado, refugiado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baltar, J. (1997). Los Chinos en Cuba. Apuntes etnográficos. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Coronel, R. R. (2019). El rastro chino en la literatura cubana. La Habana: Editorial UH.

Crespo Villate, M. (2019). El jarrón chino. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Crespo Villate, M. (2020). Leyendas chinas. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Crespo Villate, M. (2022). Estampas de china. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Ding, B. &. (2021). La cooperación comercial entre Cuba y China. Perspectivas actuales para el desarrollo sostenible de estas naciones. Cooperativismo y Desarrollo, 9(1), 137-154.

Florido, E. R. (31 de 3 de 2023). Las relaciones entre Cuba y la República Popular China. Recuperado el 18 de 12 de 2024, de Revista cubana de economía internacional: https://revistas.uh.cu/rcei/article/view/3653

García Triana, M. (2003). Los chinos de Cuba y los nexos entre las dos naciones. Tomo I y II. . La Habana: Sociedad Cubana de Estudios e Investigaciones Filosóficas.

Geertz, C. (1973). The Interpretation of Cultures . New York: Basic Books.

Giles, H. C. (1991). Contexts of Accommodation: Developments in Applied Sociolinguistics. Cambridge: Cambridge University Press.

Guanche, J. (1996). Componentes étnicos de la nación cubana. Vedado, La Habana.: Fundación Fernando Ortiz y Ediciones UNIÓN.

Guanche, J. (2018). Cuando las identidades estorban. Revista Temas núm 93-94.

Guo, W. (2020). Foreign Workers and Cultural Inclusion in China: Opportunities and Obstacles. International Migration Review, 45-64.

Hall, E. (1978). The Silent Language. Doubleday.

Jiménez Pastrana, J. (1963). Los chinos en las luchas por la liberación nacional (1847-1930). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Jiménez Pastrana, J. (1983). Los chinos en la historia de Cuba (1847-1830). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Lei, C. (2021). Las influencias y huellas de la cultura china en Cuba: 1847-1959. LETRAS (Lima) , 92(135) , 160-176.

Li, H. (2017). Cultural Encounters and Identity Transformation of Foreigners in China: A Case Study of Shanghai's Expatriate Communities. International Journal of Chinese Culture and Management, 300-318.

Liu, H. (2012). Cultural Perception and Identity Transformation in Contemporary China. Cultural Studies Review, 20(2), 45-58.

Liu, X. (2012). Cultural Integration of Foreigners in China: A Study of Multinational Communities in Beijing. Journal of chinese sociology, 120-130.

Lotman, Y. (1990). Universe of the Mind: A Semiotic Theory of Culture. London: I.B. Tauris.

Melgarejo, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades vol. 4, núm. 8, 47-53.

Méndez, M. B. (octubre-diciembre de 2023). Balance de las relaciones económicas entre China y Cuba: Análisis del período 2018-2022. doi:https://doi.org/10.5281/zenodo.8422653

Molina, C. d. (2001). "Las identidades. Una mirada desde la psicología". La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Palmié, S. (2019). Fernando Ortiz: Caribbean and Mediterranean Counterpoints. Chicago: Society for Ethnographic Theory de Hau Books.

Pérez de la Riva, J. (1974). Contribución a la historia de la gente sin historia. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Pérez de la Riva, J. (2000). Los culíes chinos en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Pérez, M. (2006). La migración china en Cuba: historia, cultura y transculturalidad. Revista Cubana de Sociología 34 (2), 42-60.

Rojas, Y. J. (2020). Aproximaciones al estudio de la inmigración china en Cuba: contextos, tendencias y espacios baldíos. Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea Año 7, Nº 12., 104-124.

Ruiz, A. J. (2021). Cuba y China enlazadas por un mismo ideal: su cultura. Interacción Sino-Iberoamericana / Sino-Iberoamerican Interaction, 110-127.

Suxiang, X. (2020). La participación de los chinos en las guerras por la independencia de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. La Habana: Universidad de La Habana.

Valdés Bernal, S. (2000). Los chinos desde el punto de vista lingüístico. Catauro, 50-73.

Xu, L. &. (2019). Cultural Diversity in China's Urban Centers: The Role of Foreigners in the Transformation of Local Culture. Chinese Journal of Social Science, 78-96.

Zhang, L. (2022). The Impact of Foreign Cultures on Chinese Society: The Case of Expats in China's Modern Cities. Chinese Cultural Studies Journal, 18(1), 121-139.

Zhao, X. (2014). Migration, Integration, and Cultural Diversity: The Case of Migrants in China. Journal of Chinese Sociology 5(1), 120-138.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Dra. C. Suleidis Sanabria Acosta: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Visualización, Redacción – borrador original.

Dr. C. Jesús Guanche Pérez: Supervisión, Visualización, Redacción – revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

RELACIONES INTERNACIONALES

La relación institucionalizada entre China y América Latina desde la perspectiva de la Teoría Neo-Desarrollismo[1]

The Institutionalized Relationship between China and Latin America from the Perspective of Neo-Developmentalist Theory

Dra. Han Han
Doctora en Ciencias. Investigadora asociada del Instituto de América Latina, Academia China de Ciencias Sociales. Secretaria General del Centro del Estudio de Cuba. Beijing, China. hanhan@cass.org.cn 0009-0004-0738-9538

Cómo citar (APA, séptima edición): Han, H. (2025). La relación institucionalizada entre China y América Latina desde la perspectiva de la Teoría Neo-Desarrollismo. Política Internacional, VII (Nro. 2), 227-242. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103879

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103879

RECIBIDO: 15 DE FEBRERO DE 2025 APROBADO: 17 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El desarrollo de la relación de China y América Latina tiene un avance significativo. Al considerar su tendencia, hay una coherencia con la teoría del neo-desarrollismo. Los contenidos del desarrollismo no evaluaron suficientemente las experiencias de los países del Sur Global. Al entrar en el siglo XXI, según la trayectoria y los motivos de la relación entre China y América Latina, tanto su tendencia institucionalizada como el gran deseo de cada país, se ilustran claramente en los puntos de vista prácticos de esta teoría. Al mismo tiempo, se debe repensar la relación entre la construcción de las teorías sobre el Sur Global y los valores de la relación entre China y América Latina.

Palabras claves: Neo-Desarrollismo, China y América Latina, Relación Institucionalizada, Sur Global, desarrollo de la relación

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT The development of the relationship between China and Latin America has made significant progress. When considering its trajectory, there is a clear alignment with Neo-Developmentalist theory. Traditional development theories have not sufficiently assessed the experiences of countries in the Global South. Entering the 21st century, based on the trajectory and motivations of the relationship between China and Latin America, both its institutionalized trend and the strong desire of each country, clearly illustrate the practical viewpoints of this theory. At the same time, it is necessary to rethink the relationship between the construction of theories on the Global South and the value of the relationship between China and Latin America.

Keywords: Neo-Developmentalism, China and Latin America, Institutionalized Relationship, Global South, Development of the Relationship

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los cambios mundiales, tal como las guerras regionales, la subida del precio de la energía y el cereal, el riesgo del nacionalismo y del ascenso al poder político de la extrema derecha, no resultan favorables para el desarrollo de todos los países, especialmente para aquellos del Sur Global. Al mismo tiempo, estos enfrentan una serie de factores e incertidumbres específicas, lo cual puede ser brevemente resumido en la gran desigualdad del poder entre el mundo desarrollado y en vía de desarrollo. Es decir, en el orden actual, existe una falta de equilibro entre los países. Debido a factores históricos, los del Sur Global se sitúan en una escala relativamente baja para competir o dialogar de forma igual con aquellos más desarrollados.

Actualmente, necesitamos contestar urgentemente las siguientes preguntas: ¿cómo reunir los países del Sur Global? ¿Por qué las relaciones entre las naciones en vía de desarrollo siempre están amenazadas por factores de una tercera parte? Once años antes, China ofreció un producto público: la Iniciativa de “la Franja y la Ruta”. Al inicio, muchos se cuestionaron si este era un mecanismo igual al utilizado por los países desarrollados; si podía favorecer la relación entre China y los tan lejanos latinoamericanos; si era una plataforma para la cooperación bilateral y multilateral, especialmente de los países en vía de desarrollo.

DESARROLLO

I. Demanda de desarrollo de China y de América Latina sobre la relación sino-latinoamericana: avanza junto con la teoría del neo-desarrollismo

Para evaluar o analizar las preguntas anteriores, se debe reflexionar sobre el desarrollo de la relación entre China y América Latina. La historia es uno de los factores claves. Analizaremos también tanto los contenidos de la teoría del Neo-desarrollismo y las prácticas cooperativas. Además, ¿cuáles son los requisitos entre países del Sur Global? ¿Existe algún modelo cooperativo común para sobrepasar los riesgos conjuntos?

1. De la Teoría de Desarrollo a la de Neo-Desarrollo: el debate sobre desarrollo conceptual

Después de la Segunda Guerra Mundial, el sistema económico geopolítico global estuvo caracterizado por el colapso de la colonización. En ese marco, los "países del Sur" comenzaron a surgir como un nuevo concepto en el sistema internacional.

Desde Prebish en América Latina en el siglo XX y Fang Xianding en China hasta Pereira y Lin Yifu en el siglo XXI, han pasado casi cien años; los pensamientos de los estudiosos del sur, especialmente de China y de América Latina, van del estructuralismo hasta el neoestructuralismo, desde el desarrollismo hasta el neodesarrollismo. En 1987, el económico y sociólogo brasileño Rui Mauro Marini publicó su artícu-

lo "Las razones del neodesarrollismo" en la revista Sociología Mexicana, que propuso el concepto de Neo-Desarrollismo por primera vez (Marini, 1978). En 1994, un hito sonó en China. El libro titulado "El milagro de China: la estrategia de desarrollo y la reforma económica" (obra de tres investigadores chinos Lin Yifu, Cai Fang y Li Zhou) mencionó "la teoría económica del Sur" (Lin, Cai, & Li, 1999). En 2007, el economista brasileño Luis Carlos Bresel-Perreira publicó un artículo titulado "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo" en la revista Nueva Sociedad, elaborando sistemáticamente una serie de conceptos diferentes del neoliberalismo (Bresel-Perreira, 2007). Los tipos de cambio y la mejora industrial presentan claramente el papel irremplazable del estado en el desarrollo económico de los países de ingresos medios. Desde una perspectiva amplia, el pensamiento del desarrollo también contiene las demandas inherentes de los países del sur hacia la modernización. La Declaración de São Paulo (2010) marcó la nueva idea de desarrollo económico promovido por los académicos latinoamericanos y recibió una gran atención de las teorías de desarrollo convencional. Dos años después, en 2012, Lin Yifu combinó la nueva visión de la teoría económica del desarrollo basada en la experiencia china con la del desarrollo en América Latina en su obra "The Quest for Prosperity" (Lin, La búsqueda de la prosperidad, 2012). Los diálogos académicos entre China y América Latina demuestran claramente la similitud tanto de opinión como de evaluación sobre la importancia teórica y práctica del Neo-desarrollismo.

Históricamente, China ha trasladado a los poderes occidentales una demanda semejante, donde se reclama el desarrollo para los países en vía de desarrollo. Sun Yat-Sen publicó el libro "El Desarrollo Internacional de China" en noviembre de 1918 (Sun, 1918). Este revolucionario chino no solo demandó la cooperación internacional, sino que también discutió sistemáticamente los problemas estratégicos de la ruta de desarrollo independiente de China. Sun Yat-Sen demuestra que, de forma indirecta, luchamos juntos contra el control del mundo occidental sobre el desarrollo, que es solo una característica de esta ideología en las dimensiones geopolíticas, intelectuales y tecnológicas, y no es su significado completo.

Los recursos ideológicos y prácticos de la teoría de desarrollismo determinan una coherencia entre China y América Latina, la cual proviene principalmente de tres aspectos.

Primero, se originó a partir de los intercambios e interacciones a largo plazo entre el capitalismo europeo y los países no europeos desde el siglo XV.

En segundo lugar, la práctica de desarrollo de América Latina y la comprensión teórica del desarrollo dirigido por el Estado correspondiente. Como la primera región del Sur en promover la industrialización y la urbanización fuera de Europa y América del Norte, América Latina comenzó la industrialización primaria a fines del siglo XIX y promovió la industrialización por sustitución de importaciones en la década de 1930. En este proceso, América Latina acumuló una rica experiencia, y la teoría "Centro-Periferia" de la economía estructuralista representada por Raúl Prebish emergió, y tuvo un impacto importante en la formación del desarrollo.

Tercero, desde el final de la Dinastía Feudal Qing de China, la economía agrícola feudal comenzó a disminuir e inició la industrialización moderna. Al entrar en el periodo de la República China, la industria nacional ya había alcanzado una escala considerable. La Sociedad del Pacífico de América patrocinó a una gran cantidad de economistas de Estados Unidos y China para que realizaran investigaciones, y surgieron economistas como Fang Xianting. Su teoría se aprecia como la más temprana de la "economía del desarrollo" (Xiong & Guan, 2017).

En la actualidad, el Premio Nobel de Economía 2024 fue otorgado a tres economistas estadounidenses (Daron Assimoglu, Simon Johnson y James Robinson) por sus contribuciones en el estudio de cómo las diferencias institucionales afectan la prosperidad del país. Su trabajo "Why Nations Fail" se ha extendido

en todo el mundo (Revista Global UNAM, 2024). Los estudiosos chinos se realizaron preguntas sobre este libro: "¿Por qué no preguntar por qué el país tiene éxito?", o sea, la duda debe ser el éxito de desarrollo. China es un ejemplo que va contra sus opiniones. El valor académico de sus puntos de vista radica en que, como apuntó Raewyn Connell, bajo fenómenos de valor universal, la ciencia social de la "teoría del Norte" es en realidad el punto de vista, la perspectiva y el problema de la sociedad soberana (Connell, 2007). El conocimiento humano ciertamente tiene un significado universal, pero su premisa debe ser la consistencia entre la teoría y la práctica.

De hecho, el pensamiento del desarrollo no es simplemente un concepto geopolítico y económico, sino que involucra factores políticos y económicos históricos complejos, como la historia del capitalismo europeo, la del desarrollo de los países del Sur y la interacción entre estos y los países desarrollados.

2. La teoría del desarrollo en práctica: la demanda de la cooperación es el motor para el desarrollo de la relación sino-latinoamericana

A pesar de que los países del Sur son el campo práctico del desarrollo, los del Sur han sido pasivos en la construcción de una teoría propia durante mucho tiempo, incluso en la reflexión sobre este proceso. América Latina fue la primera región del Sur en practicar el desarrollo, y también dónde se continuó practicando el concepto de desarrollo dominado por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

Según las etapas de la historia, la relación entre China y los países de Latinoamérica se desarrolló relativamente antes de la fundación de la República Popular China. Como resultado de las amenazas armadas, la distancia geográfica y los convenios desiguales, los gobiernos de ambas partes solo establecieron contactos políticos muy limitados, tal como sucedió entre China y Perú, donde los vínculos se centraron fundamentalmente en los derechos de emigrantes chinos radicados en el país sudamericano y en las relaciones comerciales bilaterales. En resumen, en este periodo, los gobiernos de China y de América Latina se centraron en la independencia y los asuntos internos de sus respectivos países.

A partir de 1949, las potencias centrales del entonces sistema internacional configuraron múltiples obstáculos para el desarrollo de la relación entre la naciente República Popular China y América Latina y el Caribe. La relación sino-latinoamericana no logró florecer hasta que Cuba, en el año 1960, expresó su voluntad soberana de establecer vínculos diplomáticos con el país asiático, lo que la convirtió no solo en la primera de la región en reconocer oficialmente a la nueva China, sino también en la primera nación del hemisferio occidental. Bajo el positivo desarrollo cooperativo entre China y Cuba, Chile y muchos otros países de América Latina y del Caribe comenzaron sucesivamente a establecer relaciones diplomáticas con China. También fue notable el auge y ascenso al poder de los movimientos de independencia nacional en los países en vías de desarrollo en África durante la década de 1970. Se deben recordar los esfuerzos cubanos por la independencia de estos países, tanto las ayudas humanitarias como el apoyo revolucionario. Desde ese momento, a partir del proceso de establecimiento de relaciones diplomáticas entre África y China, comenzaron a unificarse los países en vías de desarrollo.

Comenzando con los factores externos e intereses internos, la relación sino-latinoamericana se desarrolló rápidamente. En cuanto al ambiente externo, la globalización económica y el impulso del comercio internacional determinaron el incremento tanto de la demanda de producción y exportación por parte de China como el interés de exportación de productos primarios de América Latina. Ello determinó un veloz crecimiento del comercio. Para el año 2000, el volumen de comercio sino-latinoamericano había alcanzado los 14 000 millones de dólares. Varios factores internos fueron positivos para este desarrollo sobresaliente, en tanto China y los países desarrollados poseían intereses y necesidades comunes.

Hacia finales del siglo XX, se aprecia un aumento del número de países latinoamericanos que poseían relaciones diplomáticas con China y un desarrollo de los sectores comerciales, culturales y educativos. En este periodo, se formaron un grupo de mensajeros como puente de cultura para el intercambio China-América Latina.

El neodesarrollo emergió con el surgimiento del Sur global y es un producto de conocimiento que se deriva de la práctica de desarrollo de los países del Sur. Así, la interrelación entre China y América Latina es cada día más profunda.

3. Hacia una relación institucionalizada entre China y América Latina

La relación sino-latinoamericana se aceleró en el siglo XXI y el motor principal fue el interés común. Los países transpacíficos se vieron forzados en mayor medida a establecer el desarrollo como estrategia nacional. La forma de desarrollo original para los países en del Sur tiene dos formas principales, una es bilateral, mientras la otra es participar en alguna plataforma multilateral. En el marco de la relación entre China y América Latina, la construcción de una plataforma cooperativa comenzó en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI según sus siglas en inglés). Esta es una propuesta ofrecida por China, abierta para todos los actores del sistema internacional, pero que posee un valor específico para países del Sur Global, en tanto condiciona que, con el propósito de promover el desarrollo, se transite de una relación de carácter tradicional bilateral a una cooperación integral y multi-sectoral. En esta nueva etapa, los factores no favorables provinieron principalmente del exterior. El problema común enfrentado fueron las influencias de terceras partes, especialmente los países desarrollados, interesados en intervenir en los distintos sectores y en el proceso integral de la cooperación Sur-Sur. Aunque tanto EE.UU. como otros países occidentales desarrollados no otorgaron suficiente atención a América Latina en su estrategia de política exterior, estos mismos actores mantenían el dominio de las plataformas multilaterales globales. Por esa razón, la participación de países del Sur Global siempre enfrentó el desafío de baja influencia y un desequilibrio entre sus intereses y el de los actores dominantes de las diferentes organizaciones.

La BRI pertenece a los países del Sur Global, y ha sido la plataforma más representativa para el desarrollo en los últimos 20 años. Antes del lanzamiento de la BRI, pocas plataformas multilaterales fueron ofrecidas por países del Sur Global. Como resultado de ser un actor pasivo, el interés y los frutos de la cooperación no se disfrutaron totalmente por las naciones en vía de desarrollo, sino por las potencias dominantes. A veces, incluso por las reglas injustas o desiguales ofrecidas por estos, fracasaron las cooperaciones en estas plataformas multilaterales.

En los últimos 20 años, la relación entre China y América Latina se ha desarrollado en cuatro etapas:

La primera etapa: el desarrollo significativo de la relación comercial;

La segunda etapa: ampliación a gran escala de la inversión china en América Latina;

La tercera etapa: participación activa en la construcción de proyectos de infraestructuras y emergencia de la cooperación tecnológica como un ámbito destacado.

La cuarta etapa: fortalecimiento de la cooperación tecnológica, científica y creativa.

La demanda de las cooperaciones integrales de China-América Latina, también representan la voluntad de gran parte de los países del Sur. La relación ya incluye cinco aspectos: el comercio, las finanzas, las inversiones en infraestructura, la tecnología y la creación tecnológica.

El comercio sino-latinoamericano se desarrolla con carácter sustancial. El volumen de comercio de mercancías sino-latinoamericano alcanzó en 2022

los 500 000 millones de dólares, lo que equivale a 35 veces lo registrado en el año 2000 (14 000 millones de USD) (Xinhua, 2024). China ha sobrepasado a la UE y se ha establecido como el segundo socio comercial para América del Sur, y en mercado importante para su exportación, mientras América Latina se coloca como el cuarto socio comercial de China. Al cierre de los primeros tres trimestres del año 2024, el volumen del comercio de mercancías sino-latinoamericano alcanzó los 427 400 millones de dólares, para un crecimiento del 7.7%. En el futuro, se espera que continúe el crecimiento del intercambio comercial a partir de la disminución del tiempo logístico entre China y América Latina, a 25 de 35 días. Al mismo tiempo, el gasto financiero logístico disminuyó 20%. En este proceso fue fundamental la inauguración conjunta en 2024, por los presidentes de China y de Perú, del Puerto de Chancay en esa nación andina.

El surgimiento del Sur Global no solo inspiró la reflexión sobre el desarrollo y promovió el adelanto de la teoría y la práctica del neodesarrollismo, sino que también llevó a los países subdesarrollados a pasar de confiar en el sistema de conocimiento poscolonial a pensar en el "conocimiento del desarrollo autónomo". El surgimiento del Sur Global sigue la "conciencia política" (independencia política) y la "conciencia económica" (desarrollo económico), Pero en la práctica, faltan las voces de los países del Sur, que expresan sus teorías para defender el interés de esta comunidad de naciones. El desarrollo sostenible de estos países requiere las "armas teóricas del Sur".

II. El proceso de institucionalización de la relación China-América Latina: demanda de interés común con base en la identidad propia del Sur Global

Resulta bien conocida la existencia de una gran variedad de objetivos de desarrollo de los países del Sur Global, pero la cuestión más urgente y central es la cooperación entre sus miembros. Según el Centro Financiero de la cooperación Sur-Sur de UN, la lista de países del Sur Global está representado en el G-77 y China (Centro Financiero de Cooperación Sur-Sur de Naciones Unidas, s.f.). Hasta la fecha, el G-77 cuenta con 134 países (The Group of 77, s.f.) como miembros, lo que equivale al 68.9% de Naciones Unidas (193 países miembros). La población de estos países ya alcanza 6 000 millones, que representa el 70% de la total del mundo; el volumen de sus economías equivale a más de 40% de la economía mundial. Al mismo tiempo, un gran número de países ya son parte de la BRI. China y América Latina, junto a los africanos, resultan los miembros más destacados en el G-77 y el Sur Global.

1. El contenido y el surgimiento del Sur Global

El término "Sur Global" apareció por primera vez en la década de 1960 y tenía un fuerte significado ideológico occidental. En 1987, la Comisión Independiente para el Desarrollo Internacional emitió el informe Brandt, abogando por la visión del "Sur Global" más allá de los límites geográficos tradicionales y lo consideró un concepto de desarrollo. Después de la Guerra Fría, el rápido y profundo desarrollo de la globalización promovió que el "Sur Global" sufriera cambios extensos y de gran alcance, pero, a menudo, al ser empleado se mezcla con conceptos como el "Tercer Mundo", "países en desarrollo" y "regiones atrasadas". En los últimos años, el "Sur Global" ha comenzado a despegar económicamente, y su influencia política ha seguido aumentando, convirtiéndose gradualmente en una fuerza económica y política emergente con influencia global. Sin embargo, la comunidad internacional actualmente no tiene una teoría unificada sobre el concepto exacto del "Sur Global".

Desde una perspectiva de ubicación geográfica, el "Sur Global" se refiere a la mayoría de los países de Asia, África y América Latina. Desde la perspectiva del desarrollo económico y social, los países del "Sur Global" pertenecen a la gran mayoría de los países de ingresos pobres o medianos y son países o regiones subdesarrollados que todavía están en una situación marginal o semi-dependiente en la sociedad. Al mismo tiempo,

los países desarrollados altamente industrializados se ubican en el centro del sistema económico mundial. En los estándares de clasificación de la ONU 2023, 157 de los 193 Estados miembros de la ONU se identifican como "países en desarrollo", "países de transición" o "países de economías emergentes", distribuidos en Asia, África, América Latina y el Caribe. El programa de desarrollo de las Naciones Unidas define el "Sur Global" como el "Grupo de 77 y China".

El "Sur Global" no es solo una entidad específica. Es también una condición determinada por la propia historia, la situación real y los objetivos de desarrollo. En comparación con los conceptos geográficos puros, refleja más una "posición relacional": la posición y el papel de una sociedad en relación con otras sociedades. Enfatiza un sentido de identidad colectiva formada en función de experiencias históricas comunes, desafíos de desarrollo real, objetivos de desarrollo consistentes y demandas políticas similares. Al mismo tiempo, el "Sur Global" aboga por adherirse al principio de buscar un terreno común mientras reserva diferencias en la operación de la comunidad internacional, se opone a la oposición y la exclusión entre el Norte y el Sur, y promueve activamente la construcción de un nuevo orden global, que suponga una coexistencia inclusiva y armoniosa.

En resumen, el término "Sur Global" en el proceso de desarrollo contiene un cambio de relación geopolítica que no enfatiza el desarrollo económico ni el poder. Esta expresión reúne dos características prominentes del patrón de evolución del mundo: la palabra "global" enfatiza las conexiones cada vez más cercanas entre los países en el contexto de la globalización, y enfatiza la cohesión de los países en desarrollo en su conjunto. El vocablo "Sur" se centra en representar la multipolarización gradual de la economía mundial, la tendencia de los centros económicos a cambiar a los países del Sur y destaca la creciente influencia de los países en desarrollo y sus regiones en los campos económicos y políticos.

2. Mecanismos principales para realizar un desarrollo conjunto entre China y América Latina: la Franja y la Ruta juega un papel importante

En los últimos años, bajo la dirección de los respetivos jefes de Estado y Gobierno, la cooperación intergubernamental China-América Latina se ha fortalecido continuamente, la confianza política mutua ha seguido profundizándose y las dos partes han construido activamente una comunicación política de múltiples niveles y múltiples campos.

En mayo de 2017, América Latina fue incluida oficialmente en el marco de cooperación "La Franja y la Ruta". En noviembre del mismo año, Panamá se convirtió en el primer país latinoamericano en unirse a esta Iniciativa. Hasta ahora, 22 países latinoamericanos han firmado documentos de cooperación con China para la construcción conjunta de "La Franja y la Ruta" (Global Times, 2024). Al inicio de 2025, bajo la presión de la administración estadounidense de Trump, Panamá anunció que no renovará los acuerdos de BRI con China (Xinhua, 2025). Ello hace que sea el primer país en vía de desarrollo en expresar su voluntad de alejarse de esta plataforma multilateral. Este fenómeno, por un lado, representa el limitado tiempo de la BRI y la ausencia de un mecanismo para la incorporación y la salida de los miembros de esta plataforma; y, por otro lado, cómo promover activamente la BRI.

Varios ejemplos han demostrado el significativo desarrollo de la relación sino-latinoamericana. Por ejemplo, el 20 de noviembre de 2024, China y Brasil firmaron el "Plan de Cooperación del Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Popular China para el establecimiento de sinergias entre el Programa de Aceleración del Crecimiento, el Plan Nueva Industria Brasil, el Plan de Transformación Ecológica, el Programa de Rutas de Integración Sudamericana y la Iniciativa de la Franja y la Ruta" (Gobiernos de la República Federativa de Brasil y de la República Popular China, 2024). El plan de cooperación propone que las dos partes lleven a cabo un acoplamiento estratégico de

la construcción conjunta de la iniciativa de "La Franja y la Ruta" con el "Plan de crecimiento acelerado", el "Nuevo plan de la industria de Brasil", el "Plan de transformación ecológica" y el "Programa de Rutas de Integración Sudamericana" para, de esta manera, fortalecer las finanzas, la infraestructura, la cooperación pragmática en áreas clave como el desarrollo de la cadena industrial, la transformación ecológica y la tecnología (Gobierno de Brasil, 2024). La firma del "Plan de cooperación" resulta de gran importancia para profundizar la confianza mutua política, el acoplamiento estratégico y la cooperación práctica en varios campos, y resulta una demostración importante y un papel principal en la profundización de la cooperación entre China y los países latinoamericanos para construir conjuntamente la BRI.

La amplitud y profundidad de la cooperación entre China y América Latina están en constante expansión. La Iniciativa de la Franja y la Ruta, construida conjuntamente por China y América Latina, tiene grandes proyectos emblemáticos y algunos proyectos pequeños pero hermosos en la región, que han traído beneficios tangibles a los pueblos latinoamericanos. Además, en el marco de la construcción conjunta de la "La Franja y la Ruta", también se han ampliado las áreas de cooperación entre China y América Latina. Además de la colaboración económica y comercial tradicional, la infraestructura y la contratación de proyectos, estos vínculos se han expandido gradualmente a ámbitos energéticos, economía digital, inteligencia artificial, manufactura de alta gama, innovación tecnológica, etc., así como intercambios en materia de gobernanza.

Después de más de 60 años, entre China y América Latina se materializa una relación de países del Sur Global con carácter de cooperación en múltiples sectores y con un volumen cada vez mayor. La Iniciativa de la Franja y la Ruta es, sin duda, la plataforma más positiva para este vínculo. En cuanto al ámbito político, se han registrado avances notables en los convenios gubernamentales y sectoriales. A la par, se afianzan los nexos económico-comerciales, en tanto China se ha posicionado como el primer socio comercial para muchos países de la región, mientras que la Inversión Directa china también proporciona un porcentaje cada día más relevante en los países latinoamericanos.

3. Concretar en el contenido de desarrollo mutuo: La Iniciativa de Desarrollo Global (GDI, por sus siglas en inglés)

La Iniciativa de Desarrollo Global presenta una concepción sistémica para promover el desarrollo en todo el planeta, un fuerte apoyo para acelerar la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y un plan chino para promover la reforma del sistema de gobernanza a nivel universal. Trascendiendo la "teoría de la estabilidad hegemónica" y la "trampa de Kindleberger", China explora el establecimiento de nuevos mecanismos de cooperación y mantiene diálogos de alto nivel sobre el desarrollo mundial y un foro para la acción mundial compartida en esta materia. El plan de China es promover la reforma del sistema de gobernanza del desarrollo mundial, lo que ayudará a que las cuestiones en este ámbito vuelvan a ocupar un lugar central en la agenda internacional y se inyecte un fuerte impulso al progreso común del "Sur Global".

Por un lado, la aparición de problemas ambientales globales se deriva de los graves daños causados por la contaminación masiva realizada por los países desarrollados occidentales durante la Revolución Industrial, tales como el consumo de energía fósil y la deforestación excesiva, lo que ha causado graves daños al medio ambiente para la supervivencia y el progreso humano.

Por otro lado, esto es inseparable de los patrones insostenibles de producción y consumo en algunos países y regiones hoy en día, especialmente la sobreproducción, el consumo excesivo y la transferencia de "contaminación" de los países desarrollados occidentales son fuentes importantes de problemas ambientales globales, que a su vez conducen a un mayor deterioro a nivel planetario. Sin embargo,

los países occidentales desarrollados, liderados por EE.UU., han confiado en sus sólidos cimientos económicos, en su ciencia y tecnología avanzadas y en su rica experiencia de gobernanza para negarse a reconocer la historia de los daños ambientales causados por sus propias acciones, y han pospuesto o incluso evadido sus debidas obligaciones y compromisos de ayuda, culpando entonces al "Sur Global".

Por lo tanto, en última instancia, la gobernanza ambiental global debe resolver el problema del desarrollo desequilibrado e inadecuado en el mundo actual.

En la batalla por el liderazgo y el discurso en la gobernanza ambiental global, el Sur Global debe ser un participante orgánico.

China está asumiendo activamente sus responsabilidades internacionales en materia de gobernanza ambiental mundial, convirtiéndose cada vez más en participante, contribuyente y líder en esta área bajo el principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas", y promoviendo activamente el desarrollo verde mundial bajo el principio del "Marco de Desarrollo Sostenible". La Iniciativa de Desarrollo Global (GDI) propuesta por China puede aliviar efectivamente el dilema de la gobernanza ambiental global, promover su transformación e instar a todos los países a construir conjuntamente un hermoso hogar en armonía con el hombre y la naturaleza, y contribuir a la realización del desarrollo humano sostenible (Centro para el Conocimiento Internacional sobre Desarrollo, 2024).

En la cooperación China-América Latina, esta iniciativa ha ayudado a la transformación económica de la región latinoamericana a través de los siguientes aspectos:

» Cooperación de construcción de infraestructura: China ha emprendido una gran cantidad de proyectos de infraestructura en América Latina, que cubren áreas como el transporte, la energía y las comunicaciones, mejorando efectivamente el nivel local de conectividad. Por ejemplo, el Proyecto Intercity Railway de CRRC en Brasil no solo mejoró las condiciones de transporte local, sino que también creó una gran cantidad de empleos.
» Cooperación económica verde: la cooperación bilateral en tecnología verde, energía limpia y otros campos ha promovido el desarrollo sostenible de los países latinoamericanos. Este modelo de cooperación está en línea con el concepto de coexistencia armoniosa entre el hombre y la naturaleza en la iniciativa de desarrollo global.
» Control de estrategia de desarrollo: a través del diálogo de políticas de nivel múltiple y el acoplamiento estratégico, China y América Latina han formado un consenso en áreas clave para promover la transformación de países latinoamericanos de industrias de bajo valor agregado a industrias de alto valor.

4. La Iniciativa de Seguridad Global como respuesta a las nuevas tendencias en esta esfera.

La Iniciativa de Seguridad Global es un producto público internacional importante proporcionado por China después de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta y la Iniciativa de Desarrollo Global (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2023). Es una práctica vívida del concepto de una comunidad de destino de la humanidad en el campo de la seguridad, y ha aportado una solución china al problema de la gobernanza global.

Para mantener la paz y la estabilidad mundiales, debemos abandonar la mentalidad obsoleta de la Guerra Fría. En el mundo de hoy, muchos problemas de seguridad son causados por la implementación del hegemonismo y la política de poder por parte de unos países.

La Iniciativa de Seguridad Global hace énfasis en solucionar las discrepancias y disputas entre países de forma pacífica, mediante diálogos y consultas,

apoyar todos los esfuerzos a favor de la solución no bélica de las crisis, rechazar el doble rasero y repudiar el abuso de las sanciones unilaterales y la jurisdicción de brazo largo; y persistir en defender la seguridad en áreas tanto tradicionales como no tradicionales, en la configuración de respuestas conjuntas a las disputas regionales y los problemas globales como el terrorismo, el cambio climático, la ciberseguridad y la bioseguridad.

Además, enfatiza la promoción de la seguridad a través del diálogo y la cooperación, y adopta un enfoque integral y de múltiples frentes, que se basa tanto en el presente como en el largo plazo, y proporciona ideas factibles para lograr la paz y la estabilidad a largo plazo en el mundo.

Esta Iniciativa promueve el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los países, la no intervención en los asuntos internos de las naciones y el respeto al camino de desarrollo y el sistema social elegidos de forma independiente por cada pueblo. Además, insta a acatar los propósitos y principios de la Carta de la ONU, abandonar la mentalidad de Guerra Fría, rechazar el unilateralismo y desechar la política de grupos y la confrontación entre bloques; persistir en tomar en serio las razonables preocupaciones de seguridad de todos los países, adherirse al principio de la indivisibilidad de la seguridad, construir una arquitectura de seguridad equilibrada, efectiva y sostenible, y rechazar la búsqueda de la seguridad propia a expensas de la de los otros.

La propuesta de la Iniciativa de Seguridad Global se ajusta a la tendencia histórica de globalización económica, multipolarización mundial y democratización de las relaciones internacionales, enfatizando que la seguridad es universal, igualitaria e incluyente, y debe basarse en el respeto mutuo entre los países y el cumplimiento común de los principios centrados en la ONU. Sobre la base del sistema internacional y el orden basado en el derecho internacional, se han aclarado principios importantes para la construcción de un mundo universalmente seguro a nivel bilateral y multilateral.

Para mantener la paz y tranquilidad mundiales, se deben tomar acciones responsables. En el mundo de hoy, la connotación y la extensión de la seguridad son más abundantes, los campos de tiempo y espacio son más amplios y varios factores son más complejos. Cómo resolver las diferencias y disputas y cómo hacer frente a diversas amenazas a la seguridad determinan la dirección de la situación de seguridad internacional.

La Iniciativa de Seguridad Global presenta un concepto de seguridad común, integral, cooperativo y sostenible. En las relaciones China-América Latina, esta iniciativa juega un papel principalmente a través de los siguientes aspectos:

-Cooperación de seguridad no tradicional: China y América Latina cooperan cada vez más en áreas de seguridad no tradicionales como el cambio climático, la ciberseguridad y la salud pública. Por ejemplo, ambas partes responden conjuntamente a los desafíos globales a través de la investigación conjunta y el diálogo de políticas.

Cooperación en la innovación de la ciencia y la tecnología: entre las instituciones de investigación científica y las empresas sino-latinoamericanas se ha fortalecido continuamente, promoviendo el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. Esta cooperación no solo mejora el nivel tecnológico de América Latina, sino que también proporciona apoyo técnico para la gobernanza de seguridad global.

5. Iniciativa de Civilización Global, promoción del intercambio cultural y el aprendizaje mutuo

Esta propuesta hace hincapié en los intercambios entre civilizaciones, el aprendizaje mutuo y la coexistencia entre civilizaciones, lo que es una poderosa corrección del "monismo", la "teoría del conflicto" y la "teoría de la superioridad" de las civilizaciones, y también una guía de valores para construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad. La definición de la connotación de civilización,

la generalización de sus características y la interpretación de su contenido son todas diferentes del concepto occidental, y se subraya que la civilización moderna no ha abandonado la tradicional, ni es una cuestión de opción múltiple mutuamente excluyente. La civilización es inclusiva, igualitaria y diversa, y requiere intercambios, aprendizaje mutuo y convivencia".

La Iniciativa de Civilización Global enfatiza los intercambios y el aprendizaje mutuo entre las civilizaciones y promueve la construcción de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad (Wu, 2023). En las relaciones de China-América Latina, esta iniciativa promueve los intercambios culturales entre los dos lados a través de los siguientes aspectos:

» Mecanismo de intercambio cultural: China y América Latina han fortalecido la cooperación en el campo de las humanidades a través de los institutos Confucio, el año de la cultura y el intercambio educativo. Hasta 2024, 48 Institutos Confucio se han abierto en América Latina, y la influencia de la cultura china en esta región ha seguido expandiéndose.
» Cooperación en industrias culturales y creativas: de China y América Latina en cine y televisión, música, arte y otros campos se ha profundizado, promoviendo el desarrollo común de la industria cultural. Esta no solo promueve la difusión de la cultura, sino que también proporciona nuevos puntos de crecimiento para la colaboración económica entre las dos partes.

Impulsada por las tres iniciativas principales, la cooperación de América-Latina de China no solo brinda apoyo para el desarrollo económico y la gobernanza de seguridad de América Latina, sino que también establece un ejemplo de en este ámbito entre los países del Sur de todo el mundo. En el futuro, China y América Latina deberían profundizar aún más la cooperación en los campos de la economía verde, la economía digital y la gobernanza global, y promover la construcción de una comunidad con un futuro compartido entre ambas en una nueva etapa.

Las tres iniciativas proporcionan caminos importantes para la práctica del neodesarrollismo. En el futuro, China y América Latina deberían continuar trabajando juntos para contribuir con más sabiduría y fortaleza al desarrollo y la gobernanza global.

III. Características del desarrollo institucionalizado de la relación de China-América Latina y los riesgos principales bajo la situación internacional actual

Desde 2017, la cooperación China-América Latina ha logrado avances positivos en el campo de las "cinco comunicaciones", estableciendo un modelo para la cooperación Sur-Sur.

Cabe mencionar que China ha firmado acuerdos de libre comercio con cinco países latinoamericanos, entre ellos Chile, Perú, Costa Rica, Ecuador y Nicaragua (Cui, 2025). A medida que avanza la Iniciativa de la Franja y la Ruta de alta calidad entre China y América Latina, los intercambios "interhemisféricos" entre ambos se han vuelto más convenientes, y cada vez más países de América Latina y el Caribe están descubriendo más oportunidades y logrando un mayor desarrollo del mercado chino.

1. Características del desarrollo institucionalizado de las relaciones de China-América Latina

En primer lugar, la profundización de la comunicación política y los mecanismos de cooperación multilateral son dos motores principales. Una característica importante del desarrollo institucionalizado de las relaciones de América-Latina con China es el fortalecimiento de la comunicación política y la mejora de los mecanismos de cooperación multilateral. China y los países latinoamericanos han formado un mecanismo de cooperación multilateral estable a través del diálogo de políticas de múltiples niveles y plataformas multilaterales, como el Foro Comunitario de los países latinoamericanos y caribeños de China (Foro de América China-Latina). Hasta el año 2024, 22 países latinoamericanos han firmado

documentos de cooperación para construir conjuntamente el BRI con China. Este desarrollo institucionalizado no solo mejora la transparencia y la eficiencia de la cooperación entre las dos partes, sino que también ofrece garantías institucionales para el desarrollo estable a largo y estable de las relaciones de América Latina con China.

En segundo lugar, el mecanismo de cooperación pragmática es la base clave, a la vez que es satisface los intereses de ambos lados. La profundización de las relaciones económicas y comerciales entre China y América Latina se está institucionalizando de forma gradual. China es el segundo mayor socio comercial de América Latina y el mayor socio comercial de Brasil, Chile, Perú y otros países, gracias a los avances en los Acuerdos de Libre Comercio que garantizan la relación comercial. Estas relaciones económicas y comerciales basadas en este mecanismo proporcionan una base material sólida para la cooperación bilateral y promueve la cooperación pragmática entre las dos partes en los campos de infraestructura, energía, transporte, etc.

En tercer lugar, la profundización de la cooperación bajo el liderazgo de las "tres iniciativas principales" está concretando el contenido de la cooperación institucionalizada. La cooperación de sino-latinoamericana se profundiza y amplía continuamente bajo la guía de las "tres iniciativas principales" (Iniciativa de Desarrollo Global, Iniciativa de Seguridad Global, Iniciativa de Civilización Global). La Iniciativa de Desarrollo Global ha promovido la cooperación entre China y América Latina en los campos de la economía verde y el desarrollo sostenible. Los países latinoamericanos han expresado, asimismo, su voluntad de promover los intercambios culturales y aprendizaje mutuo entre civilizaciones con China. Este modelo de cooperación no solo responde a los intereses de ambas partes, sino que también proporciona un nuevo ejemplo para la cooperación entre los países del Sur Global. Estas tres iniciativas permiten enfrentar retos conjuntos, y son una repuesta común del Sur Global para contribuir a la práctica del neo-desarrollismo. El mecanismo para el desarrollo sino-latinoamericano requiere un contenido más profundo y concreto cada día, que es favorable para disminuir la asimetría informativa de China y América Latina. Para incorporarse activamente al diálogo mundial, China y América Latina tienen que jugar un papel más importante, especialmente para enriquecer el contenido teórico de neo-desarrollismo.

En cuarto lugar, el modelo iniciado de cooperación Sur-Sur se ha desarrollado a partir de los esfuerzos de China y América Latina, y constituyen un modelo entre los países del Sur Global. La cooperación sino-latinoamericana tiene como objetivo la construcción conjunta del desarrollo y a través de plataformas como la iniciativa BRI, la promoción de una cooperación en profundidad entre las dos partes en los campos de la construcción de infraestructura, comercio e inversión, desarrollo verde, etc. Este modelo de cooperación no solo promueve el desarrollo económico de ambas partes, sino que también proporciona una referencia positiva para la cooperación entre los países del Sur Global.

2. Los principales riesgos externos que enfrentan la cooperación China-Latinoamérica bajo la situación internacional actual

Primero, la intensificación del conflicto geopolítico. En la situación internacional actual, los conflictos de esta naturaleza se intensifican constantemente, convirtiéndose en una importante presión externa para la cooperación de América Latina con China. El conflicto armado entre países figuraba como el riesgo directo más urgente del mundo en 2025, en tanto casi una cuarta parte de los expertos consideran que es esta la peor amenaza. Esta tensión no solo afecta la estabilidad global, sino que también puede tener un impacto negativo en el entorno externo de la cooperación China-América Latina. Por ejemplo, las políticas de Estados Unidos, como el "desacoplamiento y la ruptura de la cadena de suministros" y la "reducción del riesgo" han impactado directamente la estabilidad de la América Latina-China en el comercio, la inversión y la cooperación técnica, lo

que ha afectado directamente la estabilidad de los vínculos entre China y América Latina en cuanto al comercio, la inversión y la cooperación técnica.

Otro sería el impacto del ajuste del acuerdo comercial entre EE.UU.-México-Canadá. Este proceso pudiera tener un impacto indirecto en la estructura económica de América Latina. Además, podría conducir a cambios en los flujos comerciales y una mayor incertidumbre en el acceso al mercado, lo que a su vez afectará la estabilidad de las relaciones económicas y comerciales de China-Latinoamérica. Además, las políticas proteccionistas comerciales de EE.UU. y las intervenciones geopolíticas también pueden limitar, aún más, el espacio de la política económica en los países latinoamericanos.

3. Los principales retos internos que enfrentan la cooperación de China- América Latina bajo la situación internacional actual

América Latina enfrenta muchos problemas de desarrollo interno. Hay tres factores claves fundamentales.

El primer factor es el lento crecimiento económico. América Latina cuenta con una tasa de crecimiento promedio de 0.8% de 2014 a 2023, más baja que la tasa de crecimiento de "década perdida" en la década de 1980 (Salazar-Xirinachs & Llinás, 2023). Esta baja tendencia de crecimiento puede conducir a más desafíos en la construcción de infraestructura, la inversión y la cooperación comercial en los países latinoamericanos. En 2025, el crecimiento económico global general disminuye, y América Latina puede continuar enfrentando problemas como la débil inversión y el endeble crecimiento de la productividad.

El segundo factor es la desigualdad social y cohesión insuficiente. Existen alta desigualdad, baja movilidad social y cohesión insuficiente en América Latina, lo que puede afectar la aceptación social y la sostenibilidad de los proyectos de cooperación de América-Latina de China. La polarización social y la desigualdad se consideran uno de los riesgos sociales más destacados del mundo en los próximos dos años, y estos problemas pueden debilitar la confianza social y obstaculizar el avance de los proyectos cooperativos.

El tercer factor es la capacidad institucional insuficiente y la gobernanza ineficaz de algunos países latinoamericanos pueden conducir a muchos obstáculos en la implementación de proyectos de cooperación. Por ejemplo, algunas de estas naciones tienen deficiencias obvias en la construcción de infraestructura, la implementación de políticas y la inversión pública, lo que puede afectar la implementación de los proyectos de cooperación de China-Latinoamérica.

4. Riesgos potenciales en la cooperación de China-América Latina

Primero, ¿cómo perfeccionar las estructuras del comercio de China-América Latina? La estructura comercial de "exportación de materias primas e importación de bienes de capital" en América Latina es relativamente única, lo que puede conducir a un desequilibrio en las relaciones comerciales de América-Latina con China. Esta estructura comercial única puede poner a los países latinoamericanos en mayores riesgos en las fluctuaciones económicas globales, lo que a su vez afectará el potencial crecimiento de la cooperación de China-Latinoamérica.

Segundo, la inversión insuficiente en infraestructura de América Latina, lo que representa una proporción relativamente baja del PIB, que limita el potencial de cooperación bilateral en este campo. Aunque América Latina tiene una gran demanda de infraestructura de transporte, las entradas de inversión privada enfrentan obstáculos debido a los riesgos ambientales que provienen de la producción empresarial y la incertidumbre de las políticas.

Tercero, los riesgos financieros. El problema de "doble déficit" que enfrenta América Latina (cuenta corriente y déficit de cuenta fiscal) puede sacudir la confianza de los inversores en sus perspectivas eco-

nómicas. Además, los altos niveles de deuda y el aumento de los costos de financiación también pueden limitar aún más el espacio de política de los países latinoamericanos, lo que afecta la promoción de los proyectos de cooperación de China-Latinoamérica.

En resumen, la situación internacional actual es cada día más complicada para los países del Sur Global; riesgos externos, factores internos y los retos para la relación son tres competiciones para China y América Latina.

CONCLUSIONES

El neo-desarrollismo enfatiza que, en el contexto de la globalización, los países en desarrollo deberían lograr el desarrollo independiente y la prosperidad común a través de la cooperación, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo de la experiencia. Efectivamente, China y América Latina están practicando el contenido de esta teoría en sus vínculos comunes.

Las relaciones de China y América Latina exhiben características del desarrollo institucionalizado. Concretamente, se aprecian las siguientes contribuciones: mejora de los mecanismos de cooperación de niveles múltiples; profundización e innovación de la cooperación económica de América-Latina basado en la complementariedad; progreso en campos como nueva infraestructura y economía digital; expansión de los intercambios culturales y la cooperación social; y estrecha colaboración en gobernanza multilateral.

1.Perspectivas para la cooperación sino-latinoamericana.

Fortalecimiento de la cooperación en infraestructura y tecnología. La capacidad de América Latina para mejorar su infraestructura y avanzar en el desarrollo tecnológico es crucial para garantizar una relación equilibrada y sostenible con China. La cooperación en proyectos de infraestructura debe ir acompañada de transferencia de tecnología y capacitación local, para asegurar que los beneficios sean duraderos y ampliamente distribuidos.

2.Promoción de la diversificación económica y la sostenibilidad

La estructura económica de América Latina, basada en la exportación de materias primas, debe diversificarse para reducir la vulnerabilidad y promover un crecimiento más inclusivo. La cooperación con China puede desempeñar un papel crucial en este proceso, alentando la inversión en sectores de alto valor agregado y promoviendo prácticas de desarrollo sostenible.

3. Diálogo y concertación regional

La cooperación sino-latinoamericana debe ser un proceso inclusivo que involucre a todos los actores relevantes de la región. La promoción de un diálogo regional y la concertación de políticas pueden fortalecer la posición negociadora de América Latina y asegurar que los beneficios de la cooperación se distribuyan equitativamente.

Según el análisis realizado en este artículo, la relación institucionalizada entre China y América Latina ha demostrado ser un motor de desarrollo y un ejemplo de cooperación entre el Sur Global. Sin embargo, en el contexto actual, enfrenta desafíos significativos que requieren una acción concertada y una visión estratégica. La clave para el éxito futuro radica en la capacidad de los países latinoamericanos para aprovechar las oportunidades que ofrece la relación con China, mientras abordan sus desafíos internos de crecimiento económico, inclusión social y gobernanza institucional. Solo mediante una estrategia integral y un enfoque pragmático será posible construir una relación que beneficie a ambas partes y contribuya al desarrollo sostenible y la prosperidad compartida.

NOTAS

[1] El presente artículo es un resultado del Proyecto de Investigación de la Fundación Nacional de las Ciencias Sociales de China, titulado “Nuevas Tendencias y Características de los Problemas

Étnicos en los Países de América Latina" (Nº de aprobación del proyecto: 23BMZ166), y del Proyecto de Innovación del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales de China, "Construcción de una Alta Calidad de la Iniciativa 'Belt and Road' y la Formación de una Asociación Global de Alto Nivel entre China y América Latina"

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bresel-Perreira, L. C. (2007). Estado y mercado en el nuevo desarrollismo. Nueva Sociedad(210), 110-125. Obtenido de https://bresserpereira.org.br/papers/2007/07.EstadoyMercadoYNuevoDesarrollismo-NuevaSociedad.pdf

Centro Financiero de Cooperación Sur-Sur de Naciones Unidas. (s.f.). Centro Financiero de la cooperación Sur-Sur de UN. Obtenido de http://www.fc-ssc.org/tc/about_us/background

Centro para el Conocimiento Internacional sobre Desarrollo. (7 de Diciembre de 2024). El Informe sobre el Desarrollo Mundial 2024 se publicó en Beijing. Obtenido de Centro para el Conocimiento Internacional sobre Desarrollo: https://www.cikd.org/detail?docId=1882693553397874690

Connell, R. (2007). Southern Theory: Social Science And The Global Dynamics Of Knowledge. Londres: Routledge.

Cui, F. (2 de Febrero de 2025). El viento es bueno y el momento de navegar: la cooperación de libre comercio entre China y América Latina ha logrado resultados notables y tiene un futuro prometedor. Obtenido de China Daily: https://cn.chinadaily.com.cn/a/202502/02/WS679eede1a310be53ce3f3fbe.html

Global Times. (3 de Diciembre de 2024). La Iniciativa de la Franja y la Ruta ha hecho de la "construcción de China" una nueva tarjeta de presentación en América Latina. Obtenido de Ministerio de Comercio de China: http://fec.mofcom.gov.cn/article/xgzx/xgzxfwydyl/202412/20241203547645.shtml#:~:text=%E4%BB%8E2017%E5%B9%B4%E5%B7%B4%E6%8B%BF%E9%A9%AC%E4%B8%8E%E4%B8%AD%E5%9B%BD%E7%AD%BE%E7%BD%B2%E7%9B%B8%E5%85%B3%E5%90%88%E4%BD%9C%E6%96%87%E4%BB%B6%E8%87%B3%E4%BB%8A%EF%

Gobierno de Brasil. (21 de Diciembre de 2024). Brasil y China inician cooperación estratégica y nuevas oportunidades de desarrollo para ambos países. Obtenido de Gobierno de Brasil: https://www.gov.br/casacivil/pt-br/assuntos/noticias/2024/dezembro/brasil-e-china-iniciam-cooperacao-estrategica-e-novas-oportunidades-de-desenvolvimento-para-os-dois-paises

Gobiernos de la República Federativa de Brasil y de la República Popular China. (Noviembre de 2024). Plan de Cooperación del Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Popular China para el establecimiento de sinergias entre el Programa de Aceleración del Crecimiento, el Plan Nueva Industria Brasil, el Plan de Transforma. Obtenido de Gobierno de Brasil: https://www.gov.br/mre/pt-br/canais_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/atos-adotados-por-ocasiao-da-visita-de-estado-ao-brasil-do-presidente-da-china-xi-jinping-2013-20-de-novembro-de-2024-1/2.pdf

Lin , Y. (2012). La búsqueda de la prosperidad. Beijing: Peking University.

Lin , Y., Cai, F., & Li, Z. (1999). El milagro de China: estrategia de desarrollo y reforma económica. Editorial Ge Zhi.

Marini, R. M. (1978). Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra). Revista Mexicana de Sociología, 57-106. Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/35162465.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (21 de Febrero de 2023). Documento conceptual de la Iniciativa de Seguridad Global. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China: https://www.mfa.gov.cn/wjbxw_new/202302/t20230221_11028322.shtml

Revista Global UNAM. (14 de Octubre de 2024). Premio Nobel de Economía 2024 para Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson. Obtenido de Revista Global UNAM: https://unamglobal.unam.mx/global_revista/premio-nobel-de-economia-2024-para-daron-acemoglu-simon-johnson-y-james-a-robinson/

Salazar-Xirinachs, J. M., & Llinás, M. (2023). Towards transformation of the growth and development strategy for Latin America and the Caribbean: the role of productive development policies. CEPAL Review(141), 53-83. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/03437fd4-e214-4e87-9171-2fa027f0a96c/content

Sun, Y.-s. (1918). The International Development of China. Youth Bookstore.

The Group of 77. (s.f.). The Group of 77 at United Nations. Obtenido de https://www.g77.org/doc/members.html

Wu, X. (5 de Mayo de 2023). Iniciativa de Civilización Global: Encendiendo la Luz de la Civilización Humana. Obtenido de Diario del Pueblo: http://theory.people.com.cn/n1/2023/0505/c40531-32678855.html

Xinhua. (14 de Noviembre de 2024). Ministerio de Asuntos Exteriores Chino: Creo que el comercio de China-América Latina continuará manteniendo un rápido crecimiento y alcanzará niveles más altos de beneficio mutuo y resultados de ganar-ganar. Xinhua. Obtenido de https://www.news.cn/world/20241114/27af506d52bd4ef2a10a2b1f482fad51/c.html

Xinhua. (8 de Febrero de 2025). China lodges solemn representations to Panama over withdrawal from BRI cooperation with China. Obtenido de China.org.cn: http://www.china.org.cn/world/2025-02/08/content_117702633.htm

Xiong, X., & Guan, Y. (15 de Noviembre de 2017). Un breve análisis de los pensamientos de Fang Xianting sobre la industrialización rural (segundo borrador). Obtenido de Instituto de Investigaciones Económicas de Nankai: https://nkie.nankai.edu.cn/2017/1105/c11716a121481/page.htm

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Imperio y subalternidad: Rusia, China y el discurso postcolonial occidental

Empire and subalternity: Russia, China and Western postcolonial discourse

M. Sc. Martha Celia Rodríguez
Profesora Auxiliar Departamento de Filosofía para Ciencias Naturales y Matemáticas., Universidad de La Habana (UH), La Habana, Cuba. lorien8392@gmail.com 0000-0003-0228-6367

M. Sc. Luis Felipe García Soto*
Profesor Auxiliar Departamento de Filosofía para Ciencias Naturales y Matemáticas, Universidad de La Habana (UH). Miembro del Observatorio Social Universitario, Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría" (CUJAE), La Habana, Cuba. ludvik9102@gmail.com 0000-0002-7360-4169

*Autor para la correspondencia: ludvik9102@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Celia Rodríguez, M., & García Soto, L. F. (2025). Imperio y subalternidad: Rusia, China y el discurso postcolonial occidental. Política Internacional, VII (Nro. 2), 243-258. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103890

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103890

RECIBIDO: 14 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 18 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN En el presente artículo se explora la conversión de temas centrales de la teoría poscolonial en herramientas de análisis de las relaciones internacionales. Aunque la teoría poscolonial adujo desde un comienzo una preocupación emancipadora, su integración en el discurso académico occidental, y, por consiguiente, en la construcción de narrativas políticas, ha derivado en su empleo como un arma en la lucha por la construcción de la representación simbólica del enemigo, a raíz de la agudización de los conflictos internacionales. El objetivo principal de estos ataques, desde la perspectiva de la academia occidental han sido Rusia y China, quienes ocupan en el imaginario político occidental contemporáneo, el rol de principales amenazas al orden liberal imperante. La intensificación de los conflictos y contradicciones con estos países hacen del análisis de esta nueva manifestación ideológica del enfrentamiento un problema relevante para las relaciones internacionales en la contemporaneidad.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

Palabras clave: poscolonialismo, Sistema mundo, relaciones internacionales, países emergentes

ABSTRACT The present paper explores the transformation of central themes of postcolonial theory in analytical tools of international relations. Although postcolonial theory claimed from the beginning an emancipatory concern, it´s integration into the western academic narrative, and therefore, in the construction of political narratives, has resulted in its usages as a weapon in the struggle for building the symbolic representation of the enemy, as international conflicts worsen. The main goal of these attacks, from the perspective of western academia have been Russia and China, which play the role of the main threats to the ruling liberal order within the contemporary western political imaginary. The intensification of conflicts and contradictions with these countries makes the analysis of the new ideological manifestation a relevant problem for contemporary international relations.

Keywords: postcolonialism, world system, international relations, emergent countries

INTRODUCCIÓN

Los efectos perniciosos de la colonialidad en la forma en la que se estructuró el sistema mundo actual y su efecto duradero más allá de la existencia fáctica de los imperios coloniales han cobrado en las últimas décadas una notoriedad relevante en la academia. La crítica sistemática a este problema ha ido evolucionando de un discurso contrahegemónico en los márgenes de la fenomenología, la política y la teoría literaria, hasta ocupar progresivamente espacios cada vez más centrales en las narrativas académicas dominantes.

La adopción de este marco teórico dentro de los paradigmas de análisis de relaciones internacionales permitió incorporar un enfoque que exploraba aspectos cruciales al funcionamiento del sistema mundo. Sin embargo, esa misma adopción, que también ocurrió a cierto nivel en buena parte del discurso político, abrió la posibilidad del empleo de argumentos poscoloniales para defender el orden liberal internacional.

En el presente artículo se explorará esta compleja evolución del discurso poscolonial, en paralelo con el desarrollo de la situación internacional en las últimas décadas, teniendo en cuenta los casos de Rusia y China como nuevos objetos de los estudios poscoloniales, tanto desde una posición académica, como a nivel de la narrativa geopolítica, en la que se asume como parte de una estrategia más general de redimensionar a los enemigos externos a los países centrales del sistema mundo.

DESARROLLO

Teoría Poscolonial, algunos rasgos generales

El sistema mundo moderno alcanzó su estatus auténticamente global por medio de la expansión irrestricta de la empresa colonial. En el transcurso de su crecimiento este afectó a todos los rincones de la tierra y reconfiguró de forma determinante la manera en que cada grupo humano se relacionó con su entorno inmediato y con el mundo a partir de ese momento.

Sin embargo, la condición colonial, como experiencia universal, encontró firme resistencia en diferentes espacios. Esta tuvo entre sus estrategias de despliegue tanto a la lucha armada activa contra el dominio extranjero, como a la actividad intelectual fundante de nuevas naciones surgidas sobre el terreno. ya transformado por el proceso de conquista y colonización capitalista.

No obstante, esta resistencia anticolonial persistió tras la liberación y la emergencia de nuevos estados nación, debido a la relación de subordinación económica y geopolítica que persistió en estos nuevos miembros del concierto de las naciones a sus antiguas metrópolis. Por tanto, la liberación de las colonias, particularmente acelerada tras los años 50 del

siglo XX, no significó la salida de estos territorios del sistema mundo establecido de antemano, sino su asimilación y su incorporación al mismo bajo un nuevo sistema de relaciones subordinantes.

Es ante esta realidad sociopolítica que la discusión por la liberación adquirió, incluso tras el efectivo desmantelamiento del orden colonial, un carácter central en la reflexión política en las antiguas metrópolis y en las nuevas naciones emergentes. Y es precisamente de ese ambiente orientado a la crítica demoledora de ese orden colonial, y preñado de radicalismo y rechazo a las representaciones políticas del mundo occidental, que surge el poscolonialismo, como un discurso y práctica contestataria en la década del 70 del pasado siglo.

En este sentido entonces, los principales teóricos de la poscolonialidad aparecen en el escenario académico como representantes de una crítica mordaz al sistema mundo moderno, tras la derrota de los movimientos revolucionarios y antibelicistas de la década anterior. No obstante, debe decirse que la propia naturaleza compleja de su crítica hace que sus fundamentos teóricos se encuentren dispersos entre una compleja red de influencias que abarcaban desde la crítica al orden racista del mundo colonial, hasta la escuela de la dependencia que había intentado remontar en el plano intelectual la cuestión de la división internacional del trabajo y la perenne problemática del desarrollo para los países más desfavorecidos del orden internacional (Dos Santos, 2011).

Ahora bien, dentro del amplio espectro de los presupuestos teóricos de este movimiento se encuentran muchos líderes políticos de las revoluciones anticoloniales, como Amílcar Cabral, y teóricos revolucionarios como Frantz Fanon, Chinua Achebe y Leopold Senghor. Esta primera oleada de pensadores anticoloniales logra sentar las bases claras de la corriente postcolonial posterior al plantear el problema de la colonialidad a partir de dos ejes cruciales: la crítica histórica y sociológica de las justificaciones históricas empleadas para legitimar el colonialismo, a partir de la dicotomía entre civilización y barbarie, y la crítica psicológica de la subordinación colonial.

En este caso, es Frantz Fanon, dentro de estos precursores, el que más énfasis pone en la cuestión del reconocimiento en el establecimiento de la relación de subordinación constitutiva de la colonialidad. Por tanto con Fanon, los análisis de las estructuras de dominación colonial por parte de pensadores y luchadores anticoloniales ponen como centro de mira el proceso intrínsecamente deshumanizante de la colonización y sitúan de manifiesto la contradicción entre esta y el universalismo europeo dominante en la narrativa política del colonizador (Omar, 2008). Este giro revolucionario de la teoría anticolonial implicó poner en tela de juicio el eurocentrismo dominante en la cosmovisión colonial, tanto entre los sujetos coloniales como los metropolitanos (Bird-Pollan, 2015).

Por su parte, Aimé Cessaire juega un papel igualmente relevante en el planteamiento del problema de la colonialidad en la contradicción intrínseca del proceso civilizador europeo, ya que pone de manifiesto la necesidad de la circulación de la ideología colonial en el mantenimiento del dominio europeo. Por tanto, su crítica se encamina de forma similar a la de Fanon hacia el carácter deshumanizante y destructivo de la relación colonial. Para este el carácter inhumano del colonialismo está determinado por el hecho de que, en este solo puede existir espacio para la intimidación, el desprecio, la desconfianza, la arrogancia y la degradación de colonizador y colonizado. En otras palabras, la colonización niega todo contacto verdaderamente humano ya que este está mediado por relaciones de subordinación y de sumisión que hacen del nativo un objeto, un instrumento de producción y al colonizador un amo (Omar, 2008; Moore-Gilbert, 1997). Por lo que su crítica al colonialismo es a la vez expresión de su descontento con el pseudo humanismo occidental, cuyo concepto tanto de lo humano como de sus derechos ha sido y es, limitado, incompleto y parcial.

Por su parte, los teóricos de la poscolonialidad propiamente dichos, dentro de los que se encuentran Gayatri Spivak, Edward Said y Hommi Bhabha entre otros, emprendieron su labor teórica con la plena asunción de una crítica confinada a la textualidad y a las representaciones simbólicas de la colonialidad (Gandhi, 1996; Young, 2016). Dado que los centros intelectuales desde los que trabajan estos autores están en el mismo núcleo del sistema mundo, y considerando la pasividad política de estos mismos sectores intelectuales, los autores poscoloniales excluyen de su interés la aprehensión del objeto en su totalidad.

Los principales exponentes de esta tendencia no tuvieron a menos incorporar los elementos teóricos necesarios provenientes de los estudios de sistema mundo para situar concretamente los objetos de su análisis (Quijano, 2014). Sin embargo, es notorio como la centralidad del texto y de la literatura en general, usurpó en los estudios poscoloniales el espacio a otro tipo de elementos sociohistóricos que contribuirían a la profundización del estudio de la condición colonial. De la crítica a las formas sociales y políticas en las que se establece la subordinación colonial, presente en la primera oleada de pensadores anticoloniales, la teoría poscolonial se enfoca en la construcción del imaginario y la ideología colonial a partir de la literatura y la historia creada desde los centros hegemónicos. Edward Said (Said, 2003) pone de manifiesto este problema en su obra inauguradora de los estudios poscoloniales, al rastrear la cuestión fenomenológica de la construcción de la otredad colonial desde las manifestaciones principales de la vida cívica y política y que se reflejaban en la literatura metropolitana.

Y en esta dirección es que está abocada esta escuela, a comprender el proceso de construcción del sujeto colonial por parte de los colonizadores en diferentes momentos de la conquista (Omar, 2008), siendo la premisa clara de los estudios poscoloniales que las narrativas coloniales suplantan violentamente a las narrativas premodernas y transforman decisivamente el panorama social en todos los lugares colonizados, comenzando por la forma en la que el sujeto colonial va a representar a partir de ese momento su relación con el sujeto metropolitano y su posición en el mundo como sujeto subalterno (Go, 2016).

Estas condiciones, que los poscoloniales, a la usanza de una escuela filológica, encuentran en la literatura, plantean de manera crítica el carácter problemático de la identidad política y étnica poscolonial, en vistas de la profunda huella de los mecanismos de construcción de legitimidad aplicados por las potencias europeas en el afán de consolidar su dominio político. Esta deconstrucción la realizan los poscoloniales atacando a las narrativas coloniales en la construcción de las historias nacionales que se conforman con la independencia y que se extienden por medio de los sistemas educativos modernos como la historia de esas naciones. Detrás de estas concepciones se esconden, de manera no muy velada, tal y como evidenciaron los poscoloniales, una concepción que presenta al sujeto colonial o subalterno como otro, alienado de toda subjetividad, y tergiversado en su más simple práctica social desde la construcción metropolitana.

Los análisis sociológicos realizados por los teóricos poscoloniales se centran, en gran medida, en el periodo histórico de la conformación de las colonias o de las identidades políticas postcoloniales (Ashcroft, 1989). No obstante, este enfoque ha ocupado en la academia occidental un lugar cada vez más influyente, que le impele a analizar críticamente la sociedad contemporánea. Y esta crítica la realizan los críticos postcoloniales desde el posicionamiento teórico esencialmente antropológico y culturalista antes descrito.

Ahora bien, un elemento que debe destacarse, es que la teoría poscolonial ha venido a ocupar el lugar de sucesor natural de la teoría marxista como herramienta de análisis sociopolíticos en los centros académicos progresistas de Occidente. La caída de la Unión Soviética y el ascenso de un sistema internacional mucho más variado, en el que los espacios

anteriormente coloniales juegan un rol decisivo contribuyó decisivamente a la entronización de la teoría postcolonial dentro del amplio e indefinido corpus de la teoría crítica occidental.

Pese a este nuevo rol adquirido por las teorías poscoloniales, salta a la vista el abandono que se hace desde la misma de la crítica clásica de la economía política. Debido a su propia oposición a la epistemología moderna, la poscolonialidad se aparta de los campos tradicionales de análisis y estudios sociohistóricos y de las premisas teóricas de muchos de estos, a la vez que esgrime el carácter colonial de las ciencias como argumento principal.

De ello no se colige una renuncia absoluta a la racionalidad occidental, sino una distinción clara de lo que constituiría la racionalidad científica, desde el prisma del colonizador, y otras racionalidades determinadas culturalmente en la periferia (Gandhi, 1996). Esta visión del problema de las ciencias, aleja a la poscolonialidad de la universalidad del discurso ilustrado y reproduce peligrosamente la visión colonialista de la irracionalidad no occidental, pero con un matiz axiológicamente positivo.

A nivel institucional se refleja también la creciente influencia de la teoría poscolonial. De ser una teoría relativamente novedosa en la década del 70, su incorporación a la circulación del capital académico en el reajuste global de los mecanismos reguladores del sistema mundo, ha pasado a ocupar un papel cada vez más central en los análisis sociopolíticos, ante la crisis del marxismo como proyecto político en el Segundo Mundo y de otras corrientes críticas al capitalismo.

Esta nueva institucionalidad se ha manifestado de manera notable en la progresiva asimilación de las categorías y problemáticas de la teoría poscolonial en las relaciones internacionales, en vista de la proyección global de la misma y de su complementariedad con las teorías de sistema mundo, que han cobrado peso en los análisis del orden mundial.

Una nueva era en las relaciones internacionales

El orden internacional a mediados de la tercera década del presente siglo presenta un escenario sustancialmente diferente al panorama global en el que la teoría poscolonial surgió inicialmente. Mientras que las últimas décadas del siglo XX se dirimieron en el conflicto entre el bloque socialista y la OTAN, con un saldo victorioso para el mundo occidental, el siglo XXI ha estado caracterizado por la crisis sistémica constante y el reajuste paulatino de la jerarquía dentro de este orden.

El problema de este reajuste está motivado por la transición entre dos etapas complejas en las que el sistema internacional varió considerablemente. Una primera etapa posterior a la caída del campo socialista se caracterizó por el dominio unipolar de Estados Unidos y la OTAN, en los que la Guerra Global contra el Terrorismo (intervenciones en Afganistán e Irak) fue incontestada efectivamente a pesar de posicionamientos diplomáticos de rechazo. Más allá de la organización de la protesta cívica ante el avance desmedido de la globalización neoliberal y la resistencia a las invasiones antes mencionadas, durante este periodo no se vislumbra ningún reto considerable al dominio de la clase política atlántica.

El 2008 cambió radicalmente ese estatus internacional en varias formas fundamentales. La crisis financiera sacudió los cimientos del modelo económico imperante en el mundo globalizado y lanzó a la crisis al sistema mundo, conllevando con ello un agravamiento de los enfrentamientos sociopolíticos al interior de la mayoría de los países.

Simultáneamente, la semiperiferia del sistema mundo llegó “a su mayoría de edad”, como afirma Pietersen (Pietersen, 2018, 19). La tendencia al crecimiento económico en varios países en desarrollo ofreció una mejor perspectiva de la tendencia creciente a la convergencia tecnológica y económica en este (Korotayev, 2015). Y en estrecha relación con estos cambios, China irrumpe en el escenario internacional

como un actor de primer orden y como candidato a ocupar un lugar de superpotencia junto a Estados Unidos. Esta proyección de crecimiento del estado chino anunció con su éxito parte del conflicto que caracterizará al sistema mundo globalizado a partir de ese momento.

Sin embargo, China no fue el único estado que se presentó como potencia emergente. La creación del BRICS agrupó, en un primer momento, a los más avanzados casos de estados con un crecimiento económico notable, así como con pretensiones contrahegemónicas en el marco del sistema internacional dominado por Occidente. El ascenso de este nuevo mecanismo de integración y de establecimiento de contactos bilaterales alternativa al G7 hizo saltar las alarmas igualmente sobre la influencia de estos nuevos actores geopolíticos que añadían elementos de complejidad al entramado de relaciones internacionales. Rusia, como miembro fundador de esa coalición, también recobraba un lugar relevante tras un lapso de 20 años desde la caída de la Unión Soviética, y su emergencia chocaba, incluso más que China de forma directa a lo largo de las líneas de falla entre el espacio postsoviético y la OTAN en expansión.

Esta segunda etapa que comienza en el 2008 se distingue en un primer momento por la profunda conmoción causada por una nueva oleada de revoluciones políticas, esta vez en el mundo árabe, que son bienvenidas por el orden neoliberal (Grinin et al., 2019). El bloque dominante participa activamente, de forma abierta, en la promoción de estos procesos, en los que se conjugan el agotamiento de modelos políticos locales y los intereses geoestratégicos occidentales por extender su área de influencia directa. La intromisión de la OTAN en estos procesos y su apoyo a grupos ideológicamente considerados enemigos durante la guerra contra el terrorismo, selló el destino de regímenes políticos como el de Libia, mientras lanzaba al país al caos institucional, o en Siria, donde la confluencia de todos esos factores encendió una guerra civil devastadora (Glass, 2015).

Las protestas del Euromaidán en Ucrania, y los consiguientes eventos de enfrentamientos entre el gobierno y los manifestantes también constituyó un momento clave en esta segunda etapa. Este proceso cívico representó el mayor shock a la política ucraniana desde su independencia, y encendió el conflicto étnico interno entre el nacionalismo del nuevo régimen y el regionalismo de la minoría rusa en el este, apoyada por Rusia. Esta revolución igualmente contó con apoyo occidental y pareció ser una continuación de las oleadas de revoluciones liberales que tuvieron como objetivo la expansión del área de influencia de la Unión Europea y la OTAN a partir del espacio postsocialista en Europa oriental (Pijl, 2018). La posterior intervención rusa en Crimea solo agudizó el conflicto entre el G7 y Rusia, que ya se encontraba en un punto álgido desde el conflicto por Abkhazia en el 2008.

La crisis desencadenada por la COVID-19 dio al traste con un orden económico internacional golpeado aún por la crisis financiera global. La situación de tensión al interior de cada país provocada por la paralización casi absoluta de las actividades económicas, sumado al agotamiento propio del confinamiento, provocó una nueva oleada de conflictos civiles a lo largo de todo el mundo, que con variado nivel de gravedad se extendió hasta el 2022.

A pesar de la cooperación médica internacional y la coordinación en el enfrentamiento a la pandemia, el orden internacional dio indicadores de un aumento de la conflictividad en el marco de la crisis desencadenada. La guerra de octubre del 2020 entre Armenia y Azerbaiyán, los disturbios raciales de verano en Estados Unidos fueron de los primeros síntomas de la crisis que pronto comenzó a manifestarse en protestas contra el confinamiento en buena parte del mundo.

El escenario de enfrentamiento y fraccionamiento que impera en el orden internacional desde el agravamiento del conflicto en Ucrania en febrero del 2022 ha sacado a relucir todo tipo de armas en el panorama internacional. El aspecto del enfrentamiento entre

la OTAN y Rusia en el terreno que más relevancia ha tenido ha sido el apoyo logístico y las diferentes oleadas de sanciones a la economía rusa con el objetivo de limitar la capacidad del Estado ruso de sostener cualquier operación militar. Sin embargo, la construcción política del acontecimiento mismo y de la hostilidad creciente entre los estados involucrados ha estado marcada por elementos que traslucen el empleo del discurso poscolonial orientado a Europa, en un nuevo contexto.

Rusia a través del lente poscolonial

El Estado ruso en el marco del conflicto actual ha sido representado de formas especialmente negativas por la prensa y los gobiernos occidentales. En la construcción de esta representación de Rusia como el enemigo no solo han jugado elementos de índole económicos o estratégicos, sino que se ha apelado, de forma clara, a la mirada orientalizante del sujeto europeo hacia el mundo postsoviético, insistiendo de forma continuada en la barbarie rusa, asociada a un pasado mongol o asiático, que la aleja de forma terminante de la civilización europea. Sin embargo, el discurso de la guerra ha estado dominado simultáneamente por este desdén que resuena como eco de los anteriores argumentos propagandísticos utilizados contra Rusia por potencias europeas en otros momentos de la historia moderna. Pero a la vez, la racionalidad del enfrentamiento a Rusia ha estado marcado, desde el punto de vista del derecho, partiendo de una premisa postcolonial, asumida íntegramente en el discurso político occidental corriente.

Esta premisa postcolonial consta de dos elementos fundamentales. Por un lado, Rusia es una potencia opresora que se relaciona tanto con su propio hinterland, como con sus vecinos de forma intrínsecamente colonial. Y, por otro lado, la Unión Europea y la alternativa otanista, tanto para Ucrania como para otros países del espacio postsoviético, representa la liberación del yugo colonial ruso.

La relación de Rusia con sus propios grupos étnicos es algo que constituye un elemento de discordia constante en el diferendo con Occidente. Rusia, como principal heredera de la Unión Soviética y del imperio ruso, cuenta en su territorio con más de 190 grupos étnicos y con vastísimo acervo cultural y religioso que permiten representarla plenamente como un sistema mundo, o al menos, como el remanente del mismo. Sin embargo, la forma particular de Occidente de lidiar con la diversidad étnica, sobre premisas comunitaristas representa un elemento disgregador y disolvente para el Estado ruso, que identifica en este liberalismo, a grandes rasgos, a una tendencia ideológica cuyo único objetivo es desmembrar territorialmente al estado ruso.

Esta faceta del conflicto entre Rusia y Occidente no es necesariamente nueva, y constituyó ya para la Revolución Rusa un aspecto central de su política inicial (Martin, 2001). Las soluciones encontradas por la dirigencia soviética terminarían engendrando problemas políticos que a la postre darían al traste con la unidad política del proyecto soviético mismo.

El aspecto colonial que se le atribuye a Rusia va determinando en primer lugar por la relación económica entre centro y periferia al interior de la federación rusa. Esta relación, en efecto, ha sido asimétrica desde los tiempos del imperio ruso, y a pesar de tener periodos de progreso efectivo, durante la existencia de la Unión Soviética, ha estado dominado por un claro carácter central de Moscú y las urbes occidentales de la Rusia europea. Sin embargo, la orientación política soviética y la naturaleza del nuevo estado, que en principio aplicó una política de discriminación positiva hacia las nacionalidades oprimidas bajo los zares, queda reducida igualmente al mismo marco colonial, por su naturaleza modernizadora. Tal y como lo presenta Benjamin, “el colonialismo soviético fue marcadamente diferente al zarista. La diferencia resultaba de los esfuerzos soviéticos por integrar la región política y económicamente a la unión, que difería en gran medida de la administración zarista anterior y las políticas económicas designadas para mantener el aislamiento de la región del resto del imperio” (Loring, 2014, 5). De tal manera que la especificidad

de la relación de dominación ahí queda difuminada totalmente al presentarla como igualmente colonial a pesar de ser diferente en objetivo a la política imperial.

La tesis de la colonización interna representa para la teoría occidental el recurso más adecuado para comprender la peculiaridad del caso ruso. Dado el carácter exotizante del trato de las élites nobiliarias y universitarias rusas en el siglo XIX hacia su propia población, el carácter del poder en Rusia, se comprende, a la luz de esta tesis, en una relación colonial, que avanza desde el centro mismo y la población rusa hasta la periferia y las poblaciones no eslavas del imperio (Etkind, 2011; Khomyakov, 2020). Sin embargo, esta teoría ignora todos los rasgos de esta relación en efecto, y otorga primacía tan solo a esta representación autoexotizada como motor principal de la modernización en el imperio ruso, la Unión Soviética y la Federación Rusa, estableciendo una continuidad entre las tres etapas.

La peculiaridad de la conquista rusa de Siberia, y su diferencia con los imperios coloniales marítimos, como el británico, constituye un elemento clave en el empleo irrestricto de la categoría de colonialidad en este contexto. Asimismo, todo proceso de modernización, que implica también procesos de dominación y el establecimiento de nuevos modos de acumulación, caen, en este sentido, bajo el amplio espectro de lo colonial. Tanto la alfabetización de pueblos asiáticos con alfabeto latinos modificado (Baberowski, 1999), así como la extensión de los derechos de la mujer al Asia central (Kamp, 2006), son vistos desde este prisma, como una imposición colonial de la política soviética.

No obstante, el enfoque poscolonial identificó acertadamente en la historia rusa aspectos que la convierten en un caso sui generis en la historia moderna. La colonización interna, así como la relación de subordinación colonial de las élites a Occidente, representó desde un primer momento un caso especial dentro de las potencias europeas, y fue señalado ya por eslavófilos y eurasianistas desde el siglo XIX como un problema, a pesar de ser estos miembros de la nobleza misma (Gerasimov, 2013, 7). Esta complejidad del problema de la colonialidad rusa tanto en su condición de sujeto, como objeto de la misma, permite acertadamente considerarla, incluso hasta la modernidad, como un imperio subalterno (Morozov, 2015).

La política exterior rusa en el Oriente Medio es otro problema que se ve desde este prisma. Rusia participó activamente en la defensa del gobierno baathista sirio de Bashar al Assad a raíz de la oleada de revoluciones de color en el Oriente Medio y el Norte de África y el consiguiente surgimiento del Estado Islámico. El gobierno ruso identificó el conflicto en Siria como una amenaza directa al Caúcaso por parte de los grupos extremistas islámicos, teniendo en cuenta el número elevado de militantes caucasianos en estos grupos. En este sentido, la prensa occidental le adjudica a Rusia todos los crímenes de guerra ocurridos durante la guerra civil siria, mientras que ignora el rol vital de la OTAN en la creación y proliferación del extremismo islámico y en la destrucción activa de países en la región. Aunque la participación rusa en el conflicto sirio está signada por intenciones estratégicas que no tienen que ser confundidas con un utópico altruismo, el empleo de este caso como un ejemplo de la política neocolonial rusa ha sido particularmente abusado en la retórica hostil a la política exterior de la federación rusa.

Otro aspecto en el cual el enfoque poscolonial se ha visto presente en la representación de Rusia a nivel geopolítico es en la relación con la nación ucraniana y con otros estados de la CEI. A la luz de este tipo de análisis, toda inversión o acercamiento político o influencia ejercida por el estado ruso en cualquiera de estos estados refleja ese tratamiento colonial. Indiscutiblemente, Rusia actúa y ha actuado como centro semiperiférico para el mundo postsoviético, con el consiguiente problema de asimetría y disparidad en la relación bilateral con cada uno de los actores, pero como un ejemplo de regionalización dentro del sistema global, y no como un organismo global con capacidad de control económico internacional.

China, colonialidad y contrahegemonía

En el caso de China, el uso de la poscolonialidad como arma política ha alcanzado su grado máximo en el tratamiento de la cuestión de las relaciones económicas de China con África y el proyecto de la Franja y la Ruta, que representa un baluarte indiscutible de la estrategia de proyección global de China como potencia económica de primer nivel (Zhiang et al., 2018). Este proyecto constituye el paso más determinante que ha dado China en la arena internacional en la construcción de cimientos de un orden internacional multipolar.

La crítica a este proyecto ha venido también envuelta en la misma nomenclatura de la crítica poscolonial (Ngo, 2021; Rose, 2023). Toda inversión o préstamo chino a cualquier país beneficiario ha sido calificado dentro del término trampa de deuda, puesto de manifiesto por Brahma Chellaney (Chellaney, 2017a, 2017b). La acuñación de la categoría misma, y su amplio uso en el abordaje de toda relación de China con otros países del tercer mundo ha puesto énfasis en el carácter intrínsecamente colonial de la proyección china, mientras ignora que estas relaciones ocurren por los mismos canales por los cuales circulan regularmente las inversiones y préstamos en el sistema capitalista mundial. China es presentada como un actor excepcional dentro de la legalidad del sistema (Sinha Roy, 2018), por el hecho de participar en los canales de crédito internacional.

El problema del carácter de los préstamos chinos en África y su impacto en la economía y la sociedad de los países afectados sigue siendo un conflicto pendiente, con acusaciones regulares a la influencia china. El aspecto novedoso de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en el sentido de incorporar a nuevas regiones a la circulación de capital global, pero centrada en China, se considera una alternativa normal más de oportunidades crediticias y de inversión (Babones, 2020). Sin embargo, cualquier irregularidad del capital chino en la región es percibida y presentada en términos inequívocamente poscoloniales, indicando el rol de China como colonizadora, y no como socio en el marco del sistema capitalista global (Mwambia, 2024). Y a esto se une el problema de la posibilidad de bases chinas en la región (Beauchamp-Mustafaga, 2020; Hearing on the Posture of United States Central Command and United States Africa Command, 2022; Miller, 2022), posibilidad que ha sido explotada para justificar la hostilidad ante el crecimiento chino (Grazier, 2021).

El uso de estas categorías en el abordaje de las relaciones exteriores chinas por parte de la prensa occidental y de los estamentos políticos relevantes pone de manifiesto la instrumentalización puntual del discurso anticolonial en función de los intereses geopolíticos del actor implicado. Este uso en particular se ha extendido también a la situación en el Xinjiang, en la que China aduce enfrentamiento a grupos radicales islámicos (también presentes en el bando radical islámico en Siria), mientras Occidente acusa a China de genocidio. Esta polémica también ha sido vista a través del lente de la teoría poscolonial (Short, 2022).

Asimismo, la situación política en el Sahel, en el contexto de nuevos gobiernos y de tensión regional, ha sido considerada un ejemplo de injerencia imperialista de Rusia y China por parte del presidente francés (Schofield, 2023). Y en casos mucho más peculiares, el conflicto por el Mar de China meridional (Galt, 2024) y las irregularidades de las inversiones en Europa se han presentado bajo este prisma (Greenfield, 2021). Mientras que en otras circunstancias se presentarían los conflictos fronterizos e inclusos las guerras con otras terminologías, en el caso chino, el recurso de la colonialidad se conforma a las tendencias actuales.

La poscolonialidad como estrategia geopolítica

Tanto en el caso ruso como chino se advierten tendencias muy peculiares en el empleo selectivo de la poscolonialidad como recurso teórico de la crítica política. Ya el término poscolonial adolecía de una vaguedad notable en su empleo teórico más común (Mignolo,

1996). La imposibilidad de establecer claramente las determinaciones específicas del colonialismo en general, y de la especificidad del colonialismo moderno como un proceso que excedió el desplazamiento demográfico, sentó las bases para una confusión teórica que se traduce de forma directa en la equiparación entre todo proceso de modernización con el colonialismo (Khomyakov, 2020), y en todo proceso de acumulación, típico del modo de producción capitalista, en un rasgo del mismo. Por lo tanto, esta vaguedad difumina de forma artificial la responsabilidad histórica de los estados centrales en el orden colonial moderno, a la vez que abre la puerta para su empleo efectivo contra la política modernizadora de cualquier estado que se enfrente a la hegemonía de los estados centrales del sistema mundo.

Aunque en el caso de Rusia y China se trata de estados herederos de pasados imperiales y que tienen legados de dominación y explotación de otras naciones, la crítica poscolonial abre la puerta para la descolonización de ambas naciones, en la forma de la fragmentación política, tal y como propone Etkind (Etkind, 2023), que acusa a Rusia de ser el enemigo principal de la modernidad, o Anne Applebaum (Applebaum, 2022) que también adelanta la idea de la desaparición del estado ruso, pero sin abordar de forma clara, el costo humano de la misma, o en qué medida estas fragmentaciones pueden contribuir a una emancipación global. La insistencia poscolonial en la búsqueda de una autenticidad nacional de los pueblos, en este sentido, contribuye claramente a alimentar la proliferación de nacionalismos voraces que nazcan de los cadáveres de entidades políticas más grandes. Pero este tipo de proceso, solo serviría, en el mejor de los casos, y en el marco del orden internacional dominante, a una progresiva asimilación de estos nuevos miembros al área efectiva de la sociedad civil y política occidental, como se manifestó en la expansión de la Unión Europea a partir de los estados miembros de Yugoslavia o en la incorporación de los estados bálticos (Van der Pijl, 2005).

Aunque pudiera argumentarse la diferencia de nivel de vida, o de garantías civiles entre los diferentes bloques, lo cierto es que la Unión Europea y Estados Unidos, subordinan la gravedad de sus propios problemas y conflictos a una superioridad comparativa ante cualquier estado externo. Este recurso tiene limitaciones claras cuando, en vistas del ascenso económico chino, y del consiguiente aumento del nivel de vida de la población del país, la mirada orientalizante domina todo tipo de análisis de la sociedad china, a partir de la superioridad supuestamente intrínseca del orden liberal.

Aducir hipocresía como un elemento central en la nueva crítica poscolonial a la política rusa y china podría contribuir mínimamente a resituar la duplicidad del orden liberal imperante y del dominio de la ley internacional. Sin embargo, la situación posterior a la Covid-19 y el alto grado de conflictividad que domina las relaciones internacionales difícilmente impida que este tipo de análisis sea fructífero. Tal y como considera Katarina Millar, “las acusaciones contra la hipocresía son útiles en la medida en la que el actor que acuse esté de acuerdo con el principio existente y esté implicado en el orden liberal internacional existente” (MIllar, 2023, 21) En vistas de la exclusión de Rusia, en particular, de este orden liberal, y la hostilidad hacia China en el mismo contexto, así como las políticas contestatarias de ambas naciones ante el orden internacional, es poco probable que este argumento sea válido en cualquier crítica a la poscolonialidad como herramienta ideológica.

La emergencia de los BRICS, que, a pesar de sus profundas contradicciones, representan un grupo de países emergentes en el orden internacional, constituye un claro indicador de la pérdida de peso relativo del G7 y de otros mecanismos internacionales generalmente dominados por los países eurooccidentales. Este cambio en el equilibrio de poder se ha traducido indudablemente en una crisis de la representación de la supremacía global, mientras China extiende su influencia diplomática y económica por Asia y África de manera decisiva. Por ello, el conflicto en Ucrania, así como la política interna china son representados como ataques directos al

orden liberal, y, por tanto, como disrupciones del mismo. Además de que la reciente cooperación tecnológica entre Rusia y China, a pesar de las sanciones occidentales, es vista como una señal de la emergencia de un bloque hostil (Waterfield, 2024).

No ha sido la negociación ni el acuerdo la forma en la que Estados Unidos (ni la Unión Europea), como principal actor del bloque dominante, ha respondido a esta crisis, si no por medio de diferentes formas de hostilidad hacia China, en particular, hacia Rusia, que se posiciona como gigante energético y como un actor de primer orden en el Ártico a mediano plazo. Ya sea la administración demócrata como las republicanas han reaccionado al reto de formas decisivamente confrontacionales. Aunque ha variado el grado de hostilidad y los medios fundamentales empleados en la misma, lo cierto es que el bloque histórico gobernante ha anunciado la confrontación con los países emergentes.

Mientras que el partido demócrata en el poder privilegió los mecanismos de poder blando, por medio de la red institucional vastísima que se extiende a lo largo de todos los mecanismos multilaterales, la administración republicana, encabezada por Donald Trump, a pesar de una retirada fiscal de muchos de estos mecanismos, también ha puesto hincapié en la prioridad que representa para Estados Unidos, como líderes del orden imperante, derrotar a China y a Rusia.

Todas las acusaciones mutuas de posibles influencias rusa o china no han sido más que artilugios útiles para el rejuego político interno. La campaña por extender la influencia de la sociedad civil occidental a las sociedades rusas y china, que ha sido la bandera de los gobiernos europeos y del partido demócrata (Johnson, 2022; Wong, 2025a), no contrasta en esencia con el enfoque realista del gobierno trumpista y los otros representantes de la nueva oleada conservadora, que ven indistintamente en Rusia y China a peligrosos rivales, cuya derrota es también una clave en la armazón ideológica de sus movimientos políticos (Wong, 2025b, 2025c).

El papel jugado por la poscolonialidad como movimiento teórico en este contexto adquiere un sentido particularmente notable cuando se advierte la forma en la que se construye la representación del enemigo, tanto a nivel mediático, como en las redes sociales. En ese sentido, la poscolonialidad tiene un doble carácter nada despreciable, por el cual es un discurso que puede ser rechazado en las sociedades occidentales como una forma de crítica implacable, pero cuya aplicación a los enemigos geopolíticos cobra un sentido irremplazable, y su adopción dentro de los estudios de relaciones internacionales ha brindado esa posibilidad.

En el plano de las relaciones internacionales la poscolonialidad también representa una continuación oportuna de los discursos orientalizantes occidentales. Por esta razón cumplen una función de gran utilidad, en el sentido en el que permite representar a los Estados contendientes al poder occidental desde la lógica de la explotación, pero ignorando el carácter aún central de Occidente en el sistema mundo y su responsabilidad en el establecimiento del sistema colonial, tanto en un plano estructural, como en la construcción de representaciones de dependencia en el imaginario político del sujeto subalterno.

El potencial que alberga la teoría poscolonial en este sentido es considerable. Dado que la especificidad del sistema capitalista imperante se pierde ante la vaguedad del análisis cultural desconectado de la realidad económica subyacente. Por añadidura, la progresiva regionalización y fragmentación del sistema mundo globalizado (Farrell, 2005; Hettne, 1999) no solo representa el quiebre de políticas comunes, sino también, la confirmación efectiva de la muerte de la universalidad fundante del sistema internacional, y con ello, el respaldo a un giro pragmático, que en consonancia con el renovado ímpetu del enfoque realista en las relaciones internacionales (Bordachev, 2022), permite observar a los discursos académicos como armas propicias para desmantelar el régimen de verdad del contrincante.

La realidad geopolítica también refuerza el problema que representa para la conciencia política global la aparición de proyectos contrahegemónicos reales. Ya sea la Unión Soviética o cualquiera de los actuales integrantes del BRICS, la lucha por la hegemonía no solamente va a conllevar a un reajuste violento del orden internacional. Tanto China como Rusia, en su posición doble de subalternos y de herederas de imperios representan, de forma contradictoria, junto a los otros países emergentes del BRICS, la posibilidad más clara de enfrentamiento al orden liberal internacional, auténtico heredero del orden colonial realmente existente, y por tanto, por medio de sus acciones, es que se pueden materializar proyectos políticos alternativos que rompan con la subalternidad con respecto a la hegemonía occidental, que se defiende en esta nueva época con argumentos de la teoría poscolonial.

Este doble carácter de estas naciones implica para la poscolonialidad un reto superior a los enfrentados hasta ahora en la evolución de la teoría. Viatcheslav Morozov lo presenta de la forma más concreta, cuando dice que "el conflicto en Ucrania puede darle voz al subalterno ruso y establecer su subjetividad política en una oposición forzosa al orden global eurocéntrico. La mayoría de nosotros probablemente no les va a gustar lo que verán, pero ese es el punto: si el subalterno puede hablar, definitivamente no van a hablar en una voz amable" (Morozov, 2015, 168). China igualmente se encuentra en la diatriba de enfrentarse al orden global y si el enfrentamiento fuera bélico, enfrentará junto a Rusia la misma acusación desde los países centrales, convirtiéndose en una situación polarizadora para los teóricos postcoloniales en el proceso.

CONCLUSIONES

El orden multipolar que parece avizorarse en el actual marco de las relaciones internacionales no está reñido con la emergencia de nuevas potencias, y, por lo tanto, de relaciones de subordinación que repliquen, en alguna medida, el tipo de dominio que establecieron los estados coloniales europeos sobre gran parte del mundo. Esta previsión implica que la teoría poscolonial, en la medida en la que sirva para detectar y criticar los mecanismos de creación de nuevas subjetividades coloniales, constituye una herramienta teórica especialmente relevante para el análisis de la realidad política internacional en el futuro inmediato. Por lo tanto, el empleo del marco conceptual de la poscolonialidad no solo resulta útil sino también necesario para monitorear la emergencia del mundo multipolar o cualquier estado que pueda adquirir un orden internacional post-occidental.

No obstante este valor de la teoría poscolonial, también se puede concluir que como narrativa teórica con una fuerte presencia académica, la teoría poscolonial tiene una clara tendencia a derivar en ideología, y por ello, en una herramienta que, en vez de desvelar las determinaciones esenciales de un problema sociopolítico, reproduzca, desde su locus de enunciación, las iniciativas e intenciones geopolíticas de uno de los polos activos en las situaciones conflictivas que aquejan al sistema mundo. Si bien el uso de argumentos anticoloniales también están presentes en la retórica de los gobiernos de los países emergentes al criticar las políticas del bloque occidental, la progresiva utilización por parte de medios y teóricos occidentales de este tipo de argumentos, en particular contra Rusia y China, representan un giro notable que puede obnubilar la complejidad de los conflictos actuales y de las realidades sociopolíticas de ambos países debido a la ambigüedad intrínseca de la teoría poscolonial misma.

La centralidad de Rusia y China en esta perspectiva crítica de las relaciones internacionales es, en último caso, una cuestión contingente ante esta evolución particular de la teoría postcolonial. Todo enfrentamiento al orden liberal internacional puede ser presentado, en vistas de este precedente, como un intento de estructurar una política exterior o interna de carácter colonial. De esa forma, la crítica poscolonial, en principio una herramienta de crítica emancipatoria, se convierte en un arma utilizable

contra todo proyecto contrahegemónico o actor geopolítico externo a los países centrales del sistema mundo.

En la medida que la teoría poscolonial contribuya a perfeccionar las metodologías historiográficas, toda crítica de la misma debiera confinarse a un plano estrictamente epistemológico. Pese a ello, la atención crítica a la conversión de esta teoría en un arma diplomática o ideológica permite sopesar los cambios en las narrativas legitimadoras de las políticas internacionales de los estados y comprender la forma en que se puede enmarcar al interior de los mismos la apropiación de los eventos internacionales. A todo ello, el previsible aumento de conflictividad e inestabilidad en el sistema mundo contemporáneo puede dar ocasión en lo sucesivo para que este tipo de argumentos sean más comunes y relevantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Applebaum, A. (2022). The Russian Empire must die. The Atlantic. https://www.anneapplebaum.com/2022/11/14/the-russian-empire-must-die/

Ashcroft, B. G., Gareth; Tiffin, Helen (1989). The Empire Writes Back. Theory and Practice in Post-Colonial Literatures, Londres, Routledge. Routledge.

Baberowski, J. (1999). Themeschwerpunkt. Nicht-europaische Nationalitaeten des Zarenreiches un der Sowjetunion. Auf der Suche nach Eindeutigkeit. Jahrbuecher fuer Geschichte Osteuropas, 47(4).

Babones, S. A., John; Hodzi, Obert. (2020). China´s Role in Global Development Finance. China Challenge or Business as Usual. Global Policy. https://doi.org/10.1111/1758-5899.12802

Beauchamp-Mustafaga, N. (2020). Where to Next?: PLA Considerations for Overseas Base Bite Selection. https://jamestown.org/program/where-to-next-pla-considerations-for-overseas-base-site-selection/

Bird-Pollan, S. (2015). Hegel, Freud and Fanon. The dialectic of emancipation. Rowman & Littlefield International Ltd.

Bordachev, T. (2022). Europe, Russia and the Liberal World Order. International Relations after the Cold War. Routledge.

Chellaney, B. (2017a). China´s Creditor Imperialism. Project Syndicate.

Chellaney, B. (2017b). China´s Dept Trap Diplomacy. Project Syndicate.

Dos Santos, T. (2011). Imperialismo y dependencia. Fundación Biblioteca Ayacucho.

Etkind, A. (2011). Internal colonization> Russia's Imperial Experience. Polity Press.

Etkind, A. (2023). Russia Against Modernity. Polity Press.

Farrell, M. H., Bjorn; Langenhove, Luk. (2005). Global Politics of Regionalism. Pluto Press.

Galt, J. (2024). Japan, Philippines Push Biden to Challenge Chinese Colonialism in South China Sea. Republic Matters. https://republicmatters.com/riots/japan-philippines-push-biden-to-challenge-chinese-colonialism-in-south-china-sea/

Gandhi, L. (1996). Postcolonial Theory. A Critical Introduction. Allen & Unwin.

Gerasimov, I. G., Sergey; Mogilner, Marina. (2013). The Postimperial meets the Postcolonial. Russian Historical Experience and the Postcolonial Moment. Ab Imperio(2).

Glass, C. (2015). Syria burning. ISIS and the Death of the Arab Spring. . OR Books.

Go, J. (2016). Postcolonial Thought and Social Theory. Oxford University Press.

Grazier, D. (2021). The China threat is being inflated to justify more spending. Defense News. https://www.defensenews.com/opinion/commentary/2021/02/12/the-china-threat-is-being-inflated-to-justify-more-spending/

Greenfield, D. (2021). What Chinese Colonialism looks like in Europe. Front Page Magazine. https://www.frontpagemag.com/what-chinese-colonialism-looks-europe-daniel-greenfield/

Grinin, L., Korotayev, A., & Tausch, A. (2019). Islamism, Arab Spring and the future of Democracy. World System and World Values Perspectives. Springer Nature.

Hearing on the Posture of United States Central Command and United States Africa Command, (2022). https://www.centcom.mil/MEDIA/Transcripts/Article/2968166/senate-armed-services-committee-hearing-on-the-posture-of-united-states-central/

Hettne, B. I., András; Sunkel, Osvaldo. (1999). Gloablism and the New Regionalism. Palgrave Macmillan.

Johnson, I. (2022). Biden´s Grand China Strategy. Eloquent but Inadequate. Council on Foreign Relations. https://www.cfr.org/in-brief/biden-china-blinken-speech-policy-grand-strategy

Kamp, M. (2006). The New Woman in Uzbekistan. Islam, Modernity, and Unveiling under Communism. University of Washington Press.

Khomyakov, M. (2020). Russia: Colonial, anticolonial, postcolonial Empire? Sage Journals, 59(2).

Korotayev, A. (2015). Great divergence and great convergence. Springer.

Loring, B. (2014). "Colonizers with Party Cards". Soviet Internal Colonialism in Central Asia, 1917-39. Kritika Explorations in Russian and Eurasian History, 15(1).

Martin, T. (2001). The Affirmative Action Empire: Nations and Nationalism in the Soviet Union, 1923-1939. Cornell University Press.

Mignolo, W. (1996). Herencias coloniales y teorias poscoloniales. In B. Gonzáles Stephan (Ed.), Cultura y Tercer Mundo. Cambios en el saber Académico (pp. 99-136). Nueva Sociedad. www.cholonautas.edu.pe

MIllar, K. M. (2023). Limitations of hypocrisy as a strategy of critique in international politics. International Theory. https://doi.org/10.1017/S1752971924000095

Miller, E. A. (2022). More chinese Military Bases in Africa: A Question of When, not if. Foreign Policy. https://foreignpolicy.com/2022/08/16/china-military-bases-africa-navy-pla-geopolitics-strategy/

Moore-Gilbert, B. (1997). Postcolonial Theory. Contexts, Practices, Politics. Verso.

Morozov, V. (2015). Russia´s Postcolonial Identity. A Subaltern Empire in a Eurocentric World. Palgrave Macmillan.

Mwambia, P. (2024). Rwandan presidente distorts China´s predatory behavior in Africa. Voice of America. https://www.voanews.com/a/rwandan-president-distorts-china-s-predatory-behavior-in-africa/7909018.html

Ngo, K. (2021). Addressing China's and France's Encroachment in Africa Requires a New Perspective on Neocolonialism. https://journalonworldaffairs.org/2021/03/03/addressing-chinas-and-frances-encroachment-in-africa-requires-a-new-perspective-on-neocolonialism/

Omar, S. (2008). Los estudios post-coloniales. Una introducción crítica. KRK

Pietersen, J. N. (2018). Multipolar Globalization. Emerging economies and development. Routledge.

Pijl, K. (2018). Flight MH17, Ukraine and the new Cold War. Prism of disaster. Manchester University Press.

Quijano, A. (2014). Cuestiones y Horizontes. Antología esencial de la dependencia histórico-estructural de la colonialidad/descolonialidad del poder (D. Assis Climaco, Ed.). CLACSO.

Rose, M. (2023). France´s Macron warns against new "imperialism" in the Pacific. Reuters. https://www.reuters.com/world/frances-macron-warns-against-new-imperialism-pacific-2023-07-27/

Said, E. (2003). Orientalismo. Mondadori.

Schofield, H. (2023). Macron looks on as France´s Africa policy crumbles. BBC News. https://www.bbc.com/news/world-europe-66668094

Short, J. R. (2022). Settler colonialism helps explain current events in Xinjiang and Ukraine - and the history of Australia and US, too. The Conversation. https://theconversation.com/settler-colonialism-helps-explain-current-events-in-xinjiang-and-ukraine-and-the-history-of-australia-and-us-too-176975

Sinha Roy, A. (2018). The Chinese dawn of neocolonialism? Foreign Policy News. https://foreignpolicynews.org/2018/08/14/the-chinese-dawn-of-neo-colonialism/

Van der Pijl, K. (2005). Transnational classes and International Relations. Routledge.

Waterfield, B. (2024). Moscow beholden to Beijing in anti-western axis, says Nato chief

Jens Stoltenberg, the outgoing head of the military alliance, says Putin will pay a price for dependence on 'enabler' Xi. The Times. https://www.thetimes.com/world/article/china-russia-iran-north-korea-nato-chief-jens-stoltenberg-kjz8z3rvr?msockid=3ef9c50de219624c3cc2d175e36263b4

Wong, E. (2025a). Biden made a Global Push to constrain China. What will Trump do? The New York Times. https://www.nytimes.com/2025/01/19/us/politics/biden-trump-china.html

Wong, E. (2025b). Rubio aims to take on the Axis of Anger: China, Russia, North Korea and Iran. The New York Times. https://www.nytimes.com/2025/01/15/us/politics/rubio-trump-china-russia-iran-north-korea.html

Wong, E. (2025c). Takeways from Marco Rubio´s Senate Hearing. The New York Times. https://www.nytimes.com/2025/01/15/us/politics/marco-rubio-senate-hearing-takeaways.html

Young, R. J. C. (2016). Postcolonialism. An Historical Introduction. John Wiley & Sons, Ltd.

Zhiang, W., Alon, I., & Latterman, C. (2018). China´s Belt and Road Initiative. Changing the rules of globalization. Palgrave Macmillan.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

M. Sc. Martha Celia Rodríguez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción-borrador original, Redacción-revisión y edición

M. Sc. Luis Felipe García Soto: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción-borrador original, Redacción-revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

El proceso de reconfiguración internacional hacia la multipolaridad. El papel de China como potencia emergente

The international reconfiguration's process towards multipolarity. The role of China as an emerging power

M. Sc. Rachel Lorenzo Llanes
Máster en Relaciones Internacionales. Licenciada en Filosofía. Profesora y metodóloga del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. rachel.lorenzo0996@gmail.com 0000-0001-8371-1745

Cómo citar (APA, séptima edición): Lorenzo Llanes, R. (2025). El proceso de reconfiguración internacional hacia la multipolaridad. El papel de China como potencia emergente. Política Internacional, VII (Nro. 2), 259-269. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103898

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103898

RECIBIDO: 9 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 17 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN En la actualidad el Sistema Internacional experimenta un proceso de reconfiguración que impacta todos los ámbitos del desarrollo a nivel global. Ante este proceso de reordenamiento de las relaciones de poder, se aprecia una tendencia a transitar hacia la multipolaridad, dejando atrás la coalición unipolar establecida tras la segunda posguerra. En ese contexto, varias potencias emergentes cada vez ganan mayor poderío internacional, lo que ha conducido a modificaciones en la jerarquización del poder en el tablero geopolítico internacional. Tal es el caso de la República Popular China, que se ha consolidado no solo como una potencia de gran impacto y relevancia en la región asiática, sino también en todo el Sistema Internacional. A saber, la gestión del gobierno y el Partido en función de la innovación, la industrialización, informatización, productividad, expansión e internacionalización de su modelo económico, posiciona a este país como centro más dinámico de la económica Internacional, evidenciando que modelos alternativos al sistema capitalista son posibles y viables, lo que fortalece la tendencia hacia una transición sistémica y la multipolaridad en el Sistema Internacional.

Palabras claves: Sistema Internacional, reconfiguración, multipolaridad, China

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT The international system is currently undergoing a process of reconfiguration that is having an impact on all areas of global development. In this process of reordering power relations, there is a tendency to move towards multipolarity, leaving behind the unipolar coalition established after the Second World War. In this context, several emerging powers are gaining increasing international power, which has led to changes in the hierarchy of power on the international geopolitical chessboard. Such is the case of the People's Republic of China, which has established itself not only as a power of great impact and relevance in the Asian region, but also in the entire international system. Namely, the management of the government and the Party in terms of innovation, industrialization, informatization, productivity, expansion and internationalization of its economic model, positions this country as the most dynamic center of the international economy. Evidencing that alternative models to the capitalist system are possible and viable, which strengthens the trend towards a systemic transition and multipolarity in the International System.

Keywords: International System, reconfiguration, multipolarity, China

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas, se han denotado un conjunto de tensiones y conflictos geopolíticos y geoeconómicos, con importantes implicaciones que se extienden hacia todo el Sistema Internacional. En virtud a ello, en la actualidad estamos ante un proceso de convulsión del orden establecido, lo que ha dado paso a un proceso de nuevas reconfiguraciones a nivel global. A propósito, varios investigadores y académicos como Jorge Casals, Leyde Rodríguez, Juan Sebastián Schulz, entre otros, han referido que estas condiciones han conducido a un proceso de crisis y transición hegemónica con tendencia hacia una multipolaridad, donde cada vez gana mayor relevancia la región Asia- Pacífico.

El presente artículo titulado "El proceso de reconfiguración internacional hacia la multipolaridad. El papel de China como potencia emergente" estará dedicado al análisis de la posición de este país en el actual proceso de reconfiguración internacional de fuerzas. En ese orden, primeramente se sistematizarán algunas pautas esenciales para comprender el actual proceso de crisis y declive del orden hegemónico consolidado en el periodo de la segunda posguerra. En tanto en un segundo epígrafe, se abordará la posición en que se sitúa China en medio del proceso de reconfiguración de fuerzas internacionales.

Atendiendo a ello, resulta importante señalar que el vertiginoso ascenso chino pone de manifiesto cómo la gestión orientada a satisfacer los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede conducir a un cambio en el paradigma de las relaciones internacionales, así como a reconfiguraciones de poder que desafían la actual correlación de fuerzas. Por lo que puede afirmarse que el ascenso de China constituye un elemento determinante en medio de la actual tendencia hacia la multipolaridad.

DESARROLLO

Nuevo orden internacional. Aproximaciones a la reconfiguración multipolar del Sistema Internacional

El contexto internacional actual se encuentra signado por un proceso de crisis. Esta, constituye expresión de que el orden mundial ha dejado de identificarse con la correlación de fuerzas que le dio origen en la coyuntura de la segunda posguerra. No se trata de una crisis circunstancial, sino de la intervinculación de diferentes crisis relacionadas entre sí que abarcan todos los sectores de la vida. Vale decir que los efectos de una constituyen causas de otras, donde intervienen los componentes económico, político, social, cultural, ético, moral, tecnológico, comercial y las condiciones ambientales. Es decir, se trata de una crisis estructural y sistémica, lo que deja ver que no podrá resolverse mientras tanto no ocurra una trasformación igualmente sistémica.

En aras de ganar en claridad, debe tenerse en cuenta que la consolidación del sistema capitalista trajo consigo el proceso de globalización y con ello un tipo de producción y desarrollo tecnológico a gran escala que ofrece la posibilidad de producir cada vez más. Dicho proceso, entre otras características del sistema, fue acelerando exponencialmente las desigualdades sociales entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. Asimismo, ha conducido a tensiones estratégicas por el dominio de recursos, materias primas e insumos, ocasionando conflictos geopolíticos. Unido a ello, el sistema capitalista ha traído aparejado un altísimo costo ambiental como manifestación de que está rebasando sus propios límites y los del planeta. A saber, en su constante búsqueda por obtener ganancias y maximizar beneficios, no se consideran los impactos negativos sobre el medio ambiente en la relación costo-beneficio, lo que ha resultado en una degradación ambiental.

Como otros de los estragos causados por el sistema, se percibe una caída de las tasas de inversión, aumento de la deuda pública, pérdida de autonomía de la política monetaria, niveles crecientes de desempleo, reducción de los salarios reales, aumento de la desigualdad, en fin. Es decir, el capitalismo se ha convertido en un sistema insostenible, cuya preocupación esencial es la obtención de ganancias, lo que en la actualidad es totalmente incompatible a la preservación del medio ambiente y sus recursos. Por tanto, puede afirmarse que algunos de sus efectos más alarmantes son: cantidades de divisa que carecen de respaldo y se encuentran concentradas cada vez en menos manos; aceleración del proceso de concentración de capitales en Occidente; incremento de los gastos militares; contaminación y destrucción del medio ambiente (Casals, J., 2023).

Por otro lado, resulta necesario precisar que para considerar un determinado Estado como hegemónico, este debe no solo ejercer su influencia con un carácter predominante en el sistema de relaciones internacionales; sino que su rol hegemónico va asociado a la fundación y establecimiento de una concepción de orden mundial universal. Es decir, la mayoría del resto de los Estados deben reconocerlo como tal e identificarse con el modelo que el hegemón promueve. No se trata, por tanto, solo de un orden jerárquico entre Estados, sino que implica la adopción de un modelo de producción dominante en el que se involucran los mismos; por lo que se establecen determinados mecanismos o reglas generales de comportamiento para los Estados implicados. Justamente por ello, una crisis de hegemonía del actor dominante en el sistema de relaciones internacionales, conlleva a una crisis en las estructuras sociales, económicas, políticas e institucionales sobre las que dicho actor se reprodujo como tal.

Atendiendo a dichos elementos, en la actualidad, se aprecian un conjunto de potencias en el Sistema Internacional que pugnan para establecer una nueva distribución de poder que vaya dejando atrás la coalición unipolar encabezada por Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial. Desde esta perspectiva Juan Sebastián Schulz afirma que:

> "La crisis de hegemonía se produce cuando el Estado hegemónico vigente carece de los medios o de la voluntad para seguir impulsando el sistema interestatal en una dirección que sea ampliamente percibida como favorable, no solo para su propio poder, sino para el poder colectivo de los grupos dominantes del sistema" (Schulz, J. S., 2022).

En virtud a ello, se han conformado alianzas estratégicas y surgen nuevos grupos de poder que inciden en las relaciones internacionales. Sobre ellos, justamente, se está asentando una nueva polaridad donde cada vez gana mayor fuerza una tendencia hacia la multipolaridad. Se trata de un sistema donde la influencia hegemónica no está determinada por una sola potencia, sino dos, tres o más.

En relación con ello, Juan Sebastián Schulz, continúa afirmando que se evidencia un proceso de insubordinación, esencialmente en las periferias occidentales. Como consecuencia, varios países han comenzado a criticar la configuración del orden mundial contemporáneo, comenzando a articularse para conformar

propuestas alternativas (Schulz, J. S., 2022), lo que evidencia que se está produciendo un nuevo tipo de jerarquización del poder, generando un orden global en el que prevalece la diversidad de fuerzas y actores.

En dicho contexto, China ha experimentado un vertiginoso crecimiento, contribuyendo así a una tendencia hacia la multipolaridad; si bien no supone que Estados Unidos deje de ser una de las potencias centrales del sistema de relaciones Internacionales en virtud a su gran influencia a nivel global. Pero lo cierto es que se vislumbra una pérdida del poderío que ostentaba con la unipolaridad resultante tras la desaparición de la URSS en 1991.

Este proceso de tránsito intersistémico atraviesa por diferentes momentos. En primer lugar, se aprecia un proceso de transición económica en el que se produce un desplazamiento del centro de gravedad de la economía hacia las economías emergentes y en desarrollo. El mismo, va aparejado a la necesaria transición tecnológica, produciéndose una nueva pugna, esta vez por encabezar la revolución tecnológica. Estos cambios, a su vez, deben estar acompañados por una transición política. En la actualidad, vemos cómo han ganado protagonismo en el escenario internacional países del Sur Global[1].

A partir de ello, en la actualidad se está produciendo una transición geopolítica, donde se va desplazando el centro de gravedad y la toma de decisiones centradas en el occidente anglosajón hacia la región Asia-Pacífico. Como colofón, se produce una transición cultural o civilizatoria, donde el sistema de valores hasta entonces hegemónico va dando paso al ascenso de una nueva concepción del mundo. Sobre dicha base, se señalan las fases del proceso de transición:

1. Existencia de un orden estable que aglutina a la mayoría de Estados-nación del Sistema Internacional.

2. Inicia una crisis de legitimidad del orden global establecido.

3. Se produce una desconcentración y deslegitimación del poder por parte de la potencia hegemónica.

4. Se acude a la carrera armamentística y formación de alianzas para mantener por cualquier medio el orden jerárquico. Ello conduce a una crisis generalizada y al surgimiento y emergencia de nuevos actores.

5. Necesaria resolución de la crisis internacional.

6. Renovación del sistema (Schulz, J. S., 2022).

Atendiendo a lo antes expuesto, se puede afirmar que se está gestando un "nuevo orden internacional". Sus manifestaciones son multifacéticas, como por ejemplo:

- Ascenso de movimientos y asociaciones de Estados alternativos al orden neoliberal.
- Van ganando poderío en diferentes sectores del tablero geopolítico internacional potencias emergentes, como China y Rusia.
- Enfrentamiento de Rusia a la OTAN en el marco del conflicto con Ucrania.
- Sanciones de Estados Unidos a distintos países de la OTAN y de la Unión Europea, han fortalecido a los países del BRICS.
- Incorporación de nuevos miembros al BRICS que puede ser visto como un intento de contrarrestar el dominio económico y político de Estados Unidos y la Unión Europea.
- Ampliación de mecanismos de integración antimperialistas y antineoliberales que apuestan por la cooperación Sur-Sur como el grupo de los G-77 + China.
- Las sanciones financieras impuestas por Occidente a Rusia en el marco del conflicto con Ucrania han generado un debate sobre la viabilidad del sistema monetario internacional y el papel del dólar estadounidense como moneda de reserva.
- China y Rusia realizan transacciones en yuanes y venden petróleo en esta moneda a Irán, Venezuela y países del Golfo.
- China ha aumentado su influencia económica y política en el mundo, lo que puede ser visto como un desafío a la hegemonía estadounidense. Su liderazgo en el BRICS y su creciente participación

en la economía global pueden ser indicadores de un cambio en el equilibrio de poder.

Todos estos sucesos manifiestan una creciente toma de conciencia en el Sistema Internacional de Estados respecto a la importancia de la cooperación internacional para abordar desafíos globales como la crisis climática, las pandemias y la seguridad alimentaria. Asimismo, constituye indicador de que se está gestando un cambio en la forma en que los países interactúan entre sí, resultando en un cambio del centro de gravedad económico, político y estratégico.

En tal contexto, Estados Unidos ha desatado una guerra híbrida global como intento desesperado de defender y mantener su posición hegemónica, aparentemente inalterable en el mundo de la posguerra. Con tales fines, ha colocado una diana en China, en tanto constituye su principal amenaza en el orden económico y científico-técnico. Desde esa perspectiva, las tensiones entre Estados Unidos y China se han visto deterioradas considerablemente a partir de la administración republicana del mandatario Donald Trump. Su política, desde 2017, adquirió una connotación agresiva hacia China, manifiesta mediante una guerra comercial y ataques económicos con el objetivo de mantener la hegemonía mundial estadounidense. Ello evidencia que ante el proceso de declive que ya venía transitando, se incrementan los esfuerzos nacionalistas-americanistas con un marcado carácter proteccionista, mediante políticas que golpean algunos de los pilares emergentes del orden mundial en crisis, como es el caso de China. Por su parte durante la administración de Joseph Biden, se destacó su enfoque en la competencia, así como su compromiso de proteger la soberanía de Estados Unidos frente a posibles amenazas chinas. Es relevante el cambio en la política exterior de Estados Unidos hacia Taiwán a partir de la aprobación de la venta de armas a Taiwán en agosto de 2023, ocasionando el aumento de tensiones en la región (Colectivo de autores).

Además, Estados Unidos ha dedicado, especialmente en los últimos años, esfuerzos para generar motivaciones geopolíticas y geoeconómicas que deriven en tensiones entre China y Rusia y desaten un conflicto entre ambas. Ha fortalecido alianzas con países vecinos de dichas potencias, destacándose Taiwán y Ucrania, lo que ha generado preocupaciones y tensiones en ambas potencias. También se ha desplegado una política de contención que incluye la imposición de barreras comerciales y aranceles a productos chinos; limitar el acceso de empresas chinas a tecnología y mercados estadounidenses y promover la diversificación de las cadenas de suministro para reducir la dependencia de China.

No obstante, las continuas sanciones y restricciones implementadas solo han servido para ratificar los intereses comunes de supervivencia de ambas potencias, reforzando los vínculos y relaciones corporativas entre ellas, unido a que dichos intentos constituyen muestra de la preocupación de parte de los grupos de poder estadounidenses por la pérdida de su hegemonía.

La emergencia de China, su papel en el proceso de transición hacia la multipolaridad

En un artículo anterior, titulado "La sinergia entre economía y medio ambiente en China mediante la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", se abordó el proceso de trasformaciones socioeconómicas experimentado en la República Popular China en la última década, encaminadas, fundamentalmente, a garantizar la revitalización de la nación para su Centenario en 2049. Estas trasformaciones se basan en una estrategia que conjuga los Objetivos del Centenario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta 2030, bajo el liderazgo del Partido y el impulso concedido por el presidente Xi Jinping.

Los resultados obtenidos de esta estrategia han tenido un impacto no solo sobre el Gigante Asiático, que ha devenido un actor decisorio en la región asiática, sino también sobre todo el orden internacional. En consecuencia, China se ha convertido en una potencia emergente con gran poderío, presentando perspectivas de continuar elevando sus

estándares de desarrollo. Ello está avalado por un sostenido crecimiento del PIB, de alrededor de un 6 a 8% anualmente, lo que demuestra solidez en su economía. Además, este país posee grandes reservas de divisas, lo que le otorga estabilidad económica y le permite afrontar posibles shocks externos. También realiza inversiones en infraestructura moderna y en sectores de vanguardia como inteligencia artificial, la tecnología 5G y energías renovables, todo lo cual mejora su competitividad y sienta las bases para un crecimiento sostenible a largo plazo (Lagarde, CH).

No obstante, China también ha debido enfrentar importantes desafíos en su gradual y progresiva aproximación al modelo deseado. Entre ellos, el costo ambiental que trajo aparejado el vertiginoso crecimiento económico. A saber, en China aún se experimentan importantes niveles de emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI), contaminación del aire, el agua y el suelo. En función de ello, por ejemplo, se han implementado medidas como el establecimiento de una red nacional de monitoreo y el reemplazo del carbón en los sistemas de calefacción en Beijing; se toman medidas para purificar los recursos hídricos contaminados por los procesos productivos; se reducen las importaciones de residuos sólidos para descontaminar los suelos afectados por actividades industriales y agrícolas (González, R., 2023).

En general, se promueve el desarrollo de energías renovables y un modelo de economía circular que permita transitar gradualmente hacia una economía verde, con basamento en una civilización ecológica. Por ello, la nueva era China apuesta por la innovación científica y tecnológica para impulsar un crecimiento económico no solo duradero en el tiempo, sino que, además, sea capaz de garantizar mayor calidad de vida para sus pobladores, conduciendo gradualmente hacia un nuevo modelo de dirección política y de gestión económica. En ese sentido, Jin Keyu, profesor de Economía de la London School of Economics and Political Science (LSE), ha llegado a afirmar que "se necesitan billones de dólares de inversión para la transición verde mundial, y China va a desempeñar un papel esencial en la transformación" (Feingold, S., 2024).

Atendiendo a los elementos antes expuestos, varios autores como el Dr. C. Charles Pennaforte, el Dr. C. Juan Sebastián Schulz, el Dr.C. Eduardo Regalado Florido, entre otros, se han referido a que la nación milenaria constituye una amenaza a la hegemonía que ostenta Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial, por lo que se reconoce que en la actualidad se está produciendo un proceso de crisis y transición hegemónica con la región Asia-Pacífico como centro de gravedad del poder mundial, contribuyendo a una trasformación multipolar del Sistema Internacional.

Los autores de ¿Está China transformando el mundo?, sostienen que "el socialismo de mercado al "estilo chino" tendrá que alejarse paulatina y más claramente del capitalismo si quiere encarnar un camino genuinamente alternativo para toda la humanidad". Para ello rigen su política de coexistencia pacífica a partir de cinco principios básicos:

- Respeto por la soberanía y la integridad territorial independientemente del tamaño, poder o riqueza de cada país.
- No agresión mutua.
- No injerencia en los asuntos internos de países extranjeros ya que cada uno tiene derecho a elegir libremente su sistema social y vías de desarrollo.
- Igualdad y beneficios mutuos.
- Convivencia pacífica. (Herrera, R.; Long, Z. y Andréani, T., 2023).

La emergencia de China bajo estos principios como potencia de envergadura internacional se viene consolidando desde 2012 bajo el liderazgo del Xi Jinping y el PCCH, cobrando un especial énfasis a partir de 2020 y hasta la fecha. Así, no solo se ha convertido en la principal potencia en el balance regional asiático, sino que su presencia se extiende por Europa, África y América Latina, fundamentalmente a través de préstamos e inversiones, así como iniciativas para la concertación multilateral como el

Foro de Cooperación China-África (FOCAC) en África y el Foro China-CELAC en América Latina.

Además, se ha convertido en líder en varios sectores y se prevé que su economía supere la de Estados Unidos, incrmentando el volumen de Producto Interno Bruto de dicho país (Rodríguez, L., 2022). También ha experimentado un proceso de apertura, dinamizando, tanto el comercio internacional como sus relaciones internacionales en general, bajo el control del Gobierno y el Partido. Ello, unido a su emergencia e iniciativas de desarrollo, la ha convertido en diana del interés para muchos países del Sistema Internacional en aras de afianzar de manera conjunta, proyectos sobre la base de la cooperación, el principio de ventaja compartida y el multilateralismo. En relación con ello en el Libro blanco "China y el mundo en la nueva era", publicado por el Comité Central del Partido Comunista Chino en 2019, se afirma que:

> "El mundo avanza rápidamente hacia la multipolaridad, la diversidad de modelos de desarrollo moderno y la colaboración en la gobernanza global. Ahora es imposible que un solo país o bloque de países ejerza el dominio en los asuntos mundiales. La estabilidad, la paz y el desarrollo se han convertido en las aspiraciones comunes de la comunidad internacional" (República Popular China, 2019. Tomado de Schulz, J. S., 2022).

Sin dudas, esta emergencia ha sido motivo de preocupación para los grupos de poder estadounidenses, que han ejercido de manera creciente presiones geoestratégicas. Vale hacer notar el fortalecimiento de alianzas militares entre Estados Unidos con India, Japón y Australia con el objetivo de rodear a China para tratar de ocupar y obstruir sus rutas marítimas; lo cual, además es manifestación de un recrudecimiento de la carrera armamentista imperialista. No obstante, China ha sostenido su estrategia de desarrollo y como parte de ella ha fortalecido su red diplomática y sus relaciones con varios países de todas la regiones.

Por todo ello, China ha pasado a convertirse en el centro más dinámico de la economía mundial. A saber, pasó de representar el 4% del PBI global en 1960 a representar el 16% en 2020, evidencia irrefutable de un acelerado crecimiento económico. Además, ha alcanzado ubicarse como el mayor exportador de mercancías a nivel internacional y también el primer importador, convirtiéndose en una gran potencia industrial. En este sentido, datos de Naciones Unidas revelan que China lidera la producción industrial mundial, representando un 30% de la misma. Con esa cifra, supera a otras potencias del sector como Estados Unidos que representa el 16%, Japón que es el 7%, Alemania con un 5,7% o Corea del Sur con el 3,2% (Schulz, J. S., 2022).

En adición, China se ha mantenido como primera potencia manufacturera por alrededor de 15 años consecutivos, según declaraciones del Ministerio de Industria y Tecnología Informática a inicios del presente año. A saber, tan solo este sector ha contribuido en más del 40% al crecimiento total. Asimismo, en 2024 se experimentó un aumento significativo de la inversión china en el extranjero, lo que muestra el interés por consolidar las relaciones de cooperación internacional en función del desarrollo. Además se encaminan esfuerzos a la renovación urbana en 2024, llevándose a cabo alrededor de 60 000 proyectos en diferentes cuidades. Estos están orientados fundamentalmente a la transformación de barrios marginales y creación de áreas más inteligentes (Embajada de la República de Cuba en la República Popular China, 2025).

A propósito, las siguientes gráficas muestran el monto del comercio internacional experimentado por China en el periodo 2016-2024, donde se evidencia la presencia significativa de las exportaciones respecto a las importaciones. En tanto una segunda gráfica muestra la ubicación porcentual de este país en cuanto a las exportaciones mundiales, ocupando un lugar predominante.

De este modo China se ha erigido como un polo de poder en el sistema internacional, con un liderazgo no solo económico, sino también en el sector científico-tecnológico. Al mismo tiempo ha impulsado

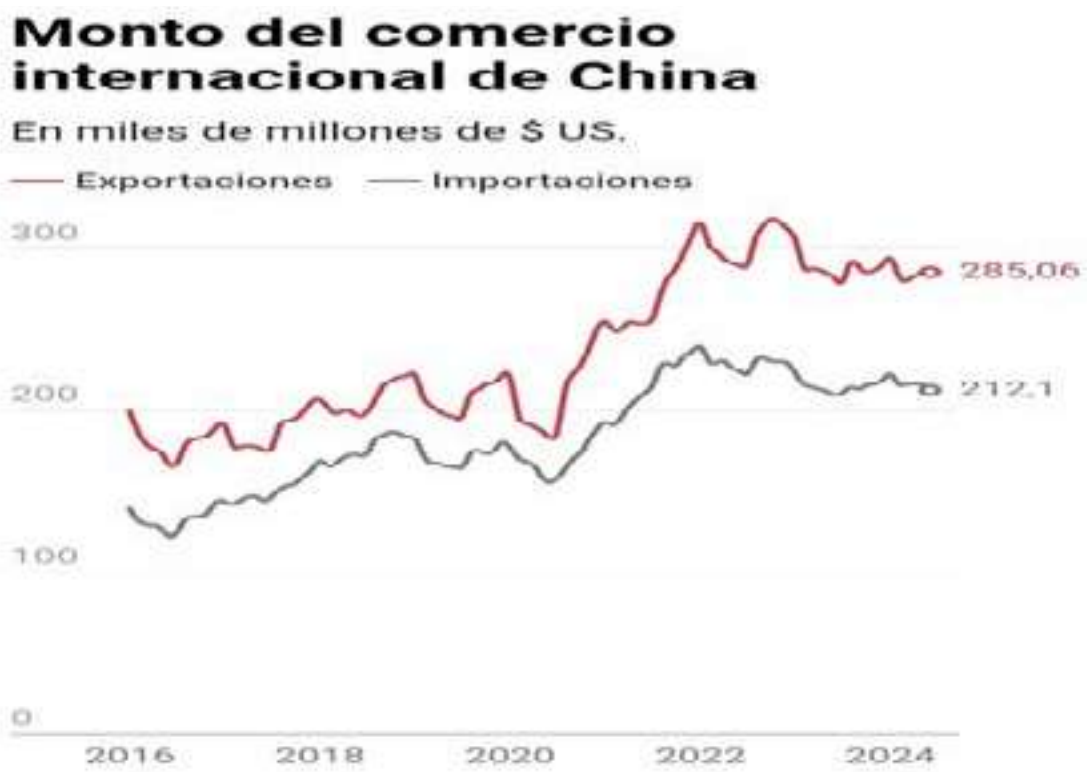

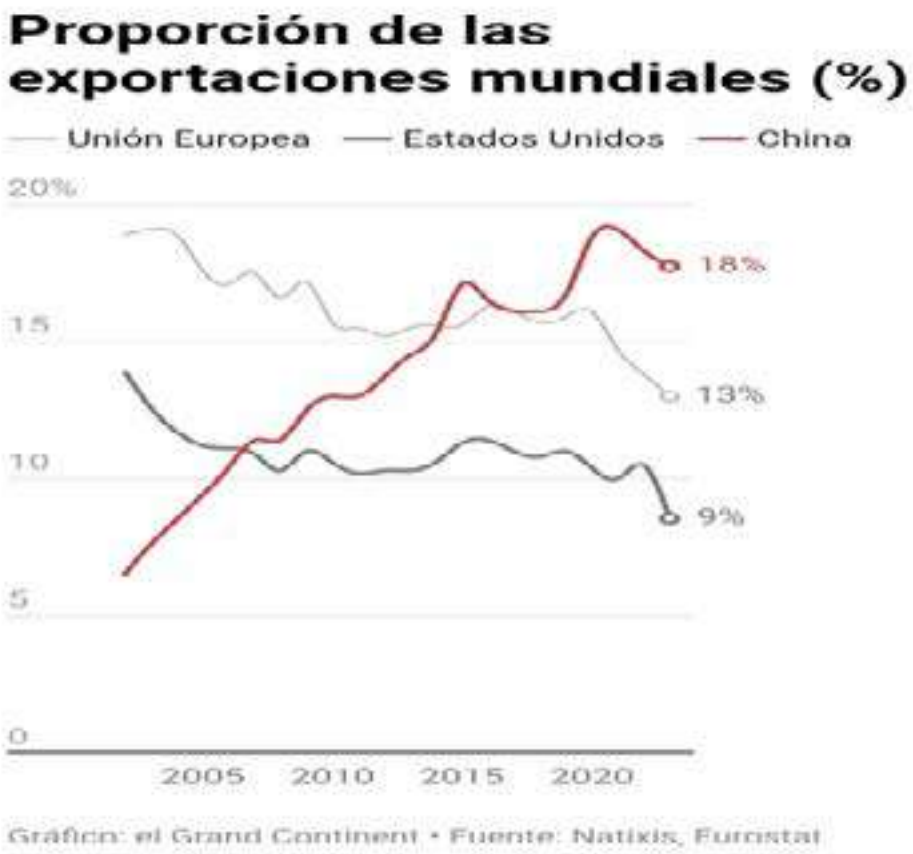

Fuente: García-Herrero, A., 2024.

un conjunto de inversiones, así como un proceso de internacionalización de su moneda nacional. En correspondencia, el Gigante Asiático ofrece la alternativa de un nuevo modelo de desarrollo más integral y sostenible, lo cual le ha posibilitado impulsar la nueva etapa del desarrollo chino. La misma deberá permitirle no solo materializar el sueño de la revitalización como nación; sino también garantizar la supervivencia de su modelo político económico social.

No obstante, no se dejan de reconocer los significativos desafíos de cara a sostener el crecimiento. Desde dicha perspectiva, expertos consideran que serán necesarias nuevas vías de crecimiento para que China mantenga el patrón que ha estado experimentando. A saber, se debe continuar con la expansión del sector industrial, así como fortalecer áreas como la Inteligencia Artificial, los servicios financieros digitales y las tecnologías verdes (Feingold, S., 2024).

Asimismo, es importante resaltar la proyección de continuidad y liderazgo del gobierno chino, identificando a Xi Jinpig como una figura destacada en la implementación en este país de los ODS en conjunción con la estrategia de transformación socioeconómica para el centenario. Esto es, a través de la defensa al multilateralismo, la apertura económica y la integración y cooperación internacional en pos del desarrollo global.

CONCLUSIONES

Atendiendo a lo antes expuesto, se percibe un declive de la hegemonía estadounidense, si bien no existe linealidad en cuanto a ella, o en cuanto a si alguna potencia o coalición de potencias ocupan el lugar hegemónico. Lo que sí queda claro es la existencia de una tendencia a la multipolaridad, impulsada por potencias emergentes y los intervínculos que se están estableciendo de forma estratégica, dando lugar a una reconfiguración no hegemónica de bloques de poder que están construyendo un andamiaje institucional multilateral y multipolar.

Asimismo, se puede afirmar que China ha pasado a convertirse en el centro más dinámico de la economía mundial. Ello ha estado favorecido por su gestión orientada a la industrialización, informatización, innovación, productividad, expansión e internacionalización de su modelo con un carácter respetuoso hacia el medio ambiente. También se han puesto en vigor un conjunto de iniciativas y proyectos de desarrollo claves en la emergencia de este país; y que consolidan su rol dentro de la reconfiguración multipolar del Sistema Internacional.

Todo ello ha resultado esencial para impulsar la nueva etapa de desarrollo chino, contribuyendo al proceso de reconfiguración multipolar. Sin dudas, el vertiginoso ascenso de China representa un desafío para el Sistema Internacional ya que constituye expresión de un cambio en las relaciones internacionales, considerándose, además, expresión de un cambio en las relaciones de poder y jerarquización en el Sistema Internacional.

NOTAS

[1] Vale precisar que no se puede identificar el llamado Sur Global con el Tercer Mundo, ya que la distinción Primer y Tercer Mundo se refiere a básicamente a una diferenciación económica-técnica, que no se hace corresponder a las circunstancias del actual Sistema Internacional de Estados. En tanto Sur Global refiere una identificación surgida desde una nueva visión geopolítica, resultado del contexto de la posguerra fría a partir de la necesidad de considerar la cooperación Sur-Sur. Asimismo, no se puede identificar con una región territorialmente definida, ya que incluye naciones de América Latina, el Caribe, África y Asia-Pacífico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casals, J. (2023). “El Nuevo orden global: amenazas y oportunidades”. Cuadernos de Nuestra América. Nueva época. No.5. RNPS: 2529.

Colectivo de autores. “Crisis de hegemonía y ascenso de China. Seis tendencias para una transición”. Tricontinental.

Instituto Tricontinental de Investigacion social. Buenoos Aires. Libro digital, PDF, Archivo Digital: descarga y online.

Embajada de la República de Cuba en la República Popular China. (2025). Boletín informativo China-22 de enero de 2025. Oficina de Información y Análisis. Embajada de Cuba en República Popular China. Redacción y envío desde info3@embacuba.cn.

Feingold, S. (2024). "¿Hacia dónde va la economía china?". World Economic Forum. Recuperado de: https://es.weforum.org/stories/2024/07/hacia-donde-va-la-economia-de-china/

García-Herrero, A. (2024). "10 puntos y 18 gráficos sobre la política económica de Xi Jinping tras el tercer pleno". El GrandContinent. Recuperado de: https://legrandcontinent.eu/es/2024/09/19/esta-china-estancada-10-puntos-y-18-graficos-sobre-la-politica-economica-de-xi-jinping-tras-el-tercer-pleno/

González, R. (2023). " Medio ambiente en China: Impactos y respuestas del Partido y el Gobierno". CIPI. Recuperado de: www.cipi.cu/medio-ambiente- en-china-impactos-y-respuestas-del-partido-y-gobierno/

Lagarde, CH. "Impulsar el crecimiento económico y adaptarse al cambio". Fondo Monetario Internacional. Discursos. Recuperado de: https://www.imf.org/es/News/Articles/2016/09/27/AM16-SP09282016-Boosting-Growth-Adjusting-to-Change

Pereira, CM (2022): "La reemergencia de China frente a la globalización neoliberal y el desafío de la conformación de un mundo multipolar". Cuadernos de Nuestra America. Nueva Época. No. 05. RNPS: 2529.

Schulz, J S. (2022). "Crisis sistémica del orden mundial, transición hegemónica y nuevos actores en el escenario global". Cuadernos de Nuestra América. Nueva Época. No.03. RNPS: 2529. Bibliografía consultada

Ambrós, I. (2021). " El Partido Comunista y los desafíos internos de China en el siglo XX". Recuperado de: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_212/Cap_1_El_Partido_C omunista_y_los_desafios_internos.pdf

Banco Mundial (BM). (2023). Recuperado de: https://datos.bancomundial.org/indicator/NY.GDP.PCAP.KD?locations=CN

BBC News Mundo. (2021). "Cómo consiguió China erradicar la pobreza extrema (y las dudas que despierta ese triunfal anuncio del gobierno de Xi". Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56205219

Boy, M. (2020). " Crisis económica y medio ambiente: ¿cómo promover un desarrollo sustentable?". Recuperado de: https://culturacolectiva.com/opinion/crisis-economica-y-medio-ambiente- mariana-boy-columna-opinion/

García, A. (2021). "La globalización neoliberal en crisis". Recuperado de http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/08/30/la-globalizacion-neoliberal-en- crisis

González, R. (2020). "El Quinto Pleno del XIX Comité Central del Partido Comunista abre una nueva etapa para China" en "Transiciones del Siglo XXI y China: China y perspectivas post pandemia II". Libro digital.

Herrera, R; Long, Z y Andréani, T. (2023). "¿Está China transformando el mundo?". Revista Política Internacional. Volumen V. Nro. 1 enero-marzo de 2023.ISSN 2707-7330.

Liu, X. y González G. (2021) " El XIV Plan Quinquenal 2021-2025: reto para el nuevo modelo de desarrollo económico de China". México y la Cuenca del Pacífico. Vol 10, núm. 30. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v10n30/2007-5308-mcp-10-30-57.pdf

Otero, M (2022). "La prosperidad común y la circulación dual: el nuevo modelo de desarrollo de China". Recuperado de: https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-prosperidad-comun-y-la-circulacion-dual-el-nuevo-modelo-de-desarrollo-de-china/

Regalado, E. y Molina, E. (Coord.) (2021). “China y sus relaciones internacionales”. Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH) / CEAA / ULA – Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI, Cuba), Libro digital.

Rodríguez, L. (2022). “ Configuración multipolar del sistema internacional del siglo XXI”. Revista Política Internacional. Volumen IV Nro. 1 enero-marzo de 2022. ISSN 2707-7330.

Weiss, A. (2024). "La frágil fortaleza económica de Estados Unidos". The Economist. Recuperado de: https://www.lavanguardia.com/dinero/20240212/9516764/economia-eeuu- fortaleza-fragil-ia-bolsa-mercados.html

Yang, W. (2015). "La Planificación y Recomendaciones del XIII Plan Quinquenal". Recuperado de: https://politica-china.org/wp- content/uploads/6sei-yang-weimin-ES.pdf .

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

La Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad y la búsqueda de un Nuevo Orden Internacional para la supervivencia humana

The global community of shared future for humanity and the quest for a new international order for human survival

M. Sc. José López Lazo
Licenciado en Filología, Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana. Máster en Marketing y Gestión Empresarial, Escuela Superior de Estudios de Marketing de Madrid (ESEM)–Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Profesor Asistente en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI) y miembro del Proyecto de Investigación: "La República Popular China en las relaciones internacionales", atendiendo el tema: "La Doctrina de la República Popular China: Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad". La Habana, Cuba. pepelopez170961@gmail.com 0009-0009-2978-1369

Cómo citar (APA, séptima edición): López Lazo, J. (2025). La Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad y la búsqueda de un Nuevo Orden Internacional para la supervivencia humana. Política Internacional, VII (Nro. 2), 270-282. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103914

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103914

RECIBIDO: 6 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 15 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El presente artículo examina algunos factores relacionados con la propuesta china de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad y sus posibles implicaciones para la construcción teórica y práctica de un nuevo orden mundial civilizatorio, de paz y armonía, que trascienda la lógica de una agotada modernidad y garantice, ante los retos actuales, la futura supervivencia de la humanidad en tiempos donde la comunidad internacional se plantea la reestructuración de las tradicionales relaciones de poder basadas en un orden mundial caduco.

Palabras clave: comunidad global de futuro compartido para la humanidad; nuevo orden internacional; valores compartidos.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT This article examines some factors related to the Chinese proposal for a Global Community of a Shared Future for Humanity and its possible implications for the theoretical and practical construction of a new civilizational world order of peace and harmony that transcends the logic of an exhausted modernity and guarantees, in the face of current challenges, the future survival of humanity in times where the international community considers the restructuring of traditional power relations based on an expired world order.

Keywords: global community of shared future for humanity, new international order, shared values.

INTRODUCCIÓN

Este artículo resume los principales resultados alcanzados en una primera fase de estudio del tema "La Doctrina de la República Popular China: Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad", perteneciente al proyecto investigativo institucional: "La República Popular China en las relaciones internacionales", del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" de Cuba.

En esta fase inicial, la investigación examina como hipótesis que la propuesta china de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad, en el orden teórico-práctico, aporta componentes esenciales y necesarios para la gestación de un orden mundial de nuevo tipo, basado en una visión novel del mundo y un tipo de humanismo capaces de reconfigurar las relaciones internacionales vigentes.

Como objetivo general el estudio pretende identificar cuáles son estos componentes, sus variables y sus interacciones, a través de una aproximación conceptual hacia cada uno de los Cinco Pilares que componen la idea y sus diversos ejes, también presentes en diversas iniciativas planteadas por China.

Identificar los componentes y sus variables permitiría conocer los comportamientos teóricos y prácticos de las variables seleccionadas y cómo estas, en la percepción y posicionamiento de sus atributos, generan tendencias de aceptación o rechazo hacia la propuesta, así como efectos sobre diversas dinámicas que tributan, en diferentes dimensiones, a la gestación de un orden mundial de nuevo tipo (Tabla 1).

Por razones obvias, en el presente trabajo solo realizamos una aproximación a los ejes conceptuales y estructurales generales de la propuesta, así como a algunos de los componentes de su Pilar Político, una de sus variables básicas.

DESARROLLO

1. Preliminares

Más allá de considerar si la crisis mundial actual expresa el declive definitivo del capitalismo o solamente un momento más de su regulación como sistema, consideramos que lo cierto es que el orden internacional vigente no posee la flexibilidad ni la voluntad necesarias para superar los riesgos que hoy enfrenta la humanidad, —incluida la amenaza a su propia supervivencia—, e incluso, frecuentemente, fomenta estos riesgos de manera exponencial.

Hace ya treinta y dos años, el 12 de junio de 1992, durante su intervención en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, el Presidente cubano Fidel Castro Ruz afirmó en Río de Janeiro:

"Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. Ahora somos conscientes de este problema cuando ya es casi demasiado tarde para prevenirlo. (...) La solución no puede ser impedir el desarrollo a los que más lo necesitan. (...) Si se quiere salvar a la humanidad de esta autodestrucción, hay que distribuir mejor la riqueza y la tecnología disponible en el planeta. (...) Aplicar un orden económico internacional justo" (Castro, 1992).

Tabla 1

Propuesta básica de metodología sistémica-estructural para estudios sobre la Comunidad de Futuro Compartido

Nueve Dimensiones	Cinco Variables				
	Política	Economía	Seguridad	Cultura	Ecología
Escalas					
-Global					
-Regional					
-Nacional					
Ámbitos					
-Multilateral					
-Bilateral					
-Otros actores					
Plazos					
-Largo					
-mediano					
-Corto					

Fuente: Elaborada por el autor

La primera mención histórica al concepto "orden mundial" se registra en el discurso del Presidente estadounidense Woodrow Wilson en el que presentó su propuesta de Catorce Puntos con los que pretendía reorganizar a la sociedad internacional después de la Primera Guerra Mundial. Luego la expresión fue ampliamente utilizada hacia fines de la Segunda Guerra Mundial en el contexto de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Sánchez, 2018), y desde entonces de manera general, la idea de orden mundial está asociada en el imaginario colectivo con:

a. El derecho y el orden jurídico internacionales relacionados con el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU);

b. El sistema de seguridad internacional conformado por el Consejo de Seguridad de la ONU, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y otros acuerdos regionales de carácter militar;

c. Las instituciones internacionales surgidas a la sombra de los acuerdos de Bretton Woods, tales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En síntesis, los principales organismos que en sus diversas esferas de actuación constituyen hasta la actualidad la estructura visible de un inoperante orden internacional aún vigente, pero que ha comenzado a cambiar.

La quinta estación: nada cambia de repente

Un antiguo poema anónimo chino expresa: "La 'quinta estación' se parece al alba y al ocaso; antes de que el día parta, la noche ya está preparada; ¿dónde termina la luz y comienzan las sombras?" (García, 2015).

Para la ancestral filosofía china el concepto 'tiempo' era interpretado como una sucesión fluida de etapas

del acontecer desplegadas en instantes o ciclos precisos que trenzan pasado y futuro, y el momento del cambio o transición entre ellos contemplaba un periodo —en nuestro caso histórico— durante el cual el viejo ciclo no ha terminado totalmente y el próximo ciclo aún no se ha instalado plenamente. A este periodo difuso los antiguos pensadores chinos lo denominaban "quinta estación", y estaba asociado a los cambios que ocurren entre las estaciones del año, representando por extensión, el instante del cambio o mutación de cualquier fenómeno, incluidas las transformaciones que hoy impactan nuestro mundo, y sobre las que el presidente Xi Jinping ha señalado:

> "La humanidad se encuentra en este momento situada en una época de gran desarrollo, de enormes transformaciones y amplios ajustes. En un mundo multipolar, la globalización económica, la sociedad de la información, la diversidad cultural, han penetrado profundamente en el desarrollo, la tendencia hacia el progreso pacífico es cada vez más fuerte y los pasos hacia la reforma y la innovación continúan avanzando hacia adelante" (Xi Jinping, 2017b).

Más que términos claramente definidos, en el actual proceso de transición mundial, desde nuestro presente, se advierten dos puntos de inflexión, los años 2050 y 2150 cuando se cumplan respectivamente, el Centenario y el Bicentenario de la Fundación de la Nueva China, la última de estas fechas con un significativo objetivo declarado: lograr la gran revitalización de la nación china mediante la unidad de sus hijos dentro y fuera del país, Taiwán incluido (He Qin, 2024).

Sin dudas, el mundo vive hoy una "quinta estación"', una difusa época de cambios llena de inseguridades, incertidumbres, dudas, riesgos y amenazas, pero también de certezas como la expresada en la necesidad esencial y posible de construir entre todos, desde la sinceridad y el sentido común, un futuro saludable que asegure la supervivencia de la humanidad más allá de improbables utopías.

Cómo se construye el futuro (y se sobrevive en el intento)

Ante la crisis y la inoperatividad del viejo orden mundial, es panorámicamente aceptado que en el proceso de reestructuración de las relaciones de poder mundial se deben readaptar, rediseñar o reemplazar definitivamente las actuales instituciones de gobernanza global; un proceso histórico que para muchos ya ha comenzado, y al que convendría cuidar durante su germinación.

En el informe del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista de China, celebrado en noviembre de 2012, se propuso por primera vez la idea de una Comunidad de Futuro Compartido para toda la Humanidad, cuyos objetivos promulgaban la reforma y reconstrucción del orden mundial a través de un nuevo diseño de máximo nivel para dirigir la gobernanza global.

Dos años después, en septiembre de 2015, durante la Cumbre de las Naciones Unidas, el presidente Xi Jinping expuso una hoja de ruta para construirla (Xi Jinping, 2015), en la cual se combinaba el desarrollo común de todos los países con el desarrollo propio de China, que hacia lo interno se proponía lograr la modernización socialista en 2035, y en 2050 ser una potencia socialista moderna con características propias (Lee, 2024).

El camino o ruta propuesta hacia la construcción de una Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad recorre tres fases: a. Crear una comunidad de intereses comunes; b. Crear una comunidad de responsabilidades comunes; c. Crear una comunidad de destino común (Sun, 2020).

La disposición general y la hoja de ruta para su materialización preveían la creación de una comunidad global basada en Cinco Pilares, una interpretación de las principales políticas internas de China conceptualizadas de modo que pudieran ser aceptadas por la comunidad internacional. Estos Cinco Pilares son: a. la política; b. la seguridad; c. la economía, d. la cultura, e. la ecología y el medio ambiente. [(1)]

Los objetivos perseguidos en las diferentes fases para la ejecución de los Cinco Pilares se mantienen hasta hoy:

a. En Política: construir asociaciones igualitarias y confiables, en las que se requiere un nuevo enfoque de las relaciones de Estado a Estado, basadas en el diálogo y una comprensión mutua.

b. En materia de Seguridad: respaldar una visión de seguridad que sea justa sobre la base de la consulta mutua y que persiga una seguridad común, integral, cooperativa y sostenible.

c. En Economía: construir un mundo de prosperidad común a través de una cooperación beneficiosa para todos, y abogar por un desarrollo interdependiente sin asimetrías.

d. En la Cultura: aumentar los intercambios entre las diversas formas civilizatorias, en aras de promover la armonía, la inclusión y el respeto por las diferencias.

e. En Ecología: responsabilizar a la comunidad internacional con la obligación de crear un mundo limpio y hermoso mediante la búsqueda de un desarrollo verde y bajo en carbono.

Con la finalidad de alcanzar estos objetivos, y llevar a la práctica la idea de un destino común, durante años China ha promovido y desarrollado relaciones estables en los ámbitos multilaterales y bilaterales, primero con sus países vecinos, y también a nivel regional y global, estableciendo asociaciones de confianza, comprensión y beneficios mutuos.

2. El factor político

Desde el punto de vista político, el mundo actual enfrenta un escenario de grandes riesgos globales provocados por múltiples crisis sistémicas en diversos órdenes que coinciden con los Cinco Pilares enunciados; crisis capaces de propiciar migraciones masivas que a su vez generan graves conflictos para los sujetos involucrados.

En este contexto es particularmente profunda la crisis de las instituciones multilaterales, las cuales, incapaces de desempeñar un papel decisivo en el marco de la estructura hegemónica que prevalece, resultan insuficientes para la construcción internacional de legitimidad, tanto por sus incapacidades materiales, como por su arquitectura institucional, financiera y normativa (Sánchez, 2018).

Así mismo, otros organismos que hasta ahora han ostentado, para bien o para mal, el liderazgo internacional, muestran hoy una insuficiente percepción hacia los cambios y problemas del mundo: se han vuelto insensibles e inflexibles; enfrentan una disminución en su capacidad de acción y respuesta frente a los retos actuales y, como consecuencia, la pérdida gradual de su influencia en el mundo.

Si hasta ahora han sostenido el equilibrio mundial, aunque sea de modo parcial, asimétrico o precario, hoy son completamente incapaces de reducir la incertidumbre política y económica hacia el futuro, y producir por sí mismas una renovada estabilidad.

En tal escenario surgen nuevas tendencias políticas o retornan otras capaces de afectar aún más la estabilidad mundial, entre ellas:

- El nacionalismo político como respuesta a la globalización.
- La ampliación del neoconservadurismo estadounidense.
- El ascenso de ideologías de derecha en Europa, América y otros lugares del mundo.
- El incremento de movimientos nacionalistas, conservadores e incluso neofascistas.
- El recrudecimiento de la xenofobia en distintos escenarios fronterizos y también hacia el interior de estados con presencia de minorías étnicas o religiosas.

A estas se añaden otras como el aumento del racismo, la polarización, la exclusión social y demás elementos capaces de minar la legitimidad de los estados.

Por otra parte, si bien ya no existe un sistema de estados como el que tuvo su máxima expresión en el siglo xx, hoy la estructura política mundial todavía está basada en la soberanía de los Estados-Nación que, como consecuencia de una instalada globalización, están cada vez más interconectados y son más interdependientes.

En este contexto, acentuado por la dispersión, la incertidumbre y la generación de políticas de "caos deliberado" por parte de Estados Unidos, es que la cooperación y no la confrontación entre los estados resulta relevante, y se requieren acciones decisivas de las potencias y de los actores con mayor capacidad de gestión para ejercer un liderazgo coordinado y legítimo, capaz de producir equilibrio y garantizar la estabilidad, la seguridad y la gobernanza, tanto a nivel regional como global.

Para ello, cualquier posible transición está obligada a entender los límites, alcances y desafíos de las múltiples crisis que nos azotan, y ofrecer salidas viables hacia un multilateralismo más democrático, dentro del cual el sistema de estados vigente sea capaz de construir un nuevo orden mundial más protegido si logra, en lugar de conflictos, promover la armonía entre sus protagonistas (Bull, 2005).

Precisamente en la búsqueda de esta armonía, el concepto de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad sugiere ir más allá de las ideologías y la geopolítica tradicional, y propone ejercicios de autoridad más horizontales que jerarquizados, así como la formación de redes o alianzas regionales y globales complejas, de modo que el desorden proveniente de la descomposición del orden anterior, se transforme en nuevas formas ordenadas, donde el equilibrio de poder y la estabilidad entre los estados puedan ser garantizados.

Los retos de la actual incertidumbre política internacional han motivado la actuación de potencias emergentes como China y Rusia, y ya un nuevo orden mundial se está instalando, aunque en esta transición habría que contemplar el papel clave de Estados Unidos y sus aliados. El escenario es complejo y no exento de conflictos. Sobre él pesa, incluso, la sombra amenazante de la destrucción nuclear.

Disputas por el futuro del mundo

Más allá de las actuales ideas sobre un nuevo orden internacional, la Comunidad Global de Destino Compartido es un proyecto para el destino futuro de la humanidad. Un futuro en el que sus instituciones tendrán que enfrentar y resolver viejas y nuevas amenazas tales como:

- Las amenazas difusas como la corrupción, el crimen organizado, el terrorismo o el paramilitarismo.
- Los problemas asociados al cambio climático, las crisis alimentarias y energéticas, la sustitución de la matriz energética, la conectividad geográfica y digital, la superpoblación, las migraciones, el agotamiento de las reservas acuíferas, o las contingencias sanitarias por venir.
- Los retos asociados a la gobernanza y regulación en áreas emergentes tales como la alta mar o los mares profundos, las áreas polares, la cibernética, el ciberespacio, los desarrollos y usos de la Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías emergentes, así como el espacio exterior, especialmente la carrera tecnológica y armamentista en el espacio ultraterrestre o el paso de la economía terrestre a la espacial.

En la medida en que las brechas existentes se acrecienten, los extremismos podrían intensificarse, y solo la unidad en la diversidad y el desarrollo común, podrían salvar la futura estabilidad del mundo e impulsarlo hacia nuevas relaciones internacionales y un orden mundial más justo y equitativo.

En ese sentido, la construcción futura de un nuevo orden mundial y su predecesora, la idea de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad, en sus aspectos teóricos-conceptuales y en su praxis, afrontan los desafíos y limitaciones concurrentes en los signos y las tramas esenciales de los tiempos actuales, entre ellos:

a. La eterna lucha dialéctica entre visiones discordantes del mundo

Hoy las naciones y sus líderes proclaman diferentes paradigmas o cosmovisiones para concebir la realidad y afrontar la cuestión del futuro, mientras las hegemonías gestoras del actual orden internacional, establecen que no pretenden dejar "nuestro futuro" vulnerable a los caprichos de quienes no comparten "nuestra visión" [del mundo] (Harris, 2024).

Estas simbolizan un antiguo modo histórico de pensar el mundo como conquistado, (neo) colonizado, dominado; dependiente política, económica y culturalmente; de vocación imperialista, asimétrica, centro-periférica; de preferencia unipolar y de naturaleza imprevisible.

En su visión del mundo y su búsqueda de poder y ganancias, generan una competencia despiadada entre sí, o contra otros a los que consideran adversarios, provocando tensiones y desestabilización, a través de sanciones, guerras y genocidios capaces de escalar a conflictos armados de gran envergadura y conducir a la humanidad a su autodestrucción.

Otras naciones sin embargo, representan tendencias emergentes que a futuro plantean un mundo multipolar y policéntrico, formado por países verdaderamente soberanos e independientes con un enfoque internacional alternativo orientado a resolver los problemas mundiales más apremiantes sobre seguridad, civilización y desarrollo.

Las restricciones y fluctuaciones paradigmáticas y comportamentales entre ambos polos, muestran el espectro de límites, desafíos, amenazas u oportunidades para la construcción de una comunidad compartida y un futuro orden mundial.

En el presente vivimos un punto de inflexión en la historia, y muchos se preguntan hacia dónde va el mundo y qué paradigma prevalecerá en el futuro, olvidando que el camino depende de nosotros mismos y nuestra lectura de la historia y las tradiciones.

b. Las tendencias subjetivas de aceptación o rechazo hacia la generación de un nuevo orden mundial

El proceso de reconfiguración del orden internacional actual y su transición hacia una multipolaridad policéntrica presenta barreras tanto objetivas como subjetivas, estas últimas entendidas como límites o desafíos para la realización de cambios en los modos de pensar la construcción del futuro.

En su narrativa a nivel textual, comunicativo-contextual y metatextual, la idea de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad anticipa un nuevo ordenamiento mundial, sin embargo, a veces se abren intercambios, diálogos o análisis sobre estas ideas o temas complejos, sin el consentimiento previo de una interpretación o asimilación común de terminologías, conceptos y categorías involucradas en estos procesos o en su (re) significación.

Influyen también en el análisis de conceptos y procesos internacionales complejos como estos, el dominio previo de idiomas o el manejo afectivo y racional de intereses y fines, revelados en actitudes, opiniones y conductas basadas en ideas compartidas de aceptación o rechazo hacia temas que, por otra parte, siempre deben ser abordados desde un adecuado pensamiento crítico.

Como es sabido, la subjetividad y la construcción propia de sentido, asumen articulaciones histórico-culturales ordenadas a partir de conocimientos, aprendizajes y vivencias significativas —y su internalización—, que al ser establecidos en determinados contextos sociales como identidades, necesidades e intereses, influyen en la forma de resolver las brechas entre lo que se considera admitido o aceptado y lo que no lo es (Fuentes, 2000).

De modo que si los conceptos y contenidos presentes en el discurso o la praxis de la Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad, sus pilares y ejes, resultan: a. desconocidos, poco informados, mal interpretados o tergiversados, se cometerán errores por defecto en decisiones y prácticas

asociadas con ellos; b. si son percibidos como débiles, confusos o peligrosos, podrían provocar temor, rechazo e incluso desestimación, con la consecuente pérdida de confianza u oportunidades, según el caso; c. y si resultan adecuadamente apreciados como fortalezas u oportunidades, producirían actitudes de conformidad y aceptación sobre intereses y beneficios mutuos, sean parciales o integrales.

Entre los extremos fluyen los matices de subjetividad que establecen las convergencias o divergencias hacia la visión de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad y sus diferentes iniciativas como precursoras de un nuevo orden mundial.

3. Interpretando el Pilar Político

Para interpretar y (re) construir adecuadamente los contenidos presentes en el Pilar Político de la Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad, y su aporte a un futuro orden mundial, lo primero sería comprender que se trata de una mirada a la comunidad internacional desde un nuevo humanismo político-filosófico que incorpora la cristalización de diferentes tesis expuestas por varias generaciones históricas de líderes chinos tales como: "paz y desarrollo" (Deng Xiaoping, 1978-1989); un "nuevo concepto de seguridad" (Jiang Zemin, 1989-2003); y "un mundo armonioso" (Hu Jintao, 2003-2013).

Tomemos como ejemplo esta última tesis. En los Estatutos del PCCh se confirma la necesidad de impulsar la construcción de un mundo armonioso caracterizado por la paz duradera y la prosperidad para todos (Wang Lei, 2018); idea que fue incorporada en marzo de 2018 a la Constitución china como parte del pensamiento del presidente Xi Jinping sobre el socialismo con características chinas para la Nueva Era (Staiano, 2018).

Desde entonces, esta visión ha estado presente en los documentos oficiales y discursos de los funcionarios del Gobierno y el Partido Comunista de China, al punto de que en la actualidad, prácticamente no existe documento público de ese país donde no se cite este pensamiento, y lo mismo sucede con todos los Libros Blancos publicados en los últimos años por el gobierno chino (Schulz y Staiano).

La tesis de un mundo armonioso, refuerza otras ideas expuestas por el presidente Xi Jinping sobre la globalización y la multipolaridad; la paz mundial y el desarrollo común; así como la necesidad de construir relaciones internacionales de nuevo tipo en las que todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, sean miembros iguales de la comunidad internacional (Xi Jinping, 2015). Pero, ¿cómo llevar estas ideas a la realidad?

Cómo construir un mundo armonioso

En su Informe ante el XIX Congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCCh) acontecido en el año 2017, el presidente Xi Jinping afirmaba que el sueño del pueblo chino está íntimamente ligado al de los demás pueblos del mundo; y su materialización no puede prescindir de un entorno internacional pacífico y de un orden internacional estable (Xi Jinping, 2017a).

También señalaba diez metas políticas que permitirían alcanzarlo: 1. Considerar tanto la situación nacional como la internacional con una visión de conjunto. 2. Seguir inalterablemente el camino del desarrollo pacífico. 3. Aplicar inmutablemente una estrategia de apertura basada en el beneficio mutuo. 4. Insistir en la concepción correcta de la justicia y de los intereses. 5. Adoptar un nuevo concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible. 6. Perseguir una perspectiva de desarrollo definida por la apertura, la innovación, la inclusión y el beneficio mutuo. 7. Promover intercambios entre civilizaciones caracterizados por una armonía que no excluya las diferencias y por la asimilación indiscriminada de todo lo que de positivo tenga lo ajeno. 8. Configurar un ecosistema que venere la naturaleza y se base en el desarrollo ecológico. 9. Actuar en todo momento como constructores de la paz mundial. 10. Contribuir al desarrollo global y defender el orden internacional (Xi Jinping, 2017a).

Un concepto ancestral para el futuro

Para una mejor comprensión del concepto tradicional 'armonía', medular en la propuesta de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad, comentamos una de las metas políticas anteriormente mencionadas: "Promover intercambios entre civilizaciones caracterizados por una 'armonía' que no excluya las diferencias y asimilen indiscriminadamente todo lo que de positivo tenga lo ajeno".

Para el antiguo pensamiento chino, el concepto 'armonía' se vinculaba con la idea de construir entre los países, un nuevo tipo de relaciones que no promoviera conflictos ni confrontaciones sino el respeto mutuo, la cooperación de beneficio compartido, así como la promoción de una conducta sincera y tolerante que fomentara la afinidad y el sentido de comunidad (Jiang, 2016).

Tales ideas, basadas en el antiguo concepto chino Tiānxià[(2)], aluden a "todo lo que está bajo el cielo"— apuntando a reconocernos en una escala global— a la vez que abarcan un ámbito geopolítico sostenido por nuevas instituciones mundiales que aseguren el orden y la armonía a nivel internacional; mientras que en lo psicológico aluden a una manera de pensar (se) y actuar como una comunidad global, donde las decisiones deben ser consensuadas y no consecuencia de un "selecto club de decisores" como ha sido hasta hoy.

Muchos valores tradicionales como este, trasladados a la contemporaneidad, transversalizan los propósitos presentes en los Cinco Pilares que componen la Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad, y denotan la actitud y la voluntad que debían mostrar los países al construir el futuro orden internacional.

4. La Comunidad Global de Destino Compartido: una apuesta de futuro

En tiempos de mayores interdependencias económicas y crecientes divergencias políticas, la propuesta de Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad establece una necesaria actualización de conceptos, y conforma uno de los proyectos más profundos y articulados entre varias propuestas que hoy involucran de manera multidimensional diversos aspectos de las relaciones internacionales.

Su visión sostiene que si el mundo nos pertenece a todos, depende de todos imaginar y construir un mundo futuro armonioso. El concepto va más allá de la idea de "un solo país" y asume que en un mundo interconectado y globalizado, la responsabilidad debe ser común aunque diferenciada.

Articulación con otras miradas de futuro

En el presente, incluso los países del BRICS participan del espíritu y las iniciativas para la realización práctica de la Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad. Al respecto, en su discurso pronunciado en la 15ª Cumbre de los BRICS celebrada en Johannesburgo en 2023, el presidente Xi Jinping expresó que China está dispuesta a trabajar con los socios de los BRICS para perseguir la visión de una comunidad con un futuro común para la humanidad, fortaleciendo la asociación estratégica y profundizando la cooperación en todos los ámbitos; y de igual forma ha sugerido cómo los miembros de los BRICS deben hacer frente a los desafíos comunes con un sentido compartido de misión, forjando un futuro más brillante con un propósito común y recorriendo juntos el camino de la modernización (Xi Jinping, 2023).

Con respecto a su relación con la Agenda 2030, el Ministro de Relaciones Exteriores de China Wang Yi, en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible celebrado el 24 de septiembre de 2019 bajo el auspicio de la Asamblea General de la Naciones Unidas, expresó que esta Agenda representa el sueño de un futuro mejor para el mundo, y en este sentido, tiene mucho en común con la propuesta china; y reafirmó que su país trabajaría incansablemente con el resto de la comunidad internacional para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así brindar un mejor futuro para todos (Urgellés, 2024).

La energía de las Iniciativas

Para construir un nuevo tipo de relaciones internacionales, e implementar de manera práctica el concepto de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad, China también ha propuesto desarrollar varias iniciativas globales que suponen, cada una de ellas, extensiones de la idea original: a. La Iniciativa para el Desarrollo Global (IDG); b. La Iniciativa para la Seguridad Global (ISG); c. La Iniciativa para la Civilización Global (ICG).

Como parte de ese proceso, también ha impulsado la creación del Banco de Desarrollo con sede en Shanghái; promueve la ampliación de la cooperación de la Franja y la Ruta de Alta Calidad, en aras de fomentar los intereses comunes de todos los pueblos; y agiliza la implementación de ideas innovadoras como la Comunidad Global de Salud para la Humanidad (CGSH) y la Comunidad Marítima de Futuro Compartido (CMFC), un concepto de desarrollo marítimo surgido como una extensión para los océanos de la idea de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad.

El presidente Xi Jinping ha declarado que en un futuro cercano estas iniciativas innovadoras, tanto en los ámbitos bilaterales como multilaterales, permitirán a la humanidad alcanzar logros históricos, expandiéndose desde lo regional a lo global, desde el desarrollo hasta la seguridad, y desde la cooperación hasta la gobernanza (Xi Jinping, 2024).

Dos claves políticas

Dos claves para entender políticamente la idea de Comunidad de Futuro Compartido son, entre otras: a. abogar porque los países, sean grandes o pequeños, fuertes o débiles, pobres o ricos, se consideren verdaderamente miembros igualitarios de la comunidad internacional y compartan los intereses, los derechos y las responsabilidades en los asuntos internacionales; b. defender que las relaciones internacionales dependan, hacia el futuro, de comportamientos responsables, prosperidad común y normas básicas de coexistencia pacífica entre los diversos países en materia de política, seguridad, economía y diplomacia, de modo que estos comportamientos les sirvan como un código de conducta que establezca formas adecuadas de relacionamiento, más allá de sus diferentes sistemas sociales e ideologías, historia y cultura, religión y creencias, así como de su tamaño o nivel de desarrollo, superando conceptos estrechos y obsoletos y una mentalidad antagónica y confrontativa (Xi Jinping, 2024).

En ese sentido, las relaciones entre Cuba y China son un ejemplo del tipo de vínculos políticos bilaterales que promueve la propuesta universal de Comunidad Global de Futuro Compartido.

La construcción de una Comunidad de Futuro Compartido Cuba-China

Cuba fue el primer país de Latinoamérica en respaldar este proyecto refrendado en la Declaración Conjunta formulada entre la República de Cuba y la República Popular China sobre la Profundización de las Relaciones Binacionales en la Nueva Era, suscrita en noviembre del 2022, entre el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y Presidente de la República de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez y el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y Presidente de la República Popular China Xi Jinping.

En esa ocasión ambas naciones acordaron: fomentar la cooperación en todas las esferas y a todas las instancias; poner en pleno juego los diversos mecanismos de cooperación; y continuar profundizando las especiales relaciones de amistad y solidaridad entre Cuba y China en la Nueva Era, a fin de materializar la construcción de la Comunidad de Futuro Compartido Cuba-China en el proceso de impulso de la construcción de la Comunidad de Futuro Compartido de la Humanidad (Minrex, 2024).

Como parte de esta declaración, China también ratificó su firme apoyo a la justa lucha del pueblo cubano por salvaguardar su soberanía nacio-

nal en contra de la injerencia externa y el férreo bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba que desde hace más de medio siglo viola gravemente los derechos a la vida y al desarrollo del pueblo cubano, y apoya la necesidad de poner fin al mismo. A la vez denuncia que imponer arbitrariamente sanciones unilaterales, cortar la asistencia al desarrollo y congelar los activos legítimos de otros países por parte de unos pocos países, son acciones erróneas y deben ser corregidas (Minrex, 2024).

Lo anterior demuestra que el pensamiento de las actuales potencias emergentes se opone categóricamente al colonialismo, al imperialismo y al hegemonismo, y rechaza el viejo orden mundial basado en el belicismo y el atropello de los fuertes a los débiles, impulsando un nuevo orden internacional más justo, inclusivo, prudente y responsable.

CONCLUSIONES

En el presente artículo, por razones obvias, solo se muestran algunos resultados parciales de una primera fase de investigación sobre la propuesta china de Comunidad Global de Futuro Compartido para Humanidad. Como consecuencia, se han identificado nueve dimensiones y cinco variables básicas de investigación que se corresponden con los Cinco Pilares básicos de la propuesta, y se conceptualizó un marco temporal para su estudio. En el apartado Factor Político se realizó un lienzo de las condiciones políticas actuales donde se desarrolla la propuesta, sus límites, desafíos, amenazas y oportunidades, y posteriormente se sugirieron algunas claves para interpretarla y (re) construirla adecuadamente, así como se expuso su articulación con otros movimientos y proyectos de futuro que hoy se desarrollan en el mundo. Asimismo se identificaron algunos componentes políticos de las relaciones entre Cuba y China, como ejemplo del tipo de vínculos políticos bilaterales que promueve la propuesta universal de Comunidad Global de Futuro Compartido para la Humanidad. Puede afirmarse que en esta aproximación a los conceptos y procesos seleccionados sobre la variable Pilar Político, se validó la hipótesis propuesta al demostrar como estos, más allá de los límites y desafíos mencionados, aportan los componentes esenciales necesarios para la gestación de un orden mundial de nuevo tipo capaz de reconfigurar las relaciones internacionales vigentes y garantizar la supervivencia humana.

NOTAS

(1) En el informe al XVIII Congreso Nacional del PCCh se establece el Plan Integrado de las Cinco Esferas que muestra la principal estrategia para construir el socialismo con características chinas. Las Cinco Esferas son idénticas a los Cinco Pilares de la CGFC, y cada uno de sus aspectos encuentra su contrapartida en políticas internas de China.

(2) Tiānxià es el antiguo término chino para un concepto histórico-cultural, de naturaleza no excluyente, que designaba una cosmovisión dirigida concéntricamente hacia el exterior, hacia el llamado mundo geográfico total, y que posteriormente amplió su significado relacionándose con la idea de civilización y de tolerancia entre las diversidades del mundo, presuponiendo la inclusión de todas ellas y su dependencia recíproca y armoniosa, mientras eran gobernadas por medio de una paz duradera. (Zhao Suisheng, 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bull, Hedley (2005) La sociedad anárquica. Un estudio sobre el orden en la política mundial. Madrid.

Castro Ruz, Fidel (1992). Discurso pronunciado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro. http://www.cubadebate.cu

Fuentes Ávila, Mara. (2000). Subjetividad y realidad social: Un modelo psicosocial para su estudio. Revista Cubana de Psicología.

García, Julio (2015). Huand Di NeiJing Ling Shü. Canon de Medicina Interna del Emperador Amarillo. Madrid.

Harris, Roger (2024) Estrategias opuestas de EEUU y China. https://www.counterpunch.org

He, Qin (2024) ¿Por qué celebramos hoy el 75º aniversario de la fundación de la Nueva China? https://www.wordpress.com

Jiang, Jianguo (2016). Promover el reconocimiento e intercambio entre civilizaciones para inspirar las energías innovadoras de Asia. Discurso inaugural en la Reunión para el Diálogo entre las Civilizaciones Asiáticas en el Foro Boao para Asia. Oficina de Información del Consejo de Estado de China.

Lee, Jason (2024) Xi esboza su plan para convertir a China en una potencia socialista moderna en 2050. Europa Press Internacional, Beijing.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. (2024, 20 de Mayo). Declaración Conjunta entre la República Popular China y la República de Cuba sobre la Profundización de las Relaciones Binacionales en la Nueva Era.

Sánchez Mugica, Alfonso (2018). El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales.

Schulz, Sebastián y Staiano, María Francesca. La construcción de una Comunidad de Destino Compartido para la Humanidad. Análisis Multidimensional de un nuevo paradigma internacional. Capítulo 3. (s/f), (s/l)

Staiano, María Francesca (2018). Las relaciones internacionales entre China y América Latina: encontrando un camino común hacia un nuevo orden mundial. Humania del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos.

Sun, L. (2020). La lógica simbiótica de la comunidad de intereses a la comunidad de destino. Qiuzhi.

Urgellés González, R. (2024). China, la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la Agenda 2030: convergencias hacia un mundo más equitativo. Política internacional VI.

Wang, Lei (2018). La comunidad de destino de la humanidad. China Today.

Wang, Yiwei y Zhang Pengfei (2021). Tres dimensiones para entender una Comunidad Global de Futuro Compartido (CGFC). Asian Journal of International Affairs.

Xi, Jinping (2015). Trabajar juntos para forjar una nueva asociación de cooperación beneficiosa para todos y crear una comunidad de futuro compartido para la humanidad. Discurso pronunciado en el debate general del 70° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Xinhua. http://spanish.xinhuanet.com

Xi, Jinping (2017a). Texto íntegro del informe presentado por Xi Jinping ante XIX Congreso Nacional del PCCh. Xinhua. http://spanish.xinhuanet.com

Xi, Jinping (2017b). Trabajemos juntos para construir la iniciativa Una franja, una ruta. Discurso pronunciado en la ceremonia de apertura del Foro Internacional Una franja, una ruta. Xinhua. http://spanish.xinhuanet.com

Xi, Jinping (2023) Nosotros, los países de los BRICS. Discurso pronunciado en la 15ª Cumbre de los BRICS en Johannesburgo. Xinhua. http://spanish.xinhuanet.com

Xi, Jinping (2024) Discurso pronunciado en la Conferencia por el 70º Aniversario de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica. Xinhua. http://spanish.xinhuanet.com

Zhao, Suisheng (2023). The Dragon Roars Back: Transformational Leaders and Dynamics of Chinese Foreign Policy. Stanford University Press. California.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Breve historia de la política exterior rusa: del Zarato al comienzo de la Operación Militar Especial en Ucrania

A brief history of Russian foreign policy: from the Tsardom to the beginning of the Special Military Operation in Ukraine

Dr. C. Emiliano Lorenzo Lima Mesa
Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor e Investigador Titular. Profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. isri-inf04@isri.minrex.gob.cu 0000-0003-4941-2244

Cómo citar (APA, séptima edición): Lima Mesa, E. L. (2025). Breve historia de la política exterior rusa: del Zarato al comienzo de la Operación Militar Especial en Ucrania. Política Internacional, VII (Nro. 2), 283-299. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103923

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103923

RECIBIDO: 29 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 19 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN La política exterior del Estado ruso, desde hace casi cinco siglos, ha estado dirigida al fortalecimiento de su seguridad y poderío, en medio de un complejo espacio, formado por cambiantes aliados y enemigos. Si no se conoce esa historia, resulta difícil entender algunas cuestiones actuales de la política de la Federación de Rusia. La expansión territorial desde el siglo XVI, ocurrida a partir de batallas y negociaciones, culminó con la formación de un vasto imperio, respetado por las principales potencias de la época. En los últimos años, Rusia ha vuelto a tomar conciencia de su importante papel en el equilibrio del escenario internacional y lucha activamente por volverse un contrapeso a la hegemonía unipolar lograda, en una época reciente, por Occidente. La política exterior rusa, a partir de la asunción al poder de Vladimir Putin, se ha vuelto más activa en la búsqueda de aliados, en interés de construir un nuevo mundo multipolar, en la cual Rusia volverá a ser uno de los principales actores en el contexto político global, rol que le corresponde por razones históricas, geográficas, demográficas, económicas, militares y culturales.

Palabras claves: Rusia; Putin; historia, política exterior.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT *The foreign policy of the Russian state, for almost five centuries, has been aimed at strengthening its security and power, in the midst of a complex space, formed by changing allies and enemies. If one does not know that history, it is difficult to understand some current issues in the policy of the Russian Federation. Territorial expansion since the sixteenth century, which occurred through battles and negotiations, culminated in the formation of a vast empire, respected by the major powers of the time. In recent years, Russia has become increasingly aware of its important role in balancing the international stage and is actively striving to become a counterweight to the unipolar hegemony recently achieved by the West. Russian foreign policy, since Vladimir Putin came to power, has become more active in the search for allies, in the interest of building a new multipolar world, in which Russia will once again be one of the main actors in the global political context, a role that corresponds to it for historical, geographical, demographic, economic, military and cultural reasons.*

Keywords: Russia; Putin; history; foreign policy

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es resultado de la investigación del autor, como parte de un Proyecto de investigación científica, que estudia las tendencias de desarrollo de la Federación de Rusia, en variados campos. En este caso, se analiza el desarrollo de su política exterior, a partir de la época de Iván el Terrible, hasta el comienzo de la Operación Militar Especial, en Ucrania. Como es obvio, al estudiar un plazo de tiempo tan abarcador, como son casi cinco siglos, el autor no se puede detener en cada hecho histórico, que harían inacabable el artículo, sino en determinados hitos, que, a su criterio, marcan la evolución de la política exterior rusa en el periodo.

La política exterior de cualquier Estado no puede verse como algo independiente de su política interior, sino al contrario, la exterior depende en última instancia de la interna, pues constituye su proyección hacia el escenario internacional. Desde que surge el Estado ruso, la política exterior ha estado fuertemente imbricada con los dictados, aspiraciones e intereses de las élites de poder, aunque lógicamente, se ha expresado con los matices que obliga la época y la de los propios gobernantes, embajadores y ministros de Asuntos Exteriores, que le han impreso un sello propio.

El Estado ruso, en el periodo estudiado, luchó por configurarse como una fuerte potencia, cuya seguridad y poderío, han estado directamente relacionados con su expansión territorial, obtenida por medios bélicos o diplomáticos. Así, se convirtió en un vasto y soberano imperio, respetado por los otros Estados de la época. Sin embargo, no podemos decir que este desarrollo haya sido lineal, sino que, como todo proceso socio-histórico, ha presentado momentos de continuidad y crisis. Para orgullo del pueblo ruso, ha prevalecido esencialmente una política exterior fuerte, independiente y soberana, que distingue a la civilización del gigante eslavo, como una potencia regional y mundial.

En la bibliografía revisada, no se encontró un análisis filogenético sobre la larga y rica historia de la política exterior rusa hasta la actualidad, vista en una integralidad, cuya esencia está determinada por sus aspiraciones imperiales, en medio de su conformación como una civilización, en la cual se mezclan diferentes etnias, lenguas, intereses económicos y geopolíticos, sobre la base de fuertes valores y tradiciones religiosas. Además, se ha tratado de exponer el resultado del análisis, de la manera más sintetizada posible, para facilitarle la comprensión a lectores no especializados en el tema. En estas dos cuestiones, radican los objetivos principales del artículo.

DESARROLLO

El presente de Rusia no puede comprenderse a totalidad, si desconocemos su pasado. La Rus de Kiev se considera como el primer Estado propiamente

ruso y centro político de Rusia en el siglo IX, donde ocurre la fusión de la cultura eslava y bizantina, proceso que duraría varios siglos. A partir del siglo XII, la Rus de Kiev se divide en varios principados, que competían entre sí por el control de los territorios, hasta finalmente caer, en 1223, bajo el poder mongol, al perder la batalla del río Kalka. Pero Rusia no se quebró y logró liberarse del yugo extranjero. A partir del siglo XIV, el principado de Moscú comenzó a dominar sobre el resto y demostró su poder en la victoria contra los tártaros, en la batalla de Kulikovo, en 1380 (Wikipedia b, s.f.).

La coronación de Iván el Terrible en 1547, como el primer Zar de Rusia, con un ritual inspirado en el antiguo Imperio Bizantino, que había colapsado en 1453, marcó el comienzo del periodo histórico conocido como Zarato ruso, percibido por muchos como el Estado sucesor del citado Imperio. El gobernante tenía pretensiones imperiales para su reinado y en correspondencia con ello, tomó medidas para reorganizar el Ejército, fortalecer el Estado, librar guerras y expandir aún más el territorio que gobernaba.

Iván reunificó las tierras de los viejos principados rusos y anexionó vastos territorios, convirtiendo al país, en un gran Estado multiétnico y multiconfesional que comenzó a sentirse como una potencia en los asuntos de Europa. El zar parecía realmente haber logrado su sueño de ser el líder de una Tercera Roma. Entonces, los países europeos empezaron a albergar serios temores ante el gigante euroasiático y trataron de aislarlo y privarlo de la posibilidad de participar en los asuntos del Viejo Continente (Lamb, 1951; Fernández, 2014).

Tanto en el Zarato, como durante los años del Imperio ruso, surgido en 1721 al proclamarse Pedro el Grande como Emperador de toda Rusia, las decisiones de importancia estratégica en política exterior, eran tomadas autocráticamente por el monarca, lo que garantizaba una uniformidad en la política, sobre todo durante el gobierno de líderes poderosos. La expansión geográfica en todas direcciones, por medio de la guerra y los tratados, fue la estrategia central de la política exterior rusa durante todos esos años, desde 1547 hasta 1917. Tanto el zar Iván, como el emperador Pedro, expandieron enormemente el tamaño de Rusia, pero el último logró, además, con su genio y energía, sacarla de su relativo aislamiento de Europa, en términos militares, económicos y culturales.

Pedro había viajado a Europa Occidental para estudiar los últimos adelantos de esa región y a su regreso, adoptó medidas que le valieron, en poco más de dos decenios, que Rusia se convirtiera en un Estado moderno para su época. En 1703, fundó San Petersburgo, con el objetivo de transformar esa ciudad en la ventana rusa al mundo occidental. Convirtió al ejército y la marina en un gigantesco aparato militar, en el cual descansaba su papel como potencia y su política exterior. A partir de esa época, resultó imposible marginar a Rusia en las más importantes decisiones europeas (Fernández, 2014).

Desde la muerte de Pedro el Grande, ocurrida en 1725, quizás el acontecimiento más importante en política exterior fue el enfrentamiento a la invasión napoleónica de 1812, que significó el mayor obstáculo del corso, en su intento de dominar a Europa. Los rusos denominaron su resistencia como Guerra Patria, y sus favorables resultados fortalecieron la identidad nacional y tuvieron un gran impacto en el desarrollo del nacionalismo ruso del siglo XIX. Como resultado del fracaso francés, Rusia se apoderó de más territorios y junto a los aliados, hicieron retroceder a las tropas galas y obligaron a Bonaparte a abdicar, en 1814. Desde esa fecha, hasta la década de 1840, Rusia desempeñó un papel importante en la restauración conservadora de la Europa aristocrática, formando la Santa Alianza para suprimir los movimientos revolucionarios en Europa, que consideraba como una amenaza a los monarcas cristianos legítimos.

El emperador Nicolás I, que gobernó entre 1825 y 1855, ayudó a Austria a suprimir los movimientos nacionales y liberales y desempeñó un papel decisivo en el aplastamiento de la revolución húngara en

1849. Tuvo éxito en sus combates contra los vecinos del sur, al ganar amplios territorios que comprenden la actual Armenia, Azerbaiyán, Daguestán y Georgia, y sacar claras ventajas en el Cáucaso, tanto desde el punto de vista territorial, como geopolítico. Su agresiva política exterior, llevó a Rusia a la Guerra de Crimea (1853-1856) con resultados desastrosos. El Estado ruso, que era visto como una gran potencia militar, demostró allí sus puntos débiles en el terreno militar, y su desventaja política ante la alianza establecida entre las élites británica y francesa contra Rusia, que temían al expansionismo del gigante eslavo.

Si bien al final del reinado de Nicolás I, el Imperio Ruso alcanzaba su mayor extensión, abarcando más de 20 millones de kilómetros cuadrados, para muchos, su gobierno fue un fracaso, tanto en la política interna, como en la externa. Las potencias de Europa Occidental se aprovecharon de la debilidad rusa mostrada en Crimea y adoptaron en 1856 el Tratado de París, que en sus cláusulas más severas, tornaban impotente a Rusia, tanto en el Mar Negro, como en el Mediterráneo. En la esfera espiritual, sin embargo, Nicolás I, apoyado por la intelectualidad rusa, fortaleció un proceso identitario popular que dura hasta hoy, sobre la base del reconocimiento de la rectoría moral de la Iglesia Ortodoxa Rusa; la legitimidad política y social de la autocracia del clan Romanov y el papel fundacional del pueblo ruso en la construcción del Estado imperial. Es la época en que se exacerba el nacionalismo eslavo, el alma rusa, que mantiene al pueblo con sus ideas tradicionales, a pesar de la asunción desde Pedro el Grande de ciertas ideas y valores occidentales en la sociedad (Fernández, 2014; Dugin, 2023 y Fernández, 2024).

El emperador Nicolás I murió durante la guerra de Crimea y fue sucedido por Alejandro II, quien le otorgó al príncipe Gorchakov, el control total de la política exterior. La nueva estrategia implantada era mantenerse con un bajo perfil en Europa, mientras se reconstruía el ejército y reformaba la economía doméstica. Gorchakov, cauteloso y calculador, logró una de las principales prioridades del Estado, recuperar el acceso naval al mar Negro, que se logró en 1870, a partir de las buenas relaciones con Francia, Prusia y Estados Unidos, a pesar de la oposición de Gran Bretaña y Austria-Hungría.

Nikolái Girs, entre 1882 y 1895, fue ministro de Asuntos Exteriores del emperador Alejandro III. El diplomático, a pesar de la resistencia del gobernante y otras figuras importantes del Estado, logró cambiar el rumbo bélico de la política exterior del país y priorizar la coexistencia pacífica con otros Estados, mediante la negociación de acuerdos, tratados y convenciones, que definieron las fronteras rusas y restauraron el equilibrio. El ministro apoyó comisiones internacionales y realizó numerosas misiones de buena voluntad, durante las cuales persuadía sobre las intenciones pacíficas de Rusia, convencido de que la supervivencia del sistema imperial, dependía de que se evitaran las guerras.

Su éxito más importante se produjo en 1885, al resolver las tensiones de larga duración con Gran Bretaña, que temía que la expansión rusa hacia el sur, fuera una amenaza para la India. Además, Girs fue uno de los arquitectos principales de la Alianza franco-rusa de 1891, que más tarde se amplió a la Triple Entente, con la incorporación de Gran Bretaña. Esa Alianza llevó a Rusia de la órbita alemana a una coalición con Francia, que apoyó financieramente la modernización económica de Rusia.

Con la proclamación del emperador Nicolas II en 1894 y la salida de Girs del ministerio, Rusia volvió a sus andanzas bélicas. Entre 1904 y 1905, libró la guerra ruso-japonesa, que concluyó con Japón como vencedor y la principal flota rusa hundida, lo que supuso la primera gran victoria asiática sobre una potencia europea moderna. Nicolas II, a pesar de las sucesivas derrotas, se mantenía convencido de que ganaría finalmente y se negó a llegar a un acuerdo, mientras que Japón maniobraba con inteligencia en el campo militar y diplomático. La paz llegó con el Tratado de Portsmouth, que fue muy ventajoso para Japón y transformó el equilibrio de poder en Asia Oriental. Rusia fue humillada, por su

derrota a manos de una potencia oriental, y hubo un gran descontento entre su población, lo que aceleró el surgimiento de la Revolución rusa de 1905.

La lección nipona convenció a Nicolás II de poner fin a la larga rivalidad con Gran Bretaña por Asia central y en tal sentido aprobó, en 1907, la Convención anglo-rusa, que ponía fin a la disputa sobre Persia y paralizaba las ambiciones alemanas en esa región. A cambio, Londres concedió préstamos y apoyo político a Rusia. En 1899 y 1907, Nicolás II convocó las Conferencias de Paz en La Haya, que constituyeron el primer intento de poner fin a la carrera armamentista y a los preparativos de una guerra devastadora, acciones de la diplomacia rusa que se adelantaron a su tiempo (Lavrov, 2016).

En la primera década del siglo XX, en Europa estaban conformadas determinadas alianzas, gestionadas por la actividad diplomática. Por un lado, la Triple Alianza, formada por Alemania, Italia y Austria-Hungría y, por otro lado, la Triple Entente, entre Francia, Gran Bretaña y Rusia. En 1914 estalló la Primera Guerra Mundial, como consecuencia de la competencia entre las potencias imperiales europeas, el auge del nacionalismo en el Viejo Continente, el surgimiento de nuevos polos industriales y los compromisos derivados de las alianzas conformadas. El detonante del conflicto armado fue el asesinato en Sarajevo, del príncipe heredero al trono austro-húngaro.

La guerra, a la cual se incorporó Rusia desde sus inicios, complicaba su situación, que debía ayudar militarmente a los franceses, defenderse de Austria-Hungría, su principal enemigo, y vigilar el Este asiático, espacio de continuas disputas con Japón. Rusia, además, se propuso defender al Reino de Serbia, de las fauces de Austria-Hungría y Alemania, que intentaban suprimir el nacionalismo serbio. En su política exterior, Rusia había desarrollado un profundo espíritu paneslavo, e identificaba como su deber la protección de todos los pueblos de habla eslava, especialmente los de religión ortodoxa, como Serbia (Gayubas, 2024).

La Primera Guerra Mundial concluyó con más derrotas que victorias para el Ejército ruso. Al fracaso militar, se añadían los graves problemas en su sistema político y económico, y el pueblo perdió la fe en el Emperador. En 1917, el descontento popular contra la guerra fue uno de los factores principales que impulsaron la abdicación de Nicolás II. El Gobierno Provisional ruso, dirigido por Kerenski, tomó el poder, se negó a terminar la guerra y declaró una nueva ofensiva, que devino en otro fracaso, al no poder frenar el avance alemán (Alphahistory s.f.).

El 7 de noviembre de 1917, ocurrió un exitoso levantamiento bolchevique en San Petersburgo, que devino en el triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre. Surgió una nueva época en el mundo, con la instauración de un nuevo sistema político, bajo el poder de los soviets, con Vladimir Ilich Lenin a la cabeza. El nuevo Gobierno necesitaba la paz para la estabilidad de un país exhausto y con un ejército hambriento, esquilmado y desmoralizado. León Trotski, comisario de Asuntos Exteriores, fue el designado para negociar la paz en Brest-Litovsk, pero las duras condiciones propuestas por Alemania y sus aliados, movió a Rusia a rechazarlas y reanudar las hostilidades, en medio de maniobras diplomáticas para dilatar las conversaciones, esperando la reacción de los obreros alemanes y de otros países.

Al vencer el plazo impuesto por los alemanes para reanudar la guerra, los máximos dirigentes revolucionarios y Trotski en particular, se convencieron de que el Ejército Rojo era incapaz de frenar el avance alemán y el Comité Central Bolchevique, temiendo una catástrofe aún peor, aceptó las nuevas y entonces más endurecidas exigencias alemanas. Trotski renunció a su cargo, reconociendo su responsabilidad en el fracaso de la negociación, donde Rusia perdió enormes territorios bajo su control, desde hacía siglos. Posteriormente, en 1922, la mayoría de esas regiones pasaron a formar parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El carácter básico de la política exterior del nuevo sistema social, fue expuesto por Lenin en el Decreto sobre la Paz, adoptado por el Segundo Congreso de los

Soviets, en noviembre de 1917. Dicha política estaba dirigida a la defensa de la seguridad nacional y presentaba una naturaleza dual, por un lado, se declaraba internacionalista, haciendo causa común con el proletariado mundial en su lucha por derrocar la burguesía y, por otro lado, se manifestaba por la coexistencia pacífica con los Estados.

Después del fracaso soviético en la guerra con Polonia en 1921, tomó más fuerza en la política exterior, el componente de la coexistencia pacífica. Los diplomáticos soviéticos intentaron terminar con el aislamiento del país, y concluyeron arreglos bilaterales con algunos gobiernos, como el Tratado de Amistad y Cooperación, suscrito con Alemania en 1922, en la localidad italiana de Rapallo. Sin embargo, en el gobierno soviético, existían dirigentes, denominados internacionalistas, como León Trotski, que abogaban por la necesidad del apoyo permanente a los procesos revolucionarios, la denominada revolución mundial. Después de la muerte de Lenin en 1924, Iósif Stalin impuso una línea de pensamiento diferente a la trotskista, que defendía la idea del desarrollo del socialismo en un solo país, en este caso la Unión Soviética.

En la época soviética, aunque los ministros de Asuntos o Relaciones Exteriores y sus funcionarios, proponían y ejecutaban la política exterior, las líneas y prioridades más generales se aprobaban en los congresos del Partido Comunista y las decisiones estratégicas se analizaban en el Politburó del Partido Comunista y finalmente, se decidían por su máximo dirigente. Desde 1918 y hasta 1930, Gueorgui Chicherin, actuó como comisario de Asuntos Exteriores, en sustitución de Trotski y se labró una excelente reputación como diplomático, combinando hábilmente los intereses de Rusia como potencia, con la defensa del socialismo y del sistema soviético. Propugnó un sistema de relaciones pacíficas con las potencias occidentales, y trabajó con tenacidad para evitar una alianza contra el país soviético. Entre 1921 y 1924, logró que todas las grandes potencias, excepto Estados Unidos, reconocieran al Gobierno de los soviets.

Entre 1930 y 1939, bajo la atención directa de Maksim Litvínov, como comisario para Asuntos Exteriores, la Unión Soviética apuntó a alianzas más cercanas con gobiernos occidentales y en 1934 se afilió a la Sociedad de Naciones. En 1936, la URSS apoyó e intentó conservar, infructuosamente, la Segunda República española de los embates del golpe de Estado, dirigido por Franco y apoyado por el fascismo mundial.

En 1939, Vyacheslav Molotov sucedió a Litvínov, en el cargo de comisario para Asuntos Exteriores y ese mismo año tuvo una participación destacada en la elaboración del Acuerdo conocido como Pacto Ribbentrop-Molotov. Stalin no tenía confianza en Francia y Gran Bretaña, como aliados contra la expansión de Alemania y decidió negociar directamente con los germanos un tratado de no agresión, cuya parte más interesante estaba en el Protocolo adicional secreto, que preveía el reparto de Polonia, Finlandia y las repúblicas bálticas, entre alemanes y soviéticos, así como la anexión de la Besarabia a la URSS, dando luz verde, de este modo, a las invasiones nazi y soviética a Polonia.

Molotov, tras la invasión alemana a la Unión Soviética, en 1941, llevó a cabo urgentes negociaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos, para establecer alianzas y abrir un nuevo frente de guerra. Participó activamente en las conferencias de Teherán y Yalta. Además, una vez finalizada la guerra, tuvo un rol importante en la Conferencia de Postdam, así como representó a la URSS en la Conferencia de San Francisco, que fundó la Organización de las Naciones Unidas, en 1945 (Gayubas, 2024).

La Unión Soviética desempeñó un papel fundamental en la lucha contra el fascismo y la victoria aliada. Emergió de la Segunda Guerra Mundial, como una de las principales potencias mundiales, formó parte de los miembros permanentes que fundaron el Consejo de Seguridad de la ONU y apoyó la creación de un campo socialista, conformado por varios países del Este europeo y de Asia. Los países europeos socialistas, servían de escudo protector a la URSS y

formaban parte del Pacto de Varsovia, mecanismo defensivo frente a la OTAN. Desde el punto de vista económico, constituyeron un instrumento para la cooperación, conocido como Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

Los soviéticos apoyaron las represiones contra movimientos organizados por opositores en dos Estados europeos socialistas, concretamente en Hungría en 1956 y Checoslovaquia en 1968, por el peligro que suponían para el sistema socialista y la seguridad nacional de la URSS. Estas decisiones se ratificaron como política, en la llamada Doctrina Brézhnev, en 1968, que afirmaba oficialmente el derecho de la Unión Soviética a intervenir en los asuntos internos de otras naciones, con el fin de proteger el socialismo. Al momento actual, la política rusa, al evaluar críticamente los hechos ocurridos en esos países, considera que resultó un absurdo mantener tropas en territorios, donde su población no las quería, y mucho más, utilizarlas para reprimir tendencias internas en un país extranjero (Putin, 2023 b).

Estados Unidos reaccionó, desde el mismo inicio de la Guerra Fría, con la denominada Teoría de la Contención, elaborada en tiempos del presidente norteamericano Harry Truman, que se basaba en ofrecer asistencia económica y militar a los países, especialmente de Europa, para frenar el avance del socialismo. El capital norteamericano fue el gran beneficiario de esta política. Posteriormente, John Foster Dulles, secretario de Estado del gobierno norteamericano de Eisenhower, agregó a la teoría de Truman, la posibilidad de una represalia masiva, que significaba que una agresión soviética, sería respondida con todos los medios necesarios.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, tanto Estados Unidos como la URSS, disponían de un variado arsenal de armas convencionales, pero los norteamericanos disfrutaban de superioridad en su Armada, mientras que los soviéticos disponían de ventajas en la Aviación. En el armamento no convencional, Estados Unidos disponía de mayor poder bélico, ya que poseía la bomba atómica, pero la Unión Soviética, cuatro años después, la fabricó. Posteriormente sucedió lo mismo con la bomba de hidrógeno.

En 1950 estalló la guerra en Corea, que cinco años antes había sido dividida en dos partes, en un acuerdo entre Estados Unidos y la URSS. En ese periodo se intensificaron las escaramuzas e incursiones transfronterizas que devino en una guerra abierta. La política exterior de Stalin consistió en no intervenir con tropas, aunque suministró apoyo logístico y aéreo al Ejército chino, que acudió en ayuda directa de Corea del Norte. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas apoyó a Corea del Sur y prohibió la participación de la República Popular China en el Consejo. La URSS, como protesta, se solidarizó con China y se ausentó de la reunión en que se sancionaron las resoluciones, como intento de bloquear la votación, pero la ONU no consideró esa situación como un veto y se aprobó el uso directo de una fuerza militar internacional, dirigida por Estados Unidos, bajo el manto de la ONU. En 1953 Estados Unidos y Corea del Norte, firmaron el armisticio, hasta que se alcance un acuerdo de paz definitivo, que a la fecha no se ha logrado. Posteriormente, la Unión Soviética, canceló el pago de las deudas de los norcoreanos y les otorgó ayuda monetaria, equipos industriales y bienes de consumo (Saborido y Bonafina, 2024).

Entre 1955 y 1975 se libró la guerra de Vietnam, que enfrentó a Vietnam del Norte y sus aliados del Sur, respaldados por China y la Unión Soviética, contra el gobierno de Vietnam del Sur, cuyo principal aliado era Estados Unidos. La ayuda prestada por los soviéticos, contribuyó a acelerar la victoria del Norte, y por consiguiente la derrota de Estados Unidos. Pilotos vietnamitas derribaron, con aviones soviéticos MIG-17 y MIG-21, cientos de aviones norteamericanos, entre estos, el famoso cazabombardero supersónico F-111. La presión de la opinión pública norteamericana por los más de 58 mil norteamericanos muertos en la guerra, crearon el conocido síndrome de Vietnam, que fuera un factor decisivo para la firma de los Acuerdos que ponían fin al conflicto, a favor de los norvietnamitas.

De 1957 a 1961, Nikita Jrushchov, al frente del Gobierno soviético, mostraba confianza en la superioridad nuclear de la Unión Soviética y en la capacidad de destruir cualquier ciudad europea o estadounidense, pero no era partidario de la visión estalinista de la guerra inevitable para el triunfo del socialismo, sino que creía que el capitalismo colapsaría por sí mismo durante la paz y que mientras tanto, el tiempo debía ser aprovechado por la URSS para mejorar su capacidad económica y militar. Bajo esa concepción, desarrolló la intención de abrir una nueva época de coexistencia pacífica mundial.

En 1957, Jrushchov designó a Andrei Gromiko, como ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, cargo que ostentó durante 25 años. Gromiko era un entusiasta defensor de la política de détente en política internacional, que consiste en relajar o disminuir las tensiones entre dos naciones hostiles no involucradas en una guerra manifiesta, a través de la diplomacia y de medidas de confianza, política que funcionó hasta finales de 1979. Ronald Reagan, como nuevo presidente, la eliminó por considerarla una política débil para Estados Unidos. Gromiko se destacó en la reducción de las tensiones con Estados Unidos durante el deshielo de la Guerra Fría, que tuvo lugar en los años 70 del pasado siglo.

La Crisis de los Misiles, en octubre de 1962, como consecuencia directa del despliegue de cohetes de la Unión Soviética en Cuba, puso en vilo al mundo, por la posibilidad de que se desatara una guerra nuclear, de terribles consecuencias para la humanidad. Era la época de la disuasión nuclear, en que estadounidenses y soviéticos, reconocían la vulnerabilidad de una destrucción mutua, sin importar quién lanzara primero el armamento. Los militares del Consejo de Seguridad Nacional estadounidense, propusieron a Kennedy desarrollar una acción militar en Cuba, pero los miembros civiles de ese órgano, los denominados Jóvenes Caballeros de Camelot, encabezados por el hermano del presidente, convencieron a este de no emplear la fuerza militar. La Crisis concluyó con el acuerdo entre la URSS y Estados Unidos, de retirar los cohetes soviéticos instalados en Cuba, a cambio de la retirada de los misiles norteamericanos de Turquía e Italia y el "compromiso" estadounidense de no atacar militarmente a Cuba (Suárez, s.f.).

La Crisis también señaló la necesidad de conversar y llegar a acuerdos entre las potencias nucleares. En Helsinski, en 1969, comenzaron las conversaciones soviético-estadounidenses sobre limitación de armas estratégicas, que trajo como resultado el congelamiento de los niveles existentes de despliegue de mísiles balísticos intercontinentales, la regulación del crecimiento de los mísiles balísticos lanzados desde submarinos y la adopción del Tratado sobre Misiles Antibalísticos.

A partir de la aceleración de la descolonización, sobre todo en las décadas del 50 y 60 del pasado siglo, la Unión Soviética y Estados Unidos competían por aumentar su influencia en los países liberados del yugo colonial. Con la creación del Movimiento de Países No Alineados, en 1961, los movimientos nacionalistas e independistas lanzaron un mensaje al mundo, sobre su intención de crear un escenario más plural y evitar la confrontación bipolar de la Guerra Fría, lo que provocó en norteamericanos y soviéticos un cambio de sus políticas de acercamiento a esos países, para hacerlas menos agresivas y autoritarias.

Leonid Brezhnev fue elegido secretario general del Partido Comunista en 1964 y presidió el país hasta su muerte, en 1982. Al frente de la URSS, impulsó la distensión con los países de Oriente y Occidente. La política exterior del Estado soviético, en su mandato, perseguía como objetivos principales: la eliminación de la amenaza de una guerra mundial; el desarrollo del desarme global; el refuerzo del sistema socialista mundial; el desarrollo de relaciones iguales y amistosas con países liberados del tercer mundo; la coexistencia pacífica con los países capitalistas; y la solidaridad con los comunistas, demócratas revolucionarios, trabajadores y luchadores por la liberación nacional de sus pueblos.

En las prioridades en política exterior, Brezhnev hizo mayor hincapié en mejorar las relaciones con Estados Unidos y los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), sin disminuir, por supuesto, la atención a sus aliados europeos, miembros del Pacto de Varsovia. Otras prioridades se otorgaban a los Estados a lo largo de su frontera sur, las regiones cercanas no fronterizas, África subsahariana, las islas en los océanos Pacífico e Índico, y América Latina. Estas prioridades podían variar, si en algunas de estas regiones se apreciaban nuevas oportunidades estratégicas.

En la época de Brezhnev, el Estado soviético brindó un destacado apoyo a la lucha por la liberación nacional de los pueblos y a su reconstrucción postbélica. La guerra civil en Angola, por ejemplo, desatada en 1975, fue un prolongado conflicto que contó con la decisiva ayuda soviética al Movimiento para la Liberación de Angola (MPLA), para enfrentar a otras organizaciones, apoyadas por norteamericanos, israelitas y chinos y posteriormente por sudafricanos, que se comprometieron de lleno en la guerra.

A la vez, bajo su mandato, en 1978, se desató la guerra en Afganistán, cuando el Gobierno de este país, apoyado económica y militarmente por la URSS, se enfrentó a los muyahidines, armados y financiados por Estados Unidos y otras naciones. El Gobierno afgano solicitó la intervención militar soviética, y estas fuerzas se embarcaron en una larga campaña de sucesivos fracasos, que debilitaron considerablemente la imagen del Estado soviético como potencia bélica. En 1989, ante esta situación, el entonces presidente Gorbachov, que había heredado el desastroso conflicto, ordenó la retirada de las tropas y reconoció el error de la política exterior soviética al involucrarse en la intervención en Afganistán. Así concluyó, en lo que se conoce por alguna prensa norteamericana, como el Vietnam soviético, por su alto costo humano y económico y lo estéril de los resultados, que contribuyeron a la desestabilización de la situación política, en un momento próximo a la desintegración del Estado soviético.

En 1985, con la asunción del ya mencionado Mijaíl Gorbachov al cargo de secretario general del Partido Comunista, la dirección partidista adoptó una nueva política, aparentemente positiva, pero a la larga, destructiva para la nación. En correspondencia con la nueva ideología, la política exterior sufrió un cambio dramático, pues en el campo de las relaciones internacionales, el país pasó a mostrar actitudes débiles y múltiples concesiones, hasta autodeclarar que ya no era fuente de amenazas para Occidente. Sin embargo, aunque Gorbachov recibió apoyo político de Estados Unidos y sus aliados, no logró insertar al país en las relaciones económicas internacionales, cuestión que pedía insistentemente, para hacer competitiva la economía soviética. Evidentemente Occidente no quería apoyar a la Unión Soviética, sino mantenerla en posición dependiente y periférica (Gorrín, 2018).

Gorbachov nombró en 1985 a Eduard Shevardnadze, para el cargo de ministro de Asuntos Exteriores. El perfil del funcionario parecía el adecuado para convencer en el exterior sobre el nuevo pensamiento del presidente y sustituir la vieja confrontación militar con Occidente, por una nueva era de cooperación. Contribuyó, además, a la consecución de tratados importantes para el control y reducción de armas nucleares en el mundo y fuerzas convencionales en Europa.

La debilidad en la política exterior de la nueva dirección soviética, se expresaba de muchas maneras. El presente diálogo, ocurrido en 1991, durante una reunión del Grupo de los Siete, en Londres, a la que fue invitado Gorbachov, muestra su actitud de subordinado a Occidente y su débil carácter. Este planteó: "...mi amigo, el presidente de Estados Unidos, aún no ha llegado a la respuesta definitiva en torno a un importante tema: ¿cómo quieren los Estados Unidos ver a la Unión Soviética?". Y con rapidez, George H. W. Bush, entonces mandatario norteamericano, lo recriminó con fuerza: "¿Qué tú quieres de los americanos? Tres veces nos has hecho esta pregunta...Y nuevamente digo, si no fuera por Bush, tú no estarías ahora aquí, junto al Grupo

de los Siete. ¿Por qué tu caes en tal falta de tacto, sin sentido?" (Gorrín, 2018, 279).

El pueblo no perdonó al principal responsable de la desintegración del Estado y su personalidad caracterizada por la inseguridad y debilidad en las decisiones, todo lo contrario, a lo que se espera del máximo dirigente de un potente Estado, con una rica tradición de combate. Así, en las elecciones presidenciales de 1996, donde se presentó como candidato, fue el de peor resultado, alcanzando solo el 0,5% de los votos (Wikipedia a, s.f.).

En 1991 se declaró la disolución de la URSS y el establecimiento en su lugar de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Gorbachov dimitió y entregó el poder a Boris Yeltsin, principal artífice del desmembramiento de la Unión Soviética y presidente de la entonces República Socialista Federativa Soviética de Rusia, renombrada como Federación de Rusia, que asumió el carácter de sucesora del disuelto Estado, y junto a esa condición, su estatus en las Naciones Unidas y la silla en el Consejo de Seguridad.

La desintegración de la URSS, fue justamente calificada por Vladimir Putin, en un discurso pronunciado ante el Parlamento ruso en 2005, como "la mayor catástrofe geopolítica del siglo XX". Rusia pasó a ser vista como un país de menor categoría y perdió en buena parte la grandeza construida en más de mil años. La mejor evidencia de esta situación, se expresa en la expansión de la OTAN, hacia la región europea del este, poniendo en peligro la seguridad del Estado ruso (BBC, 2005).

Yeltsin ejerció como primer presidente de la Federación de Rusia hasta 1999, en que entregó su cargo al entonces primer ministro, Vladimir Putin. La era yeltsiniana estuvo marcada por enormes problemas económicos, políticos y sociales, que le valieron al presidente, al final del mandato, la impopularidad en el país. En lo internacional, la política exterior rusa se caracterizó, en una primera etapa, hasta 1996, por el acercamiento a las instituciones económicas internacionales y al Occidente global. Esa etapa estuvo muy influida por el entonces ministro de Exteriores, Andréi Kozyrev y otros jóvenes reformistas del equipo presidencial, que compartían los ideales del liberalismo burgués e intentaban convertir a Rusia en un socio de Occidente. Fue la época de la kozyrevtchina, una palabra que designa la etapa en la cual Kozyrev estuvo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, que va desde el final de los tiempos de Shevardnadze (1990) a los de Primakov (1996). Pero kozyrevtchina no solo es una época de la diplomacia rusa, sino también, la política exterior que Rusia puso en práctica después del derrumbe soviético, caracterizada por el servilismo hacia Estados Unidos y la venta del país a intereses occidentales (Olarieta, 2015).

La segunda etapa en la política exterior yeltsiniana, coincide con la designación de Evgueni Primakov como ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, desde 1996 hasta 1998, época caracterizada por una política pragmática en defensa de los intereses de Rusia, frente a la expansión de la OTAN. Primakov fue un destacado defensor del multilateralismo como alternativa a la hegemonía estadounidense, y de la alianza con China y la India, como un triángulo estratégico para contrabalancear el poderío occidental, en la época en que se estimulaban las denominadas revoluciones de colores en las exrepúblicas soviéticas de Asia central. Además, promovió el mantenimiento de la influencia rusa en las exrepúblicas soviéticas y el Oriente Medio, política que en general se conoce como la Doctrina Primakov. Primakov es considerado como el pionero de la actual política exterior rusa (Olarieta, 2026).

En 1998, durante la última parte de la administración de Yeltsin y hasta 2004, que corresponde a la primera de Putin, Igor Ivanov asumió como ministro de Asuntos Exteriores. Ivanov se opuso a las acciones de la OTAN en Yugoslavia y a la invasión de Estados Unidos a Iraq. Vladimir Putin, desde su primera elección como presidente de la Federación de Rusia, nueve años después de la desaparición de la URSS, modificó la política exterior del Estado y

le impregnó un carácter enérgico e independiente. Esta ha estado dirigida a la protección de los intereses nacionales, a limitar la influencia de la OTAN en la cercanía del territorio y a recuperar el estatus de gran potencia y respeto internacional, que gozaba Rusia en otros tiempos. Esta política produjo fuertes tensiones con Occidente, en especial con EE.UU. y también con la Unión Europea (Pérez, 2016).

Putin diseñó una política estatal basada en el concepto de la democracia soberana, según el cual, Rusia debía desarrollar el proceso de democratización con sus características propias, sin tener que copiar un modelo occidental. Así, la política exterior de Rusia se fue situando progresivamente al margen y, en ocasiones, en contra de las posiciones defendidas por los países occidentales.

En 2004 es designado Serguei Lavrov como ministro de Asuntos Exteriores. La ejecución de la actual política exterior de la Federación de Rusia, le debe mucho a su incansable gestión al frente de ese ministerio, por espacio de dos décadas. Acusado por sus críticos de brusco y mordaz y elogiado por otros como inteligente y seductor, ha sabido representar, en múltiples ocasiones, la política del Estado en el exterior.

En 2007, el discurso de Putin en la Conferencia de Seguridad efectuada en Múnich, Alemania, marcó un importante hito en la dirección de la política exterior rusa y su carácter independiente. Para algunos, marca el primer enfrentamiento entre Rusia y Occidente, después del fin de la Guerra Fría. El presidente condenó los esfuerzos de Estados Unidos de imponer sus reglas al mundo y consideró inaceptable el modelo unipolar en el mundo de hoy; criticó el acercamiento provocativo de la OTAN a la frontera rusa; se pronunció por el respeto a los acuerdos sobre la reducción de los arsenales estratégicos; consideró inadmisible la militarización del espacio exterior y afirmó que, con las políticas de los norteamericanos y sus aliados, nadie se siente seguro en el mundo. Con los aliados occidentales, la posición valiente e independiente de Rusia, dio lugar a fuertes y tensas discusiones. Con Putin en el poder, Rusia se iba convirtiendo de nuevo en rival de Occidente, pero no tanto sobre una base ideológica, como ocurrió durante la Guerra Fría, sino desde un planteamiento fuertemente histórico-nacionalista, que ha actuado como aglutinante de la mayoría de los ciudadanos rusos, en torno a su líder.

Especialmente con la Alianza Atlántica, las relaciones de Rusia se hicieron tensas y difíciles en los últimos años. Moscú se percató que Occidente se había aprovechado de su buena fe y su debilidad temporal, para tomar decisiones que afectaban la seguridad y los intereses rusos, como la expansión de la OTAN hasta casi la frontera de Rusia y la intervención militar en Yugoslavia, sin la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU. El deterioro de las relaciones, quedó claramente expresado en la Doctrina Militar rusa, publicada en 2010, que señalaba expresamente a la OTAN como riesgo para su seguridad.

Posteriormente estos enfoques unilaterales de Estados Unidos y la OTAN se aplicaron en diferentes partes del mundo: Iraq, Siria, Libia o Afganistán y el modus operandi era el mismo, acusar de todos los pecados a un Gobierno que caía en desgracia, demonizarlo y desatar sobre él todo el poder político, económico, informativo y militar de Occidente. La vida demostró que tales prácticas, solo conllevaron al agravamiento de los problemas, la desgracia para millones de personas, la destrucción de los Estados, el crecimiento de los desastres humanitarios y sociales y el surgimiento de grupos terroristas.

Rusia ha insistido en la necesidad de establecer una nueva arquitectura de seguridad colectiva en Europa, y negociar un nuevo Tratado, en el que podrían ser parte todos los países y las organizaciones de seguridad existentes en el área Euroatlántica. Este instrumento incluiría la creación de mecanismos de consulta, que todo Estado parte tendría derecho a utilizar, cuando considerara que sus intereses estaban afectados. Los signatarios se comprometerían, además, a no utilizar la fuerza, sin consultar con los demás

Estados y organizaciones, pero el Tratado propuesto no tuvo el apoyo de los países occidentales.

En 2008, después de sucesivas ampliaciones de la OTAN y el reconocimiento a la independencia de Kosovo, Dimitri Medvedev fue elegido como jefe de Estado de la Federación de Rusia. Su política exterior, alineada en general con la de su antecesor, se basaba en cinco principios básicos: la prioridad del Derecho Internacional; la multipolaridad del mundo; la necesidad y el deseo de evitar los conflictos y el aislamiento; la defensa de la vida y la dignidad de los ciudadanos rusos donde se encuentren; la protección de los emprendedores rusos en el extranjero; así como el reconocimiento por Rusia de zonas geográficas que considera de interés privilegiado.

Medvedev, sin descuidar la defensa de los intereses rusos, concibió, además, la política exterior desde otro supuesto, como instrumento para avanzar en el proceso de modernización de Rusia, consciente del retraso en que el país se encontraba, frente a sus principales socios y competidores internacionales, cuestión que debilitaba considerablemente su posición en el contexto de las grandes potencias mundiales como Estados Unidos y Europa, y los países emergentes, como China, la India o Brasil.

Medvedev logró equilibrar una posición independiente y de principios, con una sólida colaboración con otras naciones, que exigía la imprescindible apertura del país a la entrada de capitales y tecnología extranjeros y una mejora en las relaciones con los socios occidentales. Este es el sentido de la iniciativa Partnership for Modernization, lanzada en 2009 en la Cumbre de Estocolmo, así como de su visita al Silicon Valley, en 2010, para estudiar el modelo de desarrollo de industrias de alta tecnología.

Putin y Medvedev, si bien han tenido algunos enfoques un tanto diferentes en su política exterior, han coincido en la necesidad estratégica de convertir a Rusia en la potencia que llegó a ser con anterioridad y mantener, en lo interno y externo, una política independiente y soberana.

Además, coincidieron en las principales prioridades de esa política, como la necesidad de recuperar el papel predominante en el inmenso espacio postsoviético y frenar los intentos de otras potencias de incrementar su presencia en el mismo. Impulsaron estructuras de integración regionales, como la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Comunidad Económica Euroasiática (CEEA), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) (BBC, 2021).

La actividad de la Federación de Rusia en esta etapa fue vital para la creación y el impulso actual del BRICS, prestigiosa organización que reúne a las principales economías emergentes del planeta y que se ha ido convirtiendo en alternativa importante para la lucha contra los intereses de los países más ricos y plataforma importante para el surgimiento de un nuevo mecanismo de pagos internacionales, que reduzca el papel del dólar en las transacciones (Declaración de Kazán, 2024).

En el aspecto multilateral de su política exterior, Rusia impulsó, en los últimos tiempos, procesos de integración económicos y políticos en el ámbito regional, y participó con sus fuerzas en operaciones de paz de las Naciones Unidas, en varios continentes. Sus dirigentes declararon, en múltiples ocasiones, la voluntad rusa favorable a una reforma de la ONU, que haga más efectiva la labor de esta organización, frente a los retos y desafíos del presente y el futuro, así como se ha opuesto a toda modificación, que pueda disminuir la autoridad del Consejo de Seguridad y el papel de los miembros permanentes.

Las prioridades de Rusia en el ámbito multilateral, prácticamente no variaron en los últimos años y se centraron en: enfrentar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales; apoyar el desarme y la no proliferación; luchar contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado; solucionar los conflictos regionales; superar los efectos de la crisis económica y financiera internacional; asegurar el crecimiento sostenible; y actuar ante el cambio

climático. Rusia incrementó su ayuda al desarrollo y apoyó las actuaciones en materia de ayuda humanitaria, seguridad alimentaria y catástrofes naturales.

Ucrania merece un tratamiento particular, en el estudio de la política exterior rusa, en los momentos finales de este periodo, y de manera singular, los territorios de Crimea y Sebastopol y la Operación Militar Especial. Crimea, fue un protectorado otomano entre los siglos XV y XVII, pero en 1783 fue anexionada al Imperio Ruso, como resultado de la guerra turco-rusa. En 1954, a pesar de que en el territorio vivía una mayoría étnica rusa, el Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, aprobó transferir a Crimea, de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia a la República Socialista Soviética de Ucrania. Las razones argumentadas, fueron la proximidad geográfica entre Crimea y Ucrania y los lazos económicos y culturales existentes entre ambas. El marco histórico en que se aprobó la medida, era el aniversario 300 de la reunificación de Rusia y Ucrania, mediante el Tratado de Pereyáslav. A Nikita Jrushov, que había nacido en la aldea rusa de Kalinovka, muy cerca de la frontera con Ucrania y que ocupaba entonces el cargo de Primer Secretario del PCUS, se le considera como uno de los principales artífices de la transferencia (Crimea, 1954).

En definitiva, el paso del territorio a Ucrania, era poco trascendente para la época, pues existía una poderosa URSS, pero 60 años después, el panorama había cambiado totalmente y la transferencia entonces se vería como un acto ilegal e inconstitucional, a espaldas de los pueblos ruso y crimeo (France 24).

Después de los sucesos de 1991 en la URSS, Crimea se mantuvo bajo soberanía ucraniana, aunque Rusia retuvo el control de su base naval, sede de la Flota del Mar Negro, en Sebastopol. En marzo de 2014, tuvo lugar la Declaración de Independencia de Crimea y Sebastopol, por lo que se constituyó la República de Crimea. Dos días después, Putin firmó una Ley que la incorporaba a la Federación de Rusia, y en la Sala de San Jorge del Gran Palacio del Kremlin, antes de estampar su rúbrica, aseguró que Crimea formaba parte de la "santa tierra rusa". Rusia dispuso inmediatamente del control de la península, en una inteligente operación, que algunos califican como la "invasión más suave" de los tiempos modernos (BBC, 2014).

Moscú siempre ha defendido el criterio de que se vio obligado a proteger en estos dos lugares, a sus habitantes, de los neonazis que actuaban contra ellos y, además, que apoyaba la elección libre y propia de sus ciudadanos, a vivir en paz en su patria histórica (Putin, 2024).

La reacción internacional no se hizo esperar. El primer ministro interino ucraniano amenazó con castigar a los nuevos dirigentes crimeos, la Unión Europea calificó el referendo como ilegal y advirtió de sanciones y el presidente norteamericano, Barack Obama, en conversación telefónica con Putin, le planteó que Estados Unidos nunca reconocería la consulta popular en Crimea y que estaba preparando medidas, con los aliados europeos, para que Moscú pagara un alto precio, por la violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Como siempre, el imperio quiso imponer su política de doble rasero. En el caso de Kosovo, en 2008, había reconocido como legal su independencia unilateral de Serbia, por decisión del Parlamento kosovar, pero en Crimea no lo haría, porque no le convenía a sus intereses geopolíticos. Sin embargo, después de más de diez años, a pesar de las sanciones tomadas por Occidente y las agresiones terroristas organizadas por Ucrania, Crimea se mantiene como territorio ruso.

En febrero de 2022 comenzó la Operación Militar Especial de la Federación de Rusia en el territorio de Ucrania. La decisión fue tomada, fundamentalmente, a partir de dos razones. La primera, se correspondía con la percepción rusa, de que sus intereses, su soberanía y su existencia misma como Estado, se encontraban seriamente amenazados. Basta con analizar la ampliación sucesiva de la OTAN hacia el

Este. Esa organización, fundada en 1949 con doce miembros, se había ampliado en ocho ocasiones y en 2020 contaba con 30 socios. Rusia apreciaba como la Alianza Atlántica, con el deseo desenfrenado de acercarse y colindar con la frontera rusa, tenía planes de incorporar a Ucrania, lo que significaba un gran peligro. Lo que hizo Rusia ante la amenaza otaniana, lo hubiera hecho cualquier Estado responsable, soberano e independiente (Padilla, 2022).

Los compromisos realizados por Occidente de no expandirse al Este, fueron violados y algunas personas, hasta plantean que no existieron. Sin embargo, uno de los protagonistas más importantes de esos hechos, Mijail Gorbachov, escribió en sus Memorias, publicadas en 1996, que "durante las negociaciones sobre la unificación de Alemania se dieron garantías de que la OTAN no extendería su zona de operación al Este" (Gorbachev, 1996, 675).

La segunda razón, estaba relacionada con la necesidad de detener de inmediato la guerra, el genocidio y la discriminación de millones de personas de origen ruso, que residen en las repúblicas populares del Donbás, donde por espacio de ocho años, la lengua rusa, la educación, los medios de comunicación y, en general, las tradiciones culturales y religiosas rusas fueron legislativa y sistemáticamente destruidas, en violación directa de la Constitución ucraniana y de las convenciones universales sobre los derechos de las minorías nacionales. Estas repúblicas dirigieron una solicitud de ayuda a Rusia, para liberarlas de los crímenes dirigidos por los neonazis, que se hicieron con el poder en Ucrania, en 2014. Un objetivo de la Operación Militar Especial era la protección de esas personas.

Para alcanzar ese propósito, Rusia se planteó luchar por la desmilitarización y la desnazificación de Ucrania, restablecer su estatus neutral, así como llevar a la justicia, a aquellos que cometieron crímenes contra civiles. Nadie tenía duda del carácter fascista del régimen kievita, surgido al calor del golpe de Estado sangriento y anticonstitucional de 2014, cuyo Gobierno organizaba fastuosas procesiones con antorchas, bajo los estandartes de las divisiones de las SS. Pero Occidente guardaba silencio ante esos hechos, pues se ajustaban plenamente a sus planes de utilizar al régimen racista ucraniano, como punta de lanza para debilitar a Rusia a profundidad (Putin b, 2023).

Occidente percibió en la operación militar especial, un pretexto ideal para exacerbar el sentimiento antirruso y desencadenar una guerra híbrida de nuevo tipo, que debilitara integralmente a Rusia y quebrantara su soberanía e integridad territorial. Algunas vías de negociación para alcanzar la paz en esta zona, no se materializaron, por mezquinos intereses en juego por parte de Occidente, mientras que Rusia siempre ha expresado su disposición al diálogo constructivo (Putin, 2022).

Después de más de dos años de haber comenzado la Operación Militar Especial, que aun se mantiene sin alcanzar los objetivos propuestos, merece la pena reflexionar sobre este penoso momento de la historia. Es una realidad que cualquier Estado debe actuar en defensa del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y en tal sentido, abstenerse del uso de la fuerza para resolver los conflictos con otra nación. Pero no puede negarse el hecho de que todo país, tiene derecho a defenderse de las agresiones.

El golpe de Estado en Kiev que puso en manos del país a las hordas fascistas, antirrusas y ultranacionalistas; las constantes agresiones a los ciudadanos de origen ruso; la expansión de la OTAN hacia el territorio de la Federación y la entrega de armas poderosas a Ucrania, no podían ser interpretadas por los dirigentes y la población de la Federación como otra cosa que no fuera un cerco estrangulador, contra el cual quedan dos alternativas: entregarse al enemigo o luchar contra el mismo. El pueblo ruso no tiene sangre de esclavo y por ello tomó el único camino digno.

CONCLUSIONES

La política exterior del Estado ruso, en el periodo estudiado, ha tenido como objetivo principal, colaborar

en la formación de un vasto imperio y garantizar su seguridad, independencia y soberanía, por diversos medios, incluidos los violentos y los diplomáticos. El zarato y el imperio rusos, tuvieron una indiscutible influencia en otros países, fuera de sus fronteras, sobre todo en la región euroasiática. Ninguna decisión importante podía ser tomada a espaldas del gigante eslavo. Pero sobre todo, esos años desempeñaron un rol fundamental en la formación del bravo pueblo ruso, una civilización única, multiétnica, soberana e independiente, forjada en las luchas y educada en valores y sentimientos religiosos, que mantienen, en esencia, su vigencia en la actualidad.

En la época que sucedió al derrocamiento de la monarquía en 1917, el pueblo ruso no perdió su esencia civilizatoria, aunque bajo el reflejo que le imprimía una nueva época. Con el triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre, los soviets inauguraron una nueva época mundial, con paradigmas humanos que no convenía a los grandes intereses capitalistas. La política exterior del país soviético tuvo que enfrentar, con valentía y sabiduría, la influencia de las grandes y poderosas élites antisocialistas, primero, para defender la Revolución y después, para apoyar a otros países, en sus afanes de liberación o una vez independientes, a mantenerse en el poder.

Otra etapa de la política exterior rusa, coincide con la desaparición del socialismo europeo y la desintegración de la URSS, cuando el mundo bipolar se convirtió en unipolar, bajo la égida de Estados Unidos y Europa. Fue una época dirigida por líderes que, en lugar de perfeccionar el sistema político, optaron por copiar mecánicamente el capitalista y contribuyeron, consciente o ingenuamente, a convertir la otrora potencia eslava, en un Estado a remolque de Norteamérica y Europa.

En los últimos años, Rusia ha vuelto a tomar conciencia del abandono de su herencia histórica y ahora lucha, activamente, por recuperar el papel de contrapeso a la hegemonía unipolar, para garantizar el equilibrio del mundo. Esta visión, tiene mucho que ver, con las evidentes acciones que Occidente ha venido tomando para aislar, rodear, minimizar y debilitar al Estado ruso, pero también, con la aparición de auténticos líderes, avergonzados por el entreguismo del pasado reciente y sumanente comprometidos con el respeto a las tradiciones de su pueblo y con el papel que le toca desempeñar a la civilización rusa a nivel global. La política exterior rusa ha rescatado su dignidad e independencia, en apoyo a los nuevos enfoques de un Estado, que a su fortaleza como potencia, aprovecha la sinergia que representa las alianzas con otros importantes países, que no aceptan la hegemonía mundial de Norteamérica y Europa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alphahistory (s.f.) Rusia en la Primera Guerra Mundial. (s.n.) Recuperado el 15 de noviembre de 2024 de https://es.alphahistory.com/revoluci%C3%B3n-rusa/Primera-Guerra-Mundial/

BBC Mundo Noticias (2005). Putin lamenta la caída de la URSS. 25 de abril de 2005. Recuperado el 18 de noviembre de 2024 de http://news.bbc.co.uk > international

BBC Mundo Noticias (2014). Rusia y Ucrania: qué pasó en Crimea en 2014 (y por qué importa ahora). Recuperado el 30 de octubre de 2024. https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60500020#:~:text=Una%20corriente%20en%20Rusia%20sostiene%20que%20hist%C3%B3ricamente

BBC Mundo Noticias (2021). Como Putin logró restaurar el estatus de Rusia como potencia global tras el colapso de la URSS hace 30 años. Recuperado el 19 de noviembre de 2024 de https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59671737#:~:text=%E2%80%A2Es%20el%20pa%C3%ADs%20m%C3%A1s%20grande%20del%20mundo%20con%20m%C3%A1s

Crimea 1954. Transcripción íntegra de la reunión del Presidium del Soviet Supremo de la URSS para la transferencia de Crimea de la RSFS de Rusia a la RSS de Ucrania (s.f.) Recuperado el 4 de enero de 2025 de https://alsurdeunhorizonte.com

Declaración de Kazán. XVI Cumbre de los BRICS, celebrada en la Federación de Rusia, del 22 al 24 de octubre de 2024, con el tema Fortalecimiento del multilateralismo para un desarrollo y una seguridad globales justos. (s.n.) Recuperado el 15 de noviembre de 2024. https://www.bing.com/ck/a?!&&p=79aad0c437b43daeaabd8053b867f10bd509e8a28e20979ffa45ff580ab7f91aJmltdHM9MTczMDQxOTIwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=1dd6043d-a0f5-65d6-379f-10b6a157646c&psq=declaracion+de+kazan+octubre+de+2024&u=a1aHR0cHM6Ly9pbmVwLm9yZy9pbWFnZXMvMjAyNC9EZWNsYXJhY2lvbi1LYXphbi1YVkktQ3VtYnJlLUJSSUNTLnBkZg&ntb=1

Dugin, Aleksandr (2023). Nuevo orden mundial policéntrico: Heptarquía y sus sentidos. Temas de politica internacional, diplomacia y seguridad nacional. Digest 2023. Editora Organizacion Federal Estatal, Moscú. Recuperado el 19 de noviembre de 2024 de www.interaffairs.ru

Fernández Pacheco, Yosmany (2024). El alma rusa, visión antropológica de su presencia en el Gobierno de Putin. Presentado en la IX Conferencia de Estudios Estratégicos del Centro de Investigaciones Internacionales, La Habana, Recuperado el 21 de noviembre de 2024. https://www.bing.com/ck/a?!&&p=ca0f60fbdf2349e23317e1838a28bbfdb7b6159fa0a00b082cd360cf4c86b12cJmltdHM9MTczMTgwMTYwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=1dd6043d-a0f5-65d6-379f-10b6a157646c&psq=el+alma+rusa+vision+antropologica+yosmany+fernandez&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuY2lwaS5jdS93cC1jb250ZW50L3VwbG9hZHMvMjAyNC8xMC8xMi1Zb3NtYW55LUZlcm5hbmRlei1FbC1BbG1hLVJ1c2EtdmlzaW9uLWFudHJvcG9sb2dpY2EtZGUtc3UtcHJlc2VuY2lhLWVuLWVsLWdvYmllcm5vLWRlLVB1dGluLnBkZg&ntb=1

Fernández Riquelme, Sergio (2014). Rusia como Imperio. Análisis histórico y doctrinal. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. No. 25. La Razón Histórica, ISSN 1989-2659, 128-148. Recuperado el 23 de octubre de 2024 de https://digitum.um.es

France 24. Diez años de la anexión de Crimea: la acción rusa que prendió la mecha de la guerra en Ucrania. Recuperado el 5 de enero de 2024 de https://www.france 24.com

Gayubas, Augusto (2024). Causas y consecuencias de la Primera Guerra Mundial. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 24 de octubre de 2024. https://concepto.de/causas-y-consecuencias-de-la -primera-guerra-mundial/.

Gayubas, Augusto (2024). Vyacheslav Molotov. Enciclopedia Humanidades. Recuperado el 17 de noviembre de 2024. https://humanidades.com/vyacheslav-molotov/

Gorbachev, Mikhail (1996). Memoirs, London, Edit. Doubleday & Company.

Gorrín, Leonel (2018). ¿Errores o Traición? El desplome de un modelo de socialismo. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

Gryzlov, Boris; Frolov, Piotr y Vanke, Vladimir (2023). Contornos de un mundo nuevo y justo. Temas de politica internacional, diplomacia y seguridad nacional. Digest 2023. Editora Organizacion Federal Estatal, Moscú. Recuperado el 8 de noviembre de 2024 de www.interaffairs.ru

Lamb, Harold (1951). La marcha de Moscovia: Iván el Terrible y el desarrollo del imperio ruso, 1500-1648. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Lavrov, Serguei (2016). Perspectiva histórica de la Política Exterior de Rusia. Artículo escrito el 3 de marzo de 2016, Revista Rusia, Editada por la Embajada de la Federación de Rusia en la República de Cuba, Edición 20, 6

Olarieta, Juan M. (2015). Los cambios en la política exterior de Rusia desde 1990. Estrategia, mpr21. Recuperado el 16 de noviembre de 2024 de https://mpr21.info/los-cambios-en-la-politica-exterior-de/

Olarieta, Juan M. (2016). La doctrina Primakov. Estrategia, mpr21. Recuperado el 16 de noviembre de 2024 de https://mpr21.info/la-doctrina-primakov/

Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y Cooperación. Ficha país: La Federación de Rusia. (s.n.) Recuperado el 2 de noviembre de 2024 de https://www.exteriores.gob.es>

Padilla Torres, M. A. (2022). El conflicto ruso-ucraniano, antecedentes históricos y realidades de un peligro para la humanidad. VII Conferencia de Estudios Estratégicos. Octubre 2022. Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), La Habana. Recuperado el 5 de noviembre de 2024 de https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2023/02/1-Mario-A.-Padilla.pdf

Pérez Benítez, Santiago (2016). Política exterior rusa: factores explicativos (2012 a 2016). Centro de Investigaciones de Política Internacional, La Habana. Recuperado el 5 de enero de 2025 de https://biblioteca.clacso.edu.ar

Putin, Vladimir (2022). Discurso en que anunció el comienzo de la operación militar especial en Ucrania. 22 de febrero de 2022. Recuperado el 28 de octubre de 2024. https://www.eldiario.es/internacional/discurso-integro-putin-anuncia-inicio-operacion-militar-ucrania_1_8777120.html

Putin, Vladimir (2023a). Principales declaraciones durante su rueda de prensa anual y línea directa. Revista Rusia, Editada por la Embajada de la Federación de Rusia en la República de Cuba, Edición 32, 2

Putin, Vladimir (2023b). Discurso y respuestas durante la Sesión Plenaria de la XX Reunión del Club Internacional de Debate «Valdai», 5 de octubre, Sochi, Federación de Rusia.

Putin, Vladimir (2024). Discurso pronunciado durante la reunión con ejecutivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia el 14 de junio de 2024. Recuperado el 11 de noviembre de 2024 de https://mid.rus>news

Saborido, Jorge y Bonafina, Javier (2024). La guerra de Corea 1950-1953. Colección Historia. Editorial Biblos. Episodios de la Guerra Fría. Recuperado el 27 de octubre de 2024 de https://www.editorialbiblos.com.ar>

Suárez, Luis M. (s.f.) Crisis de los misiles, resumen, causas y consecuencias. MuchaHistoria. Recuperado el 15 de noviembre de 2024 de https://muchahistoria.com/crisis-de-los-misiles/

Wikipedia (s.f.a) Elecciones presidenciales de Rusia en 1996. Recuperado el 2 de noviembre de 2024. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Rusia_de_1996

Wikipedia (s.f.b) Rusia. Recuperado el 4 de noviembre de 2024. https://es.wikipedia.org/wiki/Rusia#:~:text=ONU%2C%20COE%2C%20UEE%2C%20OSCE%2C%20CBSS%2C%20CEI%2C%20OTSC%2C%20Uni%C3%B3n,oficial%20en%20algunas%20de%20las%20subdivisiones%20de%20Rusia

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

La nueva forma capitalista de hacer economía: una lectura a la luz de Marx hoy

The new capitalist way of doing economics: a reading in the light of Marx today

Lic. Ricardo Leyva Pérez
Profesor Auxiliar. Metodólogo de la Maestría en Relaciones Internacionales. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ricardoleyva70@gmail.com 0000-0002-1888-2342

Cómo citar (APA, séptima edición): Leyva Pérez, R. (2025). La nueva forma capitalista de hacer economía: una lectura a la luz de Marx hoy. Política Internacional, VII (Nro. 2), 300-319. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103943

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103943

RECIBIDO: 5 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 19 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2024

RESUMEN Argumentar la vigencia de la teoría marxista en torno al análisis de las relaciones capitalistas de producción en el siglo XXI, constituye el propósito central del presente artículo. La implosión del otrora "socialismo real" en los países del centro-este europeo encabezado por la extinta URSS a fines de la pasada centuria, unido, a más tres décadas de globalización neoliberal al amparo del pensamiento convencional hegemónico dogmatizado originado desde las metrópolis del primer mundo, fueron suficientes para impactar de sobremanera en los distintos aspectos de la vida social contemporánea, especialmente, en el terreno de la teoría económica marxista. Fenómenos que colocaron entredicho una vez más la vitalidad del legado de Carlos Marx para enjuiciar críticamente el desenvolvimiento lógico e histórico del capital, al capitalista como personificación de este, así, como al entramado contradictorio que acompaña al sistema en su conjunto. No obstante, las continuas evidencias tanto teóricas como fácticas indican todo lo contrario, constituyen claras señales de la encrucijada en que se halla la racionalidad ortodoxa tradicional para sortear los obstáculos objetivos inmediatos anidados en el corazón del sistema-mundo de la actual centuria.

Palabras claves: globalización, neoliberalismo, modelo de acumulación capitalista, III Revolución Científico Técnica, especulación financiera, economía real y crítica marxista.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT To argue the validity of Marxist theory in relation to the analysis of capitalist relations of production in the 21st century is the central purpose of this article. The implosion of the former "real socialism" in the countries of central-eastern Europe led by the defunct USSR at the end of the last century, together with more than three decades of neoliberal globalization under the protection of dogmatized hegemonic conventional thinking originating from the metropolises of the first world, were enough to greatly impact the different aspects of contemporary social life, especially in the field of Marxist economic theory. Phenomena that once again called into question the vitality of C. Marx's legacy to critically judge the logical and historical development of capital, the capitalist as its personification, as well as the contradictory framework that accompanies the system as a whole. However, the continuous evidence, both theoretical and factual, indicates the opposite; it constitutes clear signs of the crossroads at which traditional orthodox rationality finds itself in overcoming the immediate objective obstacles nested in the heart of the world-system of the current century.

Keywords: globalization, neoliberalism, capitalist accumulation model, III Technical Scientific Revolution, financial speculation, real economy and Marxist criticism.

INTRODUCCIÓN

"La doctrina de Marx es todopoderosa porque es exacta. Es completa y armónica, dando a los hombres una concepción del mundo íntegra, intransigente con toda superstición, con toda reacción y con toda defensa de la opresión burguesa. El marxismo es el sucesor natural de lo mejor que la humanidad creó en el siglo XIX: la filosofía alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés". V. Lenin.

Argumentar la vigencia de la teoría marxista en torno al análisis de las relaciones capitalistas de producción en el siglo XXI, constituye el propósito central del presente artículo.

El devenir de la humanidad en su largo peregrinar histórico pudiésemos resumirlo mediante el desarrollo ascendente de las fuerzas productivas durante milenios; un proceso que bajo la lógica del capital adopta la forma mercantil, o sea, relaciones sociales de producción, que, aplicando el razonamiento de Carlos Marx (1818-1883) se cosifican tras la tupida penumbra del denominado "libre mercado perfecto regido por leyes naturales y eternas", núcleo duro, en el pensamiento de los padres fundadores del capitalismo moderno.

Hoy, dicho principio cobra matices cualitativamente nuevos al incorporar en su contenido y praxis los aditamentos provenientes de la Tercera Revolución Científico-Técnica (III RCT), creando así, condiciones sistémicas para que funcione un mercado capitalista mundial cada vez más desregulado, volátil, escéptico, globalizado, transnacionalizado y altamente financiarizado.

Sin embargo, tras los influjos del actual contexto, los hacedores del "capitalismo cognitivo" neoliberal continúan en deuda consigo mismo, pues, el fantasma de las crisis periódicas del capitalismo reaparece de manera más recurrente que ayer, con alcance sistémico-estructural y efectos demoledores en todos los aspectos de la vida social.

Asimismo, al igual que en el pasado, los "gurúes del mercado" tampoco logran conectar la teoría con la práctica en cuestiones medulares de política económica con el fin de preservar los sacrosantos intereses oligopólicos transnacionales y financieros; de igual forma, es notorio la profundización de todo tipo de brechas al interior de los llamados países desarrollados, pero también entre estos y los subdesarrollados.

A modo de síntesis sobre lo señalado hasta aquí, las disímiles problemáticas asociadas al desenvolvimiento del capitalismo contemporáneo antes

mencionadas, contribuyen a intensificar el resto de los graves dilemas de la humanidad sin parangón en la historia, o, lo que es igual, compromete la biodiversidad del planeta en cualquiera de sus manifestaciones.

De este modo, el eclecticismo de las directrices socioeconómicas gestadas e implementadas en los denominados "países-centros", su reciclaje habitual, junto, a la incertidumbre de sus resultados inmediatos, reflejan el estancamiento en que se halla la lógica capitalista en el siglo XXI. En otras palabras, los obstáculos visibles en el proceso de reproducción económico-social -con claras ramificaciones a nivel de la superestructura ideopolítica e institucional- no es otra cosa que la actualización de los propios límites que históricamente distinguieron a la racionalidad capitalista tanto en el orden teórico-conceptual como metodológico y práctico. Presenciamos así, un vacío epistémico en la política oficial, una enfermedad sin antídoto definitivo posible a través de dichos cánones.

En tal sentido, pareciera una tozudez histórica seguir apostando por el pensamiento marxista-leninista y su metódica en lo concerniente a redescubrir el mundo económico real en su totalidad[1], o sea, no hablamos de la suma segmentada de cada uno de los eslabones que componen a un "todo", sino, de la comprensión del mismo "todo" en sí mismo, de la reinterpretación contextualizada de este desde su dinámica, interrelaciones e interdependencias, y, que como fenómeno en movimiento no lineal objeto de estudio, describe una trayectoria multidimensional e integral, portadora de contradicciones socioclasistas propias, que, al entrelazarse biunívocamente con las relaciones superestruturales[2] logran configurar las complejidades internas y externas asociadas a ese inmenso "organismo social" que los marxistas denominamos formación socioeconómica[3].

A partir de las consideraciones contenidas en el párrafo anterior, por qué no revitalizar el valor científico de la crítica marxista con respecto a los principales aspectos gnoseológicos de la teoría económica, y, en ese mismo orden, por qué no revindicar en el presente a Carlos Marx para la posteridad. Hagamos nuevamente de la Economía Política una valiosa arma ideológica en función de la lucha de clases a nivel mundial.

DESARROLLO

I-Apuntes sobre la estructura y funcionamiento del modelo de acumulación capitalista global.

"Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace. Los instrumentos de trabajo no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también, el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja". Carlos Marx.

Cuando hacemos alusión a la categoría modelo de acumulación capitalista en la contemporaneidad, entendemos como tal a la forma histórica concreta que asume la reproducción del sistema de relaciones capitalistas de producción, o, lo que es igual, el patrón seguido por la reconversión de plusvalía en capital durante las diferentes etapas evolutivas del capitalismo.

De ahí, que sean cuatro los elementos definitorios al respecto: 1) la organización o institución económica central del sistema de acumulación en uno u otro periodo de la historia (la empresa del capitalismo de libre concurrencia, el monopolio o la empresa transnacional); 2) el paradigma tecnológico vigente en uno u otro momento; 3) la forma específica de estructuración y funcionamiento del sistema económico internacional; 4) la política económica prevaleciente y sus instituciones actuantes (Peña, 2012-nota al pie).

No obstante, podríamos añadir a lo anterior un quinto elemento definitorio: el modo histórico concreto adoptado por la reproducción del sistema no es lineal, sino, contradictorio, es portador del contenido socioeconómico y clasista intrínseco a las relaciones capitalistas de producción de conjunto.

En resumen, el "modelo" ha sido mutante en el tiempo, pero es íntegramente regresivo por su esencia.

Consecuente con lo antes tratado, podemos plantear, que en las postrimerías de los años 60 e inicios de los 70 del siglo pasado el patrón reproductivo de la denominada "época dorada del capitalismo'' hizo agua.

Las producciones seriadas a través de métodos extensivos-rígidos-seriados; el papel activo del Estado burgués "paternalista" frente a la gestión económica y la existencia objetiva de una hegemonía estadounidense compartida en las relaciones internacionales con la emergencia de Europa occidental y Japón (luego de la recuperación de los destrozos de la Segunda Guerra Mundial), a lo sumo trajeron aparejados cierto grado de homogenización en el desarrollo de las fuerzas productivas y una sincronía en el ciclo capitalista de reproducción a escala planetaria.

Sin embargo, se impuso una vez más aquella verdad marxista, tan lejana en el tiempo, pero a la vez tan ''salomónica'' en la contemporaneidad relativa a la ley de la tendencia decreciente de la cuota media de ganancia del capital social indicando, por un lado, el alto grado de productividad alcanzado por el régimen del capital, y, del otro, inexorablemente hasta qué límites se habían agudizado el sistema de contradicciones inherentes a dicho modo de producción en esos precisos instantes. Ver Gráfico 1.

Como observamos en el Gráfico 1, el fantasma de la crisis de sobreacumulación capitalista reapareció

Gráfico 1-Tasa de Ganancia del G20, 1950-2019

Fuente: Roberts. M (2023). "El mundo en depresión económica: un análisis marxista de la crisis". Cuaderno No 4 Instituto Tricontinental de Investigación Social. Disponible en: https://thetricontinental.org/es/dossier-cuaderno-4-crisis-economicas/

en las postrimerías de los años 60 e inicios de los 70 del siglo pasado, ahora con un carácter estructural, sistémico, global, sincrónico, de alcance multidimensional, así, como describiendo la continuidad del movimiento zigzagueante del ciclo económico capitalista hasta la actualidad.

Al calor de la ortodoxia neoliberal, la respuesta del gran capital transnacional a esta nueva manifestación de ''desajuste'' en su mecanismo socioeconómico de regulación, fue el uso intensivo de los resultados de la III RCT, no como un mero aditamento promotor de investigaciones y potenciales científicos con fines esencialmente "culturológicos", sino, que los convierte en el principal instrumento de la capacidad innovadora a escala nacional con el objetivo de crear condiciones sistémicas que favorezcan la competitividad de sus producciones y servicios en el mercado mundial (Grobart, 2010).

Dicho de otro modo, a partir de esos precisos momentos, los países capitalistas del denominado ''Primer Mundo'' comenzaron a transitar hacia un patrón reproductivo cualitativamente superior, condicionado no solo por el incremento acelerado y directo del Progreso Científico Técnico e Innovación (PCT-I) a nivel de las fuerzas productivas, sino, por la generalización de este fenómeno a todos los eslabones e interrelaciones del proceso de reproducción social ampliada, vistos como un sistema de alcance multidimensional con insospechados resultados para el futuro curso de la humanidad (Grobart, 2010).

De igual modo, para intentar conseguir de una vez y por todas la necesaria ''estabilidad'' del mercado en su dinámica interna y externa, a manera de ofensiva, los apologistas del neoliberalismo conjugaron el desarrollo intensivo del nuevo paradigma tecno-económico en sus principales metrópolis con el redespliegue industrial y la continuidad de explotación extensiva en los países ''periféricos''.

Con esta receta, las Corporaciones Transnacionales (CTN) alcanzan lucrativas superganancias monopolistas por concepto de la novedad y protección a la propiedad intelectual de sus promotores a través de los pagos onerosos de patentes, know how, etc. (Grobart, 2010), y, por otro lado, se reciclan las tecnologías que con mayor rapidez sufren de obsolescencia moral en las naciones altamente industrializadas.

A luz vista, la ciencia se convierte en una fuerza productiva altamente directa al servicio de las CTN y gradualmente el ''gigantismo industrial'' cedió terreno a la ''miniaturización de la economía''.

Sucintamente, de qué hablamos.

Desde finales del siglo pasado presenciamos una densidad científica y de capital en la producción social, con la disminución de la densidad de trabajo y de material incorporados. Como resultado, se logra la miniaturización física y la compactación del valor de los productos de las nuevas ramas en comparación con las tradicionales. A las nuevas ramas les correspondería el rol decisivo en la creación de la nueva base tecnológica, así como en el incremento de la efectividad de su utilización en todas las ramas de la economía capitalista, lo que produciría un efecto sinérgico o multiplicador (Grobart, 2010).

El proceso en cuestión, difundió masivamente la electronización a todas las esferas de la actividad económica e intelectual, la automatización integral de la producción y los servicios, la propagación generalizada de la informática y las telecomunicaciones, el empleo multifacético de materiales artificiales con propiedades prediseñadas, así como la diversificación de los productos de la ingeniería genética y la biotecnología, la aplicación potencial de nuevas fuentes de energía barata, segura e inagotable, la paulatina concientización acerca del ahorro y uso racional de los recursos naturales e intermedios y la preservación del medio ambiente, y la llamada "transformación radical del rol del hombre" en el proceso productivo, hacia funciones de dirección y de creatividad intelectual (Grobart, 2010).

Teóricamente, es de notar, que los defensores a ultranza del "libre mercado perfecto, exacto y neutral''

y ''tecnócratas'' apostaron por una reestructuración del modelo de acumulación capitalista contemporáneo a partir de retomar con mayor vehemencia la concepción neoclásica acerca de la ''productividad total de los factores''; en particular el conocimiento científico.

En tal sentido, el mismo comienza a manejarse como un recurso "escaso", "raro", "limitado" e indispensable para la valorización del capital (y no a la inversa en esta ocasión) por parte de los hacedores de la ''nueva economía'', o, como algunos especialistas recurrentemente también la identifican: "economía sin peso", "economía virtual" con el propósito de desenfocar la realidad en cuanto al consumo productivo capitalista de la fuerza de trabajo.

De ahí, que por su naturaleza, estructura y funcionamiento la rentabilidad del proceso productivo contemporáneo solo es posible a través de las CTN[4] porque absorben voluminosos costos fijos de investigación científica para el desarrollo de las nuevas producciones y las normas de calidad necesarios para hacerle frente a la megacompetencia global (Lage, 2013).

II-Algunos hechos hablan más que mil palabras.

"Toda ciencia sería superflua si la apariencia y la esencia de las cosas se confundieran." Carls Marx.

A juzgar por las cifras que ofrecen las estadísticas mundiales, los reportes de los organismos económicos internacionales y la bibliografía científica de diversas latitudes, el patrón de reproducción capitalista contemporáneo al menos, desde la perspectiva microeconómica resulta eficiente.

Tabla 1-Tasas de crecimiento promedio del PIB real mundial por grupos de países expresada en por ciento (%) 1980-2023.

Años	1980-1989	1990-1999	2000-2009	2010-2019	2020-2023
Mundo	3.2	3.1	3.9	3.8	3.0
Economías desarrolladas	3.1	2.7	1.8	2.0	1.4
Economías en desarrollo y mercados emergentes	3.3	3.7	6.1	5.1	3.3

*Nota: *Las tasas de crecimiento promedio del PIB mundial durante los decenios 60 y 70 del siglo pasado fueron del 5.3% y 4.7%, respectivamente.*

**Debido a la convergencia de diversos factores, de modo gradual, las economías emergentes -grupo encabezado por China- dinamizan con sus correspondientes desempeños macroeconómicos el desenvolvimiento económico global durante las últimas cuatro décadas, razón por la cual adquieren mayores cuotas de responsabilidad en la conformación del cómputo total del PIB mundial.

Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook Database, October 2023.

Según la UNCTAD, en el año 2011 las ETN tuvieron empleados a unos 69 millones de trabajadores en todo el mundo, que generaron 28 billones de dólares en ventas y un valor añadido de 7 billones de dólares (UNCTAD, 2012).

Pero, como efecto contradictorio estos fecundos éxitos no logran conectarse a nivel macroeconómico. Las evidencias indican que la reconversión estructural y funcional del SCEM[5] acaecida en décadas anteriores, sobre la base del paradigma tecno-económico enarbolado por la III RCT, no impacta satisfactoriamente en el conjunto de toda la economía.

Veamos seis ejemplos específicos:

En primer lugar, el ciclo reproductivo capitalista contemporáneo está matizado por un estancamiento en las tasas de crecimiento de la economía mundial. Como promedio, durante los últimos cuatro decenios este indicador muestra cifras que no llegan al 4%[6]; lo que contrasta con las fuertes inversiones en I+D que realizan los hacedores del "capitalismo cognitivo" para valorizar el capital transnacional. Ver Tabla 1.

En segundo lugar, la estructura del PIB mundial se ha modificado. Más del 50% del crecimiento económico global es generado a través del sector servicios, y, entre estos, muy especialmente los cuaternarios, dedicados a elaborar y aplicar el contenido soft para las nuevas redes basadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (Grobart, 2010).

Todo ello también favoreció el espectacular crecimiento del mercado financiero desregulado a escala planetaria, lo que constituye, al unísono, otro de los sellos más inminentes del actual contexto de Globalización del SCEM. Ver Gráfico 2.

Como indica el Gráfico 2, las transformaciones acontecidas en las finanzas desde década precedentes, revolucionaron su dinámica y reforzaron su papel protagónico en las relaciones económicas internacionales más allá de la propia expansión experimentada por la economía y el comercio mundial. Paralelamente, la creciente integración de los mercados de capital como una de las tendencias más significativas del sector financiero y de la economía mundial conllevó a la instauración de un mercado global como parte con-

Gráfico 2-Vínculos comerciales y financieros a nivel mundial (Por ciento del PIB mundial)

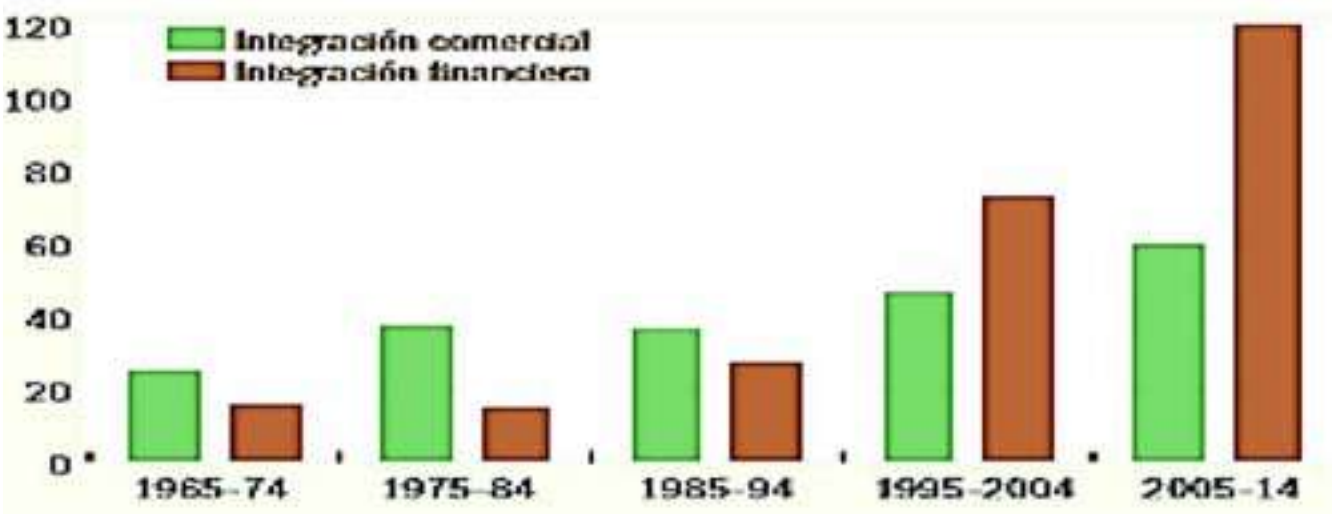

Fuente: García, Ruiz, Mercedes (2023). "Finanzas internacionales: tendencias, problemas apremiantes e impacto en los países subdesarrollados". Revista Cubana de Economía Internacional Vol.10 No.2, Mayo-Octubre. Disponible en: http://www.rcei.uh.cu/

sustancial del proceso de globalización de la actividad económica (García 2023).

En los marcos de las observaciones anteriores podemos señalar, que, al desregularse toda la vida económica nacional e internacional bajo el sustrato neoliberal monetarista a partir de los decenios 70 y 80 del siglo pasado, como práctica habitual, la oligarquía financiera transnacional comenzó a reacomodar en la esfera especulativa de la economía una buena parte de la "sobreacumulación" de capitales provenientes de la "época dorada del capitalismo".

De acuerdo con los razonamientos efectuados en el primer acápite del artículo, con matices cualitativamente nuevos continúa manifestándose hasta nuestros días la contradicción fundamental del modo de producción capitalista, fruto del alto grado de madurez alcanzado por las fuerzas productivas bajo la lógica del capital, y, en consecuencia, el desempeño cada vez más creciente de la producción social.

Hablamos de la necesidad tanto lógica como histórica que tiene el capitalista - como personificación del capital- de autoacrecentar el capital, sin embargo, para hacerlo, requiere a partir de las condiciones del nuevo contexto abandonar la producción de bienes y servicios creadores de riquezas (Casals, 2014).

Ahora bien, los fenómenos de la especulación financiera y el capital ficticio, aunque debido a múltiples razones tanto objetivas como subjetivas no constituyen el objeto de estudio central en la obra cumbre de C. Marx "El Capital", no obstante, fueron contenidos analizados por él en la Sección Quinta del Tomo III, en el contexto del "viejo capitalismo".

En el acápite del volumen antes mencionado, el autor considera la forma en que las distintas categorías transfiguradas y mecanismos (sistema crediticio, capital dinero, capital efectivo, capital de préstamo, capital bancario, mercado financiero, títulos de valor, movimientos de reservas, especulación...) inciden sobre la reproducción del capital. Se trata, pues, de un "capital ficticio", activos financieros detrás de los cuales no existe ninguna sustancia real ni contribuyen a la producción o la circulación de la riqueza, en el sentido de que no financian ni al capital productivo, ni al comercial; que no se corresponden con el capital real, es decir, con el capital-dinero invertido en la producción de bienes y servicios (Casals, 2014).

Constituyen préstamos exacerbados, baratos e ilimitados de capitales a largo plazo por parte de un mercado de capitales que funciona como "ruleta rusa" las 24 horas del día, en tiempo real, los siete días de la semana y que se encuentran ubicados, esencialmente, en las principales urbes del planeta; tienen como función fundamental garantizar de manera rápida altas cuotas de beneficios a los "jugadores" arriesgados que acudan a él.

Al mismo tiempo, la existencia de una sociedad mundial "posmoderna", "sin fronteras" de ningún tipo e interconectada cada vez más por los adelantos de la III RCT, favorecen de conjunto, la concurrencia diaria de dos ó tres billones de dólares en los circuitos especulativos; una fabulosa suma de las cuales se estima que no menos del 95% guarde alguna relación con la "economía real" (Soberón, 2012).

Hasta qué grado hoy ha llegado el carácter "rentista", "parasitario" y la "descomposición" del imperialismo es de veras insospechado. Consideramos, al menos, que el desenlace fatal de los actuales procesos de crisis sincrónicas que acontecen en la "nueva economía" constituye una muestra concreta del profundo peligro que encierra la supeditación del "capital real" al "ficticio".

En tercer lugar, y se desprende fundamentalmente de todo lo anterior, desde los años 70 del siglo pasado hasta la actualidad (sobre todo en la década de los 90 y en el trayecto del primer decenio del siglo XXI), han acontecido varios procesos recurrentes de crisis cíclicas originadas en la esfera especulativo-financiera que terminan por arrastrar a todo el conjunto de la economía real. Ver Gráfico 3.

Tal y como indican los incisos a) y b) del Gráfico 3, en el segundo semestre de 2008, la economía glo-

Gráfico 3-Proporción de la Economía Mundial en recesión, 1901-2009 (en porcentajes)

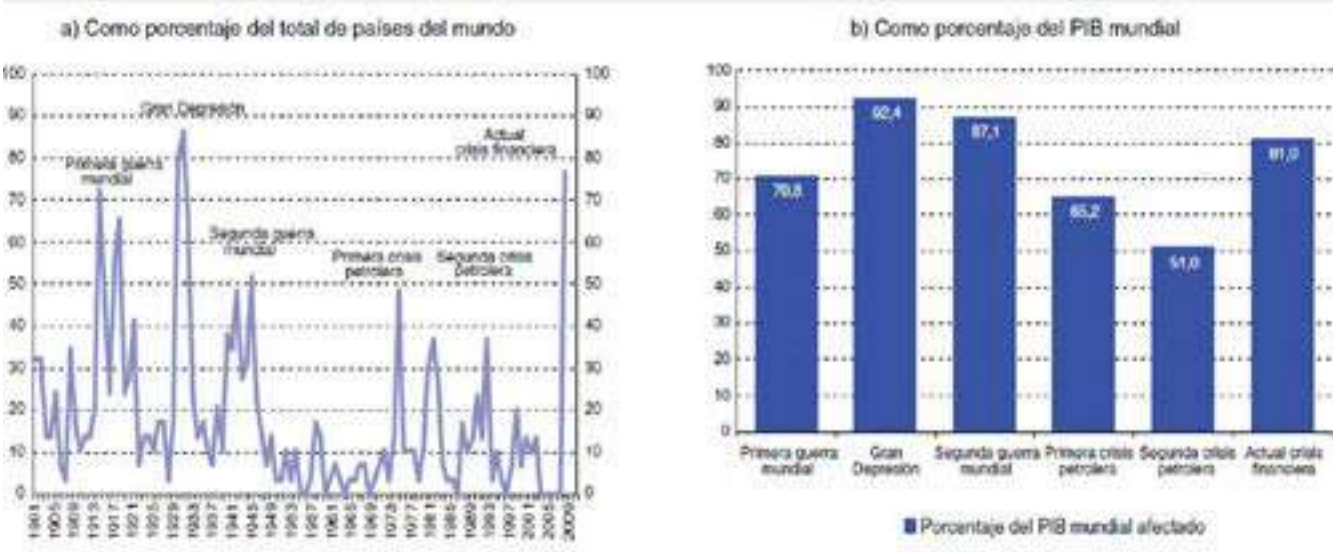

Fuente: CEPAL (2009). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2008-2009: Crisis y espacios de cooperación regional. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/

bal sufrió su caída más profunda desde la Segunda Guerra Mundial como consecuencia del grave episodio de crisis financiera que terminó zambullendo consigo misma, de conjunto, a más del 75% de toda la humanidad y destrozando el 81% del PIB mundial (CEPAL, 2009).

Lo anterior, refleja no solo la persistencia del movimiento cíclico y cada vez más periódico de la lógica que asume el capital en la actualidad, sino también, que dichos procesos conforman orgánicamente una manifestación precisa de la crisis sistémica-estructural del capitalismo de alta globalización neoliberal.

En cuarto lugar, el "catecismo" neoliberal, la existencia de un nuevo paradigma tecno-económico y, en general, el uso intensivo del conocimiento científico en la economía contemporánea tampoco libró al ser humano del flagelo del desempleo.

Al respecto, las estadísticas globales refieren que en la actualidad existen 475 millones de desempleados en todo el orbe, y, si sumamos a esta cifra el gigantesco número de personas que se subemplean de un modo u otro, el cómputo se amplía exponencialmente arribando a los 2000 millones de trabajadores (OIT, 2023 y 2024)[7].

En quinto lugar, la actual reestructuración económico-social capitalista, significa, además, un acrecentamiento de la fragmentación del proceso productivo de manera temporal y espacial; se "descentraliza el trabajo" cada día más.

La expresión "adiós al trabajo"[8], sobre la cual se discute interminablemente en el gremio académico desde diversas posiciones teórico conceptuales, metodológicas e ideopolíticas, pero tan popular su uso en nuestros días, constituye un intento por falsear los vínculos económicos y socioclasistas antagónicos que se esconden tras la tupida "maleza" que distingue la relación "capital-trabajo" en nuestros días.

El actual proceso objetivo de "miniaturización" de toda la economía en su conjunto a escala nacional e internacional, permite, que una pequeña fracción de trabajo vivo con un alto valor agregado en conocimiento científico-técnico ejecute prácticamente toda una "fábrica moderna": informatizada,

automatizada y con una reconversión tecnológica prácticamente de carácter permanente para enfrentar la aguda competencia, y al mismo tiempo, produzca como es obvio en tiempo récord un torrente de medios de producción, bienes de consumo (materiales e intangibles) y servicios para satisfacer una cada vez más exigente demanda social.

No obstante, paralelamente, contribuye a lanzar cientos de millones de desocupados a las calles que para poder sobrevivir requieren ser empleados a "destajo" en cualquier otra actividad sin importar su naturaleza.

De este modo, la precariedad perceptible en el nivel de empleos en las grandes plazas metropolitanas genera el desarrollo de la "heterogeneidad laboral" que contribuye, de un lado, a reducir drásticamente la jornada de trabajo y la apropiación privada capitalista del trabajo excedente, asimismo, restringe el tiempo libre exacerbando la "esclavitud asalariada".

Finalmente, en sexto lugar, como síntesis de los elementos hasta aquí abordados, el paradigma tecno-económico enarbolado por la III RCT y que contribuyó a dar origen a la "nueva economía", falló "increíblemente" de conjunto en generar altas tasas de "productividad del trabajo". Ver Gráfico 4.

Si durante el Capitalismo premonopolista, este indicador de manera promedio se comportó al 1% anual, y, durante la II Revolución Industrial alcanzó el 2.3% (Sánchez, 2009), en la actualidad, tal y como apreciamos en el Gráfico 3, solo exhibe el anémico resultado del 1%, colocando en tela de juicio la efectividad del uso generalizado de las nuevas TIC en el resto de toda la economía, o, lo que es igual, una "aparente" involución no solo en el tiempo, sino también, en los añejos fundamentos generales y esenciales doctrinales del régimen capitalista de producción.

Gráfico 4-Tasa de crecimiento anual de la productividad laboral del G7[9]. 1971-2020 (PIB/hora de trabajo)

Fuente: Roberts. M (2023). "El mundo en depresión económica: un análisis marxista de la crisis". Cuaderno No 4 Instituto Tricontinental de Investigación Social. Disponible en: https://thetricontinental.org/es/dossier-cuaderno-4-crisis-economicas/

Asimismo, deseamos subrayar, que al analizar la descomposición de la productividad laboral en las principales economías desarrolladas hallamos otra tendencia contradictoria. Si en los últimos tres decenios del siglo XX el ordenador había producido una "revolución" en la producción de ordenadores mostrando como promedio un crecimiento del 18% (Sánchez, 2009), sin embargo, el sector de la denominada "tecnología de punta" presenta una profunda contracción tendencial en la actualidad, lo que influye de manera desfavorable al interior del conjunto de las economías nacionales, y, por ende, a nivel global. Ver Gráfico 5.

Al respecto, el Premio Nobel en Economía Robert M. Solow[10] planteó desde finales de los años 80 del siglo pasado, que el patrón científico-técnico asumido por la comunidad científica en los países capitalistas avanzados, una década atrás, transcurría en un escenario contradictorio; anunciaba así la paradoja de la "productividad del trabajo" bajo los efectos del nuevo contexto (Solow, 1987).

El académico hace notar, en un primer momento de su tesis central, que, en los últimos veinte años se observaron fuertes desproporciones entre las enormes inversiones realizadas en reconversión tecnológica avanzada con un incremento de la productividad in situ, de un lado y, en detrimento del crecimiento económico durante ese lapso, por el otro; lo que constituye una fehaciente expresión de los límites de la racionalidad del proceso reproductivo capitalista en la era del nuevo paradigma tecno-económico. No en balde, el propio Solow escribiese: "veo ordenadores por todas partes, excepto en la estadística de la productividad" (Solow, 1987).

Desde sus gérmenes y hasta el presente, la racionalidad capitalista funciona de modo tal que para obtener una mayor rentabilidad del capital se requiere de la innovación tecnológica recurrentemente, lo que permite, como es obvio, dominar determinado segmento del mercado en cuanto a producción, venta, eficiencia y competitividad.

Gráfico 5-Descomposición del crecimiento de la productividad del trabajo en las economías desarrolladas expresada en por ciento entre 1991-2018

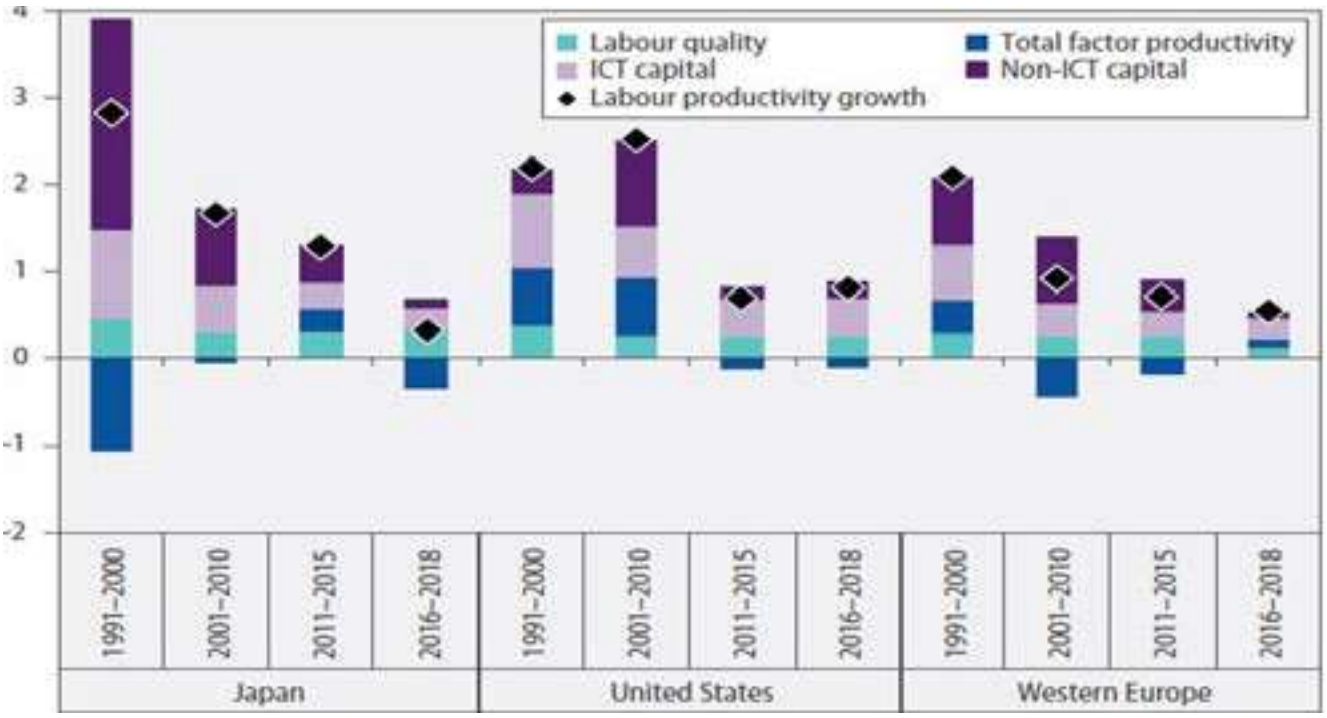

Fuente: World Banck (2020). World Economic Situation and Prospects

Pero, la innovación científico-tecnológica por sí sola no garantiza aún el acrecentamiento del capital. Pues, la propia factibilidad del proceso innovador está determinada por el costo de su reposición en un ámbito extremadamente competitivo, donde a medida que esta última se estimule, más corta será la obsolescencia moral del capital fijo y se encarecen sus costos de reposición.

Veamos dos ejemplos concretos:

1. En EE.UU. durante las últimas dos décadas del siglo XX, se redujo el periodo de utilidad del capital fijo (incluyendo edificios) de catorce a siete años y en Japón esta se redujo de once a cinco años (Grobart, 2011).

2. La economía estadounidense aparentemente experimentó una productividad del trabajo del 1% promedio en el segundo lustro de los años 90 del siglo pasado a raíz del uso intensivo de alta tecnología en los procesos productivos. Pero eso fue un mero fetichismo tecnológico, porque el 70% de este resultado estuvo relacionado con una baja tasa inflacionaria, lo que equivale a un aumento de la producción real y toda la productividad del trabajo en su conjunto; solo el 0.3% de este resultado se encuentra vinculado con el uso de las nuevas TICs (Sánchez, 2009).

Por otra parte, en un segundo momento de su tesis, el economista fundamenta, que, si aumentara continuamente el costo de la innovación tecnológica a la misma velocidad que decrecen los costos de la fuerza laboral debido a un incremento de la productividad del trabajo, entonces la tasa de ganancia se neutralizaría, o sea, el resultado final funcionaría como si la productividad no hubiese crecido (Solow, 1987).

A tales efectos, bajo las actuales condiciones, el incremento del capital solo pudiese ocurrir a través del aumento de la explotación asalariada mediante la flexibilidad de los contratos laborales y/o la socialización del costo de la innovación, al tiempo que se privatiza el beneficio obtenido. Pero, como regularidad se aprecia en el comportamiento del sector productivo, dos direcciones diametralmente opuestas: los costos por sustitución tecnológica crecen vertiginosamente y la tasa de ganancia se muestra definitivamente a la baja, perdiéndose así el interés de los inversionistas hacia la esfera "real" de la economía (Grobart, 2011).

III-Desmontando el límite de la racionalidad capitalista contemporánea bajo la lupa de Carlos Marx.

"Claro está que el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilarse en detalle la materia investigada, a analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Solo después de coronada esta labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real". C. Marx.

Desde la perspectiva marxista, es evidente que el capitalismo durante siglos ha mutado en cuanto a su forma fenoménica de manifestarse en la realidad sensorial perceptible humana. Las nuevas cualidades distintivas adquiridas por dicha formación socioeconómica en uno u otro periodo de su larga data, constituyen el producto inmediato (espontáneo o no) del reacomodo que sufre su base económica en pos de la optimización de ganancias de acuerdo con las condiciones histórico-concretas con las que debe interactuar.

En este sentido se percibe, por un lado, la tendencia a la concentración y al desarrollo absoluto de las fuerzas productivas en manos de las principales potencias capitalistas en menoscabo del resto de la humanidad. Pero, también es obvio que mientras evoluciona ese proceso de manera innata e inconsciente, la lógica del capital genera sus propias "barreras" socio productivas naturales para que su movimiento no fluya de manera ininterrumpido y sí acontezca cíclicamente mediante la caída periódica de la tasa media de ganancia del capital social, cuya manifestación superficial concreta adopta la forma

de crisis recurrentes de sobreproducción relativa de mercancías en tiempos de Carlos Marx. Al respecto, él señalaría:

> "(...) los límites de la producción capitalista no son límites de la producción en general, ni por tanto de esta forma específica, capitalista, de producción. Pero la contradicción inherente a este régimen de producción capitalista consiste precisamente en su tendencia al desarrollar de un modo absoluto las fuerzas productivas, tendencia que choca constantemente con las condiciones específicas de la producción dentro de las que se mueve y tiene que moverse necesariamente el capital. No es que se produzcan demasiados medios de subsistencia en proporción a la población existente. Al revés. Lo que realmente ocurre es que se producen pocos para sostener decorosa y humanamente a la población" (Marx, 1973, 279-280).

Para entender la naturaleza contradictoria de la reproducción capitalista del siglo XIX, Marx observó, que el capitalismo de la I Revolución Industrial exhibía el desarrollo de una economía mercantil madura; poseía un mercado interno robusto e interconectado "eficazmente" mediante el mecanismo de la "libre concurrencia" intra e intersectorial, y, prestó especial atención a que como regularidad los industriales burgueses tenían por preferencia invertir capitales en el sector que produce medios de producción en detrimento relativo del resto de la economía.

A través de la abstracción científica, realizó una modelación acerca del proceso de reproducción de las relaciones capitalistas de producción con el propósito de analizar las peculiaridades de este en su conjunto. Para ello, la divide en dos grandes grupos (tomando como criterio de clasificación la producción heterogénea de valores de uso y el trabajo concreto de cada uno): en el sector I agrupó a los productores de medios de producción y el en sector II concentró a los que se especializan en la elaboración de los medios de vida para satisfacer el consumo social.

De este modo, a partir del estudio realizado al comportamiento particular de ambos sectores, así, como a su condicionamiento y entrelazamiento mutuo, comprendió que la reproducción capitalista ampliada se expresa a través de la siguiente manera: 1) la producción crece aceleradamente en el sector I con respecto al sector II; 2) hacia el interior del sector I progresa con mayor rapidez la rama que origina medios de producción para satisfacer la demanda del propio proceso productivo; 3) luego, crece la producción de medios de producción para compensar las necesidades de esta naturaleza en el sector II, y, 4) por último, se lleva a cabo la producción de medios de vida.

Con la regularidad de esta práctica, pudo concluir, que en la reproducción del sistema de relaciones de producción capitalista no solo crece a mayor ritmo el Sector I con respecto al II, sino también, que la estructura del Sector I es heterogénea, o sea, progresa con mayor fuerza y rapidez la producción de medios de producción para producir otros medios de producción.

Por tanto, ello constituye una ley económica objetiva de la reproducción del capital social con plena vigencia en la actualidad.

Tanto ayer como hoy, dicha tendencia trae como resultado un aumento continuo en la composición orgánica del capital a escala de toda la sociedad mercantil capitalista, pues, la depreciación moral paulatina (mucho más temprana que material) de los elementos fijos que forman parte del capital constante (medios de trabajo) deben ser repuestos periódicamente por los dueños de las condiciones de la producción para que continúe de manera inminente la valorización capitalista y resistir la feroz competencia.

Dicho a la manera de Carlos Marx de forma sintetizada:

> "Si, por una parte, el desarrollo del capital fijo alarga esta vida, por otra parte, viene a acortar-

> la la transformación contante de los medios de producción, que aumenta continuamente, asimismo, el desarrollo el régimen de producción capitalista. Con ella, aumentan también como es natural, el cambio de los medios de producción y la necesidad de reponerlos constantemente, a consecuencia de un desgaste moral, mucho antes que se agoten físicamente. Puede suponerse que en las ramas decisivas de la gran industria este ciclo de vida es hoy, por término medio, de diez años. Sin embargo, lo que aquí interesa no es la cifra concreta. La conclusión a que llegamos es que este ciclo de rotaciones encadenadas que abarca una serie de años y que el capital se halla obligado a recorrer por sus elementos fijos, sienta las bases materiales para las crisis periódicas, en que los negocios recorren las fases sucesivas de la depresión, la animación media, la exaltación y la crisis" (Marx, 1973, 174).

Según se ha citado, todo indica, que mientras ocurre el proceso de reproducción de las relaciones capitalistas de producción ocurre simultáneamente una pérdida gradual de la "centralidad del trabajo".

Es decir, como "consecuencia que su base, a saber, la apropiación del tiempo de trabajo ajeno, deja de representar o de crear riquezas. El trabajo inmediato como tal deja de ser el fundamento de la producción, ya que es transformado en una actividad que consiste esencialmente en la supervisión y la regulación; en tanto que el producto deja de ser creado por el trabajador individual inmediato, y resulta más bien de la combinación de la actividad social que de la simple actividad del productor" (Marx, 1971, 197).

Se deduce, así, que mientras fluye incesantemente el proceso de acumulación capitalista, del lado de la clase obrera, se agudiza la contradicción "capital-trabajo", o sea, ocurre una aglomeración de "tormento de trabajo". Cada vez menos trabajo vivo moviliza más trabajo pretérito; disminuye el consumo productivo de fuerza de trabajo; crece paulatinamente la "sobrepoblación relativa" o el denominado "ejército industrial de reserva"; en consecuencia, hay un incremento del subconsumo social no por ausencia de valores de uso, ni capacidad física para consumir, sino, debido a la contracción social en cuanto a valores de cambio y solvencia económica; en conjunto, se depauperan las condiciones de subsistencia del proletariado.

En el otro extremo, del lado de la "ganancia capitalista", debido a la alta rentabilidad obtenida por el capital social (luego de haber redistribuido este todo el plusvalor arrancado a la clase obrera, en el conjunto de toda la economía), trae por sentado una "sobreacumulación" relativa de capitales que no va a encontrar reacomodo inmediato en ningún sitio, y, súbitamente se hace notar la tendencia progresiva al descenso de la cuota media de ganancia del capital social a nivel superficial concreto.

En pocas palabras, constituye el reflejo inmediato del grado alcanzado por el progreso social bajo los resortes de las relaciones de producción capitalista en cualquier momento histórico de su larga vida, y, al mismo tiempo pero en dirección inversa, hasta qué punto se han agravado su conjunto de contradicciones. Es perceptible, sin dudas, dentro de esa dinámica la incapacidad de ese modo de producción para superar el lamentable estado de cosas que ocasiona dicho fenómeno a toda la humanidad en su conjunto.

La praxis capitalista, en última instancia, demuestra constantemente que flanquear de manera transitoria sus "barreras" congénitas y autogenerarse, crea paralelamente condiciones sociomateriales sistémicas para que se repita periódicamente igual "anomalía"; hoy, de proporciones desgarradoras aún insospechadas a partir de su alcance multidimensional.

Finalmente, bajo la racionalidad de Carlos Marx, el análisis en cuestión se resume del siguiente modo:

> "La tendencia progresiva de la tasa general de ganancia a la baja sólo es, por tanto, una expresión,

peculiar al modo capitalista de producción, al desarrollo progresivo de la fuerza productiva social del trabajo. Con esto no queremos decir que la tasa de ganancia, transitoriamente, no pueda descender también por otras causas, pero con ello queda demostrado, a partir de la esencia del modo capitalista de producción y como una necesidad obvia, que en el progreso del mismo la tasa media general del plusvalor debe expresarse en una tasa general decreciente de ganancia. Puesto que la masa del trabajo vivo empleado siempre disminuye en relación con la masa del trabajo objetivado que aquél pone en movimiento, con los medios de producción productivamente consumidos, entonces también la parte de ese trabajo vivo que está impaga y que se objetiva en plusvalor debe hallarse en una proporción siempre decreciente con respecto al volumen de valor del capital global empleado. Esta proporción entre la masa de plusvalor y el valor del capital global empleado constituye, empero, la tasa de ganancia, que por consiguiente debe disminuir constantemente" (Marx, 1973, 235).

Asimismo, agregó:

"Estas diversas influencias se hacen valer más bien simultáneamente dentro del espacio o más bien sucesivamente en el tiempo; el conflicto entre estos factores en pugna se abre paso periódicamente en forma de crisis. Las crisis son siempre soluciones violentas puramente momentáneas de las contradicciones existentes, irrupciones violentas que restablecen pasajeramente el equilibrio roto".

"... el régimen capitalista de producción constituye un medio histórico para desarrollar la capacidad productiva material y crear el mercado mundial correspondiente, envuelve al propio tiempo una contradicción constante entre esta misión histórica y las condiciones sociales de producción propias de este régimen" (Marx, 1973, 271 y 273).

CONCLUSIONES

"Marx no nos ha dejado una Lógica (con L mayúscula), pero nos ha dejado la lógica de El Capital. Habría que sacar el mayor partido posible de ella para el problema que nos interesa. En El Capital, Marx aplica la lógica, la dialéctica y la teoría del conocimiento del materialismo a una sola ciencia". V. Lenin.

Ha trascurrido mucho desde el siglo XIX hasta nuestros días, cuando Marx, a través de su obra cumbre "El Capital" realizara un estudio exhaustivo acerca del modo de producción capitalista de la I Revolución Industrial, con el firme objetivo de "investigar el régimen capitalista de producción y las relaciones de producción y circulación que a él corresponden" (Marx, 1980, Prólogo).

En este sentido, la racionalidad marxista legó a la posteridad una concepción integral teórica-metodológica no dogmática acerca del contenido socioeconómico, principios, leyes, contradicciones, carácter clasista y dinámica inherentes a esta Formación Económica Social (FES) en particular, que, a nuestro juicio, sus fundamentos generales y esenciales continúan intactos hasta nuestros días a pesar de las múltiples formas fenoménicas adquiridas en más de tres siglos de vida.

Es así, que las lecciones heredadas al respecto no constituyen letra muerta, y, mucho menos quedaron fosilizadas en el tiempo, por el contrario, guardan plena vigencia tanto en el orden lógico como histórico.

Consecuente con lo dicho hasta aquí, nos encontramos en condiciones de plantear, que, desde el último cuarto del siglo XX y hasta nuestros días los hacedores del "capitalismo cognitivo", estructuraron y hacen funcionar el SCEM de forma tal que convirtieron en un recurso "escaso", "raro" y "limitado" al conocimiento científico; principal incentivo hoy día para movilizar al capital y no a la inversa como antaño.

De este modo, las CTN conjugaron la aplicación los principios y bondades de la III RCT en el conjunto de la reproducción ampliada capitalista tanto dentro como fuera de sus fronteras nacionales, con las jugosas rentas que origina los onerosos pagos por el uso de los descubrimientos científicos patentizados en las grandes empresas transnacionales, y, el reciclaje de la tecnología obsoleta de los países centro del capitalismo mundial hacia sus respectivas áreas de influencias tradicionales.

Supuestamente esta receta, crearía condiciones sistémicas para evitar todo tipo de "perturbaciones" y "desajustes" en la lógica capitalista contemporánea, pero, a juzgar por la hechologia socioeconómica más reciente observable, los gestores de la "nueva economía", continúan en deuda con el mundo entero, pero especialmente con ellos mismos.

La forma particular en que se manifiesta el ciclo reproductivo capitalista hoy, constituye tanto por su naturaleza, dinámica y consecuencias inmediatas un signo distintivo de hasta qué punto el límite de la racionalidad capitalista ha tocado fondo; cómo se han agravado el conjunto de contradicciones intrínsecos a dicho modo de producción, así, como la crisis de la política oficial para atenuar momentáneamente a la manera capitalista sus profundas deficiencias estructurales, sistémicas, funcionales, etc.

Entretanto, no cabe dudas que el régimen del capital se pone en riesgo a sí mismo, aunque desafortunadamente por sus graves problemas acumulados durante centurias, también precariza la biodiversidad del Planeta en cualquiera de sus manifestaciones.

El futuro por su naturaleza es incierto. Sin embargo, el momento exacto en que vivimos (donde todavía prevalecen las reglas del juego de un SCEM agotado, pero no muerto), indica que inexorablemente debemos mirar hacia la posteridad con mayor escepticismo aún.

Sin una alternativa socioeconómica, política y cultural concreta que cuaje como sistema en oposición a la lógica del capital contemporáneo, es prácticamente poner punto final a la encrucijada en que se encuentra el mundo de hoy. Como verdad salomónica se impone aquella sabia marxista que versa sobre la necesidad de dinamitar desde su propia base a la dictadura del gran capital transnacional y a la oligarquía financiera parasitaria que le acompaña, si queremos "que un mundo mejor sea posible".

NOTAS

[1] Grosso modo, podemos plantear que el carácter científico de la Economía Política Marxista-leninista radica en la redefinición de su objeto de estudio y su método de investigación específico, pues nos permite penetrar al contenido de los fenómenos económicos y mostrar las conexiones internas más profundas, las manifestaciones externas, la tendencia y las leyes objetivas que lo regulan.

[2] La superestructura o relaciones superestructurales constituyen el conjunto de las instituciones, organizaciones e ideas de la sociedad. Son Las formas de la conciencia social (políticas, jurídicas, religiosas, estéticas, etc.) contenidas en las mismas, lo que reflejan las relaciones sociales de producción, y en su relación dialéctica se influyen recíprocamente.

[3] La Formación Económico Social (FES, por sus siglas) está constituida por el modo de producción históricamente determinado y la correspondiente superestructura. Contiene la totalidad del sistema de relaciones sociales que se entrelazan en la formación como resultado del nexo entre las relaciones económicas y todas las demás relaciones sociales.

[4] La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) señala en su Informe Anual del año 2013 textualmente: "En general, las cadenas de valor mundiales son coordinadas por ETN, y el

comercio transfronterizo de insumos y productos se da en el marco de sus redes de filiales, asociados contractuales y proveedores independientes. En las cadenas de valor mundiales coordinadas por ETN se lleva a cabo alrededor del 80% del comercio mundial. Los patrones del comercio de valor añadido en las cadenas de valor mundiales dependen en gran medida de las decisiones de inversión de ETN'' (UNTAD, 2013).

[5] Sistema Capitalista de Economía Mundial.

[6] La Economía Mundial en los últimos 43 años exhibe una tasa de crecimiento promedio del 3.4% (IMF WEO, 2023).

[7] La Organización Internacional del Trabajo (OIT, por sus siglas) indica que la perspectiva mundial del mercado laboral se ha deteriorado considerablemente en los últimos años. Entre otros factores: las nuevas tensiones geopolíticas, el conflicto de Ucrania, una recuperación desigual tras la pandemia y la obstrucción de las cadenas de suministro crearon condiciones propias de un episodio de estanflación, el primer periodo de inflación alta y bajo crecimiento simultáneos desde la década de 1970 (OIT, 2024).

[8] Constituye una actualización teórica del enfoque neoclásico sobre la "productividad total de los factores de la producción". En esencia, supone que todo el capital, y, no solo el trabajo asalariado, crea la riqueza social. Pero, la visión "postmodernista" de la misma añade, que, el conocimiento científico es también fuente de ganancia. A propósito, en este último caso, se obvia la idea marxista cardinal de que el conjunto de hábitos, habilidades, experiencias, nivel cultural, etc. son inherentes a la corporeidad humana, es decir, elementos consustanciales a una "mercancía especial" en el Capitalismo: la fuerza de trabajo.

[9] Nos referimos a Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Un pequeño y selecto grupo de países industrializados del mundo que no solo poseen un peso político, económico y militar relevante a escala global, sino también, que el criterio de pertenencia al G-7 responde a elementos ideológicos y geopolíticos afines entre su membresía.

[10] Robert Merton Solow (1924-2023) fue un economista estadounidense especialmente conocido por sus trabajos sobre teoría del crecimiento económico. En 1987 recibió el Premio Nobel de Economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Afanasiev, V.S (1988). Etapas del desarrollo de la Economía Política. Editorial Ciencias Sociales.

Caputo, Leiva, Orlando (2005). "Estados Unidos y China: ¿Locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial?". En Jaime Estay (Comp.). Economía mundial y América Latina: tendencias, problemas y desafíos. Ed. CLACSO, Buenos Aires.

Casals, Llano, Jorge (2014). El Marxismo, el capitalismo del siglo XXI y la crisis de ideas en la "economía oficial". Revista Semestral Política Internacional XXI (Enero-Junio/2014). Editada por el Instituto Superior de Relaciones Internaciinles "Raúl Roa García". La Habana. Disponible en: www.isri.cu/publicaciones203

Castaño, Salas, Héctor (2002). Entender la economía. Una perspectiva epistemológica y Metodológica. Editorial Félix Varela. La Habana.

Castaño, S. H. (2010). Hegemonía y contrahegemonía. En Colectivo de Autores. Globalización y Problemas del Desarrollo. Balance de una década. Ed CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Castillo, Soto, Manuel y Lechuga, Montenegro, Jesús (2005). "Las tecnologías de la información y la nueva economía". Colectivo de Autores. Reflexiones acerca de la era de la información (New Economics). Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

CEPAL (2009). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2008-2009: Crisis y espacios de cooperación regional. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/

Colectivo de autores. (2004): La economía política marxista. Reflexiones para un debate. Editorial Félix Varela. La Habana.

Colectivo de Autores. (2009). Tendencias Actuales de la Economía Mundial. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Díaz, Caballero, Ricardo e Isaac, Borrero, Sandra. (2011). ¿Hacia dónde va la tecnología? Ed Científico-Técnica, La Habana.

Ekelund, Robert B Jr y Hébert, Robert F (2006). Historia de la teoría económica y de su método, Tercera Edición. Ed. Mc Graw Hill, España.

García, Ruiz, Mercedes (2023). "Finanzas internacionales: tendencias, problemas apremiantes e impacto en los países subdesarrollados". Revista Cubana de Economía Internacional Vol.10 No.2, Mayo-Octubre. Disponible en: http://www.rcei.uh.cu/

Grobart, S. F. (2004). El progreso científico-técnico y el paso hacia un nuevo modelo de la reproducción capitalista en los años ochenta. En Colectivo de Autores. Economía Internacional. Ed Félix Varela, La Habana.

Grobart, S. F. (2010). Cambios en el modelo de reproducción capitalista problemas globales. En Colectivo de Autores. Economía Internacional, T1. Ed Félix Varela, La Habana.

Grobart, S. F. (2011). Crisis sistémica-estructural y ciencia y tecnología: ¿cambio o continuidad en la agenda de Obama? Revista De la Economía Internacional, Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, Universidad de la Habana, Cuba.

Heitman, William F (2021). La paradoja de la productividad en la era del conocimiento. Ed. Mcgraw-Hill Interamericana de España.

Husson, M. (2002). Nueva economía: ¡capitalista siempre! Revista Internacional Marx Ahora No 13. Ed de Ciencias Sociales, La Habana.

Kose, A. y Ozturk, E (2014). Un mundo de cambios. Balance del último medio siglo. Revista Finanzas y Desarrollo, septiembre 2014. Disponible en: https://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/09/index.htm

Lage, D. A. (2013). La Economía del Conocimiento en el Socialismo. Ed. Academia, La Habana.

Lenin, V. (2010). El Imperialismo fase superior del capitalismo. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

Martínez, Martínez, Osvaldo (2007) La Compleja muerte del Neoliberalismo. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

Martínez, Martínez, Osvaldo (2009). Crisis Global y Pensamiento del Ché sobre Economía Internacional. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.

Marx, C. (1971). Fundamentos de la crítica de la economía política (esbozo de 1857-1858), V2. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

Marx, C. (1973). El Capital, T2. Ed de Ciencias Sociales, La Habana.

Marx, C. (1980). El Capital, T1. Ed de Ciencias Sociales, La Habana.

Marx, C. (1980). El Capital, T3. Ed de Ciencias Sociales, La Habana.

Molina, Molina, Ernesto (2010). La defensa del capitalismo en el pensamiento económico occidental: breve ensayo crítico. Material Inédito.

Molina, Díaz. Elda y García, Ruiz. Mercedes (Coords.) (2021). Panorama financiero internacional contemporáneo. Ed. UH. La Habana.

Munster, I. B. (2010). Cambio tecnológico: contradicciones e incertidumbre. En Colectivo de Autores. Globalización y Problemas del Desarrollo. Balance de una década. Ed CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Noah, Harari, Yuval (2018). 21 lecciones para el siglo XXI. Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendnecias 2023 (Resumen Ejecutivo). Disponible en: https://www.ilo.org/publications

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024). World Employment and Social Outlook: Trends 2024. Disponible en: https://doi.org/10.54394/HQAE1085

Peña, C. L. (2012). El modelo de acumulación global y la inserción externa: experiencia para Cuba. En Revista De la Economía Internacional, V2. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, Universidad de la Habana.

PNUD. (2013). Informe sobre desarrollo humano: El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Naciones Unidas. Disponible en: www.undp.org

Petras, James (2001). El mito de la tercera revolución científico-tecnológica en la era del imperio neo-mercantilista. Rebelión, 28 de julio de 2001.

Roberts. M (2023). "El mundo en depresión económica: un análisis marxista de la crisis". Cuaderno No 4 Instituto Tricontinental de Investigación Social. Disponible en: https://thetricontinental.org/es/dossier-cuaderno-4-crisis-economicas/

Rosemberg, David (1979). Comentarios a los tres tomos de El Capital, T 2. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

Sánchez, N. R. (2009). La nueva economía y el conocimiento. Ed Félix Varela, La Habana.

Soberón, V. F. (2012). El laberinto monetario global. La Habana, Cuba: Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

Soberón, V. F. (2015). Diccionario de términos e instituciones del sistema financiero internacional. La Habana, Cuba: Ed Ciencias Sociales, La Habana.

Solow, Robert (1987). New York Times, July 12th. Disponible en: https://www.standupeconomist.com/pdf/misc/solow-computer-productivity.pdf

Sweezy, P. M. (1970). Teoría del desarrollo capitalista. Ed. Instituto Cubano del Libro, La Habana.

Toussaint, E. (2010). Crisis Global y Alternativas desde la perspectiva del Sur. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

UNCTAD. (2011). Informe sobre las inversiones en el mundo. Panorama general. Naciones Unidas. Disponible en: web: www.unctad.org

UNCTAD. (2013). Informe sobre las inversiones en el mundo. Panorama general. Naciones Unidas. Disponible en: web: www.unctad.org

UNESCO (2021). Science Report: the Race Against Time for Smarter Development – Executive Summary. Disponible en: www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbyncsa-sp

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera pu-

blicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Las tecnologías "cogitativas" y el trabajo asalariado como problema global

Cognitive" technologies and wage labor as a global problem

Dr. C. Enrique Soldevilla Enríquez
Doctor en Ciencias Filosóficas. Encargado de la División de Desarrollo de Material Intelectual del Instituto Superior en Formación Diplomática y Consular (órgano académico del MIREX), República Dominicana. esoldevilla@inesdyc.edu.do, hsoldevi la@gmail.com 0000-0002-6486-4903

Cómo citar (APA, séptima edición): Soldevilla Enríquez, E. (2025). Las tecnologías "cogitativas" y el trabajo asalariado como problema global. Política Internacional, VII (Nro. 2), 320-327. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103955

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103955

RECIBIDO: 31 DE ENERO DE 2025 | APROBADO: 23 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El presente artículo aborda aspectos de la llamada Inteligencia Artificial y de la robotización, poniendo de relieve que el desarrollo actual no tiende a incrementar el empleo humano en la escala numérica en que lo hizo la Revolución Industrial del siglo XIX, sino que tiende a reemplazarlo. Se señala que otra vez en la historia el conocimiento tecnocientífico se pone en función del poder en la palestra internacional. Concluye con la idea de que la posible pérdida de empleos asalariados a gran escala no debe dejar de ser objeto de preocupación global debido a sus implicaciones políticas, económicas y sociales para los Estados y otros actores internacionales.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, robotización, epistemología, gobierno, geopolítica, relaciones internacionales.

ABSTRACT This article addresses aspects of the so-called Artificial Intelligence and robotization, highlighting that current development does not tend to increase human employment on the numerical scale as the Industrial Revolution of the 19th century did, but rather tends to replace it. It is pointed out that once again in history, techno-scientific knowledge is used as a function of power in the international arena. It concludes with the

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

idea that the possible loss of salaried jobs on a large scale should not cease to be an object of global concern due to its political, economic and social implications for States and other international actors.

Keywords: Artificial Intelligence, robotization, epistemology, government, geopolitics, international relations.

INTRODUCCIÓN

Se habla en este artículo del riesgo potencial o real de sustitución de trabajadores asalariados debido a la introducción de la Inteligencia Artificial y de su acoplamiento a la robótica, tema que pudiera parecer extraño a las relaciones internacionales, aunque sí se vincula con este ámbito porque otra vez en la historia el conocimiento se pone en función del poder, donde, al aplicarse ese avance tecnológico en una variedad de recursos para la defensa, se refleja y repercute inevitablemente en la palestra mundial.

Puede notarse la instrumentalización económica y política del saber, si se observa en ese desarrollo una intención de imitar la cognición humana no únicamente para simplificar funciones y asistir al hombre, sino para sustituirlo donde sea posible, hecho que tiene implicaciones de derechos humanos y que pudiera acrecentar la emigración hacia otros territorios en procura de empleos remunerados.

Resulta evidente considerar que toda tecnología concebida para "complementar tareas", y en algunos casos para reemplazar a trabajadores de carne y hueso, sea objeto de preocupación para la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y plantee un desafío global para los diversos actores internacionales, que se verán compelidos a enfrentar el desempleo resultante del "progreso" en un mundo interconectado e interdependiente.

Así, el artículo expone cuestiones que no deben dejar de tener interés para las relaciones internacionales, pues el desarrollo tecnológico actual repercute no solo en el ámbito comercial, sino también en lo concerniente a lo político, social, económico y de defensa, porque algunos requerimientos técnicos que exigen los nuevos artilugios crean la necesidad de acceder a yacimientos de minerales escasos e imprescindibles para fabricar las tecnologías del momento, lo cual propicia el emerger de escenarios geopolíticos, de reajustes de política exterior, de nuevas alianzas posibles entre Estados o de disputas diplomáticas. Como botón de muestra tómese en cuenta la política punitiva arancelaria, las sanciones de EE.UU. a la República Popular China -su principal competidor- y las prohibiciones al país asiático para adquirir impresoras de microchips de última generación.

El aludido adelanto tecnocientífico ocurre al calor de una dinámica configuradora de una multipolaridad del poder en las relaciones internacionales, donde los Estados interactúan en un escenario mundial caracterizado por la convergencia de crisis de naturaleza diferente: bélica, climática, económica, alimentaria, migratoria, humanitaria. Añádase a este panorama el lento pero inexorable cambio hacia el uso de energías alternativas que, a mediano plazo, se harán predominantes en detrimento del consumo de hidrocarburos y de los intereses de los grupos económicos asociados a este sector.

En esa dinámica, la resistencia a la pérdida de hegemonía por parte de algunas potencias genera escenarios de confrontación política similares a los vividos durante la Guerra Fría, y el desarrollo de las mencionadas tecnologías de IA vinculadas a la robotización es aplicado no solo en el campo militar, sino también en ámbitos civiles con el objetivo de reemplazar la fuerza de trabajo humana asalariada, algo inédito, capaz de crear condiciones suficientes como para provocar en algunos países la ingobernabilidad

política y fragmentarse su estructura de Estado nación, porque cualquier sustitución de los empleados humanos por androides eliminaría una función social central en la vida del hombre: el trabajo.

DESARROLLO

La fascinación por la Inteligencia Artificial es un hecho constatable que no deja de tener una presencia permanente en la prensa internacional y en las redes sociales. En el fondo de esa cobertura mediática transcurre una carrera por acaparar las denominadas tierras raras, las materias primas con que se producen los circuitos integrados (chips, en inglés), piezas imprescindibles para fabricar una amplia gama de nuevas tecnologías informáticas, convertidos esos componentes en objeto de deseo y fuente de tensiones geopolíticas y comerciales en la competencia febril entre algunas potencias por obtener el mayor pedazo del pastel representado por la Inteligencia Artificial y la robotización.

El entusiasmo por su ensamblaje funcional con la robótica revela en algunos de sus propagandistas cierto pensamiento hilozoísta cuando se leen titulares donde se anuncia que la empresa "OpenAI prepara una IA con nivel de doctorado",[1] idea sugerente de un logro epistemológico trascendental que invita a recordar que la IA y la robotización son una creación exclusiva y colectiva lograda por el cúmulo de conocimiento humano en diversos campos científicos, técnicos y tecnológicos, por lo que en ningún caso ese supuesto "nivel doctoral" será generado por la IA de manera autónoma. A pesar de ello, ese pretendido grado académico necesitará ser constatado en la práctica, pues se sabe que un algoritmo carece de la flexibilidad de razonamiento lógico-lingüístico con que lo hace una persona.

Debido al inexorable fundamento cognitivo humano cabe precisar que cualquier tipo de IA es, en esencia, una base de datos atenida siempre al alcance y a los límites de los saberes, de las experiencias de vida y de las diversas cosmovisiones con que los individuos de carne y hueso les agregan información a dichos algoritmos y "entrenan" el proceder conductual de los androides, según la gama de tareas para las que hayan sido concebidos. Cabe puntualizar también que un algoritmo suele revelar sesgos culturales, ideológicos o políticos condicionados por los intereses institucionales o por la concepción de la sociedad y del mundo que proyecten los programadores.

Todo ello significa que, a pesar de los avances en cuanto al manejo y a la organización de manera rápida de un volumen amplio de datos y de fuentes, es difícil que la IA logre superar la profundidad y la calidad del pensamiento humano no solo porque los límites de la información que se le incorpore dependerían del propio progreso del conocimiento científico, sino también porque la IA y los androides no lograrían expresar en sus interacciones comunicativas el refinamiento y las sutilezas de los procesos neurolingüísticos propios del ser humano, ni la complejidad de las conexiones de diferentes temas involucrados en todo entramado del pensar integral; ni el pathos ni el ethos con que se proyecta la intersubjetividad en los ámbitos de la convivencia social del hombre. En comparación, ningún programa informático experimentaría sensaciones provenientes de los cinco sentidos ni tendría conciencia del espacio-tiempo de su existir.

Por mucho "entrenamiento" que pueda dárseles a un robot y a un recurso de IA, carecerían de la capacidad con que la conciencia, en cuanto proceso psíquico complejo, permite elaborar nuevas ideas, nuevos conceptos; tampoco tienen pensamiento lógico autogenerado, ni la adecuada destreza de selección y discriminación semántica que resulte del raciocinio y de experiencias de vida que les permita establecer asociaciones para discernir ideas y contextualizar diálogos dentro de un intercambio comunicacional; ni expresaría la empatía, el sentido del deber o la vergüenza por alguna transgresión moral, algo propio y exclusivo de una persona. No se lograría convertirlos en sujeto.

Noam Chomsky señala al respecto: "La mente humana no es, como ChatGPT y sus semejantes, una máquina

estadística y glotona de cientos de terabytes de datos en pos de obtener la respuesta más plausible a una conversación o la más probable a una pregunta científica. La mente humana es un sistema sorprendentemente eficiente y elegante que opera con una cantidad limitada de información. No trata de lesionar correlaciones a partir de datos, sino que intenta crear explicaciones. [...] Dejemos de llamarla entonces «Inteligencia Artificial» y llamémosla por lo que es y hace: Un software de plagio, que no crea nada, sino que copia obras existentes, de artistas existentes, alterándolas lo suficiente como para escapar de las leyes de derechos de autor.

Se trata del mayor robo de propiedad intelectual que se registre desde que los colonos europeos llegaron a tierras nativas americanas".[2]

Aunque este fenómeno tecnológico está todavía en fase de experimentaciones y reajustes acelerados, y sin desconocer que es un avance significativo para ser utilizado en muchos ámbitos de la paz y de la guerra, se trata, ni más ni menos, de una capacidad informática positiva que ofrece una eventual articulación entre la mecánica y la programación algorítmica. En todo momento debe tenerse en cuenta que la IA no se deriva de la "creatividad" autónoma de un androide, sino de la aplicación de saberes acumulados por los homo sapiens del siglo XXI.

En el curso de la historia puede constatarse que el avance en uno u otro campo de las ciencias, de las técnicas y de las tecnologías ha sacudido una verdad científica establecida o ha modificado las maneras tradicionales con que los seres humanos realizaban un tipo de actividad laboral, lo cual revela la capacidad de inventiva humana, gracias a la cual se produce el desarrollo en muchos ámbitos de la convivencia.

El acontecer histórico demuestra también que lo nuevo es a veces disruptivo y su implementación encuentra resistencia, como sucedió cuando el movimiento ludita en Inglaterra, entre 1811 y 1816, acometió la destrucción de telares ante la introducción de las primeras máquinas herramientas que sustituían el trabajo artesanal por el industrial mecanizado. Al imponerse la producción mecanizada en diversos planteles fabriles, y a pesar de los problemas sociales que provocó esa primera fase del capitalismo industrial, se crearon puestos de trabajo asalariado en una cuantía hasta entonces inimaginable. Se produjo el cambio de la fabricación artesanal por la mecanizada, con la particularidad de que las máquinas, para su funcionamiento rutinario, necesitaban operarios humanos.

En comparación, en el desarrollo de la Inteligencia Artificial y su articulación con la robótica, los puestos de trabajo humano no se crean en la misma cantidad en que lo hizo la Revolución Industrial, y tiene la particularidad de que un robot funciona de manera autónoma, por lo que no necesita un operador humano para su trabajo rutinario.

Aunque por ahora es un cambio incipiente, no simultáneo ni parejo en todos los países porque el desarrollo de las naciones sigue siendo desigual, el problema que se avecina es, precisamente, que la fuerza de trabajo humana asalariada pudiera ser sustituida poco a poco y donde sea posible, por la robotización en numerosas plantas productivas, y en la esfera de los servicios los trabajadores de carne y hueso pueden ser desplazados por programas de inteligencia artificial o por la combinación de esta con un androide. Puede decirse metafóricamente que, mientras la Revolución Industrial mostró una fuerza centrípeta atractora de trabajadores humanos, la IA y la robotización despliegan una fuerza centrífuga que los expulsa.

Otro aspecto de la comparación es que, en la revolución tecnológica actual el riesgo de eliminación gradual de empleos se producirá en la esfera fabril, del comercio, en las cadenas de logística y en variados campos de actividad laboral remunerada, ya que la novedad de articular algunos tipos de inteligencia artificial con la robótica, en una lógica economicista, se basa en la eficacia de acortar tiempos, ahorrar salarios y prestaciones laborales e incrementar la tasa

de ganancias. Ese proceso invita a estudiar qué ocurre en cada uno de esos ámbitos y hasta qué punto las nuevas tecnologías serán complementarias de la ocupación laboral humana tradicional o si la sustituirán.

Algunos datos momentáneos

Es oportuno aclarar que este artículo es una primera aproximación al impacto posible de una innovación informática en fase de perfeccionamiento y que, a pesar de mostrar avances rápidos en su dinámica, permite al menos estimar tendencias de implementación en áreas del mundo del empleo que experimentan una transición, donde la fuerza laboral humana asalariada en algunos casos es "complementada" por IA y por autómatas para el cumplimiento de tareas repetitivas y funciones de trabajo pesado, sin que por ello deje de correrse el riesgo de ser cancelados de su puesto laboral.

Según Tianqi Sun (2024),[3] "(...) los sistemas de automatización ya han eliminado 1,7 millones de puestos de trabajo. Esta cifra no hará más que aumentar a medida que la IA desempeñe un papel más importante en la vida de todos. Algunos han predicho que la IA eliminará 85 millones de puestos de trabajo para 2025 (Narayan, 2023)".

Por otro lado, la página digital Statista cita un informe de Bergur Thormundsson publicado el 10 de septiembre del 2024[4] que ofrece una idea de la corriente de inversión dirigida al sector de la robótica, al destacar que "en 2023, el mercado de la robótica generó más de 37 mil millones de dólares estadounidenses en ingresos a nivel mundial, y la robótica de servicios representó la mayor parte de los ingresos ese año, con más de 28 mil millones de dólares estadounidenses en ingresos. Aunque se prevé que el mercado mundial de la robótica aumente gradualmente en los próximos años, se prevé que los ingresos por robótica de servicios aumenten especialmente a un ritmo mayor que los ingresos por robótica industrial".

El blog del Fondo Monetario Internacional publicó un artículo de Kristalina Georgieva, fechado el 16 de enero del 2024,[5] donde plantea:

"En las economías avanzadas, alrededor de un 60% de los empleos pueden verse afectados por la IA. Aproximadamente la mitad de los empleos que están expuestos podrían beneficiarse de la integración de la IA, que mejoraría la productividad. En la otra mitad, las aplicaciones de IA pueden ejecutar tareas que en la actualidad son realizadas por seres humanos, lo cual podría reducir la demanda de mano de obra, con una consiguiente merma de los salarios y la contratación. En los casos más extremos, algunos empleos pueden desaparecer". Y la mencionada autora precisa que:

"En los mercados emergentes y los países de ingreso bajo, en cambio, se prevé que la exposición a la IA sea de 40% y 26%, respectivamente. Estos hallazgos hacen pensar que, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la IA provocará menos trastornos. Al mismo tiempo, muchos de estos países no cuentan con la infraestructura ni la fuerza laboral cualificada necesaria para explotar las ventajas de la IA, lo cual crea el riesgo de que, con el tiempo, la tecnología profundice la desigualdad entre las naciones".

De acuerdo con el Informe Mundial de Robótica 2023 [Nota: al concluir este trabajo no está disponible el informe del 2025], citado por Carlos Juárez en su artículo del 9 de octubre del 2023,[6] fueron censadas 553 052 instalaciones de robots industriales en fábricas de todo el mundo, arrojando una tasa de crecimiento del 5%, comparado con el 2022. Elaborado por la International Federation of Robotics ese documento detalla por regiones geográficas la introducción de "androides obreros", donde Asia acapara el 73% de los robots instalados en las fábricas de ese continente, mientras que Europa instaló el 15% y América el 10%.

Atenidos al dato anterior llama la atención que Asia, el continente más poblado del planeta, sea la región con la mayor cantidad de robots industriales instalados, hecho que permite preguntarse qué soluciones se tendrán ante la sustitución de la fuerza de trabajo humana, lo cual tiende a ser una práctica común en tales casos.

En ese mismo artículo Juárez cita a la presidenta de la Federación Internacional de Robótica, Marina Bill, quien aseguró: "Por segundo año consecutivo se superó el récord mundial de 500 mil unidades", y agregó que al cierre del 2023 "se espera que el mercado de robots industriales crezca un 7% hasta alcanzar más de 590 mil unidades en todo el mundo".

CONCLUSIONES

El aludido desarrollo tecnológico es un proceso en transcurso, revelador de mejoras e innovaciones rápidas, por lo que se necesita algún tiempo y estudios de caso para evaluar el impacto que tendrán la IA y la robotización en el mundo real del empleo asalariado, para que sus resultados puedan ofrecer un panorama sociopolítico, económico y cultural más objetivo en torno a esa transformación de la vida cotidiana que se opera de manera lenta en distintas localidades geográficas de un mundo interconectado por la información en tiempo real.

En caso de producirse una sustitución a escala significativa de la ocupación laboral humana tendrían que repensarse algunos conceptos claves de la economía y la política, porque, ¿hacia dónde se desplazaría la idea de "explotación del hombre por el hombre" si a partir de un momento dado será la del robot por el hombre? ¿A quién -y cómo- le perjudicará la plusvalía de la que tradicionalmente se ha apropiado el capitalista en detrimento del trabajador humano? ¿Desaparecerá el concepto de alienación del obrero planteado por Marx?

¿Cómo gobernar a una masa de desempleados que, por añadidura, en muchos casos quedarían sin vivienda si no son propietarios; a los tantos cesantes que terminarán sin atención médica de calidad, etc.? ¿Cómo regularía el Estado las demandas sociales dentro de esa realidad que ya se está gestando? ¿Se abocará la humanidad a una fragmentación de los Estados nacionales que derive en un neofeudalismo en la era nuclear? ¿Cómo repercutirá todo ese proceso en las relaciones internacionales y cuál sería el balance de poder en el sistema mundo?

Como fórmula de compensación a los desempleados se ha propuesto la idea de otorgar una renta básica universal per cápita, pero ¿de dónde saldrán en cada país los fondos para pagarla?

Si bien la sustitución del trabajo humano por el robótico y la IA debe ser entendida como algo capaz de afectar a cualquier sistema socioeconómico, se trata a la vez de una realidad que hará emerger la ontología social de uno u otro modelo con que se desarrolla el sistema político de un país. Eso pondrá a prueba la preocupación gubernamental por la gente.

Ese avance informático, fruto de otros progresos científicos y técnicos en diversos campos de la actividad social, ha logrado emplearse mediante una combinación casi fantástica en sectores productivos, comerciales, de servicios; en la salud, en la educación y en el campo militar, lo cual permite afirmar que abre un ciclo de saberes aplicados que, en términos generales, debieran beneficiar a la sociedad mundial.

En cada etapa de la historia los progresos de la ciencia, de la técnica y de las tecnologías han planteado desafíos para la sociedad humana, que siempre ha sabido utilizarlos en su favor, y ahora el nuevo reto está en manejar todo ese desarrollo en provecho del bienestar humano, con sentido bioético y con la prhonesis (un tipo de sabiduría práctica o aplicada a la solución de problemas) heredada de la filosofía griega clásica.

Es de esperar que si la denominada "inteligencia artificial" y la robotización lograran la preeminencia laboral que algunos vaticinan seguramente provocará nuevas formas de desigualdad social, cambios profundos en las bases del saber, en los modos de vida, en las interacciones entre las personas, en los métodos y estrategias de hacer la guerra y obligará a una redistribución del poder económico, militar y político en el sistema-mundo.

La que no podrá ser superada ni desplazada es la inteligencia natural que mueva la voluntad de trabajar en favor de las mejores formas de convivencia en y entre las naciones, donde la hegemonía de la paz,

la cooperación, el multilateralismo, la justicia social, la solidaridad y la democracia empática sean el genuino y eficaz algoritmo humano que haga posible convivir dentro de un Estado empático de derechos.

NOTAS

[1] Pastor, Javier. OpenAI prepara una IA con nivel de doctorado. Es tan prometedor que primero se lo enseñará al Gobierno de EE.UU. 20 de enero del 2025. https://www.xataka.com/robotica-e-ia/openai-prepara-ia-nivel-doctorado-prometedor-que-primero-se-ensenara-al-gobierno-eeuu

[2] Chomsky, Noam, citado por Octavio Islas en el siguiente enlace: https://www.eluniversal.com.mx/opinion/octavio-islas/apocalipticos-e-integrados-frente-a-la-inteligencia-artificial/

[3] Tianqi (George) Sun. ¿Está la IA conquistando el mercado laboral? 3 de enero del 2024. Ver https://sites.lsa.umich.edu/mje/2024/01/03/is-ai-taking-over-the-job-market/

[4] Fernández, Rosa (2024). Statista, 22 de mayo del 2024. Ver https://www.statista.com/forecasts/1384829/global-robotics-revenue-by-category

[5] Georgieva, Kristalina, Ver https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/01/14/ai-will-transform-the-global-economy-lets-make-sure-it-benefits-humanity#:~:text=La%20inteligencia%20artificial%20(IA)%20afectar%C3%A1,deben%20encontrar%20un%20fino%20equilibrio

[6] Juárez, Carlos. Ver https://thelogisticsworld.com/

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chomsky, Noam, citado por Islas, Octavio en el artículo Apocalípticos e integrados frente a la inteligencia artificial. El Universal, 8 de enero del 2024. En: https://www.eluniversal.com.mx/opinion/octavio-islas/apocalipticos-e-integrados-frente-a-la-inteligencia-artificial/

Fernández, Rosa (2024). Statista, 22 de mayo del 2024. Ver https://www.statista.com/forecasts/1384829/global-robotics-revenue-by-category

Georgieva, Kristalina. La economía mundial transformada por la inteligencia artificial ha de beneficiar a la humanidad. IMF Blog (blog del Fondo Monetario Internacional), artículo publicado el 16 de enero del 2024. En: https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/01/14/ai-will-transform-the-global-economy-lets-make-sure-it-benefits-humanity#:~:text=La%20inteligencia%20artificial%20(IA)%20afectar%C3%A1,deben%20encontrar%20un%20fino%20equilibrio

Juárez, Carlos. Informe Mundial de Robótica 2023: Asia por delante de Europa y América. The Logistic World, artículo publicado el 9 de octubre del 2023. En: https://thelogisticsworld.com/

Pastor, Javier. OpenAI prepara una IA con nivel de doctorado. Es tan prometedor que primero se lo enseñará al Gobierno de EE. UU. 20 de enero del 2025. https://www.xataka.com/robotica-e-ia/openai-prepara-ia-nivel-doctorado-prometedor-que-primero-se-ensenara-al-gobierno-eeuu

Tianqi (George) Sun. ¿Está la IA conquistando el mercado laboral? 3 de enero del 2024. Ver https://sites.lsa.umich.edu/mje/2024/01/03/is-ai-taking-over-the-job-market/

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Geopolítica del regionalismo en América Latina: Crisis global y nuevos modelos de orden

Geopolitics of Regionalism in Latin America: Global Crisis and New Models of Order

Lic. Jordano Sebastián Cilio Mejía
Licenciado en Sociología. Maestrando en Relaciones Internacionales con mención en Economía Política Regional y Global. Asistente de investigación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quito, Ecuador.
jsciliofl@flacso.edu.ec 0000-0002-2810-3605

Cómo citar (APA, séptima edición): Cilio Mejía, J. S. (2025). Geopolítica del regionalismo en América Latina: Crisis global y nuevos modelos de orden. Política Internacional, VII (Nro. 2), 328-344. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103962

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103962

RECIBIDO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 | APROBADO: 19 DE FEBRERO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN Actualmente, el orden global atraviesa una crisis orgánica que ha llevado a América Latina hacia una reconfiguración geopolítica. Este artículo examina cómo los factores estructurales globales y los cambios en los modelos de orden han fragmentado el regionalismo, atomizando la región y poniendo en cuestión su posición en el sistema internacional. Ante estas tensiones, los Estados latinoamericanos han adoptado modelos políticos que trascienden la vieja dicotomía izquierda-derecha y plantean diferentes visiones sobre el orden global. A través de un enfoque geopolítico y estructural, la investigación analiza los proyectos políticos de la región y cómo estos factores han afectado la capacidad de América Latina para unificarse. Los resultados indican que la crisis y las presiones globales han intensificado la fragmentación y la heterogeneidad en los enfoques de integración, debilitando la capacidad regional para actuar cohesionadamente y limitando una visión unificada del curso del orden global.

Palabras Clave: Geopolítica; Crisis Global; Regionalismo; Fragmentación; América Latina.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT Currently, the global order is experiencing an organic crisis that has driven Latin America and South America toward a geopolitical reconfiguration. This article examines how structural global factors and shifts in models of order have fragmented regionalism, atomizing the region and questioning its position within the international system. In response to these tensions, Latin American states have adopted political models that transcend the old left-right dichotomy and propose different visions for the global order. Through a geopolitical and structural approach, this research analyzes the region's political projects and how these factors have affected Latin America and South America's ability to unify. The findings indicate that the global crisis and external pressures have intensified fragmentation and heterogeneity in integration approaches, weakening the region's ability to act cohesively and limiting a unified vision regarding the direction of the global order.

Keywords: Geopolitics; Global Crisis; Regionalism; Fragmentation; Latin America

INTRODUCCIÓN

Durante la primera década del siglo XXI, el sistema internacional ha entrado en una crisis orgánica que ha cuestionado los fundamentos del orden global posguerra fría, caracterizado por el consenso de los principios liberales y globalistas (Sanahuja, 2024). La crisis orgánica, entendida como una versión más amplia del concepto de crisis gramsciano, denota un proceso en el que las instituciones y estructuras vigentes muestran signos de agotamiento, dejando de ser funcionales, y afectando al sistema económico, político y cultural de la sociedad. Como señala Gramsci, "la crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en ese interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados" (1981, 37). En este marco, Sanahuja (2022) argumenta que el orden internacional liberal enfrenta actualmente esta crisis orgánica, manifestándose en fenómenos como la desglobalización, el ascenso de fuerzas iliberales y populistas, y el agotamiento del multilateralismo, lo que evidencia tanto el deterioro del sistema neoliberal como la incapacidad de las potencias tradicionales y emergentes para construir un nuevo orden global.

Esta crisis orgánica ha impulsado una reconfiguración geopolítica en América Latina, donde las estructuras políticas y económicas enfrentan tensiones constantes, adaptándose o resistiéndose a las fuerzas globales, tanto de las que no acaban de morir, como de las que no acaban de nacer. En este contexto, América Latina, y especialmente Sudamérica, se han convertido en escenarios de disputa, reflejando la lucha por redefinirse en el sistema internacional, e inmersas en transformaciones geopolíticas. Aunque bajo los gobiernos de la ola progresista, la región pareció orientarse hacia una 'geopolítica de la integración', desde mediados de la segunda década del siglo XXI ha experimentado una fragmentación, con posturas divergentes sobre el orden global que plantean la necesidad de redefinir el papel de Latinoamérica en este contexto. De este modo, las preguntas sobre la que se desarrolla este artículo son: ¿cómo los factores estructurales globales y los cambios en el liderazgo en América Latina han provocado la transformación geopolítica y fragmentación del regionalismo en el área? y ¿qué desafíos geopolíticos plantea esta fragmentación para la autonomía y el posicionamiento de América Latina y en especial Sudamérica en el sistema internacional actual?

Con base en esta problemática, el objetivo de este artículo es analizar cómo los factores estructurales globales, y los cambios en el liderazgo, han afectado al regionalismo latinoamericano y reconfigurado la región en un sistema internacional en crisis. El análisis se centra en tres aspectos principales: la influencia de estos factores en la cohesión regional y el papel de los proyectos de integración; los desafíos geopolíticos que enfrenta América Latina y en especial Sudamérica ante la fragmentación y pérdida de cohesión; y,

finalmente, cómo esta nueva configuración plantea interrogantes sobre la autonomía y el posicionamiento estratégico de la región en el escenario global. La tesis central sostiene que estos factores han fragmentado el regionalismo y alterado la dinámica geopolítica de América Latina, limitando su capacidad de consolidarse como un bloque sólido en el sistema internacional. Para abordar estas cuestiones, el artículo se organiza en cinco secciones: primero, la presente introducción; segundo, se exploran las consideraciones geopolíticas del regionalismo; tercero, se examina la geopolítica del regionalismo de la ola progresista; cuarto, se aborda la reconfiguración geopolítica de la región, influenciada por la crisis de la globalización y el proceso de atomización reflejado en distintos proyectos políticos; y, por último, las conclusiones.

DESARROLLO

1. Implicaciones geopolíticas de la región y regionalismo

Cohen (2015) define la geopolítica como la interacción entre contextos geográficos y procesos políticos, subrayando la interconexión entre el poder político y la dimensión espacial. Históricamente, la geopolítica centró su mirada en el Estado como el eje de poder y actor central en las relaciones internacionales, lo que lo convertía en la unidad de análisis principal (Betancur-Díaz, 2020). Aunque esta perspectiva clásica puede parecer simplificadora, ofrece una ventaja al considerar las leyes de crecimiento de los Estados de Ratzel, que expanden el análisis geopolítico. Según Ratzel (2011), el Estado es una entidad orgánica cuyo desarrollo tiende a expandir sus horizontes geográficos. Así, el regionalismo puede entenderse como una forma contemporánea de expansión y construcción de los Estados, donde despliegan sus procesos políticos en una región específica (Farrell, 2005).

Partiendo de esta base, la región se entiende convencionalmente como la unión de un número limitado de Estados por relación geográfica o interdependencia (Hettne & Söderbaum, 2002). Sin embargo, las regiones no deben considerarse meras agregaciones de Estados o unidades territoriales estáticas, sino como construcciones sociales, resultado de transformaciones socioespaciales influenciadas por relaciones de poder internacional (Paasi et al., 2018). Así, la construcción de región responde a imperativos políticos y no es neutral. Las regiones no solo constituyen espacios geopolíticos; se desarrollan en procesos dinámicos de integración que conducen a la regionalización y, cuando adquieren una dimensión ideológica, al regionalismo orientado a construir un orden regional determinado (Rivarola, 2021a).

Considerar la dimensión regional y sus implicaciones geopolíticas es crucial, ya que, si nuestra unidad de análisis es siempre el país [Estado] y no tomamos en cuenta efectos y dinámicas regionales, pasaremos por alto esos efectos y, en consecuencia, no podremos entender el proceso causal" (Mainwaring & Pérez-Liñán, 2009, 525 [lo del corchete es mío]). Esto aplica también a los regionalismos, esenciales para comprender el cambio y la evolución tanto del sistema mundial como de los Estados. Un análisis geopolítico es, por tanto, fructífero, ya que permite explicar procesos de integración y fragmentación (Rivarola, 2021b). Como menciona Girault (2020), la integración y la fragmentación regional dependen de circunstancias históricas e idearios políticos, sin una transición mecánica en una dirección u otra.

Dado que las regiones se ubican en zonas geográficas específicas y resultan de procesos políticos y sociales propios de cada contexto, es fundamental identificar las particularidades de la región y del regionalismo sobre las que se estudia (Hettne & Söderbaum, 2002). Esto es clave para entender que los regionalismos no siguen un único modelo de análisis. Desde esta perspectiva, el enfoque liberal institucionalista europeo resulta inadecuado para captar las especificidades latinoamericanas, ya que el regionalismo no es una invención europea, sino latinoamericana. Pues Rivarola (2021a, 2021b) señala que cuestiones de poder y espacio han sido parte de las políticas latinoamericanas desde la colonia.

Por lo tanto, la trayectoria latinoamericana no puede entenderse bajo las categorías de regionalismo abierto y cerrado del modelo europeo; en su lugar, responde a dinámicas de contestación, adaptación y pragmatismo propias de la Realpolitik (Tussie, 2009; Vivares et al., 2014). A diferencia de otros proyectos regionalistas, en América Latina estos se configuran bajo la influencia hegemónica de Estados Unidos, generando dos orientaciones: una que se alinea con su esfera de influencia y otra que busca autonomía frente a esa hegemonía. Este segundo enfoque ha sido viable solo cuando Estados Unidos se ha enfocado en asuntos fuera de la región (Vivares, 2013).

Rivarola (2013) señala que la comprensión geopolítica implica tomar conciencia del espacio ocupado por un Estado y su relación con el mundo. Esto nos lleva a dos reflexiones clave. Primero, la noción de lebensraum (espacio vital) que resalta cómo las estrategias políticas y económicas reflejan tensiones por el control del espacio y los recursos estratégicos (Abrahamsson, 2013). Cuando el regionalismo se entiende como una expansión contemporánea de los Estados, resulta esencial reconocer estas estrategias. Segundo, el regionalismo debe considerarse en relación con los factores estructurales del sistema internacional, ya que su viabilidad depende de criterios y condiciones específicos que afectan a cada Estado o región. Así, el regionalismo latinoamericano se ha construido en un contexto geográfico y político propio, que requiere un análisis cuidadoso.

2. Configuración geopolítica de la ola progresista

Habiendo establecido que la región y el regionalismo latinoamericano no pueden comprenderse bajo modelos externos o descontextualizados, resulta esencial analizar cómo estas dinámicas se materializaron durante la ola progresista del siglo XXI. Esto exige, en primer lugar, considerar los factores estructurales globales que incidieron en la configuración de la región latinoamericana. Solo tras identificar estos elementos podremos explorar las características geopolíticas de este regionalismo particular y su impacto en la proyección política y económica de la región, elementos que contribuyeron a la reconfiguración de sus estructuras actuales.

Como sostienen Agnew y Corbridge (1995), el orden geopolítico posguerra fría significó la transición de un mundo bipolar hacia un sistema marcado por la globalización económica [Figura 1]. En este escenario Posguerra Fría, Huntington (2001) argumenta que la política global se organiza, de forma simplificada, en torno a

Figura 1. La hegemonía en el orden geopolítico posterior a la Guerra Fría

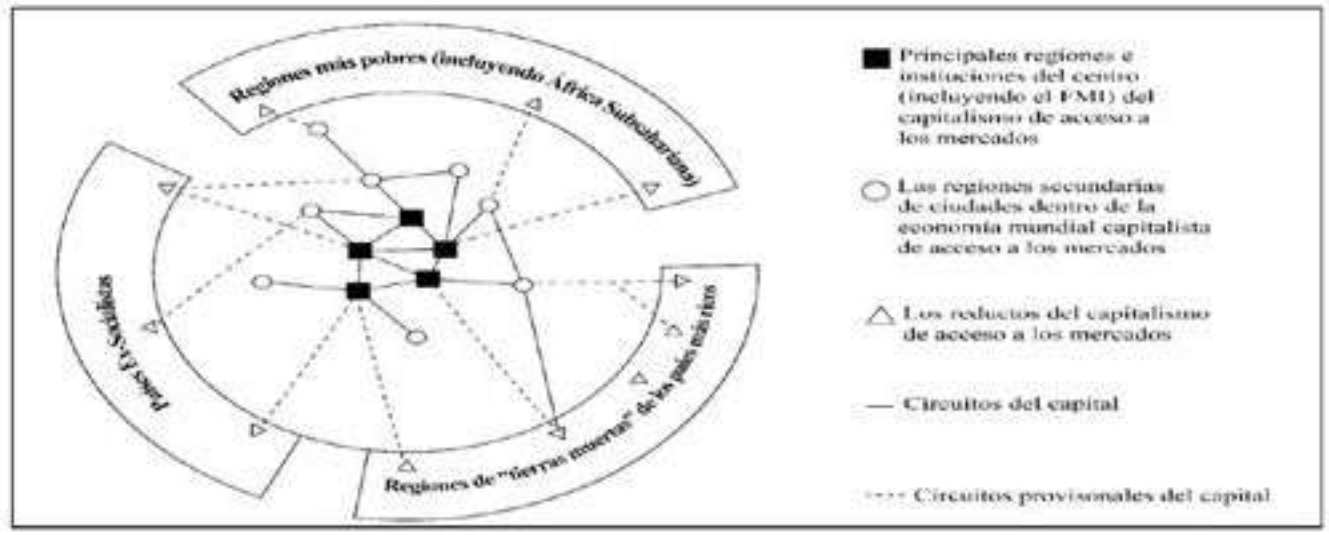

Fuente y elaboración: Agnew y Corbridge (1995, 206).

Figura 2. Las civilizaciones de Huntington

Fuente: Huntington (2001). Elaboración: Agnew (2015).

factores culturales que influyen en la interacción entre Estados, permitiéndonos ordenar la realidad y hacer generalizaciones sobre ella. De este modo, la geopolítica se redefine según estas líneas culturales. Así, el mapa en la Figura 2 muestra cómo la región-civilización latinoamericana se construye bajo factores culturales que son posibles tras el fin de la Guerra Fría.

Considerar la región latinoamericana desde la perspectiva de Huntington plantea el problema de ignorar la globalización como una fuerza estructural que extiende conexiones transplanetarias y supraterritoriales, reduciendo barreras físicas y culturales (Scholte, 2007). No obstante, Agnew (2015) sostiene que la cultura se adapta a influencias externas, un enfoque clave al considerar, como señala Sanahuja (2019), que la globalización entró en crisis en 2008, iniciando un proceso de repolitización y contestación que desafía el orden internacional liberal. Esta crisis también desplazó el centro de gravedad de la economía mundial hacia Asia Oriental, especialmente China (Caetano & Pose, 2020).

Los factores estructurales globales transformaron la estructura socioespacial latinoamericana. Según Nolte y Hoffmann (2007), la 'nueva América Latina' atravesó cambios en alianzas, redes estratégicas y estructuras de cooperación, que reflejó cambios en los recursos económicos y de poder, así como nuevas visiones sobre política económica y exterior. Sin embargo, fue en América del Sur donde estos factores incentivaron la acción colectiva, hasta convertirla en una región geopolítica independiente, aunque con limitaciones (Cohen, 2015). Este proceso, marcado por una geopolítica de la integración, buscó fortalecer la cooperación regional en respuesta a los

cambios en el orden global y las necesidades de desarrollo de los Estados (Nolte & Wehner, 2016). Esta reconfiguración refleja una tensión por el control del espacio y recursos sudamericanos, implicando que los regionalismos suponen 'nuevas' formas de interacción y de reordenar su entorno cercano.

Al considerar el regionalismo como una forma contemporánea de expansión estatal, es inevitable centrarse en Brasil, que, según Rivarola (2011), actuó como Estado central en la profundización de la integración sudamericana. Como indican Spektor (2010), y Nolte y Wehner (2016), Brasil delimitó su esfera de influencia mediante su política exterior, anclando su poder a una red de vínculos formales y patrocinio de instituciones regionales, destacándose el liderazgo de Lula da Silva al impulsar la UNASUR en 2008. En particular, su liderazgo quedó reflejado durante la cumbre extraordinaria de Brasilia ese mismo año, donde, además de aprobarse el Tratado Constitutivo de UNASUR, Brasil presentó su propuesta para la formación del Consejo Sudamericano de Defensa (Visca, 2008).

De modo similar, en Venezuela, Chávez utilizó los ingresos petroleros para construir redes autóctonas de poder, como el ALBA-TCP en 2004, desafiando la integración promovida por Estados Unidos a través del ALCA (Legler, 2013; Nolte & Wehner, 2016). Este desafío se materializó en dos momentos clave: primero, durante la III Cumbre de las Américas, en abril de 2001, donde Chávez se opuso públicamente a la propuesta del ALCA; y luego, en diciembre del mismo año, durante la III Cumbre de Jefes de Estado de la Asociación de Estados del Caribe, cuando planteó por primera vez la idea del ALBA (ALBA-TCP, 2024).

En este contexto, Nolte (2022a) sostiene que la competencia entre Brasil y Venezuela respondía a proyectos específicos: Brasil buscaba una nueva integración económica y comercial, mientras que Venezuela abogaba por una estrategia antihegemónica. Aunque divergentes, ambos enfoques impulsaron el regionalismo durante la primera década del siglo XXI, mismo que coincidió con el auge de la primera ola progresista en el propio siglo.

El proyecto geopolítico de Brasil, que tomó forma en UNASUR, se enmarca en el 'regionalismo postliberal', que, según Sanahuja (2011), se caracteriza por el retorno de la política a las relaciones exteriores y desarrollo, priorizando la reducción de desigualdades, aumento de justicia social, cooperación e integración social y política, sin centrarse exclusivamente en la liberalización económica, pero sin desafiarla por completo. Así, UNASUR, como proyecto geopolítico de Brasil, buscó consolidar la redefinición del espacio sudamericano y promover la autonomía frente a las potencias globales mediante una 'geopolítica de la integración' que buscó la cooperación en áreas de energía, defensa, infraestructura, salud, educación y finanzas, estructuradas en sus Consejos, lo que significaba la expansión de su 'espacio vital' y una proyección de soberanía más efectiva (Racovschik, 2010; Rivarola, 2011). De este modo, UNASUR fue una propuesta de valoración del espacio geográfico sudamericano en distintas áreas temáticas para consolidar el dominio de la región.

Específicamente para Brasil, UNASUR fue una plataforma para desplegar su influencia política en Sudamérica, configurando una forma de expansión y construcción estatal en la región. Como señala Santander (2009), UNASUR permitió a Brasil reorganizar el espacio sudamericano y consolidar su liderazgo en áreas estratégicas, como el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), que fortaleció la autonomía regional en la gestión de conflictos sin intervención externa, proyectando a Brasil como garante en la estabilidad regional y consolidando su influencia geopolítica en el sistema internacional. Un ejemplo de este liderazgo se evidenció en 2008, cuando el Ministro de Defensa, Nelson Jobim, lideró visitas diplomáticas a varios países de la región con el objetivo de promover el intercambio de personal militar y organizar ejercicios conjuntos. Estas iniciativas contribuyeron a que la identidad del CDS reflejara la visión regional asumida por Brasil: cooperación hacia el interior de la región y disuasión frente a actores externos.

Según Spektor (2010), el liderazgo asumido por Brasil fue lo que le permitió actuar como interlocutor

en representación de Sudamérica, consolidándose como potencia al interior de la región y como representante de la misma en el ámbito global. Rivarola (2017) argumenta que las potencias utilizan la integración regional para controlar el territorio y expandirse, en lugar de optar por ocupación directa, como es el caso de Brasil con UNASUR, proyectándose como una potencia global emergente, en un escenario de crisis del orden global. Como ejemplo de esto último, Sanahuja (2012) menciona que UNASUR le permitió a Brasil conciliar los intereses económicos de su sector privado al mejorar su acceso a mercados y puertos del Pacífico, donde se vieron favorecidos la agroindustria y los agroexportadores, así como empresas de alta tecnología como Embraer.

Por otro lado, aunque Venezuela también buscó liderazgo en UNASUR, bajo un ideal que responde a la herencia del pensamiento bolivariano, su estrategia fue más confrontativa con Estados Unidos, algo que Brasil evitó para no limitar su proyección (Spektor, 2010). Así, el proyecto geopolítico de Venezuela se concretó en el ALBA, un modelo de regionalismo 'posthegemónico'. Según Lockhart (2013), a diferencia del regionalismo posliberal, de enfoque pragmático, el posthegemónico es una respuesta crítica a la hegemonía impuesta por las grandes potencias. En este sentido, Riggirozzi y Tussie (2012) sostienen que lo posthegemónico se caracteriza por prácticas híbridas que desplazan parcialmente la gobernanza neoliberal liderada por Estados Unidos, funcionando como alternativa al regionalismo abierto.

En este contexto, el ALBA surgió como una respuesta directa al ALCA, que proponía un área de libre comercio liderada por Estados Unidos. Altmann (2008) describe al ALBA como una alternativa al libre mercado, que rechaza la liberalización económica sin control estatal y busca armonizar Estado y mercado. Linares y Guerrero (2008) expresan que la propuesta del ALBA está influenciada por el pensamiento de Bolívar y Miranda, vinculada a la 'geopolítica de los débiles', que como lo define Rivarola (2013), promueve la unidad como defensa ante grandes potencias. Así, geopolíticamente, el ALBA aspiró a una unidad latinoamericana antimperialista, bajo el 'Socialismo del Siglo XXI', con la intención de debilitar la influencia regional y global de Estados Unidos, que incluyó alianzas con Irán, Rusia y China (Ríos, 2011; Serbin, 2007). A saber, Irán y Siria mantienen el estatus de miembros observadores en el ALBA, a esto se añade, como señalan Caro y Rodríguez (2009) que los miembros fundadores del ALBA han defendido a Irán al interior de la ONU por el programa de enriquecimiento de uranio, donde se evidencia la postura antiestadounidense.

Al igual que UNASUR, el ALBA promovió una geopolítica de integración mediante cooperación en energía, infraestructura, salud, entre otros, a través de consejos ministeriales, permitiendo a los Estados la 'expansión de su espacio vital' y proyectar una soberanía que contrarrestara la influencia de Estados Unidos (Linares & Guerrero, 2008; Rivarola, 2011). Esto se evidencia en la cartera de financiamientos impulsados por el Banco del ALBA, donde los sectores económico de transporte e infraestructura, y educación, son los que cuentan con mayor inversión con un 24% y 17%, respectivamente (Banco del ALBA, 2024). De igual forma, en un intento de contrarrestar la influencia estadounidense, en 2009 se aprobó la creación del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), para reemplazar al dólar en las transacciones comerciales de los países miembros, misma que es emitida por el Banco del ALBA.

Para Venezuela, el ALBA fue una plataforma para desplegar un proyecto político en Latinoamérica que impulsara un modelo de 'desarrollo desde adentro', resaltando lo local (Linares, 2007). Este enfoque, vinculado a la 'autarquía' de la escuela geopolítica alemana, busca desarrollar industrias básicas bajo el poder estatal (Pinochet, 1974). Aunque el ALBA se formalizó en 2004, sus bases estaban, entre otros aspectos, en el "Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007", donde el gobierno de Chávez promovía el desarrollo endógeno a nivel regional (Altmann, 2008). Para lograr ese desarrollo, Venezuela, a través de Petrocaribe, proporciona petróleo subsidiado a los paí-

Figura 3. Estados miembros del ALBA (A) y UNASUR (B)

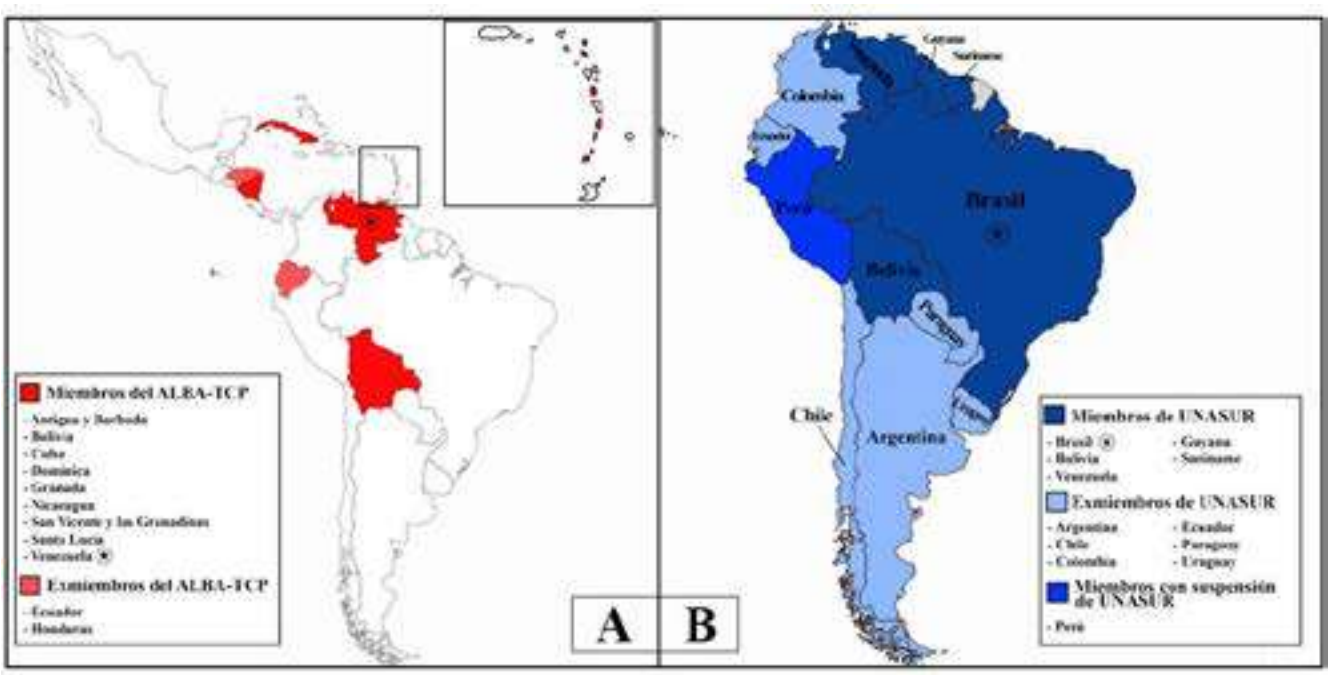

Fuente: Elaboración propia

ses miembros del ALBA a cambio de la obtención de bienes y servicios (Jácome, 2011).

De esta manera, el gobierno de Chávez hizo del ALBA su núcleo, distanciándose de Brasil y generando una competencia por el liderazgo regional (Nolte, 2022a; Serbin, 2007). Aunque Brasil lideró los esfuerzos de regionalismo gracias a su agenda pragmática, Venezuela actuó como 'pivote geopolítico', cuyo rol estratégico y poder derivó de su localización y recursos valiosos para los 'jugadores geoestratégicos' Estados Unidos y China (Mijares, 2018; Santander, 2009). Según los datos del Observatorio de Complejidad Económica (2023), China se convirtió en el segundo destino de las exportaciones venezolanas en 2017, alcanzando el primer lugar en 2019. Por su parte, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones de Venezuela hasta 2018. En ambos casos, el petróleo fue el principal producto de exportación hasta 2019.

Aunque las etiquetas 'postliberal' y 'posthegemónico' se han empleado ampliamente para describir el regionalismo de la primera ola progresista del siglo XXI, cabe cuestionar su capacidad para capturar la complejidad de estos proyectos. Benz y Narea (2018) argumentan que existe un 'malentendido latinoamericano' porque América Latina no es una entidad política integrada, sino más bien una región heterogénea. Malamud (2016) refuerza esta idea, señalando que no existe una organización regional que abarque a todos los países, mientras que Sanahuja (2016) indica que los proyectos de integración han descansado en metas ambiciosas pero irreales, que terminaron erosionando la credibilidad de sus miembros. Aunque el ALBA, como regionalismo latinoamericano, no incluyó a todos los países de la región, UNASUR, como regionalismo sudamericano, sí llegó a incorporar a todos los Estados de Sudamérica en un periodo (Figura 3).

Sin embargo, es la categoría 'posthegemónico' del ALBA la que resulta más cuestionable, ya que, como sostiene Ullán (2011), aunque discursivamente se opone a la hegemonía estadounidense, en la práctica nunca pudo aislarse completamente de Estados Unidos, ni a la globalización, como evidencian los vínculos comerciales de Venezuela con Estados Unidos. Para dar cuenta de ello, según los datos del Observatorio de Complejidad Económica (2023),

y considerando como punto de partida la creación del ALBA en 2004, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones venezolanas hasta 2018, aunque a partir de 2012 las ventas externas comenzaron a disminuir significativamente alcanzando su punto más bajo en 2020 con apenas 174 millones de dólares. Mientras que, en el caso de las importaciones, Estados Unidos se mantuvo como el principal país de origen hasta 2018 y desde 2019 ocupa el segundo lugar superado únicamente por China.

3. Reconfiguración y fragmentación geopolítica regional en un mundo en ebullición

Coincidimos con Caetano y Pose (2020) en que el declive de los regionalismos latinoamericanos no responde a una única causa, sino que debe analizarse considerando factores globales, regionales y domésticos. Como señalan Nolte y Mijares (2018), las mismas condiciones que propiciaron el surgimiento del regionalismo latinoamericano también fueron el germen de su crisis. Así, cuando el poder en el sistema internacional se desconcentra, aumenta tanto la autonomía regional como la nacional (Nolte, 2019). Esta autonomía nacional, al fortalecer el ejercicio de soberanía, limita los procesos de integración que requieren alguna renuncia a dicha soberanía, lo cual contribuyó a la crisis del regionalismo postliberal y posthegemónico.

Como afirman Mijares y Nolte (2018), el modelo intergubernamental e interpresidencialista del regionalismo, con un diseño institucional laxo, facilitó la integración en tiempos de afinidad ideológica, pero limita su capacidad para gestionar crisis en contextos de polarización caracterizada por divergencias entre orientaciones políticas, como progresismo vs. Neoliberalismo; o por desacuerdos en torno a valores ideológicos fundamentales como la democracia y los derechos humanos. En el caso de UNASUR, este modelo institucional quedó plasmado en el artículo 12 de su 'Tratado Constitutivo' que establece que las normativas deberán ser adoptadas por consenso (UNASUR, 2008). Si bien la votación por consenso buscaba inicialmente fomentar el diálogo entre los miembros y fortalecer la cohesión del bloque, en la práctica derivó en un sistema de 'consenso absoluto' que obstaculiza la toma de decisiones, y favorece la paralización. Un ejemplo de ello ocurrió en 2017, cuando la falta de acuerdo entre los miembros impidió la designación de un nuevo Secretario General tras la salida de Ernesto Samper, lo que dejó a la organización en un estado de acefalia.

A diferencia de UNASUR, el ALBA adoptó un modelo más flexible y pragmático que priorizó la cooperación bilateral y multilateral. Esto permitió que las decisiones en el bloque se tomaran sin depender de procedimientos rígidos o unanimidades formales. No obstante, aunque este diseño institucional más flexible del ALBA facilitó una mayor agilidad en los procesos de toma de decisiones, también generó insatisfacción entre algunos miembros, debido a la centralización del liderazgo político y económico en Venezuela, que controlaba la mayor parte de los recursos financieros del bloque a través de programas como Petrocaribe. Por ejemplo, como sostiene Jácome (2011), países como Nicaragua y Bolivia han expresado tensiones respecto a la dependencia excesiva de los recursos venezolanos y a la falta de mecanismos equitativos para la distribución de beneficios. Así, aunque la flexibilidad institucional ofrece ventajas en el corto plazo, también limitaba su capacidad para evolucionar hacia una integración regional menos centralizada.

De este modo, hay que reconocer que la baja institucionalización en organizaciones postliberales y posthegemónicas propició el surgimiento de otras instituciones. Nolte (2022b) denomina este fenómeno 'creación de regímenes competitivos', en referencia a la tendencia de crear nuevas instituciones cuando los actores están insatisfechos. Así, al paralizarse, o cuestionarse, el regionalismo postliberal y posthegemónico, sus miembros o exmiembros crearon nuevas organizaciones o reactivaron otras existentes (Caetano & Pose, 2020; Nolte, 2019, 2022b). Así en 2019 se creó el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR), como una respuesta a la fragmentación que experimento UNASUR, impulsada por gobiernos de derecha que buscaban un bloque más pragmático y alineado a sus orientaciones ideológicas y valores políticos

(Mercado, 2019). Paralelamente, como sostienen Caetano y Pose (2020), la Alianza del Pacífico es el ejemplo de las organizaciones reactivadas, pues para responder a los intereses de quienes apostaron por un regionalismo abierto, centrado en la integración económica y comercial, reforzó acuerdos que eliminaban aranceles y estableció vínculos con socios externos de Europa y Asía.

En este contexto, el componente ideológico también otorga capacidad para explicar la 'creación de regímenes competitivos' al coincidir con el fin del ciclo progresista que comenzó con la elección de Macri en Argentina en 2015, como señala Sanahuja (2019). Como ejemplo de ello, en 2017 se crea el Grupo de Lima, integrado en gran medida por gobiernos de derecha como Argentina, Colombia, México, Paraguay y Perú, que buscaron coordinar una postura común frente a la crisis política en Venezuela, mientras se distanciaban de UNASUR (Mercado, 2019). Junto a este hecho, entre 2018 y 2020, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú abandonaron UNASUR, dejando la organización prácticamente inoperativa (Caetano & Pose, 2020). De igual manera, en 2018 Ecuador anunció formalmente su retiro del ALBA, bajo la presidencia de Lenín Moreno, cuestión que como señalan Quiliconi y Rivera Rhon (2019), fue el resultado del cambio de rumbo en la agenda de política exterior de Ecuador hacia una agenda neoliberal. Estas dinámicas reflejan cómo las crecientes divisiones ideológicas en la región, exacerbadas tras el fin del ciclo progresista, no solo fomentaron la fragmentación de proyectos de integración como UNASUR y el ALBA, sino que también impulsaron la creación de nuevas iniciativas.

Aunque el giro ideológico es relevante, no es suficiente para explicar la crisis del regionalismo de la ola progresista. Pues, como señala Álvarez (2020), en el auge de este regionalismo, coexistían dos modelos de inserción internacional: los postliberales (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Venezuela) y los pro-apertura comercial (Chile, Colombia y Perú). Esto cuestiona la ideología como única causa, ya que también influyó la capacidad y voluntad de los liderazgos regionales para promover la integración. En este sentido, la destitución de Dilma Rousseff marcó el declive del interés brasileño por UNASUR, mientras que la muerte de Chávez, junto a la caída del precio del petróleo limitaron el liderazgo venezolano en ALBA y UNASUR (Caetano & Pose, 2020; Nolte & Mijares, 2018).

Aunque la destitución de Rousseff en 2016 colocó a Temer en la presidencia de Brasil, el verdadero punto de inflexión para UNASUR ocurrió con la llegada de Jair Bolsonaro en 2019. Bolsonaro no solo retiró a Brasil del bloque, sino que también lo criticó públicamente, acusándolo de estar politizado y dominado por sectores de izquierda, lo que incentivó a otros presidentes de la región, como Duque en Colombia y Piñera en Chile, a tomar posturas similares y abandonar la organización (Caetano & Pose, 2020; Saraiva, 2022). En el caso del ALBA, la muerte de Chávez en 2013 marcó un punto de inflexión significativo. Su sucesión por Nicolás Maduro coincidió con una caída drástica en los precios del petróleo, sin esos recursos, Venezuela disminuyó el perfil de liderazgo en el ALBA, lo que influyó en la reducción de su influencia a nivel regional (Nolte & Mijares, 2018).

Aunque es complejo definir un factor preponderante, una lectura desde los factores globales permite captar mejor los aspectos geopolíticos que reflejan el panorama regional actual. Como explica Sanahuja (2024), tras el fin de la Guerra Fría, Occidente intentó instaurar un orden internacional basado en la democracia, la globalización y la economía de mercado. Sin embargo, la crisis de 2008 marcó el inicio de una 'crisis de globalización' que ha generado inestabilidad sistémica y múltiples crisis, revelando el agotamiento de los modelos tradicionales de gobernanza. En este marco, Sanahuja (2019) señala que la crisis de este modelo ha dado lugar a un cuadro de doble entrada que matiza la política internacional actual, entre pro y antiglobalización y las divisiones izquierda-derecha, sintetizados en: a) Davos-globalistas de derecha; b) Porto Alegre-globalistas de izquierda; c) Soberanistas-desglobalizadores de izquierda; y d) 'Nuevos Patriotas'-desglobalizadores de derecha. Cada uno de estos modelos refleja distintas perspectivas sobre el

orden internacional y el curso que deben seguir los Estados, que va más allá de la 'vieja' dicotomía izquierda-derecha.

Esta etapa histórica de 'crisis de globalización', como crisis orgánica, marca una fase de 'interregno' en la que el viejo orden no acaba de morir, mientras el nuevo no logra consolidarse; en el marco del sistema previo emergen actores que aprovechando el descontento desafían normas e instituciones establecidas (Sanahuja, 2024). En términos geopolíticos esto da lugar a una 'geopolítica del interregno', donde la interacción entre los contextos y perspectivas geográficas interaccionan con estos nuevos actores. Al no existir una única forma de orden global, las regiones pasan por un proceso de atomización, que como mencionan Comini y Frenkel (2018), se define como la fragmentación de las estrategias de integración y la priorización de enfoques individualistas que debilita la cohesión entre los Estados, lo que genera una incapacidad de actuar coordinadamente. Así, siguiendo lo mencionado en el primer apartado, la región es resultado de la transformación socioespacial atravesada por las relaciones de poder internacional.

Bajo este aspecto, el efecto geopolítico de la atomización de la región, hace que el regionalismo responda a los procesos de contestación de los propios Estados que las integrarán para la construcción de un orden regional que estará determinado según los modelos de doble entrada que ya se mencionaron (Figura 4). Esto a su vez hace que los Estados, como una forma propia de contestación al 'interregno', hagan una apuesta por lo que Quiliconi y Salgado Espinoza (2017) llaman 'regionalismo a la carta', donde los Estados seleccionan las organizaciones e iniciativas que más se alinean con sus intereses particulares, abandonando o limitando su compromiso con aquellas que no les resultan útiles. Esto, por supuesto, genera poca cohesión en las iniciativas regionales y proyectos poco duraderos.

De este modo, el efecto geopolítico producido es la atomización de la región, lo que refleja el 'malentendido latinoamericano' planteado por Benz y Narea (2018) y Malamud (2016), pues la región al volverse un ente heterogéneo no se puede concebir como una entidad política integrada. De igual forma, como sostienen Comini y Frenkel (2018), la atomización de la región potencia las vulnerabilidades de los países que la conforman, limitando su margen de acción frente a las potencias tradicionales y emergentes. Además, dada la falta de cohesión las potencias tienen mayores facilidades de intervención, que dada su necesidad de ampliar su 'espacio vital', despliegan estrategias políticas y económicas para controlar el espacio y los recursos estratégicos de la región, aumentando su influencia en la política y economía interna de los países latinoamericanos.

A razón de lo anterior, por parte de China, esto se observa en los vínculos económicos que ha establecido con América Latina, consolidándose como el principal socio comercial de los países sudamericanos. Según Herrera Santana (2019), el proyecto 'One Belt, One Road' ha intensificado las relaciones comerciales entre China y la región, permitiendo la importación de recursos estratégicos como cobre, petróleo, hierro y soja, que en conjunto representan más del 60 % del total de exportaciones latinoamericanas hacia el país asiático. Este patrón no solo refuerza la dependencia económica de los países sudamericanos hacia China, sino que también evidencia cómo el gigante asiático utiliza su posición dominante para garantizar el acceso a recursos estratégicos, aprovechando la fragmentación regional para consolidar su influencia económica y política.

Por el contrario, la estrategia de influencia de Estados Unidos en la región se ha enfocado en la seguridad y la asistencia militar, principalmente a través del SouthCom. Según Lajtman et al. (2024), entre 2010 y 2022, Estados Unidos destinó más de $12 283 millones a planes de asistencia en seguridad en América Latina, consolidando su presencia en las agendas de seguridad de la región, con Colombia y México como los principales destinos de estas inversiones. Esta estrategia ha permitido a Estados Unidos ejercer una creciente injerencia en las políticas nacionales relacionadas con la defensa y la seguridad, garantizando un espacio de domi-

Figura 4. Atomización región sudamericana 2015, 2018, 2021 y 2024.

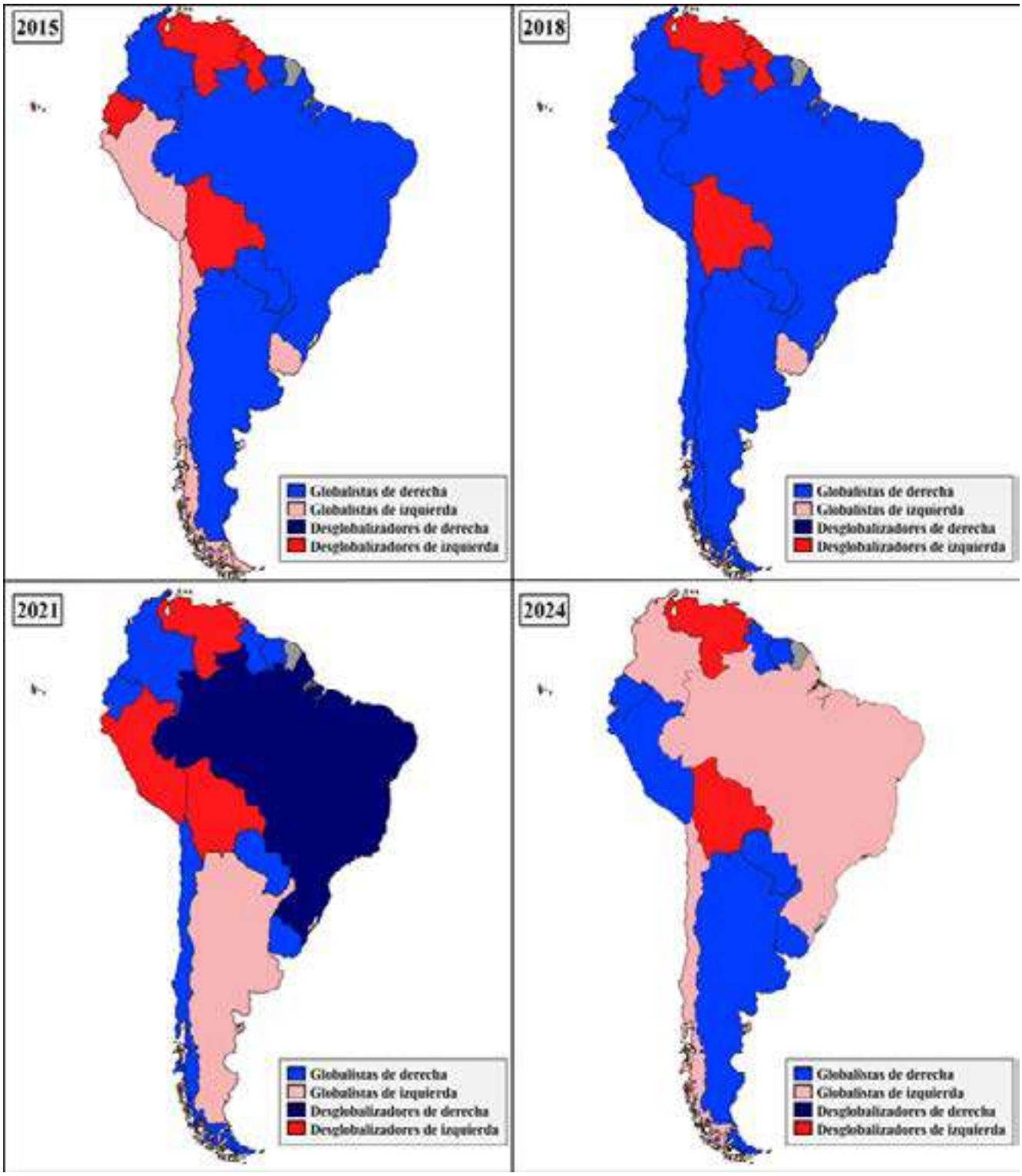

***Nota**: Aunque en 2018, la región mostró una tendencia hacia gobiernos 'globalistas de derecha', reflejada en la creación de Prosur en 2019, la elección de Gabriel Boric en Chile hizo que la iniciativa quede abandonada en 2022.*

***Fuente**: Elaboración Propia.*

nio geopolítico en el continente. En este sentido, el efecto geopolítico de la atomización de América Latina y en especial Sudamérica ha facilitado que tanto Estados Unidos como China amplíen su influencia política y económica en la región, promoviendo, en ambos casos, la expansión de su 'espacio vital' en la búsqueda de consolidar un orden global favorable a razón de sus intereses.

CONCLUSIONES

En esta investigación se realizó un análisis exhaustivo sobre cómo los factores estructurales globales han influido en la transformación y fragmentación del regionalismo en América Latina y en especial Sudamérica, abordando las dinámicas geopolíticas que han moldeado la región desde la primera década del siglo XXI hasta la actualidad. En particular, la 'crisis orgánica' del sistema internacional, también llamada 'crisis de la globalización', ha planteado las preguntas hacia dónde va el orden del sistema internacional, y cómo este se debe configurar, lo que ha planteado desafíos que han puesto en tensión las estructuras políticas y económicas en la región, y por lo tanto en los regionalismos.

Aunque durante la primera década del siglo XXI, surgieron proyectos como UNASUR y ALBA, los cuales reflejaban una corriente postliberal y posthegemónica en Latinoamérica, estos proyectos simbolizaban una apuesta por redefinir el espacio geopolítico sudamericano bajo la influencia de los liderazgos regionales de Brasil, con su enfoque postliberal, y Venezuela, bajo una línea posthegemónica, aunque esta última puesta a discusión. No obstante, el alcance de estos proyectos fue limitado por la falta de mecanismos efectivos de institucionalización y coordinación, lo que, con el tiempo, y con la caída de estos liderazgos, debilitó su capacidad de consolidarse en el sistema internacional.

Con el paso de los años, la fragmentación del regionalismo sudamericano se ha vuelto evidente, reflejando dinámicas globales que reconfiguran los intereses nacionales y cuestionan el espacio sudamericano como

constructo geopolítico influido por la política internacional. Este artículo sostiene que dicha fragmentación no puede reducirse a una dicotomía izquierda-derecha, pues la atomización de los espacios latinoamericano y sudamericano responde a presiones globales que desdibujan el modelo ideológico tradicional. Así, América Latina y en especial Sudamérica han transitado hacia un escenario donde la atomización refleja una contestación política a la 'crisis orgánica' del orden global, en la que cada Estado, en este 'interregno', busca definir su rol en el sistema internacional actual y futuro. Finalmente, proponemos que es esencial estudiar las estrategias políticas y económicas internas de la región en el marco de los factores estructurales internacionales, considerando cómo, en un orden en disputa, los Estados latinoamericanos pueden promover un modelo de integración que responda a sus propias necesidades de desarrollo. Esto incluye fomentar una cohesión regional que permita a la región desempeñar un rol estratégico en el sistema internacional, configurando un modelo de orden global que refleje los intereses y valores propios de una región, hasta ahora fragmentada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrahamsson, C. (2013). On the genealogy of Lebensraum. Geographica Helvetica, 68(1), 37-44. https://bit.ly/4f5BXu2

Agnew, J. (2015). Geopolítica: Una re-visión de la política mundial (M. D. Lois, Trad.; Segunda). Titivillus.

Agnew, J., & Corbridge, S. (1995). Mastering space: Hegemony, territory and international political economy (Primera). Routledge. https://bit.ly/3UqOyzm

ALBA-TCP. (2024). Historia ALBA-TCP [Organización]. ALBA-TCP. https://bit.ly/4frAmxK

Altmann, J. (2008). ALBA: ¿un proyecto alternativo para América Latina? Boletín Elcano, 100, 1-7. https://bit.ly/48oVe6U

Álvarez, M. V. (2020). Auge y ocaso del regionalismo post-liberal: Entre la convergencia ideológica y el liderazgo regional. Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais, 29, 43-69. https://bit.ly/3NJZ94Y

Banco del ALBA. (2024). Cartera de financiamientos [Organismo Financiero]. Banco del ALBA. https://bit.ly/41IjoZ0

Benz, D., & Narea, M. (2018). El regionalismo latinoamericano, más allá de los «pos». El fin de ciclo y los fantasmas globales. Nueva Sociedad, 275. https://bit.ly/3YKms4Z

Betancur-Díaz, A. (2020). De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: Perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y del poder en América Latina. Forum. Revista Departamento de Ciencia Política, 17, 126-149. https://bit.ly/40paM94

Caetano, G., & Pose, N. (2020). La debilidad de los regionalismos latinoamericanos frente a los escenarios actuales: Notas para el debate. Documentos de Trabajo, 41, 1-22. https://bit.ly/3UwzeBp

Caro, I., & Rodríguez, I. (2009). La presencia de Irán en América Latina a través de su influencia en los países del ALBA. Atenea (Concepción): revista de ciencias, artes y letras, 500, 21-40. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622009000200003

Cohen, S. (2015). Geopolitics: The geography of international relations (Tercera). Rowman & Littlefield. https://bit.ly/4fokQmY

Comini, N. M., & Frenkel, A. (2018). La política internacional de América Latina: Más atomización que convergencia. Nueva Sociedad, 271, 117-129. https://bit.ly/3ZJMrIV

Farrell, M. (2005). The Global Politics of Regionalism: An Introduction. En M. Farrell, B. Hettne, & L. Van Langenhove (Eds.), Global Politics of Regionalism: Theory and Practice. Pluto Press. https://doi.org/10.2307/j.ctt18fs9dj

Girault, C. (2020). La geopolítica de las integraciones regionales: Logros y limitaciones. En M. Ardila & E. Vieira (Eds.), Geopolítica y nuevos actores de la integración latinoamericana (pp. 125-136). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Gramsci, A. [1930] (1981). Cuadernos de la cárcel (Tomo 2) (J. L. González, Rev.; A. M. Palos, Trad.; Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Vol. 2). Ediciones Era. https://bit.ly/41EOdgW

Herrera Santana, D. (2019). Geopolítica de la fragmentación y poder infraestructural. El Proyecto «One Belt, One Road» y América Latina. Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder, 10(1), Article 1. https://doi.org/10.5209/GEOP.58761

Hettne, B., & Söderbaum, F. (2002). Theorising the rise of regionness. En S. Breslin, C. Hughes, N. Phillips, & B. Rosamond (Eds.), New Regionalisms in the Global Political Economy: Theories and cases (Primera, pp. 33-47). Routledge.

Huntington, S. (2001). El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial (J. P. Tosaus, Trad.; Primera). Paidós. https://bit.ly/40iCfJn

Jácome, F. (2011). Petrocaribe: The current phase of Venezuela's oil diplomacy in the Caribbean. Friedrich-Ebert-Stiftung. https://bit.ly/4fuGjtQ

Lajtman, T., García, A., & Romano, S. (2024). Estados Unidos y la asistencia militar y en seguridad hacia América Latina y el Caribe: Abordaje crítico, 2010-2022. Estado & comunes, 1(18), 59-79. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.321

Legler, T. (2013). The Rise and Decline of the Summit of the Americas. Journal of Iberian and Latin American Research, 19(2), 179-193.

Linares, R. (2007). Alba Integración Y Desarrollo: De Ideas a Realidades. Geoenseñanza, 12(1), 31-40. https://bit.ly/3NI8Qk6

Linares, R., & Guerrero, E. (2008). La iniciativa ALBA en la integración regional. Geoenseñanza, 13(2), 217-230. https://bit.ly/3NM5v3y

Lockhart, N. (2013). La identidad de Unasur: ¿regionalismo post-neoliberal o post-hegemónico? Revista de Ciencias Sociales (Cr), 2(140), 97-109. https://bit.ly/4fnCh6O

Mainwaring, S., & Pérez-Liñán, A. (2009). ¿Por qué son importantes las regiones?: Especificidades regionales y difusión de la democracia a escala regional. Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político, 3(3), 523-566. https://bit.ly/3CeXiSX

Malamud, A. (2016). El malentendido latinoamericano. Nueva Sociedad: Democracia y política en América Latina, 266, 32-44. https://bit.ly/3YHeYPV

Mercado, A. B. (2019). El Grupo de Lima y PROSUR (2017-2019): ¿nuevas formas de integración de las derechas en América Latina? XIII Jornadas de Sociología. https://bit.ly/4fnL7Br

Mijares, V., & Nolte, D. (2018). Regionalismo posthegemónico en crisis: ¿por qué la Unasur se desintegra? Foreign affairs: latinoamérica, 18(3), 105-112. https://bit.ly/48slLiT

Nolte, D. (2019). Lo bueno, lo malo, lo feo y lo necesario: Pasado, presente y futuro del regionalismo latinoamericano. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 28(1), 131-156. https://bit.ly/3C5OL4Y

Nolte, D. (2022a). Auge y declive del regionalismo latinoamericano en la primera marea rosa: Lecciones para el presente. Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, XXIX(59), 3-26. https://bit.ly/40nquRK

Nolte, D. (2022b). From UNASUR to PROSUR. Institutional Challenges to Consolidate Regional Cooperation. En C. Quiliconi & M. Deciancio (Eds.), Regional and International Cooperation in South America After COVID. Challenges and Opportunities Post-pandemic (pp. 113-129). Taylor & Francis, Routledge.

Nolte, D., & Hoffmann, B. (2007). Latin America's new geopolitical position and its implications for Europe. German Institute of Global and Area Studies Working Papers, 1-26. https://bit.ly/3YIxyaD

Nolte, D., & Mijares, V. (2018, abril 23). La crisis de Unasur y la deconstrucción de Sudamérica. El Espectador. https://bit.ly/3NJRsvv

Nolte, D., & Wehner, L. (2016). Geopolitics in Latin America, Old and New. En D. Mares & A. Kacowicz (Eds.), Routledge Handbook of Latin American Security (First, pp. 33-43). Routledge. https://bit.ly/3C1PPGW

Observatorio de Complejidad Económica. (2023). Observatory of Economic Complexity Venezuela [Base de datos]. Observatory of Economic Complexity. https://bit.ly/4gneRj6

Paasi, A., Harrison, J., & Jones, M. (2018). New consolidated regional geographies. En A. Paasi, J. Harrison, & M. Jones (Eds.), Handbook on the Geographies of Regions and Territories (pp. 1-20). Edward Elgar Publishing. https://bit.ly/4hrLQDC

Pinochet, A. (1974). Geopolítica (Segunda). Andres Bello.

Quiliconi, C., & Rivera Rhon, R. (2019). La elipsis de la política exterior en Ecuador: Del regionalismo autonómico al neoliberal. Análisis Carolina, 23, 1. https://bit.ly/3DqTOxp

Quiliconi, C., & Salgado Espinoza, R. (2017). Latin American integration: Regionalism à la carte in a multipolar world? Colombia Internacional, 92, 15-41. https://doi.org/dx.doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01

Racovschik, M. (2010). Consejos de la Unasur: Origen, funciones y perspectivas. Observatorio de la Unasur, FLACSO, 1-10. https://bit.ly/4f0sAvn

Ratzel, F. (2011). Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la Geografía Política científica. Geopolitica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder, 2(1), 135-159. https://bit.ly/48rM3CQ

Riggirozzi, P., & Tussie, D. (2012). The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America (P. Riggirozzi & D. Tussie, Eds.; Vol. 4). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-94-007-2694-9_1

Ríos, J. R. (2011). Unasur o la confluencia de dos liderazgos regionales de signo dispar: Brasil y Venezuela. Reflexión política, 13(25), 50-63. https://bit.ly/3Au5X3r

Rivarola, A. (2011). 'Geopolitics of Integration' and the Imagination of South America. Geopolitics, 16(4), 846-864.

Rivarola, A. (2013). Geopolitics and Integration: A South American Perspective. En A. Rivarola & J. Briceño-Ruiz (Eds.), Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean (pp. 19-52). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137328373

Rivarola, A. (2017). 21st century geopolitics: Integration and development in the age of 'continental states'. Territory, Politics, Governance, 5(4), 478-494. https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1220867

Rivarola, A. (2021a). Geopolítica de la integración, una perspectiva latinoamericana. Tramas y Redes, 1, Article 1.

Rivarola, A. (2021b). Geopolitics and regionalism: A Latin American perspective. Latin American Policy, 12(2), 221-235.

Sanahuja, J. A. (2012). Post-liberal regionalism in South America: The case of UNASUR (Working Paper No. RSCAS, 2012/05, Global Governance Programme-13, European, Transnational and Global Governance; pp. 1-31). European University Institute. https://cadmus.eui.eu/handle/1814/20394

Sanahuja, J. A. (2016). Regionalismo e integración en América Latina: De la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. 21(44), 29-76. https://bit.ly/4foe3JL

Sanahuja, J. A. (2019). Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: El ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 28(1), 59-94. https://bit.ly/3YJ3F9S

Sanahuja, J. A. (2022). Interregno. La actualidad de un orden mundial en crisis. Nueva Sociedad, 302. https://nuso.org/articulo/302-interregno/ https://bit.ly/3CdaOXc

Sanahuja, J. A. (2024). Entre la policrisis y el interregno: Conceptos para un orden internacional en transición. En El sistema internacional y el viejo nuevo mundo. VII seminario aepdiri sobre temas de actualidad en relaciones internacionales. tirant lo blanch. https://bit.ly/3CdaOXc

Santander, S. (2009). El" giro a la izquierda" en América Latina: Fragmentación y recomposición de la geopolítica regional. Cuadernos sobre relaciones internacionales, regionalismo y desarrollo, 4(7), 17-38. https://bit.ly/3UstNna

Saraiva, M. G. (2022). South America at the core of Brazilian foreign policy during Bolsonaro's administration (2019-2022). Revista Brasileira de Política Internacional, 65(2), 1-20. https://bit.ly/4iHLxFx

Scholte, J. (2007). Definiendo la globalización. CLM Economía: Revista económica de Castilla - La Mancha, 10, 15-63. https://bit.ly/3AlhyBZ

Serbin, A. (2007). Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible? Anuario CEIPAZ, 1, 183-288. https://bit.ly/3NIGfv1

Spektor, M. (2010). Ideias de ativismo regional: A transformação das leituras brasileiras da região. Revista Brasileira de Política Internacional, 53, 25-44. https://bit.ly/40nrrcM

Tussie, D. (2009). Latin America: Contrasting motivations for regional projects. Review of international studies, 35(S1), 169-188.

Ullán, F. (2011). La Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA): ¿Nueva arena de enfrentamiento geopolítico en las Américas? Aldea Mundo, 16(31), 7-16. https://bit.ly/3Yxe1J0

UNASUR. (2008). Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. UNASUR. https://bit.ly/3VQjcmD

Visca, P. (2008, mayo 26). Cumbre Brasilia 2008: El lanzamiento de UNASUR en el tablero del poder [Medio de Comunicación]. Integración Sur. https://bit.ly/401s0bY

Vivares, E. (2013). Financing Regional Growth and the Inter-American Development Bank: The Case of Argentina (1.a ed.). Routledge. https://bit.ly/3YEMZR4

Vivares, E., Torres, P., & Cvetich, K. (2014). Enfoques y cárceles conceptuales en el entendimiento de los Nuevos Regionalismos Latinoamericanos. En A. Bonilla & I. Álvarez (Eds.), Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica (1.a ed., pp. 21-46). FLACSO Secretaría General. https://bit.ly/4fnnOYD

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

A FLACSO, sede Ecuador, y al Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación por el apoyo brindado durante esta investigación. Asimismo, expreso mi gratitud a mis colegas de las maestrías en Relaciones Internacionales, cuyo acompañamiento y enriquecedor intercambio académico hicieron posible la culminación de este trabajo.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Del fin de la Guerra Fría a la guerra contra el terrorismo. La reconfiguración del enemigo en la literatura y la gran pantalla

From the end of the Cold War to the War on Terrorism. The reconfiguration of the enemy in literature and the big screen

M. Sc. Humberto Sainz Cano
Máster en Historia Contemporánea, mención Relaciones Internacionales. Profesor Auxiliar del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU). Profesor adjunto del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" y del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba.
humbertosainzc@gmail.com 0000-0003-2316-0253

Cómo citar (APA, séptima edición): Sainz Cano, H. (2025). Del fin de la Guerra Fría a la guerra contra el terrorismo. La reconfiguración del enemigo en la literatura y la gran pantalla. Política Internacional, VII (Nro. 2), 345-362. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103977

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103977

RECIBIDO: 15 DE FEBRERO DE 2025 | APROBADO: 19 DE MARZO DE 2025 | PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN La construcción de imaginarios colectivos es resultante de una pugna por la hegemonía cultural, donde los contendientes intentan imponer sus valores, símbolos, modos de pensar mediante métodos aparentemente nobles o pacíficos, cuyo objetivo es erosionar creencias, revaluar conceptos, modos de vida y sistemas sociales. La caída del muro de Berlín significó el fin de la confrontación ideológica entre el Capitalismo y el Socialismo, dando paso a nuevas dinámicas de poder en el escenario internacional. El presente trabajo analiza la evolución de la representación del "enemigo" en la literatura de espionaje, su adaptación al cine y la televisión. Las narrativas dejaron de enfocarse en el conflicto bipolar entre Estados Unidos y el bloque socialista, para abordar nuevas amenazas como el terrorismo internacional, regímenes autoritarios y rivales emergentes (China, Rusia postsoviética). Autores como Tom Clancy y Frederick Forsyth reflejaron en sus obras los intereses geopolíticos y las ideologías dominantes, promoviendo una visión hegemónica al naturalizar la idea de un "mundo civilizado" liderado por Occidente frente a enemigos y amenazas.

Palabras Clave: Hegemonía, Terrorismo, Relaciones Internacionales, Narrativas, Novela de Espionaje.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT The construction of collective imaginaries is the result of a struggle for cultural hegemony, where the contenders try to impose their values, symbols, ways of thinking through apparently noble or peaceful methods, whose objective is to erode beliefs, reevaluate concepts, ways of life and social systems. The fall of the Berlin Wall meant the end of the ideological confrontation between Capitalism and Socialism, giving way to new power dynamics on the international stage. The present work analyzes the evolution of the representation of the "enemy" in espionage literature, its adaptation to film and television. The narratives stopped focusing on the bipolar conflict between the United States and the socialist bloc, to address new threats such as international terrorism, authoritarian regimes and emerging rivals (China, post-Soviet Russia). Authors such as Tom Clancy and Frederick Forsyth reflected geopolitical interests and dominant ideologies in their works, promoting a hegemonic vision by naturalizing the idea of a "civilized world" led by the West in the face of enemies and threats.

Keywords: Hegemony, Terrorism, International Relations, Narratives, Spy Novel.

INTRODUCCIÓN

La pugna por la hegemonía en las relaciones internacionales contemporáneas entre sus múltiples expresiones se encuentra la elaboración de producciones simbólicas que responde a intereses y objetivos estratégicos. La cohesión es resultante, en no poca medida, de la construcción del otro, contrario a los propósitos hegemónicos de quienes asumen ser defensores de la estabilidad internacional. Para Arrighi (1999), cada Estado dominante ejerce una función hegemónica en virtud de su capacidad de situar todos los problemas que plantean los conflictos de la arena internacional en un plano universal a solucionar a favor del bienestar general. Dicha percepción es construida no solo desde la fuerza, sino a través de las capacidades de persuasión, donde incide su cosmovisión la cual condiciona la estructura y el orden internacional a prevalecer. Narrativas articuladas cuyos ejes, ideas, conceptos y principios se reevalúan y propagan en diversos productos culturales cual ecosistema de mercado, el cual tributa a un ciclo incesante de circulación de información, de comercialización de símbolos, consumo cultural

Según Sainz (2023), existe un estrecho vínculo entre la evolución de las relaciones internacionales y la novela de espionaje desde la modernidad a la Guerra Fría. En dicha investigación se explicó cómo el orden internacional y las pugnas entre los actores se reflejan mediante elaboración productos culturales consustanciales a la hegemonía a consolidar por estos. La literatura, según Said (2001) es un producto de referencia en la formación de actitudes y experiencias, dado que la cultura es un espacio en el cual se enfrenta distintas causas políticas e ideológicas (p.14)

Por tanto, la novela de espionaje posee una lógica discursiva, en correspondencia con las propuestas de seguridad e intereses de los actores internacionales, sean naciones-estados, bloques económicos-militares u organizaciones internacionales (Sainz 2023). En consonancia, buena parte de estas obras literarias sean llevadas a otros ámbitos tales como el cine, series televisivas y videojuegos. En cada una de estas expresiones de consumo cultural, las ideas y representaciones son reiteradas una y otra vez, definidas por la sutileza, al naturalizarse el merchandising, en conjunto con las narrativas trasnmedias. Con ello no solo se garantiza la rentabilidad de ventas del producto, sino también la diseminación del mensaje ideológico. Para dicho empeño se requiere la utilización de mecanismos del capital internacional como las industrias culturales en la producción de bienes y servicios cuya dimensión simbólica impactan en los colectivos e identidades políticas. En correspondencia, se confeccionan narrativas que moldean percepciones y actitudes hacia diferentes naciones mediante la elaboración

estereotipos, que respondan a las políticas e intereses de seguridad nacional declarados por los principales actores-emisores de la arena internacional.

Las editoriales, compañías de cines -partes integrantes de megacorporaciones- son componentes de las industrias culturales y no están desligadas a este fenómeno. Este entramado responde a intereses económicos, políticos y culturales. Por lo que el objetivo del presente trabajo es: Identificar ejes temáticos, los elementos narrativos y sus formas que evidencian la interrelación entre la ficción de este tipo de literatura y el acontecer internacional una vez caído el muro de Berlín.

La literatura, la novela de espionaje es una manifestación comunicacional de carácter político, un producto cultural, destinado a través del suspenso, la intriga política generar consensos y justificar el accionar inmediato o futuro de los principales actores internacionales. Es un vehículo de trasmisión ideológica, donde su autor recrea un escenario posible donde se ponen de relieve las amenazas latentes dentro de una realidad internacional determinada-en no pocos casos en su entorno contemporáneo-, y los creadores y participantes en la trama de estos planes "malévolos" son aquellos que son conceptualizados de enemigos por los grupos de poder. Con ello se construyen héroes y villanos que personifican naciones, los cuales encierran en si los valores, principios, interpretaciones y fundamentan sus acciones para la estructuración y consecuente deber ser del orden internacional. En pocas palabras, los villanos y héroes proyectan enfoques, objetivos geopolíticos, portadores de un determinado mensaje ideológico a diseminar.

El fin de la Guerra Fría, supuso el término de una confrontación ideológica, cultural, política y económica de dos sistemas: El capitalismo y el socialismo, liderados por los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Soviéticas (URSS), respectivamente. El nuevo escenario, matizado de vítores, bajo vientos de cambio, inició para algunos un periodo de transición en la arena internacional, en consecuencia, un nuevo orden, y para otros el cierre de un ciclo, el fin de la historia.

La súbita salida de uno de los contendientes significó el fortalecimiento de construcciones político-culturales desde el enfoque occidental capitalista. Evidencia de ello, fueron las interpretaciones del escenario y sus variables a lo largo de los años 90 del siglo pasado a través de las propuestas de Brzezinski, Joseph Nye y Samuel Huntington. En todas, la cultura occidental es un eje central en su preservación y potenciación. Los sucesos del 11 de septiembre del 2001[1] y la consecuente guerra contra el terrorismo, inclinó la balanza hacia el unilateralismo estadounidense y la guerra preventiva expresada en las estrategias de Seguridad Nacional de los años 2002 y 2006. Concepciones a materializar para un nuevo siglo americano, amenazado de peligros difusos, pero funcionales a la retórica occidental, de la cual Estados Unidos se considera estandarte desde la segunda posguerra (1945). En consecuencia, la novela de espionaje no quedó estandarizada en el relato del choque entre dos grandes potencias y la paridad militar, sino que mantuvo su vigencia como canal de trasmisión ideológica en la guerra cultural contemporánea, al incorporar y potenciar los "nuevos desafíos y amenazas" de la arena internacional (Sainz, 2023, p.162)

DESARROLLO

El fin de la confrontación Oeste-Este, supuso una euforia inicial, la percepción del final de todo conflicto global a gran escala y, en consecuencia, el inicio de un mundo relativamente armonioso, de esta concepción fue desarrollada la tesis de Francis Fukuyama: Puede que estemos asistiendo (...) al final de la historia como tal: esto es al punto final de la evolución ideológica del género humano y a la universalización de la democracia liberal occidental como forma de gobierno definitiva. (Citado por Huntington 1997, p. 32) [a lo que habría que agregar la expansión de la globalización neoliberal], pero el sinnúmero de conflictos ocurridos añadió singularidades al escenario internacional y cambios en la correlación de fuerzas.

La Guerra Fría fue el enfrentamiento entre dos potencias, que marcaron la existencia humana desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta 1991 aproximadamente. Estados Unidos y la URSS lucharon por la supremacía mundial y, dentro de esta lucha cada una lideraba sus respectivos bloques de aliados. Este enfrentamiento fue un combate sistémico, marcado en todo momento por lograr un equilibrio relativo, que ninguna de las dos partes intentó forzar en grado extremo hasta que el desmembramiento del Campo Socialista, y la desaparición de la URSS, puso fin a toda esta época y de hecho conjuntamente, la puesta en crisis una estructura internacional de funcionamiento.

En el nuevo escenario, las amenazas potenciales, problemas globales aparentemente controlados o subsumidos en la antigua confrontación asumieron nuevos papeles al convertirse muchos de ellos en protagonistas.

Un ejemplo representativo lo constituyeron las diferencias entre los "aliados" occidentales una vez desaparecido el rival ideológico y militar. A partir de ese momento se incrementaron las contradicciones por las potencialidades económicas acumuladas entre Estados Unidos, Europa y Japón y disputa por nuevos espacios. De hecho, el mundo se perfiló -en sus primeros veinte años- de una bipolaridad a una unipolaridad militar y una multipolaridad económica, cuyos centros inmediatos fueron Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. A lo que posteriormente se incorporaría la República Popular China (Kennedy, 1998)

En el último decenio del siglo XX y comienzos del XXI –se fortaleció la competencia los tres centros mundiales Estados Unidos, los países del lejano Oriente (Japón) y Europa Occidental, específicamente la Unión Europea (UE). Estos tres centros dieron pasos para estrechar las relaciones con los países de sus regiones en la búsqueda y obtención de nuevos mercados.

En el orden militar los Estados Unidos de América reafirmó su condición de potencia militar capaz de defender sus intereses en cualquier parte del mundo. Sin despreciar, su influencia en las cuestiones financieras debido su posición dentro de las instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y modelar el sistema internacional.

La UE transitó hacia un proceso de expansión hacia el Este, propiciado por la debilidad rusa y los procesos de reajuste económico y político de las naciones que habían formado parte del Campo Socialista. Su apertura al Este europeo en el año 2004 con 10 nuevos miembros, para un total de 25, en ese entonces marcó un antes y un después en las ambiciones y propósitos geopolíticos.

Otro punto sensible en su política exterior fue relación con China. El gigante asiático, para estos años se convirtió en un importante mercado de importaciones para la Unión Europea, su condición de potencia emergente hizo que la política desarrollada hacia esta fuera cautelosa. No obstante, la República Popular China (RCP) se convirtió en un competidor de peso no solo para Europa, sino también para los Estados Unidos y Rusia en la carrera por tener acceso a áreas de influencia no solo en la región asiática, sino también en África y América Latina. La emergencia y protagonismo de las fuerzas de izquierda en el continente latinoamericano contrarias a los mandamientos estadounidenses propició espacios para un mayor acercamiento por China, Rusia y la Unión Europea.

Con respecto a esta última, su expansión implicó una serie de complejidades sujetas a diversas interpretaciones derivadas de posibles consecuencias. Las opiniones fueron disímiles, desde la utópica unidad europea, bastión de la concepción occidental del mundo; la búsqueda de un fortalecimiento ante los Estados Unidos y con ello recuperar esa hegemonía perdida durante las dos guerra mundiales, hasta el temor a grandes oleadas migratorias procedentes de los países de menor nivel económico, el desvío de inversiones de capitales por la existencia de mano de obra barata, el aumento del desempleo,

el temor a los márgenes de corrupción que pudieran existir en los países del este europeo, así como el incremento de la presencia de religiones ajenas al continente como el Islam. Estos últimos elementos fueron utilizados con gran fuerza por ideólogos y líderes de partidos y organizaciones de extrema derecha, al igual que las acciones xenófobas en el continente. Sin embargo, su expansión propició una ampliación de sus áreas de influencias y el acceso a nuevos mercados y explotación de distintos recursos, en especial los energéticos, con los países bálticos y centroeuropeos.

En el ámbito militar, la UE no logró su autonomía. La pertenencia de muchos de sus miembros a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) bajo liderazgo estadounidense dificultó sus intereses propios del gran capital. La práctica se resumió en la subordinación militar y similitudes en la proyección exterior con la nación estadounidense. Esta debilidad resultante determinó en su capacidad de influir directamente en las áreas geoestratégicas de interés.

Otras de sus debilidades fue su dependencia a los suministros de petróleo desde el exterior, específicamente de Rusia. Durante el último decenio del pasado siglo, la demanda europea se trasladó de las reservas del Golfo Pérsico a las de Rusia, convirtiéndola en su principal suministrador de energía.

La ampliación de la OTAN hacia el Este – casi hasta las fronteras rusas- complejizaron sus relaciones con el coloso euroasiático. La desaparición de la amenaza comunista y la disolución en 1991 del Pacto de Varsovia no significó la eliminación de su contrario: la OTAN. La nueva realidad conllevó un replanteamiento, de sus principios fundacionales con respecto a las nuevas circunstancias. En la Cumbre de Washington, en 1999, se aprobó el nuevo concepto estratégico de la Alianza debido a la necesidad de hacer frente a una serie de retos que ponían en peligro la estabilidad y la seguridad euroatlántica. Los conflictos étnicos, las crisis económicas y políticas en el Este europeo, con mayor agudeza en los Balcanes o la proliferación y destino de armas de destrucción masiva se convirtieron en las justificantes de la permanencia de la OTAN en el nuevo orden mundial. Dentro de sus nuevas tareas se incluyó la prevención de conflictos y la gestión de crisis, las cuales abrieron paso a la injerencia en aquellos casos que considerara necesario.

La inestabilidad vivida en la conformación de nuevos Estados en la región, la aparición de nuevos mercados, recursos y esferas de influencia, posibilitaron la gradual intervención y la ampliación de la OTAN ante la debilidad de la nación rusa como ente regulador en la zona, unido a la aceptación de estos nuevos gobiernos en la región en sus aspiraciones de retornar a Europa y lejos de Rusia.

El vacío ideológico que dejó tras de sí la desaparición del socialismo este europeo fue cubierto a mediano plazo con el fenómeno del terrorismo. Los hechos del 11 de septiembre del 2001 le permitieron a la OTAN, - brazo armado de los Estados Unidos- considerarse una de las fuerzas para combatir el terrorismo internacional, enemigo principal del mundo civilizado y democrático. Las guerras desatadas contra Afganistán e Iraq fueron expresión de su accionar en el papel asunción de policía internacional.

La última década del siglo XX para Rusia fue un largo periplo para su recuperación. La pérdida de territorios, áreas de influencias, mercados, reestructuración económica y sociopolítica impactaron en su rol en la arena internacional, donde Occidente, en especial Estados Unidos hizo manifiestos sus deseos de que fuera un actor menor.

A comienzos de siglo Rusia logró recuperar terreno a partir de la explotación de recursos energéticos la industria militar. La producción y distribución del crudo y gas natural, unida a la actualización de la industria bélica le propiciaron ser nuevamente una pieza clave dentro del tablero mundial. Su fortalecimiento económico, militar preocupaba a los hacedores de política, así como la posible emergencia de una figura política de corte nacionalista. Ello se

consumó con el arribo de Vladimir Putin a la máxima dirección de la nación.

En cuanto al gigante asiático (China), creció no solo en cuanto oferta en sus inversiones, sino también en cuanto a las importaciones, inversiones extranjeras, salarios y consumo. Su ingreso a la OMC en el 2001 hizo pensar sobre la posible doblegación de esta nación a los intereses del gran capital en una carrera con tan fuertes competidores como la UE, Estados Unidos y Japón. Sin embargo, China estimuló la demanda de materias primas desde la energía hasta la lana, desde los metales hasta el algodón. El gobierno chino supo maniobrar entre los mecanismos de la globalización con el fin de reforzar su propio interés nacional y el mercado interno. China se convirtió en un rival a tener en cuenta, en cualquier esfera, a través una política inteligente, sustentada en el multilateralismo y en apoyo a la multipolaridad. En el año 2001, China fundó la Organización de Cooperación de Shangai - cuyos miembros fundadores fueron Rusia, China, Tayikistán, Kirguistán y las repúblicas de Kazajstán y Uzbekistán- un muro de contención al unilateralismo estadounidense y la OTAN

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el último decenio del siglo XX, fue utilizada como sustento legal para intervenciones militares y medidas agresivas por parte de las grandes potencias hacia los más pobres calificados de "violadores de los derechos humanos". Por lo que las bases de su existencia fueron utilizadas en no pocas ocasiones como pretextos para desarrollar acciones cuyo objetivo fue materializar los intereses económicos de los centros de poder. La Guerra del Golfo, en 1990, fue el primer suceso donde Estados Unidos puso en práctica su condición de "dueño y señor" en el manejo del entorno internacional ante una Unión Soviética en descomposición.

La diplomacia sufrió ante el unilateralismo imperante, el cual matizó los titulares de la prensa occidental, entiéndase las intervenciones militares y las sanciones económicas. Somalia, en 1993, es uno de los tantos conflictos regionales que se enfrentó en estos años. Sin embargo, el más dramático de todos fue el conflicto árabe – israelí, el cual ha superado todo margen de tiempo. El gobierno de Israel sostuvo gracias al apoyo incondicional de Estados Unidos una política de represión constante contra los palestinos favorecida en más de una oportunidad, por las discrepancias entre las distintas fuerzas políticas palestinas.

La paz y el desarme fueron interpretadas, desde la asimetría del contexto internacional, las naciones más poderosas, y exclusivamente ellas, son las únicas con derecho al desarrollo de armamentos, sobre todo los de componente nuclear.

Los Estados Unidos, - potencia hegemónica a partir del último decenio del siglo XX- focalizaron su mirada en cuestiones, si tenemos en cuenta las estrategias de seguridad nacional aprobadas en estos años (1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2002, 2006).

Lo anteriormente expuesto, evidencia la complejidad de la realidad internacional y su interpretación. La ausencia de un enemigo generó la necesidad de otros, pues las dinámicas del escenario internacional, en su dimensión geopolítica tributaron diversas aristas a explotar por los autores de la novela de espionaje, así como la utilización de sus iconos en la gran pantalla. Se potenció, independientemente de las valoraciones sobre una posible crisis del género, la lógica discursiva occidental-liberal para contrarrestar toda ideología contrahegemónica, favorecida a su vez por la concentración del capital en la esfera cultural y la consumación de grandes corporaciones mediáticas.

Son años en los que se revigoriza el emblemático James Bond, de Ian Fleming a través de su interpretación actor irlandés Pierce Brosnan con Golden Eye (1995); El Mañana Nunca Muere (1997), El Mundo no Basta (1999) y Otro Día para Morir (2002). Guiones cinematográficos que versaron sobre la euforia ante el desplome de la URSS, la tenencia de armas de destrucción masiva y gobiernos contrarios a Occidente como Corea del Norte.

El terrorismo y el fundamentalismo religioso, el posible resurgir de Rusia y la contención a rivales en el área Asia- Pacífico fueron a su vez abordados por Tom Clancy y Frederick Forsyth reconocidos especialistas, vinculados a las estructuras de poder.

El primero, fue un escritor estadounidense (1947-2013), quien, en 1984, entrega su primera novela La Caza del Octubre Rojo. Esta obra, que fue elogiada por Ronald Reagan, se convirtió, rápidamente en bestseller, el cual sería llevado al cine en (1990) con actores tales como Sean Connery y Alec Baldwin, constituyendo todo un éxito de taquilla. La mencionada novela, expone desde la óptica estadounidense el desgaste político del sistema socialista, ejemplificado a través de la deserción de un alto oficial soviético al mando de un submarino atómico. Dicha acción es mirada con sospecha por parte de las instancias de inteligencia estadounidense, donde el analista de la CIA Jack Ryan, se le asigna la tarea de desentrañar las verdaderas intenciones del comandante soviético.

El héroe de la mayoría de las novelas de Clancy es Jack Ryan. Un burócrata que, por cosas del destino, siempre termina involucrado en operaciones especiales, realizando "trabajo de campo". Ryan a diferencia de James Bond, no es un sex simbol, es un hombre común de clase media, felizmente casado y con hijos. Clancy establece con este personaje una serie novelas, que le permiten exponer en paralelo la evolución la realidad internacional, y el crecimiento de su protagonista en el establishment estadounidense. En la actualidad, Jack Ryan es un producto cultural que, a semejanza de James Bond, se convirtió en un ícono de la política occidental que trasciende a la obra escrita, de la cual nace, al ser interpretado por varios actores como Alec Baldwin (1990), Harrison Ford (1992, 1994), Ben Afleck (2002), Chris Pine (2014), John Krasinki (2023) desde la gran pantalla hasta las plataformas en streaming.

Su creador, fue quien más provecho obtuvo de sus obras, a lo que habría que agregar que él fue el principal sostén para el género de espionaje durante la década de los noventa del siglo pasado. al desarrollar narrativas secuenciales con los principales desafíos del entorno internacional, desde la perspectiva estadounidense, así como un fiel exponente del complejo militar industrial. Producciones definidas no solo por su componente ideológico, sino también propagandístico: Pánico Nuclear (1991); Deuda de Honor (1995); Op-Center: El Silencio del Kremlin (1997); Órdenes Ejecutivas (1998); Juegos de Poder: Polítika (2001); y Los Dientes del Tigre en el año 2004.

Tom Clancy, se convirtió un ente activo en la elaboración de las percepciones de sus lectores y consumidores más allá de la comunicación escrita. Es un autor, que trascendió y en total coherencia en un marco temporal de trasformaciones a nivel mediático con el surgimiento de las grandes corporaciones. Ello se materializó con la creación de Red Storm Entertainment, una compañía de videojuegos de igual nombre de una de sus novelas. Por lo que establece una narrativa que trasciende el formato escrito, para incorporarlas y hacerlas más sensoriales en el consumo mediante los videojuegos. Esta compañía en el año 2000 se convirtió en filial de la gran empresa de videos juegos Ubisoft, y en su cartera de productos se encuentran Rainbow Six , Pánico Nuclear entre otros.

Entre sus primeras obras del último decenio del siglo XX, está Pánico Nuclear, cuyo título original en inglés es: The Sum of All Fears, la cual sería llevada a la gran pantalla en el 2002[2]. La novela se centra en un grupo terrorista compuesto por “minorías de carácter político - palestinos, kurdos, comunistas radicales (alemanes de la Ex – RDA) inadaptados a los nuevos cambios del escenario internacional- que amenaza la paz mundial. Los planes de acción de este heterogéneo grupo se concentran en escalar la violencia en el conflicto árabe – israelí, cuya supervivencia impide la tan añorada paz, una vez terminada la Guerra Fría. En esta obra se combinan los conflictos regionales de impacto global y el peligro a una confrontación nuclear.

El propósito del grupo terrorista es detonar una bomba atómica durante la celebración del Super Bowl[3], en Denver, con el objetivo de enfrentar a los ex enemigos (Estados Unidos y Rusia). Dos naciones que vieron con beneplácito la cumplimentación de los acuerdos de paz entre palestinos e israelíes. Téngase en cuenta, los acuerdos de Oslo firmados en 1993 y tuvieron de precedencia en 1991 la tentativa de iniciar un proceso de paz entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina, Siria, Líbano y Jordania con la Conferencia de Paz de Madrid.

La novela retoma el estrés generado por la Guerra Fría y, en consecuencia, la posibilidad de un holocausto nuclear no desde un estado -nación, sino a través al terrorismo internacional como peligro a la seguridad nacional estadounidense y la estabilidad global. Por lo que la obra se inserta muy bien en el contexto histórico respecto a los principales acontecimientos de los años 1990- 1991, en cuanto a la ex RDA, su desplome, la situación interna de la URSS, las aspiraciones y comportamientos de la superestructura soviética de ese entonces.

Por su parte, Frederick Forsyth, escritor británico consagrado en la novelística de espionaje, redefine los estados villanos, a partir de los cambios ocurridos una vez desaparecida la Unión Soviética, manteniendo dentro de su narrativa, la singularidad una profunda investigación histórica y el uso de personalidades políticas internacionales. En 2016, publicó su autobiografía, El Intruso, donde confirmó sus vínculos con la inteligencia británica a lo largo de los años. Este novelista, mantuvo una producción paralela al escenario internacional y los imperativos angloestadounidenses. Destacaron en esta etapa: El Negociador (1991); El puño de Dios (1994), escrita al calor de la Guerra del Golfo; El manifiesto negro (1996) sobre la Rusia postsoviética; El Vengador (2003) referente al conflicto yugoslavo; y El Afgano (2007).

El negociador, es una novela del año 1991, donde representa los cambios de percepciones sobre los actores que modelaban la Guerra Fría. El autor expone a los viejos enemigos (EE. UU. y la URSS) en consonancia, dispuestos a reducir el armamento a favor de una paz plena mediante el Tratado Nantucket; tratado no del agrado de los fabricantes de armas, a lo que se agrega la crisis petrolera que afecta al mundo en estos años. Situaciones complejas generan intereses comunes en ambos campos. Por un lado, entre la extrema derecha estadounidense – Cyrus Miller, petrolero-, magnates de la industria bélica estadounidense y por otro de los extremistas soviéticos, como el mariscal Koslov- jefe del Estado Mayor Soviético-, quienes coinciden en que a sus respectivas naciones les afecta la crisis petrolera, la reducción de armamentos, y son contrarios a la política exterior de sus respectivos presidentes. Por tal motivo de no firmarse el Tratado, cada bando, saldría a la búsqueda de un escenario bélico que permita la combinación del complejo militar industrial de las partes y el control de grandes yacimientos de petróleo.

Esta producción literaria, expone el espíritu y la mentalidad de esos años; del acercamiento que existió entre ambas potencias, sobre todo por parte de la URSS en sus últimos años de existencia como efecto de la nueva mentalidad en su proyección exterior. La Unión Soviética no es la misma amenaza para Occidente; solo queda esperar su deceso. Por ello, en el guión es elogiada la figura de Mijail Gorbachov quien aparece como un personaje más en la novela, preocupado por la oposición interna dentro del gobierno. Aspecto interesante si se tiene en cuenta que, en el propio año 1991, esta oposición orquestó y llevó a cabo un golpe de Estado, aunque haya sido uno de los más efímero de la historia contemporánea. La obra también proyecta la necesidad real de sacar a flote la economía soviética, disminuida y caracterizada por estancamiento tecnológico y la inercia política. Los distintos encuentros celebrados entre los mandatarios de las dos superpotencias durante los años 1990 y 1991 crearon un espacio propicio para el desarrollo de esta novela y ficcionar al respecto. En correspondencia con el contexto temático de la obra se exalta el trabajo del KGB, con una característica peculiar: no es una organización cruel como fuera ilustrada en los años más tensos de la Guerra Fría, sino una instancia en con la cual

se puede colaborar, y a su vez señala la supremacía angloestadounidense en todo momento de la obra.

El Negociador, marcó el inicio de la reconfiguración del enemigo, en la producción de Frederick Forsyth. En ella, el comunismo no es el peligro, sino grupos, personas inconformes, rezagos, conflictos no resueltos de la vieja confrontación. La existencia de la tecnología nuclear, sus poseedores, el acceso a los recursos energéticos, la pervivencia de regímenes autoritarios, son una preocupación latente por parte de los hacedores de política.

Los acontecimientos de la década del 90 permiten la revaluación de escenarios políticos, reconfigurar amenazas y potenciales contendientes a los intereses occidentales. En esa dirección, destaca El puño de Dios (1994), la cual centra su mirada en la Guerra del Golfo, conflicto que azotó la supuesta paz mundial una vez que la Guerra Fría languidecía[4]. Para la retórica occidental, Saddam Hussein había atacado a Kuwait, poniendo en peligro la "estabilidad de la región y el control de las mayores reservas de petróleo del mundo no podían caer en manos enemigas de Occidente.

Lo que estaba en juego era si el grueso de las mayores reservas petrolíferas del mundo sería controlado por los gobiernos de Arabia Saudí y los Emiratos, dependientes del poderío militar occidental para su seguridad, o por regímenes antioccidentales independientes, que podrían y estarían dispuestos a usar el arma del petróleo contra Occidente (Huntington, 1997, pp. 301-302).

El personaje principal de esta novela es Mike Martin, comandante de las Special Air Service (SAS), infiltrado primeramente en Kuwait, en donde adiestra a la oposición kuwaití y desarrolla una serie de ataques contra las tropas iraquíes. Tiempo después es asignado, en combinación con el MI6 y la CIA, a infiltrarse en Bagdag y conoce sobre los planes del líder iraquí. Un gran peligro que se cierne sobre Occidente a partir del arma secreta de Saddam, Hussein: "El puño de Dios", un cañón nuclear capaz de alcanzar en un primer momento a aliados del mundo civilizado en la región como Israel, por lo que la expansión del radio de acción de esta superarma es solo cuestión de tiempo. Martín después de burlar innumerables obstáculos y con una extraordinaria pericia logra localizar el arma nuclear, la cual es destruida por las fuerzas aéreas.

El objetivo central, el pánico del mundo civilizado occidental, es generado por la supuesta tenencia de armas de destrucción masiva en regímenes calificados por Occidente como totalitarios[5]. Por lo que, si tenemos en cuenta, fecha de producción y las consecuencias inmediatas del 11/S, se puede afirmar que existía un terreno abonado, mediante la construcción de un imaginario político en contra de la nación iraquí.

El trasfondo histórico por parte de Forsyth permite una interpretación complementaria de lo ocurrido en esta contienda; se percibe la similitud del contenido reflejado con las revelaciones dadas por las fuentes

publicistas que narraron el conflicto del Golfo, las personalidades políticas, el estado en que quedó la nación iraquí, así como las informaciones colectadas por las diferentes organizaciones de inteligencia. En otras palabras, se presenta una aparente correspondencia entre el manejo y presentación de las informaciones en la contemporaneidad y su ficción, en una relación compleja entre la credibilidad y la veracidad.

El posible destino y tenencia de armas de destrucción masiva, la existencia de regímenes autoritarios, el futuro desempeño de actores internacionales como Rusia, se incorporó el fenómeno del terrorismo y su relación con el fundamentalismo religioso.

Sobre ello, versan -de una manera u otra- las novelas Deuda de Honor (1995) y Órdenes Ejecutivas (1998), de Tom Clancy. La particularidad además de su contenido y propósitos, se encuentra la evolución del personaje de Jack Ryan en la estratificación estadounidense estableciendo una línea de tiempo. Son dos producciones interesantes sobre el escenario político internacional. El fin de la historia no convence al analista de la CIA, Jack Ryan. Su concepción es que Estados Unidos sigue a merced de ciertos peligros cuya identificación rompe los cánones clásicos y la nación tiene que estar preparada.

Para estos años, Japón si bien es un aliado, se ha convertido en un rival de peso en la esfera económica del nuevo orden mundial. Una posición alcanzada, gracias al desarrollo en las esferas de la tecnología y la informática. Los costos de producción se han abaratado, lo cual le permite vender sus productos a precios más competitivos en el mercado internacional. La industria automovilística japonesa disparó sus ventas en este periodo de tiempo y afectó a su homóloga estadounidense. Todo esto propicia el manejo de futuras políticas proteccionistas por parte de Estados Unidos. En la recreación literaria, el pretexto, será un lamentable accidente en suelo estadounidense, ocasionado por la negligencia de una firma de automóviles japonesa. Las discrepancias entre las dos naciones se acrecientan por los efectos de un sabotaje a la bolsa de valores de Estados Unidos y un misterioso accidente en una maniobra militar conjunta. La zona Asia -Pacífico concentra la mirada y la capacidad de respuesta de los Estados Unidos. La crisis es resultado de un plan maquiavélico orquestado por varios empresarios japoneses nacionalistas y una parte de las fuerzas armadas. Dentro de sus colaboradores futuros se encuentra la India y China. Esta última ante la debilidad estadounidense persigue emerger como potencia hegemónica y disputarle a Rusia los recursos energéticos existentes en la Siberia.

En esta oportunidad, Jack Ryan debido a su hoja de servicios ha sido nombrado consejero de Seguridad Nacional. Por lo que Clancy, nos transporta a los hacedores de política a nivel gubernamental a través de su personaje principal. La pericia de este le permite solucionar la crisis del Pacífico, apelando a diversos medios como los servicios secretos hasta las fuerzas armadas en ataques fulminantes contra los complotados.

El éxito de las operaciones especiales es resultado de la estrecha colaboración del gobierno ruso. La novela expresa la aspiración de lo que se conoció como la Doctrina Doctrina Kóziriev (1992- 1995), cuya esencia radicaba en: El utopismo era tan profundo, que se consideraba posible la emergencia de un contexto en el cual Rusia y los Estados Unidos devendrían los dos superpoderes que tendrían a su cargo la responsabilidad por el orden y la estabilidad mundiales (...) (Dacal, A y Brown, F, p.286)

El suspenso de la trama no termina, para adentrarse en la dinámica interna estadounidense, debido a un escándalo sexual del vicepresidente de los Estados Unidos. Su destitución, propicia el nombramiento de Jack Ryan a partir de su trayectoria y capacidad en la resolución de conflictos. Sin embargo, la posible desestabilización de la sociedad estadounidense no desaparece, pues un familiar de los complotados es piloto de Japan Airlines y decide desviar de su curso una aeronave, la cual estrella contra el Capitolio y eliminando prácticamente a todo el gobierno. Ryan, al ser el sobreviviente de más alto rango, en una

nación sumida en el caos del atentado terrorista, asume la presidencia.

La trama de Deuda de Honor contempla las disputas entre las naciones como China, Japón, por mercados, áreas de influencia y cierra con el fenómeno del terrorismo. Los hechos del 11 de septiembre del 2001 hicieron que el autor de esta novela fuera consultado por medios y analistas internacionales. El impacto de un avión suicida a una institución gubernamental abrió un sinnúmero de interrogantes sobre la posibilidad de que ese escenario estuviese contemplado por los servicios secretos estadounidenses.

Para Frederick Forsyth, la finalización de la última década del siglo XX despierta su inquietud hacia la nación rusa y posible futuro en el sistema internacional. En correspondencia, escribe El manifiesto negro (1996) llevada a la televisión posteriormente bajo el título Icon (2005), protagonizada por el actor Patrick Swayze. La novela se caracteriza por su realismo político, de intenso suspenso y tiene entre sus objetivos mostrar la erosionada reputación y la grave situación interna por la que atraviesa la que fue en un pasado la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)-hoy Rusia-, la cual, a partir de los cambios económicos y sociopolíticos emprendidos desde el poder, ha quedado virtualmente hecha pedazos.

Su creador, insiste en subrayar la imagen de un país destruido, afectado por el tránsito brusco hacia el orden capitalista, y el deterioro social que este proceso acarreó. En ningún momento expresa que los elementos expuestos sean resultado de las pérdidas de los logros sociales alcanzados durante el Socialismo y la implantación de medidas neoliberales. En cambio, manipula conscientemente fenómenos cómo la miseria y la corrupción, resultantes del pasado comunista, los cuales contribuyeron al desarrollo y proliferación de organizaciones criminales compuestas por oportunistas políticos del antiguo régimen enriquecidos de manera ilegal. Por lo que sectores como ex agentes del KGB y los antiguos militares marginados aprovecharon la coyuntura, se apropiaron de las riquezas del país y devinieron en matones y guardaespaldas de la mafia rusa. rectores de una sociedad rusa en crisis.

Una de las ironías de la guerra fría es que el comunismo podría haberse derrumbado diez años antes de no ser por el hampa. Hasta los jefes de partido tuvieron que acabar pactando secretamente con ella. Por una razón muy simple: era lo único que funcionaba en la URSS con cierto grado de eficacia. (Forsyth, 1996, p. 213)

El complejo escenario ruso, resulta una preocupación debido al posible fortalecimiento de las fuerzas de extrema derecha nacionalistas rusas y llegada al poder político. Jason Monk, es un ex agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), contratado al servicio de su majestad británica, para impedir un golpe fascista, conocido por la obtención del programa político: el Manifiesto Negro, una especie de Mein Kampf. El líder de este movimiento político es Igor Komarov, un ultranacionalista, admirador de Adolf Hitler que entre sus promesas de campaña está devolver la gloria a Rusia. En un contexto de crisis socioeconómica, política y retroceso en la arena internacional, son componentes propicios para el resurgir de un nacionalismo chauvinista y contrario a las directrices de Occidente.

La obra interpreta, desde la óptica de su creador una realidad inmediata, de tiempo presente, por lo que el lector es sumergido en un contexto histórico contemporáneo del cual recibe informaciones similares por otras vías de comunicación.

Ante esta nueva contingencia, nada menos que el renacer del fascismo, el mundo Occidental se verá obligado a hacer frente a la crisis a través de sus organizaciones de inteligencia, sean la CIA o el M.I.6 británico. El comunismo podía haber desaparecido, pero la paranoia rusa seguía en plena forma. La nación rusa dada su extensión, potencial armamentístico, recursos naturales, minerales y humanos la hacen digna para tener en cuenta en la correlación de fuerzas a nivel internacional. Por lo que es un eje temático recurrente en estas producciones literarias.

Los viejos lodos son retomados, y las opiniones sobre los antiguos rivales no han cambiado totalmente. Rusia continuaba siendo un competidor internacional, pues si bien se encontraba en una crisis económica y política para estos años, continúa siendo una potencia dentro de la cual podría surgir un líder nacionalista capaz revertir la realidad imperante.

Sobre esta misma línea, versan Op-Center: El Silencio del Kremlin (1997) y Juegos del Poder: Polítika del año 2001 de Tom Clancy.

Dicha particularidad sirve para demostrar la adaptabilidad de este tipo de literatura a la realidad histórica imperante y el inmediato reflejo de las preocupaciones de los círculos de poder angloestadounidense, a partir de la coincidencia del tema escogido por ambos escritores. La inquietud por la posible emergencia de un nuevo mandatario que fuera contrario a los intereses occidentales y restaurará la moral rusa en sus valores tradicionales. La llegada de Vladimir Putin materializaba todas preocupaciones occidentales sobre un come back ruso.

La presidencia de Yeltsin significó como se ha señalado anteriormente años de desorden, de enriquecimiento desmedido de las élites regionales, de los distintos funcionarios del régimen anterior y la caída de un pozo sin fondo de la nación rusa por la pérdida de todos sus avances y como una de sus consecuencias la crisis de valores de su sociedad. Pero para los Estados Unidos era la existencia de un hombre prooccidental, anticomunista convencido y garante de un no retorno del pasado.

La crisis política que se vivía en Rusia, la recuperación y fortalecimiento paulatino del Partido Comunista de la Federación Rusa (PCFR) reflejado en las elecciones parlamentarias de 1993 y 1995, las presidenciales de 1996 son un complejo multifactorial peligroso para los Estados Unidos y sus aliados. El posible fortalecimiento de Rusia y su influencia en la correlación de fuerzas nivel internacional es un reto al unipolarismo estadounidense.

Todas estas características del escenario internacional son espacios abiertos para la elaboración de nuevas obras de espionaje donde la colaboración rusa- norteamericana vista en Deuda de Honor deja de existir y se pasa a la confrontación en las novelas posteriores .

En la primera debe resaltarse su fuerte contenido anticomunista:

El fin de la guerra fría y la caída del bloque socialista han sumergido la economía rusa en el caos. El ministro Dogin, militar megalómano y nostálgico del anterior régimen totalitario, trama un sangriento plan para restituir el socialismo. Apoyado por la temida mafia rusa, intenta invadir Polonia como primer paso para edificar una nueva Unión Soviética". (Clancy, 1997 contraportada)

Finalizado el periodo presidencial de Yeltsin, en las próximas elecciones se ven las caras Nikolai Dogin antiguo Ministro del Interior- comunista, admirador de Stalin- y Kiril Zhanin partidario del libre mercado y prooccidental. Dogin no se resigna a la derrota frente a Zhanin y orquesta un futuro golpe de Estado. Para la realización de este cuenta con el apoyo de varios generales y de la mafia rusa. Esta última le brinda terroristas y matones, los cuales son usados primeramente en un ataque terrorista en la ciudad de Nueva York en el túnel de Queens a Midtown. El impacto psicológico del atentado realizado por Eival Ekdol -terrorista ruso- presiona al gobierno estadounidense en hallar una solución. Ekdol se comunica con la Casa Blanca y se adjudicándose públicamente el acto terrorista y amenaza con más si los Estados Unidos hacen frente a futuras acciones de Rusia. La trama pone sobre la mesa, a través de Dogin los intereses geopolíticos, de recuperar sus antiguas áreas de influencia ante la posible expansión de la OTAN, siendo manifiesto en la siguiente expresión de uno de los seguidores de Dogin, el general Victor Mavik:

Bienvenido al mundo en el que la OTAN corteja a la República Checa, Hungría, Polonia, naciones del antiguo Pacto de Varsovia, para que se unan a la

Alianza Atlántica sin ni siquiera consultarnos. (Clancy, 1997, p. 225)[6].

La única solución posible para la nación estadounidense es llamar al comando Striker entrenado para el control y solución de crisis. Su misión será penetrar en territorio ruso, desarticular el complot mediante la eliminación de sus autores. La novela nos hace transitar por el suspenso, la acción, y concluye con el restablecimiento de la estabilidad mundial según los conceptos del autor de la obra.

(...) decidió que estaba allí para defender a Estados Unidos, no solo porque era el mejor sitio para vivir, sino porque la energía e ideales de nuestra nación eran los que motivaban a todo el mundo. Si nosotros nos vamos, Squires estaba convencido de que el planeta se convertiría en un caldo de cultivo para dictadores deseosos de ejercer su dominio y no en un territorio para estados autónomos competitivos y vitales. (Clancy,1997, p. 225)

En Juegos del Poder: Politika (2001), Clancy retoma nuevamente el territorio ruso como espacio políticamente inestable, una preocupación para las esferas de poder estadounidense. Por lo que a semejanza de "El silencio del Kremlin" se presenta a una Rusia deseosa por emerger como potencia, pero inmersa en un crisis económica y política de grandes proporciones ante la muerte repentina presidente Boris Yeltsin y necesitada de los préstamos que le pueda hacer Estados Unidos, ya que si estos no se lograban: Lo único que abundaría en Rusia serían los gritos de los hambrientos y los lamentos de los moribundos (Clancy, 2001, p.17). Sin embargo, el proceso de negociaciones derivado de tal situación tratará de ser obstaculizado por fuerzas políticas ultranacionalistas, personificados en la figura de Arkadi Pedachenko, fiel opositor de la política prooccidental que lleva el presidente provisional Starinov.

Pedachenko, para lograr sus objetivos, va a sabotear de manera encubierta las reservas de alimentos del estado y obstaculizar las negociaciones con un ataque terrorista, mediante la detonación de bombas colocadas en distintos puntos de la Time Square de New York, durante la espera del nuevo año. Para materializar este ataque es contratado un heterogéneo grupo de mercenarios: (...) un sinvergüenza enriquecido con el tráfico de drogas, el robo y la industria del vicio, un traficante indonesio al servicio de Beijing y una mujer (árabe) despiadada que traficaba con vidas humanas (...) (Clancy, 2001, p.30).

Su composición, es la unión de todos los miedos y amenazas declaradas en la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense

Por último, Los Dientes del Tigre (2004), es una producción que intenta revitalizar no solo su labor dentro del género de espionaje, sino también dar continuidad a su emblemático personaje, Jack Ryan. La trama combina y etiqueta tres amenazas a la seguridad nacional estadounidense: el narcotráfico, el fenómeno de la inmigración y el terrorismo.

En esta producción, narcotraficantes colombianos introducen a dieciséis musulmanes, en territorio norteamericano a cambio de que estos los ayuden a desarrollar una fuerte red de narcotráfico en Europa. A su vez, este pequeño grupo de musulmanes ataca 4 centros comerciales con armas automáticas y ocasionando alrededor de 83 muertos y 143 heridos con el objetivo de crear pánico en la sociedad norteamericana.

(...) Ahora, todos los estadounidenses sabían que no estaban seguros. Vivieran donde vivieran, podían ser alcanzados por los Santos Guerreros, quienes estaban dispuestos a entregar sus vidas a cambio de terminar con el sentimiento de seguridad de sus enemigos (...) (Clancy, 2004, p. 260).

Este acto terrorista recreado en la novela es la primera de una serie de hechos que continuarán ocurriendo dentro de la nación. Para detenerlos, los Estados Unidos disponen de una empresa clandestina: Hendley Asociates, la cual aparentemente se dedica a la inversión en acciones comerciales, bonos y divisas; sin embargo, su tarea principal es identificar, localizar

y eliminar las amenazas terroristas. Ello nos adentra en el proceso de terciarización de mecanismos de defensas, a través de la contratación de corporaciones en el ámbito militar, tal como se evidenció con Black Water en la guerra de Iraq.

(...) los Estados Unidos habían respondido, en el terreno de su enemigo y con las reglas de éste. Lo bueno era que el enemigo no tenía forma de saber cuál era el felino [Los Dientes del Tigre] que lo acechaba en la jungla. Apenas se habían encontrado con sus dientes. Ahora les tocaría enfrentarse a su cerebro. (Clancy, 2004, p. 416)

El hecho de que Estados Unidos elimine a sus contendientes de este modo abre el camino mediante el imaginario a que el lector sea cómplice de esta tarea, vea con agrado o con indiferencia, los distintos centros de tortura y cárceles clandestinas creadas después de las intervenciones militares en Afganistán e Irak. Asuma y justifique el proverbio, bíblico de: "Ojo por ojo y diente por diente", que resume el objetivo de esta obra, fruto del contexto en cual es producida y de los intereses político- ideológicos que representa.

En síntesis, Tom Clancy fue miembro de la derecha neoconservadora estadounidense, uno de los artífices de la campaña propagandística que este sector desarrolló en apoyo a sus ambiciones geoestratégicas. Las complejidades del nuevo orden internacional son expresadas en sus obras, al igual que los retos a los que se enfrenta Estados Unidos. Es meritorio señalar en Clancy, como desde los años noventa del siglo pasado, centra su mirada en el terrorismo y el fundamentalismo religioso en el mundo árabe.

(...) el islam, una civilización diferente cuya gente está convencida de la superioridad de su cultura y está obsesionada con la inferioridad de su poder. El problema para el islam no es la CIA o el Ministerio de Defensa de los EE.UU. Es Occidente, una civilización diferente cuya gente está convencida de la universalidad de su cultura y cree que su poder superior, aunque en decadencia, les impone la obligación de extender esta cultura por todo el mundo. Éstos son los elementos básicos que alimentan el conflicto entre el islam y Occidente" (Huntington 1997, p. 260)

La concordancia entre la composición de las amenazas que acechan a los Estados Unidos, creadas por Tom Clancy y la tesis de Samuel Huntington, no es casual. El producto cultural elaborado por este está encaminado a la expansión del pensamiento neoconservador norteamericano, inclinar a la opinión pública y a la vez apunta hacia una gratificación simbólica de formar parte de un victorioso poder, único garante de la estabilidad internacional.

La evolución de su producción literaria se proyectó paralelamente a los intereses geoestratégicos norteamericanos; a la conformación de su seguridad nacional y su política exterior. Si el interés nacional se resume en el qué defender para un pueblo y la seguridad nacional en el modo, en los medios a utilizar, la obra de Tom Clancy impuso, mediante el manejo de la realidad internacional y la ficción: el interés y la seguridad nacionales que deberían asumir los lectores, y la opinión pública internacional. Pero en esta labor de propaganda, referida a los valores de la sociedad occidental y de quienes tienen en ésta las palancas del poder político no es el único.

Para Forsyth, Afganistán, es un terreno abonado para su novela, El Afgano (2007). En ésta retoma a uno de sus personajes en "El Puño de Dios" (1994), Mike Martín para impedir un ataque terrorista de dimensiones incalculables. El terrorismo de matiz islámico es puesto con fuerza en esta producción literaria. La historia comienza con los ataques terroristas ocurridos el 7 de julio del 2005 en los metros de Londres. Los autores, identificados por las fuerzas policiales, encuentran en la casa de uno de los criminales una factura de compra de 4 celulares los cuales automáticamente, pasan a una lista negra de las organizaciones antiterroristas. Esto posibilitó conocer de un plan mayor, gracias al error cometido tiempo después por un guardaespaldas de uno de los financieros de Al Qaeda (el egipcio Tawfik Al –Quk, a quien, uno de los terroristas de Londres le obsequió dicho teléfono). El guardaespaldas realiza una llamada a su casa y permite el rastreo y

localización tanto de él como de su jefe por parte del Comité de Lucha Contra el Terrorismo (CCT) en Peshawar (Pakistán). Esta organización, en coordinación con el personal perteneciente a los servicios secretos de Londres y Washington radicados en sus embajadas, realizan una operación comando donde solo se salva el ordenador maltrecho de Tawfik Al –QuK. En el proceso de reparación de la computadora conocen de un ataque de Al Qaeda llamado, "Al Isra". Esta información es analizada por los servicios especializados y escogidos estudiosos del mundo islámico. A partir de ahí, Forsyth nos remite a la historia de Afganistán para darnos a conocer un personaje vital para el logro de la infiltración de Mike Martin: Izmat Jan, de la etnia pashtún , conocido por el nombre de "El Afgano", preso en la base naval de Guantánamo; un veterano de la guerra soviética afgana, quien se ganará el respeto y admiración no solo de su comunidad, sino también de un guerrero saudí: Osama Bin Laden. El parecido entre Martin e Izmat es extraordinario, lo cual hace posible la infiltración del agente británico.

La narración hecha por el escritor sobre la historia de esta nación resulta interesante, pues brinda un estudio nada superficial sobre este país, desde la invasión soviética en 1979. Una nación cuya posición estratégica ha sido su martirio a lo largo de los años, codiciada por los rusos, iraníes, pakistaníes, sauditas, uzbekos y los propios Estados Unidos. La intervención soviética en 1979 marcó para no pocos el fin de lo que se conoció como Distensión y dio la oportunidad a los elementos más neoconservadores de los Estados Unidos con Ronald Reagan al frente, de iniciar lo que se conoció como el Vietnam soviético. El conflicto soviético afgano formó parte de la estrategia de desgaste de los Estados Unidos, favorecida por la crisis económica que atravesaba el régimen socialista. Durante diez años el gobierno estadounidense apoyó a la resistencia afgana, a los muyahidines con dinero y armas a través del Servicio Secreto Paquistaní (ISI). Este último acorde a sus intereses geoestratégicos apoyaba dentro de los muyahidines a la etnia pashtún. La ayuda norteamericana suministrada mediante el ISI ascendió casi 6 mil millones de dólares. El centro de esta radicaba en Peshawar donde por esos años comienza una figura de origen saudí a destacarse en cuanto a su apoyo la lucha y como guerrero: Osama Bin Laden[7].

Una vez terminada la contienda, Afganistán quedó a merced de los señores de la guerra. El territorio se convirtió en un semillero de contrabando de armas y drogas. La devastación causada por una década de guerra no dejó otra salida para muchos afganos que el cultivo de la adormidera. La "posguerra" inició una nueva etapa en la sociedad afgana, diezmada, con extensos campos minados de explosivos y jefes tribales que hacían y deshacían a su antojo, imponiendo sus leyes en los territorios ocupados. Dentro de este mar de caos es cuando aparece una figura : el Mullah Omar y sus talibanes.

En esas nuevas circunstancias, una nueva oleada fundamentalista irrumpió en el escenario regional para combatir a los corruptos señores de la guerra que habían abandonado el camino del islam. Era el inicio del talibán, un movimiento moralizador compuesto principalmente por jóvenes estudiantes de teología (talibán) adoctrinados en las madrasas (escuelas coránicas) desparramadas por el territorio paquistaní cercano a la frontera, donde se concentraban cientos de campamentos que albergaban a cerca de dos millones de refugiados afganos. (Baltar, 2003, p. 66)

Estas jóvenes víctimas de la guerra, criados en los campamentos de refugiados y en las escuelas coránicas, encontraron un ideal político- religioso que los inspiraba a combatir la maldad en nombre de Alá.

(…) los chicos se instruirían en la escuela coránica o madrasa en todos los campos de refugiados. Aprenderían a recitar los versos del Corán de carrerilla. En cuantos, al resto de su educación, solo aprenderían sobre la guerra.

Por regla general, los imanes de estas madrasas, muchos de ellos saudíes, recibían las donaciones, el salario y los fondos de Arabia Saudí, por lo que trajeron consigo la única versión del islam permitida en ese país: wahabismo, el credo más severo e intolerante

dentro del islam (...), toda una generación de jóvenes afganos estaba a punto de sufrir un lavado de cerebro que los conduciría al fanatismo. (Forsyth, 2007, p. 84)

La caracterización realizada por este escritor inglés está distanciada a la expresada por varios especialistas de la región. No obstante, de manera intencionada soslaya el papel de los Estados Unidos como uno de los progenitores del movimiento talibán al hacer mención sobre comienzo de la guerra civil afgana entre los talibanes y la Alianza del Norte:

De modo que empezó la siguiente guerra civil entre los talibanes y la Alianza del Norte de Masud el tayiko y Dostum el uzbeko. Era 1996. solo Pakistán, que los había organizado, y Arabía Saudí, que los financió, reconocieron al nuevo y extraño gobierno de Afganistán. (Forsyth, 2007, p. 110)

En la novela, el curtido guerrero Izmat Jan tiene una cuenta personal con los Estados Unidos. En agosto de 1998 son llevados a cabo dos atentados con bombas a las embajadas estadounidenses en Kenya y Tanzania. Los Estados Unidos culparon a Osama Bin Laden quien, meses antes, había proclamado su cruzada contra la gran nación del norte y sus aliados. La reacción no se hizo esperar y el 20 de agosto los Estados Unidos lanzó misiles contra campos de Al Qaeda ubicados en Afganistán y exigió la entrega del terrorista saudí. En la trama, estos bombardeos realizados por Estados Unidos afectaron no solo a los campamentos de Al Qaeda, sino también a las poblaciones circundantes. En esos eventos es donde mueren la mujer de Izmat Jan y sus hijos, quien, a partir de ese momento, decide unirse a los talibanes y luchar contra las tropas de la Alianza del Norte en la guerra civil afgana y tiempo después contra los Estados Unidos cuando este país desarrolla su intervención en el 2001 en su lucha contra el terrorismo.

Una vez lograda la ocupación norteamericana y sus aliados del territorio afgano, Izmat Jan es uno de sus prisioneros, siendo llevado a la Base Naval de Guantánamo y sometido a varios interrogatorios. Tiempo después es aparentemente trasladado a Afganistán para ser enjuiciado por el gobierno de Hamid Karzai. Aquí es donde se realiza el cambio de personajes y Mike Martin bajo la personalidad de Izmat es llevado Afganistán y donde es preparada su fuga, cuando el verdadero Izmat es trasladado y ubicado en una prisión clandestina en los Estados Unidos, donde muere en un intento por escapar. Mike Martin haciendo uso del prestigio de Izmat Jan logra inflitrase entre las fuerzas talibanas y ser incorporado al plan cuyo nombre es: Al Isra.

La novela conduce así al lector por un camino de suspenso constante, donde la realidad y la ficción se mezclan para revelar el objetivo del plan terrorista. Los mandatarios de los países más desarrollados, el Grupo de los Ocho (G-8) ante las constantes protestas de los anarquistas e incomprendidos y el despliegue de fuerzas de orden a lo largo de los años- según Forsyth- deciden realizar su cumbre a bordo de un crucero “El Queens Mary II” en una travesía por el Océano Atlántico. Los Talibanes, por su parte habían secuestrado y tomado un buque petrolero. Los aviones del 11 de septiembre son sustituidos ahora por un buque bomba para embestir al Queens Mary II.

Se hace necesario enfatizar la utilización por el autor de eventos reales de la contemporaneidad más cercana, si se tiene en cuenta que comienza con los atentados terroristas de Londres del 2005, los conflictos bélicos desatados a partir del 2001 y el escenario afgano. En ningún momento la obra polemiza sobre las torturas a que son sometidos los prisioneros que se encuentran en la Base Naval Guantánamo u otras prisiones clandestinas, ni los sufrimientos causados al pueblo afgano durante la intervención estadounidense.

Para Forsyth, al igual que para Tom Clancy, la protección de una sociedad libre tiene sus sacrificios, resumida en una máxima: El fin justifica los medios.

CONCLUSIONES

La caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría implicó una transformación en la percepción del enemigo

en la novela, más no la crisis de este género literario. Se transitó de un enfoque centrado en el combate al comunismo, a un relato que enfatiza en el terrorismo, el fundamentalismo religioso como nuevas amenazas, y potenciales contendientes desde la óptica occidental.

La novela de espionaje, un producto cultural, vehículo de trasmisión ideológica, cuya narrativa asumió diversos formatos favorecidos por el gran capital a través de las industrias culturales. La figura del "villano" se diversificó, abarcando desde terroristas hasta potencias emergentes como Rusia y China. Narrativas que trascienden el entretenimiento para moldear la opinión pública y construir estereotipos sobre naciones o grupos políticos.

Por lo que, Frederick Forsyth, Tom Clancy exponentes del género evaluaron y proyectaron acontecimientos y posibles desafíos del escenario mundial, al ofrecer una visión desde el presente, con una perspectiva geopolítica e histórica de las relaciones internacionales.

NOTAS

[1] El 11 de septiembre del 2001, a las 8: 45 am, un Boeing 767 se estrelló contra la torre norte del World Trade Center (WTC) de Nueva York A las 9: 40 am, un Boeing 757 de United Airlines impactó contra la Torre sur del WTC. Cinco minutos más tarde, el vuelo 77 de American Airlines, un Boeing 757, se precipita sobre el edificio del Pentágono en Washington. Tiempo después, cayó el vuelo 93 de United Airlines, un Boeing 757, en las afueras de Pittsburg (Pennsylvania).

[2] Esta novela escrita en 1991, a raíz de los sucesos del 11 de septiembre del 2001, fue llevada a la gran pantalla, con actores tales como Morgan Freeman y Ben Afleck. Este último personificó a Jack Ryan. Fue una de las más taquilleras del año 2002.

[3] El SuperBowl es la gran final del football estadounidense. En ella se enfrentan el ganador de la Conferencia Americana contra el triunfador de la Conferencia Nacional.

[4] Con respecto la ubicación temporal exacta del fin de la Guerra Fría, existen distintas opiniones. Hay quienes la ubican con el derrumbe del Muro de Berlín, otros con la disolución del Pacto de Varsovia en 1991 y por último aquellos que la ubican con la desintegración de la URSS.

[5] Sobre la capacidad nuclear de Iraq ya había existido un precedente: en junio 1981, Israel realizó un ataque aéreo sorpresivo a Iraq, en el cual destruyó el reactor nuclear iraquí, ubicado en Bagdad. La excusa israelí fue que el reactor estaba destinado a la fabricación de armas nucleares para arrojar en su territorio.

[6] En la cumbre de la OTAN el 7 de julio de 1997, Polonia, Hungría y República Checa recibieron la invitación oficial para establecer las negociaciones formales que culminarían con su adhesión a la Alianza en 1999.

[7] Existe una variada bibliografía, no exenta de contradicciones sobre la figura de Bin Laden y si era realmente agente o fue entrenado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Lo cierto es que es muy difícil, siendo Bin Laden -cooperante activo- y miembro después de la resistencia afgana, radicado en Peshawar no tuviese conocimiento o contacto con la CIA o el ISI paquistaní. Aproximadamente en 1986 es creada, por Bin Laden, Al Qaeda, una organización de apoyo no solo a los familiares de los guerreros, sino también de suministros de todo tipo para la causa afgana y centro de entrenamiento de los combatientes. Ya sea directa o indirectamente Bin Laden es un fruto del apoyo brindado por los norteamericanos a los muyahidines en su guerra contra los soviéticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arrighi, G (1999). El Largo siglo XX. Ed. AKAL.

Brzezinski, Z. (2005). El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global? Barcelona, Ediciones Paidós.

Baltar, E (2003). Afganistán y la geopolítica Internacional. De la intervención soviética a la guerra contra el Terrorismo. Plaza y Valdés, S.A.

Bergen, P (2002). Guerra Santa, S. A. La Red Terrorista de Osama Bin Laden. Grupo Editorial Random House Mondadori, S.L.

Clancy, T (2004) Los Dientes del Tigre. Editorial Emecé.

Clancy, T (2001). Juegos de Poder: Polítika. Editorial Planeta.

Clancy, T (1997). Op – Center: El Silencio del Kremlin. Editorial Planeta.

Clancy, T (1998). Órdenes Ejecutivas II. Editorial Planeta.

Clancy, T (1998). Órdenes Ejecutivas I. Editorial Planeta.

Clancy, T (1995). Deuda de Honor. Editorial Planeta.

Clancy, T (1990) Pánico Nuclear. DEBOLSILLO, 1990.

Dacal, A y Brown F (2005). Rusia del Socialismo Real al Capitalismo Real. Ciencias Sociales.

Forsyth, F (2007) El Afgano. DEBOLSILLO.

Forsyth, F (2004). Vengador. Plaza & Janés.

Forsyth, F (1996). El manifiesto Negro. Plaza & Janés.

Forsyth, F (1994). El Puño de Dios. Plaza & Janés.

Forsyth, F (1991). El Negociador. DEBOLSILLO.

Huntington, S (1997). El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden Mundial. Paidós, 1997.

Kennedy, P (1998). Hacia el siglo XXI. Plaza &Janes Editores S.A.

Pereira, JC (2018). Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas. Editorial Ariel.

Said, E (2001). Cultura e Imperialismo. Editorial Anagrama.

Sainz, H (2023). La realidad internacional y su ficción literaria. De la Modernidad a la Guerra Fría. Revista Política Internacional. Vol. V No.2 2023 abril-junio. ISSN 2707-7330 https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/397/1130

Wallerstein, I (2007). Universalismo Europeo. El discurso del Poder. Siglo XXI.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

LENTE CIENTÍFICO ESTUDIANTIL

Cultura y política exterior: El impacto de la diplomacia cultural en los vínculos entre Cuba y Estados Unidos (2014-2024)

Culture and foreign policy: The impact of cultural diplomacy on U.S.-Cuba ties (2014-2024)

Melissa Curbelo Cruz*
Estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. curbelocruzmelissa@gmail.com 0009-0004-0589-7889

Cristian Lorenzo Jiménez Sánchez
Estudiante de tercer año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. crislorenzojs@gmail.com 0009-0000-9206-1190

*Autor para la correspondencia: curbelocruzmelissa@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Curbelo Cruz, M., & Jiménez Sánchez, C. L. (2025). Cultura y política exterior: El impacto de la diplomacia cultural en los vínculos entre Cuba y Estados Unidos (2014-2024). Política internacional, VII (Nro. 2), 363-373. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103985

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103985

RECIBIDO: 15 DE FEBRERO DE 2025 APROBADO: 19 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN Las relaciones diplomáticas contemporáneas entre Cuba y Estados Unidos (EE.UU.) son resultado del enfrentamiento histórico entre dos paradigmas económicos e ideológicos antagónicos. El posicionamiento político de ambas naciones ha signado la evolución de vínculos de diversa índole que trascienden los escenarios políticos y económicos e influyen directamente en ambas sociedades. En tal sentido, la cultura desempeña un papel primordial en los objetivos de la política exterior de ambos países, por constituir, a la par, blanco de manipulación e instrumento para concretar una perspectiva de acercamiento. La presencia

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

de la diplomacia en el ámbito cultural ha dado lugar al estudio y praxis de la diplomacia cultural como conjunto de acciones que buscan promover el intercambio de valores y rasgos identitarios en la sociedad civil de los Estados. Desde el 2014 y hasta la actualidad, si bien el vínculo político entre Cuba y EE.UU. ha atravesado etapas de acercamiento y hostilidad, la diplomacia cultural se ha mantenido como variable constante. En este periodo han tenido lugar encuentros entre artistas e intelectuales de ambas partes, los cuales han afianzado lazos entre las sociedades cubana y norteamericana, y han permitido incidir en la postura política de Estados Unidos hacia la Isla y fomentar el acercamiento diplomático. No obstante, la persistencia del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por EE.UU. y la cambiante política migratoria hacia la Isla, le imponen nuevos desafíos a la diplomacia cultural como instrumento facilitador de una mejoría y estabilidad en el relacionamiento político entre Cuba y EE.UU.

Palabras clave: Diplomacia cultural, Cuba, Estados Unidos, política exterior, relacionamiento político.

ABSTRACT Contemporary diplomatic relations between Cuba and the United States (U.S.) are the result of the historical confrontation between two antagonistic economic and ideological paradigms. The political positioning of both nations has marked the evolution of diverse links that transcend political and economic scenarios and directly influence both societies. In this sense, culture plays an essential role in the foreign policy objectives of both countries, as it is both a target for manipulation and an instrument to achieve a perspective of rapprochement. The presence of diplomacy in the cultural sphere has given rise to the study and praxis of cultural diplomacy as a set of actions that seek to promote the exchange of values and identity traits in the civil society of the States. Since 2014 and up to the present, although the political link between Cuba and the U.S. has gone through stages of rapprochement and hostility, cultural diplomacy has remained a constant variable. During this period, meetings have taken place between artists and intellectuals from both sides, which have strengthened ties between Cuban and U.S. societies, and have made it possible to influence the political stance of the United States towards the island and encourage diplomatic rapprochement. However, the persistence of the economic, commercial and financial blockade imposed on Cuba by the U.S. and the changing migratory policy towards the island impose new challenges to cultural diplomacy as an instrument to facilitate an improvement and stability in the political relationship between Cuba and the U.S..

Keywords: Cultural diplomacy, Cuba, United States, foreign policy, political relations.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones diplomáticas contemporáneas entre Cuba y Estados Unidos (EE.UU.) son resultado del enfrentamiento histórico entre dos paradigmas económicos e ideológicos antagónicos. El posicionamiento político de ambas naciones ha signado la evolución de vínculos de diversa índole que trascienden los escenarios políticos y económicos e influyen directamente en ambas sociedades.

Como consecuencia, el binomio Cuba-EE.UU. es recurrente no solo en plataformas de intercambio político, sino también en el panorama cultural, académico y científico. Estos sectores sociales constituyen el centro de repercusión e influencia del estado de relacionamiento entre los dos países. No obstante, son a la par blanco de manipulación e instrumento para concretar una perspectiva de acercamiento.

Apelar a la cultura[1], en tanto esencia de las sociedades, amplía las concepciones de la diplomacia[2]

y ofrece nuevas ventajas para fomentar el entendimiento político. En tal sentido, diplomacia y cultura convergen en la formulación de la política exterior de los Estados, a partir del trazado de estrategias y actividades que promuevan y reflejen sus valores y rasgos característicos.

Así, el concepto de diplomacia cultural ha sido notorio en las estrategias de política exterior de Cuba y EE.UU. desde su rol de acompañamiento a la sociedad civil, la cual constituye actor fundamental de los procesos y proyectos contemplados. Esta, según Cano y Pousa (2024), se define como:

Un conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por el Estado y o sus representantes en el exterior a través de la cooperación cultural, educativa y científica (así como exposiciones y eventos culturales) con la finalidad de promover los objetivos de política exterior, uno de los cuales es la promoción de valores y la cultura del país en el exterior así como el logro de una imagen positiva del mismo.

En concordancia, el estudio y praxis de esta categoría se convierte en imperativo y oportunidad para la construcción de relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos. En los resultados de la diplomacia cultural ha influido el estado de las relaciones entre ambos países. De ahí que, a partir del 2014, el intercambio promovido por las acciones de este instrumento de política exterior haya sido desigual en correspondencia con las administraciones que se han sucedido hasta la fecha en la contraparte norteamericana.

No obstante, pese a las condiciones fluctuantes de acercamiento y hostilidad del relacionamiento político, la diplomacia cultural se ha comportado como un catalizador viable con resultados significativos para el intercambio entre las sociedades civiles de las naciones en cuestión.

Por lo anterior, el presente artículo se propone como objetivo general analizar el papel de la diplomacia cultural como catalizador de las relaciones Cuba-EE.UU. en el periodo 2014-2024, así como sus resultados y desafíos.

DESARROLLO

Las sociedades de Cuba y EE.UU. son el reflejo del impacto de un fenómeno de polarización política cuyas dispares magnitudes económicas se equiparan en tanto convergen lazos familiares y culturales. Es la cultura, en su concepción más amplia, el enlace entre dos naciones que, lejos de toda contradicción ideológica comparten, de forma innegable, raíces, tradiciones y costumbres. De ahí que la creación de espacios de intercambio en esta área se haya convertido en voluntad de las sociedades civiles cubana y estadounidense, logrando influir de manera significativa en el accionar gubernamental y la gestión de la política exterior en las naciones en cuestión.

La visión de la sociedad y sus nexos culturales como espacio natural de diálogo ha dado paso a la aplicación, académica y práctica, del concepto de diplomacia cultural, pues constituye un mecanismo idóneo para fomentar los vínculos bilaterales. De esta forma, se ha demostrado el papel protagónico que puede desempeñar la cultura en el condicionamiento de las relaciones cubano-norteamericanas.

La diplomacia cultural tiene como objetivo fundamental nuclear la esencia de ambos pueblos a partir del aprovechamiento de los rasgos comunes entre estos. De tal forma busca facilitar la creación de nuevos espacios que fortalezcan y reproduzcan los vínculos bilaterales. Así, la sociedad civil se ha investido de una fuerza catalizadora, y la cultura, lejos de ser un instrumento de manipulación en torno a intereses económicos, deviene en plataforma alternativa a los tradicionales ámbitos de relacionamiento político.

Este enfoque del ejercicio de la diplomacia busca potenciar intercambios que sean testigos de la convergencia y afinidades existentes entre las sociedades de Cuba y EE.UU. por encima de los frenos e

implicaciones negativas que sobre estas impone el enfriamiento o la falta de las relaciones políticas. En cambio, las acciones con tal fin, al igual que el estado de los vínculos diplomáticos, han transitado por periodos de asimilación y equilibrio, y a la vez de rupturas y contradicciones.

Desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EE.UU., en 2014, durante la administración de Barack Obama, y hasta la fecha, la cultura ha sido espejo de encuentros y desencuentros entre ambos países. Si bien en este contexto jugó un papel determinante en el acercamiento político, en el gobierno posterior de la Casa Blanca, encabezado por el presidente Donald Trump, se afianzó como instrumento de manipulación al servicio de sectores de la oposición estadounidense hacia la Isla.

Paralelamente, la diplomacia cultural ha sido constante en su afán por no descuidar la potencial unidad de los pueblos cubano y norteamericano, así como convertir esto en una oportunidad para propiciar la asimilación de las diferencias políticas y la coexistencia pacífica. La prevalencia de la cultura y su impacto positivo, incluso en el marco de una de las mayores etapas de hostilidad en el relacionamiento entre EE.UU. y la nación caribeña (periodo de gobierno de Donald Trump de 2017 a 2021), hace que sea prudente destacar los logros actuales.

La época de Obama sobrevino con una serie de aspectos relevantes en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EE.UU. A partir de 2014 se reabrieron las embajadas en los dos países, el presidente estadounidense visitó Cuba, se flexibilizaron las condiciones para que los estadounidenses pudieran viajar a la Isla, se restablecieron los vuelos directos desde diversas ciudades, se levantaron ciertas restricciones para que los cubano-americanos pudieran viajar y enviar remesas monetarias a sus familias en Cuba, se puso fin a la política “pies secos-pies mojados” y se eliminó a la nación antillana de la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Este periodo, aunque no exento de críticas y limitaciones desde el sur de la Florida contrario a la política de Cuba, fomentó, a la par, la labor de diplomacia cultural, estableciendo un marco propicio para el aumento del intercambio de intelectuales y artistas de ambas naciones. Ejemplos citables son las visitas de Beyonce, Rihanna y Katy Perry a La Habana, así como la filmación en la ciudad de escenas de la película Fast and Furious VIII. Asimismo, Haila María Mompié, Buena Fe, Frank Delgado, la Charanga Habanera, Alexander Abreu, Ivette Cepeda, Gente de Zona, Osvaldo Doimeadiós, Robertico el comediante, entre otros, compartieron su talento con el público cubano residente en La Florida, así como con ciudadanos norteamericanos admiradores del arte caribeño y figuras públicas garantes de estos espacios (Baviere, 2017).

La postura de apertura de la industria cultural asumida por los dos gobiernos, si bien fue tildada de “excesiva”, rompió barreras históricas de aislamiento y constituyó un puente entre las sociedades cubana y norteamericana que, a la larga, pretendía fortalecer vínculos políticos.

Precisamente una producción de la época que refleja la evolución de las relaciones políticas entre Cuba y EE.UU., así como los resultados de la diplomacia cultural, fue el documental EX Change (2017), dirigido por Juan Carlos Travieso. Este material sintetiza la labor desempeñada por ambos gobiernos y sus sociedades civiles con el fin de consolidar vínculos y afianzar la unidad en el ámbito social así esto no soslaye las contradicciones políticas.

El contenido del audiovisual refleja la diversidad de criterios de artistas, intelectuales y activistas políticos con respecto a las acciones implementadas y prevé, de forma singular, el impacto de la próxima administración estadounidense en el clima político y de intercambio entre Cuba y EE.UU. (Baviere, 2017). Lo no previsto por el documental, es que, si bien el mandato de Donald Trump arreció el enfrentamiento entre los vecinos países y recrudeció políticas económicas y sociales destinadas a frenar

el desarrollo de la Isla, no pudo contrarrestar el accionar de la diplomacia cultural y, a su vez, el flujo de intercambio por esta generado y la creación de un sentimiento genuino de interrelación entre los pueblos.

A lo largo de este periodo se desarrollan proyectos de colaboración entre instituciones cubanas y norteamericanas dedicados al rescate patrimonial, histórico y social de la capital cubana. Entre ellos, cabe destacar el auspiciado por World Monuments Found (WMF) y la Oficina del Historiador de La Habana para la restauración parcial del primer claustro Convento de Santa Clara, el proyecto conjunto entre el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) de Cuba y la Fundación Finca Vigía radicada en Boston, con el fin de preservar la casa de Ernest Hemingway, y la instalación en La Habana de la réplica de la estatua de José Martí en Nueva York, con el apoyo del Museo de Arte del Bronx (CubaMinrex, 2020).

Ya desde 2016 se trabajaba en aras de potenciar vínculos en el área de la conservación patrimonial. Prueba de ello fue el encuentro, en La Habana, entre miembros del Comité para las Artes y Humanidades del Presidente de Estados Unidos, altos funcionarios y especialistas del CNPC, y la Oficina del Historiador de la ciudad. Las experiencias compartidas se vieron reflejadas en intercambios culturales como el que tuvo lugar en octubre 2019 entre la ciudad estadounidense de Mobile y La Habana (Liriano, 2019).

Otros ejemplos fueron el taller sobre la preservación de fotografías celebrado con la participación del CNPC y la Asociación APOYOnline para la Preservación del Patrimonio de América, patrocinado por la Universidad de Delaware, así como la 47ª. Conferencia del Comité de Diseño del Instituto Estadounidense de Arquitectos que reunió a expertos y académicos de ambos países en La Habana. Sobre estos proyectos, el Embajador José Ramón Cabañas refirió en uno de los intercambios que "a pesar del escenario actual de las relaciones bilaterales, el gobierno y las instituciones cubanas permanecen comprometidas con el mantenimiento y la expansión de la cooperación con instituciones estadounidenses en el área de la preservación histórica. Existen muchos proyectos conjuntos que organizaciones cubanas han llevado a cabo junto a sus contrapartes estadounidenses y reconocemos que existe mucho espacio para una mayor cooperación en el campo de las artes, la cultura y el patrimonio en general" (CubaMinrex, 2020).

A solo dos años del proceso de normalización (2016), el intercambio de ambos lados se hizo palpable y superó cifras anteriores. Con ello, centros de las artes plásticas, la música, las artes escénicas, el Instituto Cubano del Arte e Industrias Cinematográficos (ICAIC), el Instituto Superior de Arte (ISA) y el Instituto Juan Marinello, se dieron a conocer en el escenario norteño. Aunque el sector privado estadounidense desempeñó un rol significativo en la realización de proyectos de colaboración y en intercambios entre la sociedades cubana y norteamericana, instituciones públicas como Smithsonian, la Fundación Nacional para las Humanidades, el Kennedy Center, y hasta el Departamento de Estado y sus programas culturales, contaron con interlocutores en la Isla. De esta forma se aunaron esfuerzos para facilitar el interflujo de artistas e intelectuales de ambos países (Hernández, 2021).

En abril de 2016 autoridades del Ministerio de Cultura de Cuba y de la Smithsonian Institution dieron a conocer una declaración conjunta, publicada bajo el rubro de Joint Statement of the Smithsonian Institution and the Cuban National Council of Cultural Heritage, que afirmaba el fuerte compromiso de las instituciones cubanas y de EE.UU. de ampliar los límites del conocimiento y la apreciación de la historia, el arte y la cultura de ambos pueblos (Fernández, 2018). El documento sentaba las bases para la presentación de la cultura cubana en el Festival Smithsonian Folklife 2017.

Con la misma intención, otros importantes centros culturales y eventos estadounidenses organizaron, en 2017, homenajes a la cultura, especialmente a la música, de la mayor de las Antillas. Ejemplo de ello

fue la programación de conciertos de los Van Van, Chucho Valdés, Gente de Zona, Pitbull, Telmary y Habana Sana, Adonis y Osaín del Monte, el Septeto Santiaguero, Daymé Arocena y la Conga de los Hoyos junto a Stevie Wonder, Maroon 5, Alabama Shakes, Kings of Leon, Dave Mathews Band, Usher y Preservation Hall Jazz Band en el marco del New Orleans Jazz & Heritage Festival (Fernández, 2018).

Así mismo, el proyecto de intercambio cultural Getting Funky in Havana, promovió conciertos en ambos países con la combinación del talento de Cuba y Nueva Orleans. En esta iniciativa participaron en conjunto intérpretes de la nación caribeña como parte de las propuestas del Festival Internacional de Jazz de La Habana 2020, auspiciado por el Ministerio de Cultura y el Instituto Cubano de la Música, y las bandas norteamericanas The Soul Rebels y Tank and the Bangas, así como el anfitrión local Cimafunk. De esta forma, se fortalecieron los lazos creativos a partir del fuerte pasado musical, artístico e histórico de ambas ciudades (Granma, 2020).

Los resultados positivos de la implementación de la diplomacia cultural entre Cuba y EE.UU. en un contexto que a simple vista pueden no resultar propicio para ello, generó que fuera el país norteño la principal fuente de participantes en la celebración del 500 aniversario de la fundación de La Habana, en 2019. El evento nucleó visitantes de naciones de todo el continente y sirvió para recordar el surgimiento y formación del pueblo cubano y sus tradiciones. La proximidad geográfica y el hecho de haber sido colonias en tierras ya habitadas por aborígenes, a lo que se sumaría la llegada de esclavos africanos, fueron ideas retomadas en la fecha como elementos que igualan y hermanan a las sociedades cubana y norteamericana.

Estos resultados evidenciados entre 2017 y 2021 tuvieron lugar en un contexto determinado por una política exterior agresiva por parte de la administración de Donald Trump hacia Cuba. Ello marcó un retroceso en las relaciones políticas y generó desafíos para la implementación de acciones de diplomacia cultural.

En tal sentido, la política pregonada por la oposición cubana residente en Miami adquirió un papel protagónico a nivel gubernamental en la definición del relacionamiento oficial entre los dos Estados. En concordancia, más de 70 millones de dólares fueron destinados para la subversión pública en Cuba por parte de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) y la National Endowment for Democracy (NED) durante los dos primeros años de mandato trumpista (Falcón, 2020). Así, se promovieron movimientos y acciones en Cuba donde la cultura fue utilizada como un instrumento de dominación y manipulación social. A la par, se arreció el bloqueo económico-financiero y se volvió a incluir a la nación caribeña en la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Por su parte, la llegada a la presidencia estadounidense del demócrata Joseph Biden, si bien no representó una etapa de recrudecimiento de restricciones y medidas económicas en el relacionamiento con Cuba, tampoco cesó los intentos de sectores e individuos de la oposición cubana residente en Miami de frustrar el intercambio entre las naciones. Precisamente entre 2021 y 2023 el sector de la cultura fue blanco recurrente de la política de subversión contra la Isla.

En tal sentido, se dirigieron recursos a estimular el descontento, incitar la emigración, desplegar campañas mediáticas contra los creadores y artistas cubanos que se mantienen trabajando en el país, frustrar sus presentaciones en el exterior, así como promover la ruptura con las instituciones de la cultura de otros países. Muestra de ello fue la campaña de difamación contra el dúo cubano Buena Fe o la limitación de participación a la intelectual cubana Nancy Morejón, en eventos en el exterior (Misiones. cubaminrex, 2023).

En contraposición, festivales como el San Remo Music Awards, celebrado en Cuba en 2021 y el Habana World Music, demostraron la carencia de fronteras entre la cultura cubano-norteamericana y la disposición de su sociedad civil de potenciar, desde la

diplomacia cultural, el relacionamiento entre Cuba y EE.UU. Ese mismo año, intentos de cancelación no lograron limitar la presentación en la ciudad de Pembroke Pines, Florida, de las agrupaciones Van Van y Havana D' Primera (Rodríguez, 2021).

En este período también se pudo apreciar el aprovechamiento de uno de los puntos comunes entre las sociedades cubana y norteamericana durante la "Conferencia Internacional Cuba 2024": las compartidas raíces africanas y la lucha contra el racismo. Así, en el Palacio de Convenciones de La Habana, se dio paso al debate y el intercambio entre cubanos e invitados de otros 15 países, donde destacaron el actor estadounidense Danny Glover y el intelectual James Early, quienes reconocieron el papel de la Isla en la lucha por la equidad racial, compartieron sus experiencias con los presentes y condenaron el bloqueo mantenido por su gobierno, como muestra de solidaridad con el pueblo cubano (ALMA Plus Online, 2024).

Otro ejemplo de la voluntad de la sociedad civil norteamericana de potenciar el relacionamiento entre ambas naciones durante la presidencia de Biden fue la labor desempeñada por el grupo "Puentes de Amor". Su apoyo se ha visto materializado en donativos de medicamentos, insumos médicos y alimentos, así como declaraciones y movilizaciones en contra del bloqueo y las recias medidas consulares existentes. En el encuentro celebrado en 2021 en La Habana entre su líder, Carlos Lazo, y el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, se reconoció la importancia de ampliar la solidaridad y los mecanismos de colaboración entre ambos pueblos con respaldo estatal (Canal Habana, 2021).

Dado el contexto señalado anteriormente se ha hecho palpable la inestabilidad del relacionamiento entre Cuba y EE.UU. de acuerdo con los cambios en la gestión gubernamental de este último. Es entonces donde la diplomacia cultural se consolida como mecanismo viable para propiciar un mayor intercambio entre las naciones. Es válido reconocer que la incidencia de la labor de diplomacia cultural en las sociedades cubana y norteamericana, repercute de forma significativa en la concepción que, desde los Estados, se perfila en cuanto al relacionamiento bilateral. A la par, genera espacios de confrontación, debate e intercambio que fomentan el acercamiento político. En cambio, han sido notables también sus limitaciones para influir de forma directa y efectiva en la postura política de EE.UU. hacia Cuba.

La diplomacia cultural no puede pretender ser la vía de solución directa al antagonismo histórico entre estas naciones marcadas por la contraposición ideológica, la persistencia del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por EE.UU. y la cambiante política migratoria hacia la Isla. Los resultados de su implementación, hasta la fecha, han esclarecido su papel como un instrumento estratégico para generar plataformas favorables para establecer un puente diplomático frente a los desafíos que aún empañan el binomio Cuba-EE.UU. Esta categoría ha de afianzarse, al lado de la diplomacia tradicional, como garante de la política exterior cubana, la cual opta por el relacionamiento pacífico entre los Estados y el equilibrio internacional.

CONCLUSIONES

La diplomacia cultural se incorpora como concepto y práctica en el escenario de las relaciones internacionales en un contexto desafiante para los tradicionales mecanismos diplomáticos. En la actualidad, la cultura, en su concepción más amplia, se ha convertido en instrumento de manipulación política según intereses hegemónicos de los Estados. En contraposición, se ha impuesto la necesidad de hacer de ella, a la par, una plataforma de diálogo e intercambio que busque potenciar el acercamiento entre las naciones.

Los vínculos entre Cuba y EE.UU. han estado signados, a lo largo de la historia, por el antagonismo ideológico. En el relacionamiento político entre estos países ha desempeñado un rol influyente la cultura y los rasgos identitarios entre las sociedades cubana y norteamericana. Si bien la sociedad constituye el

sector más afectado por la repercusión negativa del enfrentamiento entre estas naciones, son precisamente los lazos culturales que las unen, los que han favorecido el intercambio entre ellas y fomentado una determinada apertura diplomática.

La labor de diplomacia cultural como instrumento de la política exterior cubana, con la sociedad civil como protagonista, se ha vuelto más notable desde la administración estadounidense de Barack Obama (2014), periodo en que se sentaron las bases para un restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EE.UU., y donde la cultura fue puente para el posible equilibrio político y la convergencia pacífica. En cambio, los gobiernos siguientes de Donald Trump y Joseph Biden, representaron una ruptura y un estancamiento respectivamente, en torno a los avances en materia diplomática entre estas naciones.

A partir de 2019 las tensas circunstancias del relacionamiento político entre Cuba y EE.UU. impusieron nuevos desafíos para el ejercicio de la diplomacia cultural. Pese al contexto que afronta, a través de ella se ha logrado potenciar el intercambio a nivel de sociedad civil, lo que constituye una muestra de las ventajas que traería consigo una estabilidad en los vínculos políticos cubano-norteamericanos. En este sentido, encuentros entre artistas e intelectuales de ambas partes han afianzado vínculos tradicionales y han permitido compartir ideas, experiencias y formas de sentir y actuar para fomentar un acercamiento diplomático.

No obstante, esos resultados se ven opacados por la permanencia de sanciones económicas y financieras como el bloqueo y otras medidas restrictivas impuestas por EE.UU. a Cuba. Esto deja en evidencia las limitantes en cuanto a influencia directa de la diplomacia cultural en torno a las decisiones que impactan en las relaciones del binomio Cuba-EE.UU. De ahí la necesidad de profundizar en el estudio y la práctica de este concepto en aras de potenciarlo como estrategia efectiva para incidir, desde la sociedad, en el curso de las relaciones políticas. Si bien la diplomacia cultural no rompe con la contraposición histórica que marca a estos países, puede constituir la base para la formación de una nueva perspectiva de intercambio.

NOTAS

[1] La cultura se entiende como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 1982).

[2] La diplomacia es "el arte de conciliar los intereses de los pueblos entre sí. Abarca todo el sistema de intereses que nacen de las relaciones establecidas entre las naciones; tiene por objeto su tranquilidad, su seguridad y su dignidad respectivas y su fin directo es el mantenimiento de la paz y de la buena armonía entre las potencias" (Rodríguez, 2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baviere, G. (2017, 7 de diciembre). "EX-Change", la cultura como puente entre Cuba y Estados Unidos. Sputnik. https://noticiaslatam.lat/20171207/Cuba-EEUU-intercambio-documental-1074579628.html

Cano, L. A. (2024, julio-septiembre). Notas para un ensayo: Eusebio Leal y la diplomacia cultural. Política Internacional, 6(3), 149-157.

Alma Plus Online. (2024, 9 de diciembre). Cuba reafirma compromiso contra el racismo en Conferencia 2024. https://www.almaplus.tv/noticias/9307/cuba-reafirma-compromiso-contra-racismo-conferencia-2024

Granma. (2020, 3 de enero). Cuba y Nueva Orleans se unen en concierto Getting Funky in Havana del 14 al 17 de enero. https://www.granma.cu/cultura/2020-01-03/cuba-y-nueva-orleans-se-unen-en-concierto-getting-funky-en-la-habana-del-14-al-17-de-enero-03-01-2020-12-01-28

Cubaminrex. (2020, 28 de enero). Preservación del patrimonio, una ventana para la cooperación entre Cuba y Estados Unidos en tiempos de retroceso político. Cubaminrex. https://cubaminrex.cu/es/preservacion-del-patrimonio-una-ventana-para-la-cooperacion-entre-estados-unidos-y-cuba-en-tiempos

Canal Habana. (2021, 25 de agosto). Díaz-Canel sostiene diálogo con líder de Puentes de Amor en Cuba. https://www.canalhabana.icrt.cu/2021/08/25/diaz-canel-sostiene-dialogo-con-lider-de-puentes-de-amor-con-cuba/

Falcón, R. A. (2020, 21 de octubre). El multimillonario financiamiento a la industria anticubana en tiempos de Trump. Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/10/21/el-multimillonario-financiamiento-a-la-industria-anticubana-en-tiempos-de-trump/

Fernández, D. (2018, 28 de junio). La música entre Cuba y Estados Unidos. Magazine AM:PM. https://magazineampm.com/la-musica-entre-cuba-y-estados-unidos-en-2017/

Hernández, R. (2021, 2 de febrero). ¿Por qué el intercambio académico y cultural con Estados Unidos? Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/02/02/por-que-el-intercambio-academico-y-cultural-con-estados-unidos-ii/amp/

Liriano, R. S. (2019, 17 de octubre). Refuerzan lazos históricos La Habana y Mobile. Tribuna de La Habana. https://www.tribuna.cu/capitalinas/2019-10-17/refuerzan-lazos-historicos-la-habana-y-mobile

Rodríguez, J. R. (2021, 31 de mayo). Notas necesarias sobre el intercambio cultural reciente entre Cuba y Estados Unidos. Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/05/31/notas-necesarias-sobre-el-intercambio-cultural-reciente-entre-cuba-y-los-estados-unidos/amp/

Misiones.cubaminrex. (2023, 29 de octubre). Cultura cubana: blanco de política subversiva de Estados Unidos. https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/cultura-cubana-blanco-de-politica-subversiva-de-estados-unidos

BIBLIOGRAFÍA

Baviere, G. (2017, 7 de diciembre). “EX-Change”, la cultura como puente entre Cuba y Estados Unidos. Sputnik. https://noticiaslatam.lat/20171207/Cuba-EEUU-intercambio-documental-1074579628.html

Cano, S. H., & Pousa B. L. A. (2024, julio-septiembre). Notas para un ensayo: Eusebio Leal y la diplomacia cultural. Política Internacional, 6(3), 149-157. https://doi.org/10.5281/zenodo.12626755

Celebran en Cuba Foro de la Sociedad Civil contra el racismo. (2024, 9 de diciembre). TV Santiago. https://www.tvsantiago.icrt.cu/2024/12/celebran-en-cuba-foro-de-la-sociedad-civil-contra-el-racismo/

Convocan desde Estados Unidos a caravana internacional contra el bloqueo. (2024, 14 de enero). Escambray. https://www.escambray.cu/2024/convocan-desde-ee-uu-a-caravana-internacional-contra-el-bloqueo-a-cuba/

Cuba reafirma compromiso contra el racismo en Conferencia 2024. (2024, 9 de diciembre). Alma Plus Online. https://www.almaplus.tv/noticias/9307/cuba-reafirma-compromiso-contra-racismo-conferencia-2024

Cuba y Nueva Orleans se unen en concierto Getting Funky in Havana del 14 al 17 de enero. (2020, 3 de enero). Granma. https://www.granma.cu/cultura/2020-01-03/cuba-y-nueva-orleans-se-unen-en-concierto-getting-funky-en-la-habana-del-14-al-17-de-enero-03-01-2020-12-01-28

Cubaminrex. (2020, 28 de enero). Preservación del patrimonio, una ventana para la cooperación entre Cuba y Estados Unidos en tiempos de retroceso político. Cubaminrex. https://cubaminrex.cu/es/preservacion-del-patrimonio-una-ventana-para-la-cooperacion-entre-estados-unidos-y-cuba-en-tiempos

Díaz-Canel sostiene diálogo con líder de Puentes de Amor en Cuba. (2021, 25 de agosto). Canal Habana. https://www.canalhabana.icrt.cu/2021/08/25/diaz-canel-sostiene-dialogo-con-lider-de-puentes-de-amor-con-cuba/

Encuentro de Díaz Canel con miembros del proyecto Puentes de Amor. (2022, 29 de junio). Tribuna de La Habana. https://www.tribuna.cu/cuba/2022-06-29/encuentro-de-diaz-canel-con-miembros-del-proyecto-puentes-de-amor

Falcón, R. A. (2020, 21 de octubre). El multimillonario financiamiento a la industria anticubana en tiempos de Trump. Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/10/21/el-multimillonario-financiamiento-a-la-industria-anticubana-en-tiempos-de-trump/

Fernández, D. (2018, 28 de junio). La música entre Cuba y Estados Unidos. Magazine AM:PM. https://magazineampm.com/la-musica-entre-cuba-y-estados-unidos-en-2017/

Ferreiro, A. D. (2016, 21 de abril). Arte y patrimonio, alianzas comunes entre Cuba y Estados Unidos. Granma. https://www.granma.cu/cultura/2016-04-21/arte-y-patrimonio-alianzas-comunes-entre-cuba-y-estados-unidos-21-04-2016-23-04-30

Garber, D. (2016, 15 de mayo). El primer gran festival de música electrónica promovió el intercambio cultural dentro y fuera de la pista de baile. Vice. https://www.vice.com/es/article/el-primer-gran-festival-de-musica-electronica-de-cuba-promovio-el-intercambio-cultural-dentro-y-fuera-de-la-pista-de-baile/

González, I. G. (2020). La diplomacia como expresión de la cultura de resistencia en la cubanidad: sus orígenes durante la Guerra Grande (1868-1878). Política Internacional, 2(5). http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/332/3322049005/index.html

Hernández, L. R. (2022). Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Selección de temas y lecturas diversas. La Habana: Félix Varela.

Hernández, R. (2021, 2 de febrero). ¿Por qué el intercambio académico y cultural con Estados Unidos? Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/02/02/por-que-el-intercambio-academico-y-cultural-con-estados-unidos-ii/amp/

Liriano, R. S. (2019, 17 de octubre). Refuerzan lazos históricos La Habana y Mobile. Tribuna de La Habana. https://www.tribuna.cu/capitalinas/2019-10-17/refuerzan-lazos-historicos-la-habana-y-mobile

Los Van Van y Havana D´Primera en Miami y Orlando, "un éxito total a casa llena". (2022, 22 de mayo). Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/05/22/los-van-van-y-havana-d-primera-en-miami-y-orlando-un-exito-total-a-casa-llena/amp/

Mejor sin Bloqueo: Sociedad Civil de Estados Unidos reúne donaciones para el pueblo cubano. (2024, 6 de abril). Escambray. https://www.escambray.cu/2024/mejor-sin-bloqueo-sociedad-civil-reune-donaciones-para-el-pueblo-cubano/

Músicos cubanos y estadounidenses protagonizarán intercambio cultural Getting Funky in Havana. (2020, 6 de enero). Radio Vertientes. https://radiovertientes.wordpress.com/2020/01/06/musicos-cubanos-y-estadounidenses-protagonizaran-intercambio-cultural-getting-funky-in-havana/

Padrón, J. N. (2023, 29 de marzo). Cuba y Estados Unidos: ni contigo ni sin ti. La Jiribilla. https://www.lajiribilla.cu/cuba-y-estados-unidos-ni-contigo-ni-sin-ti-i/

Proyecto Puentes de Amor realiza declaración sobre participación del equipo cubano de béisbol en Miami. (2023). Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/03/17/proyecto-puentes-de-amor-realiza-declaracion-sobre-la-participacion-del-equipo-cubano-de-beisbol-en-miami/amp/

Proyectos culturales conjuntos acompañan diálogo entre Cuba y Estados Unidos. (2015, 21 de mayo). Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/05/21/proyectos-culturales-conjuntos-acompanan-dialogo-entre-cuba-y-estados-unidos/amp/

Puentes de Amor con nueva carga de solidaridad para Cuba desde Estados Unidos. (2023, 26 de julio). Escambray. https://www.escambray.cu/2023/puentes-de-amor-con-nueva-carga-de-solidaridad-desde-estados-unidos/

Rodríguez, J. R. (2021, 31 de mayo). Notas necesarias sobre el intercambio cultural reciente entre Cuba y Estados Unidos. Cubadebate. http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/05/31/notas-necesarias-sobre-el-intercambio-cultural-reciente-entre-cuba-y-los-estados-unidos/amp/

Rodríguez B. F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es? Espacios Públicos, 18(43), 33-49. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. https://www.redylac.org/articulo.oa?id=67642415002

Unidos, M. P. (2023, 29 de octubre). Cultura cubana: blanco de política subversiva de Estados Unidos. Misiones.cubaminrex. https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/cultura-cubana-blanco-de-politica-subversiva-de-estados-unidos

Unesco. MUNDIACULT. (1982). Conferencia sobre las políticas culturales. Informe Final. https://vdocuments.mx/mundiacult-198.html

Venero, R. A. (2019, 22 de mayo). Músicos de Estados Unidos y Cuba, juntos en armonía. Granma. https://www.granma.cu/cultura/2019-05-22/musicos-de-estados-unidos-y-cuba-juntos-en-armonia-22-05-2019-21-05-31

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Melissa Curbelo Cruz: Conceptualización, Curación de datos, Análisis Formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Redacción-borrador original, Redacción-revisión y edición

Cristian Lorenzo Jiménez Sánchez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis Formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Redacción-borrador original, Redacción-revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330
https://rpi.isri.cu/rpi
rpi@isri.minrex.gob.cu
Vol. VII, No. 2 (abril-junio) | 2025

RNPS: No. 2092
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

NOTAS Y RESEÑAS

El Gran Caribe frente a la crisis societal global

The Greater Caribbean in the face of the global societal crisis

Dr. C. Eufemio Franco Pimentel
Doctor en Ciencias Sociales especialidad en sociología. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Ciudad de México, México. eufemio.franco@politicas.unam.mx 0009-0004-3014-0415

Cómo citar (APA, séptima edición): Franco Pimentel, E. (2025). El Gran Caribe frente a la crisis societal global. Política Internacional, VII (Nro. 2), 374-378. https://doi.org/10.5281/zenodo.15103997

https://doi.org/10.5281/zenodo.15103997

RECIBIDO: 6 DE FEBRERO DE 2025 APROBADO: 10 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN Uno de los retos que se busca atender dentro de "Parámetros de la crisis societal en el Gran Caribe" estriba en encarar el difícil reto de establecer ciertos parámetros para acercarse y analizar la realidad que actualmente se vive en el Gran Caribe. En esta reseña se enfatiza sobre algunas líneas reflexivas que son transversales a las obras que se comprenden dentro de esta obra colectiva, de tal manera, que se reflexiona: a) en torno al uso del concepto de lo societal, antes que el de social, haciendo posible comprender cómo es que la sociedad se relaciona con su entorno natural; b) el emplazamiento de una perspectiva histórica que permite establecer un contexto temporal que explique el devenir del capitalismo en la crisis actual que viven los países de la región y; c) profundización de algunas de las características de la crisis societal, de la región, en donde las dinámicas planteadas por el capitalismo tienen impactos en la forma en que se relacionan las sociedades caribeñas con su entorno natural, pero también, con su entorno internacional. Como parte de esta reseña, se defiende que es en la mirada multidisciplinar en donde el pensamiento crítico encuentra posibilidades de plantear soluciones a los grandes problemas que aquejan al Gran Caribe.

Palabras Claves: Societal, crisis, capitalismo, relaciones sociales

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

ABSTRACT One of the challenges that "Parámetros de la crisis societal en el Gran Caribe" seeks to address is to face the difficult challenge of establishing certain parameters to approach and analyze the reality that is currently being experienced in the Greater Caribbean. This review emphasizes some reflective lines that are transversal to the works included in this collective work, in such a way that it reflects a) on the use of the concept of the societal, rather than the social, making it possible to understand how society relates to its natural environment; b) the use of a historical perspective that makes it possible to establish a temporal context that explains the evolution of capitalism in the current crisis experienced by the countries of the region; and c) an in-depth study of some of the characteristics of the societal crisis in the region, where the dynamics posed by capitalism have an impact on the way in which Caribbean societies relate to their natural environment, but also to their international environment. As part of this review, it is argued that it is in the multidisciplinary perspective where critical thinking finds possibilities to propose solutions to the major problems afflicting the Greater Caribbean.

Keywords: Societal, crisis, capitalism, social relations

INTRODUCCIÓN

El contexto actual que vive el Gran Caribe debe ser abordado bajo una mirada multidisciplinar que dé cuenta del papel que ocupa en el mundo, así como de las condiciones y problemáticas que se forman al interior de la región. Contextualmente, la crisis societal por la que atraviesa el mundo, y que se ha evidenciado de forma cruda durante la pandemia de la COVID-19, obedece a una serie de procesos y dinámicas propias del modo de producción capitalista neoliberal. Es una crisis que "marca nuestro tiempo con los mayores extremos de la desigualdad social a la par de una acelerada destrucción medioambiental que ha generado el colapso ecológico en marcha" (Nayar, 2023; 9).

Este es el desafío que busca encarar el libro Parámetros de la crisis societal en el Gran Caribe, coordinado por Nayar López Castellanos, en el que se recopilan trabajos elaborados desde distintos ámbitos disciplinarios. Ello hace posible mostrar un amplio mosaico de problemáticas existentes -tales como la migración, las violencias, el consumismo y el colapso ecológico- sin descuidar el emplazamiento metodológico. Dicho así, en su diversidad, los capítulos que aquí se reúnen logran dar unidad a un diagnóstico de la crisis que actualmente se vive en la región desde una perspectiva histórica, es decir, entendiendo la actualidad como el resultado de las relaciones sociales, políticas y económicas.

Metodológicamente hablando, societal

Metodológicamente hablando, resulta interesante encontrar en el título el concepto de "societal", más que "sociedad", puesto que en este se pone atención a la forma en que la sociedad se relaciona con su entorno. Es una relación que no solo se debe comprender como aquella que se mantiene entre el ser humano y la naturaleza, sino que el entorno también contempla la existencia de los otros seres humanos. En este sentido, "la crisis societal de nuestro tiempo se manifiesta también en las dinámicas expoliadoras del capitalismo." (Nayar, 2023; 14) El estudio de lo societal permitiría abordar los temas relacionados con la identidad, el conocimiento y las dinámicas culturales, pero también, en las implicaciones que estos tienen sobre la forma en que se explota la naturaleza y las relaciones sociales que ahí se generan.

Lo que hay de fondo es un posicionamiento dialéctico que supone, por una parte, a los seres humanos, y por la otra, al entorno natural. Es una relación que no solo define al ser humano como un ente capaz de transformar su espacio, sino que, a su vez, este se

ve transformado al generar nuevas condiciones. No solo se transforma el estado de la naturaleza, sino que, a su vez, se transforma la sociedad y la manera en que esta se estructura. Dicho así, no solo se comprende que vivimos en un capitalismo en el que las dinámicas de la sociedad se encuentran orientadas hacia el mercado y la ganancia, sino que, además, existen elementos culturales que adquieren materialidad en el flujo de las relaciones sociales.

Aquí es en donde resulta interesante el aporte que hace Oscar Barbosa, quien centra su atención en la evolución de la fe en el Caribe. Es una evolución en la que la fe sustituiría los valores de índole existencial y comenzaría a utilizar aquellos relacionados con el consumo. El consumo ya no solo supone la adquisición de nuevos productos, sino que, además, es la conformación de relaciones sociales específicas que dotan de status e identidad. "A saber, el consumidor adquiere bienes que forjan una identidad en diferentes formas de relación social en el Gran Caribe" (Barbosa, 2023; 33), lo cual se podría considerar como un efecto de la enajenación en la que la forma de pensar y fincar la identidad queda fuertemente determinada por las relaciones sociales que se producen dentro de la región.

No obstante, el propósito de este volumen no se queda en la exploración de la historia de las ideas, sino que también, se les busca articular con sus expresiones en las dinámicas que se forjan en el interior de la sociedad. La conformación de los Estados nacionales no es ajena al establecimiento de parámetros identitarios que se expresan en la formación de las instituciones políticas y estatales. De acuerdo con Daniel Rodríguez, Salvador Martí y Alberto Martín, en el Caribe "las instituciones democráticas no dan cuenta de políticas públicas sólidas ni de planes económicos que puedan conducir las maltrechas condiciones en las que vive la mayoría de los países en la región" (Rodríguez, Martí y Martín, 2023; 91). Ello supone que las instituciones estatales aún resultan vulnerables a las tensiones que se forman en el seno de las disputas entre los diferentes intereses que confluyen en la región.

Sin embargo, la disputa política no se constriñe a los límites del espacio público, sino que también es posible encontrar la conformación de identidades que se manifiestan en franca oposición al modelo civilizatorio capitalista. Así lo expresa Raúl Romero, para exponer el posicionamiento político del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), "la tesis de crisis de la civilización capitalista abre la posibilidad de pensar y analizar otras formas de civilización, presentes o pasadas, en las que podríamos encontrar respuestas de algunos de los grandes problemas de nuestro tiempo." (Romero, 2023; 44). Y es que, en efecto, el EZLN ha expresado un posicionamiento que se opone al capitalismo neoliberal, fundamentalmente, y se reconocen como pueblos originarios partícipes de la "dignidad rebelde".

El devenir del capitalismo, la crisis

En un segundo orden de ideas, considero que los textos que se reúnen dentro de este volumen permiten pensar en la relevancia de la historia para el estudio de las relaciones sociales. El concepto de lo societal se enriquece con una perspectiva histórica en donde los actores se encuentran en una disputa por los recursos naturales y también por imponerse en el ámbito cultural. Los elementos históricos que traen a cuenta los diferentes autores que participan en el texto, no solo servirán para indicar el choque violento entre las culturas europeas y originarias del Caribe, y luego de América Latina, sino que contribuyen a reflexionar críticamente en la instauración del capitalismo como un proceso no acabado y frente al cual existen diversas resistencias. De aquí que la crisis se entienda como una característica permanente.

El aspecto material de esta perspectiva histórica, además, incorpora aquellas consecuencias no deseadas de las dinámicas que se forjaron como parte del desarrollo. Aquellas relacionadas con la producción y el consumo de los bienes y servicios no solo tienen implicaciones en el comportamiento de la sociedad, sino que, además, estas impactan en el equilibrio medioambiental. Ramón Pich y Gladys Hernández Pedraza señalan que, desde un punto de vista de la

seguridad alimentaria, el cambio climático resulta ser un problema que debe considerarse porque se ha visto mermada la biodiversidad existente. “Se enfatiza que el cambio climático crea tensiones adicionales en la tierra y exacerba los riesgos existentes para los medios de vida, la biodiversidad, la salud humana y de los ecosistemas, la infraestructura y los sistemas alimentarios” (Pich y Gladys, 2023; 101).

En un aspecto netamente sociológico, los flujos migratorios que son provocados por las condiciones de desigualdad socioeconómica contribuyen en la consolidación de la crisis societal. Esto es así puesto que la migración no solo debe comprenderse como el flujo de personas que buscan mejores condiciones de vida, sino que también, las grandes empresas buscan nuevos parajes. Para el primer caso, Jacqueline Laguardia señala que la trashumancia es una característica que ha acompañado a las sociedades caribeñas desde tiempos inmemoriales y por ello vale la pena observar los flujos migratorios pues estos contribuyen a ampliar la diversidad demográfica, económica y cultural, entre otras. “La migración caribeña no ha estado exenta de conflictos y violencia, agudizados en momentos de declive económicos y aumento del desempleo en los territorios receptores” (Laguardia, 2023; 160).

Sin embargo, la migración no solo crea este tipo de violencias, sino que también se puede observar aquella que es impulsada por los intereses de grandes capitales, quienes se disputan los recursos naturales de la región. En este sentido, Israel Solorio, Fidel Luqueño y Yoselin Herrera, articulan la migración con el cambio climático y con el enrarecimiento de la paz social. “Para entender la gravedad de este problema, un registro de la lucha por la defensa del territorio en Centroamérica reveló que existen al menos 81 casos de <conflictividad socioambiental> relacionados con la expansión de proyectos hidroeléctricos y extractivos” (Solorio, Luqueño y Herrera, 2023; 144). La migración acentúa el cambio climático pues supone la transformación en la forma en que los seres humanos se relacionan con el entorno.

El Gran Caribe y la crisis societal

El concepto de lo societal nos permite hablar del capitalismo desde las diferentes perspectivas disciplinares. Al hablar de la importancia del emplazamiento histórico para comprender el devenir del modo de producción capitalista, también se van haciendo evidentes aquellos elementos que nos permiten hacer referencia de una crisis en la región. La migración, la violencia, el consumismo y el colapso medioambiental no se pueden comprender si no se les relaciona con los diferentes procesos de desarrollo, digamos, de las iniciativas de modernización y sus consecuentes disputas de poder a nivel global. Lejos de pronunciarse acerca de una definición de lo que es la derecha o la izquierda, en términos políticos, parece conveniente comprender que la lucha se da entre los diferentes intereses a nivel global.

Giovanna Gasparello plantea que el gobierno autodenominado de la Cuarta Transformación (4T), en México, estaría impulsando el Tren Maya como una obra que promovería el desarrollo y el progreso de los estados del sureste. El desarrollo, para este gobierno, se entiende como uno en el que el Estado tiene una presencia activa frente el ámbito de lo económico, lo cual se puede calificar como un posicionamiento de izquierda. Sin embargo, esta es una obra que al final estaría promoviendo el progreso económico de la “región más abandonada” del país, lo que redituaría en la industrialización de la zona. “Prevalece una lógica de ganancia economicista y capitalista cuyo enfoque es transformar en valor monetario los bienes comunes naturales y culturales presentes en el territorio, para poderlos explotar como <productos turísticos>” (Gasparello, 2023; 187) El desarrollo genera también oposiciones de diferentes grupos de interés, así como en la resistencia de las diferentes comunidades indígenas y organizaciones sociales que no comparten la idea de desarrollo impuesta por el Gobierno Federal.

No obstante, los intereses no necesariamente tienen una nacionalidad, es decir, en algunos casos los

intereses involucrados en las disputas nacionales tienen un origen transnacional. Carla Vázquez señala que "el sistema capitalista acumula con base en la disolución de la propiedad colectiva y, por tal, a través de la propiedad privada desposee tanto la actividad humana como la tierra natural" (Vázquez, 2023; 221). Ello define, a grandes rasgos, el posicionamiento de las derechas que estipula que el Estado debe retirarse del ámbito de la economía y diluir el interés nacional en aras de los intereses privados. Para Vázquez, esto se expresa bien en la disputa por los recursos energéticos, la cual no es solo por el control del mercado, sino que, a su vez, termina definiendo el orden del espacio de la explotación de dichos recursos.

A través de los artículos que se presentan en esta obra colectiva el lector comienza a entrever la importancia estratégica que tiene el Gran Caribe para las grandes potencias globales. No solo como un espacio que ha tenido una gran relevancia geoestratégica a lo largo de la historia, primero, como parte del colonialismo europeo y, segundo, como víctimas de las dinámicas neocolonialistas impuestas por el capitalismo. Sandra Kanetty e Irving Rico encuentran que "la base militar establecida en la provincia de Guantánamo es, desde hace ciento veinte años, un enclave geopolítico de vital importancia para salvaguardar los intereses estadounidenses en la dinámica del poder global" (Kanetty y Rico: 2023; 240). Desde la óptica hegemónica del imperio, Guantánamo se puede entender como ese lugar en donde debe recluirse a la escoria de la humanidad y, en lo práctico, como una de las bases militares más estratégicas que tienen en el Gran Caribe ocupando territorio soberano de Cuba al amparo de la obsoleta Enmienda Platt.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

López Castellanos, Nayar (coord.) (2023), Parámetros de la crisis societal en el Gran Caribe, México, UNAM/ Plaza y Valdés.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

INSTRUCCIONES PARA AUTORES/AS

El trabajo a presentar debe ser original e inédito, no haber sido publicado previamente, ni encontrarse comprometido en proceso de evaluación o edición de otra revista u órganos editoriales (salvo manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados).

Se aceptarán trabajos escritos en idioma español, inglés francés o portugués. Los manuscritos incluirán el título, el resumen y las palabras claves en español e inglés, respectivamente.

Los autores pueden enviar a la revista Política Internacional para su publicación alguno de los siguientes tipos de contribuciones:

1. Artículos originales de investigación: Trabajos que muestran, de forma detallada, resultados originales de investigaciones concluidas, relacionadas con las líneas temáticas de la revista. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Tienen una extensión máxima de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.
2. Artículos de reflexión: Presentan resultados desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, coherente con las líneas temáticas de la revista. Contienen resultados preliminares de relevancia e interés o reflexiones novedosas, recurriendo a fuentes originales. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Suelen ser más cortos que los artículos de investigación y revisión. Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.
3. Artículos de revisión: Sobre un tema dado examinan el estado del arte de manera crítica y detallada, recopilando la información más relevante. Pueden hacer una revisión bibliográfica con valoración incluida, examinando la bibliografía publicada, situándola en perspectiva. Analizan los avances y qué se conoce del tema, qué se ha investigado, las tendencias en desarrollo, ofrecen actualizaciones y proyecciones, determinando qué aspectos permanecen desconocidos o insuficientemente estudiados. Incluyen las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos diez años. Deben tener una extensión no mayor de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.
4. Notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Extensión máxima de 5 páginas. No deben referirse a publicaciones de más de dos años de publicación. No son evaluados por pares, son revisados y aprobados por el editor principal.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 deberán presentarse con la siguiente estructura: *título, resumen, palabras claves, introducción, desarrollo* (pueden subdividirse en epígrafes, a fin de ordenar y estructurar mejor su contenido), *conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas y anexos*, estos últimos de corresponderse. Opcionalmente, tras las conclusiones se podrá incluir una sección de agradecimientos, en la cual se reconocerán aquellos individuos que contribuyeron a la elaboración del trabajo pero que no se consideran parte del colectivo de autores, así como los nombres de instituciones, organizaciones o proyectos que proporcionaron facilidades para la realización del mismo. Cuando sea imprescindible para la comprensión del texto, este podrá incluir además una sección de anexos al final del manuscrito, de forma enumerada. Los editores considerarán su publicación o no.

Los trabajos propuestos bajo la categoría 4 deben identificar la obra de la cual tratan, el lugar de edición y la fecha de publicación; incluir el nombre y apellidos completos de los autores, y otros datos según se solicita más abajo en la carta de presentación.

Para los artículos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto de los autores, con el envío del trabajo avala la declaración de originalidad. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra. Las contribuciones se publican sin costo alguno para los autores.

Los trabajos enviados a esta publicación cumplirán con las siguientes normas y requisitos de presentación:

- Envío en soporte digital editable del trabajo que se quiere publicar (formato Microsoft Word, Open Office o RTF).
- Páginas de dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta), interlineado a espacio y medio (1.5), márgenes laterales y superiores de 2.5 cm, sin espacios entre párrafos, texto justificado.
- Fuente tipográfica Arial, 12 puntos.
- Todas las páginas deben estar numeradas en orden consecutivo.
- El título y los encabezados de las diferentes secciones se resaltarán en negritas.
- Todas las figuras, gráficos y tablas deben tener título o pie de figura, según corresponda, y deben especificarse las fuentes (autores, año y páginas) de donde fueron tomados.
- Todas las figuras, gráficos, y tablas se encuentran en el lugar apropiado del texto y no al final de éste.
- Si alguna figura, gráfico y/o tabla son originales, deben identificarse como tales.
- Toda la información visual del texto (figuras, gráficos y tablas) debe ser legible y tener el tamaño y la resolución adecuados para su reproducción (300 dpi como mínimo).
- Las palabras o frases en otro idioma y los nombres científicos se escriben en cursiva.
- Las abreviaturas y símbolos se definen cuando se utilicen por primera vez.
- Las siglas deben aparecer por primera vez entre paréntesis, antecedidas por el nombre completo del concepto o la entidad a que hacen referencia.
- Se utilizará el sistema métrico decimal para las unidades de medida.
- Las cifras decimales se separarán por punto (.).
- El texto cumple con las normativas bibliográficas de las Normas APA 7ma edición.
- Las notas a pie de página estarán numeradas con números arábigos. Deben tener una extensión máxima de 60 palabras.

Para la postulación de sus trabajos, los autores deberán enviar dos archivos:

1. Carta de presentación, que incluye los datos de portada del trabajo.
2. Manuscrito del trabajo, cumpliendo las normas detalladas de formato y estructura establecidas más adelante.

La Carta de presentación incluirá la siguiente información de todos los autores (en ninguno de los datos se emplearán abreviaturas):

- Título del trabajo (en español e inglés).
- Nombres y apellidos completos. En caso de haber más de un autor, señalar al autor para la correspon-

dencia con un asterisco (*), lo que puede ser compartido hasta por dos autores. (Se deben incluir como autores solo aquellas personas que cumplen con los criterios descritos en la Declaración de autoría, referida más abajo).
- Correo electrónico.
- Institución de adscripción o afiliación.
- Ciudad y país de la institución de adscripción.
- Grado científico, académico, investigativo o profesional.
- Principales líneas de investigación.
- Código ORCID: Es obligatorio que todos los autores tengan su código ORCID (para los autores que no lo tienen, pueden obtenerlo gratuitamente en: https://orcid.org/).
- Resumen del trabajo (en español e inglés).
- Palabras claves (en español e inglés).

El segundo documento, el Manuscrito, incluirá el título, resumen y palabras claves del trabajo en español e inglés, y a continuación se escribirán las partes y los elementos que lo componen: introducción, desarrollo, conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas, y anexos (opcional). El manuscrito no deberá incluir ningún dato biográfico de los autores (salvo los documentos correspondientes a la categoría 4: notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación), a fin de poder garantizar el anonimato de la evaluación por pares a doble ciego. Los datos de los autores se incorporan solamente en la carta de presentación.

Al enviar el manuscrito y la carta de presentación, los autores refrendan los siguientes aspectos:

1. La contribución es una aportación original (declaración de originalidad), libre de plagio.
2. El envío no ha sido publicado previamente ni sometido a la consideración de ninguna otra revista (Salvo para manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados, debiendo ser informado).
3. La carta de presentación está debidamente completada por todos los autores y el manuscrito se presenta en el formato y la estructura adecuada, cumpliendo con los requisitos planteados en estas normas para autores.
4. Se declaran explícitamente todos los autores del trabajo.
5. Aceptación de que se realicen cambios formales en el manuscrito de acuerdo con las normas de la revista, si fuera necesario.
6. Los autores han leído la política de derecho de autor de la revista y están de acuerdo con los términos planteados en la misma respecto al control de los derechos de explotación y las condiciones de uso y reutilización de los trabajos publicados.
7. No existen conflictos de intereses (financieros, profesionales, personales, etc). De lo contrario, los autores deben declarar cualquier conflicto de interés pertinente para la consideración del proceso de aceptación y evaluación del trabajo.

Para más detalles sobre la estructura de la carta de presentación y el manuscrito, puede referirse a la Plantilla para el envío ubicada más abajo en esta sección.

Declaración de Autoría

La revista Política Internacional asume que la autoría de un documento recibido para su evaluación y publicación se define por los siguientes criterios:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de datos o a su análisis o interpretación;
2. Redacción del contenido intelectual;
3. Revisión y aprobación final de la versión final del trabajo;
4. Acuerdo de ser responsable de todos los aspectos del trabajo y su resultado.

Todos aquellos designados como autores deben cumplir con los cuatro criterios de autoría antes referidos, incluida la aprobación del manuscrito final y, en consecuencia, deben ser identificados como autores. Todos los autores asumen por

igual la responsabilidad pública del trabajo. Deben estar organizados jerárquicamente en el trabajo de acuerdo con su nivel de responsabilidad. El primer autor se entenderá que es el autor responsable del envío y la comunicación. Los individuos que no cumplen los criterios para ser considerados como autores, pero que prestaron ayuda para el desarrollo de la investigación o la elaboración de la versión final del trabajo, deben mencionarse como colaboradores en agradecimientos.

Las personas que participan de la realización del trabajo serán responsables de identificar quién reúne estos criterios. Es responsabilidad colectiva de los autores, no de la revista Política Internacional, determinar que quienes figuran como autores reúnen los cuatro criterios. No es responsabilidad tampoco de la revista asumir el papel de árbitro cuando existen conflictos sobre la autoría. Cuando el trabajo lo haya realizado varios autores, todas las cuestiones relacionadas con la autoría deben ser resueltas por dicho grupo antes de la remisión de la publicación, decidiendo quién será considerado como autor.

Si se solicita modificar la autoría del trabajo (eliminar, reordenar o añadir un autor) después de la presentación o publicación del manuscrito, se deberá enviar una explicación por escrito, acompañada por una declaración *de conformidad para el cambio solicitado* firmada por todos los autores citados originalmente, que incluye a quien se pretende eliminar, reordenar o agregar.

Todos los autores están obligados a declarar que no hay conflictos de intereses (laborales, financieros, profesionales, personales, etc), que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

El autor responsable del envío es quien asume la responsabilidad de la comunicación con el Consejo de Redacción de la revista durante la presentación del manuscrito y el proceso de revisión por pares. Responderá además por el completamiento correcto de todos los requisitos formales, datos o cualquier información adicional que solicite la revista y de los detalles relativos a la autoría, incluso después de la publicación del artículo, para cooperar con cualquier solicitud de la revista que sobre el artículo pudiera surgir.

Aviso de Derechos de Autor

Aquellos autores que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará simultáneamente sujeta a la Licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0**), que permite su uso, distribución y reproducción

en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.
- Los autores podrán establecer otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada en la revista (p. ej.: depositarla en un repositorio institucional, redes académicas, redes sociales, blogs personales, publicarla en un libro, etc.) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se alienta a los autores a difundir sus trabajos publicados en la revista a través de medios digitales, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, aumentar la divulgación y la visibilidad de la producción científica, así como contribuir a una citación más temprana y mayor de los trabajos.

Para más información sobre la licencia, ver:
en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es

Elementos explicativos sobre el Título

El título del trabajo tendrá una extensión máxima de 15 palabras. Debe ser una representación abreviada y clara del contenido esencial del artículo, de su objeto de estudio. Estará escrito en un lenguaje que permita además una mejor recuperación e indización del mismo. No debe incluir siglas, abreviaturas, símbolos. No se cierra con punto. Se emplearán mayúsculas y minúsculas, en lugar de solo mayúsculas. Se traducirá al inglés.

Elementos explicativos sobre el Resumen y las Palabras claves

Todos los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 estarán acompañados de un resumen, de 250 palabras como máximo. Este deberá exponer con claridad y brevedad los objetivos del trabajo, los resultados fundamentales del mismo, y sus principales conclusiones. Estará escrito en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano). No se usarán en su redacción siglas, abreviaturas, notas al pie ni citas bibliográficas. Tampoco hará referencia a figuras o imágenes del texto. Se traducirá al inglés.

El resumen estará acompañado por 3 a 6 palabras claves (en español e inglés), que describa el contenido del artículo y facilite la recuperación de la información y la indización bibliográfica. Se recomienda, en caso de ser necesario, el uso de tesauros específicos o disciplinares, en correspondencia con el tema del trabajo. Se ubicarán a continuación del resumen en el idioma respectivo. No se acepta el uso de abreviaturas.

Elementos explicativos sobre la Introducción

Proporciona, de forma precisa y concreta, los elementos necesarios para la compresión de la naturaleza y el alcance del trabajo. Debe incorporar los principales antecedentes y el estado del tema a abordar por el artículo, así como la novedad y la importancia del mismo. El último párrafo de la introducción abordará de manera explícita los objetivos que se propone el trabajo.

De corresponderse, debe incluir los métodos empleados en la investigación, el centro donde se ha realizado, el tiempo de duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos.

Elementos explicativos sobre el Desarrollo

Debe exponer los principales resultados alcanzados, que deben corresponderse con los objetivos planteados en la introducción. Contiene la exposición y análisis del tema fundamental, y se sustentan con información de las fuentes bibliográficas necesarias. Se pueden utilizar tablas o figuras, o ambas, para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de resultados que ya figuren en las tablas, y limitarse a resaltar los datos más relevantes.

En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, haciendo uso de las correspondientes citas bibliográficas.

Elementos explicativos sobre las Conclusiones

De manera breve y concisa, las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación. Deben destacar el principal aporte de la investigación. Pudiera identificar temas de investigación pendiente, las limitaciones del trabajo y realizar recomendaciones para investigaciones futuras.

Citas y Referencias Bibliográficas

Normas para el uso de las Citas y las Referencias Bibliográficas

La revista Política Internacional sigue las normas de la American Psychological Association (APA) séptima edición, para las citas y las referencias bibliográficas de sus artículos.

El número de referencias bibliográficas debe ser adecuado para asegurar la calidad y la actualidad científica del artículo propuesto, recomendándose, no obstante, un máximo de 25 referencias. Es importante que las referencias bibliográficas y las citas estén completas. Inexactitudes o errores en estas pueden provocar la suspensión o el retraso del proceso editorial del artículo.

Los autores son responsables de la veracidad de las citas y las referencias bibliográficas que declaran en sus trabajos. Se recomienda utilizar, preferentemente, fuentes de los últimos cinco años, a menos que el estudio en cuestión exija el uso de fuentes anteriores.

Sobre el uso de las citas en el manuscrito:

El sistema de citación de las normas APA se basa en el uso del apellido del autor y el año de publicación, seguidos por el número de página o las páginas en las que se encuentra la información citada, separados por comas (apellido(s), año, página o páginas). No se deben usar notas al pie para indicar las fuentes bibliográficas. La indicación de la página o las páginas es obligatoria solo para las citas textuales.

Las citas textuales o directas:

Estas deben reproducir el material de forma exacta, sin cambios o añadidos. Para indicar la fuente citada, se debe incluir el autor, año y número de página.

Si al valorar la información recibida de estudios previos encontramos que: “el mundo deberá…” (Gutiérrez, 2019, p. 35).

En caso de que la fuente no tenga paginación, se escribe el número de párrafo correspondiente.

Si valoramos la información recibida y según el criterio expuesto por Gutiérrez en 2019, podemos citar: “el mundo deberá…” (p. 35).

Si la cita tiene menos de 40 palabras, se debe colocar como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia. En el caso de que la cita tenga más de 40 palabras, se debe escribir en un párrafo aparte, sin comillas y alineado a la izquierda.

Citas indirectas o paráfrasis

Las citas indirectas, o paráfrasis, consisten en expresar con palabras propias las ideas obtenidas de otro texto o autor. Esta técnica permite resumir, comparar y sintetizar información de una o más fuentes. En este caso, se siguen las normas de la citación textual, excepto por el uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Por ejemplo, se puede escribir: "El índice de muertes causadas por guerras durante el siglo XXI ha aumentado de manera exponencial" (Guzmán, 2020, p. 143).

Es importante destacar que solo en casos excepcionales se puede omitir de forma deliberada el número de página en la paráfrasis. Esto sucede cuando se resumen varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra, y no una idea particular localizable en la fuente citada.

Un ejemplo de esto es cuando se menciona que "Canimarca era una sociedad predominantemente rural, la mayoría de su población estaba sólo marginalmente integrada en la economía nacional" (Delgado, 2010).

Normas adicionales de citación:

• Cuando la referencia tiene dos autores, se escriben ambos apellidos separados por "y" si se citan en el texto, o por "&" si se citan entre paréntesis: González y Rodríguez (2015) afirman… o (González & Rodríguez, 2015, p. 45).

• Cuando la referencia tiene de tres a cinco autores, se escriben todos los apellidos la primera vez que se citan en el texto, y luego solo el primero seguido de "et al." en cursiva: De Armas, González, Rodríguez y Hernández (2020) aseguran que… / En otros casos los autores encontraron que… (De Armas et al., 2020).

• Cuando la referencia tiene seis o más autores, se escribe solo el apellido del primero seguido de "et al." en cursiva desde la primera vez que se cita en el texto.

• Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo la primera vez que se cita en el texto, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis, y luego solo se usa la sigla o abreviatura: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) y luego UNESCO (2019).

• Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo cada vez que se cita en el texto: Instituto Confucio (2015), (Instituto Confucio, 2015).

• Cuando se citan dos o más trabajos en el mismo paréntesis, se ordenan alfabéticamente y cronológicamente, separados por punto y coma, siguiendo el orden de la lista de referencias: Muchos estudios confirman los resultados (González, 2013; Hernández, 2015; Rodríguez; 2015 y Sifuentes, 2017).

• Cuando se citan trabajos del mismo autor con igual fecha de publicación, se añade una letra minúscula después del año, empezando por la "a" y siguiendo el orden alfabético de los títulos: (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente en las referencias bibliográficas.

• Cuando se citan comunicaciones personales, como cartas personales, mensajes electrónicos, etc., se escribe el nombre y apellido de la persona que proporcionó la información, seguido de la expresión "comunicación personal" y la fecha exacta: Daniel Cisneros (comunicación personal, 27 de julio de 2020). No se incluyen en las referencias bibliográficas, solo aparecen como citas en el texto.

• Cuando se cita una fuente sin fecha, se escribe "s. f." entre paréntesis después del autor: González (s. f.), Rodríguez (s. f.).

• Cuando se cita una fuente anónima, se escribe el título completo o una versión abreviada del mismo entre comillas si es un artículo o capítulo de libro, o en cursiva si es un libro o informe: ("Estudio sobre el clima", 2018), Estudio sobre el clima (2018).

Sobre el uso de las Referencias:

• Las referencias deben ser organizadas alfabéticamente por los apellidos de los autores, a partir del primer elemento de entrada, usando la sangría francesa (0,5 cm y se aplica a partir de la segunda línea de cada referencia).

• Siguen en sentido general el siguiente orden: autor (apellido, iniciales del nombre en mayúscula), fecha de publicación (año entre paréntesis), título de la obra en cursiva, Ciudad, País: Editorial. se debe omitir la palabra "País" si la ciudad es conocida internacionalmente o si coincide con el nombre del país. Por ejemplo: Madrid: Alianza; Nueva York, NY: Routledge; Lima, Perú: Fondo Editorial.

• Todas las referencias citadas en el artículo deben ser incluidas en las Referencias bibliográficas.

• En caso de haber más de una entrada bibliográfica del mismo autor, se ordenará cronológicamente por las fechas de las obras.

• Cuando existan dos o más textos del mismo autor, publicados en el mismo año, se ordenan alfabéticamente por el título del texto, debiéndose añadir una letra minúscula después del año en las referencias y en las citas añadiendo una letra minúscula después del año o, comenzado por la a. Por ejemplo: Pérez (2010a), Pérez (2010b). En las referencias que se incorporen al interior del texto deben conservarse estas indicaciones con letras.

• Cuando la obra es anónima o no existe autor identificable, la referencia bibliográfica se introduce alfabéticamente por la primera palabra significativa del título.

• Se debe usar el punto y coma (;) para separar los elementos de una referencia cuando hay más de un autor, editor, organizador o traductor. Por ejemplo: Pérez, J.; García, M. & López, R. (2019).

• Se debe usar el guion largo (—) para indicar que una referencia tiene el mismo autor o autores que la anterior. Por ejemplo: Pérez, J. (2018). El arte de escribir. Madrid, España: Alianza.

— (2020). La escritura creativa. Barcelona, España: Planeta.

• Se debe usar la abreviatura "s. f." (sin fecha) cuando no se conoce el año de publicación de una obra. Por ejemplo: García, M. (s. f.). La novela histórica. Bogotá, Colombia: Norma.

• Se debe usar la abreviatura "s. l." (sin lugar) cuando no se conoce la ciudad o el país donde se publicó una obra. Por ejemplo: López, R. (2017). La poesía contemporánea. s. l.: Anagrama.

• Se debe usar la abreviatura "s. n." (sin nombre) cuando no se conoce la editorial que publicó una obra. Por ejemplo: Pérez, J. (2019). El ensayo literario. Lima, Perú: s. n.

Ejemplos:

• Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Editorial.

• Libro con varios autores: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Año). Título. Editorial.

• Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Editorial.

• Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). Título. URL

• Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). Título. https://doi.org/xx

• Texto inédito: Apellido, A. A. (Año). Título del texto [Inédito]. Institución correspondiente.

• Cuando no existe autor: Título del texto. (Año). Editorial.

• Cuando el autor es una institución: Nombre de la Institución. (Año). Título del texto.

• Capítulo o parte de libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Editorial.

• Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

• Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. https://doi.org/xx

• Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo.

Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. URL

• Para referenciar páginas web, se debe usar el siguiente formato: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa editora. Recuperado de http://www...

• Por ejemplo: Pérez, J. (2020). La importancia de la educación virtual. Bogotá: Editorial Universitaria. Recuperado de http://www.educacionvirtual.com

• Para referenciar foros en internet, listas de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea, se debe usar el siguiente formato: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de http://www...

• Por ejemplo: García, M. (15 de agosto de 2021) ¿Cómo mejorar la escritura académica? [Mensaje en un foro] Recuperado de http://www.foroescritura.com

• Para referenciar trabajos presentados en eventos, se debe usar el siguiente formato: Apellido, Iniciales (Año) «Título del trabajo», Indicación de si es ponencia o conferencia, Nombre del evento, Entidad que organizó el evento (si la hubiera), Ciudad o país donde ocurrió el evento, días o meses en que tuvo lugar el evento.

• Por ejemplo: Rodríguez, L. (2019): «El impacto de las redes sociales en la comunicación política», Ponencia, Congreso Internacional de Comunicación Social, Universidad Nacional, Lima, Perú, 10-12 de noviembre de 2019.

Uso de tablas y figuras

Tabla 1. Productividad por revistas

Revistas	**# de artículos**
Journal of Information Science	96
Journal of Documentation	81
Journal of Academic Librarianship	78
Revista Española de Documentación Científica	66
Journal of Librarianship and Information Science	45
Aslib Journal of Information Management	36

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.

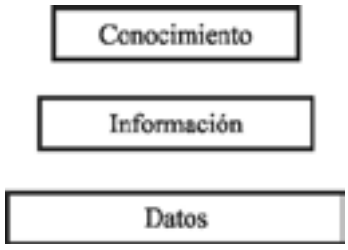

***Fig. 1**. Pirámide informacional.*

Tanto las tablas como figuras deben insertarse en los puntos donde corresponda dentro del texto. No debe haber redundancia entre la información mostrada en tablas, figuras y el contenido. No se deben utilizar tablas pequeñas o figuras sencillas cuya información pueda ser fácilmente expresada en el texto. Se admitirá

un máximo de 5 tablas y 5 figuras; en casos excepcionales el editor ejecutivo aprobará un número mayor de alguna de estas. Si se utilizan tablas o figuras reproducidas de otro texto, se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción, asegurándose de disponer de la autorización para utilizarlas. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de una elaboración propia del autor. Las figuras, gráficos y tablas, antes de aparecer visualmente, deben estar mencionados en el texto, y ser respectivamente numeradas de forma consecutiva. Deben ser legibles y con tamaños adecuados para su correcta visualización. Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con el encabezamiento en negrita. El título de la tabla se colocará en la parte superior, alineado a la izquierda, con letra inicial mayúscula. Siempre deben acompañarse de la fuente bibliográfica (autor, año y página) de la que fueron tomados. Ejemplo de título de tabla:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica.

Las referencias de las tablas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: … (Tabla 1), en plural: … (Tablas 1 y 2).

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico.

Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: … (Fig. 1), en plural: … (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

CARTA DE PRESENTACIÓN:

Título en español: insertar título aquí (Arial, negrita,14 pto)

Title in English: insert title here (Arial, cursiva, 12 pto)

Datos de los autores en este orden, según corresponda: Nombre y apellidos; grado científico, académico, investigativo o profesional; categoría docente; institución de adscripción; ciudad y país de la institución de adscripción; principales líneas de investigación; correo electrónico; código ORCID.

Resumen en español: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras clave en español: 3 a 6 palabras claves, separadas por coma.

Abstract in English: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: 3 a 6 palabras claves separadas por coma.

MANUSCRITO:

Título en español: insertar título aquí (Mayúsculas y minúsculas, negrita, Arial 14 pto)

Title in English: insert title here (Mayúsculas y minúsculas, Arial, cursiva, 12 pto)

Resumen en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras claves en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma)

Abstract in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma).

Introducción: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Desarrollo: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Epígrafes (segundo nivel de encabezamiento, Arial 12 pto)

Conclusiones: (uso de Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Agradecimientos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

Referencias Bibliográficas: (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Anexos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

ENVÍOS

Los trabajos postulados para su publicación deberán ser enviados, en soporte digital, al correo institucional de la revista: rpi@isri.minrex.gob.cu y politicainternacionaldigital@gmail.com, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Redacción. Ver al respecto, más arriba, las instrucciones específicas a los autores. La Política Editorial de la revista puede consultarse en: https://rpi.isri.cu/rpi/about/privacy.

Al efectuar el envío, el(los) autor(es) expresa(n) que conoce(n) y acepta(n) la política editorial de la revista. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará sujeto a los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-No-Comercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

La Revista se reserva el derecho a realizar, previo a la publicación, modificaciones menores del artículo que en ningún caso cambiarán el contenido o ideas centrales del texto. Estas modificaciones se refieren estrictamente a aspectos de tipo formal, como correcciones ortográficas, clarificación en la redacción o cualquier otro tipo de aspectos asociados a criterios de estilo, a fin de ajustar el trabajo presentado a la estructura requerida por la Revista.

La publicación de los trabajos no significa que la revista comparta los contenidos expuestos en ellos. Las opiniones y conceptos emitidos en los artículos y otras contribuciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Política Internacional

La revista Política Internacional es una publicación científica seriada en Acceso Abierto (Open Access), arbitrada por pares y con una frecuencia trimestral (enero, abril, julio, octubre). Es editada y publicada por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" de Cuba.

Su objetivo es contribuir al estudio y desarrollo de las Ciencias Políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Está dirigida a académicos, profesionales y estudiosos de las relaciones internacionales en Cuba y en todo el mundo.

La revista publica contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués. No cobra ningún tipo de cuota o cargo por el envío de manuscritos, el procesamiento editorial o la publicación. Cada número se pone en línea de forma gratuita, inmediata, y sin restricción alguna. Además, la revista no tiene fines de uso comercial o lucrativos.

Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0). Está certificada por el CITMA, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas y cuenta con ISSN en línea (2707-7330) e impreso (1810-9330).

Asimismo, la revista se encuentra indexada en múltiples y reconocidas bases de datos, catálogos, buscadores, directorios y repositorios internacionales.